

J. M. BLANCO, S. J.

---

**HISTORIA DOCUMENTADA  
DE LOS MARTIRES DE ELICURA  
EN LA ARAUCANIA (CHILE)**

## HISTORIA DOCUMENTADA

# HISTORIA DOCUMENTADA

DE LA VIDA Y GLORIOSA MUERTE

DE LOS PADRES

MARTÍN DE ARANDA VALDIVIA

Y HORACIO VECCHI

Y DEL HERMANO

DIEGO DE MONTALBÁN

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

MÁRTIRES DE ELICURA EN ARAUCO

POR

JOSÉ MARÍA BLANCO, S. J.



BUENOS AIRES

SEBASTIÁN DE AMORRORTU E HIJOS

Ayacucho 774

1937

Puede imprimirse.

Santiago, 4 de junio de 1937.

PEDRO ALVARADO, S. J.

*Vice Provincial de la V. P. de Chile.*

Imprímase.

Buenos Aires, 11 de junio de 1937.

ANTONIO ROCCA

Obispo de Augusta

*Vicario general.*

## INTRODUCCION

De entre los trabajos que el sector documental más rico que tiene uno de los países más ricos de la América de Chile, y de los más numerosos de la Campaña de Chile. La Biblioteca, entre algunos de los libros, en una colección de los importantes textos escritos con los nombres de los autores de la Campaña de Chile, se ha escrito un libro de historia que...

## HISTORIA

... de la historia de Chile y la historia de su patria y a la Campaña de Chile, en un libro de historia. Los Padres Martín de Azavedo, Meléndez, Gillet y Florentín Varela, autores, acompañados del hermano Diego de Almagro, viajaron desde sus casas por primera vez al norte de Chile, en un momento de las aventuras más grandes de la historia.

Los autores, entre otros, Ovando, Ojeda, Roldán y Luján, que hicieron a su disposición de documentos antiguos de que se trata que, está escrito en la substantial de los libros. Ovando y Figueroa, Carvallo y Céspedes, y muchos de los otros que han estado desde el descubrimiento de la historia de la guerra de Chile y la guerra de independencia de la Campaña de Chile, entre otros, Almagro, Niemcewicz y el autor de la Historia Militar de la Campaña de Chile, entre el nombre de muchos nombres, que se han escrito y escrito. Y después, cuando han sido de un campo de la historia y de la historia de Chile, se han escrito muchos de los trabajos que se han escrito. Barros, Briceño, Pizarro, Fernández, entre los nombres, y José María de Barros, Cay, Fernández, para los otros que se han escrito...

## INTRODUCCIÓN

De nuevo me encuentro ante un acervo documental completo, que ilustra una de las páginas más gloriosas de la Historia de Chile, y de los anales misioneros de la Compañía de Jesús. La Araucanía, teatro sangriento de heroísmos, en que rivalizaban los legendarios tercios españoles con las indómitas huestes de los Caupolicanes y Lautaros, se vió teñida con sangre de mártires que honraron con su constancia en el cumplimiento del deber a la Iglesia, a sus patrias y a la Compañía de Jesús, en cuyas filas militaban. Los Padres Martín de Aranda Valdivia, chileno, y Horacio Vecchi, italiano, acompañados del hermano Diego de Montalbán, mejicano, dieron sus vidas por predicar la religión de Cristo, enfrenadora de las concupiscencias carnales de los salvajes.

Los antiguos cronistas Ovalle, Olivares, Rosales y Lozano, que tuvieron a su disposición la documentación auténtica de que hacen gala, están contestes en lo substancial de los hechos. Córdoba y Figueroa, Carvallo y Goyeneche, y cuantos de los antiguos han tocado directa o indirectamente la historia de la guerra defensiva o la crónica aguiográfica de la Compañía de Jesús, como Alegambe, Nieremberg y el autor de la Sinopsis Histórica de la Compañía de Jesús, tratan el asunto del martirio con relativa precisión y amplitud. Y después, cuantos historiadores se han ocupado de la historia civil y eclesiástica de Chile, no han podido menos de prestarle especial atención. Escrich, Errázuriz, Astrain, Hernández, entre los eclesiásticos, y José Toribio de Medina, Gay, Amunátegui, para no citar más que los más sa-

lientes, prueban documentalmente los hechos que se historian en estas páginas.

De acuerdo a nuestro sistema de crítica histórica, trataremos de coordinar los hechos, guiándonos en cuanto sea posible, sólo por los documentos, los cuales hablarán por sí mismos, omitiendo comentarios, que creemos innecesarios. Es fácil que encuentre el lector alguna repetición de testimonios: los hemos repetido para la mayor comprensión de los hechos que se trata de esclarecer en los diversos capítulos, sacrificando tal vez algo de estética a la claridad histórica. Sólo nos valdremos de los antiguos historiadores como de testigos, o inmediatos, como Rosales, o mediatos, supuesta su concienzuda documentación, como Lozano, para llenar las lagunas que nos dejan los documentos. Por lo demás éstos son abundantes y claros.

Las Cartas Anuas del Padre Diego de Torres, que como Provincial hubo de intervenir personalmente en muchos hechos, y bajo cuya dirección se realizaron los principales acontecimientos, son de un valor excepcional: Las informaciones que en 1665 se realizaron en Santiago de Chile el 21 de julio y en Concepción el 9 de septiembre, por contener los testimonios jurados de 28 testigos, de los cuales 21 hablan de lo que presenciaron o de acontecimientos en que actuaron, 7 se refieren a lo que por entonces era pública voz y fama, ofrecen todas las garantías de verdad que puedan exigirse a hombres bien informados y de conciencia recta: Las cartas del Padre Valdivia al gobernador Rivera desde Lebu, a 16 de diciembre de 1612; al Padre Provincial de Lima, a 24 de diciembre del mismo año; a Su Majestad, de 20 de febrero y 1º de septiembre de 1613; los Memoriales del Padre Valdivia al Rey y del Padre Gaspar Sobrino, a raíz de los hechos; la carta del Padre Pedro Torrellas al Padre Juan Pastor, de 22 de diciembre de 1612; el Informe de Solórzano sobre las cosas de Chile; y las cartas de los mártires incluídas por el Padre Diego de Torres en las Anuas y transcritas por Lozano en su Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay, aportan tanta copia de datos, que apenas será necesario

acudir a otras fuentes. A ello deberemos añadir los Catálogos de la Provincia Romana, los Registros del Noviciado de San Andrés, y los Catálogos trienales de la Provincia del Perú, que nos suministran elementos de los primeros años religiosos de los Padres Aranda y Vecchi.

Como nuestro trabajo no trata de purificar errores iconográficos ni deslices de poca monta que se encuentran aquí y allá esparcidos en algunos autores, prescindimos de ellos, contentándonos de establecer la verdad y de aducir las pruebas en que se funda. Sólo queremos dejar constancia de que muchos de los documentos, han merecido ya los honores de la publicidad, en diversas publicaciones como Gay, *Historia Física y Política de Chile* (Documentos), 2 tomos; José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Chilena*, 2 tomos; y *Documentos para la Historia Argentina* del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, tomo XIX, Iglesia.

Nuestro trabajo va seguido de la colección de nuestros documentos, para que el lector pueda en ellos verificar el valor de nuestras conclusiones. Quiera Dios que su estudio nos proporcione la satisfacción de ver pronto en los altares a los protagonistas de esta historia.

## I

### LA CONQUISTA

En 1536, Diego de Almagro al frente de un poderoso ejército de españoles e indios peruanos penetraba en Chile por la Cordillera llegando al valle del Aconcagua. Apenas si tuvo tiempo de reconocer la tierra fértil que la Providencia le deparaba, cuando los disturbios políticos del Perú le obligaron rápidamente a volver sobre sus pasos. Sin embargo, la tierra excitó la codicia de muchos conquistadores, tres de los cuales obtuvieron provisiones reales para dominarla y poblarla. Alonso Camargo fracasó en su expedición; Pedro Sánchez de Hoz, que se asoció a Pedro de Valdivia hubo de renunciar más tarde a sus derechos; y Pedro de Valdivia al frente de un puñado de hombres se dirigió hacia el Sur por el desierto de Atacama hasta llegar a las orillas del Mapocho, donde el 12 de febrero de 1541 fundó la ciudad de Santiago, donde el 11 de junio del mismo año fué aclamado Gobernador. El aislamiento en que se encontraban los conquistadores de Chile puso en peligro la existencia de la nueva colonia. La sublevación de Solier primero, y después el levantamiento general de los indios desde el valle del Aconcagua hasta el Sur se mancomunaron contra ella, y obligaron a Valdivia a desplegar toda su energía para sosegar a los españoles y enfrenar a los indios. A pesar de todo, la ciudad desamparada de su Gobernador que había pretendido sojuzgar a los indios del Sur fué atacada por Michimalonco que la dejó reducida a pavesas y obligó a Valdivia a volver sobre sus pasos para reedificarla y ponerla en condiciones de defensa.

Y he aquí cómo describe el mismo don Pedro de Valdivia en

carta al Emperador fechada en La Serena, a 4 de septiembre de 1545:

"Fundada (Santiago), y comenzando a poner alguna orden en la tierra, con recelo que los indios habían de hacer lo que han siempre acostumbrado en recogiendo sus comidas, que es alzarse, y conociéndoseles bien en el aviso que tenían de no contar a todos; y como nos vieron asentar pareciéndoles pocos, habiendo visto los muchos con que el Adelantado se volvió, creyendo que de temor de ellos, esperaron estos días a ver si hacíamos lo mismo, y viendo que no, determinaron hacérnoslo hacer por fuerza o matarnos, y para podernos defender y ofenderlos, en lo que proveí primeramente fué en tener mucho aviso en la vela, y en encerrar toda la comida posible; porque ya que hiciesen ruindad, ésta no nos faltase; y así hice recoger tanta que nos bastara para dos años y más porque había en cantidad.

"De indios tomados en el camino, cuando vine a esta tierra, supe cómo Mango Inga, señor natural de Cuzco, que anda rebelado del servicio de V. M. había enviado a avisar a los caciques de ella cómo veníamos, y que si querían nos volviésemos como Almagro, que escondiesen todo el oro, ovejas, ropa, algodón y las comidas; porque como nosotros buscábamos esto, no hallándolo nos tornaríamos. Y ellos lo cumplieron tan al pié de la letra, que se comieron las ovejas, que es gente que se dà de buen tiempo, y el oro y todo lo demás quemaron, que aun a los propios vestidos no perdonaron, y quedándose en carnes, y así han vivido, y viven y vivirán hasta que sirvan. Y como con esto estaban bien prevenidos, nos salieron de paz hasta ver si dábamos la vuelta, porque no les destruyésemos las comidas, que las de los años atrás también las quemaron, no dejando más de lo que habían menester hasta la cosecha.

"En este medio tiempo, entre los fieros que nos hacían algunos indios que no querían venirnos a servir, nos decían que nos habían de matar a todos, como el hijo de Almagro, que ellos llamaban Armero, había muerto en Pachacama a Lapomocho, que así nombraban al Gobernador Pizarro, y que por esto todos los

cristianos del Perú se habían ido. Y tomados algunos de estos indios y atormentados, dijeron que su cacique, que el era el principal señor del valle de Aconcagua, que los del Adelantado llamaron Chile, tenía nueva de ello de los caciques de Copoyapo, y ellos de los de Atacama, y con esto acordó el Procurador de la ciudad hacer un requerimiento al Cabildo, para que me eligiese por Gobernador en nombre de V. M., por la nueva de la muerte del dicho marqués, cuyo teniente yo era, hasta que informado V. M. enviase a mandar lo que más a su real servicio conviniese. Y así ellos y el pueblo, todos de un parecer, se juntaron y dijeron era bien, y dieron sus causas para que lo aceptase, y yo las mías para excusarme, y al fin me vencieron, aunque no por razones, sino porque me pusieron delante el servicio de V. M., y por parecerme convenía a aquella coyuntura lo acepté. Ahí va el traslado de la elección como pasó, para que siendo V. M. servido lo vea.

"Hecho esto, como no creí lo que los indios decían de la muerte del marqués por ser mentirosos, para enviarle a dar cuenta de lo que acá pasaba, como era obligado, había ido al valle de Aconcagua a la costa a entender en hacer un bergantín, y con ocho de (a) caballo estaba haciendo escolta a doce hombres que trabajaban en él; recibí allí una carta del capitán Alonso de Monroy, en que me avisaba de cierta conjuración que se trataba entre algunos soldados que conmigo vinieron de la parcialidad del Adelantado, de los cuales yo tenía confianza, para matarme. En recibéndola, que fué a media noche, me partí y vine a esta ciudad con voluntad de dar la vuelta a dos días, y detúveme más avisando a los que quedaban viniesen sobre aviso, que a hacerlo no los osaran acometer los indios. Y no curándose de esto, andaban poco recatados, y de día sin armas; y así los mataron, que no se escaparon sino dos, que se supieron bien esconder, y la tierra toda se alzó. Hice aquí mi pesquisa; y hallé culpados a muchos, pero por la necesidad en que estaba ahorqué cinco que fueron las cabezas, y disimulé con los demás, y con esto aseguré la gente. Confesaron en sus disposiciones que habían dejado con-

certado en las Provincias del Perú con las personas que gobernaban al D. Diego, que me matasen a mí acá por este tiempo, porque así hacían ellos allá al marqués Pizarro por abril esta fué su determinación, e irse a tener vida exenta en el Perú con los de su parcialidad, y desamparar la tierra si no pudiesen sostenerla.

”Luego tuve noticia que se hacía junta de toda la tierra en dos partes para venir a hacernos la guerra, y yo con noventa hombres fuí a dar en la mayor, dejando a mi teniente para la guardia de la ciudad con cincuenta, los treinta de (a) caballo. Y en tanto que yo andaba con los unos, los otros vinieron sobre ella y pelearon todo un día en peso con los cristianos, y le mataron veintitrés caballos y cuatro cristianos, y quemaron toda la ciudad comida, y la ropa, y cuanta hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra, y con las armas que a cuestras traíamos y dos porquezuelas, y un cochinillo, y una polla, y un pollo, y hasta dos almuerzas de trigo, y al fin al venir de la noche cobraron tanto ánimo los cristianos con el que su caudillo, les ponía, que con estar todos heridos, favoreciéndolos el señor Santiago, que fueron los indios desbaratados, y mataron de ellos gran cantidad, y otro día me hizo saber el capitán Monroy la victoria sangrienta con pérdida de lo que teníamos, y quema de la ciudad. Y en esto comienza la guerra de veras como nos la hicieron, no queriendo sembrar, manteniéndose de unas cebolletas, y una simiente menuda como avena que da una yerba, y otras legumbres que produce de suyo esta tierra sin sembrarla y en abundancia, que con esto y algún maicajo que sembraban entre las sierras podían pasar como pasaron.

”Como vi las orejas al lobo, parecíame para perseverar en la tierra y perpetuarla a V. M. habíamos de comer del trabajo de nuestras manos, como en la primera edad, procuré de darme a sembrar, e hice de la gente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos, y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados los caballos ensillados de día; y una noche hacía cuerpo de guardia la mitad, y por sus cuartas velaban, y lo mismo la otra;

y hechas las sementeras, los unos atendían a la guardia de ellas y de la ciudad de la manera dicha, y yo con la otra andaba a la continua ocho y diez leguas a la redonda de ella, deshaciendo las juntas de indios, do sabía que estaban, que de todas partes nos tenían cercados; y con los cristianos y pecezuelas de nuestro servicio que trajimos del Perú reedifiqué la ciudad, e hicimos nuestras casas, y sembráramos para sustentarnos, y no fué poco hallar maíz para semilla, y se hubo con harto riesgo; y también hice sembrar las dos almuerzas de trigo, y de ellas se recogieron aquel año doce hanegas con que nos hemos sementado.

”Como los indios vieron que nos disponíamos a sembrar, porque ellos no lo querían hacer, procuraban de destruirnos nuestras sementeras por constreñirnos a que de necesidad desamparásemos la tierra. Y como se me traslucían las necesidades en que la continua guerra nos había de poner, por prevenir a ella sin poder ser proveído, en tanto que las podíamos sufrir, determiné enviar a las Provincias del Perú al capitán Alonso de Monroy, con cinco hombres, con los mejores caballos que tenía, que no pude darle más, y él se ofreció al peligro tan manifiesto por servir a V. M. y traerme remedio, que si de Dios nõ, de otro no lo esperaba, atento que sabía que ninguna gente se movería a venir a esta tierra por la ruin fama de ella, si de acá no iba quien la trajese y llevase oro para comprar los hombres a peso de él; y porque por do había de pasar estaba la tierra de guerra y había grandes despoblados, habrán de ir a la ligera de noche sin mesos determiné para mover los ánimos de los soldados llevando muestra de la tierra, enviar hasta siete mil pesos, que en tanto que estuve en el valle de Aconcagua entendiendo en el bergantín los habían sacado los anaconas, y tal vez anaconcillas de los cristianos, que eran allí las minas, y me los dieron todos para el común bien; y porque no llevasen carga los caballos hice seis pares de estiberas para ellos y guarniciones para las espadas y un par de vasos en que bebiesen, y de los estribos de hierro y guarniciones y de otro poco más que todo se buscó les hice hacer herraduras hechizas y un herrero que traje con su fragua, con

que herraron muy bien los caballos, y llevó cada uno para el suyo otras cuatro, y cien clavos, y echádoles la bendición los encomendé a Dios y envié, encargando a mi teniente se acordase siempre en el franjente que quedaba.

”Hecho esto entendí en proveer a lo que nos convenía, y viendo la gran desvergüenza y pujanza que los indios tenían por la poca que en nosotros veían, y lo mucho que nos acosaban mándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestros anconcillas, que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos; determiné hacer un cercado de estado y medio de alto, de mil y seiscientos pies en cuadro, que llevó doscientos mil adobes de vara de largo y un palmo de alto, que a ellos y a él hicieron a fuerza de brazos los vasallos de V. M., y yo con ellos, y con nuestras armas a cuestras trabajamos desde que lo comenzamos hasta que se acabó, sin descansar hora, y habiendo grita de indios se acogían a él la gente menuda y bagaje, y allí estaba la comida poca que teníamos guardada, y los peones quedaban a la defensa y los de (a) caballo salíamos a correr el camino, y pelear con los indios, y defender nuestras sementeras. Esto nos duró desde que la tierra se labró sin quitarnos una hora de armas de acuestas, hasta que el capitán Monroy volvió a ella con el socorro, que pasó espacio de casi tres años.

”Los trabajos de la guerra, invictísimo César, puédenlos pasar los hombres, porque loor es al soldado morir peleando; pero los de la hambre concurriendo con ellos, para sufrirlos más que hombres han de ser; pues tales se han mostrado los vasallos de V. M. en ambos, debajo de mi protección, y yo de la de Dios y de V. M., por sustentarle esta tierra. Y hasta el último año de estos tres que nos simientamos muy bien, y tuvimos harta comida, pasamos los dos primeros con extrema necesidad, y tanto que no la podría significar; y a muchos de los cristianos les era forzado ir un día a cavar cebolletas para sustentarse aquél y otros dos, y acabadas aquéllas tornaba a lo mismo, las piezas todas, nuestro servicio e hijos con esto se mantenían, y carne no había ninguna; y el cristiano que alcanzaba cincuenta gramos de maíz cada día,

no se tenía en poco, y el que tenía un puño de trigo, no lo molía para sacar el salvado. Y de esta suerte hemos vivido, y tuviéranse por muy contentos los soldados, si con esta pasadía los dejara estar en sus casas; pero conveníame tener a la continua treinta o cuarenta de (a) caballo por el campo el invierno; y acabadas las mochilas que llevaban, venían aquéllos, e iban otros. Y así andábamos como trasgos, y los indios nos llamaban *Cu-pais*, que así nombran a sus diablos, porque a todas las horas que nos venían a buscar, porque saben venir de noche a pelear, nos hallaban despiertos, armados y si era menester a caballo. Y fué tan grande el cuidado que en esto tuve todo este tiempo, que con ser pocos nosotros, y ellos muchos, los traía alcanzados de cuenta, y para que V. M. sepa no hemos tomado truchas a bragas enjutas, como dicen." Basta esta breve relación.

En medio de todos estos trabajos pensó Valdivia que era necesario para el buen gobierno de Chile que su nombramiento de Gobernador fuera ratificado por el rey. Y así en la misma carta le escribe: "Demás desto en lo que yo he entendido después que en la tierra entré, y los indios se me alzaron, para llevar adelante la intención que tengo de perpetuarla a V. M., es en haber sido gobernador en su real nombre para gobernar sus vasallos, y a ella con autoridad, y capitán para los animar en la guerra, y ser el primero a los peligros, porque así convenía; padre para favorecerlos con lo que pude, y dolerme de sus trabajos ayudándose los a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos; geométrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañán en las sementeras; mayoral y rabadán en hacer criar ganados; y en fin poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor. Y por todo esto si merezco tener de V. M. la autoridad que en su real nombre me ha dado su Cabildo y vasallos, y confirmármela de nuevo para con ella hacerle muy mayores servicios, a su cesárea voluntad lo remito."

Los portadores de esta carta Monroy, Pastén y Antonio de Idoá, al llegar al Perú fracasaron en sus intentos. El primero murió; Idoá, quiso levantarse contra Valdivia y Pastén volvió a

Santiago en 1547 para comunicar al Gobernador los acontecimientos que se desarrollaron en ese tiempo en la capital del Virreinato. Conocedor de todo lo cual Valdivia se embarca para el Perú a fines del mismo año, dejando en su lugar a Francisco Villagra; y en 1549 vuelve a Chile refrendado su nombramiento de Gobernador por el Presidente de la Gasca y con un buen refuerzo de hombres.

El 15 de octubre de 1550 vuelve a escribir al Emperador dándole cuenta de todo lo acaecido desde que envió al Perú a sus mensajeros hasta su vuelta a Chile en que emprende con todo entusiasmo la conquista de la tierra, dice así:

"Luego me partí para la ciudad de Santiago, llegué a ella en un día de Corpus Christi; salióme a recibir el Cabildo, justicia e regimiento y todo el pueblo con mucho placer y alegría; presentéles las provisiones de V. M. por donde me hacía su gobernador y capitán general en estas provincias, e juntos en su cabildo las obedecieron y cumplieron, y a mí por virtud de ellas por su Gobernador y Capitán General en su cesáreo nombre; pregonáronse en la plaza de la ciudad con la ceremonia e regocijo que convino, y ellos pudieron.

"Luego despaché un capitán a que tornase a poblar la ciudad de la Serena, e hice vecinos y fundé Cabildo, justicia e regimiento, e hice castigar aquellos valles por las muertes de los cristianos y quema de la ciudad, y así están muy pacíficos sirviendo: poblóse a los 26 de agosto de 1549.

"Hecho esto, despaché a los 9 de julio al dicho teniente Francisco de Villagra en una fragata con treinta y seis mil castellanos que pude hallar entre amigos, a que me trajese algún socorro de gente y caballos, porque ya tenían más ganas de salir las personas que en el Perú no tuvieron que hacer, como hubiese capitán que los sacase, y para que diese cuenta al presidente de cómo habían hallado esta tierra en servicio de V. M., aunque con la pérdida de aquellos cristianos y ciudad, y cómo quedaba recibido, y con tanto placer los vasallos de V. M. con mi tornada; con él escribí a V. M. enviando mi carta al Presidente para que

la encaminase con las suyas; era la data de 9 de julio de 1549.

"También llegaron de ahí a un mes que fuí recibido en la ciudad de Santiago por gobernador, la gente que había enviado por tierra con mis tres capitanes, aunque no fué mucha, y me habían perdido en el viaje más de cien caballos.

"Habiendo descansado la gente en Santiago más de mes y medio, determiné de tomar la reseña por saber la que había para la guerra, porque se aderezasen para entrar en la tierra por el mes de diciembre, día de Nuestra Señora de Septiembre, bendita ella sea, salí a esto, y andando escaramuceando con la gente de (a) caballo por el campo, cayó el caballo conmigo, y di tal golpe en el pié derecho, que me hice pedazos todos los huesos de los dedos de él, desechando la choquezuela del dedo pulgar, y sacándomela toda a pedazos en el discurso de la cura: estuve tres meses en la cama, porque la tuve muy trabajosa, y se me recrecieron grandes accidentes, y tanto que todos me tuvieron muchas veces por muerto; si mentían o no los vasallos de V. M. y cabildo la falta que hiciera en su cesáreo servicio y en el beneficio de todos, ellos se lo saben y darán testimonio si les pareciere convenir a lo dicho.

"Principio de diciembre me comencé a levantar de la cama para sólo asentarme en una silla, que en pié no me podía tener: en esto llegaron las fiestas de navidad, viendo que si no partía a la población de esta ciudad de la Concepción y conquista de esta tierra por entonces, que las comidas estaban en el campo, y se comenzaba a coger, había de dilatar la población para otro año, porque no convenía entrar en invierno, que comienza en esta tierra por abril, y por tener hechas casas para meternos en aquellos dos o tres meses que podíamos tener de tiempo; aún no convalécido, contra la voluntad de todo el pueblo, porque vieron no poderme sostener por ninguna vía sobre el pié, ni subir a caballo, me hice llevar en una silla a indios, y así partí de Santiago con doscientos hombres de (a) pié y (a) caballo. Tardé hasta pasar de los límites que están repartidos a Santiago veinte días, en los cuales ya yo venía algo recio y podía andar a caba-

llo. Pongo en orden mi gente caminando todos juntos, dejando bien proveída siempre la regaza y nuestro servicio y bagaje en medio, y unas veces yendo yo y otras mi teniente y otras el maestre de campo, y otras capitanes, cada día con treinta o cuarenta de (a) caballo delante descubriendo y corriendo la tierra y viendo la disposición de ella, y dónde habíamos de dormir, dando guazabaras a los indios que nos salían al camino, y siempre hallamos quien nos defendía la posada.

"Pasado el río de Itata, que es cuarenta leguas de la ciudad de Santiago, adonde se acaban los límites y jurisdicción de ella, caminé hasta treinta leguas apartado catorce o quince de la costa, y pasé un río de dos tiros de arcabuz en ancho que iba muy llano y sesgo, y daba a los estribos a los caballos, que se llama Nivequeten, que entra en el de Biobio, cinco leguas antes de la mar; a la pasada de él, mi maestre de campo desbarató hasta dos mil indios, yendo aquel día delante, y tomó dos o tres caciques.

"Pasado este río, llegué al de Biobio a los 24 de enero de este presente año de 550; estando aderezando balsas para pasarle, que porque era muy cenagoso, ancho y hondo, no se podía ir a caballo, llegó gran cantidad de indios a defendérmelo, y aun pasaron de esta otra parte fiéndose en la multitud a me ofender fué Dios servido que los desbaraté a la ribera de él, y matáronse diez o doce, y échanse al río y dan a huir.

"Por no aventurar algún caballo, fuíme río arriba a buscar mejor paso: donde a dos leguas, parece gran multitud de indios por donde íbamos, dá el capitán Alderete en ellos con veinte de (a) caballo, y échanse al río, y él con los de (a) caballo tras ellos. Como vi esto envié otros treinta de (a) caballo a que le hiciesen espaldas, porque habían parecido más de veinte mil indios de la otra banda: pasaron y ahogóse un muy buen soldado porque llevaba un caballo atraidorado: mataron gran cantidad de indios, y dieron la vuelta a la tarde con más de mil cabezas de ovejas, con que se regocijó toda la gente, que en fin el soldado, como no muera de hambre, loor es morir peleando. Caminé otras dos o tres leguas el río arriba y asenté allí: tercera vez vinieron

más cantidad de indios a defenderme el paso; ya por allí, aunque daba encima los bastos a los caballos, era pedregal menudo, pasé a ellos con cincuenta de (a) caballo, y diles una muy buena mano; quedaron tendidos hartos por aquellos llanos, y fuimos matando una legua y más, y recogíme a la tarde.

"Otro día torné a pasar el río con cincuenta de (a) caballo, dejando el campo de esta otra banda, y corrí dos días hacia la mar, que era encima del paraje de Arauco, donde topé tanta población que era grima, y di luego la vuelta, porque no me atrevía a estar más fuera de mi campo, porque no recibiese daño con mi ausencia.

"Ocho días holgué allí corriendo siempre a un cabo a otro, tomando ganado para sustentarnos en donde hubiésemos de asentar, y así hice levantar el campo: torné a pasar el río de Nivequeten: y fuí hacia la costa por el Biobío abajo: asenté media legua de él en un valle cabe unas lagunas de agua dulce, para de allí buscar la mejor comarca: estuve allí dos días mirando sitios, no descuidándome en la guardia, que la mitad velamos la media noche, y la otra, la otra media. La segunda noche en rendiendo la primera vela, vinieron sobre nosotros gran cantidad de indios, que pasaban de veinte mil; acometiéronnos por la una parte, porque la laguna nos defendía de la otra, tres escuadrones bien grandes con tan gran ímpetu y alaridos que parecían hundir la tierra, y comenzaron a pelear de tal manera que prometo mi fe que ha treinta años que sirvo a V. M. y he peleado contra muchas naciones, y nunca tal tesón de gente he visto jamás en el pelear como estos indios tuvieron contra nosotros, que en espacio de tres horas no podía entrar con ciento de a caballo en un escuadrón, y ya que entrábamos algunas veces, era tanta la gente de armas enastadas y mazas, que no podían los cristianos hacer a sus caballos arrostrar a los indios, y de esta manera peleamos el tiempo que tengo dicho, y viendo que los caballos no se podían meter entre los indios, arremetí con la gente de a pie de ellos; y como fuí dentro en su escuadrón y los comenzamos a herir, sintiendo entre sí las espadas que no andaban perezosas,

y la mala obra que les hacían, se desbarataron. Hiriéronme sesenta caballos y otros tantos cristianos de flechazos y botes de lanza, aunque los unos y otros no podían estar mejor armados, y no murió sino sólo un caballo a cabo de ocho días y un soldado que disparando otro a tiro un arcabuz, le mató; y en lo que quedó de la noche y otro día no se entendió sino en curar hombres y caballos, y yo fuí a mirar dónde había los años pasados determinado de poblar, que es legua y media más atrás del río grande que digo de Biobio, en un puerto y bahía el mejor que hay en indias, y un río grande por un cabo que entra en la mar, de la mejor pesquería del mundo, de mucha sardina, céfalos, tuñinas, merluzas, lampreas, lenguados y otros mil géneros de pescados, y por la otra otro riachuelo pequeño que corre todo el año de muy delgada y clara agua.

"Pasé aquí el campo a 23 de febrero por socorrerme de la galera y un galeoncete que me traía el capitán Juan Bautista de Pastene, mi teniente general de la mar, que venía corriendo la costa, y le mandé me buscasse por el paraje de este río. Otro día por la mañana comencé a entender en hacer una cerca de donde pudiésemos salir a pelear cuando nosotros quisiésemos, y no cuando los indios nos solicitasen, de muy gruesos árboles hincados y tejidos como seto y una caba bien ancha y honda a la redonda, y por dar algún descanso a los conquistadores en lo de las velas; porque hasta allí había sido trabajoso en extremo el velar por ser siempre armados y cada noche, por no tener que guardar servicio enfermos ni heridos, la cual hicimos a fuerza de brazos dentro de ocho días tan buena y fuerte que se puede defender a la más escogida nación geurrera del mundo. Acabada de hacer nos metimos todos dentro, y repartí los alojamientos y estancias a cada uno, que tomamos sitio conveniente para ello a los tres días de marzo de dicho año de 550.

"Nueve días adelante, que fueron 12 del dicho mes, habiendo tenido nueva tres días antes, como toda la tierra estaba junta y venían sobre nosotros infinitísima cantidad de indios, que por no los haber podido ir a buscar por fortificarnos, estábamos de

cada día esperando aquellos toros; y en esto, a horas de vísperas, se nos representaron a vista de nuestro fuerte por unas lomas más de cuarenta mil indios, quedando atrás que no se pudieron mostrar más de otros tantos; venían en extremo muy desvergonzados en cuatro escuadrones de la gente más lucida y bien dispuesta de indios que se ha visto en estas partes, y más bien armada de pescuezos de carneros y ovejas y cueros de lobos marinos erudios de infinitas colores, que era en extremo cosa muy vistosa, y grandes penachos todos con celadas de aquellos cueros a manera de tonetes grandes de clérigos, que no hay hacha de armas por acerada que sea que haga daño al que las trajere, con mucha flechería y lanzas a 20 y 25 palmos, y mazas y garrotes; no pelean con piedras.

”Viendo que los indios venían a darnos por cuatro partes y que los escuadrones no se podían socorrer unos a otros, porque pensaban situarnos y ponernos campo sobre el fuerte, mandé salir por una puerta al capitán Gerónimo Alderete con cincuenta de (a) caballo cuando los indios dieron lado y vuelven las espaldas, y los otros tres escuadrones viendo rotos éstos, hacen lo mismo, secutándose hasta la noche, matáronse hasta mil e quinientos o dos mil indios, alanceáronse otros muchos, prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta doscientos las manos y narices en rebeldía de que muchas veces les había enviado mensajeros y hécholes los requerimientos que V. M. manda. Después de hecha justicia, estanto todos juntos les torné a hablar, porque había entre ellos algunos caciques e indios principales, y les dije y declaré cómo aquello se hacía, porque los había enviado muchas veces a llamar y requerir con la paz, diciéndoles a lo que V. M. me enviaba a esta tierra, y habían recibido el mensaje y no cumplido lo que les mandaba, y lo que más me pareció convenir en cumplimiento de los mandamientos de V. M. y satisfacción de su real conciencia, y así los envié.

”Luego hice recoger la comida que había en la comarca y meterla en nuestro fuerte, y comencé a correr la tierra y a conquistarla, y tan buena maña me he dado con la ayuda de Dios,

y de Nuestra Señora y del Apóstol Santiago, que se han mostrado favorables, y a vista de los indios naturales en esta jornada como se dirá adelante, que en cuatro meses traje de paz toda la tierra que ha de servir a la ciudad que aquí he poblado.

”Certifico a V. M. que después que las Indias se comenzaron a descubrir hasta hoy no se ha descubierto tal tierra a V. M.: es más poblada que la Nueva España, muy sana, fertilísima y apacible, de muy lindo temple, riquísima de minas de oro, que en ninguna parte se ha dado cata que no se saque, abundante de gente, ganado y mantenimiento, gran noticia muy cerca de cantidad de oro sobre la tierra y en ella no hay otra falta si no es de españoles y caballos. Es muy llana, y lo que no lo es unas costezuelas apacibles, de mucha madera y muy linda. Es tan poblada, que no hay animal salvaje entre la gente, de raposo, lobo, y otras sabandijas de esta calidad, y si las hay les conviene ser domésticas, porque no tienen dónde criar sus hijos sino es entre las casas de los indios y sus sementeras. Tengo esperanza en Nuestro Señor de dar en nombre de V. M. de comer en ella a más conquistadores que se dió en Nueva España y Perú; digo que haré más repartimientos que hay en ambas partes, y que cada uno tenga muy largo y conforme a su servicio y calidad de persona; y parece nuestro Dios quererte servir de su perpetuación para que sea el culto divino en ella honrado y salga el diablo de donde ha sido venerado tanto tiempo; pues según dicen los indios naturales, que el día que vinieron sobre este nuestro fuerte, al tiempo que los de a caballo arremetieron con ellos, cayó en medio de sus escuadrones un hombre viejo en un caballo blanco, y les dijo: “Huid todos, que os matarán estos cristianos”, y que fué tanto el espanto que cobraron que dieron a huir. Dijeron más, que tres días antes, pasando el río Biobio para venir sobre nosotros, cayó una cometa entre ellos un sábado a medio día, y de este fuerte donde estábamos la vieron muchos cristianos ir para allá con muy mayor resplandor que otras cometas salir, y que caída salió de ella una señora muy hermosa, vestida también de blanco, y que les dijo: “Servir a los cristianos, y no

vais contra ellos, porque son muy valientes y os matarán a todos". Y como se fué de entre ellos, vino el diablo su patrón y los acaudilló, diciéndoles "que se juntasen muy grande multitud de gente, y que venía con ellos, porque en viendo nosotros tantos juntos nos caeríamos muertos de miedo", y así siguieron su jornada. Llámannos a nosotros Ingas, y a nuestros caballos hueques Ingas, que quiere decir ovejas de Ingas.

"Ocho días después que desbaratábamos los indios en este fuerte, llegó el capitán y piloto Juan Bautista con la armada; con que nos regocijamos mucho, y los indios anduvieron muy mustios. Luego la envié a Arauco a que cargase de maíz, y al capitán Gerónimo de Alderete con sesenta de (a) caballo por tierra a que le hiciese espaldas. Fueron y trajeron buen recaudo, y cargaron en una isla diez leguas de aquí, y salieron de paz los de la isla, y vieron la cosa más próspera que hay en Indias, y asientos milagrosos para fundar una ciudad mayor que Sevilla: trajéronme indios de Arauco y dijeron que querían venir a servir.

"Donde a cuatro meses torné a enviar al mismo capitán y piloto con el armada, a que envié mensajeros de los indios que tomase en la isla donde saltó la primera vez que dejó de paz a los caciques de la comarca en tierra firme, donde saltase, y de la isla que topase, diciéndoles que viniesen de paz adonde yo estoy, y si no enviar a que los maten, y a que trajesen más comida, que toda era menester; pasó a otra isla, que estaba veinte leguas adelante, donde cargó de comida; era grande y de población: há un mes que volvió: torné a enviar tercera vez el armada diez días há por más comida, y a que corran la tierra por aquella costa porque vengan, porque me envían a decir los indios que no quieren venir, pues no imos allá.

"Viendo yo cómo los caciques de esta comarca han ya venido de paz y sirven con sus indios, poblé en este asiento y fuerte una ciudad, y nombréla de la Concepción del Nuevo Extremo. Formé cabildo, justicia e rejimiento, y puse árbol de justicia a los cinco días del mes de octubre de 550, y señalé vecinos, y repartí los caciques entre ellos; así viven contentos, bendito Dios."

Pedro de Valdivia, continúa la historia de sus conquistas en nueva carta al Emperador, fechada en Concepción el 25 de septiembre de 1551. En ella le dice:

"Partido Alonso de Aguilera, me detuve en esta ciudad cuatro meses, en los cuales hice un fuerte de adobes de más de dos estados en alto, y vara y media de ancho, donde pudiesen quedar seguros hasta cincuenta vecinos y conquistadores, que los veinte eran de (a) caballo, que dejaba para la sustentación de esta dicha ciudad, en tanto que con ciento y setenta, los ciento y veinte de (a) caballo, pasaba yo adelante a poblar otra ciudad en la parte que me pareciese a propósito; y hecho el fuerte, mediado febrero de este presente año de quinientos cincuenta y uno, pasé el gran río de Biobio con la gente dicha, y llegué hasta treinta leguas adelante de esta ciudad de Concepción, hacia el estrecho de Magallanes, a otro río poderoso, llamado en lengua de esta tierra Cabtena, que es como Guadalquivir, y harto más apacible, y de un agua clara como cristal, y corre por una vega fertilísima. Andando mirando la tierra y costa, llamando de paz los naturales para darles a entender a lo que veníamos y lo que V. M. manda se haga en su beneficio, que viniesen en conocimiento de nuestra santísima fé, y a devoción de V. M., y buscando sitio, topé una muy a propósito, cuatro leguas de la costa el río arriba, donde asenté. Hice un fuerte en diez o doce días, harto mejor que el que había hecho en esta ciudad al principio, aunque fué cual convenía a la sazón y era menester, porque me convino hacerlo así, atento la gran cantidad que había de indios, y por esta tener necesidad en nuestra buena guardia. Poblado allí, puse nombre a la ciudad la Imperial; en esto, y en correr la comarca y hacer la guerra a los indios para que nos viniesen a servir; y en tomar información para repartir los caciques entre los conquistadores, me detuve mes y medio.

"Vínome luego de golpe toda la tierra de paz, y fué la principal causa después de Dios y su bendita Madre, el castigo que hice en los indios cuando vinieron de guerra sobre nosotros, al tiempo que poblé esta ciudad de Concepción y los que se mata-

ron en la batalla que les di, así aquel día como en las que les había dado antes.

"Luego repartí todos los caciques que hay del río para acá, sin dar ninguno de los de la otra parte, por sus levos, cada uno de su nombre, que son como apellidos, y por donde los indios reconozcan la subjeción a sus superiores, entre ciento veinte y cinco conquistadores, y les repartí los levos e indios de ellos de dos leguas a la redonda para el servicio de casa. Y dejándolos así con un capitán, hasta que visitada bien la tierra se hiciese el repartimiento y se diesen las cédulas a los vecinos que allí conviniese y pudiese darles su retribución, a cuatro de abril di la vuelta a esta ciudad de la Concepción por invernarse en ella y reformarla, por tener ya entera relación de los caciques que habían de servir a los vecinos, y esperar dos navíos que venían del Perú con cosas necesarias para esta tierra; que por estar aquí muy buen puerto sabía habían de salir a él, y por despacharlos, y así dejo en esta ciudad hasta el número de cuarenta vecinos, y dádoles a todos sus cédulas, y señalado sus solares, chacaras y peonías, y lo que demás se acostumbra darles en nombre de V. M.; y lo he hecho todo en este invierno, que no ha sido poco, y despachados los navíos, y con ellos esta carta para V. M. con el duplicado que digo, y al Perú para que venga toda la gente que quisiese a tan próspera tierra; y hecho esto, me parto de aquí a ocho días, con la ayuda de Dios, a visitar toda la que se ha de repartir a los vecinos, que se han de quedar en la ciudad Imperial, y castigar algunos caciques que no quieren servir; y tomada la relación les daré sus cédulas, como he hecho aquí, y dejaré reformada aquella ciudad, por estar a punto, para en llegando el mes de enero del año que viene de quinientos cincuenta y dos, pasar con la gente que pudiere, porque ya me han venido con estos navíos casi cien hombres, y remediándose mucho de potros, que ya hay en la tierra, y yeguas, a otras veinte leguas adelante, hasta otro río que se llama Valdivia, y le pusieron este nombre las personas que envié a descubrir por mar aquella costa seis años ha, y oblaré otra ciudad, y efectuaré en

ella y en su perpetuación lo que en las demás, dándome Dios vida.

”Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tierra es que, cuantos vasallos de V. M. están en ella y han visto la Nueva España, dicen ser mucha más cantidad de gente que la de allá; es toda un pueblo e una sintera, y una mina de oro, y si las casas no se ponen unas sobre otras, no pueden caber en ella más de las que tiene; próspera de ganado como lo del Perú, con una lana que le arrastra por el suelo; abundosa en todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentación, así como maíz, papas, quinua madi, ají y frisoles; la gente es crecida, doméstica y amigable y blanca, y de lindos rostros, así hombres como mujeres, vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo groseros. Tienen muy gran temor a los caballos; aman en demasía los hijos y mujeres y las casas, las cuales tienen muy bien hechas y fuertes con grandes tablazones, y muchas y muy grandes, y de a dos, cuatro y ocho puertas; tiénelas llenas de todo género de comida y lana, tienen muchas y muy pulidas vasijas de barro y madera, son grandísimos labradores y tan grandes bebedores; el derecho de ellos está en las armas, y así las tienen todos en sus casas, y muy a punto para defenderse de sus vecinos, y ofender al que menos puede; es de muy lindo temple la tierra y se darán en ella todo género de plantas de España mejor que allá: esto es lo que hasta ahora hemos reconocido de esta gente.”

La sumisión que le manifestaron los indios, y el buen temple de la tierra le indujeron a poblar Valdivia, Villarrica y Angol; pero los araucanos que comenzaban a sentir ya el pesado yugo de las encomiendas y que no estaban dispuestos como dice Miguel de Olavarría “a sacar oro, porque dice, qué razón hay que esté el indio al frío y del rigor del invierno sacando casi todo el año entero oro en las minas para que se lleve todo el provecho el español”, se alzaron como un solo hombre contra Valdivia. Corrió la flecha llamando a la guerra; fué elegido Caupolicán para dirigir el levantamiento y cayendo rápidamente sobre Tu-

capel destruyó sus fortificaciones quedando señor del campo. Valdivia voló allá desde Concepción; pero su socorro fué tardío. Lautaro que había servido a Valdivia volvióse a los suyos para ser entre ellos el principal estratega y dividiendo las huestes de Arauco en diversas facciones guerreras que cayeron sucesivamente sobre Valdivia, fatigaron primero con sus continuos ataques las escasas fuerzas que acompañaban al Gobernador y las destruyeron luego cayendo en el combate el mismo Valdivia que murió a manos de sus enemigos entre inauditos tormentos.

Este fué el principio de la guerra de Arauco que había de mantener constantemente a los españoles con las armas en las manos. Lautaro derrota a Villagra y le obliga a abandonar la ciudad de Concepción que saquea e incendia: y envalentonado con este triunfo pretende dirigirse a Santiago. Su muerte no amansa el furor de la guerra; en el Sur continúa con todo su encono Caupolicán que a pesar de ser derrotado por el nuevo Gobernador don García Hurtado de Mendoza no quiere la paz y sigue combatiendo hasta la muerte cruel que le dieron en la recién fundada ciudad de Cañete.

Ese continuo guerrear de los indios con los españoles con suertes diversas, no solamente enseñó a los araucanos el arte de la guerra, sino que los proveyó de abundantes equipos militares que los hicieron cada vez más temibles. Sería enojoso encerrar en este capítulo todas las alternativas de esa guerra hasta 1612 que es el centro de la historia que nos proponemos trazar. Sólo queremos notar de paso que en el gobierno de don Pedro de Vizcarra los alzamientos de los indios obligan a despoblar Santa Cruz y el fuerte de Jesús y la Villarrica: en el gobierno de don Francisco Jiménez los indios de Purén destruyen la ciudad de Osorno y las ciudades de la Imperial y de Angol se despueblan bajo la presión tenaz de los levantados de Arauco: y en el primer gobierno de don Alonso de Rivera se siente la incapacidad de socorrer a los restos de Osorno y Villarrica que padecen inauditas penurias entre los salvajes.

Dadas las condiciones en que se encontraban los españoles en Chile la guerra no tendía solamente a estabilizar en paz las ciudades y los fuertes levantados y a ampliar los dominios de la conquista, sino que principalmente se enderezaba a la lucrativa actividad de las malocas. Los indios del norte íbanse diezmando por el excesivo trabajo de las encomiendas que sobre ellos gravitaba. Se necesitaban continuamente nuevos brazos que hicieran producir la tierra y que sacaran de sus entrañas y de sus lavaderos el oro codiciado y para ello era necesario reclutar esclavos que no pudiendo venir en abundancia de las costas de África habían de tomarlos en los campos de batalla. Esto estaba en manifiesta oposición con las leyes de Indias: por eso menudearon las exposiciones al rey en las cuales terciaban también los teólogos, para convencerle de la necesidad de sujetar a la esclavitud a los indios rebeldes en la guerra; exposiciones que obtuvieron de Felipe III una cédula real, en que invocando la autoridad de sus consejeros, sujeta a miserable esclavitud a los indios, "así hombres como mujeres, de las provincias rebeladas del reino de Chile, siendo los hombres mayores de diez años y medio, y las mujeres de nueve y medio, que fuesen tomados cautivos de guerra por los capitanes y gente de guerra, e indios amigos o por cualesquiera otra persona que entienda en su pacificación, dos meses después de la publicación de esta su voluntad."

Los considerandos que preceden a esta determinación real, muestran una ignorancia completa de la psicología de los indios y de su verdadero estado. Suponiendo legítima la conquista, legitimidad que no podían comprender los indios, sigue suponiendo que desde el principio del descubrimiento, se habían reducido al gremio de la Iglesia y obediencia de la real corona; lo cual es históricamente falso; y sigue suponiendo, que se rebelaron "sin tener legítima causa, a lo menos sin que de parte de los señores reyes mis primogenitores se les diese ninguna, porque su intención y la mía siempre ha sido y es que fuesen doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y bien tratados como vasallos míos y que no se les hiciesen molestias ni vejacio-

nes, para lo cual se les diesen ministros de justicia y doctrina que los mantuviesen en justicia y amparasen”, todo lo cual está escrito en las diversas cédulas reales, pero jamás se llevó a la ejecución. Veremos más tarde el verdadero trato que recibieron de los conquistadores y la razón que los llevaba a sus constantes rebeldías. A los araucanos no se les dió doctrina, y prácticamente se les sujetaba a servidumbre, trasladándolos, vendiéndolos, herrándolos, mutilándolos y obligándolos a servir en los lavaderos de oro, en las chacras, en los transportes y en otros servicios, sin remuneración alguna y siempre bajo el látigo de los sobrestantes del encomendero. Y el araucano amante como nadie de su libertad, prefería la muerte, aun en medio de los tormentos, antes de verse sujeto a una paz que para ellos significaba la pérdida de todo, absolutamente todo.

Supone la cédula real, que bajo la presión de estas severas medidas de esclavitud, se llegaría a sujetar a los indios por la fuerza de las armas; y para el caso de esa sujeción, dispone que se levante la ejecución de este mandato, para aquellos que se convirtieren a la fe, antes de caer en manos de los hombres de guerra; que los caídos en esclavitud, han de permanecer en ella.

Es evidente que esta disposición real, arrancada al soberano por las ambiciones desorbitadas de los encomenderos y hombres de guerra, encerraba una injusticia tan palmaria, que el gobernador no se atrevió a ponerla por obra.

El Padre Rosales comenta así esta cédula real: “Publicó esta cédula con mucho gusto de los soldados por el provecho que habían de tener en las ventas de los esclavos, y no han faltado hombres doctos que han dudado en el motivo principal de esta cédula, que dice: que se rebelaron estos indios contra la Iglesia, porque como todas sus rebeliones han sido motivadas de los agravios y opresiones del servicio personal, y ellos tienen tan poco conocimiento de la Iglesia y de la fé, el motivo de sus alzamientos ha sido hacer la guerra a los españoles, sacudir el yugo pesado del servicio personal, que formalmente contra la Iglesia ni contra Dios

nunca han hecho guerra, y si han muerto a sacerdotes es porque los ven que son españoles y semejantes a ellos. Mucha culpa han tenido sus alzamientos, pero mucho se les impone acerca de ser enemigos de la Iglesia y hacerla guerra. Y una de las cosas que ha alargado esta guerra de Chile, ha sido esta esclavitud, según el sentir de personas desinteresadas y prácticas, porque por la codicia de los esclavos y por no perder el útil de sus ventas, la han ido entreteniendo y haciendo que dure porque no les falte esa mina, ya que los indios no quieren descubrir las de plata y oro. Y asimismo han hecho muchos esclavos de los indios de paz . . . de los de guerra que no hay . . . de que la codicia no use mal.”

“Y por esto el Gobernador Ramón, conociendo cuán ocasionados se habían levantado muchas veces y que era gente de poca capacidad y naturalmente libres, no usó en todo el discurso de su gobierno de la cédula arriba dicha de esclavitud, suspendiendo su ejecución, porque aunque le parecía que Su Majstad la habría expedido justificadamente y con parecer de hombres doctos, y asegurando su real conciencia con sus pareceres, pero él nunca fué de ese parecer, y con la experiencia que tenía de cuán ocasionados habían sido desde sus principios estos indios para sus levantamientos, no asentía a la justificación de la esclavitud, diciendo que su conciencia no le dictaba hacer esclavo al que nació libre y al que peleaba en defensa de su patria y de su libertad. Y muchos hombres píos y de buen juicio han sentido lo mismo, y es mucho de notar que teniendo los gobernadores mucho provecho en estas esclavitudes, este gobernador pospusiese el interés a la conciencia, y pudiendo usar de la cédula y aprovecharse con ella, no quisiese, por sentir que no había sido bien informado Su Majestad para expedirla, ni los teólogos y juristas que dieron el parecer. Que si se les hubiera informado el hecho de la verdad y que estos indios nunca se han alzado contra Dios ni contra su Iglesia ni su fe, sino contra los agravios de los españoles, otro juicio hubiera hecho y otro parecer hubiera dado.

Que en muchas partes de las Indias hacen los indios guerra a los españoles y no se dan por esclavos sino por prisioneros por no ser formalmente enemigos de la fe, y la piedad de nuestros Reyes Católicos, atendiendo a su incapacidad, usa de piedad con ellos, no permitiendo que se hagan esclavos, y lo mismo hubiera hecho con éstos si hubiera tenido el informe verídico y legal según sentía este Gobernador.”

## II

# LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL REINO DE CHILE

1593-1613

En los primeros cincuenta años de la conquista de Chile, las armas españolas, muchas veces contratadas en los campos de batalla, llegaron a establecer su dominación, desde la Serena, hasta Castro, sembrando ese largo territorio de multitud de fuertes y colonias que llamaron ciudades. A los indios que las armas sometían, repartíanlos en encomiendas, sujetándolos a las rudas faenas de los lavaderos de oro, o al cultivo de los campos, o al pastoreo de ganados. En realidad, el repartimiento de las encomiendas y el servicio personal que se les obligaba a prestar a los naturales, constituía una verdadera servidumbre, que en muchas ocasiones se trató de legalizar, hasta convertirla en granjería de esclavos. Y el araucano, que había nacido libre, y que amaba su libertad por encima de todas las cosas, no podía avenirse a este género de sometimiento servil. Por eso estaba constantemente con las armas en la mano, esperando que cualquiera de sus Toquis, hiciera correr la flecha, para levantarse en rebeldía contra los invasores.

La Iglesia, por medio de sus prelados, había muchas veces levantado la voz contra estos abusos de la fuerza, y tal vez de las circunstancias, con muy escasos resultados. La ambición, aguijoneada muchas veces por la necesidad, organizaba esas otras internas rebeldías de la colonia, que la llevaba a desacatar las cédulas reales, a pesar de todas las tasas y de todas las visitas. Por eso la guerra de la conquista se eternizaba.

Por otra parte, la conquista avanzaba, y al crecimiento vegetativo y adventicio de la Colonia, se seguían nuevas necesidades del espíritu, a las cuales era menester satisfacer perentoriamente. La educación de los hijos de los españoles y la evangelización de los salvajes reducidos, eran los dos grandes problemas que se trataba de resolver. Para ello, no eran suficientes las tres sagradas Órdenes religiosas de San Francisco, de Santo Domingo y de la Merced, que trabajaban denodadamente en las doctrinas, ayudando a los doctrineros del clero secular, y por eso a los pocos años de introducida la Compañía de Jesús en el Perú, comenzaron en Chile a dirigirse al Monarca, pidiendo para sus ciudades la ayuda de los Jesuítas.

Desde la Cédula real de Felipe II, que en 1577 encarga se envíen religiosos de la Compañía al Reino de Chile, hasta la resolución del Padre Provincial del Perú, Juan Sebastián de la Parra, que señala la primera expedición, que debía hacerse a la vela en el Callao el 9 de Febrero de 1593, las sucesivas disposiciones del Soberano iban respondiendo a las súplicas apremiantes de la Colonia que los deseaba en su tierra. Constituyó aquella primera expedición un conjunto de hombres escogidos, presididos por el venerable anciano Padre Baltasar Piñas, y cuyos nombres conviene consignar aquí, porque luego habrán de aparecer en múltiples actividades apostólicas, realizando verdaderos prodigios de celo. Los Padres Luis de Valdivia, Hernando de Aguilera y Gabriel de la Vega, que llegaron a dominar ampliamente la lengua de los naturales, y los Padres Luis de Estella y Juan de Olivares, acompañados de los hermanos Miguel Teleña y Fabián Martínez, fueron el fundamento de la Compañía de Jesús en Chile. La navegación fué tormentosa, y el mar los puso en trance de naufragar. Llegados a Coquimbo, se dirigieron descalzos, acompañados con todos los pasajeros y tripulantes hasta la ciudad de la Serena, para cumplir un voto al que atribuyeron su salvación, dando gracias al Señor en la Iglesia de San Francisco.

Con esta ocasión, el Padre Piñas predicó con tal unción, que

aquellos moradores quisieron retenerlos en su ciudad, para beneficiar los dones de Dios que en ellos advirtieron. Pero no era esa precisamente su misión, y se dirigieron por tierra a Santiago, adonde llegaron el 12 de Abril de 1593.

La ciudad se preparaba para recibirlos con todo regocijo, pero los viajeros, sabedores de las honras que les aguardaban trataron de esquivarlas, combinando las cosas de manera que entraron a Santiago en la noche del Domingo de Ramos yendo a hospedarse al Convento de Santo Domingo, cuyo Provincial, fray Francisco de Riveros, había enviado a uno de sus sacerdotes a esperarlos a la Ligua y ofrecerles su casa mientras no la tuvieran propia.

Los Jesuítas, trataron de corresponder a la expectación de la ciudad, ejercitando los sagrados ministerios incansablemente desde su llegada, que fué en la Semana Santa, en todos los templos de Santiago, que se conmovió hondamente con su predicación. Los vecinos de Santiago, deseosos de que se establecieran en su ciudad, encabezados por el Cabildo, decidieron ofrecerles una casa, con terrona para levantar una iglesia. El Padre Piñas, que en realidad, venía como explorador, y con el fin de dar misiones por todo el Reino, quiso dificultar por entonces aquella fundación, pero asediado por las apremiantes súplicas no sólo de lo más conspicuo de la Colonia, sino de los eclesiásticos y de las religiones, hubo de rendirse, echando así los primeros fundamentos de la Compañía en Chile.

Desde entonces consagraron todas las actividades de su espíritu a la elevación moral de aquellos ciudadanos. El Padre Piñas trabajaba con los españoles, y los Padres Aguilera y Valdivia con los negros e indios. Los demás colaboraban con ellos en diversos ministerios. Entre tanto, se iban disponiendo las cosas para abrir las aulas de un colegio, que había de comenzar la obra educacional de los hijos de los españoles en Agosto del año siguiente de 1594.

Medina en su obra *La Instrucción Pública en Chile*, copia del Padre Altamirano en su obra inédita *Historia del Perú*, y de

las fundaciones hechas en él por la Compañía de Jesús, la descripción del comienzo de nuestro Colegio de Santiago. "Pocos meses habían vivido los nuestros en el nuevo Colegio, cuando el Padre Piñas desempeñó la palabra con que había prometido a la autoridad el abrir clases para el estudio del latín y toda erudición. Dió principio un maestro con una elegante y erudita oración. Concurrió a la novedad lo principal del pueblo y más grave de las sagradas Religiones. Dió a entender en ella dos puntos: el uno fué la suma importancia de la instrucción de la juventud en buenas letras y costumbres; el otro la diligencia y cuidado con que los nuestros acudían a ella, atento a ser muy principal intento de nuestro Instituto. Y por ello concurre Nuestro Señor con maravillosos efectos a la enseñanza y proporcionados medios que aplica la Compañía en todas las partes del mundo donde las usa.

"Causó esta fundación universal regocijo a todo el concurso, que prorrumpió en más crecidos aplausos y estimación de la Compañía, comenzando desde luego los moradores de la ciudad de Santiago a enviar sus hijos a nuestra clase; y a la misma los enviaban los que tenían en otras ciudades y pueblos sus familias, con lo cual en breve se juntó buen número de discípulos que en pocos meses por su viveza y capacidad se iban adelantando en la lengua latina con esperanzas de progresos grandes en la retórica y letras humanas.

"Deseaban también los de la ciudad que se pusiese curso de Artes, y quien más insistía en ello era el Padre Provincial de Santo Domingo, prometiendo enviar para cursantes veinte coristas suyos que ya estaban aptos para entrar en el estudio de las Artes. Ni quisieron mostrarse menos afectos a la Compañía los preladados de otras religiones, y por eso también ofrecieron concurrir con sus coristas al aumento de nuestros discípulos. Pero no pareció conveniente el apresurar a nuestros discípulos con tan pocos días de latín, en que no era posible adelantarse todo lo suficiente para estar tan corrientes en la inteligencia, cuanto se requiere para no perder tiempo en las Artes. Y

cuando hubiese algunos con el latín bastante, los más no podrían entrar y habrían de entristecerse; y aun sus padres y parientes sentirían (como nada inteligentes), que los dejasen atrasados. Por lo cual, para quitar ocasión de quejas y asegurar más el fruto grande del dicho curso, resolvió el Padre Baltasar de Piñas, que para el año siguiente se añadiese otra clase de gramática para que en la una pudiese el maestro adelantar a los más antiguos. Y éstos, constando por el examen acostumbrado que están aptos para oír curso de facultad, entrasen en el primero que se leyese. Para él fué señalado el Padre Gabriel de la Vega y le dió principio al tercer año después que entraron los nuestros en el Reino de Chile. Sacó discípulos tan aventajados, que enviados algunos a Lima, compitieron en nuestro Colegio Real de San Martín, con los más lucidos ingenios de aquel floridísimo Atenas de las ciencias, y no los reputaban inferiores.”

El Padre Olivares —*Breve noticia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Chile*, p. 36—, nos detalla los medios de formación espiritual y cívica que habían de completar la educación integral de aquellos jóvenes confiados al cuidado de la Compañía. Dice así: “Con el cebo de la enseñanza de las letras se les introducía el santo temor de Dios y el amor a la virtud; se les afeaban los vicios, se les enseña policía, urbanidad y cortesía. De cuya buena instrucción depende el que después salgan buenos ciudadanos que gobiernen la república en paz y justicia. Para el fomento de todo, se instituyó una Congregación en honra de la Santísima Virgen, bajo el título de la Purísima Concepción, para que aficionados a la devoción de tan poderosa señora, tuviesen a quien acudir en sus aflicciones y quien les favoreciese en sus trabajos.

”Acudieron al aula los hijos de lo más principal de la ciudad, y se conoció luego, cómo por falta de cultivo no rendían aquellas tierras incultas, ricos y copiosos frutos; así para el Colegio como para su utilidad en las letras. En cuanto a lo primero, porque en todo había mucha frecuencia de sacramen-

tos en su capilla de la Virgen, que era hermosa y capaz, a que acudían los estudiantes todos los domingos y días de fiesta, donde el Padre que tiene el cuidado de ella, acudiendo con ellos les lee un libro devoto por media hora. Después el Padre les hace una plática, dicese la letanía de la Virgen, y todos con suma devoción oyen la misa, en que gastaban gran parte de la mañana, impidiendo que la gastasen en otros juegos, donde no sacan sino pérdida de tiempo y a veces de la conciencia. Comulgaban muchos cada quince días y todos cada mes; la fiesta de la Virgen se hacía con gran solemnidad, con certamen poético, oraciones latinas, poemas castellanos a que asistía toda la ciudad, así eclesiásticos como seculares, con gran gusto de todos y dando gracias a Dios por el beneficio que S. M. fué servido de hacerles mediante la venida de los Padres Jesuítas a sus tierras, viendo también a sus hijos tan adelantados en las letras, que mediante la aplicación de los Padres y buena capacidad de los niños no se malograba el trabajo.”

Desde principio de 1595, vuelto el anciano Baltasar Piñas a Lima, comenzó a regir los destinos del naciente colegio el Padre Luis de Valdivia, que al mismo tiempo era profesor de Filosofía, con el concurso a sus lecciones de los coristas de las Religiones. A fines de ese mismo año, don Agustín Briceño y don Andrés de Torquemada, fundaban el Colegio de San Miguel, ubicado donde actualmente se encuentra el Palacio del Congreso Nacional, haciendo donación el primero de una pequeña chacra cercana a la ciudad, y el segundo de una hacienda a dos leguas de la misma. Este fué el principio estable de aquella casa, que con el andar del tiempo había de dar copiosísimos frutos.

El Padre Valdivia no podía estrechar el celo de sus súbditos a los linderos de la ciudad de Santiago y sus alrededores. Los españoles habían sembrado de ciudades todo el sur, y ellos y los indios encomendados estaban muy necesitados de cultivo espiritual. Por este tiempo, el Gobernador don Martín García Oñez de Loyola, deseando para sus fines políticos una ayuda

en su apurada situación, en las tierras del sur del Biobio, invitó a los de la Compañía a hacer una entrada a los indios para llevarles mensajes de paz, de la verdadera paz que encierra el Evangelio. El Padre Valdivia destinó para esta expedición a los Padres Gabriel de la Vega y Hernando de Aguilera, natural éste de la Imperial. Partieron para Penco el 1º de noviembre de 1595, y alojados allí en el Hospital, donde los visitó el Gobernador, se pusieron inmediatamente en contacto con los araucanos.

Poseedor el Padre Aguilera de la lengua, como quien la había hablado desde la infancia, y apoderados entrambos de los secretos del alma india, desplegaron ante ellos todas las galas de la oratoria nativa, puesta al servicio de la causa de Dios. Para los araucanos la elocuencia era una de las características de superioridad que exigían en sus hombres de acción. En sus juntas de guerra, en las fiestas de bodas, en los entierros y hasta en la familiar construcción de una ruca, se pronunciaban discursos, en que la facundia era admirada tanto como la fuerza, el arrojo y la audacia. Por eso, al escuchar a aquellos misioneros emulando a sus oradores en su propia lengua, se sintieron como fascinados. Por primera vez escuchaban en sus propios tonos las soberanas verdades de la fe: y a pesar de estar dispersos por las quebradas las diversas parcialidades, llegaron a reunirse, como lo asegura el Padre Lozano, concursos de mil quinientos y dos mil personas para escuchar sus discursos. La admiración se transformó en benevolencia, y en todas partes, aún entre los indios de guerra, fueron recibidos con la seguridad de quien caminaba entre los suyos. Si el llevar la buena nueva a los araucanos era el principal propósito de los dos misioneros, no olvidaron el predicar a los españoles de los fuertes y de las ciudades, que respondieron con verdadera fe a sus requerimientos. Vamos a resumir con el Padre Astrain, la labor apostólica de esta expedición. (*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. IV, pág. 673.)

"En todas partes fueron recibidos con cierta veneración, que

les sorprendió sobremanera, aunque estaban acostumbrados a ser recibidos en América con mucho amor por los pueblos. El Padre Aguilera, en la relación que redactó poco después, dice estas palabras: "Tenían los pueblos formado tan alto concepto de la Compañía, que aunque no se hiciera más que vestir una estatua con sotana y bonete de la Compañía, hicieran todos extremos de aprecio, y bastara sólo el nombre de la Compañía para que se conmoviera toda la ciudad."

"Deseando corresponder a tan extraordinaria expectación, aplicáronse fervorosamente los dos Padres a los ministerios apostólicos. La distribución del tiempo que observaban en sus misiones era, poco más o menos, la siguiente: "Habiendo cumplido, dice el Padre Aguilera, con nuestra oración, exámenes y devociones, etc., hablábamos en la lengua natural de los indios, que en todo el reino es una, con poca diferencia. Nos hospedábamos en el hospital o en casa de algún honrado vecino . . . ; toda la mañana se gastaba en la Iglesia, a la cual acudíamos acabada nuestra oración, a confesiones de mujeres españolas e indias. Las tardes las teníamos disputadas en nuestro hospital para confesiones de varones españoles e indios . . . Catequizábamos mañana y tarde, acudiendo de rato en rato y volviendo a las confesiones." Acostumbraban, según dice poco después, a hacer dos veces a la semana, sermón a los españoles y otros dos sermones a los indios. De tiempo en tiempo, después de la doctrina, se organizaba una solemne procesión. "Gastábase, dice el Padre Aguilera, en la doctrina cristiana, sermón y procesión, desde vísperas hasta la noche. En estas solemnidades nunca bajaba el concurso de mil quinientas a dos mil personas."

"Recorriendo las ciudades de españoles, detuviéronse más de propósito en la de Concepción, donde por entonces se hallaba el Gobernador de Chile, Martín García Oñez de Loyola, quien como lo dice su apellido, era pariente no muy lejano de nuestro santo Patriarca. Este caballero recibió con muestras de respeto y amor a nuestros dos misioneros. "En Concepción, dice Aguilera, hallamos al Gobernador Martín García de Loyola, deudo muy

cercano de nuestro Padre, y muestra bien serlo en su cristianidad, buen celo y devoción . . . Fué grandísimo el consuelo que recibió con nuestra ida a aquella ciudad, y acrecentóse sabiendo nuestro intento y obediencia de correr todo el reino. Fuémos a ver al hospital, y a ofrecernos su favor y ayuda para la misión, el cual tuvimos en todo lo que se ofreció. Hallóse en la doctrina que hicimos a los indios, que importó mucho para la estima y aprecio de ella. Tenía a su lado el Gobernador un intérprete, que le iba declarando en español lo que nosotros decíamos en la lengua de los indios."

"De Concepción se encaminaron al estado de Arauco, y en diecinueve días visitaron algunos pueblos de indios reducidos a nuestra santa fe. De allí pasaron a Santa Cruz de Oñez, donde estaba el campo para entrar en guerra contra los araucanos. Después se dirigieron a Angol, donde trataron con los indios reducidos, y también pudieron hablar con algunos de guerra, disponiéndolos cuanto podían para que se rindiesen al Evangelio, aunque por entonces no lograron, según parece, convertir a ninguno. Pasaron de allí a la Imperial, que era entonces la sede episcopal que luego se trasladó a Concepción, y haciendo una breve parada en pueblos intermedios, llegaron a Valdivia. Aquí, como en pueblo más importante, dieron la misión más despacio, y después dirigieron a Osorno, donde el fruto espiritual, tanto en españoles como en indios, fué más crecido que en ninguna parte. Los vecinos propusieron fundar allí una casa de la Compañía, pero claro está que no pudo aceptarse tal proposición, habiendo tan pocos jesuitas en Chile. Desde Osorno siguieron su excursión hasta la isla de Chiloé, donde tomaron alguna noticia de las innumerables islas que hay al sur en aquellos mares hasta el Estrecho de Magallanes. Desde Chiloé volvieron atrás y poco a poco se encaminaron a Santiago, donde entraron a principios de marzo de 1597."

El Padre Valdivia no pudo aguardarlos en Santiago. Les salió al encuentro, y mandando desde Angol al Padre Gabriel de la Vega a leer la cátedra de Filosofía en Santiago, él, acom-

pañado del Padre Aguilera, se dirigió rápidamente hacia Osorno, predicando de paso en las ciudades, antes misionadas, por los dos misioneros.

En esa rápida excursión el Padre Valdivia presintió la tormenta que iba a desencadenarse sobre Chile. El Gobernador lo fiaba todo de la fuerza, pero la fuerza que presiona y contiene, azuza las rebeldías de los oprimidos, que llegan muchas veces a estimar como un remedio la muerte, y los hace estallar desesperadamente. Los Padres Valdivia y Aguilera, que se ponían en contacto con el alma araucana, sorprendieron los indicios de esa rebelión. No estando en su mano el ponerle el único remedio que se ofrecía, que no era otro que la supresión del servicio personal, se volvieron a Santiago, a la espera de los acontecimientos.

Los últimos días de 1598 fueron un verdadero desastre para Chile. La rebelión corría sordamente por toda la tierra de guerra, que sólo aparentemente había dado la paz; y los indios de paz, asentían en su mayoría a los deseos de un general levantamiento. Estaba el Gobernador Oñez de Loyola en Villarrica, donde recibió cartas de su mujer que le aguardaba en la Imperial, y de su deudo, fray Ignacio de Loyola, que lo requería en Angol, para tratar asuntos de suma importancia. Anganamón y Pelántaro estaban haciendo gente en Purén, como lo había declarado una pieza recogida en una maloca hecha en Guadaba. Estas noticias le resolvieron a dirigirse rápidamente a Angol. Le acompañaron sus más principales capitanes, y un reducido número de soldados, servidos por un grupo de yanconas. No pudieron salvar la distancia en una jornada, y se vieron obligados a hacer noche en el valle de Curalaba. Anganamón y Pelántaro le siguieron con sus indios, y aprovechando el sueño de la madrugada, cayeron inesperadamente sobre ellos, alanceándolos en sus toldos, sin que de sesenta capitanes y soldados, como dice Rosales, se escaparan más que tres mal heridos y algunos indios amigos. La cabeza del gobernador, y las de sus capitanes, puestas en picas, corrieron con la flecha por

toda la tierra, y el levantamiento se hizo general desde el Biobio hasta Chiloé. Fué el principio de cuatro años de desastres, en que fracasó por completo todo el trabajo de conquista realizado durante más de cincuenta años. Las siete florecientes ciudades del sur, La Imperial, Villarrica, Valdivia, Angol, Santa Cruz, Cañete y Osorno fueron destruídas, centenares de mujeres españolas quedaron cautivas, con sus hijos; y la flor de la Colonia ajada y marchita.

Estos acontecimientos, que hubieran tenido siniestras resonancias en Santiago, si la vigilancia de sus gobernantes no hubiera procedido con severidad con los descubiertos conjurados, fueron labrando más y más el ánimo del Padre Valdivia, que contemplaba los desastres y comprendía bien la causa de ellos, y no podía alcanzar el remedio que podría ponerse a tantos males. Éste le fué agriando el ánimo, hasta ser con sus melancolías una verdadera cruz para sus hermanos. El Padre Cabredo, Provincial de Lima, llamó al Padre Valdivia, rector de Santiago, para que concurriera a la Congregación que debía celebrarse a principios de 1600. No pudo entonces embarcarse a tiempo para llegar a la Congregación, y se decidió a quedarse en la necesitada ciudad, donde era entrañablemente querido. A principios de 1602, le llamaron definitivamente a Lima, dándole por sucesor en el rectorado al Padre Frías Herrán.

El rectorado del Padre Frías Herrán, coincidió en su mismo comienzo con la visita que el Padre Páez venía a verificar a los de la Compañía del reino de Chile. Partió del Callao el 14 de febrero de 1602, y después de treinta y tres días de navegación tomó puerto en Penco, desde donde se dirigió a Santiago. El espíritu religioso y la asiduidad al trabajo de aquellos verdaderos hijos de la Compañía, llamó la atención del prudente Visitador, que trató de consolarlos del aislamiento en que vivían con el resto de la Compañía. Vió la necesidad de que fueran más frecuentemente visitados, y al conocer las estrecheces de espíritu a que había reducido muchos corazones el espíritu melancólico de los últimos años del rectorado del Padre Valdivia,

sugirió al General, la conveniencia de que los Superiores no gobernarán más de tres años. "Los nuestros, escribe el Padre Esteban Páez al Padre Aquaviva, están en el Colegio muy recibidos y estimados y hacen notable provecho, así en los españoles como en los naturales y negros, pues se han aplicado muy de veras a saber la lengua, y acuden con gran fervor al bien de las almas en todo género de ministerios, habiendo entablado muy buenas congregaciones de estudiantes y seculares, a las cuales acude toda la nobleza de aquella ciudad con gran concurso y devoción. Finalmente, para llevar tan grandes trabajos que tienen los de aquel reino, tienen por particular merced de Nuestro Señor haber enviado en este tiempo la Compañía, y de ella publican tantas alabanzas, que no se pueden oír sin confusión nuestra."

Una de las consecuencias inmediatas de la visita del Padre Páez, fué el que los nuestros asistieran como capellanes del ejército en pie de guerra a los españoles que se hallaban en campaña. El Gobernador Alonso de Rivera, obtuvo con esta ocasión el que los Padres Gabriel de Vega y Francisco Villegas, que ya dominaban la lengua de los naturales, se trasladaran a Concepción, que era entonces frontera de enemigos, para que ejercitara sus sagrados ministerios por los fuertes que entonces se internaban en campos enemigos. Entre los trabajos que de estas excursiones nos ha conservado el Padre Olivares, en su *Historia de los Jesuitas en Chile*, se refiere el siguiente, que por mostrarnos el ánimo de los araucanos, cuando se trata del amor de sus mujeres quiero transcribir aquí.

"Uno de los indios que dieron la paz fué uno de Hualqui, que está tres leguas de la Concepción, llamado Loncothehua, que significa cabeza de perro. Recibió gran contento con su venida de paz el Gobernador y sus capitanes, por ser éste un indio grandemente belicoso y que había hecho muchos daños a los españoles, y por esto estimado de los indios enemigos. Estando éste en la guerra había cautivado en el Tomé (asiento de indios de la Concepción) una india cristiana llamada Inés; mas ella tuvo

tal actividad, que habiéndola llevado a tierra de enemigos, se le huyó a Loncotheuha, y se fué al fuerte de Santa Fe de Rivera adonde la ampararon los españoles. Loncothehua lo sintió de manera que vino luego a la vista del Fuerte después de anochecido en busca de la india; y preguntando por el capitán del fuerte, diciéndole que estaba durmiendo: "—Pues, dígame que se levante y me oiga lo que le quiero decir, que también yo soy capitán y mando"; porque a estas horas, tal arrogancia tienen estos indios. Después de haber echado muchos retos y amenazas de que había de quemar el fuerte y a todos cuantos en él había, si no le daban la india, a quien achacaba que le había hurtado sus chaquiras y vestidos y otras cosas que él tenía en su tierra, retiróse tan aburrido y despechado porque no llevaba a Inés, que hizo una gran junta de indios y vino con mil de ellos a destruir el fuerte, y le combatió por más de dos horas y media con gran tesón y esperanza de cogerle y llevarse los españoles que había dentro. Mas como los cercados se defendiesen con valor juzgando lo demás que tenía, no consiguió sino la muerte de muchos indios, y húbose de retirar a su tierra. Después se fué Loncothehua de paz, quién sabe lo que habría hecho y dicho por amor de Inés, siendo persona a quien el capitán obedecía, le pareció que era bien por asegurarle de parte de los españoles entregarle la india, y en esta conformidad escribió al capitán. Fué Loncothehua con algunos caciques suyos a cobrar su india, pareciéndole que la tenía segura. Estaban a la sazón los padres en el fuerte haciendo misión; y sabida la venida del indio y a lo que venía fué uno de ellos al capitán y le afeó mucho el entregar a una india cristiana a un bárbaro como aquél; más siendo contra la voluntad de la india, como lo era, rogóle que por servicio de Dios no la entregase. Hallóse el capitán muy confuso, viendo por una parte la fealdad del hecho que se le mandaba, y por otra veía arrojada la carta, principalmente que si por aquella ocasión se alzase Loncothehua, le *había de echar a él la culpa, y estaba casi determinado a dar la india como se lo mandaba.* El Padre se fué a hablar a la india

antes que hablase con Loncothehua, y le alabó mucho el buen propósito que tenía de no querer estar con aquel bárbaro; animóla a perseverar en su propósito prometiéndola su favor y afeándola el pecado que sería ir a ser mujer o manceba de un infiel y enemigo de Dios, y finalmente la aconsejó dijese que se iría con él si se hacía cristiano, que de otra suerte no tratase de ello, porque antes perdería la vida que irse con él. Hecho esto fuese el Padre al capitán, le pidió que no se determinase a entregar la india a Loncothehua, hasta que la india hablase en su presencia al cacique, porque tenía confianza en el Señor, que por medio de la misa que aquel día había de decir por aquella intención, Dios había de dejarle algún medio por donde ni su majestad fuese ofendida ni el reino ni él recibiesen algún daño por causa de Loncothehua. Asintió el capitán y fué con el indio a hablar a Inés y el Padre a decir misa. Fué cosa notable que, oyendo el bárbaro la determinación y razones de la india, de tal manera se ablandó y convenció, que por no quedar corrido de verse despreciar de Inés, respondió que pues ella no le quería por marido, tampoco la quería él a ella por mujer, pues ella sabía muy bien que a él no le faltaban mujeres, y que sólo la quería para volverla a sus parientes, porque como ya todos estaban en paz, le había de ser necesario comunicarse con ellos y darles razón de lo que ella se había hecho, con lo cual se volvió el indio. El capitán salió del cuidado y se fué a dar noticia al Padre de lo sucedido, que acababa de decir misa, que rindió las gracias a Dios, dador de todo bien. Habló el Padre también al indio alabándole su respuesta y conformándole con su buen intento de dejar y de dar la paz a los españoles, en que se ve que no hay más política ni razón de estado que obrar, según Dios; ni razón de justicia que Dios mueva los corazones.”

Cuando más tarde el Gobernador Rivera se encuentre con el caso análogo del Toqui Anganamón, no se atreverá a forzar la conciencia de las mujeres huídas, y el negárselas, será causa del primer derramamiento de sangre de mártires que se realice en Elicura.

El estado de cosas del reino de Chile, en aquellas difíciles circunstancias, no pudieron pasar ocultas a la perspicacia del Visitador. El levantamiento general de Arauco, que había arrasado todas las ciudades del sur del Biobío, y que había desmantelado e incendiado a Chillán, le dió mucho que pensar, buscando las causas de aquella interna agitación, que si tenía horas de tregua a viva fuerza, venía reaccionando en violentas convulsiones, casi periódicamente desde el desastre de Tucapel, en que perdiera la vida don Pedro de Valdivia. Era evidente, que los indios no se sujetarían nunca a la paz, que para ellos significaba la servidumbre, y por eso comenzó a preocuparse vivamente de estos problemas. El Padre Frías Herrán, al dar sumaria cuenta de la visita, dice al Padre General: "Y, asimismo, en materia de indios que tiene este colegio en servicio personal, como se acostumbra acá: se trató acerca de sus matrimonios, bautismos, entierros, curas, medicinas, jornales, corrección, habitación, tratamiento, así con ellos como con sus mujeres e hijos y otras cosas semejantes, que como usos nuevos en estos reinos, no dejan de tener muchas dificultades." Y las principales dificultades estaban en que no cumpliéndose en el reino las cédulas reales, y acomodándose los nuestros al modo de ser común en el trato de los naturales, les parecía estar fuera de todo derecho. No creo que entonces se decidiera nada, pero las resoluciones tomadas más tarde por el Padre Aquaviva debieron de tener principio en los informes de esta visita.

El Padre Luis de Valdivia había tratado de olvidar en Lima la causa de sus congojas, dedicándose principalmente a la cátedra. Pero las causas de la guerra de Chile se habían adueñado tan hondamente de su espíritu, que iban a ser la obsesión de su vida. En sus largas conferencias con el Virrey y con las personas allegadas al gobierno, el tema obligado era la discusión de dichas causas. Las vejaciones a que se veían sujetos los indios reducidos, en que se separaban violentamente a los hijos de los padres, a las mujeres de sus maridos, y a todos de sus tierras, para venderlos como esclavos, so pretexto de rebeldías que

los reducían legítimamente a servidumbre, en el pensar de muchos, y que a los más los obligaba a servir sin remuneración, y a tratamiento de sufrimientos y de hambre, hacía que el solo nombre de los españoles fuera objeto de horror para los indios. Si se quería poner remedio a la guerra, era necesario deshacer los agravios y quitar a los indios toda causa de resentimiento. Y para ello había de procederse de inmediato y por vía de hecho. Sólo así se podrían realizar los propósitos del católico monarca, de evangelizar a los naturales de Chile.

El 5 de abril de 1605, escribía al Rey el Gobernador de Chile García Ramón: "Por orden del dicho Conde (de Monterrey), aunque a pedimento mío, andan en mi compañía el Padre Luis de Valdivia, hermano de Alonso Núñez de Valdivia, criado de Vuestra Majestad, y otro compañero, religiosos del Nombre de Jesús, los cuales por su grande vida y ejemplo, hacen muchísimo fruto, así en los españoles como en los naturales, los cuales los oyen con grandísimo gusto y atención; respecto a lo cual he pedido al Conde de Monterrey procure con la Compañía, hagan en este estado de Arauco una casa de residencia, de la cual tengan a su cargo el doctrinar y catequizar esta gente, siquiera por estos primeros seis años. Tengo por sin duda, el Conde acudirá a ello con gran voluntad, y para que con mayor haga la Compañía esta misión, importará mucho Vuestra Majestad lo mande; y así lo suplico." Esta carta de García Ramón, nos manifiesta el resultado de las conferencias del Padre Valdivia con el Virrey. Desde el 19 de marzo de 1605, volvía a estar en Penco, para desde allí trabajar con todos los alientos de su espíritu en favor de los araucanos. Los resultados de esta jornada nos los dejó escritos él mismo en carta al Conde de Lemos; y como los interesantes datos en ella consignados han de esclarecer su conducta en adelante, y al mismo tiempo justificará la conducta de nuestra Compañía en el asunto del servicio personal, vamos a transcribirla. La tomamos de la *Biblioteca Hispano-chilena* de José Toribio Medina, t. II, págs. 49 y siguientes. Dice así:

"La gracia de Nuestro Señor sea con Vuestra Excelencia. El

Conde de Monterrey, virrey del Perú, que esté en el cielo, al principio de su gobierno, ordenó en nombre de Su Majestad al Padre Provincial Esteban Páez, de nuestra Compañía, que yo volviese al reino de Chile con el nuevo Gobernador Alonso García Ramón, diciendo convenir así al servicio de Dios, nuestro Señor, y de la Real Majestad, y no obstante que estaba ocupado en leer Teología tres años había en este Colegio de Lima, me ofreció el Padre Provincial al dicho Conde para que me ordenase lo que fuese servido, y a mí se me ordenó que en todo y por todo siguiese la instrucción del Virrey, a que acudí con gran voluntad, teniendo por gran gloria, como hijo de la Compañía, cualquier empleo en servicio del Rey, nuestro señor. Díome el dicho Virrey una instrucción firmada de su nombre, y partíme por febrero de 605, y habiendo gastado en esta jornada año y dos meses y dado siempre cuenta en cartas al dicho Conde Virrey, con su beneplácito, me volví por junio de 606, a Lima, por convenir darle cuenta vocal de cosas importantes, y hallándole muerto, no tuve a quien darla, y descuidando ya de estos intentos, me ocupé seis meses en ministerios nuestros, al fin de los cuales, el Acuerdo Real ordenó al Padre Esteban Páez, Provincial, me mandase diese cuenta a V. E. de lo sucedido en mi jornada, por convenir así al servicio; y porque así se me mandó, me atrevo a hacer esto, suplicando a Vuestra Excelencia se sirva, por amor de Nuestro Señor, de leer con paciencia esta carta, escrita por obediencia, con estilo llano y humilde, pero con recta intención y entera verdad: lo cual me da confianza que Vuestra Excelencia se tendrá por servido de este trabajo que tomo y le ofrezco, por entender ayudará por el pleno juicio que desde lejos se forma cuando las relaciones son con verdad y sin pasión.

"Y para mayor claridad trataré cuatro puntos. El primero, la ocasión que tuvo el Conde para enviarme a Chile, y para qué. El segundo, el estado en que hallé la guerra. El tercero, la ejecución de lo que se me mandó, y lo demás anexo a esto. Y lo cuarto, la causa de mi vuelta al Perú.

"Comenzando por lo primero, cuando el Conde llegó a este

reino, la primera cosa urgente que se le ofreció fué la mudanza del gobierno de Chile, y deseando tomar los medios posibles para el breve fin de la guerra, entre otras personas de quien se informó, fué una el protector de los indios de Chile, Luis de la Torre, que a sólo esto había venido, el cual le dió cuenta de los grandes agravios e injusticias que padecen los indios que están de paz, por razón del servicio personal tan injusto, que contra la voluntad de Su Majestad dura en aquel reino, con grande daño de la Real Hacienda, por haber sido este servicio personal el motivo del alzamiento y el fomento de la continuación de esta guerra, y sobre este punto, habiendo yo estado diez años en aquel reino, hablé muchas veces al Virrey don Luis de Velasco, y comunicándose ambos virreyes antes que entrase el Conde en esta ciudad, me envió a mandar le diese por escrito una relación del hecho de estos agravios, como testigo de vista de todo aquel reino, y de la obligación de conciencia como teólogo: la cual le dí, y mostrándola el Virrey al Gobernador Alonso García Ramón a otras personas, le respondieron ser muy puntual la relación del hecho; y consultando el derecho con los más graves teólogos y juristas de esta ciudad, convinieron en este punto; que, atento que el dicho servicio personal manifiestamente es injusto contra la libertad natural, los indios de guerra le rehuyen justamente, y se defienden de él con título justo, pues viéndole en los de paz, prudentemente piensan que será lo mismo de ellos y que habiendo cédulas de Su Majestad en que lo ha mandado quitar, adonde quiera que ha quedado en las Indias, y se reduzca a tributo y mitas, al modo que está en el Perú, que hay obligación precisa a quitarle en Chile, no sólo por la justicia que en sí tiene, sino porque salgan los indios de guerra de la ignorancia en que están con gran ocasión, pensando que Su Majestad les hace guerra para oprimirlos al dicho servicio personal.

”Con estos pareceres, el Conde se resolvió en quitar el dicho servicio personal, como a ocasión que en parte justifica a los indios su defensa, y cuanto a este punto justificar más la gue-

rra que Su Majestad les hace, a que también se persuadió por esta razón prudencial, que me la refirió a mí, diciendo que al cabo de años que la guerra se acabe, cuando todos hayan dado la paz. Su Majestad no ha de poder conservarla con la costa y gastos que ahora tiene, y que de fuerza se había de acudir a los medios del buen tratamiento, obligándolos con él a conservarse en paz y quietud, y que habiendo de ser así, mejor era desde luego ir mezclando con la guerra al enemigo el buen tratamiento al amigo que diese paz, para que esto le conserve en la paz y disminuya al enemigo los motivos de su defensa y contumacia, y oprimido por una parte con la guerra cruel que se le hace, y por otra, convidado con la suavidad y buen tratamiento que ve usarse con los reducidos, tenga más ocasión de reducirse, porque ver guerra cruel por una parte, y por otra malos tratamientos a los de paz, les ha hecho y hace siempre tener por menos mal el de la guerra, de que tiene esperanzas de escaparse; y esto ha dilatado los grandes gastos de Su Majestad.

”Esta resolución del cielo le obligó al Conde a hacer una junta para la prudente ejecución, en que se hallaron don Juan de Villela, Oidor de esta Real Audiencia y Asesor que había sido del Virrey don Luis de Velasco, persona de gran noticia de este reino y del de Chile, y el doctor Acuña, alcalde de corte, y el Gobernador Alonso García Ramón, y el Padre Francisco Coello de la Compañía de Jesús, que había sido alcalde de corte y asesor del Virrey, y yo, por la noticia que tenía del reino de Chile, en la cual junta convinieron todos en que desde luego se publicase por quitado el servicio personal, señalando dos años de término a los vecinos y moradores para en que se fuese proveyendo de servicio voluntario de indios; pero que en estos dos años primeros se estuviesen los indios con los amos que estaban, permitiendo que esta primera mita fuese de dos años, por no haber mejor vado para que en el ínterin se acomodasen mejor las cosas y se avisase a Su Majestad, y se intentasen algunos medios de traer algunos negros; y que ayudaría también a esto lo que Su Majestad mandaba por una su cédula, que no sacasen

oro los indios de Chile, atento que no había ya de esa ocupación provecho para Su Majestad, ni para los vecinos, con lo cual habría esta parte de indios que sacaban oro, para poder con ellos remudar mitas, y que desde luego se señalasen los jornales que se han de dar a cada mitayo, en lo que en la tierra hubiese comodidad, y que se fuese haciendo visita general en estos dos años para hacer la tasa y tributo, conforme a los sitios y puestos, y que se revocasen los autos en que los gobernadores pasados, sin orden de Su Majestad ni de su Real Consejo, habían dado por esclavos los indios de guerra y como a tales vendíolos y herrádolos aquí en Lima, adonde había al pie de trescientas piezas; a las cuales declárase por libres y dejase en depósito hasta el fin de la guerra; para todo lo cual, que entonces el Gobernador Alonso García Ramón juzgó por muy factible y conveniente, dió el Conde seis provisiones, las cuales y la carta que en nombre de Su Majestad se escribieron a los indios, tiene en su poder el Gobernador.

”De aquesta resolución salió la ocasión de mandar el Conde que yo fuese a Chile, sobre que hizo notable insistencia el dicho Gobernador, y el Conde me dió la instrucción que arriba dije y va con ésta, y dos cartas, una de Su Majestad para los indios, firmada del Virrey en su real nombre, y otra de creencia del mismo Virrey para ellos, que contenían: lo primero, un perdón general de todas las culpas pasadas. Lo segundo, que Su Majestad no pretendía el servicio personal, antes lo mandaba quitar, y desde luego se quitaba, y que así ya no se les tomarían sus mujeres e hijos para servicio de las casas de españoles. Y lo tercero, que pagarían su tributo de lo que cogen en sus tierras, y no sacarían oro. Y lo cuarto, que a los que viniesen de mita se les pagaría sus jornales. Este era el punto principal de mi embajada; otras cosas se me mandaron en la instrucción del Conde, que va con éstas, que por ser ordinarias de nuestros ministerios, las deixo; y concluyo el primer punto.

”Cuanto al segundo punto del estado en que hallamos las cosas de la guerra, antes de partirmos de Lima, llegó un navío

de Chile por Navidad, con nueva de que había dado la paz Arauco, y que Tucapel y Catiray la iban dando, y aunque esto hizo dudar algo al Conde en la mudanza del Gobierno, en tal coyuntura, no faltó quien le dijo que estas paces serían como otras que han dado los de Chile, por sólo entrar nuestro campo a tiempo que tienen sus comidas por coger, y que en cogiéndolas se tornarían a alzar; con lo cual el Conde, por tener orden de Su Majestad de mudar el gobierno, lo mudó, y nos partimos a 1º de febrero y llegamos a Chile a 19 de marzo, al tiempo que estaba el Gobernador Alonso de Rivera en lo mejor de la guerra. Hallamos, en saltando en tierra en la Concepción, nueva de que las tres provincias de Arauco, Tucapel y Catiray, habían dado la paz, y como en aquel reino siempre que hay mudanza de gobernadores, hay emulaciones sobre la información del estado en que queda la guerra, había varias opiniones entre afectos y desafectos al antecesor, sobre si estas paces eran falsas o verdaderas. Los que decían ser falsas, se fundaban en que muchas veces las han dado y se han alzado; los que decían ser verdaderas, no ponían sus ojos en el ánimo de los indios, sino en la fuerza de guerra que les había obligado a dar las paces y en los presidios y fuertes que en tan buenos sitios estaban puestos, porque entre seis fuertes, tres de un lado, por la costa, el de Arauco, el de Lebo, el de Paicaví; y tres por el otro lado, a las riberas de Biobio, el de Santa Fe de la Ribera y Nacimiento y el de Nuestra Señora de Ale y el de San Pablo, están tres provincias encerradas, y porque desde el marzo del año pasado hasta entonces se habían vencido dos batallas a los de estas tres provincias y héchoseles muchas corredurías, en que les mataron muchos indios y cautivaron tantos que le pusieron al antecesor por objeción que debía al Rey, nuestro señor, de quintos esclavos, cantidad de piezas. Yo suspendí mi juicio en estas cosas; sólo juzgué, que como quiera que fuesen las paces, me venían bien para mi embajada, y después que lo ví, sentí llanamente que estas paces estaban bien ganadas y muy diferentes de las que en otros tiempos han dado, y así cogieron sus comidas y no

se alzaron, y otro año sembraron y cogieron sus comidas segunda vez, y no alzaron, y juzgué claramente que era muy fácil el conservarlas con sólo la gente que entró con nosotros y la que hallamos, y del cuidado del sucesor dependía el conservarlas, pues todos los fundamentos prudentes para ésta había, que son los dichos. Y de este punto constará más a Vuestra Excelencia por una que escribió (sic) al Virrey, que va con ésta, que está probado esto, con todas las circunstancias de la cruda guerra que se les hizo en los años dos primeros del gobierno de Alonso de Ribera, que les obligó, con fuertes, a ir dejando sus tierras y huyéndose a las ajenas, y los que no le entendieron la guerra que hacía, juzgaron mal de estos fuertes de infantería, no viendo efecto, y el gobernador derribaba el cimiento para dar de golpe con todo en tierra, como dió, arrinconándolos con fuertes la tierra adentro, ganando con cada fuerte cuatro leguas de contorno, hasta ganarles toda la mejor tierra de la costa, tomándoles el matisco y el mejor terruño de sementera, y el enemigo, que dos años perseveró ausente de sus tierras y se vió en ajenas y estériles, vino de golpe por esto y por los daños de la actual guerra campal, sin cesar, invierno y verano, a dar la paz que ahora tiene, y está tan encerrado y oprimido con los dichos fuertes, que si no hay descuidos notables, es imposible alzarse con alzamiento de momento, si no es dejando sus tierras, y ya adonde llega la guerra no tiene adonde ir toda la gente de Arauco, Tucapel y Catiray, si no es a la otra Catiray y Guadala, que es tierra montosa y estéril, donde no se dan sino pocos maíces, y esto es verdad, y como tal la hallará Vuestra Excelencia, que lo tengo medido a palmos; y así entrando por abril y mayo por estas provincias el nuevo gobernador, le dieron las paces ciento ochenta y dos caciques, continuando las dadas al antecesor, y por escrito se asentaron ante secretario los nombres de los dichos caciques y firmólas el dicho gobernador nuevo, cuyos originales envío con ésta a Vuestra Excelencia para que le conste esta verdad, y suplico a Vuestra Excelencia se sirva, por entretenimiento, de oír leer las causas que cada pro-

vincia da de perseverar en su alzamiento, por lo cual todo, oso certificar a Vuestra Excelencia que me hallo obligado, en conciencia, a decirlo así, que los que informaron al Consejo contra Alonso de Ribera, hicieron un grande deservicio al Rey, nuestro señor, porque es el capitán de mayor comprensión y suficiencia que ha entrado por aquella guerra, y que era ya tan señor de ella y tenía tan amedrentado al enemigo, que temblaba toda la tierra de él, y en razón de esto, traía muchas cosas que encerrar en el pecho del Conde, que remito al tiempo, en cuatro años que gobernó, hallando a todo Chile, desde Maule, alzado; tenía por la costa conquistadas cincuenta y dos leguas de las mejores provincias, de Maule hasta Paicaví, y débese estimar mucho el gran servicio que hizo a Su Majestad y el crédito que yo hallé de él en la soldadesca toda, y la milicia tan disciplinada, que no será poco conservarla así.

”Con lo dicho, paso al tercer punto que a mí toca, para lo cual me ha importado dar luz del estado en que hallé la guerra, porque éste me obligó cuando se partió el gobernador nuevo, por el mes de junio, a la ciudad de Santiago, a disponer lo necesario para los dos mil hombres que le venían de España, y otras prevenciones para el verano, a quedarme yo a invernar con estos indios de estos tres estados recién pacificados para hacermeles más familiar y hablarles más en particular y tomarles el pulso de despacio, el cual les pude tomar bien en nueve meses que anduve entre ellos, divulgando las cartas de Su Majestad que yo traduje en su lengua.

”No podré yo significar a Vuestra Excelencia el contento con que recibieron las dichas cartas, y lo que se fueron poco a poco aumentando y confirmando estas paces, acudiendo a las mitas de Araucoy a las de Paicaví, de cuatrocientos en cuatrocientos indios el tiempo de las sementeras, y a las de Lebo y demás fuertes, en proporción, sin que les diesen de ni paga de jornal, ni de comer, que ellos se traían consigo un poco de harina; pero, como lo que yo les ofrecía no se les cumplía, dudaban de la verdad de mis cartas, importando sumamente ahora a

los principios para el créditos de éstos y de los de la guerra el quitarles toda duda, y me decían muchas veces los caciques que cómo habían de poder ellos acabar con sus quidujeres, que así llaman a sus vasallos, que ayer eran soldados libres de lanzas, y hoy estaban cavando en las minas la perseverancia, sino les pagan algo, y cómo creerían ellos que no les quitarían sus hijos e hijas para el servicio de sus casas, perpetuo, si veían al ojo y lo oían por relación que con los antiguos amigos de paz se usaba esta crueldad? que esperaría el que era amigo nuevo y enemigo antiguo? a esto añadían otros agravios notables que cada día recibían de los españoles y los veía yo y lloraba, sin poderlos remediar; llegó a tanto, que por el mes de agosto, por ciertos agravios que un mestizo les hizo y por no poder llevar el trabajar sin paga ni comida, algunos metían la plática en borracheras, apuntando inquietud, de que me avisaron cuatro caciques y me rogaron fuese a hablarles, y fuí donde Lebo, sólo, sin españoles, y en tres fuertes hablé a diferentes, concediendo tener razón en sus quejas, pero que no tuviesen inquietud, porque presto tendría esto fin. Entre otras razones me dijeron esto: "Padre, si a los perros que ladran en vuestras casas les dais de comer porque ladran, cómo a los que vienen a mitas de los indios pacificados, no les damos siquiera de comer, a que respondí, que el no haberse hecho esto en estos meses primeros era por no poder más; pero que, llegado el gobernador, por verano, sería otra cosa. Tuviéronme a temeridad algunos capitanes el andarme entre ellos, temiendo me matarían, y certifico a Vuestra Excelencia que me guardaban tanta fidelidad que me llevaron por sus tierras desde Lebo a Paicaví, por las quebradas de Lincoya, durmiendo y comiendo en sus casas y cobrando concepto, aprobando lo que Su Majestad pedía, y yo de la que ellos piden, y fiábanse tanto de mí, que algunos por haber sido capitanes corsarios, se habían ido a la tierra de enemigos, por no ser mitayos, me salían al camino a hablar cómo iba solo sin españoles con dos caciques de ellos; y diciéndoles yo que los que habían sido capitanes no serían mitayos, por dar la paz, sino que servirían a Su Majestad de solda-

dos, se vinieron conmigo a los fuertes a dar la paz, como lo hicieron Caniu-Mahuida y Maricheuque, a los cuales llevé al fuerte de Paicaví, donde el capitán Juan Agustín les recibió la paz, y al fuerte de Lebo, adonde el capitán Saavedra los recibió; y son testigos de esta jornada que hice solo, todos los soldados que estaban en los dichos fuertes, que son más de ciento ochenta hombres, y se admiraban de ver la fidelidad y amistad que me guardaban, y pudiéndomelo estorbar, no lo hacían por las circunstancias que veían; y en otra jornada que hice solo, atravesando desde Arauco por Tavolebo y Lapiré, Mahuyda, el estado de Catiray, me salieron cuatro caciques con doce queduguenes a darme la paz, que habían estado de guerra, Mellihueycu y Payllapoco, que después murió, y Calloucheuque y Calluhuala, al cual último envié al fuerte de Arauco al coronel Pedro Cortés a dar la paz en nombre de los demás, y los otros me acompañaron por el dicho Catiray, por donde fui visitándoles y dándoles noticia particular de las cartas de Su Majestad, y tomándola yo de ellos; y aunque en esta jornada fui con gran riesgo, por estar muy en confines las tierras de enemigos que no han dado paz, que son las de los Catiray del sur y Guadava y Purén, pero los indios recién pacificados que iban conmigo, me llevaron con grande amor y vigilancia, sano y salvo, al fuerte de Nuestra Señora de Ale, adonde había cien soldados, de que se admiró mucho el capitán del fuerte; y por hallar allí una carta del capitán Pedro de Contreras, escrita en el fuerte de Yumbel, en que me avisaba que ciento cuarenta indios de la provincia de Cayuguan venían preguntando por mí para oír las cartas de Su Majestad, en razón de responder a un mensaje que les envió el gobernador Alonso García Ramón, desde el dicho fuerte, de que constará a Vuestra Excelencia en la relación que va auténtica, y la respuesta era dar toda la provincia de Cayuhuan la paz, a que ayudó mucho el estar preso en nuestro poder Rayllanca, su cabeza, me partí luego para allá y se recibió la paz, que dura hasta hoy, con un fuerte que después puso el gobernador en la dicha provincia. Procuraron por muchos días matarme los indios ene-

migos de Purén y Guadava, y entre otras emboscadas, me echaron una en esta jornada del camino de Arauco, para cogermé a la vuelta, y habiendo yo dejado en el fuerte de Nuestra Señora de Ale, mientras que fuí a Yumbel, un mancebo mestizo que andaba conmigo, de dieciséis años, le envió un capitán con una carta a Arauco para el coronel, por camino muy seguro, y como la emboscada dicha me aguardaba allí, le cogieron y llevaron vivo a sus tierras, adonde le mataron, y quiso Nuestro Señor que saliendo nuestro campo, la quinta vez salió este invierno a defender a los indios de Catiray del norte de los de Catiray del sur, que con una gran junta venían contra ellos, en donde me hallé yo, peleó nuestro campo con esta junta y la desbarataron, y matando una docena de ellos, cogieron vivos doce de ellos, los cuales confesaron ser ellos de la emboscada que me aguardaba en el camino de Arauco y de los que prendieron y mataron a aquel mancebo, con lo cual se deshizo una nueva farsa que los émulos del gobernador pasado, tomaron de esta ocasión para desacreditar las paces, diciendo que le mataron los indios de paz a este mancebo, de que quedó satisfacción plena al coronel y a todo el campo, constando de la verdad; y donde quiera que llegaba mostraban los indios el contento dicho de haber dado la paz en tiempos que se les hacían estas mercedes, y yo cobrando más noticias, de que hubiera importando grandemente que se hubiera ejecutado lo que el Conde mandó, y que el nuevo gobernador perseveraba en los buenos deseos con que partió de Lima, que por dar contento a sus amigos, que tiene muchos en Chile, aumentó el servicio personal, aplicándoles para él los que iban a las minas, y excusándose de no poder dar paga ni comida a los de Tucapel, lo uno por tenerlos por enemigos, y lo otro, porque la plata que para esto trajo la había menester para los soldados.

“Y considerando yo de cuán poco aumento era todo lo que de mi parte se hacía, ofreciéndoles lo contenido en las cartas, si se borraba con otra con no cumplir lo ofrecido por Su Majestad, escribí lo susodicho al Conde-Virrey, por la pena que me daba

ver los gastos de Su Majestad alargarse, y sin provecho, y sus respuestas envió con ésta a Vuestra Excelencia, que todavía el concepto que muestra tener de la verdad que trato, servirá para que Vuestra Excelencia me dé crédito, aprovechándose de esta luz con su gran cristiandad, comprensión y prudencia en lo que juzgase convenir; y porque el Conde en la última carta, que va con ésta, me escribió que convenía no me fuese a Lima hasta que él lo considerase con el Padre Provincial y me avisase, volví con el Gobernador a la guerra, desde 6 de diciembre hasta fin de abril, pasando por las provincias de Guadaba y Purén hasta la Imperial, adonde gasté grandes ratos hablando con indios prisioneros, que en emboscadas se tomaban, algunos de los cuales se rescataban después a trueque de mujeres españolas cautivas, e iban con luz de las mercedes que Su Majestad les ofrece; y tomando el pulso a todos en todas estas provincias, hallé siempre en ellas este temor a servir, y conocí cuánto más le importa a Su Majestad que éstos no le den de reconocimiento más de una mazorca de maíz, a trueque de ahorrar sus grandes gastos, que no continuar tantos gastos con unas esperanzas de conquistarlos, para que sirvan a españoles, a que va ordenada la fundación de ciudades, que no han de poder pasar sin servicio, ni el servicio conservarse sin los muchos gastos con gente de guerra, porque en faltando éstos, si los indios sirven, se han de alzar. Entre otros indios vino con salvoconducto, un don Miguel, de la Imperial, capitanazo valiente, el cual habiéndole dicho el gobernador que cuando estaban de paz tenían muchos ganados y ropa, dijo, que la libertad sobre todo, y acudiéndole yo con las cartas de Su Majestad, dijo en lengua española: "El Rey muy bueno es y muy bien manda y ordena; pero vosotros los capitanes y gobernadores no cumplís cosa, y no hay justicia para los indios"; y con esto se levantó para irse; y diciéndole el gobernador que con aquel ejército de setecientos hombres les harían sujetarse, respondió él: "Para esto están ahí nueve mil indios, que si hacéis dos campos, haremos nosotros tres"; y a mí me dijo a solas: "Padre, obrad y no parléis; cumplid lo que decís

que lo veamos, que no es tiempo de creer lo que se oye sino lo que se ve después de tantos años como servimos”.

”Por lo cual todo, por descargo de mi conciencia, remato este punto tercero con decir a Vuestra Excelencia con la obligación que tengo de cristiano y religioso, y de teólogo y de vasallo leal de Su Majestad que fuí enviado en su real nombre por su virrey, que la raíz total de durar esta guerra y el cebo y fomento de ella de parte de los indios, es este servicio personal de los indios de paz; éste es el mayor enemigo que hay en aquel reino, éste hace gastar su hacienda a Su Majestad, siendo la voluntad inculpada y no interesando nada del dicho servicio personal, ni de aquel reino, pues ha mandado quitar el dicho servicio: éste es el azote por que Dios castiga a aquel reino y a los de él tan a la clara, que en retorno de estas culpas, han visto ocho años los españoles servir de esclavos a sus mujeres e hijas a los indios enemigos.

”Quedan ahora los de paz en mayor servicio personal, porque muchos de los que iban antes a minas se han aplicado por yanaconas a sus encomenderos, junto con los que tenían por este Gobernador, el cual ha publicado autos de nuevo, en que da por esclavos a los indios de guerra que toman, y aquí a Lima los traen vendidos (y con esta capa traen muchos de paz), no habiéndoles justificado el cumplimiento de las cartas de Su Majestad, cuyo cumplimiento es necesario para la justificación de nuestra parte. De lo cual todo se sigue el cuarto y último punto y es que como, señor excelentísimo, ví cuán necesario era dar cuenta de esto al Conde para que la diera a Vuestra Excelencia y a Su Majestad y que lo que con una mano ofrecían las cartas y prometía la prudencia en la ocasión en que nos vimos y vemos, con otra se borraba con no cumplir cosa, y aunque fuera gran gloria y bien mío morir en manos de estos indios, tuve por más prudencia acudir al bien más universal dando cuenta al Conde de todo y de otras circunstancias presentes, que viva voce encerrara en el pecho del Conde, de quien fuí llamado por medio del Padre Provincial cuando fué a visitar

aquel Colegio de Chile nuestro, y me partí de la guerra y embarqué para Lima, adonde hallamos muerto al Conde. Héme ocupado después acá en imprimir un arte de la lengua de aquel reino y dos catecismos y un confesionario y vocabulario, para que ya que en los tiempos presentes no se pudo hallar puerta, aproveche en los futuros, atribuyendo a mis pecados el no haberse ejecutado lo que ha de importar tanto para que la guerra tenga más breve fin y los gastos se ahorren; el Conde estaba tan resuelto de quitar el servicio personal que con evidentes razones había ya convencido a los Obispos en este punto, cuya carta para ellos holgara la pidiese Vuestra Excelencia al Gobernador, y creo que por esta resolución tiene recibido el premio en la vida eterna, la cual dé Nuestro Señor a Vuestra Excelencia, dándole primero acá mucha gracia y amor suyo, y en todo prospere, como éste su menor capellán y siervo se lo suplica. De Lima y de enero 4. 1607. — *Luis de Valdivia.*”

Mientras el Padre Valdivia daba cuenta de su cometido en Chile al Virrey en Lima, se iban a hacer cambios fundamentales en el estado de la Compañía en Chile. En Roma se discutía la conveniencia de crear una nueva Provincia jesuítica, que desmembrara la enorme del Perú, ya que era imposible a un solo provincial asistir a regiones tan distantes, como Buenos Aires, Paraguay y Chile, que naturalmente habían de extenderse enormemente, ya que en esos lugares, la Compañía, por su mismo instituto, debía de seguir el ritmo de la conquista, en la conquista espiritual. En 1607 fué, pues, creada la provincia del Paraguay, que comprendía las regiones de Chile, Cuyo, Tucumán y Paraguay. Recién creada la provincia, el Padre Diego de Torres, pone sus ojos en Buenos Aires y Mendoza, que habían de ser residencias de enlace de la provincia con las regiones de Chile y de Europa. Las enormes distancias y la falta de comunicaciones exigían esas estaciones.

En 1608 se tuvo en Santiago la primera Congregación Provincial. *Terminada dicha Congregación, tuvo lugar la abolición del servicio personal entre los indios que estaban al servi-*

cio del Colegio, acto de enorme resonancia; pero de ello trataremos en otro capítulo. También dejaremos para más tarde, la nueva actividad misionera que el Padre Provincial quiso introducir, dando a ella principio con su ejemplo en los alrededores de Santiago. Para cerrar este capítulo, vamos a estudiar las modificaciones que sufrió nuestra enseñanza en este Colegio, y que fueron de la mayor importancia.

La tempestad que levantó contra la Compañía con ocasión del servicio personal, en Córdoba, hizo que se pensara en Santiago para establecer el Colegio Máximo, como se hizo por resolución de la misma Congregación en 1608. De esta suerte, en el Colegio de San Miguel, se tenían completos todos los estudios que entonces integraban los cursos académicos. A estos estudios superiores, se daba acceso también a los seculares que quisieran iniciarse y perfeccionarse en los estudios eclesiásticos.

El mismo Padre Diego de Torres en la *Annua* de 1613, amplía sobre el Colegio Máximo nuestras noticias. Dice: "en la carta *annua* pasada, escribí a V. P. cómo por justas razones pareció conveniente llevar los estudios de teología de la casa de Córdoba al colegio de Chile, trayéndome conmigo al maestro y estudiantes, con consuelo de todos. Comenzóse la teología guardándose a la letra la orden que V. P. había mandado a la provincia del Perú, de seguir autores de la Compañía, porque con singular providencia de Nuestro Señor, parece que habíamos adivinado a V. P. los pensamientos, o por mejor decir el orden que había ya de obediencia, pues antes que lo supiésemos, había yo ordenado a los lectores, con parecer de los Padres, que se siguiesen nuestros autores y leyesen por ellos, siguiendo principalmente al Padre Francisco Suárez, y no dejando en algunas otras cosas al Padre Gabriel Vázquez; de que se han seguido muy buenos efectos, aprovechándose más los estudiantes en un año por este camino, que hicieran en dos por cartapacios. Ni ha sido de menor provecho una lección que a las tardes leía el Padre Francisco Vázquez, de moral, por la *Suma* de Toledo, quedando los oyentes con mucha noticia en un año

que se ha leído. De casi todas las materias morales entabláronse bien los estudios, con tres lecciones que leían dos Padres, y los demás ejercicios literarios que usa la Compañía, viniendo algunos religiosos de fuera a oír en casa.

"A los hermanos del Seminario envié a llamar de Córdoba, y llegaron a este Colegio, por haber sido forzoso poner aquí el curso de Artes, que se comenzará a leer de aquí a dos meses, con seis estudiantes de casa, y doce de fuera, colegiales del Colegio-Convictorio de S. Edmundo Campiano, y otros estudiantes de nuestras escuelas: y fuera de otras conveniencias que tuvo el traer aquí el curso, por causa de los colegiales, les ayudarán mucho a los unos y a los otros, los hermanos estudiantes teólogos en sus estudios. Leeránse las Artes por autor, como la teología, y será el Padre Antonio Rubio, que con tanto acierto recogió lo que se podía desear en la materia, para maestros y estudiantes, no escribiendo nada como V. P. ha deseado que se entable en la Compañía; y será de mucho provecho así para la salud como para que salgan más adelantados en sus estudios y aún en la teología, habiendo libros, entiendo vendremos a hacer otro tanto, leyendo *in voce* como en las Artes.

"A la clase de latín que había antes, fué necesario añadir otra, porque un maestro solo podía hacer poco. Hase echado de ver bien el fruto, pues en pocos meses se han aprovechado más que en mucho tiempo de antes, y dado muestras de ello en sus ejercicios literarios que han tenido algunas veces en público y muy bien.

"Tiene este Colegio treinta sujetos: ocho Padres, de los cuales dos leen Teología; dieciséis estudiantes, nueve teólogos, seis artistas, seis hermanos coadjutores."

Estos datos nos dan una idea cabal del estado de nuestros estudios en Santiago, pero no nos da la idea completa de la educación integral que en este Colegio se proporciona a los hijos de los españoles. A las clases de gramática y a los cursos de artes, cuyos ejercicios literarios se simultaneaban con los de las virtudes cristianas, en una perfecta disciplina formadora de carac-

teres fuertes y varoniles, vino a añadirse en 1611 el Convictorio, en que el complejo educacional va a adquirir nueva perfección. El Padre Diego de Torres nos da cuenta de ello en sus cartas. Dice así en 1612:

“A petición de la Real Audiencia de esta ciudad, comenzamos a tratar de hacer un Colegio-Convictorio, en que se criasen los hijos de gente honrada y principal, y de donde después salgan buenos eclesiásticos y republicanos. Hubo algunas dificultades al principio, pero fué Nuestro Señor servido, que vencidas ellas, haya tenido efecto su fundación en una casa nuestra, que está en nuestra misma cuadra donde se han aderezado cuatro aposentos para habitación, sus oficinas, capilla y aulas, porque allí habemos pasado los estudios. Entraron catorce, víspera de la Asunción. Juntóse en nuestra iglesia aquella tarde la Real Audiencia, y los dos Cabildos y lo más y mejor de la ciudad. Salieron los niños con sus opas y becas en las manos, y yo vestido con sobrepelliz y estola se las bendije; y puestas, fueron a abrazar a los señores oidores, dos de los cuales metieron sus hijos. Mientras esto se hacía, había música en el coro; y todo junto causó tanta devoción y ternura, que oidores, padres y madres lloraban de gozo. Híceles luego una plática de la importancia de la buena institución de la juventud, y del grande servicio que la Compañía hacía en esto a Dios Nuestro Señor y a la República; la cual acabada, los llevó toda la ciudad con repiques de campanas a su casa, donde les dió a todos mucho gusto ver la disposición de ella. Todos han quedado muy consolados y yo en gran manera, porque espero mucho fruto de este Colegio, y no será el menor el criarse aquí gente que después pueda ser recibida en la Compañía, conforme al orden que V. P. me ha dado.”

Así comenzó el Colegio-Convictorio del Beato Edmundo Campión. Más tarde nos da de él más amplias noticias el mismo Padre Provincial. Dice así:

“Ha habido en este Colegio dos de los nuestros este año y crecido en número los colegiales, pues han llegado y aún pasado

de treinta y adelantándose en virtud y letras. Que es mucho para alabar a Nuestro Señor, ver el buen olor de edificación que han dado de sí y muy buenas muestras de sus buenos naturales e ingenios dóciles; de suerte, que les deben mucho sus patrias, pues con su buen ejemplo han probado que lo que les faltaba no era capacidad ni natural, sino labor y cultura, de que estaba muy falta la juventud de esta tierra: a lo cual se atendió de parte de la Compañía con mucho cuidado y diligencia y no pequeño fruto; antes a mi ver, es uno de los mayores que se han cogido de la fundación de esta provincia, y de los más calificados servicios que han hecho los hijos de ella a la majestad de Nuestro Señor, pues de Él depende el bien de toda esta tierra, en criar sus hijos con recogimiento y virtud, que si fuesen religiosos: de que no es pequeña muestra el hablar en sus conversaciones y recreaciones de Dios Nuestro Señor, con la facilidad que si lo fueran; y hacer sus mortificaciones en el Refectorio, pedir les digan las faltas y otras cosas de mucho consuelo. Y aunque es verdad que yo he visto colegios y seminarios de la Compañía en diversas partes, pero ninguno hace ventaja a éste. Y es que, a lo que espero, quiere Nuestro Señor hacer un jardín muy agradable a sus ojos en este reino y regarlo con agua y sangre: aunque se ha comenzado ya a hacer con muchas oraciones y lagrimas, y con la sangre de nuestros benditos Padres este año pasado; pero entiendo no ha de parar ahí y por eso cría estos niños, para que entrando en religiones ayuden a alabarle con trabajos y con sus vidas.

"Y así es para dar gracias a Nuestro Señor, ver con los deseos que entran algunos con el ejemplo de los Santos Padres, a pasar lo mismo que ellos por amor a Nuestro Señor y los indios; y el ver tan buena disposición en ellos ha sido la causa de haberse alargado más en recibir de lo que pensé al principio. Pues en poco más de un año se han recibido dieciséis de este Colegio. Y viendo cuánta gloria del Señor sea la crianza de la juventud según nuestro instituto, para tomar el agua más en su fuente, más limpia y pura, ha atendido este año uno de los nuestros con

especial cuidado a la virtud y enseñanza de la doctrina y catecismo de los niños de la escuela, adelantándolos notablemente en eso. Y para animarlos más, lo que en otras partes de la Compañía loablemente se usa, de darles sus grados de doctores, como se hizo el día de la Concepción de Nuestra Señora, dándoles sus capirotos y borlas, con un coloquio breve a propósito de la fiesta, a que concurrió mucha gente y el señor Obispo se halló en él.

”Concluyo con lo que toca a este colegio, con decir, que los colegiales le hieron a su santo Patrón la primera fiesta en su mismo día, con las mayores muestras de regocijo que pudieron, y sermón y misa, aunque no del santo, hasta que lo mande Nuestra Madre la Iglesia, o V. P. nos avise lo que se hubiese de hacer acerca de esto. Con todo, han puesto en su capilla una imagen del santo muy perfectamente acabada.”

De los dieciséis —admitidos en la Compañía por el Padre Diego de Torres, y de que arriba se hace mención en la carta annua que transcribimos—, salieron, dice Lozano, insignes operarios de la viña del Señor, cuales fueron los Padres Juan de Moscoso, Juan González Chaparro, Lorenzo Robles, Juan del Pozo y Juan Muñoz, que en las misiones del reino de Chile trabajaron incansablemente en la conversión del gentilismo y reformation de los cristianos: y los Padres Ignacio de Loyola y Tomás de Urueña, que en la del Tucumán y Paraguay sirvieron con el propio tesón a la empresa de llevar a Dios las almas de los cristianos y de los gentiles, trabajando con un celo ardentísimo, que no tuvo otro término que sus vidas.

Estos nombres de verdaderos varones ilustres de la Compañía, que se recibieron en ella merced a la integral educación que se les impartía en el Convictorio de Santiago, nos obligan a transcribir la lista de los primeros catorce recibidos en dicho Convictorio, al fundarse en 1611. Nos la ha conservado el mismo Lozano, tomándola de un ejemplar de las primitivas constituciones del Convictorio que en su tiempo se conservaba en la biblioteca de Córdoba. Sus nombres fueron: don Alonso

Celada, hijo de un oidor, Pedro Cegarra, Juan González Chapparro, Pedro Azocar, don Valeriano Ahumada, don Alonso Merlo, hijo de un oidor, Ascencio Galiano, Juan del Pozo, Antonio de Molina, Pedro de Molina, don Juan de Rivadeneira, Pedro de Córdoba, don Juan de Gamboa y Ambrosio de Córdoba.

La Compañía en Chile había de desenvolverse con tanta rapidez, merced, sobre todo al fervor de vocaciones que en este colegio se iba desarrollando, que dentro de poco se desmembrará del Paraguay, para iniciar gloriosamente su vida independiente. Las últimas palabras que copiamos de la carta del Padre Diego de Torres son un presagio. Regado este colegio con lágrimas de oración y sangre de mártires, las flores de las almas juveniles que se cobijaban al amor de la virtud del Convictorio, se cuajarían muy pronto en frutos sazonados de verdaderos heroísmos, en los campos de la conquista espiritual de su patria y más allá.

### III

## EL SERVICIO PERSONAL Y LA GUERRA DEFENSIVA

En la visita del Padre Páez, preocupó hondamente el estado de nuestros indios encomendados. A los informes de la visita, y a la carta del Padre Rector de Santiago, Frías Herrán, en que le decía al Padre General: "Y asimismo en materia de indios que tiene este colegio por servicio personal, como se acostumbra acá; se trató acerca de sus matrimonios, bautismos, entierros, cura, medicinas, pagos, jornales, corrección, habitación, tratamiento, así con ellos como con sus mujeres e hijos y otras cosas semejantes, que como usos nuevos de este reino, no dejan de tener muchas dificultades", debió de responder la insinuación del Padre Aquaviva, al Padre Diego de Torres, cuando le decía que quitasen en el colegio de Chile el servicio personal de ciertos indios. Para responder a esa insinuación, reunida la primera Congregación provincial de la nueva Provincia del Paraguay, puso manos a la obra. Vamos a seguir su relato en las *Annuaes* de 1609.

"Es general y común en estas tres gobernaciones el servicio personal que los españoles, encomenderos y vecinos, tienen de los indios: que es servirse de ellos y de sus mujeres e hijos, como de esclavos, sin que ellos tengan cosa propia; y algunas veces apartando los maridos de las mujeres y muy de ordinario los hijos de los padres: y lo que a los más les dan, es algunas pocas tierras de las muchas que les tienen usurpadas, en que hagan sus pobres sementerillas y a malas penas les dan tiempo para ello: y a otros tienen en sus casas y les dan unas muy limitadas raciones de maíz o trigo, y raras veces alguna carne y un mise-

rable vestidillo. Y en muchos oficios y labores les ponen hombres perdidos para exactores de su trabajo y sudor, los cuales los tratan peor que a esclavos y aunque a bestias, quitándoles sus mujeres e hijas, y dándoles muchos palos si se quejan, y enviándolos a donde hagan ausencia por mucho tiempo. Y lo peor es que teniendo estos vecinos y encomenderos obligación precisa de dar doctrina bastante a sus indios, o lo hacen, (sic) a lo menos prefiriendo a estos sus intereses temporales, traen muchos ocupados toda la vida fuera de sus pueblos, a otros tienen en las haciendas de campo y no lo [s] tienen reducidos a partes que los curas los puedan doctrinar cómodamente; y así acontece tener el cura sus ovejas divididas en diez, veinte, treinta y aún cuarenta leguas. Los inconvenientes que de este servicio personal se siguen, no se pueden decir ni en mucho tiempo ni en mucho papel; pero baste decir que esta es la causa principal por la cual, donde les ha habido algunos años, se han consumido provincias muy grandes enteras, y así estas tres se han asolado en gran parte: éste ha sido el principal estorbo de su doctrina y que tengan tan poco conocimiento de Dios Nuestro Señor. De aquí ha nacido la importuna y antigua guerra de Chile, y haberse alzado todo el reino diversas veces, por huir esta infernal esclavitud: y por huir de ella, han huído de la Iglesia, evangelio y cielos y no entrarán en ella con esta carga, en manera alguna, ni se acabará la guerra en otros sesenta años, ni [a] costa de muchos millones de ducados y millones de españoles.”

Esta es la síntesis del estado del servicio personal en Chile, en el momento en que el Padre Diego de Torres se disponía a llevar a cabo la orden del Padre Aquaviva. Las palabras graves del nuevo Provincial, expresan con mucha mesura y suavidad la gravedad de un mal, que se había agudizado día tras día, pero que no parecía tener remedio, dada la interna constitución social, que desde el principio de la Colonia, había formado el andamiaje de la vida de los primeros conquistadores. Aquellos hombres, cargados de armas, dispuestos a conquistar para Castilla las feracísimas regiones que se extendían entre las dos cor-

dilleras, habían de pensar también en el asiento de su propia vida y la de sus hijos. Hechos señores por las armas, se veían enormemente pobres, y desprovistos de lo necesario en tan remotas regiones. Y como el suelo que ocultaba para ellos soñadas riquezas, no podía satisfacer sus ambiciones espontáneamente, sin el concurso de los brazos, que abrieran los ocultos tesoros; surgió la necesidad de valerse de la ayuda de los indios reducidos, por la fuerza de las armas, inmediata o mediatamente. De ahí nacieron las encomiendas, desde los primeros días en que don Pedro de Valdivia asentó sus reales en estos feracísimos valles.

Pedro Mariño de Lovera, que actuó en los reinos de Chile, y que murió en 1594, como testigo presencial, escribe en su *Crónica del Reino de Chile*, págs. 55 y 75: "Luego trató el capitán Valdivia, que los caciques y señores diesen gente para labrar las minas de allí adelante y en dándola, serían sueltos de la prisión en que estaban; respondieron ellos que eran contentos de consultarlo al punto con el general Michimalonco que allí estaba, pues era la cabeza de todos ellos: como en efecto se hizo con insistencia. Lo que resultó de la consulta fué juntarse en breve mil y doscientos mancebos de veinticuatro a treinta años y quinientas mujeres solteras y doncellas y muchas de ellas huérfanas y vagabundas, todas de quince a veinte años, las cuales ocupaban a posta los caciques, y señores para que trabajasen en aquel oficio de lavar, y sacar oro, y no anduviesen haraganas: esta costumbre de beneficiar oro las mujeres de esta edad quedó después por muchos años, y se entendió que la tenían antes que entrasen los españoles, pues los caciques las daban para el efecto. Pero los españoles, como buenos cristianos, y temerosos de Dios, no permitieron por entonces, que en tal oficio estuviesen mujeres mezcladas entre hombres, pues de ello resultarían ofensas de Dios, y aún para los mineros españoles sería ocasión de otro tanto, por ser muchas de estas indias doncellas blancas y hermosas, y de edad ocasionada para toda lascivia, como se ha experimentado después andando el tiempo, porque

han tenido tan poco recato los encomendadores que así como echaban cuadrillas de hombres en las minas, echaban también de mujeres, habiendo en aquellos asientos muchos españoles que residían allí de ordinario con cargo de recibir el oro, y mandarlo sacar a puros azotes, de los cuales algunos eran tan deshonestos que vivían de la manera que se les antojaba teniendo todo por suyo, sin haber quien se lo impidiese ni castigase, con ser grande la disolución y soltura; y bien se sabe que semejante abuso tuvo por autores a los mismos encomenderos, pues nunca Su Majestad el Rey nuestro señor, ha mandado que en sus reinos labrasen minas las mujeres de la manera que hemos dicho, estando en el invierno metidas en el agua todo el día helándose de frío, como el autor testifica haberlas visto lavar el oro llorando, y aún muchas con dolores y enfermedades que tenían, y aun cuando no entraban con ellas las sacaban ordinariamente de allí. En efecto, el capitán Valdivia no quiso permitir por entonces este abuso tan pernicioso, excluyendo a las mujeres, puso su asiento de minas con dos mineros españoles que sabían bien el arte y manera de sacar oro, el uno llamado Pedro de Herrera, natural de la ciudad de Salamanca, y el otro, Diego Delgado: éstos enseñaban a los indios a sacar apuradamente el oro, porque cuando lo sacaban para el Virrey del Perú, no tenían orden en aprovechar el trabajo, que sólo cogían el oro más granado quedando lo demás perdido, lo que remediaron estos dos mineros españoles, dando trazas en que de allí adelante no se perdiese cosa. También se puso en el asiento de las minas para su guarda y defensa alguna gente española, escogida, y un criado del capitán Valdivia que se llamaba Gonzalo de los Ríos para que asistiese como mayordomo, y caudillo, para que si acaso acaeciese algún alboroto o novedad, se pusiese a la defensa, y diese aviso con brevedad a la ciudad donde el capitán estaba. El oro que en este tiempo se sacaba, se iba todo juntando para enviarlo al Perú con que se aviase más gente española, de que tenía este reino mucha falta, y otras cosas necesarias, y también deseaba el capitán enviar a Su Majestad un gran presente de

oro, para que entendiérase que aquella tierra nuevamente descubierta y poblada era suya, y en su real nombre le estaba a él allí sirviendo con aquellos poquitos españoles.”

Más adelante este cronista vuelve a hacer mención de los desórdenes de los lavaderos de oro, y dice:

“Encomendero como fué Rodrigo de Quiroga que tenía en ellas —las minas—, seiscientos indios de su repartimiento, la mitad hombres, y otras tantas mujeres, todos mozos de quince a veinticinco años, todos los cuales se ocupaban en lavar oro ocho meses en el año por no haber agua en los cuatro restantes que eran de verano, sin otros muchos indios que entendían en los demás oficios necesarios a tal labranza. Y a este paso iban los demás encomenderos con notabilísimo detrimento de los cuerpos y almas de los desventurados naturales; porque hombres y mujeres de tal edad que toda es fuego, todos revueltos en el agua hasta la rodilla, bien se puede presumir que ni toda era agua limpia ni el fuego dejaba de encenderse en ella, ni el lavar oro era lavar las almas, ni finalmente era todo oro lo que relucía; donde ya que no se podía decir a río revuelto ganancia de pescadores, se podía decir, a río revuelto, perdición de mineros . . .”

Estas palabras de Mariño de Lovera, nos muestran cómo desde los primeros momentos de la conquista de Chile, se ejerció una verdadera tiranía sobre las almas y los cuerpos de los indios. Tiranía tanto más odiosa, como que dió por resultado el que los indios se fuesen consumiendo, siendo necesario acudir muy pronto a medios mucho más violentos para ir supliendo la falta de brazos que la codicia iba eliminando a fuerza de trabajos crueles y forzados. A los insoportables trabajos de las minas, hubieron de añadir los indios otros servicios en la granjería de los campos y haciendas, y en las casas de los españoles, que en realidad los utilizaban como verdaderas bestias de carga. Así nos lo asegura el cronista que comentamos, que se detiene en fustigar estos desórdenes de las primeras horas de la conquista. Era tan desmedido el afán de exigir servicios personales a los indios, que

“lo iban sintiendo más cada día, como iban entrando mujeres españolas en el reino, las cuales tenían tantas gollerías, que la que por . . . había de servir en su tierra una casa, ella sola quería treinta indias de servicio que la estuviesen lavando y cosiendo como a una princesa.”

No he de seguir espigando las atrocidades con que se sublevaban los indios y provocaban los levantamientos en masa contra los españoles. Almas enardecidas por las injusticias y agravios de que eran víctimas los indios, por el solo delito de que gentes extrañas hubieran entrado en su territorio para despojarlos de la tierra y de su libertad, levantaron la voz para defenderlos. El más ardoroso defensor de los naturales fué el dominicano fray Gil González, que sin respetos humanos enrostraba a los gobernadores sus injusticias, y en presencia de ellos conminaba con las penas del infierno a los soldados que se atrevieron a obedecer sus órdenes en contra de la libertad de los indios. Levantaron también su voz delante de los gobernadores y del Rey, los santos prelados que rigieron por esos tiempos la Iglesia chilena, pero sus esfuerzos no llegaron a remediar los males. Las Ordenanzas de Santillana, y las reformas introducidas en ellas por Villagra, fracasaron ante la actitud resuelta de los encomenderos, que no quisieron sujetarse. De todo eso se lamenta el Obispo señor San Miguel, que viendo a la Audiencia complicada en esos sucios asuntos, a pesar del convencimiento que debió traerles la visita de Egas Venegas, el cual encontró tantos desórdenes, que sólo en la Imperial y Valdivia se vió obligado a imponer ciento cincuenta mil pesos de multas a los encomenderos, por infracción de la tasa, suplica al Rey suprima ese cuerpo, que no trayendo utilidad alguna consumía enormes sumas de la hacienda real.

A Rodrigo de Quiroga sucedió el Mariscal Martín Ruiz de Gamboa en 1581. El Padre Rosales nos describe así su actuación en este asunto:

“Recibióse del gobierno por marzo de 1581 y diéronle la carta cerrada que le dejó su antecesor Rodrigo de Quiroga, llena de

buenos consejos y cuerdas instrucciones para su buen gobierno; y porque entre ellas con mayor encarecimiento le encargaba el buen tratamiento de los indios y su alivio, lo primero que hizo fué visitarlos y juntar los caciques, tratando con ellos de su conservación, de su quietud y de lo necesario para su sosiego. Y como de ellos tuviese quejas grandes sobre el servicio personal y se recelase no hubiese algún alzamiento, con la experiencia tan larga que tenía de que todos los alzamientos se habían ocasionado de verse desesperados los indios con el trabajo personal en que sus encomenderos los tenían ocupados todo el año, sirviéndose de ellos por fuerza y como de esclavos, y que esto era contra la ley natural y contra tantas cédulas del Rey, como se dijo largamente en el capítulo veinticinco de este libro; para quietar los indios y asegurarlos de alguna rebelión, trató de hacer tasa de los tributos y de quitar el servicio personal, como tan pernicioso y ocasionado a motines. Y así ordenó la tasa, y en un grave razonamiento que hizo a los indios les dijo: "Que ya las cosas, para ser bien guiadas, no había de caminar por el camino que hasta allí; que él les prometía de quitarles la causa de sus dolores y la ocasión de sus sentimientos, y a que de allí adelante no se verían afligidos con el servicio personal, sino que cada uno se estaría en sus tierras acudiendo a sus sementeras y a las necesidades de sus mujeres e hijos, sin que en adelante se los quitasen para servirse de ellos los españoles; y que el tributo que habían de dar a sus encomenderos, se le pagasen en oro, pues abundaba de él la tierra, pagándole un tanto cada año, con que quedarían reservados de otro cualquier trabajo." Lo cual, oído por los indios y por los caciques, fué indecible el contento que recibieron y lo que le agradecieron el bien que les hacía, llamándole a voces su Padre, su libertador y su descanso, y prometiendo de perseverar firmes en el servicio de Su Majestad y amistad de los españoles, que quitada esta causa de todas sus penas y malos tratamientos no había ninguna para que ellos se alzasen ni tomasen más las armas; que si hasta allí las habían tomado era para repeler con fuerza la violencia que se les hacía.

"Con esto ordenó que se pusiese tasa, modo y concierto en todos los pueblos de los naturales y que se recogiesen todos los indios a ellos y puso nuevo regimiento y administradores en los pueblos, mandando que cada indio pagase a su encomendero cada un año nueve pesos de oro de tributo y que no le sirviese ni en su casa, ni en su estancia, ni en otras haciendas personalmente, ni le obligase a más que al tributo tasado, y en las ciudades de Valparaíso y Osorno ordenó que la tasa de cada indio fuese siete pesos oro cada año a su encomendero, y a cinco y tres gramos. Y que con esto se quitase el servicio personal, molestia de tantos años lamentada y llorada, con tantos golpes de alzamientos y pérdidas de vidas y haciendas; exhortando a los encomenderos a que se contentasen con lo razonable y con lo que el Rey les daba en las encomiendas, que era los tributos y no el servicio de los indios, como lo dice en varias cédulas que referí en el capítulo veinticinco. Y que entendiesen que era mejor algo que nada y que quien todo lo quiere todo lo pierde; que por querer enriquecer con el trabajo personal de los indios, venían a perder los indios con sus rebeliones que, por esta causa movían, y las vidas y haciendas, permitiéndolo así Dios por justo castigo de la vejación y agravio que se les hacía a los indios en atarearlos como esclavos, siendo naturalmente libres y su trabajo voluntario, y en pena de la desobediencia a las leyes y cédulas de Su Majestad que tan cristianamente lo prohibían y tan repetidamente lo mandaban que a los indios se les tratase en esta parte y en todo como a los demás vasallos de su reino, y que como a los españoles nadie les oprime al trabajo ni a que sirvan, sino a quien quieren y a quien mejor se lo pagare, y si no quisieren servir, no sirven, así se debía hacer con los indios.

"Puso cuatro corregidores en diferentes partidos y pueblos de indios para que les administrasen justicia y cuidasen de que los indios pagasen su tributo a los encomenderos, que fueron el capitán Juan Vázquez de Acuña, Marcos de Barrueta, Francisco Alvarez de Toledo y Jerónimo de Benavides. Con esto llegaron a tener los indios muchos ganados y toda especie en gran-

dísima suma, grandes posesiones y más de cien mil pesos de censos y rentas. Más no pudiendo los indios dar la tasa y disminuyéndose los censos, tomaron los caciques otro medio, que fué que los indios pagasen el tributo en mitas y que no pagasen en oro, que ya por pereza de sacarle, ya por aborrecimiento que tenían a este ejercicio, no acudían con lo necesario para la paga de los tributos, y sobre el entero había pleitos y sentimientos y todo llovía sobre los caciques. Con que hubieron de dar en este arbitrio de que trabajasen por mitas el tiempo que era necesario para satisfacer el tributo, remudándose los indios. Y si esto se hiciera con esta igualdad que cada uno trabajase el tiempo necesario para pagar el precio del tributo y luego entrasen otros remudándose, buen medio era y conveniente así para la satisfacción del tributo que se debe pagar al encomendero como para el alivio de los indios, que como de suyo son poco inclinados al trabajo, no teniendo alguna opresión no sacaban oro ninguno ni cuidaban del tributo, y ya que no le daban en oro, era bien que lo diesen en algún trabajo. Pero aun esto está prohibido por cédula del Rey, como dije en el capítulo veinticinco.

”Oyóles el Gobernador y mandó que se guardasen las ordenanzas y tasa del oidor Santillana, de que arriba hicimos mención en el Gobierno de don García Hurtado de Mendoza, las cuales se guardaron como lo mandó, y si así se hubiera observado desde los principios, juzgo que los indios hubieran sido estables y no hubieran tomado tantas veces las armas, y de este parecer era el Gobernador por la grande experiencia y capacidad que tenía. Pero ¿qué importa que don García Hurtado de Mendoza, y ahora el gobernador Martín Ruiz de Gamboa, pusiesen leyes importantes para la pacificación y conservación de los indios, y tan en orden las cosas, dándoles protectores y corregidores, si los encomenderos, traspasando las leyes y no atendiendo a la conservación de los indios, al riesgo en que los ponen de alzarse, al descontento en que los tienen por oprimirlos al servicio personal, los sacan de los pueblos y los obligan a que les sirvan todo el año, no contentándose ni con las mitas ni con

los tributos? Y así, poco a poco, se vino a introducir otra vez el servicio personal, sacando los indios de sus pueblos y trayendo los vecinos a sus casas los hijos y las hijas para pajes y para chinas, que así llaman las doncellas que sirven en las casas de los españoles. Y de tal suerte se ha introducido, que por más cédulas reales que han venido con consejo prohibiéndolo no se ha podido quitar en Chile éste tan pernicioso como injurioso a los indios servicio personal. Lo cual dijo gravemente y como sentido el Rey de ver que en todas las Indias se ha quitado el servicio personal obedeciendo a sus mandatos y sólo en Chile no se ha puesto en efecto. Sus palabras en el principio de la Tasa son éstas: "Por cuanto, por diversas cédulas de los Señores Reyes mis primogenitores y mías, está mandado que se quite el servicio personal en todos mis Reinos y Señoríos de las Indias Occidentales, por ser contrario a la libertad natural de que deben gozar; y aunque esto se ha ejecutado generalmente, sólo en el Reino de Chile no se ha puesto en efecto, no obstante las varias cédulas que sobre ello se han despachado a los Gobernadores de aquel Reino. Y porque he juzgado conviene poner remedio eficaz en la ejecución de tan justificado y preciso mandato", etc. En cuyas palabras se ve las muchas cédulas que se han despachado sobre este mandato, cuán injustificado sea, como en todas las Indias Occidentales se ha puesto en ejecución y sólo en Chile no ha tenido efecto, con no pocos daños del mismo Reino, como se han visto en esta historia y se irán viendo, pues los alzamientos de ordinario se originaban de la opresión al trabajo.

"Y porque no vamos lejos por la prueba y el desengaño, en este mismo tiempo que el gobernador Martín Ruiz de Gamboa estaba en Santiago componiendo las cosas de los indios y procurando su pacificación con quitar el servicio personal y aliviarlos del trabajo y malos tratamientos de los encomenderos, le llegó nueva que en las ciudades de arriba de la Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno habían comenzado los indios a alzarse y estaba la tierra turbada. Y la causa del alzamiento tuvo

su principio de que una señora encomendera maltrataba mucho a sus indios y daba lugar a que el mayordomo que tenía en las minas los azotase y apalease sobre cumplir la tarea del oro, y como las minas de oro suelen ser a los principios ricas y luego van descaeciendo, no podían sacar los miserables tanto oro como la insaciable codicia de los amos quería, y sobre esto andaba el palo y el azote. Viéndose apurados fueron a quejarse al Corregidor de Osorno el capitán Juan de Montenegro, el cual les acalló lo mejor que pudo y les prometió poner remedio, y el que puso fué contentarse con decirle a la señora que se hubiese con los indios con más benignidad, con lo cual quedó más irritada y más brava y amenazó a los indios porque se habían ido a quejar, y les dijo que para ella no había justicia y que por el mismo caso lo había de hacer peor. Mas ellos lo hicieron de suerte que viendo que no había remedio y que el mayordomo se les mostraba más cruel y amostazado, subiéndoseles a ellos también la mostaza a la cabeza le dieron a él en la suya con una porra y le mataron. Juntáronse éstos con otros de las minas y refrescaron los unos y los otros las llagas y sentimientos, convocaron a sus parientes y mataron los sobrerrestantes de las minas y alzáronse para remediar sus males, viendo que ni en las justicias hallaban remedio.”

A pesar de la buena voluntad de Ruiz de Gamboa, la resistencia de los encomenderos fué tenaz y obligó al obispo de Santiago señor Medellín, a tomar medidas extraordinarias de conciencia. Don Crescente Errázuriz, en los *Orígenes de la Iglesia Chilena*, página 307, nos resume así la actitud del prelado en esta contienda en pro del indio:

“En la visita de su diócesis, el Obispo se había convencido hasta la evidencia de que en todas partes los encomenderos abusaban horriblemente de sus encomendados: los sometían a trabajos indebidos y en edad en que las leyes los eximían de toda obligación; no les pagaban sus sueldos ni la parte que les correspondía en sus labores; los trataban cual si fueran animales de carga y se entregaban con sus mujeres e hijas a toda clase de

excesos. El mal era general, espantoso y el Obispo creyó que quienes durante largos años habían permanecido en tan deplorable estado, sin dejar por eso de confesarse y comulgar anualmente para cumplir con el precepto eclesiástico, daban claras señales, en vista de sus continuas recaídas, de que esas confesiones carecían de las disposiciones debidas. ¿Cómo suponer un firme propósito de la enmienda en hombres que sin excepción continuaban faltando a sus primeros deberes de justicia y caridad para con el prójimo; que ni un momento siquiera intentaban reformar sus hábitos tiránicos; que jamás restituían un tomin de lo mucho que habían arrebatado al pobre trabajador? Habían desoído constantemente la predicación de los sacerdotes; burlaban los esfuerzos de sus prelados y hacían pública ostentación de su desobediencia a las leyes de la Santa Iglesia Católica; eran, pues, verdaderos pecadores públicos y pecadores impenitentes, y el señor Medellín creyó llegado el caso de tratarlos como a tales; creyó que un confesor no debía absolverlos mientras no manifestasen su arrepentimiento con algo más que una promesa, que la experiencia mostraba del todo vana e ilusoria. En consecuencia, mandó a los sacerdotes de la diócesis de Santiago que en esa cuaresma de 1580 no confesasen a ningún encomendero, mientras no les presentasen una cédula del prelado, autorizándolos para oírlos en confesión. Y el señor Medellín, antes de dar esa cédula al encomendero, le exigía firmara una presentación al gobernador, presentación que de antemano tenía redactada, en la cual pedían nueva "tasa para descargo de su conciencia: porque ciertamente, no haciéndolo así no estaban dispuestos para ser absueltos".

"El medio empleado surtió maravilloso efecto; los encomenderos, aunque con mucho dolor y poco menos que por fuerza, casi todos cedieron y firmaron la presentación.

"El gobernador Martín Ruiz de Gamboa y su teniente general el doctor López de Azoca, juntos con el señor Medellín, se pusieron inmediatamente a la obra y casi en el acto cumplieron con el voto del Obispo, expresado por los vecinos en su pre-

sentación. Como ellos pedían, se hizo nueva tasa de las obligaciones, tributos y trabajos de los naturales del obispado de Santiago.

"Cuando vió el señor San Miguel los excelentes resultados obtenidos en la capital, quiso que su diócesis no estuviera privada de las ventajas de la nueva tasa; instó al Gobernador para que también la hiciera extensiva a ella y tuvo el gusto de obtenerlo inmediatamente.

"En la tasa de Gamboa se declaraba abolido el servicio personal obligatorio; a ningún indio podía exigirse que fuera a servir en la casa misma del encomendero, ni en su estancia, ni en su hacienda; cada indígena estaba obligado a pagar al encomendero, como tributo, nueve pesos al año y sólo siete en las ciudades del obispado de la Imperial; se mandaba reunir a los indios en pueblos y se les daban cuatro corregidores, tanto para evitar el servicio personal forzoso y defenderlos contra las pretensiones de los encomenderos cuanto para vigilar en el exacto cumplimiento del tributo a que quedaban obligados.

"El señor Medellín encuentra todavía muy pesada esta tasa y dice que la han puesto así, porque no habría sido posible hacer más en una sola vez contra los encomenderos sin levantar una verdadera tempestad; pero se propone conseguir pronto una *retasa* más favorable a los indígenas, los cuales se encontraban siquiera libres de su estado de cuasi esclavitud.

"Naturalmente, los encomenderos no participaron de la manera de ver del prelado: "tuvieron por muy agria la tasa y apelaron de ella". Pasados, empero, los primeros momentos de exaltación, se convencieron de la inutilidad de su recurso, porque las repetidas órdenes del soberano, que hemos dado a conocer y en cuya virtud se había procedido a la abolición del servicio personal, les indicaban claramente la suerte que había de correr su pretensión en el tribunal de alzada. Convenciéronse y desistiéronse de la apelación todos, excepto uno solo, de quien el Obispo dice al rey "que le debe de parecer que es de la materia de la quinta esencia y no de la común de los otros hombres".

”La apelación de éste tuvo el resultado que los demás habían previsto: la Audiencia de Lima pasó el asunto al Supremo Consejo de Indias y mandó que mientras tanto continuasen las cosas en el estado en que se encontraban y que se guardara la tasa de Gamboa.”

Las cosas no mejoraron. Casi puede afirmarse que no podían mejorar. Los monarcas y los gobernadores y las Audiencias, cuando trataban de acomodarse a las prescripciones de los monarcas, desconocían la psicología del indio y de los encomenderos. El indio, abandonado a su natural era incapaz de pagar tasa alguna. Estaba fuera del alcance de su previsión; y supuesto que de alguna manera habían de tributar, esto no parece se podía hacer de otra manera que con el servicio personal, el cual debía de ser moderado. Pero a esta moderación, que importaba de parte de los encomenderos justicia, se dificultaba enormemente por su ambición. Hablando de las tasas el gobernador Oñez de Loyola escribía al Rey y decía: “El tiempo que se ocupan estos indios en sacar oro son seis meses de verano, y cada semana cada indio saca dos pesos de buen oro; de manera que cada indio sacará al pie de cuarenta y ocho pesos más o menos; de los cuales, los ocho son del indio, los diez son de Vuestra Majestad, uno es de la doctrina, otro de minero y herramientas, medio de comida y otro medio de merma en la fundición.”

De acuerdo a estos cálculos quedarían para el encomendero veintisiete pesos por cada indio que trabajaba en las minas o lavaderos. Es claro que los encomenderos no podían resignarse a la precaria tributación que les iba a proporcionar el régimen de Gamboa, y por eso no sólo lo repudiaron, sino que prácticamente continuaron en la primitiva opresión con que trataron a los naturales.

No es pues de extrañar, que al entrar la Compañía de Jesús en Chile, se advirtiera la enormidad que encerraba el servicio personal, y que al recibir un puñado de indios para su servicio, pensarán en el medio de dulcificar su situación. El General, conocidas las cédulas reales acerca de este servicio, y la injusticia que encarnaba, insinuara la necesidad de suprimirlo en

nuestras casas. La importancia de esta determinación, era sobre todo moral. Los indios que prestaban servicios personales en las casas de la Compañía eran tan pocos, que el beneficio que éstos iban a reportar, no podían afectar de un modo general a los naturales. Pero, supuestas las medidas adoptadas por el obispo de Santiago, señor Medellín, el golpe iba a ser un repudio de las prácticas opresoras, y los encomenderos habrían de sentirlo profundamente.

Siguiendo el Padre Diego de Torres su exposición decía: "En estas dos gobernaciones muy muchos se han huído al Perú, otros muchos están alzados, y las muchas provincias que hay de infieles en ellas, por esto mismo no se han dejado conquistar; y así, como cosa tan perniciosa, la han procurado remediar todos los reyes de España, desde que tienen en su corona estas Indias, mandándolo apretadamente por muchas cédulas y ordenanzas suyas que yo he visto; y especialmente el Rey presente, que Dios Nuestro Señor guarde, el cual he visto que con estos tan cristianos medios, no ha podido desagaviar y aliviar a estos sus pobres vasallos de tan intolerable y perversa vejación; y envía ahora una Audiencia que gobierne a estas tres provincias y reinos de Chile, Tucumán y Paraguay, y lo haga, la cual por ahora ha de asistir en Chile, y cada día se aguardaba cuando yo salí. Hanos sido de consuelo a algunos que lo hemos considerado, ver que en el mismo tiempo que la majestad del Rey Católico, o la divina por ella, ha querido remediar un mal tan envejecido y tan grande, se dignó inspirar a V. P. para que fundase en las mismas gobernaciones, Provincia que acudiese a cultivar luego a esta gente quitando tan mal estorbo como para su salvación tenía en este servicio y para su conservación. Y a mí me envió V. P. con orden de que quitase en nuestro colegio de Chile este mismo servicio de algunos indios que dejó para sus heredades un fundador. Lo cual tomó la divina y suave providencia del Señor por medio, aunque parece flaco, para que el negocio se dispusiese de manera que la real Audiencia se hallase forzada a ejecutarlo con facilidad, que parece han ofrecido a aquel señor

los Ángeles de Guarda de estas gobernaciones, lo que los apóstoles; *ecce duo gladii*, presagio de que *princeps hujus mundi egicietur foras*, porque con este medio tenían tiranizadas las almas de españoles e indios, y porque la cosa es tan grave y en que mucho resplandece la bondad y providencia del Señor. Para sola cuenta suya y consuelo de V. P. que fué el instrumento, diré el discurso y pasos por donde este negocio ha corrido, y el buen estado que tiene: y para que juntamente, con ver lo que el gobernador, vecinos, obispo y religiosos han hecho y ayudado, los descarguemos de la culpa o descuido que se les podrá poner a todos, en haber dejado echar tan hondas raíces, a un mal que tantos ha acarreado consigo.”

Estos optimismos del Padre Diego de Torres, tenían como fundamento las consultas previas en que se había asesorado con el parecer de lo más caracterizado de la Compañía del Perú y de Chile. Las dificultades que luego se presentaron trató de orillarlas con la prudencia que le caracteriza, llevando a término con tesón inquebrantable sus propósitos, que por otra parte eran para él verdaderas órdenes de sus superiores jerárquicos. Él mismo nos irá diciendo los pasos por que encaminó todo este negocio, que había de ser fuente de pesadumbres para la Compañía y de escaso beneficio para los encomendados de Chile. Oigámosle:

“En Lima comuniqué como V. P. me mandó, el negocio de lo que nos tocaba, con el Padre Provincial: y él, junto a todos aquellos Padres tan doctos y religiosos, que serían dieciséis, y todos juzgamos que debíamos quitar el servicio personal de nuestros indios, como cosa prohibida por el derecho natural, divino y humano, pero que fuese con la prudencia conveniente, temiendo los buenos Padres, que podría inquietar a los indios y aun a la tierra; porque el Padre Valdivia fué por orden del Virrey pasado con el gobernador presente a tratar de quitar el servicio personal de Chile, y con cédula de Su Majestad, y aunque trabajó lo que pudo, faltóle la ayuda de los que se la habían de dar, y así se volvió sin tener efecto su celo y trabajo; espe-

cialmente por morir el buen Conde de Monterrey que favorecía el orden del Rey, que sin falta lo ejecutara.

"Llegado yo a Chile, con el orden dicho de V. P. y parecer de aquellos Padres, volví con los de Chile y con los que se juntaron en Congregación, que tenían más presente el negocio, a comunicarlo; y parecíales bien el orden y resolución, pero dudaban mucho de la sazón presente para la ejecución, especialmente que, comunicándola con los oidores que ya habían llegado, dificultáronlo mucho con temores que la prudencia humana ofrecía, y los dichos de algunos interesados; pero con todo eso el orden de V. P. y la gravedad del *urgebat me* y me resolvía a ejecutarlo y poner los indios en libertad, como lo hice delante de su protector y un escribano y juez, ofreciéndoles de nuevo, si nos querían servir, mayores comodidades y salarios; lo cual ellos aceptaron con mucho gusto; y entre veinte se hubieron de añadir como trescientos ducados cada año más: y el mismo día proveyó Nuestro Señor de quien nos diese más de mil de limosna, que en aquellas tierras es mucho; y hasta ahora ningún indio nos ha dejado y cada seis meses se pagan ante el protector, escribano y juez. Corrió la voz en el reino de lo que la Compañía había hecho, y a moverse escrúpulos y dudas sobre el caso, y pareciendo conveniente apretar y desengañar más a todos, con esta ocasión fundóse bien el parecer, y viéndolo los teólogos, todos juristas, y el Obispo, sin pedírsele se convidaron a firmarlo; y uno de los oidores del Rey y convidando a los dos y al Obispo que se hallasen en la Congregación de los seglares en que entran casi todos los principales de la ciudad, y se les leyó el parecer y aconsejó, que debían para descargo de sus conciencias pedir al gobernador que cumpliese las cédulas de Su Majestad y quitase el servicio personal; lo cual hicieron firmando los más interesados la carta, que por ser tan cristiana se pondrá aquí. Y si bien es verdad que algunos lo contradijeron, pareciéndoles mal que agradaban en ello al gobernador, y se impidió con esto que toda la ciudad no firmase, con todo tuvo efecto lo que luego se dirá, ayudando el haber firmado el Co-

rregidor y los más del Cabildo y venir otros muchos a la celda a hacerlo; y aún firmaron tres copias, una para el Gobernador, otra para el Virrey y otra para el Consejo.”

La carta dice así: “Por el parecer que irá con ésta, de personas tan graves y doctas, como V. S. verá, habemos entendido que el servicio personal que hay en este reino, está prohibido por derecho natural y divino y por cédulas de los Reyes de España, nuestros señores naturales; y últimamente por la majestad del rey don Felipe III nuestro señor, a quien Dios nos guarde largos y felicísimos años, y si bien estamos tan pobres como V. S. sabe, por los grandes y continuos gastos de la guerra y habérsenos con ella y la peste consumido los más indios; con todo, posponiendo todo lo temporal al divino servicio como cristianos, y al de Su Majestad como tan leales vasallos suyos, suplicamos a V. S. encarecidamente, sea servido, como cosa tan justa, se ponga en ejecución, que las majestades divina y humana lo mandan y cuyos somos y saben nuestras necesidades y pobreza, las remediarán y todos debemos esperar de la bondad y clemencia de Dios Nuestro Señor, que por este medio más que por otro alcanza la mano de su justicia y de las calamidades y guerras con que ha tantos años que nos castiga, y a parecer de los que bien sienten, por los agravios que con la guerra y la paz se han hecho a estos miserables: y téngase V. S. por dichoso de ser instrumento como a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad se haga servicio tan calificado, y tanto bien a los indios cuya conservación y doctrina en gran parte o en todo pende de esto, y a la reducción; que nosotros quedamos muy contentos de haber hecho esta diligencia y con ella descargado en parte nuestras conciencias, remitiendo a la de V. S. y su clemencia el informar a Su Majestad de nuestra gran pobreza y de la de todo el reino, y de lo mucho que los de él habemos servido, y la sangre, deudas y hacienda que esto nos cuesta, y de la voluntad que V. S. sabe tenemos de emplear lo poco que nos queda y las pocas vidas en el real servicio. Dios guarde a V. S. largos años. — Santiago, 15 de julio de 1608.”

“Recibida por el Gobernador esta carta, y otras que se le escribieron, y el parecer sobredicho, mostró la buena voluntad que tenía de cumplir con esta obligación, y habiéndose dado y tomado con las dificultades que esto podía tener, a fin se resolvió de mandar pregonar la cédula de Su Majestad en que ordena se quite el servicio personal, o los indios a quien no lo quisiesen dejar; y están apercibidos los encomenderos para hacerlo en llegando la Real Audiencia, que será presto, y luego se reducirán y pasarán los indios, y se les pondrá doctrina al modo del Perú, con lo cual descargarán sus amos la conciencia, y ellos vivirán en policía y podrán ser doctrinados y gozarán de su libertad, mujeres e hijos, con lo cual esperamos se aplacará al Señor, y los indios de guerra se reducirán al yugo de la Majestad del Rey y la divina, y habiéndose asentado esto adonde siempre ha tenido más dificultad no habrá alguna que se haga en estas otras dos gobernaciones que será el total remedio de ellas en lo espiritual y temporal y facilitará el ejercicio y el fruto de nuestros ministerios así con indios como con españoles, a los cuales hasta ahora no nos atrevíamos a confesar por este grande estorbo del servicio personal.”

Estos son los hechos y las ilusiones que acerca de ellos se forjara el buen Padre Diego de Torres. Ya hemos visto el fracaso de los anteriores esfuerzos que se hicieron para desterrar de Chile el servicio personal. El servicio personal era un incentivo para los levantamientos de los indios, que periódicamente trataban de sacudir el yugo; esos continuos levantamientos constituían un perpetuo estado de guerra para el reino; y los vecinos y encomenderos tenían que aguantar las continuas derramas que demandaba ese estado de cosas. Cuanto más se les pedía, tanta mayor necesidad tenían de la ayuda personal de los indios, que como iban mermándose, producían cada vez menos, siendo esto en realidad causa de verdadera pobreza para muchos. Esas mermas, producidas por la mortandad de los indios de paz, ya por las pestes, ya por los trabajos forzados, ya por las malas condiciones en que el mismo servicio personal

los ponía para que pudiesen multiplicarse, exigía cada vez mayor contingente de hombres, que no teniéndolos de paz, había que cautivarlos en las frecuentes malocas y en la guerra. Y ésta era otra razón que eternizaba la guerra. Todas estas dificultades no podían suprimirse con la buena voluntad de unos cuantos vecinos, que si veían la injusticia con que se trataba a los indios, sentían en carne propia las consecuencias económicas que la generosa resolución llevaba consigo. Y ésa fué la causa del fracaso de la gestión, que por otra parte levantó el ánimo de los encomenderos en su mayoría, contra la Compañía.

Mientras el Padre Diego de Torres trataba de abolir el servicio personal, el Padre Valdivia negociaba con el Virrey la abolición de la guerra, que a su parecer era la causa de todos los desastres de Chile. Los indios se ensoberbecían cada día más, y los conquistadores se mostraban cada vez más crueles con los indios capturados en la guerra. Decepcionado del gobierno de García Ramón, se había retirado Valdivia al Perú, y en su larga exposición al conde de Lemos, expone las causas de la ineficacia de los medios adoptados. El Gobernador no daba cumplimiento a las promesas reales, y los indios que deseaban obras, porque ya estaban hartos de palabras, se revelaban con más encono. Ese estado de cosas arrancó al rey Felipe III, una real cédula que se firmaba en Ventosilla el 26 de mayo de 1608, casi dos meses antes que en Santiago se firmara la exposición de los hombres timoratos del reino de Chile, pidiendo la supresión del servicio personal. Esta Cédula que condenaba a los indios de guerra a la esclavitud, decía así:

“Don Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. Por cuanto habiendo los indios que están alterados y de guerra en las provincias de Chile, reducidos a los principios de aquél descubrimiento al gremio de la Iglesia y obediencia a mi Real Corona, se alzaron y rebelaron sin tener legítima causa para ello, a lo menos sin que de parte de los señores Reyes mis progenitores se les diese ninguna, porque su intención y la mía siempre ha sido y es que fuesen doctrinados y enseñados en las co-

sas de nuestra sata fe católica, y bien tratados como vasallos míos, y que no se les hiciesen molestias ni vejaciones, para lo cual se les diesen ministros de justicia y doctrina que los mantuviesen en justicia y amparasen, ordenándolo así por diferentes cédulas y provisiones. Y aunque se ha procurado y deseado siempre traerlos por bien de paz y ellos la han dado y convidado con ella, y se les admitió muchas y diversas veces ofreciéndoles su buen tratamiento y alivio, siempre han dado esta paz fingida y no han perseverado en ella más de cuanto les ha estado bien, quebrantándola cuando les ha parecido y negando la obediencia a la Iglesia se han rebelado, tomando las armas contra los españoles e indios amigos, asolando los templos, matando muchos religiosos y al gobernador Martín García de Loyola y a muchos vasallos míos, y cautivando la gente que han podido haber, permaneciendo de muchos años a esta parte en su obstinación y pertinacia; por lo cual han merecido cualquier castigo y rigor que en ellos se use, hasta ser dados por esclavos, como a personas de letras y muy doctas les ha parecido que deben ser dados por tales como gente perseguidora de la Iglesia y Religión Cristiana, y que la han negado la obediencia; y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias los papeles, cartas, relaciones y tratados que sobre esta materia se han cambiado de las dichas provincias de Chile y el Perú, y conmigo consultado y considerado lo mucho que conviene para el bien y quietud de aquellas provincias y pacificación de las que están de guerra, he acordado de declarar, como por la presente declaro y mando: Que todos los indios, así hombres como mujeres, de las Provincias rebeladas del dicho reino de Chile, siendo los hombres mayores de diez años y medio y las mujeres de nueve y medio, que fueren tomados y cautivados en la guerra por los capitanes y gente de guerra e indios amigos nuestros y otras cualesquieras personas que entienden en aquella pacificación, dos meses después de la publicación de esta mi provisión en adelante, sean habidos y tenidos por esclavos suyos, y como tales se puedan servir de ellos y venderlos, darlos y dispo-

ner de ellos a su voluntad. Con que los menores de las dichas edades abajo no puedan ser esclavos, empero que puedan ser sacados de las dichas provincias rebeldes y llevados a las otras que están en paz, y dados y entregados a personas a quien sirvan hasta tener edad de veinte años, para que sean doctrinados e industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, como se hizo con los moriscos del reino de Granada y con las demás condiciones que ellos.

"Más, es mi voluntad y mando que si los dichos indios de guerra del dicho reino de Chile, volvieren a obedecer a la Iglesia y se redujeren a ella, cese el ser esclavos ni poderse tomar ni tener por tales, lo cual se ha de entender con los que no hubieren sido tomados en la guerra, porque los que hubieren sido tomados en ella a los dichos dos meses de la publicación de esta mi provisión y no hubieren querido reducirse al gremio de la Iglesia antes de venir a manos de las personas que los tomaren, han de quedar por sus esclavos como está dicho, y mando que así se haga y cumpla, sin embargo de lo que en contrario de ello está proveído y ordenado por cédulas y provisiones reales que para en cuanto a esto toca, las derogo y anulo y doy por ningunas y de ningún valor ni efecto. Y quiero y mando que esta mi provisión valga y tenga fuerza de ley y que sea publicada en las partes donde conviniere en las dichas provincias de Chile, de manera que lo que por ella se ordena venga a noticia de todos los indios así amigos como enemigos, y que se cumplan a sus tiempos. Dada en Ventosilla en 26 días de mayo de 1608 años. YO EL REY."

García Ramón no se atrevió a ponerla en ejecución, pero su sucesor Merlo de la Fuente la publicó mandando, a pesar de las prohibiciones de doña Isabel, que se los herrara a los indios cautivados en la guerra, y que esa esclavitud cediera en exclusivo provecho de los soldados, para interesarlos de esa suerte en la lucha. Estas disposiciones puestas en ejecución, sólo sirvieron para exasperar a los araucanos, que lucharon cada vez con más desesperación por su libertad.

El Padre Valdivia, después de intervenir en Lima en las juntas en que se estudiaba el problema de Chile, determinado ya el plan de la guerra defensiva que había de sustituir, por lo menos como una experiencia, a la ofensiva, que tan precarios resultados había dado en todo el largo período de vida colonial que llevaba el reino, se embarcó en el Callao para la Corte. Durante el año 1610 intervino también allí en las juntas técnicas y por escrito en defensa de sus proyectos de pacificación, y obtuvo del Monarca una cédula real, que nos explicará lo substancial de sus gestiones. Dice así:

“Marqués de Montes Claros, Virrey del Perú. — Vuestra carta de 30 de marzo de 1609 se ha visto en mi junta de guerra de Indias, y todo lo que decís y se os ofrece sobre el cortar y hacer defensiva la guerra del Reino de Chile, mediante los medios que para ello representáis, y lo que Alonso García Ramón, mi gobernador y capitán general de Chile respondió a lo que sobre ello le comunicasteis, y juntamente lo que satisfacéis a sus respuestas, y habiendo oído muy atentamente sobre todo ello al Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, que por vuestra orden vino de ese reino a este negocio, y visto un tratado que hizo sobre las utilidades y conveniencias de atajar la guerra, y platicado y discurrido sobre todo en la dicha mi junta de guerra de las Indias con la atención que pide la materia, y considerando la dificultad que tiene el acabarse esta guerra siguiéndose como hasta aquí, por lo que ha mostrado la experiencia de cincuenta y ocho años que dura con tanto gasto de mi real hacienda, derramamiento de sangre de mis vasallos y con tan poco efecto como se ha visto y acordado que por tres o cuatro años se pruebe el medio de la guerra defensiva, para que conforme a lo que en este tiempo se viere y efectos que resultaren se tome la última determinación de atajar la guerra, o en que se rompa con el rigor que merece la obstinación y dureza de esa gente, y así os encargo y mando deis orden que por el dicho tiempo se corte la guerra, haciendo frente a ella por la línea que os pareciere más conveniente, como se

juzga lo sería de la parte del sur de Biobío, para que con ella esté seguro y bien defendido lo que da a las espaldas, sustentando los presidios y fuertes que están hechos con guarnición suficiente, que se asegure la ribera de dicho río y ampare las ciudades de Concepción y Chillán y sus términos, defiendan los indios que de nuevo han dado y dieren la paz fuera de la dicha línea, y que para mayor seguridad de todo y de los religiosos de Jesús que ahora envió para que allí se ocupen en sus ministerios predicando el santo Evangelio, se conserven por el dicho tiempo en los dichos fuertes y presidios mil seiscientos soldados efectivos, y poniendo la parte de ellos que fuere necesaria en la ciudad de Castro, que está en Chiloé, para la defensa de los vecinos de ella y de los indios de paz que allí hubiere, adonde también siendo necesario haréis señalar rayas y frente a la tierra de guerra, de la manera que está dicho se ha de señalar en la ribera de Biobío, para que viendo los indios que se entretienen este número de gente, se persuadan que no es depouer las armas, sino el quererles hacer bien y procurar su salvación, y que hay disposición para volver, como en efecto con vendrá hacerlo, si se viere que en el plazo dicho no se saca el fruto que se pretende; y por el tiempo de los dichos tres o cuatro años, haréis acudir para la paga y entretenimiento de los dichos soldados con el situado de los 200.000 ducados que está señalado, procurando que pues se corta la guerra se excuse el gasto posible, y que cuando los mil seiscientos soldados con el número de capitanes que os pareciere, deis orden en que se reformen los oficiales y ministros, así de guerra como de provisión y administración de la hacienda que se pudiere, valiéndoos para lo que toca a ella de mis oficiales reales; y probándose por tan poco tiempo la guerra defensiva, se juzga que no pueden rehacerse en él de manera que no hay inconveniente, sino que antes podría ser que el buen tratamiento y la educación e introducción de la doctrina que se ha de procurar por medio de los dichos Padres de la Compañía los mudase y trajese a obediencia, convirtiendo su rabia y furor en paz y quietud, y por

medio y pavía de la comunicación y contratación, mejor que por esto se podrá esperar que se rescatarán y cobrarán las mujeres españolas y españoles que tienen en sus tierras padeciendo, en que se ha de poner muy gran cuidado, y como quiera que el medio dicho de cortar la guerra parece por ahora el más conveniente todavía, por el celo y prudencia con que miráis las cosas del servicio de Nuestro Señor y mío, os he querido remitir todo lo que toca a este negocio, para que si os pareciere otra cosa y las ocasiones lo pidieren, elijáis lo que fuere más conveniente, prosiguiendo o cortando la guerra, tomando para lo uno o lo otro los medios que a vos pareciere, para lo cual me ha parecido enviaros la relación de puntos particulares que van con ésta, formada de Pedro de Bijma, mi secretario, de la forma en que acá se ha discurrido sobre esta guerra y consideraciones que por la una y otra parte ha habido y hay para que uséis de ellos en las ocasiones como quien tiene las cosas más cerca, y que lo miraréis con la atención que se fía de vuestro buen celo, y siempre me iréis avisando de lo que se hiciere y se ofreciere de nuevo.

"También veréis el traslado arriba dicho del Padre Valdivia que se os envía, sobre la importancia de cortar la guerra y hacerla defensiva, y los inconvenientes que de proseguirla se siguen, para que habiéndose de cortar al modo dicho, consideréis las advertencias y medios que propone, y os aprovechéis de lo que de él os pareciere útil para atraer los indios rebeldes y para el buen asiento de los que se fueren pacificando, y lo demás que fuere conveniente.

"En caso que se corte la guerra y se haga defensiva, os mando proveáis se suspenda por el tiempo que durará la guerra defensiva la ejecución de la provisión en que se dieron por esclavos los indios de diez años arriba que se tomasen en la guerra, y sólo se ha de usar de la dicha provisión en caso que la guerra ofensiva se prosiga.

"Porque una de las principales causas de esta guerra y el perseverar los indios rebeldes en su obstinación y dureza, se

ha entendido que ha sido el ver los malos tratamientos que padecen los de paz, y el no haberse ejecutado por los ministros a quien se ha cometido su buen tratamiento, y en particular el no haberseles quitado el servicio personal que por tantas cédulas del Emperador mi señor, se ha mandado quitar, y otras vejaciones y molestias que se les han hecho, os encargo y mando que pongáis particular cuidado en el buen tratamiento de los dichos indios de paz, introduciendo y haciendo guardar en Chile lo que tengo mandado por cédula, de los servicios personales, que últimamente se os envió para ejecutar en esas provincias en todo aquello que permitiere el estado presente de aquel reino y diese lugar la conservación de él, y la causa, crianzas y labranza y provisiones de la guerra, porque por la turbación en que se hallan las cosas de aquellas provincias, podría importar que alguna parte de la que contiene la dicha cédula se suspendiese, pero esto ha de ser en caso tan apretado que la conservación de Chile se aventure, y no de otra manera, sin embargo, de que lo pida la mayor comodidad de los españoles; y la contribución habéis hacerla de lo que los indios que están en paz han de pagar de tributo a sus encomenderos, procurando que sea con toda su justificación, de modo que los indios de ninguna manera reciban agravio ni se dé materia para que se desacredite la promesa que se ha de hacer a los de guerra del buen tratamiento y alivio que todos han de tener, y que todo cuanto se tomare de ellos y el servicio que hicieren se les pague, para que entiendan que pagando su tributo y administración serán tan libres como los españoles, pues no sólo se pretende traer con este ejemplo los de guerra, sino el descargo de mi conciencia, etc.

"Asimismo he mandado que el dicho Valdivia vuelva a ese reino como vos lo pedís, por ser persona de quien por su prudencia, gran celo y larga experiencia de las cosas de Chile, podréis ayudar para disponer las de paz y guerra defensiva de aquel reino, donde él ha asistido tantos años entre los indios de paz y guerra, y ha sido bien recibido de ellos, y sabe su lengua, y os podrá ser instrumento a propósito para que mediante su

industria y doctrina, y ayudado de los Padres de su religión que van con él se consiga los buenos efectos que se pretenden, a los cuales haréis proveer de mi real hacienda de lo que hubieren menester para su sustento, viajes y ministerios en que se han de ocupar, y que el dicho Valdivia lleve la mano y autoridad necesaria para poder acudir a las cosas de mi servicio y a la composición del asiento de aquella tierra que se ofrecieren, y así os mando se os cometáis y encarguéis, juntamente con el gobernador que yo he mandado a los indios, y que el dicho Padre acuda a ello, y he mandado escribir a los indios recién pacificados y los de guerra en creencia del dicho Valdivia, asegurándoles que se les cumplirá lo que de mi parte le ofreciere, sobre su buen tratamiento y aliviarlos de los servicios personales y los demás acuerdos que se tomaren; y esta carta y los demás despachos se os envían con ésta para que el dicho Padre Valdivia use de ellos conforme a la orden y con las limitaciones que le diéredes, advirtiéndole que sólo ha de estar subordinado a vos en las cosas que le cometiéredes sin que el dicho gobernador ni Audiencia de Chile le impidan ni estorben ni tenga dependencia de ellos, sino la buena correspondencia que es justo, y todo os lo remito como queda dicho para que como que tiene las cosas más presentes lo dispongáis como más convenga al servicio de Nuestro Señor y mío, paz y quietud de aquel reino, y de lo que hiciéredes me avisaréis a la continua. — Madrid, 8 de diciembre de 1611.”

A esta real cédula se siguieron una serie de provisiones reales y del Virrey del Perú, ordenadas a la realización del plan propuesto por Valdivia, el cual se embarcó para Lima, llevando consigo, no sólo el mandato real de ponerse a las órdenes del Virrey, sino una cédula para los caciques en que se expone con clemencia cristiana la regia voluntad acerca de esos sus vasallos. Como ella va a ser el fundamento de las relaciones posteriores del Padre Valdivia con los indios de guerra, vamos a copiarla. Dice así:

“El Rey: Caciques, capitanes, toquis e indios principales de

las provincias de Chile, y en especial los de Arauco, Tucapel, Catiray, Guadaba, Purén, Quiechireguos, Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno, y de cualesquier otros de las costas de la mar del Sur y de la Cordillera grande, así a los que de presente estáis de guerra como los que ha algún tiempo lo estuvisteis y ahora estáis de paz: del Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús. que vino de esos reinos a estos de España por orden de mi virrey del Perú a representar algunos medios que os podían ayudar a vuestra pacificación y quietud, he sido informado que la ocasión y causas que habéis tenido para vuestra rebelión y perseverar en la guerra tantos años, han sido algunas vejaciones y malos tratamientos que recibisteis de los españoles en el tiempo que estuvisteis de paz, y en particular el servirlos personalmente, siendo lo uno y lo otro contra mi voluntad, porque lo que con más cuidado se ha proveído y ordenado por mí y por los cristianísimos reyes mis progenitores, ha sido que seáis aliviados de toda vejación y agravio, y tratados como hombres libres, pues no lo sois menos que los demás mis vasallos españoles e indios de mi corona, y la causa de no haberse ejecutado por mis gobernadores puntual y precisamente las cédulas que sobre esto están dadas en diferentes tiempos ha sido el haber andado embarazados y ocupados en la guerra, y por la turbación de ella, con que se han excusado de no haberlo cumplido; y doliéndome de los trabajos que padecéis con la continua guerra que hasta aquí se os ha hecho que os trae por los montes y quebradas cargados de vuestras mujeres e hijos, sin tener habitación ni casa segura en que vivir, ni gozar de vuestras propias tierras, chacras y ganados, expuestos a cautiverio y muertes violentas; y deseando principalmente la salvación de vuestras almas, que alcanzaréis viviendo en conocimiento del verdadero Dios, criador del cielo y tierra, recibiendo la fe de Jesucristo su hijo, redentor nuestro, que es la que profesamos los cristianos sin la que nada se puede salvar, ni ser vosotros instruídos en ella mientras que durará la guerra y la inquietud que con ella traéis; y considerando cuán a propósito son para

lo uno y lo otro los medios que mi virrey del Perú me ha propuesto le he mandado escribir a mi gobernador de Chile, que se entienda luego a la ejecución de ellos, aliviando ante todas cosas a los indios de paz del servicio personal y otra cualquier vejación y molestia que padezcan, y que se haga con vosotros lo mismo, reduciéndoos de paz y al amparo de mi corona, y que seáis tratados como los demás mis vasallos españoles, sin género de yugo ni servidumbre, y que para que mejor podáis conseguir esto no consientan que ninguno de mis capitanes, de los muchos que tengo y sustento en ese reino, entre de aquí adelante en las tierras de los que estéis en guerra y rebelados, a haceros ninguna de las ofensas y molestias que hasta aquí se os han hecho, y al dicho Padre Luis de Valdivia he ordenado que vuelva a ese reino para que en mi nombre y de mi parte trate con vosotros los dichos medios muy en particular; y os ruego y encargo le oigáis muy atentamente, y deis entero crédito a lo que dijere acerca de esto, que todo lo que él os tratare y afianzare de mi parte tocante a todo vuestro buen tratamiento y acerca del servicio personal y de las demás vejaciones, se os guardará y cumplirá puntualmente, de manera que conozcáis cuán bien os está el vivir quietos y pacíficos en vuestras tierras, debajo de mi corona y protección real, como lo están los indios del Perú y otras partes, perdonándoos todas las culpas y delitos que en la prosecución de tantos años de rebelión habéis cometido, así los vuestros como los mestizos morenos, soldados españoles fugitivos y otras cualesquiera personas que se han ido a vivir entre los que estáis de guerra, y para ayudar más a este intento he ordenado al Padre Luis de Valdivia asista con vosotros en ese reino y tenga el cuidado espiritual de vuestras almas, favoreciendo y amparando a todos los que os redujéreis a la paz y quietud, para lo cual y para el buen cumplimiento del buen asiento que deseo de todo ese reino, le he mandado dar la mano y autoridad necesaria para que podáis acudir a él con toda confianza, y que él me avise siempre de lo que bien os estuviera; y asimismo envío de estos reinos con el dicho Padre de mi Corte otros Padres pa-

ra que os hagan cristianos y os instruyan en las cosas de nuestra santa fe católica; oídllos de buena gana, que yo los he encargado mucho os traten con amor de padres espirituales, y os amparen y favorezcan, y espero en Nuestro Redentor alumbrará vuestros entendimientos para que conozcáis cuán bien os estará esto para que gocéis vuestras tierras, mujeres e hijos y ganados, salvando vuestras almas, que es lo que de vosotros sólo se pretende. — Madrid, 8 de diciembre de 1610.”

Conocían los encomenderos el celo y tesón del Padre Valdivia. Venía con amplios poderes de parte del Rey, respaldado con la autoridad del marqués de Montesclaros que le daba la suprema dirección de todos los asuntos de Chile, por encima de todas las autoridades del reino. Los soldados iban a perder las gangas de la esclavitud de los indios de guerra, y los encomenderos, no sólo se verían privados del servicio personal, que ya estaba mermado, sino de las nuevas adquisiciones que esperaban de las malocas. Por eso ante el paso del Padre Valdivia, iba a levantarse todo género de obstáculos, que si al principio no se presentaron con toda su fuerza, cuando, con la muerte de los siervos de Dios, les pareció vislumbrar una sombra de fracaso, les hizo poner el grito en el cielo, pretendiendo ver en ello la irreductibilidad de los araucanos.

---

## IV

### CAMINO DEL MARTIRIO

La causa de los indios había triunfado ante el Consejo de Indias, y S. M. despachó al Padre Valdivia satisfecho de su misión, poniendo la resolución definitiva del negocio en manos del Virrey, marqués de Montesclaros. Había obtenido que se nombrara gobernador a Alonso de Rivera, que acababa de ser ruidosamente depuesto en Tucumán; en Lima le habían muni-do de amplios poderes al otorgársele el título de Visitador General de Chile; una carta de ruego y encargo de Su Majestad para el Obispo de Santiago, le daría la administración del obispado de la Imperial; y el Padre Aquaviva, General de la Compañía, le daría cierta independencia de sus superiores inmediatos, para facilitarle una completa libertad de acción, en cuanto se refiriera al servicio de ambas majestades. Munido de tan amplios poderes y llevando consigo cinco araucanos recogidos en el Perú, después de enviar desde Callao a sus diez compañeros, se embarcó para Chile a principios de mayo de 1612, para llegar a Concepción, después de una navegación muy trabajosa, el 13 de mayo del mismo año.

Numerosos documentos de la época hacen relación minuciosa de los acontecimientos que vamos a relatar, pero por amor a la unidad, y por creer que la información del Padre Provincial Diego de Torres, por razón de su cargo ha de ser la más completa, vamos a seguirle en su carta annua al Padre General Claudio Aquaviva.

Dice así (*Documentos para la Historia Argentina*, pág. 218):

"Bien trabajoso estado tenían las cosas en Arauco, Tucapel y Catiray, pues todos estaban con las armas en las manos y los más

de la tierra de guerra, cuando el mayo pasado de 1612 llegó el Padre Luis de Valdivia y poco antes sus diez compañeros, al puesto de Concepción de este reino de Chile en el estado de Arauco. Yo deseé harto, tomase puerto más cerca para irle a recibir y regalarle a él y sus compañeros y traerlos a este colegio de Santiago a que descansasen de tan larga navegación y trabajos: pero la mucha ansia de volver a trabajar de nuevo en la ayuda de los indios y pacificación de este Reino, le hizo pospusiese a esto su descanso y consuelo, aunque fué con desconsuelo de los que con tan gran deseo de verse le aguardamos.”

El Padre Diego de Torres, paladín de la libertad de los indios, por la que no ha dudado de afrontar las iras de los encomenderos, pondera luego la misión que el Padre Luis de Valdivia trae de la corte. “El arbitrio, dice, que de parte de Su Majestad y del señor Virrey trajo, es verdaderamente del cielo; y es en suma, cortar la guerra, y reducir la defensiva; quitar la esclavitud y el servicio personal, en que, contra órdenes y cédulas apretadísimas de Su Majestad, estaban estos indios por falta de quien ejecutase lo que tantas veces tiene mandado; y que por este medio de paz se les predicase el santo Evangelio, y se tratase de rescatar aquellas pobres españolas cautivas, que tantos años ha, están en miserable servidumbre entre los indios.”

Regocijase el Padre Provincial de ver abierta ya la puerta a la evangelización de los indios del sur de Chile, por el establecimiento de residencias fijas de misioneros, amparados por Su Majestad, y comienza a relatar al Padre Aquaviva las actividades a que de lleno se entrega, desde su arribo a Concepción el nuevo Visitador. Así, continúa, luego que llegó el Padre Valdivia —mientras que el señor Presidente y Gobernador de este Reino llegaba a la tierra de guerra, donde le aguardaba el Padre— por medio de unos indios cautivos que de este reino habían sido llevados a Lima, y él los trajo consigo, y de otros indios de confianza, envió mensajeros a las naciones de guerra y rebeladas, y primero a las que había menos que lo habían hecho el año pasado, y que estaban más cerca, que eran Arauco,

Tucapel y Catiray, dándoles noticia de la merced que de parte de Su Majestad les traía, y asegurándoles con el perdón general de lo pasado y otros partidos tan buenos, que ellos dudaban si era verdad lo que se les prometía, y más, de que puesto que lo fuese, si llegaría a ejecución, o sería como otras veces.

”En respuesta de esto, y para más certificarse, vinieron de diversas partes indios de las provincias rebeladas, a saber la verdad de lo que se les había enviado a decir: y cuatro caciques que habían ido de parte del Padre a las diez reguas o parcialidades de Catiray, dando muy buenas respuestas de que querían la paz los indios y que siempre la habían deseado: y para más seguridad, a diez de junio pasado de 1612, que era segundo día de Pascua del Espíritu Santo, vinieron donde estaba el Padre cinco indios de guerra con sus lanzas y adargas y caballos armados, y dieron voces escaramuzando, porque los soldados no les tirasen arcabuzazos, diciendo que querían hablar al Padre Luis de Valdivia: y aunque fué allá un Maese de Campo, no se quisieron fiar, sino del Padre. Dijéronselo; y aunque estaba indispuerto en la cama, por no perder tan buena ocasión se vistió, y fiado en las manos de Nuestro Señor, pasó de la otra parte del río donde le aguardaban. Y no hubo bien pasado en un barco, cuando los soldados indios se apearon de sus caballos y arrojando las lanzas en el suelo, se fueron a él para abrazarle agradeciendo con palabras muy tiernas, el bien que les había hecho; y pidiendo licencia de parte de los caciques de Arauco, para volverse a su tierra a gozar de la merced que Su Majestad les hace, que dejándoles en ella sin servir, estarían quietos; pero no sufrirían la servidumbre de los años pasados, mientras que el sol diese vueltas por el cielo (que es frase suya); y que para mayor y más estable asiendo de paz y de quietud de aquellas provincias, le suplicaban se quisiera ver con ellos en una junta general, que harían para este efecto: que le aseguraban no tenía que temer, porque no podía haber en entendimiento de hombres, hacer mal a quien tanto bien les había hecho. Respondióles el Padre Valdivia, que viniesen en hora bue-

na a sus tierras, que se les cumpliría puntualmente lo prometido, y que así lo había mandado ya el señor Presidente.

"Al día siguiente, que fué tercero de Pascua, llegó un indio principal mensajero de Catiray, llamado Llancamilla, y le dijo que tres caciques principales venían de parte de toda la provincia de Arauco a pedirle en nombre de sus diez reguas, que estaban juntas en Nancú, lugar a propósito por estar en medio de todo Catiray, para tratar y asentar en él las paces. Como cosa tan grande, llamó el Padre a la consulta a dos Maestres de Campo, tres capitanes y a los capellanes de los fuertes, y puestas las razones por una parte y por otra, sobre lo que pedía acerca de su ida, a todos les pareció que convenía que fuese el Padre; y aunque por haber de entrar dentro de las mismas tierras de los indios de guerra, había probabilísimos peligros de muerte, con todo eso se determinó con mucha caridad a echarse en las manos de Dios, confiado, que Él que le había sacado de otros peligros salvo, le sacaría de éste, y así se fué con estos indios mensajeros a verse con los tres caciques que le aguardaban, ordenando que el día siguiente estuviese descubierto el Santísimo Sacramento, repartiendo las compañías de soldados para que le asistiesen y guardasen, ofreciéndoles ellos muchas horas de oración por el buen suceso de la jornada.

"Llegó donde estaban los tres caciques de Catiray; y antes que el Padre llegase le enviaron ocho soldados suyos a caballo y sin armas a recibirle. Uno de los tres que allí estaban, era Guaiquimilla, el cual tomando la mano en nombre de todos, le agradeció la venida a su tierra con tan buenas nuevas, de que ellos y las mismas hierbas estaban gozosos y contentos, llamándole con nombre de padre y de madre, y otros muy regalados.

"Después dijo que todos los indios principales deseaban la paz y que los soldados no se persuadían de que los españoles querían paz sin que ellos sirviesen, pues los indios que sirven los llaman y tienen por indios de paz: y que para persuadirles lo contrario era necesario que fuese el Padre a hablarlos a su tierra y que ellos se ofrecían a acompañarle y sacarle con segu-

ridad. Con esto, y lo principal, con la moción divina, que verdaderamente lo fué, se determinó a pasar adelante a sus tierras con ellos, a verse con la junta de indios que le aguardaban. Partiósse con todos ellos, caminando por caminos muy ásperos y cerrados, aquel día y el siguiente; y otro a las diez llegó donde estaban los indios, y por consejo de los mismos caciques, entró con un ramo de canelo en la mano, que entre ellos es señal de paz.

”En llegando se sentaron en rueda, hasta cincuenta húlmenes, que son las cabezas de las parcialidades, y luego los capitanes y soldados y la demás gente; y el Padre se puso en medio en un asiento alto con autoridad, y duró el parlamento o consulta ocho horas. Comenzó el razonamiento el cacique que trajo al Padre, encargando a otro que hiciese relación de todo lo que había pasado, a la junta, lo cual hizo muy bien, puesto en pie en medio de ellos; tardó hora y media relatando lo que había pasado acerca de la venida del Padre, y lo que les traía y bien que les estaba. Acabado de hablar el indio, comenzó el Padre de Valdivia su plática, que duró tres horas, una por sí mismo, que sabe muy bien la lengua de los indios, y otras dos por un intérprete. La suma de todo fué contarles los muchos años que había estado en Chile, y visto con grande dolor suyo los agravios que siempre recibían de los españoles, y entre unas y otras les iba dando alguna noticia de nuestra santa fe, con achaque de que reprendía a los que les trataban mal; y como no aprovechasen sus reprensiones se había ido al Virrey de Lima para su bien y remedio, del cual trajo cartas para que el Gobernador de Chile no consintiese que los indios fuesen injustamente apremiados; y que muriendo aquel Virrey, había vuelto a Lima para que el presente les hiciese justicia: y después de haberle oído bien, y compadecídose de los trabajos de los indios, le había enviado al Rey grande que está en Castilla, y es señor de los demás, para que con mayor autoridad mandase que fuesen desagraviados: y él, como tan católico lo había mandado así, y que lo ejecutase el Virrey de Lima, y el Padre en su nombre tra-

jese los despachos. Diciendo esto, les mostró las provisiones reales explicándoselas; lo cual oyeron y agradecieron con sumo gusto: y el Padre añadió a lo que había dicho, que aquel trabajo que había tomado y los peligros de ser cautivo y de perder la vida a que se había puesto por mar y por tierra, los daba por muy bien empleados por su bien, paz y quietud, la cual estimaba en tanto, que aunque muchos españoles le habían persuadido que no entrase porque le matarían, con todo eso dijo que le había dicho su corazón —estas son las palabras de la carta en que lo escribe el Padre—, no has temido la muerte tantas veces para alcanzarles lo que les traes, y ahora que lo has alcanzado del Rey, y vencido tantos que eran contrarios a esto, con codicia de servirse de los indios, persuadiendo a Su Majestad que los indios no se quietaran por este camino, ¿habías de temer ahora la muerte cuando ves que los enemigos y de guerra se quietar y dejarla? Decidme, conas y soldados —dijo, volviéndose a ellos sonriéndose— ¿quién de vosotros será el primero que me cortará la cabeza por este bien que os traigo? Aquí estáis todos con las lanzas en las manos: alancead a vuestro padre y al que es madre para vosotros, pues desengañaos, que he de estar siempre con los que tanto amo; porque como vosotros amáis vuestras propias tierras, fuentes y arroyos, así yo os amo a vosotros que sois mis tierras, heredades y fuentes...

”Fué singular la alegría con que todos le oyeron, y Carampangui, cacique muy prudente, en nombre de toda la junta, con nueva mano que para esto le dieron, agradeció al Padre muy por menudo lo que había hecho por ellos; lo segundo, dió gracias al Rey Nuestro Señor por las mercedes grandes que en aquellas cartas les hacía, y que ellos no querían guerra en ninguna manera sino paz, y que fuese paz, y no servicio personal; porque ellos tenían paz las unas provincias con las otras, sin servirse las unas de las otras; y lo tercero, que en retorno les quitasen el fuerte San Jerónimo, que sería causa de inquietud y desasosiego. Concedióselo el Padre, y ellos le volvieron nuevos agradecimientos y el mismo Carampangui, y otros vinieron

acompañando al Padre hasta Concepción, para visitar todos al señor presidente Alonso de Rivera, que había llegado de Santiago; y el gozo de ver al Padre y lo que había hecho acerca de la paz y quietud del reino fué muy grande, recibiendo al Padre Valdivia y a los indios con muchas muestras de contento."

El Padre Provincial, seguía con verdadero interés el desarrollo de las actividades del Padre Valdivia. Preveía las necesidades de aquella empresa generosa, y sabiendo que los colaboradores que había traído de España, no habían de serle de inmediato útiles, por carecer del dominio de la lengua, se desprende de valiosas ayudas en Santiago, y manda a Arauco, a los Padres Horacio Vecchi, que entonces era ministro en el Colegio, y al Padre Antonio Aparissi, profundos conocedores de la lengua india. Congrega en el Colegio de Santiago a todos los Padres y hermanos de entrambas casas y expuesto el Santísimo Sacramento, los ofrece en fervorosa oración a la arriesgada empresa de la evangelización de los indios, y los despide luego con muestras de la más tierna caridad.

El Padre Valdivia recibió este refuerzo de compañeros, y se puso de inmediato a trabajar con ellos en pro de los indios y en la reforma de los españoles. Ese nuevo contacto del Visitador con los naturales, agudizó más el celo de la libertad de los indios, ya que se persuadía cada vez más de la flagrante injusticia de que eran víctimas por parte de los encomenderos. Por eso escribía así al Padre Provincial en octubre de ese mismo año: "Certifico a V. R. que son tantos los agravios y vejaciones que padecen estos pobres indios, que causa grima el pensarlos, y me parece que la ira de Dios ha de descargar sobre nosotros, si no se atajan tan grandes insolencias; porque los trabajan siempre a todos, viejos, niños, y caciques y a sus mujeres y no les pagan su trabajo, y apenas les dan de comer ni tiempo para sembrarlo, y sobre todo esto un mayordomo a cuestras que los apalea." Estos sentimientos lo espoleaban para llevar a cabo con toda diligencia la misión que el Rey le confiara. El Padre Diego de Torres, en la Anua que estamos si-

guiendo se expresa así: "No por acudir al bien y salvación de estas almas con el cuidado que se ha dicho, había punto de descuido en procurar el principal intento de la paz, enderezado también a la predicación del Evangelio, predicando a los indios de guerra, antes se enviaron de parte del señor Presidente y de los Padres diversos mensajeros; y de todas partes traían buenas respuestas. Sólo decían que un capitán muy belicoso de Purén llamado Ainavilu, no venía bien en estos medios, temiendo que fuese paz fingida; y el Padre Luis de Valdivia, tenía muchos deseos de verse con éste y con Anganamón, que son los capitanes generales de Purén, indios de gran valor y esfuerzo; y Nuestro Señor lo dispuso de suerte, que hablase y tratase despacio de los medios de paz con este último. La ocasión fué, que hará como cosa de un año que cautivaron a don Alonso de Quesada, y estando entre ellos les dió noticia de la venida del Padre Valdivia y de los medios de paz que traía. Los indios, para más certificarse, enviaron con soldados a Tureulipe, capitán de nombre entre ellos, para que acercándose más a los españoles, se informase de la verdad de todo. Hizo lo que le mandaron, y llegando a Arauco vió buena ocasión de dar en los indios araucanos y hacerles guerra, porque en el alzamiento pasado no les habían guardado la palabra. Pero fué preso de los indios de paz y entregado a los españoles.

"Con esta prenda y seguro, se atrevieron el señor Presidente y el Padre Valdivia a enviar un alférez de campo, por nombre Pedro Meléndez, para que fuese a Purén y a la Imperial, con cartas y relación de lo que se les ofrecía, y se las leyese a los indios, declarándoles la merced que Su Majestad les hace. Fué este soldado e hizo con mucha fidelidad lo que le mandaron, pasando por Purén y llegando a la Imperial, adonde se halló en una junta de seiscientos indios soldados, que se juntaron para este efecto de admitir la paz; en lo cual hubo muchos dares y tomares, como él lo dijo después debajo de juramento, y otros dos cautivos que vinieron con él. Y fué en suma, sacado de sus dichos, que los indios, caciques, capitanes y conas o soldados,

recibían con gran gusto lo que Su Majestad les ofrece y de su parte están prestos a cumplir lo que se les manda, pero como otras muchas veces en los tiempos pasados les han prometido y ofrecido otras muchas cosas y no se las han cumplido, antes, teniéndoles en esclavitud y servicio personal con grandes agravios, que de todo género de personas, hasta de los mismos eclesiásticos recibían, y les fué causa de tomar las lanzas para librarse de tan dura servidumbre, temen ahora no hagan otro tanto, y que sea éste un ardid de guerra para quitarles las cautivas y darles en la cabeza sobre seguro: pero que no habiendo nada de esto, todos admiten la paz y no quieren guerra en ninguna manera, sino mucha amistad con los españoles, y cumplir las condiciones que les piden, escribiendo por mano de un cautivo esto, y cuanto es de su parte, ya se habrían hecho las paces mucho antes.

”Para mayor confirmación de esto se vinieron con Pedro Meléndez, nuestro mensajero para verse con el Padre Valdivia y tratar de las paces más de propósito en el fuerte de Paicaví, adonde les estaba aguardando el Padre, Angamón, capitán general de Purén, y otros dos caciques principales de la Imperial, con solos cuarenta soldados, y traían consigo a tres cautivos, a don Alonso de Quesada, a otro español y una doncella para trocarlos por indios que estaban cautivos entre los españoles, y más particularmente a Tureulipe, que fué el capitán indio que cautivaron los de Arauco.

”Al llegar los indios a la vista del fuerte de Paicaví, mucho antes dejaron sus armas, haciendo confianza de la palabra dada, y el Padre Luis de Valdivia se fió también de Nuestro Señor, principalmente, y de los indios, y acompañado de los santos Padres Horacio y Martín de Aranda, otro padre y dos españoles, lenguas, pasó de la otra parte del río, y todos se abrazaron con mucho amor. Después, sentándose en medio de los dos más principales, les dijo los trabajos que por su bien y paz había pasado, y los medios que les traía para que fuese durable; y ellos lo agradecieron con palabras muy regaladas, aceptando

de nuevo todos los medios; y en cuanto al quitar de aquel fuerte de que se trataba entonces, les pareció a ellos lo mismo que al Padre, que no convenía por entonces, hasta que ellos fuesen a la Imperial, Osorno y Valdivia, y a las demás partes rebeladas, para unir a todos los indios de guerra en el mismo parecer y paz, que se les ofrecía. En volviendo ellos, y concluyendo de todo punto las paces, se podría quitar los fuertes y entrar los Padres de la Compañía con seguridad en sus tierras.”

Es de notar, como lo afirma el Padre Gaspar Sobrino, y otros contemporáneos, que ofreciéndoles ya entonces el Padre Valdivia a los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda, que estaban presentes, para que entraran con ellos a los indios de guerra, para tratar las paces, el mismo Anganamón fué de parecer, que esto se dejara, para cuando él y Tureulipe, hubieran vuelto con las respuestas de Osorno y Valdivia. El ánimo de Anganamón no inspiraba completa confianza, pero su actitud, demostraba, que sus recelos, no eran en todo caso contra los misioneros, de los cuales nada debía de temer, sino de los españoles, que tal vez no llegarían a cumplir lo que tan ampliamente prometían. De haber pretendido eliminar a los misioneros, no hubiera despreciado la ocasión que se le brindaba de apoderarse de ellos, aunque no fuera más que como rehenes. No hubieran sido los primeros sacerdotes y religiosos, que cayeran en cautiverio entre los araucanos.

La relación del Padre Diego de Torres, continúa así, describiéndonos las negociaciones entre el Padre Valdivia y los indios de Anganamón: “Acabadas estas razones, fueron tan nobles en el trato que enviaron primero a don Alonso de Quesada a nuestro fuerte antes de que bajase Tureulipe, el cual bajó luego, y habló bien delante de los demás de los medios de paz. Por un muchacho dieron la doncella y por una india el otro español; y concluido esto se fueron con grande contento, alegrando a los del fuerte con carreras, del cual se les hizo la salva con la artillería.

”Después de idos los indios, se les tomó juramento al mensa-

jero Meléndez y a los cautivos, para que declarasen lo que sentían de los indios acerca de la paz y de la entrada de los Padres de la Compañía a la tierra de guerra, y el de dar las cautivas. A lo primero respondieron, que si se les cumplía lo que se les prometía, la querían y amaban: acerca de la entrada de los Padres, que podían entrar con seguridad, y que los indios tenían muchas noticias de su santidad y honestidad y que ya conocían al Padre Valdivia; pero que era verdad, que algunos de mala vida, por estarse en sus vicios sentirían que entrasen. A lo tercero, de las cautivas, que darían con facilidad por rescate todos los varones, viejos y niños, pero las mujeres en que tenían hijos, con dificultad por ahora, aunque después se allanarían a todo, si veían que se les cumple lo concertado."

El principal asunto de la paz, y de la entrada de los misioneros, mensajeros del Evangelio, quedaba por entonces librado a las diligencias que Anganamón y Tureulipe habían de llevar a cabo con los indios de guerra. Mientras entregados a la esperanza aguardaban en el fuerte la resolución de los indios, un suceso inesperado, vino a ensombrecer el horizonte. Una española, cautiva de Anganamón, de quien éste tenía una hija, llamada doña María de Jorquera, inducida por el sargento Torres —el español que poco antes había sido trocado por una india— que se había enamorado de ella, se huyó de la casa de su amo, refugiándose en el fuerte de Paicaví, y llevándose consigo otras dos mujeres de Anganamón que deseaban ser cristianas. Acompañólas la hija de la española de nueve años, y otra hijita de una de las indias de más corta edad. Este acontecimiento, del cual se da cuenta en todos los documentos de la época, que se refieren a la pacificación de los indios de guerra, vino a perturbar profundamente el estado de cosas. Oigamos la sucinta relación del hecho, referida por el Padre Diego de Torres, en la Anua que nos guía en estos acontecimientos: "... en el tiempo en que Anganamón, con mucho amor y voluntad fué a la Imperial y a otras partes a tratar con los indios de guerra de los asientos de paz, se le huyeron de su casa que está en Purén,

tres mujeres suyas, una de ellas española, con dos hijas del mismo; y dándose buena traza y maña, con ser los caminos ásperos y fragosos, y dos jornadas lejos de fuerte, de los españoles, se vinieron al de Paicaví, al cual llegaron el 22 de noviembre de 1612. Dió esta venida tan repentina mucho que pensar y no poco cuidado a todos, y el Padre Luis de Valdivia, en una suya me escribió que tenía esta huída alguna cosa en pro, que era tener esas prendas, pero mirando las cosas humanamente, era el mayor estorbo que pudo tener la paz: porque Anganamón lo llevó pesadamente, y resfriándose de la amistad que había ofrecido, se volvió de la jornada comenzada de pacificar los indios de guerra, para recobrar sus mujeres e hijos, hecho un león de la burla que le había hecho la gente de su casa, y de haberlas recibido los españoles: pero como sagaz y astuto disimuló su saña y furor y fingió amistad, por si por ventura podría recobrar sus mujeres.”

Perplejos quedaron el señor Presidente y el Padre Valdivia ante este acontecimiento. No se les ocultaba que las reclamaciones del indio burlado, habían de ser enérgicas, y que el negarle sus prendas, podría ser una declaración de guerra: y por otra parte no era cristiano entregar a aquellas mujeres, que en su prisa de libertad, instruidas como estaban por la española en la doctrina cristiana, habían ya recabado el bautismo, a la lascivia de un bárbaro, que tal vez castigaría su fuga con la muerte. Anganamón reclamó enérgicamente sus mujeres e hijas. Renunciaba a la española, por encontrarse ya en medio de los suyos, pero sobre las indias, creía tener plenos derechos. El conocimiento de la psicología y de las costumbres de los araucanos, fracasó en esta ocasión. Pensó el Presidente, y el Padre Valdivia, que el indio se contentaría con abundantes pagas, que superarían a las que las mujeres le costaron, y ofreciéndole la hija infiel todavía, trataron de redimir a las cristianas por los medios usuales entre aquellos bárbaros. Anganamón no quiso recibir las pagas.

El 26 de noviembre, habían partido de Arauco para Paicaví,

el Presidente con el ejército y campo real, como dice el Padre Valdivia en su relación, y de allí habían enviado mensajeros a Elicura y Purén, dándoles noticia de la jornada y de su finalidad. Leubulicán, cacique de Catiray había tratado de sublevar contra los proyectos de paz a los indios de Purén, donde andaba levantando gente de guerra. La propaganda de Leubulicán, fué contrastada por la llegada a Purén de Llancanague, cacique principal de Molloco y toque general de una provincia de la Cordillera nevada, que les llevó la noticia de la subordinación de toda su provincia, a los quereres reales, llevada a término por una junta de más de cincuenta caciques congregados en el fuerte de Cayugano. Estas manifestaciones fueron parte para que los belicosos indios de Purén se inclinaran a la paz.

Mientras esperaban en Paicaví el resultado de la misión de Anganamón y Tureulipe, que habían ido a tratar de la paz con los indios de la Imperial, Osorno y Valdivia, deliberaban el señor Presidente y el Padre Valdivia, con los maestros de campo y capitanes, de la conveniencia de dismantelar el fuerte, ya que las sospechas que recaían en el toqui de Purén, sobre todo después de la negativa de entregarle las mujeres que se le huyeran, sembraban dudas acerca de las perspectivas de paz. La actitud de los elicuranos vino a cambiar el rumbo de las cosas. Vamos a copiar al Padre Valdivia, en su relación ratificada por el juramento de testigos presenciales. Dice así: "Es Elicura la regua más belicosa de la tierra de guerra, donde jamás ha entrado campo nuestro con quien no haya peleado a la entrada o a la salida, y ganado, por tener pasos muy a propósito para ello, y donde se ha derramado mucha sangre de españoles. Es la llave de toda la guerra, con quien alindan las reguas más belicosas de Purén, Tucapel, y Catiray; y jamás ha dado esta regua, entera la paz, cuya cabeza principal es un indio viejo de más de setenta años llamado Utaflamme, y la siguiente cabeza otro llamado Peñeguile, de cincuenta años, los cuales jamás han dado la paz, aunque los demás caciques sí, por que si la dieran les cortarían las cabezas, a estos dos las demás provincias en guerra.

Por eso me dijo Utablamme cuando entró a verme, que había peleado con dieciséis gobernadores desde el primer Villagrán hasta ahora, y que ninguno había sido poderoso para rendirle por armas, sino yo con los bienes que le traigo, y con un beneficio que le hice, enviándole de balde un hijo suyo de cuatro años: y para que más se vea la entereza de este capitán con haberle cautivado varias veces sus mujeres, hijos, y nietos, los cuales hoy están vivos en nuestro poder, jamás trató de rescatarlos solamente por no tener comercio con los españoles, sus enemigos; y al señor Presidente le dijo que se acordaba bien de cuán gran capitán era su señoría, y cuán cruda la guerra les había hecho; pero lo que no pudo obrar entonces con esto en él, lo había obrado ahora con la amistad y beneficio”.

Este personaje, de carácter recio y de envergadura guerrera, va a jugar un papel preponderante en los acontecimientos principales de esta historia. Su prestigio, acabará por hacer desaparecer los recelos que impedían, tanto al señor Presidente, como al Padre Valdivia, a decidirse a quitar el fuerte de Paicaví, y a entregarles los misioneros como heraldos de la paz han de enderezar sus pasos hacia el martirio. El Padre Valdivia que acaba de presentárnoslo, va a continuar describiéndonos su actuación en Paicaví. “Este cacique, dice, envió viernes de mañana, a 7 de diciembre, un mensajero, avisando que a la tarde vendría con los demás caciques, y a las tres asomaron como un cuarto de legua de este fuerte de Paicaví los dichos caciques, capitanes y conas de Ilicura, que por todos, con los mensajeros que venían de la provincia de Purén, fueron setenta y tres. Venían a pie, en procesión uno tras otro, y delante, tres corredores de a caballo reconociendo. Los quince delanteros de ellos traían en la mano un ramo de canela, en señal de paz; y los tres primeros le traían mucho mayor; los nombres de los cuales por su orden era el siguiente: Utaflamme, Paineculi, Huichalican, Combe-manqui, Toqui, Pichalican, Queracalu, Namquelican, Eunele-mu, Peñenanque, Unumiuganq, Pulico, Yunquepo, Caullibui, Pilantarú. Estos quince venían en traje de nejes, que son a

modo de sacerdotes suyos, con bonetes redondos en la cabeza, y encima de las camisetas unas yerbas de la mar, que llaman cochayuyos, colgados muchos por delante y por detrás, a manera de bordas de dalmáticas, los cuales son insignias entre ellos de una superstición que llaman veguetum, la cual solamente usan en tiempo de paz y quietud, que es la mayor señal que ellos pueden dar de ella . . . Tras éstos venían los mensajeros de la provincia de Purén, que fueron Linco, Leubo, Puillaicu, Paulallican, Quetaquegue, Agicalleud, Coruhucupunñanco.

”Mandó Alonso de Rivera al maestro de campo, Alvaro Nuñez de Pineda, que fuera a recibirlos a la otra banda del río, y embarcándolos los transportara al fuerte donde el P. Valdivia los aguardaba. Salió luego que llegaron el señor Presidente a saludarlos, y tomando la palabra Utaflamme, hizo una rápida descripción del estado de cosas en toda la tierra de guerra; y después de pasar revista por sus nombres a todos los grandes caudillos, aseguró que Liempichu, toqui de Purén, a quien toca hacer la guerra por la costa del mar, llamando la gente de toda ella hasta Valdivia, y Llancalaguil, toque de Malloco y general de la cordillera nevada hasta la ciudad de Chillán hacía más de dos meses que estaban conformes en recibir la paz: y que juntamente con Anganamón, cacique de Pellaguen, se había empeñado en persuadir a Inavillo, a que la admitiese; el cual, últimamente se había rendido, y le había encomendado el hacer reguetun, que en los años subsiguientes había de irse turnando por las diversas reguas y que era señal de quietud y de paz. Pero para que todo ello se confirmara definitivamente, sería necesario que se deshiciera el fuerte de Paicaví, y que se devolvieran a Anganamón sus mujeres, o por lo menos sus hijas. Con esto podrían entrar los Padres de la Compañía con toda seguridad, que en nombre de todos los cabezas de guerra venía él a dar la paz, y que si se les cumplía lo estipulado, vendrían los demás caciques de Puren a hacer lo mismo, pues sólo esperaban ver el trato que se les diera a los de Elicura.

”A este razonamiento, respondimos el señor Presidente y yo,

dice el Padre Valdivia, agradeciéndoles la venida y la confianza que habían hecho de nosotros y la paz que daban; y para mayor asiento de ella, les declaré a la larga todo lo que su Majestad les ofrece y pide para la conservación de la paz de ambas partes; y se les dijo, que habíamos tenido resolución de no quitar este fuerte hasta que Anganamón y Tureulipe volviesen con los caciques de Purén y la Imperial a dar la paz, como lo prometieron y pidieron que no se quitase este fuerte hasta su vuelta, pero que descansasen esta noche y a la mañana se les daría la respuesta a todos más conveniente.

”El día siguiente, fiesta de la Santísima Virgen, dedicado a su purísima Concepción, continúa el Padre Valdivia, habiéndose encomendado a Nuestro Señor la noche antes la resolución que se había de tomar, madrugué y me fuí al alojamiento de los indios, de Elicura y Purén, solo. Saliéronme a recibir cuando me vieron: sentéme en el suelo con ellos y diles a entender cuán de veras y de corazón deseaba su quietud, y les persuadí mucho la paz, y que si ésta estribaba en quitar el fuerte, le diesen por quitado cuando los caciques todos viniesen: que ya este negocio estaba todo en su mano, porque muchos españoles se recelaban que no querían ellos más de quitar este fuerte para mejor hacernos la guerra, lo cual yo no haría; y que deseaba saber la verdad de ellos y el pecho de los de Purén: y no quise se hallasen más que los caciques, para descubrir con secreto lo que en esto hubiese y prevenirlo. Aseguróme Utaflamme, que no había traición; que a no ser esto así no entraría él a dar la paz; y que estuviera cierto de lo que vería con mis ojos . . . y para que mejor se entendiese esta seguridad llamé a los dos lenguas generales el capitán Luis de Góngora y el capitán Juan Bautista Pinto y lo repitió en su presencia para que lo testificasen después; y los dichos lenguas dijeron que por las señas que se habían visto era creible esta seguridad . . . . .

”El señor Presidente madrugó y oyó misa y se fué luego con diez o doce de a caballo adonde yo estaba con los dichos caciques, y con muy grande humanidad, se sentó en medio de ellos

en una banquita baja, y mandó se apartasen los de a caballo, que vinieron con él y quedándose con los indios y conmigo, los oyó un rato con grande agasajo y afabilidad, y entendió bien la seguridad que daba Utaflamme, y ponderó las circunstancias dichas, con lo cual nos resolvimos a quitarles luego el fuerte, como el señor Virrey, con particular luz del Cielo, lo determinó desde Lima: y que se fuesen con estos caciques los dos Padres de la Compañía que allí estaban para esto, el Padre Horacio Vecchi y el Padre Martín de Aranda Valdivia: pero que no pasasen de Elicura a Purén hasta que tuviesen orden mío, donde podrían verse con todos los caciques de tierra de guerra; y así le respondimos Utaflamme y a los demás. Fué singular contento el que les causó esta respuesta, y dijo Utaflamme que en su vida le había tenido mayor; porque si no se quitara el fuerte, se estorbara la quietud universal, y se volviera muy corrido haciendo pedazos aquellos ornamentos de negue, pues no pudiera haber quietud para semejante oficio: y prometieron llevar y volver a los Padres siempre con toda seguridad, y que allá serían muy estimados sin que nadie les ofendiese en cosa, como a padres suyos, que ya lo eran pues tanto bien les traían, y que de aquí resultaría venirse a ver con su Señoría y conmigo todas las provincias de guerra y enviaría luego mensajeros para echar de sus tierras de Purén a Leubulican y a los demás inquietadores, para que se salgan o estén quedos, o sino matallos. En lo que toca a Anganamón se les dijo que los padres le hablarían y darían el corte que mejor se pudiese, y esperanzas de que se le daría una hija que era infiel.

"Entonces el señor Presidente, para recibirles la paz, llamó a los maeses de campo, capitanes de su compañía, para que fuesen testigos de este acto: Llegó Utaflamme y en señal de reconocimiento al Rey, nuestro señor, ofreció su canela, y la recibió el señor Presidente, admitiendo Utaflamme la paz, según el pacto que el día antes se trató. Lo mismo hicieron Paynehuli y Huichallivan, que eran los tres señores de canela... Este día se detuvieron los caciques con nosotros; diéronseles carne-

ros y trigo y cebada, que comiesen ellos y su gente: vieron comenzar a derribar las palizadas del contrafuerte, y dieron noticia de indios de su tierra que acá estaban cautivos, para trocarlos por españoles cautivos, de que dimos memoria a los padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia."

De los sentimientos que se deslizan de la pluma del Padre Valdivia, se colige la enorme alegría que produjo en todos el éxito de esta jornada. Aquel viejo e indomable guerrero, que no se había doblado nunca por la fuerza de las armas, dominaba de tal suerte a los caciques que le rodeaban, que dejó en el ánimo de Rivera y de sus capitanes la sensación de una completa sinceridad. Su palabra autorizada de paz, fué suficiente para que se comenzara a derribar aquel fuerte, y se les entregaran las vidas de los misioneros, que iban a ser los heraldos del Evangelio y los portadores de las mercedes reales a aquellas provincias hasta entonces ensangrentadas por la guerra. Como el marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, le había impuesto al Visitador la obligación de que hiciera relación de todos sus actos, quiso el Padre Valdivia que ésta fuera refrendada por la firma de los principales capitanes presentes, y rubricada por Juan de Porras Salcedo, secretario de gobernación, y autorizada por el Pbro. Alonso Alvarez de Toledo, secretario de la visita general del Reino de Chile, por mandato de su Majestad. Todas estas precauciones habían de serle más tarde necesarias en medio de la tormenta en que trataran de envolverle, muchos que hasta entonces se mostraran amigos obsecuentes y que luego se le volverían en busca de mejor fortuna.

Con lo dicho no termina para el Padre Valdivia aquella gloriosa jornada. Él va a terminar su crónica con la emocionante despedida que hace a los intrépidos misioneros, que fiados de Dios y de la obediencia, se lanzan conscientemente a la conquista de una palma de mártires. "El día siguiente, dice el Padre Valdivia, dedicado a la gloriosa virgen Santa Leocadia, a nueve de diciembre, ordené en nombre de Nuestro Señor, a los Padres arriba nombrados, Horacio Vecchi y Martín de Aranda Val-

divia, se partiesen con Utaflamme y los demás caciques. Tomaron esta obediencia con un gozo grande, interior y exterior; y habiendo dicho misa se partieron, y con ellos un hermano novicio coadjutor que recibí aquí, llamado Diego de Montalván. Mi gozo era mezclado de dolor de no acompañarles a tal jornada y de apartarme de ellos y quedar solo y de que las cosas universales de este reino me tuviesen tan impedido a la obra más propia mía y de mí más deseada. Pero consoléme de que tales hijos de la Compañía de Jesús, fuesen los primeros granos de la paz que se sembraba en Purén para esperar de ellos el fruto que se esperaba. Acompañólos el señor Presidente con lo más de la caballería de este ejército, hasta el vado del río, donde quedó mirándolos hasta que se desaparecieron, habiéndolos tornado a encargar mucho a los caciques, y mandado a la infantería que disparasen descargas para festejar y honrar a los caciques a la despedida. Yo pasé el río de la otra parte con ellos, y comenzando a querer encargárselos mucho a los caciques, me atajó Utaflamme diciendo: —no me digas nada, Padre mío, que me avergüenzas; que ya sé lo que quieres decirme. Estos Padres llevo en mi corazón, y son mi corazón en serlo tuyo; no te den cuidado que yo me encargo de ellos, y te los volveré a Lebo, a la Concepción, como van, que ya no hay quien los ofenda a donde van—. Con esto los abracé, y recibí dellos su bendición para mejor acertar con ella a ordenalles lo que conviniese: llevan una instrucción mía del modo cómo se han de haber allá, por escrito.

”No se puede decir el contento mezclado con lágrimas que recibió todo este ejército real al despedirse de estos Padres, viéndolos partir con tanto gozo, solos entre nación tan bárbara y cruel, *sicut oves in medio luporum*, aunque los que eran leones y lobos, se iban haciendo ovejas con ellos. En todos quedó gran confianza de que no sólo no recibirían daño, pero que harían grandes efectos, confesando ya todos a voces ser este negocio que yo he traído a este reino, cosa del cielo, trocándose las embelaciones (sic) y contradicciones en general aproba-

ción. Y si esto hacen los maestros de campo y capitanes y soldados que ven por vista de ojos lo que por acá pasa, espero en el Señor que los de las ciudades de este reino, que no saben más de lo que oyen o les escriben, los imitarán mejor, pues es de creer que los siervos de Dios, y los religiosos en primer lugar, que con santo celo han hablado y escrito, según la relación que les han hecho personas no bien enteradas destes medios, con el mismo celo honrarán a Nuestro Señor y le serán gratos a estos beneficios y se trocarán, ayudando con lenguas y plumas a lo que Nuestro Señor favorece con su larga mano, en bien de todos y gloria de su santo nombre”.

Para el Padre Valdivia, el paso arriesgado que acababa de dar, a pesar de las incertidumbres que no podía menos de dejar en su espíritu, gozaba de cierta naturalidad. Conocía al alma araucana: se había encontrado muchas veces en medio de ellos, solo y desarmado. Había conversado con sus caciques de guerra en las magnas asambleas en que los úlmenes tratan entre el estruendo de las armas su propia libertad, y había salido siempre airoso. Por otra parte aquellos hombres escogidos por Dios para la empresa de la paz, eran almas bien templadas. Conocían los azares de la guerra, porque o habían participado de ella en los campos de batalla, o habían asistido a la soldadesca en los fuertes desde donde las armas se imponían por la violencia. Conocía también las costumbres de los araucanos, ya que no entraban por primera vez en busca de almas por sus serranías. Los veía partir, presintiendo aureolas de martirio y esperando el triunfo de la paz de Cristo.

---

## V

### PADRE MARTÍN DE ARANDA VALDIVIA

Villarrica fué la patria del Padre Martín de Aranda Valdivia. Thayer Ojeda en sus apuntes históricos sobre las *Antiguas Ciudades de Chile* (1911) nos dice de ella: "Fundada por el capitán Jerónimo de Alderete en Abril de 1552, a orillas del lago Mallohuevquen... contó con 40 o 50 vecinos y fué apenas un miserable caserío. Despoblado en 1554, se refugiaron sus moradores en la Imperial, alcanzando algunos hasta Santiago, de donde salieron el 22 de Octubre de 1555 para ir a repoblar la ciudad, por orden de la Audiencia de Lima". El Padre Rosales, nos ha dejado de ella una pintoresca descripción. Dice así:

"El sitio de Villarrica es el más deleitoso, el más ameno y de mejor vista que hay en todo el Reino, porque está en una mesa un poco levantada a la orilla de una deliciosa laguna que está a la parte austral, de seis a ocho leguas de circunferencia, de donde nace el famoso río de Toltén; cuando el tiempo está sereno parece desde la eminencia de la ciudad un hermoso y reluciente espejo, y cuando los vientos la turban, un pequeño mar humanamente bravo y suavemente espumoso; siempre se deja tratar, y nunca avara de regalados peces, y en una isla que forma en medio mucha arboleda y deleitosas sombras para el recreo. Y era uno de los grandes encantos, placeres que los vecinos y las damas de aquella ciudad tenían el discurrir por las apacibles aguas de la laguna en barcos, el ir a gozar de las frescuras de la frondosa isla y de las meriendas y regalos que en ella servían al apetito; por esta laguna acarreaban con gran comodidad sus comidas y cosechas en embarcaciones, porque por todos lados es-

taba la tierra poblada de indios en grande abundancia, que el gobernador repartió liberalmente entre los primeros pobladores y vecinos, los cuales hicieron estancias en los pueblos de sus indios y por la laguna iban de unas partes en otras a cuidar de sus estancias y al trajín de sus cosechas, siendo la principal asistencia la ciudad.

"Ésta se trazó, como las demás, con buena disposición de plaza y calles correspondientes y con su división de solares. Tuvo su iglesia mayor muy capaz y bien hecha, convento de San Francisco y de la Merced, y las casas de adobes y de tapias tan fuertes que aun despues de muchos años de su ruina perseveran enteras y me causaron admiración el verlas. La tierra es fértil y en ella se dan cuantas semillas y árboles frutales han traído a Chile la curiosidad de los españoles. Sin eso, abundan de mucha frutilla sus campos, de mucha murtila y papas, que sin sembrarlas las dan naturalmente sus campañas; tiene avellanas en abundancia y goza del regalo de los piñones, que como está cercana a la cordillera, los halla más a la mano y en tan grande abundancia que los indios pehuenches, que habitan en medio de la cordillera, no cuidan de sembrar por haberles proveído el Autor de la naturaleza en aquellas partes de tanta suma de pinares y de piñones que con ellos se sustentan abundantemente, haciendo de ellos pan, harina tostada, chicha y los guisados que quieren, y son estos piñones, no pequeñitos como los de España, sino grandes y del tamaño de una bellota crecida.

"El temple es apacible y suave, porque está cuatro leguas apartada de las serranías de la cordillera nevada, y no le alcanzan los fríos de la nieve, que rara vez cae en la ciudad y luego se deshace. Tiene a las espaldas el famoso volcán que llaman de la Villarrica, que es de los más altos cerros que tiene la cordillera, porque su cumbre se descuella tanto que se deja ver de la otra banda y sobresale entre los demás cerros, conservando todo el año la nieve sobre su cabeza cana, aun en los mayores rigores del verano, y echando penachos de fuego por su coronilla, compitiendo los dos contrarios, el fuego y la nieve, sin

poderse vencer el uno al otro, conservando el fuego su señorío en las entrañas del cerro y respirando enojos y centellas por la cumbre, y no cediendo su imperio la nieve, ni el ser corona de sus sienes, por más que combatan los rayos del sol y los incendios del volcán, que a veces revientan con tanta furia que disparando piedras, azufre, humo y cenizas sobre los campos, enciende las aguas de la laguna y los ríos, cociendo sus peces; y causa extraño pavor en los mortales su horrible estruendo y conmoción de los montes. Y el año de 1562 llegó la lluvia de su ceniza hasta Angol, cuarenta leguas de distancia. Y es de ver en la serenidad de la noche el penacho de fuego que suele arrojar altísimo y el pabellón de chispas y luces que forma alrededor, y lo admirable que es cayendo todos estos incendios sobre la nieve que corona su cima, jamás la derrite ni se conoce disminución en ella...

"Hacia la parte del sur tiene una quebrada que atraviesa todos los montes y altísimas sierras de la cordillera nevada; corre esta quebrada por espacio de treinta leguas, por camino llano, dividiendo aquellos horribles peñascos de cuyas entrañas salen a cada paso cristalinas fuentes, y en traspasando una moderada cuchilla se halla uno de la otra banda de la cordillera en las pampas que van a Córdova y Buenos Aires, siendo éste el mejor camino que se halla en Chile para pasar la cordillera, por ser llano, sin ríos caudalosos ni rápidos y sin las peligrosas laderas, caminos angostos y despeñaderos de los demás caminos, y libre de los fríos y penetrantes hielos de las altísimas serranías que por ello se pasan, con peligro de helarse los hombres, como cada día se hielan. Yo he pasado los unos y los otros caminos de la cordillera, y éste de la Villarrica me pareció camino de flores: por él se comunicaban los vecinos de la Villa con los indios pehuenches y puelches, que también les encomendó Valdivia, y los traían de mita a trabajar en sus labores por medio de sus mayordomos, y como gente simple, humilde y sin malicia, acudían a cuanto les mandaban con obediencia ciega.

"Hizo Cabildo el Gobernador y fueron los primeros Alcaldes Alonso Pacheco y Pedro de Ávila; y los clérigos y religiosos trataron luego de ejercitar su ministerio en la conversión de los infieles, y fué admirable el fruto que cogieron y muchos los millares que recibieron el agua del santo bautismo; que como eran los indios serranos y más humildes, se sujetaban más fácilmente al yugo del Santo Evangelio. Casábanse según el uso de nuestra Santa Madre Iglesia, dejaban las mujeres y acudían en procesión a las iglesias a oír la divina palabra, a oír misa y a confesarse, alabando a Dios por los caminos y en las entradas de las casas."

El anuncio de las rápidas conquistas del reino de Chile por don Pedro de Valdivia atrajeron a muchos peninsulares, entre los que se encontraban los parientes del Gobernador, que acompañaron a su mujer doña Marina Ortiz de Gaete que a principios de 1554 zarpó de Cádiz rumbo a estas playas. En Enero de ese mismo año, había ocurrido el desastre de Tucapel, que costó la vida a Valdivia, y cuando su mujer, y sus deudos llegaron, después de una larga navegación al reino de Chile, se encontraron en él con los desastres causados por el levantamiento araucano, y las desaveniencias entre sus capitanes y Cabildos que se disputaban el gobierno. Los hijos de don Martín de Aranda, se establecieron en las ciudades del sur, y a la llegada del gobernador don García Hurtado de Mendoza, comienzan a servir bajo de sus banderas desde 1557. El señor Alberto Fontecilla Larraín, resume así sus investigaciones, sobre los ascendientes en Chile, del Padre Aranda Valdivia:

"I. — *Don Martín de Aranda.* — Nació en la ciudad de Alcalá la Real, en la provincia de Jaén y contrajo esponsales con doña Beatriz de Arroyo, hija legítima de don Diego Ruiz de Valdivia y de doña Ana Díaz de Arroyo. (Véase la rama Valdivia.)

"De los ocho hijos de este matrimonio, los que más se distinguieron fueron:

1. — "Martín, el primogénito, que fué Auditor General de

la "Invencible Armada", que el rey don Felipe II envió contra Inglaterra en 1588. Falleció en la expedición.

2. — "Hernando, el 4º de los hijos, nació en la villa de Porcuna, provincia de Jaén. Empezó a servir en el ejército desde 1544, hallándose el año siguiente en Berberia, fronteras de Orán y Mazalquivir, después en Italia, donde a las órdenes de don Fernando I de Gonzaga, conde de Guastalla, en la Lombardía, se halló en el socorro de la ciudad de Plasencia o Piacenza y su castillo. En seguida bajo las órdenes del marqués de Mariñán en el cerco sobre la ciudad de Parma contra el duque Camarinos. El marqués puso su confianza en él "por ver que era hombre de mucho valor y experto y de brío y que sabía muy bien de las cosas importantes que le encargaba tocantes a la milicia y la guerra", le encomendó el mando con el grado de Capitán de ciento cincuenta soldados españoles y con ellos derrotó a las tropas más numerosas del duque Octavio, hermano de Camarinos. Acompañó a Nápoles a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hijo 2º del duque de Alba, Virrey de aquel reino desde 1532, sirviendo siempre "con mucho cuidado y presteza, teniendo siempre sus muy buenas armas, caballos, aderezos de guerra, andando en ella con lustre de caballero". Pasó, en seguida, a servir en el ejército de Alemania, organizado contra el rey de Francia que la había invadido con su ejército en su parte alta, consiguiéndose hacerlo retroceder hasta la ciudad de Metz de Lorena. Terminada esta campaña pasó a España con el duque de Alba hasta Valladolid, donde supo que su tío don Pedro de Valdivia era Gobernador de Chile. Púsose al habla con la esposa de éste y acompañado de ella, de su hermano Pedro y de varios otros deudos se embarcaron en Cádiz con destino a Chile a principios de 1554. Aquí militó bajo las órdenes de los Gobernadores Hurtado de Mendoza, Quiroga, Villagra Francisco y Pedro, Bravo de Saravia y Ruiz de Gamboa, hasta que por fin en 1576 se avecindó en Valdivia. Fué celebrado por Ercilla en su *Araucana*. Casóse en Chile con doña Bartolina de Miranda, nacida en la Imperial,

hija legítima de don Alonso de Miranda, nacido en Ciudad Rodrigo, venido a Chile en 1549, Regidor de Cañete 1563, 65, 69; de la Imperial 1570 y de Santiago 1593 y Juez Comisario en grado de apelaciones este último año y de doña Mencia de Marañón.

"Pedro, que sigue 2º.—

"II. — *Don Pedro de Aranda Valdivia.* — Quinto de los hijos de don Martín Aranda, nació en la villa de Porcuna. Entró a servir en el ejército desde la edad de quince años y se halló en las mismas campañas en que se halló su hermano Hernando, y en cuya compañía, la de su esposa doña Catalina de Escavias y Dávalos, nacida en la villa de Jaén y de varios de sus deudos pasó a Chile en 1554. Hizo las campañas a Arauco con los Gobernadores Hurtado de Mendoza, quien le dió el grado de Capitán, Villagra Francisco y Pedro, Quiroga y Bravo de Saravia, saliendo herido en varios encuentros. Desempeñó los cargos de Corregidor y Justicia Mayor en Osorno, Villarrica, la Imperial y en Valdivia en los años 1575 y 76, distinguiéndose especialmente el 7 de Abril de este último año, en la derrota que sufrieron los araucanos en los alrededores de esta ciudad.

"Contrajo segundas nupcias con doña María de Marmolejo, hija legítima de don Francisco Caracol que llegó a Chile en 1555 y de doña María de Marmolejo nacida en Constantina, en Andalucía, hermana del primer Obispo de Santiago don Rodrigo González Marmolejo. Doña María era viuda con hijos de don Juan de Espinosa y Rueda, y de don Alonso Arias de Saavedra.

"En 1577 determinó ir a España y por este motivo el Cabildo de Santiago acordó en sesión del día 17 de Enero darle un poder cumplido y las instrucciones necesarias "para que vaya a la Corte de S. M. a los negocios que convengan a esta dicha ciudad" y además llevó una carta de recomendación del Cabildo de Angol, fechada el 28 de Febrero de ese año, en la que entre otras cosas decía: "es conquistador de este reino y tal

persona en carta y servicios y en lo demás, que Vuestra Magestad le podrá dar entero crédito". En la Corte, además de presentar el poder solicitando gracia para la ciudad de Santiago, presentó también un memorial en el que hace mención de los servicios prestados al Rey desde la edad de quince años y en el cual consta que tenía trece hijos; solicitó para sí, entre otras cosas, la gracia de una encomienda de indios, la que le fué concedida por Cédula Real de 17 de Noviembre de 1578. A su regreso a Chile pidió se le designara la encomienda de dos vidas y con entero de cinco mil pesos de renta en indios vacos concedida por el Rey, pero los Gobernadores, no sabemos por qué causa, nunca se la concedieron.

"De su primer matrimonio se conocen los hijos siguientes: (1)

1. — *El Capitán don Cristóbal*, quien, siendo vecino de la ciudad de Villarrica, fué nombrado Regidor perpetuo del Cabildo de Santiago por Real Cédula firmada en San Lorenzo a 9 de Enero de 1579 y presentada al Cabildo en nombre de su hermano por don Martín Alonso, en la sesión de 26 de Mayo de 1581 para que lo recibiesen por tal, y "a causa de estar el dicho mi hermano sirviendo a S. M. en la guerra", dice la petición presentada por don Martín. El poder que dió a éste lo firmó en la ciudad de Valdivia a 25 de Febrero de ese año, ante el escribano público Martín de Herrera. El año siguiente fué nombrado Alférez Real de la ciudad de Santiago. Continuó sin embargo en el ejército. En 1588 le hallamos de Cabo y Gobernador del fuerte llamado de la Candelaria, situado en el valle de Antetepe del cual era dueño, y sobre el río Puchangui, cerca de Angol, fuerte que se vió atacado por la valerosa amazona Antequapu y su hermano Guechuntureo, al mando de un grueso ejército. El capitán Aranda salióles al encuentro acompañado solamente de 20 jinetes con ese valor tan temerario de los españoles de aquellos tiempos. Pronto vióse rodeado de enemigos, lo derribaron en tierra y lo hicieron pe-

---

(1) THAYER OJEDA: *Santiago durante el siglo XVI.*

dazos. Antequapu pidió la cabeza de tan valeroso capitán para clavarla en su lanza y llevarla como trofeo de su victoria. (1)

2. — *Doña Micaela*, esposa de don Antonio de Quevedo, escribano de Cámara de la Real Audiencia y Cancillería Real de la Ciudad de Concepción y de gobernación, por Real Cédula fechada en Córdoba, el 19 de Marzo de 1570, Alcalde ordinario de Santiago y Tesorero de la iglesia Catedral, como suplente, en 1581.

3. — *Doña Beatriz de Avalos y Aranda*, esposa en primeras nupcias del capitán don Hernando de Viedma y en segundas, de don Rodrigo Ortiz de Gatica, capitán que se halló en Osorno en 1600 bajo las órdenes del Maestre de Campo don Francisco Figueroa y Mendoza y fué enviado por éste a Concepción, donde se hallaba el Gobernador, en busca de socorros para hacer frente a la conspiración suscitada por Pelántaru. En casa de este capitán fueron recogidas las monjas clarisas del monasterio de Santa Isabel de aquella ciudad, para librarlas de los desmanes de los indios en caso que éstos se tomasen la ciudad. Estas religiosas fueron trasladadas después de algunos días a la ciudad de Castro y en seguida embarcadas con destino a Santiago, donde llegaron en Diciembre de 1603 y fundaron el Monasterio de Santa Clara. El capitán Rodrigo, que había sido trasladado a la fortaleza de Valdivia, murió en el asalto a esta ciudad, por los indios, en Septiembre de 1602.

4. — *Jorge*, a los quince años de edad se enroló en el ejército, distinguiéndose muy especialmente a las órdenes del Coronel don Francisco del Campo, en la expedición desde Osorno a Chiloé en 1602, donde salió con 20 heridas, quedando en consecuencia inválido para continuar en el ejército. Decidió entonces hacerse sacerdote para lo cual se trasladó a Lima, graduándose de Licenciado en Teología en Febrero de 1611. Falleció en esta ciudad a mediados de 1628.

---

(1) PADRE DIEGO DE ROSALES: *Historia de Chile*.

5. — *Martín Alonso . . . . .*

“De la segunda esposa del Capitán don Pedro de Aranda, sólo se conoce:

6. — *El Capitán don Luis*, casado con doña Francisca de Salazar. La Reynaga Ureta venida de un Baracoldo. Fué Corregidor y Justicia Mayor de Aconcagua; Administrador del valle de Peumo; Juez de residencia de los correigionarios de Quillota, Melipilla y Colchagua; y Alcalde de aguas”.

Martín Alonso de Aranda Valdivia, nació en Villarrica, probablemente en 1560. Así lo afirma Lozano. En la carta del Padre Diego de Torres, donde se da cuenta de su muerte ocurrida en Elicura el 14 de Diciembre de 1612, se dice que tendría entonces 52 o 53 años. Según esos datos habría nacido en 1559 o 1560. En los Catálogos conservados en Exaten, se dice: Padre Martín de Aranda; el 19 de Marzo de 1601 se encuentra en el Seminario de San Luis de Quito: su edad 44 años. En Marzo de 1607 nos dicen que está en Santiago de Chile, operario entre los indios, y que por su edad es de 46 años. Es evidente que en esos catálogos existe un error. Según el primero habría nacido en 1557; según el segundo en 1561. ¿Cuál de estas fechas es la verdadera? Según los datos recogidos por el arriba citado Thayer Ojeda, su padre Don Pedro de Aranda Valdivia, era en 1560 alcalde ordinario de Villarrica y en 1563 teniente de gobernador o corregidor de la misma ciudad. En 1557 debió de militar a las órdenes de Mendoza, a quien debió sin duda, las encomiendas que más tarde se repartieron Gabriel de Villagra y Cristóbal de Alegría. No es por consiguiente probable, que Martín, que no fué el mayor de sus hijos, naciera en Villarrica en 1557, ni tampoco en 1559. La segunda fecha dada por los antiguos catálogos, sería la más exacta, de no intervenir la duda sembrada por la cronología consignada por el Padre Diego de Torres, a la cual parece inclinarse Lozano, aceptando el segundo término.

Sus padres don Pedro de Aranda y doña Catalina de Escavias y Dávalos, le dieron cristiana educación, poniéndole a

aprender las primeras letras, a la sombra de la iglesia que cobijaba la naciente población sobre las orillas del Mallohuevquen. De los indios que servían en la casa paterna, aprendió como propia la lengua araucana, con las íntimas modalidades del alma india, que tan útil le había de ser en sus gestiones militares y en sus campañas apostólicas. Al estar en edad de tomar las armas, siguió la profesión de su padre y hermanos, llegando a ser Capitán de caballos. Muerto ya su padre, aparece en Santiago en 1581, presentándose al Cabildo con poder recibido de su hermano. En el acta del 26 de Mayo se dice: "En la ciudad de Santiago, en este dicho día y cabildo, ante los dichos señores Justicia y Regidores de su uso nombrados, pareció Martín Alonso de Aranda, en nombre de Cristóbal de Aranda Valdivia, su hermano, y presentó una provisión y título de su Majestad, firmado de su real nombre y sellado con su real sello y refrendado de Antonio de Eraso, su secretario, y a las espaldas de la dicha provisión estaban seis firmas a lo que por ellas parecía, de los señores de su Real Consejo de las Indias, por la cual Su Majestad hace merced al dicho Cristóbal de Aranda Valdivia, del dicho oficio de Regidor perpetuo por la voluntad de Su Majestad de esta ciudad de Santiago, juntamente con el poder de dicho Cristóbal de Aranda Valdivia, y con la petición firmada del dicho Martín Alonso de Aranda". Copia el acta la petición, el poder y la provisión real y da cuenta luego, de cómo tomó posesión en nombre de su hermano de la merced real. Estos son los principales datos que tenemos de su juventud. Los servicios prestados en la guerra debieron ser de cuantía, ya que le merecieron como recompensa el nombramiento de primer corregidor de Riobamba, otorgado por el Virrey del Perú don Fernando de Torre y Portugal, Conde del Villar, en 1589.

Once años antes de que tomara posesión del corregimiento de Riobamba, ocurrió en el villorrio que pronto iba a ser elevado a la dignidad de Villa, un acontecimiento, cuya memoria no se había borrado todavía de la mente de aquellos pobladores.

El hecho aconteció en 1578 y nos lo narra así el Padre Lozano (1):

“Celebrando un sacerdote en Riobamba el tremendo Sacrificio, asistía entre los demás oyentes, por no ser notado, un oculto hereje calvinista, que al ver alzar la Hostia, y ser devotamente adorada de los circunstantes, se revistió de infernales furias; y acercándose con diabólica osadía al Altar, arrebató el Sacramento de manos del celebrante, y le hizo menudos pedazos entre hereticales blasfemias. Tan horrendo e inaudito ultraje, conmovió de suerte a todos los presentes, que abrasados de sagrado coraje, sin poderse contener, embistieron con espadas desnudas, y puñales al hereje; y a estocadas, y puñaladas dejaron vengada con su muerte la injuria enormísima de su Criador en el propio lugar, que acababa de cometer el escándalo. Las heridas del cadáver fueron muchísimas, porque reputaban todos piedad ensangrentar en él los aceros; pero en cuanto inficionaba la iglesia con su presencia, parecía cuerpo exangüe, porque no quería el Cielo, que ni con una gota de sangre de aquél monstruo se manchare el sagrado pavimento; y al punto que estuvo en la calle, corrió copiosísima por tantos caños, cuantas eran las heridas, como si a todos entonces les hubieran torcido las llaves, que dentro de la iglesia, tuvo cerradas la mano invisible de superior providencia”.

Este hecho, en sentir del mismo Lozano, inspiró al nuevo corregidor don Martín de Aranda Valdivia las armas de la nueva ciudad. La Custodia con la augustísima Eucaristía, y en la peana muerto el hereje a manos de los católicos. Agradó la piadosa idea al Virrey el Marqués de Cañete, y aprobó las armas de Riobamba, como el timbre más glorioso de su cordial veneración al misterio de la fe.

La divina Providencia que le guardaba para cosas mayores, le libró de toda suerte de peligros. Como la fuente principal

---

(1) *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay. Las citas siguientes son del libro VII, capítulos XI, XII, XIII y XIV.*

de los datos que se refieren a esta época de su vida, es Lozano seguiremos espigando en sus páginas. Continúa así:

"Era el Corregidor don Martín de Aranda estimado por el mejor hombre de a caballo de todo el Perú, y ejercitando esta habilidad en ciertas fiestas, salió a correr parejas con otros caballeros. El bruto, que cabalgaba, era muy generoso, e igualmente obediente a la rienda; pero en aquella ocasión fue lo mismo partir, que desbocarse, y disparar con tan fogosa furia, que sin ser posible detenerle en la carrera, llevó al jinete hasta la margen de una barranca muy ancha y profunda, donde era inevitable el precipicio. Fué en todos universal el susto, y sentimiento de la fatal desgracia, que daban por sucedida, pero sin saber cómo, impelido el caballo de superior fuerza, dió un velocísimo salto, que salvó el peligro, y puso a don Martín en la margen opuesta, con asombro de cuantos le lloraban por muerto, o estropeado, y le vieron libre, y sin lesión en tan peligrosa aventura.

"Parece cosa sin duda, que le conservó el Cielo la vida, para que en aquella provincia mantuviere la fidelidad debida a su Monarca, y desvaneciére los enredos perniciosos de un traidor; porque cierto hombre rico, y valido en la tierra, trataba secretamente de que se alzase y negase la obediencia al Rey de España. Tuvo aviso de la secreta trama nuestro Corregidor; e informándose con certidumbre de la deslealtad, hizo diligencias con fogosidad, por ver a las manos al traidor sin estrépito, ni alboroto; y preso felizmente, le despachó bien asegurado a los Tribunales Superiores, que le castigaron según su delito: y faltos los cómplices de cabeza, se desvaneció la conjuración urdida, y quedó la tierra libre de la tiranía, por la fidelidad, y prudentes disposiciones de don Martín.

"Por resultas forzosas de este negocio, le fué necesario hacer viaje a Lima, donde el Virrey Marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, que siendo Gobernador de Chile, fué testigo de lo mucho que el Padre y deudos de don Martín sirvieron al Rey en aquella trabajosa conquista, quería premiarle,

y juntamente este reciente suyo tan calificado, confirmándole en el Corregimiento, donde reputaba muy importante su persona. Aceptó con acción de gracias la merced; pero como experto, y receloso de los peligros del mundo, quiso como cuerdo, antes de volverse, disponerse con los Ejercicios Espirituales de la Compañía, que determinó hacer en el santo retiro de nuestro Noviciado de Lima. Contaba entonces don Martín treinta y un años: edad florida, en que a los ánimos militares suele combatir con más vigor el deseo de la gloria mundana; pero como Dios le quería para sí, apagó misericordioso en su noble pecho aquel ardor nocivo, y le penetró muy viva, y vigorosa la luz del desengaño.

”Ésta le hizo conocer, cuán falibles son las esperanzas con que el mundo brinda a los que le sirven, cuán poco durables sus caducos bienes, cuán frágil la gloria de sus honras, y cuán peligrosas las riquezas, y deleites. Todo esto bien ponderado, le obligó a establecer consigo mismo, que el camino para asegurarse en lo que más importa, es dar de mano, y despreciar cuanto el mundo ama, y estima, y abrazarse con lo que amó, y estimó nuestro Señor Redentor, consagrando a su Majestad el resto de su vida en las aras de la Religión de la Compañía. Para cerrar del todo la puerta al arrepentimiento, y librarse del combate de pensamientos varios, en habiendo bien pensado, esta resolución, y comunicándola con su Director, la firmó con juramento. Trató luego con calor de ejecutarla, y pidió con instancia a nuestros Superiores, le otorgasen la gracia de admitirle, deseando, por estar más lejos de todo linaje de honras, que fuese en el humilde estado de coadjutor temporal”.

Recibióle el Padre Atienza en la Compañía el 12 de marzo de 1592. En el Catálogo de 1601 se señala el 11 de marzo para su ingreso. Hombre curtido en los trabajos de la Conquista; profundo conocedor de los asuntos indígenas; familiarizado con la lengua de los araucanos e interiorizado en los íntimos sentires de los indios, tenía en sí todas las condiciones que habían de hacerle un misionero capaz de llevar el nombre de Dios a mi-

llares de almas. Intrépido y despreciador de la vida, iba a llenar esa finalidad hasta sellarla con su sangre. Estas fueron las razones por las cuales el Padre Atienza, sin oír los reclamos de su humildad, quiso que entrara en la Compañía, y después de su fervoroso noviciado se preparara para las sagradas órdenes. Poco tiempo pudo consagrar al estudio. Repasadas las letras humanas, procuró adquirir los indispensables conocimientos de las ciencias sagradas, especializándose en la ciencia de los principios morales. Sus ejercicios literarios corrían parejas con los ejercicios de la virtud, y como no queremos perder datos de este tiempo, relativamente obscuro para nosotros, transcribiremos todavía al Padre Lozano:

“Emprendió con extraordinario fervor su Noviciado, y mudando desde aquí el teatro de sus batallas, declaró por sus capitales enemigos, al mundo, demonio y carne, y dirigió todo su animoso brío para hacerles cruda guerra, y dejarlos gloriosamente vencidos, continuando en la Religión, y mejorando la Milicia, que profesó en el siglo, al modo que San Pablo aconsejaba a Timotheo: *Labora ficut bonus miles*. Aplicóse tan denodado a los rigores de la penitencia, que era su obrar admiración de los fervorosos, y tácita acusación de los tibios, y fué necesario, que la prudencia del Maestro de Novicios detuviese el impetuoso torrente de sus fervores. Los instrumentos de la mortificación le traían brumado, y deseaba le durase esta penalidad lo que la vida, para traer rendidas a la pasión sus pasiones, si no hubiera entrado de por medio la obediencia, por cuyo nivel arregló siempre sus acciones, como quien sabía, que es mejor la obediencia, que los sacrificios. Zanjóse en humildad profundísima, buscando con solicitud las ocasiones de su propio desprecio, a cuyo fin se empleaba gustoso en las más bajas ocupaciones del servicio de la comunidad, y pretendía, que se le diese lo peor de casa (como quien menos que todos lo merecía), así en la comida, como en el vestido, hermanando a un tiempo la humildad con la pobreza, que suele llevar mucho andado para la desestimación en el vano juicio de los mundanos.

”En el estudio de la oración hizo grandes progresos, dedicando a ella cuanto tiempo le sobraba desocupado de otras distribuciones, y de esta armería sagrada salía bien surtido, para alcanzar de sí propio gloriosas victorias, que le merecían de la Divina Bondad celestiales favores; y el contento de registrarlos en el contraste de sus Padres Espirituales, para evitar el fatal escollo de engaños e ilusiones, los recataba cuidadoso, y humilde de la ajena noticia. Esmeróse en la exacta observancia de nuestras Reglas, que es la segura regla por donde se debe medir el aprovechamiento de un Religioso. Acabada su probación, fué enviado al Colegio de Cuzco, donde siendo su Maestro el Padre Juan Pérez Menacho, varón de incomparable ingenio, sabiduría, y virtud, estudió por casi tres años, casos de conciencia y decibió las sagradas Ordenes.”

Terminados sus estudios se consagró de lleno a la vida apostólica, habiendo realizado su incorporación definitiva a la Compañía en el grado de Coadjutor espiritual el 12 de diciembre de 1599. Antes de esa incorporación definitiva, quiso la Compañía explorar los valores de su celo, abnegación y prudencia en los trabajos difíciles de las misiones infieles, destinándole a la famosa doctrina de Julí. El 3 de noviembre de 1596, se partió de Julí en busca del Padre Miguel de Urrea en la Misión de los Chunchos. Oigamos también aquí al Padre Lozano:

”Encaminóse al pueblo de Camata, de donde le fué forzoso proseguir el viaje en compañía de algunos indios prácticos a pie, porque la fragosidad increíble de los caminos nada trillados, hacía casi imposible el andar en pies de bestias. El tiempo era incomodísimo, porque derretidas las nieves, hinchén sin límites los ríos, que siendo por otra parte rapidísimos, ofrecen en cada paso un naufragio, y las cuestas empinadas y altísimas, sólo ponen a la vista horrores en formidables precipicios; pero ningún peligro, ni trabajo era poderoso a intimidar el ánimo esforzado del Padre Martín; antes infundía alientos a los bárbaros sus compañeros, ayudándoles a trepar por las serranías asperísimas, a romper por las breñas más espesas y cerradas, con

un valor y fortaleza, que los llevaba admirados. Diez días consumió en subir por los Andes hasta la cumbre, que da vista al país de los Chunchos; y no descubriéndose mejores caminos hasta llegar al término, se perdieron de ánimo los compañeros, y casi todos le abandonaron secretamente y retrocedieron vilmente cobardes, quedando el espantoso desamparo, que bastara a amilanar a quien tuviera menos celo pendiente de la Divina Providencia.

"Seguro de su poderosa protección, se alentó a pasar adelante; y aunque fuera de otros menores ríos, había pasado allí cuarenta veces el caudaloso Zupinar, se arrojó de nuevo al mismo, que en breve espacio, por las vueltas y revueltas continuas, se atraviesa más de cien veces en aquel fragoso camino. Era rapidísimo, y corre encajonado entre altas sierras, y tan profundo, que cuando menos caudaloso da a la cintura, siendo lo ordinario invadeable por las estrechuras por donde penetra para hallar curso desembarazado. Echóse pues a pasarle a nado, y arrebatado de la furiosa corriente desfalleció, hasta faltarle del todo las fuerzas y los sentidos; pero como era diestrísimo nadador, iba con débil movimiento sobre el agua, y dispuso el Señor que le sacase el agua a una playa del mismo lado de donde se arrojó. Resplandeció en esto su amorosa providencia, porque a haber llevádole a la parte opuesta, hubiera perecido sin remedio en unos formidables remolinos que allí forma el río.

"Volvió en sí, aunque muy debilitado y maltratados los brazos, piernas y todo el cuerpo en las muchas piedras, contra que le había estrellado la corriente; paróse hasta cobrar nuevos alientos, y prosiguiendo algunas leguas por ver si más adelante hallaba el río más tratable, dió en un piñal de piñas de indias, llamadas así por la semejanza que este fruto tiene en la apariencia del pino europeo, aunque en lo interior le hace notorias ventajas, porque es todo de carne sólida, muy dulce, sabrosa y fresca: calidades que la hacían más apetecible a quien iba transido de hambre y abrasado de los ardores del terreno, porque como tiempo de verano le enciende el sol, y parecía pisar no tie-

rra sino rescoldo. Dió gracias al Señor que le deparó alimento en aquella soledad, y alargó la mano a una mata para coger una piña con qué matar el hambre; pero una víbora, que se ocultaba en las hojas, le asaltó tan veloz que, despavorido, le hizo volver atrás más que de paso, y privarle de aquel gusto por no incurrir peligro semejante.

”Desengañóse aquí que era imposible vencer aquel río, porque cuanto más se adelantaba, recogía en su cauce mayor caudal, y corría más soberbio, y rápido, negando totalmente el paso, para proseguir el viaje. Resolvióse a hacer asiento en aquellos montes, con sólo dos indios, que únicamente le fueron fieles, y le hacían compañía, esperando hasta bien entrado el invierno, en que cuajadas las nieves, el río ya más pobre de caudal, sería más tratable, y franquearía paso. Hubo presto de mudar parecer, porque fuera de las pensiones forzosas de la estación, y de la soledad, reconocieron por experiencia, que el lugar era malsano, y la falta de todo extrema, como región buena sólo para patria de víboras, culebras, sapos, escuerzos, mosquitos, tábanos, y otras bestezuelas nocivas, o molestas al hombre, de que abunda, sin hallarse otra cosa para mantener la vida, sino yerbas silvestres, que se ignoraba fueran saludables o ponzoñosas. Así que era imposible el progreso y perniciosa la detención, y por tanto le pareció menos inconveniente repetir una vez las incomodidades pasadas, que arrojarse a un peligro manifiesto en proseguir, o tentar temerario la Divina Providencia, quedándose en un lugar desierto y pestilente, que sería su cierta sepultura.

”Principalmente le hacía fuerza la instrucción, que al partirse le dieron los Superiores, ordenándole, que si concurriesen dificultades insuperables no se empeñase en proseguir, sino en dar la vuelta. Desanduvo pues el mismo, con iguales trabajos e incomodidades, que labraron sobre manera su robustez, hasta debilitarse de tal suerte, que la mucha humedad le baldó un pie, sin dejarle dar un paso, sino estribando en dos muletas. Considérese, cuán inmenso trabajo sería éste en aquella soledad y

en tales caminos; y añádase a todo la sobrecarga de una maligna fiebre que le saltó molestísima, algunas jornadas antes de Camata. Túvose por cosa milagrosa, que pudiese llegar con vida; y conducido a Julí, le fué recobrando, y esperó allí tiempo oportuno para entrar de nuevo a los Chunchos, con guías prácticos y fieles. Al fin supo que el Padre Urrea había sido cruelmente muerto de los chunchos, por agosto de 1597, y pareciendo a nuestros Superiores que entre aquella gente no habría entonces la quietud necesaria, para que diesen oídos a la predicación evangélica, ni la seguridad conveniente para que se les pudiese fiar la vida de otros Misioneros, llamaron a Lima al Padre Martín.”

El Padre Lozano, seguramente guiado por los datos del Anua del Padre Diego de Torres, que dice en su elogio decía desde Santiago, “le enviaron a este Colegio los Superiores quince o dieciséis años ha”, supone, que inmediatamente después de la célebre misión de los Chunchos en 1597 le trasladaron a Chile, para emplearlo en los ministerios de los naturales. En los catálogos conservados en Exacten se dice: 19 martii 1601 est in Seminario Sancti Luis en Quito. Este dato nos muestra que después de la fracasada misión, se quedó en Quito, donde se preparó a la incorporación, realizada el 12 de diciembre de 1599, consagrándose luego a diversos ministerios apostólicos, y que mucho más tarde, cuando el entusiasmo suscitado en Chile por las actividades del Padre Valdivia, hizo necesaria su capacidad en la conquista espiritual en su patria, le trasladaron a Santiago, donde recién en 1607 aparece como operario. Como esas actividades serán el objeto del otro capítulo, cerraremos éste con el elogio que hace de él el Padre Diego de Torres. Dice así en el Anua de 1613:

“El Santo Padre Martín de Aranda era noble y muy deudo del Padre Valdivia y natural de este reino y natural de la Villa Rica. Murió de edad de 52 o 53 años, y de 20 de Compañía, era Coadjutor espiritual formado, antes de entrar en la Religión fué muy buen soldado en la guerra de Chile y por sus

servicios y los de su padre empezaron los Virreyes a hacer merced y fué Corregidor de Riobamba, siendo bien mozo en que mostró valor y prudencia y mayor en dejar el oficio y pretensiones del mundo y entrar en la Compañía en el Colegio de Lima; y aunque pretendió ser Coadjutor, le mandaron perfeccionarse en el latín y oír casos de conciencia y por ser buena lengua de este Reino le enviaron a este Colegio los Superiores quince o dieciséis años ha, donde ha trabajado incansablemente con extraordinario fervor y predicando y confesando a estos indios cristianos y bautizando muchos infieles sin que jamás por cansado que estuviese se haya excusado de salir a confesiones de enfermos y sanos, a cualquier hora del día y de la noche. Era naturalmente intrépido y de raro valor, de manera que sacándole un cirujano un pedazo de quijada por enfermedad, nunca dió señal de flaqueza o impaciencia, ni dió más muestras de sentimientos, que si le quitaran los cabellos. Era naturalmente colérico, y hacía tanta fuerza y reprimíase de manera que nos espantaba y edificaba a todos, especialmente tenía grandísima paciencia con los indios y sufrimiento a lo que le ayudaba el extraordinario amor que les tenía como si fuesen sus hijos. Dióle Nuestro Señor un odio y aborrecimiento tan grande de sí mismo que siempre se perseguía y hacía burla de sí y de sus cosas y llevaba con grande paciencia que le dijese sus faltas particularmente en el refectorio, porque decía que allí no se podía excusar. Estaba tan despegado de los parientes y amigos como si nunca los hubiera conocido y no había remedio de tratar con ellos, ni rogar por alguno de ellos cuando tenían necesidad. Era aborrecedor de cosas curiosas y de los librillos y cosas necesarias de que usaba con licencia (ha ido a menuda manifestación a los Superiores y con su licencia los ofrecía en público); no traía de camino sino una frazadilla vieja y un poco de sayal y aunque siempre fué pobre, lo mostró mucho en esta partida a la misión, no queriendo admitir algunas cosas de que tenía precisa necesidad; era aficionado a cosas espirituales y en particular a la lección

de buenos libros. En estos benditos Padres [Padre Horacio Vecchi y Martín Aranda], noté siempre grande celo de la honra de Dios y bien de la Compañía y devoción con la SSma. Virgen Nuestra Señora y con Nuestro Santo Padre de quien fueron tan verdaderos hijos, como se ha manifestado en sus ejemplares vidas y gloriosas muertes; amábanse estos dos buenos Padres tiernísimamente en Cristo Nuestro Señor, haciéndose muy buena compañía en la misión de Arauco, y cuando les llamaban aquí para que descansasen, y respirasen, hacíanme cada uno de ellos instancias para que volviese a enviar al otro diciendo lo que importaba su asistencia en ella, y el bendito Padre Horacio que fué el primero que volvió rogándome instantemente que enviase allá a su buen compañero el Padre Aranda por el grande fruto que de ello esperaba que era tal que de muy buena gana se privaría él de la misión, y vendría a suplir por el Padre Aranda a trueque de que fuese allá y como *in vita dilexerunt se, ita in morte non sunt separati*, dando con ella testimonio del amor grande que tenían al Señor que dió su vida por ellos y del que tenían a los indios y de cuán verdaderos hijos eran de la Compañía.”

---

## VI

### PADRE HORACIO VECCHI Y HERMANO DIEGO DE MONTALBÁN

Sena de Toscana, que en la actualidad es una joya de arte, tal vez del arte mejor documentado del mundo, ya que posee un archivo que atestigua desde el siglo VIII cuanto de grande y noble se conserva en su historia, era en la segunda mitad del siglo XVI, un joyel engarzado en una altura tricúspide, formada por la confluencia de tres colinas, que domina todas las serranías que la circundan. Una larga muralla la ha defendido de largos y numerosos asedios, encerrando celosamente el esplendor de nobilísimos palacios y la piedad saturada de vida que se agita en el arte secular de sus setenta templos, presididos por su antiquísima catedral, cuyas múltiples agujas se levantan airosas como una constante aspiración hacia lo infinito. La naturaleza que la circunda, simboliza un continuo esfuerzo hacia las alturas, regado por las aguas fecundas del Fressa y el Riluogo. Por eso no es extraño escuchar allí los cantares extáticos de San Bernardino, y contemplar el dinamismo ascético de Santa Catalina. En su historia parece prevalecer siempre el espíritu sobre la materia.

Ennoblecida la familia de los Chigi por la grandeza de Agustín el Magnífico; por la santidad del beato Juan en los desiertos de Lacceto; y por la tiara que ciñó la frente de Fabio, que la honró con el nombre de Alejandro VII, debía de enorgullecerse con la púrpura del martirio sublimada con la sangre de uno de sus miembros, derramada en los campos de Arauco; Horacio Vecchi Chigi de la Compañía de Jesús. Era el rubí que faltaba a la corona milenaria de Siena.

Nació en Siena el 24 de octubre de 1577, como rezan los Ca-

tálogos de la Provincia Romana. El ambiente de piedad que se respiraba en la familia cristiana saturó el alma de Horacio desde la cuna, y al abrirse la flor de su inteligencia despertó en su alma el conocimiento de Dios, y con él el amor por las cosas santas. Le rodearon de recato como quien cuida la blancura de un lirio, y su pureza se conservó incontaminada, hasta poder decir en la hora de su gloria de mártir el Padre Diego de Torres, su provincial, en carta dirigida al Padre Acquaviva, como íntimo conocedor de su conciencia, ya que él le sacó de Roma para llevárselo al difícil apostolado de las Indias, y le destinó a la peligrosa tarea de domesticar a los salvajes de las selvas americanas, y le ofreció como víctima de propiciación, respondiendo a las ansias de martirio que desde el noviciado germinaran en su corazón, "que por haber conservado la virginidad hasta la muerte, tendrá también la tercera aureola de Virgen."

Fué creciendo en la casa paterna, cultivando su espíritu con el estudio de las letras humanas, para disponerse a una cultura superior que le abriera los caminos de la gloria. Posee Siena una antiquísima Universidad que data de 1240, y en sus aulas inició el estudio del Derecho en el curso académico de 1593 cuando contaba el joven Horacio dieciséis años. La claridad de su ingenio le llevó pronto a profundizar la ciencia de Dios, que es la base de la ciencia del Derecho, y cultivando en el alma nobles deseos de perfección, escuchó el llamado divino que le decía abandonara las esperanzas de la tierra, para cifrarlas por entero en la verdadera gloria del hombre que se funde en la gloria divina. Cuatro años consagró al estudio en la Universidad de Siena, y al cabo de ellos, en septiembre de 1597, casi a los veinte años de edad, lo abandonó todo, para dirigirse a Roma. Del recogido recinto de Siena, joyel de mística piedad, donde su corazón inocente despertara a los místicos amores de su Dios, se trasladó a otro recogimiento, en que las almas se plasman para las grandes empresas de la gloria divina. Admitido en la Compañía de Jesús, fuese a comenzar su noviciado en San Andrés, verdadera fragua de santos. El Catálogo de la Provincia Romana nos ha

guardado el dato: "*ingresus in Sanctum Andream 1597, 9 Septembris; studuerat Iuri, 4º anno*".

Roma había de influir notablemente en su espíritu. El centro del cristianismo, donde la fe monumental llena los ojos, y el aliento de sangre de los mártires sublima las almas, y la catolicidad ensancha los horizontes, y la santidad presta alas al heroísmo, unifica las almas en Cristo, que se siente apostólico en el más amplio sentido de la palabra. Y el noviciado de San Andrés, perfumado con las primitivas virtudes de la Compañía, donde se recibían continuamente las resonancias heroicas de sus hijos esparcidos por todas las partes del mundo, empeñados en la gloriosa empresa de la predicación del Evangelio, guardaba para el santo novicio ensueños de gloria. Allí se entrega con todas las fuerzas de la voluntad decidida a forjarse varón fuerte, capaz de grandes empresas. Pronto descolló entre sus compañeros por el fervor, y allí mereció oír cierto día al dar gracias después de la comunión, una voz que le aseguraba una muerte gloriosa en las Indias.

Terminadas las pruebas del noviciado, se consagró al estudio de las Humanidades y Retórica, y en 1601-1602 aparece ya en el Colegio Romano, como maestro de dichas disciplinas, formando simultáneamente la inteligencia y la voluntad de la juventud, que en las aulas de aquella casa de estudio, se preparaba, principalmente para la vida de apostolado. Allí le sorprendió el Padre Diego de Torres, Procurador de la Provincia del Perú, que recorría Europa en busca de operarios, capaces de gran abnegación y sacrificio. El Padre General accedió a sus súplicas y se dirigió a España, para incorporarse a la magnífica expedición que el Padre Procurador iba a llevar a América. El Padre Diego de Torres, refiriéndose a las circunstancias de ese viaje, dice así en la Carta Anua, en que nos da noticias del Padre Vecchi: "Pero la Divina Providencia que le tenía escogido para glorioso mártir y el primero de esta provincia, como él deseaba, le preparó para un fin tan glorioso.

"Cumpliéndose en él (pues era uno de los compañeros que

traje de Italia) lo que no sin divino instinto me escribieron nuestros Padres de Loreto enviándome una reliquia de aquella santa casa, habiendo rehusado antes (por no ser cosa usada), dárme-la, que viniese muy consolado y animado, porque todos habían juzgado convenía darme aquella Santa Reliquia para bien de estas nuevas naciones de cristianos e infieles las cuales (dijeron) Vuestas Reverencias ayudarán y regarán con su sangre y nosotros procuraremos ayudarlas con lágrimas. También considerando el dichoso fin de este santo mártir que se llevó la delantera y alcanzó el triunfo primero que los demás compañeros que traje de Italia, que todos ellos casi están empleados en indios con extraordinario fruto y edificación; me acuerdo de unas palabras del buen Padre Crysuelo, que viendo en el puerto de San Lúcar en España el esfuerzo que hacía el demonio para que no viniesen estos buenos Padres y las contradicciones que hizo al embarcarlos, no puedo creer [dijo] sino que tiene Dios Nuestro Señor algunos grandes empleos y cosas de mucha gloria que obrar por medio de estos Padres y que esa es la causa de que le pesa tanto a nuestro enemigo de que vayan, para impedirlo: y ser esto verdad ya se ha comenzado a ver en el buen Padre Horacio y lo vemos cada día en los demás y el tener Nuestro Señor determinado el servirse tanto de ellos fué sin duda lo que me movió a mí a pedírselos a V. R. con tanta instancia y el hacerla de nuevo por todas las vías posibles a que vengan más a esta Provincia, en la cual con mucho bien suyo y gloria divina han aprendido las lenguas, y están en las misiones sustentándolas pues en Guaira están dos, uno en Guarambaré, dos en Calchaquí y uno en las nuevas casas o puestos que en Chile han tomado los nuestros junto a la tierra de guerra y así deseo que nos envíe V. R. nuevos obreros para que ayuden y lleven adelante lo comenzado”.

A últimos de Abril de 1604, partieron de San Lúcar en los galeones de don Luis de Córdoba, con el Padre Diego de Torres los 45 sujetos que había reclutado en España e Italia, y después de una larga navegación llegaron a Cartagena. El Padre Horacio Vecchi sufrió más que nadie los efectos del largo viaje. Una fie-

bre maligna le obligó a quedarse en aquel puerto, pues lo imposibilitaba para emprender el largo camino, que aun les quedaba hasta llegar a su destino. Era menester sangrarlo, y no encontrándose quien pudiera hacerlo, se decidieron a que la enfermedad evolucionara por sí misma. Un vampiro, en la soledad de la noche, cuando el enfermo estaba entregado al sueño, le abrió una vena y le chupó la sangre, y de ese medio se valió el Señor para devolverle rápidamente la salud. Se levantó y emprendió el viaje, llegando a Lima a principios de 1605, antes que sus compañeros que le habían dejado en Cartagena.

El Catálogo de la Provincia Romana, nos dice que en 1607 se encuentra en el Seminario de Lima, estudiando su primer año de teología, después de haber terminado la filosofía. El Padre Lozano, nos dice que ordenado de sacerdote, en ese mismo año, fué trasladado a Santiago de Chile, para continuar en su Colegio sus estudios, mientras se hacía hábil para entregarse a los ministerios apostólicos entre los indios. Dióse con tesón al estudio de la lengua de los naturales y fué en esto tan aventajado, que aun antes de que concluyera los estudios, le enviaron los Superiores a la misión de Santa María. La necesidad de que terminara sus estudios, le llamó de nuevo a Santiago, donde se consagró de lleno a enriquecer su entendimiento con los caudales de la ciencia sagrada. Terminados sus estudios quisieron los superiores aprovechar sus dotes de gobierno y disponerle para más altos cargos, y le hicieron Ministro en el Colegio. De su actuación en este cargo nos habla el Padre Diego de Torres en su Anua con estas palabras:

"Era noble en la sangre y mucho en la condición, manso y notablemente apacible, y de un raro valor y entereza; tenía extraordinario celo de la salvación de las almas y particularmente de los indios y así con ser aquí ministro confesaba más indios y españoles que otro alguno y con ser bien exacto en el oficio de ministro cuando le sindicaban faltas, las procuraba remediar; también las excusaba. Era muy pobre y enemigo de todo lo que dice curiosidad; padecía del dolor de piedra y de ijada a me-

nudo, lo cual lo llevaba con notable paciencia y edificación sin admitir por este respecto singularidad alguna en cosa; era aficionado a las cosas espirituales y muy dado a Nuestro Señor. Sabía derecho cuando entró en la Compañía y salió muy bien con la Filosofía y Teología y era tan humilde que sabiendo que yo tenía designio de hacerlo Superior, me hizo grande instancia por volver a la misión de Arauco."

Vamos a clausurar este capítulo con la fisonomía física y moral que del santo mártir nos ha recogido de los documentos el Padre Lozano, por ser indudablemente, el historiador más concienzudo y mejor documentado de cuantos conocemos. No hemos de modificar sus palabras, aun a trueque de parecer pesados, porque encierran la gravedad de una verdadera prueba. Dice así:

"Su rostro era venerable, alegre y grave; su mansedumbre singular, y rara la suavidad de su trato: prendas con que se granjeaba las voluntades, y se insinuaba en los corazones, de que ya dueño, procuraba aficionarlos al servicio de Dios, en que tenía gracia particular, como para entablar las industrias conducentes al bien de los prójimos.

"Las entrañas de caridad, que ostentaba para todos universalmente, manifestaba muy particularmente a sus súbditos, acudiendo gustoso al remedio de sus necesidades, sin esperar a que les tuviese de corta el rubor de pedirle, porque se anticipaba su providencia a inquirirlas, y socorrerlas. Hallábanle a todas horas de un temple, sin ser necesario adivinar coyunturas en que hablarle, como sucede con algunos, cuya mudanza suele andar a compás con el tiempo, o con los humores; pero predominando a todos el Padre Horacio, siempre estaba de sazón para ser hablado, siempre ajeno de esquiveces, siempre afable y apacible.

"Aunque estaba con el cuerpo en el Colegio de Santiago, precisado de su ocupación, su corazón, y su espíritu vivía entre los gentiles, a impulsos del extraordinario celo de su salvación, y por compensar lo que no podía trabajar en su conversación, se desquitaba, empleándose en solicitarla de los indios cristianos, y

españoles de aquella ciudad, cuanto podía. Y podía no poco, pues se reparaba, que a confesarse con él acudía más gente, que a cualquiera de los otros operarios, atraída sin duda, de la apacibilidad y amor con que recibía a todo linaje de personas. Movido el Padre Provincial de la satisfacción que dió en este primer gobierno inferior, le quería promover a otro mayor, para disfrutar su talento; pero entendiéndolo el Padre Horacio, fueron tantas las razones que alegó, para disuadirle de este designio a favor de su humildad, y las instancias para que volviese al ejercicio de las misiones, que por no contristar su humildad, y condescender con su celo en ocasión, que aportó a Chile el Padre Valdivia, se le despachó por compañero, diciendo, que en el Padre Horacio le daba un obrero fidelísimo, que con igual valor, que prudencia a afrontar los arbitrios importantes, que traía de la Majestad. La Divina, que le tenía predestinado para mártir glorioso, y disponiendo al cumplimiento de su eterno designio, y facilitando los medios por donde alcanzase la corona, de que se hubiera apartado, a haber seguido su primera idea el Padre Provincial. Pero Dios, en cuya mano están los corazones de los Prelados, le trocó por entonces, para que llegase al fin dicho, que desde su noviciado, y desde Roma le tenía prometido, trayéndole por tantos mares, y tierras al teatro feliz, donde consumó su carrera con el generoso sacrificio de su vida.

"Toda ella fué siempre muy ajustada y religiosa, aumentando de día en día el fervor del noviciado, y pareciendo novicio en la exactitud puntual de su proceder. A los ejercicios de la humildad fué siempre muy inclinado, para adquirir aquella virtud, que es guarda fidelísima de la pureza, a que profesaba amor cordial, y la mereció conservar sin mancilla hasta el sepulcro. Fortalecía su alma, para combatir con el demonio, con los rigores de la mortificación, fuera de no darle pequeña materia para su ejercicio los penosos achaques de piedra e ijada, que le labraban de continuo, y los toleraba con inalterable paciencia, sin desahogar su dolor en un quejido, como quien apreciaba justamente el valor de cualquier mínimo mérito. Su afecto a la

santa pobreza hacían patente a la vista todas las cosas de su uso, porque aborrecía las que tuviesen aun visos de curiosidad y aceptaba gustoso las más despreciadas, siendo su mejor y más lucida gala los remiendos de la sotana, o manteo. Su obediencia se expresa en breve, diciendo, que obedeció hasta la muerte, y muerte muy cruel, aunque gloriosa. Desde su noviciado latía en su corazón un ardiente celo del bien de las almas, y éste le hizo aplicar con tesón a los estudios, para habilitarse más al ministerio apostólico, conociendo que la sabiduría es utilísimo medio para el fin de convertir los infieles, a que tan especiales impulsos era llamado.

"Cogió copiosos frutos en la conversión de los pecadores, y mejora de los buenos, predicando a todos con obras, y palabras, y éstas tomaban de aquéllas su eficacia. A todas las animaba el nobilísimo principio de la caridad, que en su corazón ardía para con Dios, y los prójimos, deseando traerlos a todos al conocimiento, y amor de su Criador, aunque fuese a mucha costa suya. En sus sermones procuraba menos el adorno de las voces, que su fuerza, en que ponía toda la de su talento, como que sólo deseaba convertir, y no divertir, porque esto tiene tanto de vanidad, como lo primero de provecho, sintiendo, que era intolerable abuso de la predicación dejar hambrienta a toda el alma, por dar pasto a un solo sentido. De este modo imprimía las verdades sólidas en el ánimo de los oyentes, y desencastillaba a viva fuerza de sus almas al demonio, de quien alcanzó insignes victorias, dejando ajada su soberbia, y triunfante el partido de la virtud. Sean testigos de esta verdad las conversiones obradas en la misión de Arauco, y la mudanza grande de aquel ejército, que siendo antes cristiano en sólo el nombre, después por su predicación, y celosa industria lo era, y lo parecía en las obras, y en el ejemplo.

"Para que su predicación fuese más fructuosa, negociaba primero con Dios en la oración, a que siempre fué muy dado, y en ella recibió de Dios sus singulares mercedes, e ilustraciones, que le fortalecían el alma, para vivir despegado de todos los afectos

terrenos, y anhelar sólo a la posesión del Sumo Bien. Persuadido a que la guía más segura, para conducir a esta dicha, es María Santísima, procuraba merecer su patrocinio, y afecto, con especiales obsequios, y amor tiernísimo, y aficionar también a todos a su devoción, hablando de sus excelencias con un aprecio elevadísimo, y una fecunda energía, que imprimiese en los corazones el más alto concepto, que fuese posible, de la grandeza de esta Señora, y una segura confianza en su soberana protección. Por ella esperaba asegurarse el cumplimiento de la divina promesa, de dar su vida por Cristo, rogándola que le obtuviese los auxilios eficaces, para no desmerecer tanta dicha. Por indicio de que la celestial Madre le consiguió esta gracia, dispuso el Cielo, que dentro de la Octava de su Concepción Inmaculada fuese señalado para entrar el país de guerra, y consumase su martirio con armoniosa consonancia, al tiempo que se alistó en las banderas de la Compañía, que fué en la Octava de su alegre Nacimiento, para que las dos más memorables acciones de su vida tuviesen la nota de felices en ser obradas en tiempo consagrados a los Cultos de María Santísima. Favorecióle esta Señora en vida, y en muerte; y aun más allá parece, que extendió la sombra de su protección con sus reliquias, pues hallaron su último reposo en la ciudad, que intitula su Purísima Concepción.

”Finalmente, el resplandor de sus virtudes era tal, que en vida le granjeó la común veneración de domésticos y externos, y aun de los militares, con ser por lo común gente libre y poco devota: con que se hace menos de extrañar la que le tenían los indios, gente sencilla, que no sabían cómo declarar el concepto, que formaban del varón de Dios, pagándole en aprecio lo que le debían de amor, y solicitud de su bien espiritual.”

## HERMANO DIEGO DE MONTALBÁN

Pocas son las noticias que nos quedan de la vida de este siervo de Dios, porque al poco tiempo de dejar la milicia, en que sirviera en la guerra probablemente movido por la predicación de sus compañeros de martirio, cuando dos años antes misionaron en el fuerte de Arauco, fué recibido en la Compañía para acompañar a los heroicos misioneros en la jornada de la pacificación de la tierra. Los pormenores que se conservan, los ha recogido prolijamente el Padre Lozano, del cual vamos a reproducirlos, ya que su autoridad es única como investigador concienzudo. Comienza el Padre Lozano por decirnos, que comúnmente los historiadores afirman ser natural de Méjico, pero que el Padre Pastor había averiguado ser natural del reino de Quito. Hemos comprobado la primera parte del aserto de Lozano, pero no nos ha sido dado averiguar los fundamentos de la aseveración del Padre Pastor. Entre los testigos que se presentaron en los procesos de Santiago y Concepción, en 1665, como el Padre Juan Álvarez, que había sido viceprovincial de la Compañía en Chile; los Padres Sarmiento y Losada; maestros de campo, capitanes y sargentos del ejército de Arauco, nos afirman categóricamente que era natural de Méjico. Sólo en ese concierto desentona, el Padre Mendoza, que dice ser español. El Padre Ovalle en su *Histórica relación del Reino de Chile*, comprueba: "que el 3º que fué el Hermano Diego de Montalban, no halló otra cosa particular que lo que refiere el Padre Valdivia, diciendo que era natural de Méjico . . ." El parecer del Padre Valdivia, es, en nuestro parecer, decisivo.

"Era hijo de humildes padres, y aprendió el oficio de sastre; pero deseoso de mudar fortuna, asentó plaza de soldado en una leva, que se hacía en Lima, para reclutar el ejército del reino de Chile. Sirvió en él con gran puntualidad, y valor en las refriegas contra los araucanos; pero siendo temeroso de Dios, cosa no común en los soldados, vivía recogido y apartado del bullicio,

y licencias de los conmlitonos, que miraban su ejemplo como reprehensión de su demasiada libertad. Su modestia, y compostura le llegaron a granjear entre todos tal respeto, que sola su vista servía de freno a los más libres, para no desmandarse en palabra, o acción menos decente. Era muy abstigente, y aunque a los soldados se les permitía en los viernes, y vigiliás del año, y en la cuaresma comer carne, por falta de pescado, nunca quiso admitir esa dispensación, ni se pudo recabar de él, que comiese otra cosa, sino unas tortillas de harina, con solas las cuales toleraba todo el rigor del ayuno, admirando a unos, y dejando a otros confusos.

"Africanóse a los nuestros, cuando fueron a la misión de Arauco, y aplicóse a servirles en cuanto necesitaban, con grande humildad; y sintiéndose llamado de Dios a la Compañía, correspondió pronto, haciendo fervorosas instancias para ser admitido. Quisieron probar todavía su constancia, y estuvo en nuestra casa más de un año ocupado en los oficios de cocinero, despen-sero, sastre, y sacristán, edificando a todos con su ajustado proceder, más propio de un religioso, que de quien se había criado en las licencias de la milicia. Dió tal satisfacción en todo a domésticos, que le pareció al Padre Valdivia dignísimo de ser admitido a la Compañía, en que entró por octubre de 1612. Como a los meses entrasen los Padres Aranda, y Vecchi a la misión de Purén, se sintió abrasado en deseos de acompañarlos; y lo pretendió, hincándose de rodillas delante del Padre Valdivia, por poder participar de sus trabajos, y cooperar de su parte a la salvación de aquella ciega gentilidad. Teníale Dios preparada la corona en aquella peligrosa jornada, e inspiró al Padre Valdivia, que condescendiese a sus súplicas. Aceptó esta gracia con júbilo de su corazón, como si pronosticase cuán cercano tenía su dichoso fin, y logróle cuando estaba prevenido para comulgar, y asistir al incruento sacrificio de la Misa, aceptando el Señor en su lugar el cruento de su muerte, que recibió el primero, con admirable valor y constancia.

---

## VII

### LOS MISIONEROS

1608-1612

Las almas generosas de los santos misioneros, forjadas en el sacrificio y anhelosas de heroísmo, se encontraron en Santiago de Chile, y unieron sus vidas tan íntimamente en el apostolado, que no pudo separarlos ni la muerte. Se amaron tan hondamente y amaron como una gloria la conquista del alma araucana, que cuando la obediencia accidentalmente los separaba, entrambos rogaban a una, que no se apartara al otro de tan abnegado y fructífero apostolado. Vamos a seguirlos en esas campañas de trabajos y triunfos, guiados por sus cartas, aun a trueque de parecer minuciosos y de repetir algunos hechos. Esos escritos en que con tanta naturalidad se narran hechos de la más heroica envergadura, tienen el encanto de la verdad sin el ropaje superfluo de cierta literatura.

En 1607, el nuevo Provincial de la reciente creada Provincia jesuítica del Paraguay, Diego de Torres Bollo, se llegó a Santiago de Chile, para disponerse a ejecutar las órdenes del Padre Acquaviva acerca del servicio personal, verdadera esclavitud que gravitaba sobre la cerviz de los pobres indios, y asunto complejo que había de crear dificultades a la Compañía en la naciente Provincia. Dejaremos este asunto para tratarlo en otro capítulo, y de la correspondencia del Padre Provincial con el General, espigaremos los hechos que dicen relación con la materia de este capítulo. En su primera Carta Annuá dice así:

"En todos estos puestos —se refiere a las gobernaciones del Paraguay, Tucumán y Chile—, y en otros que la Compañía ha-

brá de tomar, se pueden hacer misiones a pié con gran facilidad, no se apartando mucho de los puestos; y así las han comenzado a hacer los superiores de esta residencia y de la Asunción y de Santiago del Tucumán, con ser dos compañeros, muy a lo apostólico, con solas sus frazadillas que llevaban en una pobre calzagadura, con el ornamento. A esto me pareció debía yo dar principio con el más obligado y necesitado de semejante despretador: y así ahora en Santiago de Chile salimos el Padre Aranda, grande lengua, y yo que le ayudaba en poco más que nada, por no saber aquella lengua, pero hacíalo en la nuestra y en la del Perú. Con ser las heredades y granjas por donde anduvimos, bien cerca de la ciudad, hallamos suma ignorancia de la doctrina, y muchos indios que nunca o raras veces se habían confesado; y particularmente dos mujeres que no lo querían hacer, aunque su cura y otras personas se lo habían amonestado y rogado diversas veces: y a sola una vez que el Padre las habló y acarició, se confesaron con gran consuelo suyo y edificación de sus amos. Un indio sordo y de más de noventa años, estaba en un rancho o chozuela de una buena india que de pura caridad le sustentaba. Había muchos años que no se confesaba por falta de ministro: y teniendo noticia de él, fué a verle el Padre Aranda y llevó algunos regalos; y halló en él un alma admirablemente dispuesta y deseosa de ver a Dios. Confesóle y dióle la Extremaunción y luego otro día murió. De este modo sucedieron otros casos con que Nuestro Señor mostró, a lo que podemos esperar, que se sirvió de nuestra misioncica, en la cual dejamos fundada la Cofradía del Nombre de Jesús, en algunas iglesias y capillas y algunos casados, reconciliándose especialmente dos que hacía muchos años que no hacían vida maridable y muy pobres y desnudos; reconciliáronse entre sí y confesáronse; y partimos con ellos de nuestras frazadas y pobreza, por ser la suya grandísima, aunque no la tenía su amo; pero quizá no era suya esta culpa y descuido. Volviendo nosotros al Colegio, salieron luego otros dos Padres a continuar la misión, y cada año harán lo mismo.”

Esta experiencia, puso de relieve ante el Padre Provincial el

temple y la habilidad de nuestro misionero, y le movió a destinarlo a la ardua tarea de conquistar a los araucanos. Era menester que la Compañía comenzara en Chile su expansión, ya que hasta entonces sus actividades se habían reducido a Santiago y sus cercanías. Mirando hacia el sur, la lucha de los españoles con los infieles se concentraba más allá de las márgenes del Biobío, y en el archipiélago de Chiloé había muchas almas, que por su docilidad, estaban esperando quien las redimiera y amparara contra la avaricia de los encomenderos que no se contentaban con los servicios que les exigían, sino que las exportaban a Santiago y hasta al Perú para venderlas por esclavas. A estas necesidades quiso acudir el nuevo Provincial.

Para ello, sacando a dos aventajados estudiantes de Teología, ambos italianos y sacerdotes, movidos de la necesidad de las almas, los destinó en compañía de dos veteranos a las misiones de Arauco y Chiloé. A esta última iban a marchar los Padres Juan Bautista Ferruffino y Melchor Venegas, natural de Santiago, y a la primera los futuros mártires de Elicura, Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia. Acompañólos en la navegación el Padre Francisco Vázquez Trujillo, Rector de Santiago, y el Hermano Santos Gavironda. La navegación fué tumultuosa, y se vieron forzados a tomar puerto en las costas de Maule, dirigiéndose por tierra a Penco. Antes de entrar en los pormenores de esta misión, quiero transcribir las instrucciones que el Padre Provincial les entregó como guía de sus actividades apostólicas. Decía así:

“Instrucciones para los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda, y para los que les sucedieren en la misión de Arauco. — Remitiendo lo particular a lo que el Padre Rector dejará ordenado, y a lo que con el tiempo él o su sucesor ordenaren, conforme a la relación y sucesos conviniere, y juzgaren, como personas que tendrán las cosas más presentes y más cerca, generalmente se guardarán las cosas siguientes:— 1º En lo que toca a las cosas espirituales de oración, lección o exámenes, misa y gracias procuren instantemente con la divina gracia no faltar a lo cotidiano

y ordinario de la Compañía por lo menos, por más ocupaciones que haya; antes vayan advertidos de moderar éstas de manera que, no faltando a la salud tengan más oración y comunicación con Dios Nuestro Señor, suponiendo que es él *qui plantat, et qui regat, et incrementum dat*; y esto, después de mirar a su bondad y méritos de su Unigénito y de la soberana Virgen, ángeles y santos, lo ha de hacer por la oración y gemidos, penitencias y sacrificios de Vs.Rs.; y por aquí los ha de librar de la guerra y contradicciones que el demonio ha de hacer a la gloriosa empresa que el Señor les ha fiado; y los ha de hacer aptos instrumentos para la conversión y salvación de las almas, con gran ganancia de las suyas propias. Por lo cual, encargo a V.R. tengan oración extraordinaria por las noches, y que, por lo menos cada quince días o cada mes, tomen una mañana para dar asueto y alguna quietud al alma, pastándola en oración, misa y lección; la cual deseo sea muy frecuente de la vida del Beato Javier, pues nos lo puso Nuestro Señor por modelo y dechado de misioneros; y acomódense cuanto con la divina gracia pudieren a su ejemplo, dictámenes y avisos; y recen cada día Vs.Rs. juntos las letanías comunes y de Nuestra Señora, a la cual y a Nuestro Santo Padre Ignacio tomen por particulares patronos de su misión, y a los ángeles de guarda de estas provincias; y la advocación de la capilla sea de Nuestro Santo Padre Ignacio, en la cual se pondrá su santa imagen.

"2º — Jamás se aparten Vs.Rs. uno de otro, por más urgentes necesidades que se les ofrezcan; lo cual les encargo mucho.

"3º — No hagan jamás asiento, ni vayan a parte alguna donde haya peligro de la vida, sino fuese en caso que la caridad obliga, o da licencia conforme a la buena teología, siguiendo en ésto el consejo y parecer de los hombres experimentados, que saben el estado de la tierra y condición de los indios; y en lo que se pudiere sigan Vs.Rs. la dirección del señor Gobernador, o del que allí fuere superior en el gobierno secular; porque cualquiera descuido o menos prudencia en esta parte, además de no agradar a Dios Nuestro Señor y ser contra la intención de la obediencia

cia, podría impedir muchos bienes, y hacer que totalmente cesase esa misión. Y así, habiendo de hacer asiento en Arauco, o en otra parte en frontera de indios de guerra, no duerman fuera del fuerte, ni entre día se alejen a parte peligrosa, y sin parecer del castellano; antes el modo general que se debe tener en esta misión sea hacer asiento entre los indios reducidos y poblados, y que por algun espacio de tiempo han dado muestras de estar quietos, y de quienes conforme a buena prudencia se pueda esperar que conservarán la fe que tomaron; pues entre los demás será poco el fruto y no sólido ni de dura, como la experiencia de tantos años ha enseñado que de allí correrán la voz a los demás y vendrán a buscar a Vs. Rs., a los que pedirán y recibirán mejor.

"4º — No bauticen jamás indios adultos *nisi in casu mortis*: primero, sin que hayan dejado las mujeres los que tuvieren más de una; segundo, sin que se tenga muy grande probabilidad de que no se irán ni alzarán; tercero, sin que hayan pedido el bautismo mucho tiempo; cuarto, sin que hayan entendido muy bien las cosas de nuestra santa fe, y sepan de memoria la doctrina; y en esto aun se tenga más recato con los caciques y ladinos, y más con los hombres que con las mujeres; y en caso de muerte bastará que entiendan y hagan concepto de los misterios principales de nuestra santa fe. Tampoco bautizarán a los niños de los infieles *extra periculum mortis*, y sin voluntad de sus padres estando presentes, si no fuese en tierras de paz, que haya probabilidad que no se volverán a sus padres; que en esto se procederá como hacemos en Santiago.

"5º — En los matrimonios y confesiones se guardará el orden que la prudencia y teología enseñan, y el modo que en ésta ciudad se suele tener; y adonde hubiere cura, no se haga matrimonio alguno sin la licencia, y que él haya hecho todas las diligencias necesarias; advirtiéndoles con caridad y buen término lo que en esto y en lo demás conviene, teniendo con ellos toda buena correspondencia, y procurándolos ganar a todos.

"6º — El ordinario modo de predicar a los indios sea sobre

algún artículo o mandamiento, repitiéndoselo muchas veces, y dándoselo a entender con comparaciones y ejemplos; y el catequizar sea no sólo enseñándoles la doctrina para que la sepan de memoria, sino haciendo la fuerza posible para que la entiendan bien. Y procúrese que el fruto en ésto y en lo demás sea sólido, aunque se comunique a menos que lo contrario.

"7º — Nunca se les diga a los indios en público cosa alguna de que los que gobiernan o los españoles se pueden ofender; pero procúrese ganar a todos con buen ejemplo y buenas obras, defendiéndolos y ayudándolos en todo lo que la caridad y prudencia dictaren; y no se entrometan jamás en persuadirles trabajos, cargas, tributos, ni cosas que nos hagan odiosos o sospechosos; excusándose con los que lo pidieren.

"8º — En lo que toca al trabajo de los españoles Vs. Rs. los procuren ganar a todos, para que no les impidan, antes les ayuden; pero no se embaracen con ellos de manera que se estorbe el fin principal de su misión, que es acudir con todas veras a los indios. Y cuando se predicare a los españoles no se reprenda al Gobernador ni a los demás jueces eclesiásticos ni seglares; pero avisenles en particular lo que convinieren, y avisen al Padre Rector de lo que pidiese remedio para que se procure con la Real Audiencia o con el señor Obispo.

"9º — En lo que toca al servicio personal y esclavitud de los indios se vaya con la determinación que aquí tomamos, habiendo consultado; pero ésto se entiende con los penitentes, o cuando alguno pidiere parecer: en los púlpitos y en público sólo se diga lo que se juzgare será de provecho; y en las injusticias de la guerra no se trate en público ni en secreto, ni Vs. Rs. se entrometan en cosas del gobierno, ni en intercesiones de licencias, ni en conseguir se disponga de indios, ni oficios; excusándose con esta orden, que lo es de Nuestro Padre General; ni tampoco consientan que en su presencia se murmure de nadie, y menos de los que gobiernan.

"10º — Nuestro Padre General tiene ordenado que los nuestros no vayan a la guerra con soldados; y así, si el señor Gober-

nador ordenase que Vs. Rs. vayan a ella, se excusen con esta orden y el mejor término que pudiesen; pero atiéndase al servicio de su señoría en todo lo que hubiese lugar, y siguiendo en lo que se pudiese su orden y dirección.

"11º — El señor Gobernador dará orden en lo que toca al sustento de Vs. Rs. y no podrá ser superfluo ni excesivo; y cuando lo fuere, no se consienta; y procuren no ser cargosos a su señoría, y menos a los indios.

"12º — Con todos los correos escriba el Padre Horacio al Padre Rector, y a mí todo el tiempo que dura abierta la cordillera; y el Padre Aranda lo hará algunas veces. — Santiago, 15 de Octubre de 1608. — Diego de Torres."

En el trabajoso camino hacia Concepción de Penco, ejercitó el Padre Aranda su celo asistiendo a un cacique moribundo, el cual después de imponerse de los misterios de nuestra santa religión, se bautizó, se casó con la primera de sus mujeres, y expiró santamente. Llegaron a Concepción, el 16 de Noviembre de 1608 y a poco de llegar se embarcaron los Padres Venegas y Ferrufino rumbo a Chiloé, quedándose con los Padres Aranda y Vecchi el Padre Rector y el Hermano Santos.

García Ramón, que en 9 de Marzo de 1608 escribía al Rey: "Asimismo, tengo avisado, cómo sería de gran consideración que por algunos años Vuestra Majestad mandase a los Padres de la Compañía de Jesús, tomasen a su cargo y por misión los estados de Arauco, Tucapel y la costa y algunas provincias de las nuevamente reducidas, conque sin duda se haría un gran servicio a Dios Nuestro Señor", recibió a los misioneros con gran satisfacción, y les asignó pensión de la Real Hacienda, dándoles casa que habitaran, y sitio para edificar iglesia, como lo hicieron inaugurándola el 25 de diciembre de ese mismo año.

La alegría con que los indios yanaconas y soldados recibieron a los Padres de la Compañía, les ofreció el primer campo de apostolado, fecundo en conversiones y virtudes. Su predicación, moralizó de tal suerte al ejército, que la congregación fundada en Arauco, bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto,

fué dechado de virtudes cristianas que desterraron los vicios de la soldadesca. Pero como el ideal perseguido por los misioneros era la salud de los salvajes, que andaban siempre remontados por el temor a los levantamientos, trataron de ponerse cuanto antes en contacto con ellos. Hizose un gran parlamento al que concurrieron más de sesenta caciques. Presentóse en medio de ellos, el Padre Rector con los misioneros, acompañado de muchos soldados y capitanes españoles, y por medio de intérprete, les hizo una valiente alocución, en que a vueltas de prometerles todo su interés y valimiento para ayudarles a libertarse de los gravámenes y agravios de que eran víctimas, les comenzó a descubrir los tesoros que para las almas guarda el reino de Dios, para cuyo conocimiento más amplio les traía aquellos dos Padres que como tales les instruirían y defenderían. El viejo cacique Levipangui, decepcionado por tantas promesas incumplidas, le contestó con verdadera altanería, mostrando no dar crédito a las promesas y rehusando una doctrina, que venía a quitarles las armas de las manos y el goce de sus borracheras y mujeres.

La audacia del astuto cacique excitó la elocuencia del Padre Aranda, el cual, tomando la palabra, no sólo refutó ampliamente a Levipangui, sino que le enrostró la responsabilidad que sobre él recaería si por su culpa, perdían sus almas los araucanos. Las fervorosas palabras del Padre Aranda, tuvieron relativo éxito, ya que si aquella junta se disolvió sin que nada se acordara, algunos caciques trataron de darle satisfacción, y se ofrecieron a ayudarles en la jornada que entonces emprendía. Después de llegarse a Millarapué y a Lebú, y de conferenciar con los caciques de aquellos contornos, volvióse a Santiago el Padre Vázquez Trujillo, entregando la empresa en manos de los celosos operarios que en su correspondencia nos darán noticias de sus éxitos, esperanzas y trabajos.

Dice así en su primera carta el Padre Horacio Vecchi:

"*Pax Christi, etc.:*

"Mucho me pesa que V. R. no haya tenido parte del contento que he tenido en verme en medio de una gentilidad la más necesitada que hoy hay en el mundo, por las muchas razones que V.R. sabe y otras veces hemos ponderado. Mas ver y tocar con las manos lo que antes entendíamos de alguna manera es muy diferente, como diferente es hablar en esta vida de las grandezas de Dios y sus divinos atributos y gozar de ellas en la otra. Así puntualmente me ha acontecido, porque ahora veo y toco con las manos que era pintado todo lo que decíamos de las grandes necesidades que tenían estos pobres indios. Gracias al Señor que me ha cumplido por medio de V.R. mis deseos, que era verme en una gentilidad tan necesitada como ésta. Lo que ruego y pido a V.R. por el amor que tiene a Jesucristo, que me deje acabar todos mis días entre esta gente *vere convulsa et dilacerata*, que pide el pan del Evangelio y las vestiduras de Cristo, *et non est qui frangat, reque qui vestiat*.

"De lo que yo encargo mucho la conciencia de V. R. es que esta misión por ningún motivo se deje llevar adelante; y así deje V.R. ordenado que si Nuestro Señor llamare a mí o a mi compañero al eterno descanso, que se envíe otra persona, aunque el Colegio de Santiago no se quede más que con otros tantos sujetos; porque lo que acá se hace en un día, allá se hará en dos meses, y si no se hiciese más que bautizar y catequizar los que se mueren, fuera de muy grande el empleo que se tenía por acá, porque hasta ahora de ocho enfermos que hemos bautizado, los cuatro se han ido al cielo.

"¡Oh qué pasos bien empleados! ¡Oh qué trabajos en aprender la lengua bien gastados! Padre mío: *monum est nos hic esse*. Sólo me pesa que V. R. no haya visto la mies que tenemos, porque como dispensador de los operarios, sé que empleara por lo menos por acá otros dos Padres, aunque el Colegio no se quedara con más que con los que tiene. Y así ruego a V.R. que de los Padres venidos de Córdoba, aplique V.R. por lo menos un Padre

y un hermano a estas misiones, porque aquí en Arauco hay más de 30.000 almas, en Lebo más de 50.000, en San Jerónimo más de 6.000, y todas éstas sin persona ninguna que acuda a ellas, si no son los de la Compañía. Dejo que desde Arauco hasta Santiago todos los indios tienen la misma necesidad. De aquí colegiré V. R. si con buena conciencia se pueden tener 8 a 10 Padres en Santiago y dejar todo esto con dos solamente, los cuales mientras acuden a Arauco, no pueden acudir a Lebo ni a Paicaví ni a la isla de Santa María, ni a San Jerónimo, ni a la Concepción; y no hay otras personas que acudan a los indios en estos puestos; lo cual es mucho de ponderar.

"Todos los indios de Arauco, aunque están reducidos, no están aun poblados: será en breve, y así podremos acudir con mayor comodidad a doctrinarlos. Los indios de Lebo están poblados en dos pueblos junto al fuerte. En Paicaví habrá hasta 400 indios poblados junto al fuerte, y continuamente se van poblando más los indios de San Jerónimo. Dejo de irlos a ver mañana con el Padre Rector, por estar enfermo de cámaras de sangre el Padre Martín de Aranda, lo cual aunque no sea cosa de mucha consideración, con todo eso nos da mucha pena, por desanimarse tanto el Padre como hace. Los Padres de Chiloé habrá 6 días que salieron de la isla de Santa María: no han arribado y así entendemos habrán tenido buena navegación.

"En otra mía enviaré a pedir a V. R. licencia de bendecir los rosarios e imágenes que tengo. No sé si recibió mi carta; si no la hubiera recibido, vuelvo de nuevo a pedir lo mismo a V. R. También le pido a V. R. que nos haga enviar alguna pimienta y algún regalo para el Padre Aranda, el cual ya es viejo y lo confiesa y va continuamente quebrantado de salud. También nos haga enviar higos y pasas con otras cosas que V. R. juzgare; porque todo lo que se llevó en el navío lo llevaron los Padres a Chiloé; y aquí en Arauco hay la misma falta que en Chiloé, sólo hay que nos puede proveer más a menudo; y así le ruego a V. R. deseo también tener alguna cosa para dar a los indios, particularmente a los enfermos para acariciarlos y atraerlos, y que

nos vayan cobrando amor; porque se había sembrado entre ellos que íbamos a quitarles las mujeres e hijos y que íbamos a buscar oro y plata, pero gracias al Señor ya se les va quitando y vamos cobrando buen concepto con ellos que somos sus padres y amparo.

"El Padre Aranda no escribe a V. R. por estar indispuesto, y se remite a la mía y está contento de la dichosa suerte que le ha cabido. Nuestro Señor nos conserve en ella hasta que salgamos para el cielo y nos dé aquí su gracia y llene con sus dones. — De Arauco, 9 de Enero de 1609. — De Vuestra Reverencia. — Siervo en el Señor. — Horacio Vecchi."

El Padre Diego de Torres amplía estos datos con trozos tomados de las cartas del Padre Martín de Aranda Valdivia.

"El Padre Aranda dice en otra suya lo que sigue:

"Juntamos un día casi todos los caciques de Arauco, que serían más de sesenta, donde les hablé diciéndoles lo mucho que los Padres de nuestra religión los amábamos y lo que nos traía a buscarlos, que era el deseo de su bien y salvación y enseñarles las cosas de Dios, que les rogaba oyesen con ese mismo deseo y amor a quien con tanto trabajo los buscaba, compadeciéndonos de sus almas para enseñarlos y alumbrarlos con la fe. Levantóse el cacique más principal de aquellas reguas o parcialidades e hizo un rozamiento muy largo, cómo otros Padres habían venido pregonando eso mismo, y ellos creído y sucedíoles mal y ningún provecho ni remedio, y que ellos estaban ocupados en la guerra y no había lugar hasta que se acabase. Tornamos a replicar declarándoles que no les pedíamos sino que les ofrecíamos la Fe para su salvación y remedio, con que mostró quedar blando y con gusto y los demás con él, y principalmente un cacique muy principal dijo que ya sabía que eran cosas muy buenas y para su bien las cosas de Dios y que las oirían de muy buena gana y así se lo dijo a todos fuera. Faltaba allí otro cacique que llamaban el filósofo por su grande entendimiento y venido después mostró gran deseo de oirnos y prometió ayudarnos y hablar a todos para que con bases oyesen la palabra de Dios."

"En estos caminos se han bautizado algunos adultos con circunstancias que muestran el cuidado que Dios tiene de sus predestinados. Camino de [Lebo] cuando íbamos, los soldados de la escolta se apartaron a buscar frutilla y acaso encontraron en un bohío un indio muy enfermo; preguntóles si venían allí unos Padres que predicaban las cosas de Dios, diciéndoles que sí, nos hizo llamar, y fué en extremo lo que el indio se regocijó de vernos que sería de dieciséis años; enseñámosle y bautizámosle y supe [que] quedó tan contento de verlo cristiano, que se vino con nosotros diciendo que ya no tenía pena de la muerte de su hijo, porque moría cristiano y muy contento y que ya la pena que tenía se le había vuelto en otro tanto consuelo y gozo, y de ahí a ocho días volvió con un cestillo de frutillas diciéndonos que luego otro día había muerto su hijo y que tenía gran contento de que [se] había ido al cielo con los buenos cristianos.

"Otro indio cogido en la maloca andaba trabajando con una corma al pie y pareciéndome acaso que andaba enfermo, se lo pregunté y supe lo estaba de cama; rogué por él, y excusáronle del trabajo, y habiéndole catequizado y dispuesto por si el mal le apretase. Y aquel día a la noche creció el mal tanto que el Padre Aranda a instancia del indio que lo deseaba mucho le bautizó y a la mañana se murió, habiendo sido bien acaso advertida su enfermedad y así tan acaso como esta estado.

"Otro niño de doce años bueno y gordito le bautizamos y de ahí a otro día se murió, y lo mismo sucedió con otra niña que estaba al pecho de su madre.

"Otra muchacha de doce años andaba muy enfermita, envió a llamar al Padre para que le bautizase y aunque lo deseaba mucho por estar presente su madre, pidióle el Padre su beneplácito por ver cómo lo tomaba la madre y antes que la madre respondiese, dijo la niña que aunque su madre no quisiese había de ser, que no tenía cuenta con su madre, pero la madre respondió que se holgaba mucho, porque ella también había de ser cristiana. De estos casos, Padre mío, suceden cada día tantos que aunque no hubiera más esperanzas y mayores de esta misión, por

estos frutos tan claros estábamos bien empleados en ella.”

En otra dice el mismo Padre: “Una cosa me olvidé y es que aquella noche que estuve catequizando al indio e india vieja que dije estaban duros como herrezuelos, un indio mozo de veinte años, el cual estaba en el cepo, tomó la mano y predicóles con tal fervor de razones que me encantó ver tan lindo entendimiento; el cual habiéndole yo preguntado si había oído las cosas de Dios me dijo: Padre, yo siendo niño me fuí a la Imperial y allí oí un día predicar a un Padre las cosas de Dios, y desde entonces quiero mucho a Dios y quiero ser cristiano, y hablóles con un afecto y fervor muy grande a los que yo catequizaba en balde, que facilitó y acabó la conversión. Decíales: “¡Si yo fuese tan dichoso como vosotros! ¿Es mal trueque hacerse hijo de Dios de hijo del demonio? ¿Es mal trueque hacerse heredero del cielo de heredero del infierno? ¡Dichosos vosotros, alegraos alegroso!” Prometo a V. R. que me bañó el alma aquel mancebo de una alegría que diera no se qué por traerlo en mi compañía, que parece que puso Dios gran luz en él, que aun a los que estaban con él en prisiones y cadenas los aliviaba con sus buenas razones: no le bauticé por ser adulto, y estar en frontera y muy emparentado con los de guerra: y al fin mientras nosotros íbamos ocupados en esto haciendo nuestro oficio y el negocio de Dios, él hizo el nuestro; y aquel cacique que en la junta estuvo tan soberbio, que dijo que no era tiempo de hacerse cristiano sino de menear la lanza y llevar adelante la guerra, volvió a mí dentro de veinte días, muy avergonzado y corrido, diciendo que ya conocía el bien que les queríamos hacer y la caridad que teníamos y misericordia de sus almas, y él había hecho ya un razonamiento a los indios que esto y que él quería tomar la mano para que todos oyesen la palabra de Dios, y que no se le había de morir indio ni india, niño ni niña sin el bautismo, y que veía que era muy bueno tener grato a Dios para todas las cosas y que él quería ser cristiano.”

"Vanse ya juntando pueblos para los reducidos en Arauco, y así son necesarios seis Padres para aquí, y (Lebo) y Paicaví, que con las poblaciones será una de las mejores misiones del Perú e Indias, porque gente más necesitada y más olvidada no la he visto.

"Vivimos en la casa del señor Gobernador que está incorporada con el fuerte y segura. Y en una sala pequeña tenemos nuestro altar, y en él colocado un lindo retablo de nuestro Beato Padre, y así acuden los soldados a oír misa y a confesarse muchos, y crea V. R. que ya no hacen mal a los indios, que como dice el Gobernador, más importa esta misión para acabarse la guerra que el mismo ejército, y así dice, lo ha escrito al Rey y Virrey para que nos dé el sustento a su costa. Hácese cada día la doctrina y catecismo a los indios el cual se ha puesto al modo y conformes a la lengua de acá en algunos vocablos que tienen diferentes de Santiago. Los domingos se hace su doctrina, procesión y plática, y allá se juntan todos los indios del pueblo y del fuerte, que se van reduciendo a pueblos para acudirles mejor con doctrina y sermón, y tomar un sitio bueno para si aquí se hubiese de hacer residencia en adelante."

Estos datos sueltos y como episódicos de las actividades de los dos misioneros, reciben una amplia confirmación, en las cartas escritas por el Padre Horacio Vecchi, conservadas también en las Cartas Annuas que vamos espigando. Con fecha de 23 de febrero escribía así desde Arauco, en 1609:

*"Pax Christi, etc.:*

"Con el Padre Rector de Santiago escribí a V. R. el contento que tenía en hallarme en esta misión tan apostólica, y tan propia de la Compañía; sólo siento no poder acudir a once poblaciones grandes de indios del estado de Arauco, que se acabarán, a lo más largo, por toda la cuaresma, y cada una de ellas tenía necesidad al presente de un par de Padres de la Compañía y así ruego a V. R. *per vissera Jesu Christi* que nos envíe com-

pañeros, particularmente de los que vinieron ahora de Tucumán, porque, fuera de que ellos tendrán bien en qué entender, aprenderán la lengua y me obligarán a mí a aprenderla más presto, porque con lo poco que sé, si dejase el arrimo del Padre Aranda y me fuese yo con un compañero a un pueblo, y el Padre Aranda con otro a otro pueblo, entiendo que presto saldría lengua; con todo eso todos los adultos que se han bautizado hasta ahora y los niños, fuera de artículo de muerte, que han sido más de treinta y al presente tengo otros diez adultos para bautizar en este fuerte y pueblo de Arauco, han sido bautizados por mí, y espero con el favor del Señor en breve irles predicando alguna cosa. Ahora he entablado, que todos los días acudan a la doctrina los indios e indias por una hora, en la cual saben todos que es un contento y para que ellos hagan más estima de esto nunca he querido comenzar el catequizar a otra persona.

"El Padre Martín de Aranda les predica todos los domingos; y cuando hay bautismo solemne, como fué el día de la Purificación (que se bautizaron treinta y tres almas y más de las veinticinco fueron adultos).

"El mayor impedimento que tienen estos indios para recibir nuestra santa religión, es el entender que les han de quitar sus mujeres; mas cuando entienden que si se hacen cristianos se han de casar con una y de las demás se pueden servir para hacer sus chacras y lo demás que han menester, no se les hace tan dificultoso; porque como los indios están hechos a no trabajar mas sólo que ir a la guerra y como las mujeres que tenían les labran sus chacras y les servían en todo, sentían mucho el verse sin servicio: y así entendiendo que se pueden servir de las mujeres que tenían para labrar sus chacras, casándose con una, casi todos vienen en ello, y les parece muy bien y desean que sus hijos e hijas aprendan las cosas de nuestra santa fe.

"Esta cuaresma pasaré con el Padre Martín de Aranda a la isla de Santa María (porque aquellos indios) que serán con *chusma* y todo hasta 300 como me escribió el Padre Juan Bautista Ferrufino, está en extrema necesidad; porque fuera del

bautismo (sacados algunos niños), no saben cosa de nuestra santa fe; a la vuelta comenzaremos a poner la mano en esta masa de este estado que es mucha y se irá sosegando más (de los muchos que han sentido al reducirse a estas poblaciones y nosotros adrede no hemos querido irles a visitar hasta que acaben estas poblaciones para que no entiendan que nosotros vamos a ellas y nos tomen aversión). Lo que hacemos es que, todas las veces que algunos indios o caciques nos vienen a visitar, que vienen algunos para ver nuestro trato y lo que pretendemos, se les habla siempre de las cosas de Dios y se les da siempre de comer o alguna de las cosas que trajimos como son agujas, peines y chaquiras y así siempre los enviamos muy contentos, y algunos de ellos oyen aquí la doctrina y sermón y dicen que quieren reunirse a sus hijos para aprender las cosas de Dios, lo cual todo da muy buena esperanza.

"Aquí no estamos ociosos; porque fuera de la ocupación que he tenido en catequizar los indios y aprender la lengua, lo cual tengo muy a cargo y le doy todo el tiempo que puedo, publiqué el Jubileo del cual se ha sacado muy grande provecho, porque fuera de haber habido confesiones muchas y de muchos años, se han quitado los juramentos, en lo cual había muy grande ofensa de Nuestro Señor; hanse quitado muchos amancebamientos, se han hecho amistades y quitados dos grandes abusos: el uno era que los indios venían a vender a los españoles sus hijas y hermanas por un sombrero o capotillo, entendiendo que los españoles se casaban con ellas, como ellos usan entre sí, y ellos las tenían como esclavas y las vendían. El otro era que en todas las fiestas se corrían toros, no habiendo habido quien les avisase que en ello había excomuni6n. Y otro abuso se hubiera remediado si el Padre Rector no me hubiera ido a la mano, y es que hacen trabajar todos los domingos a los indios e infieles; y con ellos van algunos cristianos y soldados. Espero que ahora con la venida del se1ior Gobernador, a quien se espera esta semana, se remediará.

"Lo que pertenece a la esclavitud de los indios, esto con re-

solución de procurar con todas veras, no se ejecute la cédula, si acaso viniere porque tengo por cierto se ha ganado con falsa relación y que si ésta se hubiese hecho con verdad a Su Majestad, hiciera a muchos merced antes que hacerlos esclavos, y espero que los soldados lo tomarían bien como hasta ahora han tomado todo lo que se les ha dicho."

En noviembre de este mismo año comunicaba el Reverendo Padre Provincial:

"Llegados a Arauco el Padre Vázquez se volvió a Santiago con el Hermano Santos: y el Padre Martín de Aranda cayó enfermo de cámaras de sangre: estuvo a la muerte y habiendo recibido el Viático fué servido el Señor darle alguna mejoría, y fué poquito a poco cobrando la salud.

"Mientras el Padre estuvo enfermo y convaleciente, entablé, que todas las tardes los indios infieles e indias que quisiesen ser cristianos, acudiesen a nuestra casa para ser catequizados, para lo cual se toca todos los días la campana; y el día de la Presentación de Nuestra Señora se bautizaron treinta personas que han sido el fruto de mis primeros trabajos.

"Un día, estando el Padre Aranda en su cama algo mal, vi por la ventana al cacique Libipangui que estaba en la plaza, que es el que escribí a V. R. que había en una grande junta de caciques, puesto dificultad a nuestra predicación, y salió corrido por la reprensión que el Padre Aranda le dió con mucho espíritu. Hícele llamar para que el Padre le hablase; él vino con otros dos caciques y de mano en mano volviendo el Padre Aranda sobre la plática pasada, que fué muy desordenada de parte de Libipangui como dije a V. R., nos dijo: Bien conozco, Padres, la caridad y misericordia que usáis con nosotros, y que pretendéis nuestra quietud y salvación. Entendía que érais como otros Padres que piden mujeres mozas de servicio, muchachos e indias, y que veníais a quitar nuestras mujeres, hijas e hijos, y que buscábais oro y plata y que veníais a hacernos castigar y encarcelar, como lo experimentamos los años pasados, antes que nos levantásemos: mas ya estoy desengañado, y mu-

cha fuerza me han hecho las palabras que el Padre Aranda me dijo los días pasados. Porque cuando se vió tan obstinado la primera vez que le habló dijo el Padre con mucho espíritu, que el Señor fué servido entonces comunicarle: hijos, Libipangui no ha de dar cuenta a Dios por vosotros, ni vosotros por Libipangui, pues él se halla tan terco, él tendrá su pago y los que le siguieren, que será para siempre en el infierno; la ley que os predico no es por fuerza, ni os la predico a escondidas, ni son invenciones mías; mas palabras vivas de Dios, que es Señor del cielo, tierra y mar y de los hombres; y los rige, y gobierna y conoce nuestros pensamientos, palabras y obras; y así quiero yo, y toda mi gente, aprender las cosas de Dios, y así de aquí adelante no se me morirá indio, ni india, ni niño sin bautismo: yo quiero tomar la mano y ser predicador, y para todos los sucesos es muy bueno tener grato a Dios porque en fin hay otra vida, y hemos de dar cuantas gracias sean siempre a su Divina Majestad cuya palabra siempre permanece.

”Estando otro día el Padre Aranda y yo, en quietud después de comer, nos vino a avisar un soldado, cómo estaba allí cerca en un muladar una india infiel muriéndose; al momento fuimos adonde estaba, hallámosla agonizando, hicímosle llevar a su casa, y el Padre Aranda la comenzó a catequizar y enseñar las cosas de nuestra santa fe; pero ella obstinada decía que no quería ser cristiana; entendimos que el demonio la tenía engañada; díjele un evangelio y después el Padre Aranda le volvió a hablar de Nuestro Señor y ella con gran afecto dijo que quería ser cristiana y que todo lo que se le decía creía, que el demonio la tenía engañada, y así con grande consuelo suyo y nuestro, se bautizó y dentro de dos horas dió el alma al Señor.

”El día de la Purificación se bautizaron otras treinta personas; la mayor parte de ellas adultos; y otros días después, otras ocho, las cuales catequicé, mientras el Padre Aranda estuvo enfermo.”

No se contentaron con la evangelización continental entre españoles e indios, sino que sabedores de las necesidades espiri-

tuales de los moradores de la isla de Santa María, se trasladan allá, para moralizar, en medio de infinitas contradicciones y trabajos a aquellos indios, que no tenían de cristianos más que el nombre. De su actividad y del provecho sacado con su incansable celo nos da cuenta a continuación. Sigue de esta suerte:

“El Padre Melchor Venegas y el Padre Bautista Ferrufino, cuando fueron a Chiloé, tomaron la isla de Santa María, que estará como cinco leguas de este fuerte de Arauco; avisáronme cómo en aquella isla había más de quinientas almas que estaban en extrema necesidad; porque aunque algunos de ellos eran cristianos, no vivían como tales, porque no había quien les enseñase la ley de Dios, y así todos como infieles tenían muchas mujeres y otras mil supersticiones. Parecióme dar principio a nuestra misión de Arauco por esta isla, así por haber en ella muchos indios e indias cristianos, como por dar lugar a los indios de este estado, que se poblasen porque estaban todos como guanacos en los montes y quebradas; al principio de cuaresma me embarqué con el Padre Aranda para la dicha isla de Santa María. Llegamos un sábado por la tarde y el domingo siguiente el Corregidor de aquella isla, que era portugués y muy cristiano, llamado el Capitán Jorge Fernández, a nuestra petición hizo juntar a todos los indios: los que eran cristianos oyeron misa y después de ella les predicó el Padre Aranda dándoles noticias de Dios y diciéndoles a qué habíamos ido a sus tierras, que era enseñarles las cosas de Dios, a casarlos y confesarlos. Acabado el sermón, un cacique en nombre de toda la isla tomó la palabra y dijo, que nos tenía que decir no sé qué cosa, entendiendo que nos quería agradecer nuestra venida dijimos que dijese en hora buena lo que tenía; y él con gran desvergüenza dijo, siendo cristiano, que así como nosotros teníamos nuestro Dios, nuestra ley, y nuestras ceremonias en la misa, así ellos tenían su dios, que era el guequebú y a él adoraban, tenían las tradiciones de sus antepasados que era su ley, y sus sacerdotes, y ceremonias y que habían de hacer la fiesta del Reguetún donde

habían de elegir sus sacerdotes, y así que nos podíamos ir porque no había lugar para oír las cosas de Dios.

"Siendo la mayor parte de aquellos indios que allí estaban cristianos y en particular el cacique Pedro Taruandé, que habló con tan poca vergüenza como tengo referido, nos pareció muy mal; y le dijo el Padre Aranda que mirase bien lo que había dicho, que por ser cristiano merecía muy grande castigo. Entonces otro cacique llamado don Pablo Lebeuya, quiso dorar lo que el otro tan desvergonzadamente dijo, diciendo que en el Reguetún no adoraban al guequebú ni al demonio, mas solamente trataban cosas pertenecientes al gobierno, y daban a entender a las mujeres, que el guequebú les descubrían sus maldades, para que viesen bien: mas en realidad de verdad, dicen que en el Reguetún hablan con el demonio, y hacen otras mil supersticiones.

"Empezaron su Reguetún, no atreviéndose el Corregidor a quitárselo por haberles dado el señor Gobernador licencia para ello, no sabiendo, a lo que entiendo, qué era Reguetún, entendiendo que era una borrachera ordinaria de ellos, como también no lo sabía el Padre Aranda.

"Escribí a su señoría el señor Gobernador mandase que se quitase el dicho Reguetún: y como estábamos aislados, no pudo venir la respuesta por 20 días. Mandó que se le quitase, sintiéronlo mucho. Quitado el Reguetún, mandóles el Corregidor a nuestra petición, que un día acudiese la mitad de la gente a la doctrina, y otro día la otra mitad. Al principio se les hizo muy cuesta arriba, mas viendo como las cosas que les enseñábamos estaban tan puestas en razón y también viendo que nuestro trato el cual decían que era diferente del trato de otros sacerdotes que en otros tiempos habían tenido, nos cobraron mucho amor y se determinaron de hacer todo lo que les aconsejábamos; llamándonos los que aconsejan el bien; y así cuando nos pareció que estaban suficientemente doctrinados, el Domingo de Ramos les avisamos a todos los indios que mirasen de las mujeres que tenían, con cuál de ellas se querían casar, y que el día de Pascua nos avisasen para que se hiciesen las amonestaciones. Hiciéronlo

todos muy cumplidamene; y así la primera semana de Pascua, amonesté 66 indios, los cuales en quince días casé y velé con muchísimo gusto de mi alma. Acabados los casamientos, se les dijo que nos quedaba lo más principal y era que todos se confesasen, porque no había entre ellos, fuera de dos indios, ninguno que se hubiese confesado jamás. A todos les pareció muy bien y se vinieron a confesar todos los hombres y mujeres, niños y niñas, los que eran cristianos y estaban tan contentos, que en sus juntas y borracheras, en las cuales ya no se emborrachaban, los caciques e indios principales no trataban de otras cosas, sino de cumplir lo que los Padres les predicaban.

”También bautizamos en la isla, entre adultos y niños, 170; confesamos 300; todos, generalmente, que en su vida no se habían confesado. Digo confesados, porque yo comencé a perder la vergüenza y ayudé al Padre Martín de Aranda lo que pude, en catequizar y confesar; a predicar no me atrevo aún. Sólo hago algunas digresiones acerca del catecismo y oraciones. Para dejar todo esto de la isla bien entablado nos detuvimos en ella cuatro meses, y cierto era un contento ver todas las indias de aquella isla, que nunca habían acudido a las iglesias para oír misas ni sermones, acudir con una puntualidad tan grande que los mismos indios se espantaban. Dejé ordenado al corregidor, que todos los domingos se hiciesen juntar indios e indias, y les hiciesen rezar las oraciones y mandamientos con el catecismo, en lo cual estaban muy bien enseñados. Halo hecho el Corregidor hasta ahora con mucha puntualidad, también he dejado al escribano de la isla que entiende algo de la lengua, una instrucción en la lengua, de lo que ha de hacer para bautizar algún adulto en caso de necesidad y de lo que ha de hacer para ayudar a bien morir.”

Vuelven a Arauco a recobrar nuevos fervores con el retiro ascético de los Santos Ejercicios; atienden a las necesidades de los soldados del fuerte, y salen para fundar una nueva misión en Penguerehue, tierra del cacique Levipangui, que eso parece querer decir el nombre de la localidad donde ejercitan sus mi-

nisterios escrito con diversas formas ortográficas. Continúa de esta suerte el Padre Horacio:

“Volvimos de la isla para el estado de Arauco al principio de julio y por hacer un invierno tan riguroso, no nos fué posible salir por entonces a doctrinar los indios de aquel estado que ya está poblado en veinte pueblos; pareciéndome ésta buena coyuntura para cobrar algunas fuerzas espirituales, me determiné a hacer los ejercicios juntamente con el Padre Aranda; y porque al principio fué forzoso acudir a muchas confesiones de los soldados, así de este fuerte como del campo, por invernar parte de ellos en esta frontera de Arauco, no pudimos hacerlos hasta agosto. Acabamos nuestros ejercicios el día de nuestro Santo Padre Ignacio, dedicamos nuestra capilla al Santo con la mayor solemnidad posible. El Padre Aranda cantó la misa, y yo prediqué. Puestos de parte estos cuidados, salimos el Padre Aranda y yo a visitar todos estos pueblos durmiendo solos en cualquier sitio, con la misma seguridad que se está en Santiago. Hablamos a los caciques de los pueblos, los cuales todos nos decían que buscaban que fuesen a sus tierras a enseñarles las cosas de Dios, mas venido el fallo ninguno quería ser el primero en recibirnos y así fué menester para entablar la doctrina entre ellos, juntar a todo el estado para que otros con conformidad viniesen en admitir las cosas de Dios. Hízose al principio del mes de octubre; y después de muchos dares y tomares, que tuvieron entre sí, los caciques, que eran más de sesenta (con haber acudido solamente los más principales), determinaron de oír y recibir las cosas de Dios, y hacernos en cada pueblo una iglesia y una casa de paja a la usanza de la tierra para que fuésemos a doctrinarlos y cristianarlos. Habrá dos días que se empezó la casa de Emperegué, que es la cabeza de este estado. La semana que viene empezaremos a poner las manos en la mucha mies, la cual es tanta y tan bien dispuesta quanto V. R. no podrá creer hasta verla, porque en espacio de cuatro leguas tenemos pobladas más de veinte mil almas. Padre mío, por amor de Nuestro Señor V. R. nos traiga compañeros que nos ayuden; porque en

verdad no podemos acudir a la décima parte de lo que tenemos entre manos, y aunque trajera V. R. seis sacerdotes no podrán acudir a lo mucho y tan necesitado que hay que acudir; porque debajo del cielo desde Biobio acá que habrá cuarenta mil almas todas infieles y de paz, no tienen quien cuide de su bien espiritual, sino el Padre Aranda y yo. Harto he clamado al Padre Rector de Santiago que me envíe alguna ayuda: me dice que no hay que tratar de ello hasta la venida de V. R. Por amor de Jesucristo a quien tanto debemos abrevie V. R. su venida para que viendo lo que hay, provea a tan extrema necesidad; y después que me he visto entre estos indios, que fué el día después de los difuntos (porque aquel día se dió principio a predicar a los araucanos), certifico a V. R. que cuando lo vea dirá que tengo mil razones para pedir socorro, y se hallará obligado en conciencia a despoblar los Padres de Santiago para acudir a la grande y desesperada mies de este estado. Si no trae de por allá algún socorro, créame V. R. que todo lo que he visto en el Perú es cosa de burla en comparación de lo que hay que hacer acá, y es común voz de todos, así españoles como indios, que si la Compañía no toma esto a su cargo no habrá paz ni quietud en este reino, y así lo creemos, porque es mucho lo que se hace con ellos; porque echan de ver que de veras los amamos y volvemos por ellos con los capitanes y gobernadores, acudiéndolos con lo poco que tenemos en sus enfermedades y dándoles algunas chaquiras y agujas y peines; de lo cual quedan espantados porque hasta ahora no han visto cosa tal y así no deje V. R. de traer muchas de estas cosas para acá, porque con ellas se ganan muchas almas. Hemos empezado nuestra predicación por el pueblo de Penderegú que tendrá más de tres mil almas. Vivimos entre indios con mucha seguridad y ellos acuden con mucha voluntad. Habrá en este estado veinte pueblos semejantes a éste. Tres días ha que comenzamos; ya muchos saben buena parte del Evangelio y casi el Padrenuestro y tratan entre sí de cristianizarse y casarse, de lo cual quedan todos los españoles espantados y con razón, por las muchas dificultades y grandes repugnancias que

tuvieron en admitirnos en su tierra y todos a una voz dicen que si la Compañía alza la mano de esta empresa y se entrega a otros clérigos y frailes, se ha de volver alzar la tierra y perderse todo. Lo cual represento a V. R. por que entienda de cuánta importancia es traer muchos compañeros para esta empresa. V. R. nos hará caridad de escribir cuatro renglones al castellano de este fuerte, Guillén de Casanova, agradeciéndole lo mucho que ha trabajado en hacer estas poblaciones y lo bien que nos ha acudido en todo y lo mucho que vuelve por los indios; y es cierto es un hombre para mucho y es vizcaíno. De lo que fuéremos haciendo y trabajando iré avisando a V. R. el cual nos encomiende y haga encomendar al Señor que nos dé espíritu y fuerza para conquistar tantas almas, cuantas tenemos entre manos. De Penguereba el año 1609 a 8 de noviembre.”

En 1610 vuelve a dar amplia cuenta de los trabajos realizados en Santa María y en Arauco, y con sencillez maravillosa expresa todo el entusiasmo con que trabajan sin que les arredren las dificultades que constantemente se atraviesan en su camino. Sus palabras nos lo dirán todo con absoluta autenticidad:

“El año pasado di cuenta a V. R. de lo que con el favor del Señor se trabajó en esta misión de Arauco, y de las contradicciones que tuvimos en entablar nuestra santa fe católica en la isla de Santa María. En fin fué el Señor servido que el demonio quedase vencido, y se bautizasen y casasen todos los indios de aquella isla y todos se confesasen con grandísimo gusto de mi alma. Habrá en la isla 400 almas de confesión y 90 indios casados.

”También di cuenta a V. R. de cómo habíamos empezado a predicar el Evangelio a los indios de Arauco que es la gente más belicosa que hay en este reino, y cómo el demonio veía la cruda guerra que se le hacía, y lo bien que los indios acudían a aprender las cosas de Dios, y lo mucho también que aprendían de nuestra vida, porque muchas veces, más se predica con el buen ejemplo, y con las obras, que con las palabras. En fin, pareciéndole al enemigo del género humano que había de perder mu-

chas almas trazó una revolución entre estos indios de Arauco la cual, aunque no tuvo efecto, nos forzó a volvernos a nuestro fuerte y castillo de San Felipe de Arauco, después de haber estado dos meses predicando y catequizando a aquella pobre gente. Quedaron instruídas en las cosas de nuestra santa fe más de 200 almas, y era de gran consuelo ver todos aquellos niños infieles saber tan bien las cuatro oraciones y el catecismo, y cantar unas canciones de la doctrina en su lengua, y aunque estaba doctrinada la gente dicha, no se bautizó ninguno por justo respeto sino en artículo de la muerte.

"Llegados a nuestro castillo, que fué en tiempo de cuaresma, nos ocupamos en predicar y confesar a todos los españoles y su servicio, y celebramos los oficios divinos de Semana Santa con mucha solemnidad. Después de Pascua, pareciéndome que no tenía tanto que hacer como deseaba, me determiné de ir a la isla de Santa María a confesar otra vez aquellas nuevas plantas, y nos recibieron con grandísimo contento de su alma, y ocho días después de haber llegado empezamos a confesarlos, y certifico a V. R. que en mi vida he confesado tan buenos cristianos como éstos, que parece son de aquellos de la primitiva iglesia, y en muchos de ellos no se hallaba materia de absolución de pecados mortales y de lo que quedé espantado fué de la fidelidad, que se guardan los casados con tener antes muchas mujeres, gracias sean dadas al Señor de todos. Y para que V. R. vea si han tomado las cosas de Nuestro Señor de veras, sepa V. R. que los mismos caciques han tomado a cargo la predicación del Evangelio, porque todos los domingos acuden todos los indios e indias a misa, y sermón, y después de comer se suelen juntar a holgarse un domingo en casa de un cacique, y otro domingo en casa de otro, y lo primero que hacen después de estar juntos es tomar la mano un cacique de los más ancianos y repetir el sermón de la mañana y avisarles en breve que guarden todos los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia.

*"También se echó de ver su cristiandad en que habiendo el demonio, por medio de una india hechicera, revuelto los prin-*

cipales indios de la isla con una sola palabra que les dijimos, luego se hicieron todos amigos. En este tiempo vino un indio viejo y ciego y criado entre españoles a la isla de Santa María, y habiendo un día oído predicar a uno de nosotros, le dió gran deseo de ser cristiano, porque no quería más ofender a Dios, y que no quería ir a tormentos eternos, y así se fué a una señora española, mujer del corregidor de la isla y le dijo que hablase a los Padres, que quería ser cristiano. La señora nos le envió y examinándolo me dijo que desde chiquito le habían siempre persuadido, españoles, clérigos y frailes, y obispos, a ser cristiano, y que nunca lo había querido ser y que oyéndonos decir la ley de Dios y lo que tiene aparejado para los buenos y para los malos, le había dado deseos de servirle, y de hacerse cristiano, y así que le bautizase luego. Yo le animé y en prueba de su deseo le ordené viniese a catequizarse, y él vino todos los días que le mandé con harta incomodidad suya, porque no tenía quien le adiestrase por el camino, y estando algo instruído le examiné y bauticé con harto consuelo mío y de su alma. En este mismo tiempo se me vinieron cuatro mocetones de tierra firme a pedirme el bautismo, diciéndome que no se querían ir a su tierra, sino estar entre cristianos, y que andaban en muchos peligros y que veían entrar a oír misa a otros indios, y que ellos quedaban fuera como perros; que los cristianase. Estando suficientemente instruídos en las cosas de nuestra santa fe, los bauticé, y el día de su bautismo quedaron tan contentos y gozosos, que se echaba bien de ver las veras, con que se determinaron a ser cristianos. Tres de ellos eran hijos de caciques.

"Habránse bautizado este año en la isla entre naturales y advenedizos 100 almas; habrá en la isla 500 almas de confesión.

"Acabada esta misión de la isla nos volvimos a tierra firme a nuestro castillo de Arauco y hallamos la tierra tan revuelta, no de parte de los indios mas de parte de algunos malos cristianos, que no quiero nombrar, los cuales no pudiendo vernos allí porque éramos cuchillo de sus maldades, y los íbamos a la mano en sus injusticias, y agravios, dieron en decir con poco temor de

Dios que los del estado de Arauco se querían rebelar, porque los Padres de la Compañía de Jesús les predicaban: lo cual con el favor del Señor se averiguó y se descubrieron las traiciones y maldades, y testimonios, que algunos malos cristianos dieron en levantar a los indios del estado de Arauco, que se levantaban por causa de los Padres, lo cual salió todo mentira; y como en esta ocasión volvimos por estos pobres indios, nos han cobrado extraordinario afecto. Verdad es, que antes que pudimos acudir a la enseñanza de estos pobres, por habernos mandado el señor Gobernador, que cesáramos por entonces de hacerles la doctrina; trazas son del demonio el cual no ha de salir con la suya. En este tiempo que no se pudo acudir a la enseñanza de los naturales, procuramos el Padre Aranda y yo cobrar algunas fuerzas espirituales con nuestros acostumbrados ejercicios, y después nos ocupamos en la enseñanza de los soldados de este campo, que no tienen menos necesidad los más de ellos, que los mismos indios. Hanse hecho confesiones de mucho servicio de nuestro señor y muchas generales de 20, 30 y 40 años, y si no hubiéramos venido a este estado de Arauco a otra cosa, se podía tener todo el trabajo por bien empleado por lo que se ha hecho con sólo los españoles. Pasados estos nublados, habrá tres meses que volvimos a doctrinas los indios de esta poblaciones que tenemos aquí alrededor de este castillo a cuarto de legua, y a media legua y a legua. Y porque un Gobernador que vino, el cual mostró sernos muy poco afecto no quiso que se hiciesen iglesias en las dichas poblaciones, la causa Dios la sabe, a quien nada se encubre, fué necesario salir cada día a caballo a estas poblaciones en las cuales hacemos todos los días la doctrina en tres o cuatro partes diferentes, donde hallamos más concurso de gente y tenemos esta orden. Llevamos una Cruz con una imagen de los misterios principales de nuestra santa fe, y la hincamos en el suelo, donde hallamos más gente, cántanseles algunos cantarios en su lengua, y se les dicen las oraciones y catecismo, con una plática o declaración del catecismo en cada parte, y oyen de muy buena gana, y entre los que hemos bautizado estos días ha sido

una hija de un cacique principal, llamado Taraucán, y una mujer de un capitán y cacique, el cual luego que murió nos vino a llamar su mujer, para que fuésemos a enterrarle, y él con sus manos quiso poner la cruz sobre la sepultura.

”Un hermano de un cacique principal de Mellaraupue llamado Ampallante, a quien maloquearon los indios de guerra por haber dicho entre sus indios que quería ser cristiano, y hacer en su tierra una buena iglesia para que los Padres fuesen a enseñar a su gente las cosas de Nuestro Señor, tuvieronle preso, por un testimonio que le levantaron a él y a todos sus hermanos, de que se quería levantar con toda su parcialidad. Éste cayó enfermo, y como estaba peligroso, fué el Padre Aranda a hablarle para que se cristianase. Sin ninguna repugnancia le dijo, que era muy contento de ser cristiano y que conseguiría lo que tanto deseaba su hermano. Apretándole la enfermedad se bautizó con gran consuelo de su alma, diciendo al Padre: quedo muy contento, Padre, porque ya he conseguido lo que tanto deseaba y guardaré todos los preceptos de mi Dios, y esta india que me está curando, que es la primera que he tenido, elijo por mi mujer, con propósito de no llegar a otra. Duró su enfermedad algunos días, en la cual siempre se fué disponiendo para morir y llamaba con tanta eficacia al santísimo nombre de Jesús y María, que le favoreciesen, y ayudasen, que daba devoción oírle. Al fin murió, recibiendo la Extremaunción, diciendo al Señor, que hubiese compasión y piedad de él y le perdonase sus pecados.

”Una vieja de más de 130 años que se cristianó siendo ya mujer, nunca se había confesado, y no tenía alguna noticia de las cosas de Dios y estaba muy remota de las cosas que tocaban a su salvación, porque no sabía, qué era confesión y pecados; pero luego el Padre comenzó a catequizarla e instruirla; quedó espantada de oír las cosas de Dios, y le dijo: Padre, los demás Padres no son como vosotros, ¿qué es la causa, que no nos han enseñado esto? Que no hubiera caído en tantos errores y pecados. Yo creo todo esto que me decís, y amo a este Criador de todo y me quiero muy de veras confesar; no quiero ofender

más a ese Dios. Hizo su confesión, y después de hecha tomó un Cristo y se requiebraba con él, que movía a lágrimas y a convertir a un turco.

"De estos casos, Padre mío, acontecen muchos cada día, que por no ser largo los dejo de escribir. Sólo sé decir a V. R. que se me han cumplido los deseos con que salí de Roma, que era de verme entre infieles. Sólo lo que siento es verme en una mies tan grande sin tener quien me ayude fuera del Padre Martín de Aranda, que trabaja como buen religioso e hijo verdadero de la Compañía; él y yo (aunque indigno hijo de la Compañía), nos dedicamos muy de veras y de nuevo a morir en esta demanda. El Señor nos dé espíritu y fuerzas para ello. Y es cierto muy necesario compañeros para esta mies, que hay mucha, y pocos que la cultiven, y muchos instrumentos ha tomado el demonio para impedir el mucho fruto, que espero se ha de hacer con el favor del Señor.

"Hasta ahora vamos disponiendo las cosas para hacer un bautismo muy solemne, cuando V. R. llegue, porque hay más de 500 almas catequizadas, e instruídas para ello, y muchas me han pedido el bautismo con tantas insistencias que no se lo he podido negar, y entre estos indios no hay más que empezar, porque empezando y teniendo Padres para catequizar, en menos de seis meses se podrán catequizar más de diez mil almas; V. R. venga con brevedad, y traiga los más sujetos que pudiere, porque, a no pedir nada, son forzosamente necesarios diez sacerdotes, dos para ir en el distrito de Chillán, dos para ir hacia la costa de Chanco y Loanco; dos para la Concepción y Ribera de Biobío, y seis por lo menos de Biobío a esta parte, porque de Biobío a este lado habrá más que cuarenta mil almas de paz, todas infieles sin Padre ni pastor ninguno, las cuales están todas entregadas al lobo infernal, y me parece que dicen a los de la Compañía: *Miseremini, mei, miseremini, mei, saltem vos amici mei*. Estando escribiendo ésta, me llegó una carta de V. R. en que me dice que me llegue a verme con V. R. a esa ciudad de Santiago.

”Sentí en el alma dejar toda esta gente desamparada, particularmente en esta coyuntura, que no pasaba semana, que no bautizásemos algunos. En fin, acudí luego a lo que V. R. me mandaba, como a voz de Cristo Nuestro Señor y me puse en camino con el Padre Aranda; y una que espero verme con V. R. en espacio de 20 días, con todo eso no dejaré de escribir un caso particular: que el día que celebré la Beatificación de Nuestro Bienaventurado Padre Ignacio, la cual se hizo con mucha solemnidad, por cuanto todos los soldados de este ejercicio se esmeraron en ella, y particularmente el buen castellano Casanova, que por ser vizcaíno, y castellano de aquel castillo, le tocaba más en particular, celebróse la fiesta con mucho regocijo de trompetas, pífanos y tambores, enarboladas las banderas de las compañías a las ventanas de nuestra casa; muchos repiques de campanas, vísperas, Misa cantada, sermón y procesión en la cual se llevó la imagen del santo y se le dieron cuatro salvas de mosquetería, arcabucería y artillería, que fué un contento. El caso fué que después de la procesión, se hicieron unas amistades entre el comisario de la caballería Álvaro Núñez de Pineda, y el castellano, las cuales no pudieron recabar ni Gobernador ni Veedor General, ni otras personas graves que se habían puesto de por medio, y aquel día sin que persona ninguna hablase sobre ello se tomaron de las manos y se hicieron amigos. Visto esto para que las amistades fuesen fijas y estables, envié al Padre Martín de Aranda que convidase a comer a nuestra casa a entrambos con los demás capitanes del campo, los cuales vinieron y quedaron con mucha conformidad, gracias sean dadas al Señor, y al Bendito Santo. Amén.”

El Padre Diego de Torres, que se hallaba en Santiago, y que sentía la necesidad de que la interrupción de los estudios del Padre Horacio no se prolongara demasiado, le manda llamar, para que termine su carrera. Luego, le encargará de la disciplina de la casa nombrándole ministro, de donde le sacará para la ardua misión que le coronara de martirio. Vuelven entrambos misioneros para dar cuenta de su actuación y deben sepa-

rarse momentáneamente, para volver a unirse hasta la muerte. Eran dos almas que se comprendían, y que concibiendo un común ideal de apostolado entre aquellos indios tan necesitados de doctrina y verdadera libertad, parece que no pudieran desenvolver sus fervores sino con la ayuda mutua de sus fervores.

El Padre Martín de Aranda vuelve a partir a la Araucanía acompañado del Padre Francisco Gómez, y de los resultados de esta misión escribe así el Padre Diego de Torres en la carta Annuá de 13 de febrero de 1613:

"En esta misión estuvieron hasta que yo vine a este Colegio de Chile el año pasado, los Padres Martín de Aranda y Francisco Gómez con mucho fruto suyo, de los indios y españoles; acudieron con muy grande caridad a todos como ya escribí. Enviéles a llamar para informar del estado de aquellas misiones, y con su venida supe algunas cosas particulares que no se habían escrito, principalmente del grande trabajo que tomaron los Padres en una enfermedad general de viruelas, que dió a los indios, la cual vino juntamente con hambre y por esto, y porque no se les pegase de unos en otros la peste, que era extrañamente contagiosa, dejaban las poblaciones y se iban a las quebradas adonde era necesario irles a buscar, llevándoles no sólo mantenimiento para el alma sino también para el cuerpo, en que se gastaron más de 50 fanegas de harina, llevándoles cada día por más de cuatro meses que duró la enfermedad: pan, harina, carneros, y algunas gallinas aderezadas, y otros regalos, hasta hisopillos con que refrescarles las bocas, lo cual se juntaba de limosna entre los españoles que acudieron bien a esto y con caridad. En esta enfermedad recibieron el bautismo doscientas setenta y tres personas, de las cuales murieron ciento cincuenta, que con los que no se bautizaron o por no querer, o no tener quien les acudiese, porque los Padres no sabían de todos, no podían acudir a tantos, llegaron a más de mil los muertos.

"Han sucedido en esta misión cosas [casos] muy particulares, los más raros han sido en género de conversiones, porque es esta gente tenaz en lo que una vez aprende. Todo será muy

largo en referirlo, sólo diré tres o cuatro, por donde se echen de ver los demás.

"Había un Padre visitado un gentil que estaba enfermo por espacio de un mes pasando siempre dos veces al día y atravesando un caudaloso río en una balsa, éste tenía dos hermanas y la una le persuadía que no recibiese el bautismo, la otra estaba indiferente. Sabiendo el Padre que éstas no ayudaban nada a su hermano para que se convirtiese, antes la una se lo disuadía, se volvió con su santo enojo contra ellas y las dijo, que Nuestro Señor las había de castigar con la misma enfermedad y con esto se fué con harta pena dejando al enfermo casi a punto de expirar. No pudo sosegar el Padre, volvió luego, y halló sin pulso, y al parecer ya muerto, y a las dos hermanas con la enfermedad con que de parte de Dios las había amenazado. Viendo el Padre que el indio estaba todavía caliente, díjole un *evangelio* y echóle agua bendita, y puesto de rodillas pidió a Dios Nuestro Señor remedio para aquella alma, e hizo que algunos españoles que estaban presentes hiciesen lo mismo. Estando todos de esta manera dió [el indio] una voz y dijo: yo quiero ser cristiano, bautizadme, Padre, el cual le catequizó y bautizó y luego murió, y las hermanas por la pena cuerdas, también se bautizaron y una niña hija de [una] de ellas.

"Estaba un niño enfermo y la madre hacía extremos [?] viendo que se le moría sin bautismo; fué un Padre a verle y hallándole sin habla no se atrevió a bautizarle porque era ya grandecito; fuese y volvió otro día, y estaba ya de manera que la madre, teniéndole por muerto, daba muchas voces llorándole; echóle agua bendita, díjole el *evangelio* de San Juan, y pidieron a Nuestro Señor él y el compañero que no muriese aquel niño sin bautismo. En esto el que había algunos días que no hablaba y estaba casi muerto volvió en sí pidiendo el santo bautismo. Díjole el Padre si creía todo lo que le había enseñado en la doctrina (a que muchas veces había acudido), y respondió que sí, que quería ser cristiano y ya bautizado se le volvió a quitar la habla, y murió dentro de pocas horas para ir a gozar de Dios.

”Estando este mismo Padre bautizando un buen número de indios, y vino a él del campo por sus pies una india de buen sujeto, y que parecía no tener mal alguno; pidió el bautismo muy aprisa y bautizada dijo que se holgaba de tener el nombre de la Virgen María que le habían puesto y luego murió.

”La mujer de Traucán, que es uno de los caciques más principales de Arauco, y una hija suya y un hijo, todos ya de edad, catequizados, pidieron el Santo Bautismo con grandes veras y afectos, no haciendo caso de las contradicciones que su padre y marido les hacían; al fin contra la voluntad de ellos, se bautizaron y murieron con gran conocimiento de Dios.

”Un indio cristiano, que animaba a los demás y los traía a la doctrina, convocaba a sus amigos que hiciesen ramadas o cobertizos en que los Padres les pudiesen enseñar, cayó enfermo, y estando a punto de morir después de recibidos los sacramentos, hizo llamar al Padre muy aprisa porque dos indios le afligían y fatigaban mucho, a los cuales no veían los que estaban presentes. Fué el Padre y hallóle muy alegre, y dijo, Padre, si me he confesado bien míralo tú, y pregúntame mis pecados, que dos indios se me acostaron a los lados y me dijeron que me había de condenar: estando en esta aflicción llamé a Jesús y a la Virgen María que me favoreciesen, y luego vi venir una señora muy linda con una compañía de niños con guirnaldas y luces, y me dijo: no temas hijo, ten por cierto que irás a gozar de Dios, el cual murió con grandes muestras de su salvación.

”Una india tenía un hijo ya para expirar, y queriendo un Padre bautizar a aquella criatura pidió licencia a la madre y con esto el Padre bautizó al niño, diciéndole que si su hijo moría cristiano iría su alma luego a gozar de Dios, pero que si se muriese sin bautismo iría al limbo. Dió licencia la madre y con esto el Padre bautizó al niño, y se fué y volviendo otro día halló algunos indios, y a la madre de aquella criatura, la cual dijo al Padre que cuando echaron el cuerpecito de su hijo en la sepultura vieron ella y los presentes su alma que subía al cielo y certificándose en ello pidió el bautismo, diciendo que temía le

diese la enfermedad contagiosa que a los demás, y morir infiel, y su alma fuese llevada a los infiernos. Estos casos me contó el Padre Martín de Aranda que habían pasado por sus manos y otros que se dejan.

"En este tiempo que llamé a los Padres de aquella misión con el fin que dije arriba, se levantaron los indios del estado de Arauco por agravios y otras razones justificadas que tuvieron, como lo certifican aún los Padres con su venida como testigos de vista, pero con la ayuda del Señor y la venia del Presidente y el Padre Luis de Valdivia, se fueron pacificando."

Misioneros de temple extraordinario, eran los escogidos por la Divina Providencia, para la obra de pacificar con su sangre a la nación araucana. Conocían su lengua y habían penetrado dentro de su alma. Sabían las dificultades que la sangre contaminada con tantas generaciones de barbarie ofrecía al Evangelio, que los obligaba al dominio de los instintos; pero habían aprendido también los resortes que los agitaban en sus alientos de libertad, y se sabían acercar a sus corazones para mostrarles lo divino que los circunda y que se cuaja en soberanas esperanzas. Han sabido recoger el fruto a manos llenas, y se disponen a cosechar la palma de la suprema inmolación.

---

## VIII

### EL MARTIRIO

Iluminado el rostro por una secreta alegría, marcharon conscientemente en busca del martirio. Ese secreto presentimiento los había movido a despedirse de los que con envidia les vieran partir para la difícil misión de la Araucanía, adonde volaban deseosos de derramar su sangre por Cristo. Y al verlos partir en medio de aquella turba de bárbaros, confiados a la buena voluntad de un viejo cacique, de cuya sinceridad no se admitió duda ante el espontáneo ofrecimiento de paz, a pesar de conocer el estado de ánimo de Anganamón, que reclamaba a sus mujeres, y las actividades de Leubulicán y demás agitadores de Purén, el ánimo se siente sobrecogido ante la incertidumbre de una temeridad. La determinación parece que brota en una noche de entusiasmo, sin que nada signifiquen los temores de las mujeres huídas, que hablan del ánimo vengativo del amo ofendido que buscará sangre cristiana para lavar la afrenta, ni la experiencia pasada de la falsía del indio.

Sin embargo, esa determinación no fué tomada inconsultamente, sino después de madura deliberación y diligentes consultas. El Padre Diego de Torres, en el Annuaria en que da cuenta de estos sucesos, nos ha dejado sobre ello una amplia documentación. Dice así:

"Casi dos meses antes que esto sucediese con el deseo de que una cosa de tanta gloria de Nuestro Señor fuese adelante, envié de este Colegio al Santo Padre Martín de Aranda a petición del Padre Luis Valdivia y el buen Padre Horacio que apretadísimamente me escribió sobre ello y poco era menester, porque yo tenía mucho deseo de enviarle y dar gusto al Padre Valdivia, así

en ésta como en las demás cosas en cuanto me ha sido posible, a que el Padre está sumamente agradecido, y verdaderamente era muy necesaria la presencia del Padre Martín de Aranda allá, por ser las cosas que se trataban arduas y de mucha importancia, y el Santo tenía gran valor y entereza para semejantes ocasiones y vencer cualquiera dificultad que se ofreciese, además de esto era excelente lengua de este Reino y predicaba con mucho fervor a los indios.

”Viéndose con tan buena ayuda el Padre Luis de Valdivia levántósele el corazón y el ánimo a emprender mayores cosas acerca de su santo intento que hasta entonces por falta de ella no había podido; y porque desde el punto casi que puso el pié en tierra y comenzó a tratar con los indios de estos medios de paz su mayor deseo y cuidado fué siempre atraer así a los de Purén como fuerte y ladronera principal de los indios de guerra, y para que éso fuese con eficacia era necesario hablarles cara a cara y ayudarlos a vencer sus dificultades y temores, de que era esta paz con cautela y engaño por la experiencia que tenían de otras veces, y también deshacer las mentiras así de algunos mestizos y fugitivos, que temiendo no les cogiese la justicia por estar huídos entre los indios, les dijeron que era mentira lo que les prometían, cómo también de un indio cacique de Catiray llamado Lebulicán, que con cuarenta indios inquietos se había huído a los de guerra y hecho mucho mal, sembrando que todo era engaño y que no querían más los españoles de cogerlos y embarcarlos a Lima; deseando pues el Padre Valdivia verse con ellos y como no hubiesen venido todos como deseaban, ni él les pudiese ir a buscar por la mucha falta que haría, le vino el pensamiento o por mejor decir, Nuestro Señor le inspiró y movió con grande eficacia a que pues tenía allí dos Padres, grandes siervos de Dios, muy buenas lenguas, conocidos de los indios, pues habían estado tanto tiempo con ellos en misión, que los enviase luego para que entrando la tierra adentro y viéndose con los indios los hiciesen capaces de lo bien que les estaba la merced que Su Majestad les hace, y con otros fines muy altos.

Y para que se eche de ver la madurez y prudencia con que en esto procedió el Padre y las urgentes razones que tuvo para enviarlos, [transcribiré] aquí algunos capítulos de sus cartas”.

“En la primera que me escribió sobre esto de Arauco y 23 del Octubre pasado dice:

“Ayer estuve todo ocupado en consultas sobre la resolución que aquí he tomado de enviar dos Padres de la Compañía a Purén que son el Padre Horacio Vecchi y el Padre Martín de Aranda, sobre que ha diez días que pienso y encomiendo a Nuestro Señor y nunca he sentido los impulsos que ahora y por razones eficaces y las experiencias que en lo pasado he visto, y por las mociones interiores y la consulta uniforme de seis Padres que aquí estamos, y por la confianza en las oraciones que se han hecho y hacen en todas partes, y por las de V. R. y mis Padres y Hermanos de ese Santo Colegio, que yo agradezco en el alma, y en mi nombre pido a V. R. me los abrace a todos. Tengo gran confianza que en esta resolución hay mucho de Dios.” Hasta aquí son palabras de la carta.

En otra carta de 31 de octubre volvía a escribir el P. Valdivia al Padre Diego de Torres:

“He enviado a la Concepción a mi compañero el Padre Gaspar Sobrino, a dar razón al señor Gobernador, de que por aquí no hay rastro de Junta de los Indios para cosa de guerra; y de cómo por consulta que hice de todos estos Padres, pareció necesario enviar al Padre Horacio y al Padre Aranda a Purén, y a la Imperial, y lo mismo juzgaron todos los maestros de campo, y capitanes, clérigos, y religiosos, que aquí estaban, y que yo fuese a Paicaví con ellos. Lo cual nos confirmó después la carta de V. R., a que voy respondiendo, que parece se halló en la misma consulta, y nos consoló mucho ver, que en un mismo el espíritu, que allá, y acá nos mueve, y escribí a Su Señoría las razones que a esto me movían.

“Hay en esto una cosa maravillosa, y es que al mismo tiempo que Nuestro Señor le movía con tanta eficacia en Arauco al Padre Valdivia, para que enviase los Padres que he dicho; en ese

mismo me sentí yo movido interiormente a lo mismo y que fuesen los mismos Padres que él tenía señalados, y encomendándolo a Nuestro Señor se lo escribí, y las razones que me movían para ello, que eran las mismas que le movieron al Padre, como diremos abajo, y que lo que últimamente se me ofrecía era, que pues Nuestro Señor y Su Majestad habían fiado esto de la Compañía, que no dejase pasar ocasión por alto para asentar estas paces no perdonando riesgo ni trabajo. Recibió mis cartas al mejor tiempo y coyuntura que podrían llegar, y con mucho consuelo de que tuviésemos en todo un mismo querer y sentir (como por la misericordia del Señor le hemos tenido), me responde estas palabras: Acerca de lo que V. R. me dice que no se pierda punto en lo tocante a estas paces, está obedecido aún antes que mandado, porque la voz de V. R. como es de Dios, llega a mí aun antes que salga de su boca que parece que nos oímos o entendemos como ángeles con los corazones en todo. Y de la ida de los Padres me dice más abajo: Por consulta que hice de todos estos Padres, pareció necesario enviar a los Padres Horacio y Martín de Aranda a Purén, y a la Imperial, y lo mismo juzgaron todos los maeses de campo y capitanes, clérigos y frailes que aquí estaban, y que yo fuese a Paicaví con ellos, los cuales me confirmó después la carta de V. R. a que voy respondiendo, que parece se halló en la misma consulta, y nos consoló mucho ver, que es uno mismo el espíritu que acá y allá nos mueve.

”Y el buen Padre Horacio muy agradecido de que yo hubiese confirmado su elección me escribe estos renglones. Al punto que ésta escribo me parto para Purén con el Padre Aranda y el Padre Valdivia, el cual se quedará en Paicaví mientras entramos la tierra adentro a tratar estas paces de las cuales depende la conversión de todo este reino, y no puedo pensar otra cosa, sino que esta jornada que hacemos ahora, es claramente de Dios, el cual al mismo tiempo que inspiró a V. R. escribiese al Padre Valdivia para que me enviase con el Padre Aranda a Purén; inspiró también lo mismo al Padre Valdivia de cuyo parecer

fueron los Padres, señor Gobernador, maestros de campo, y capitanes. El Señor nos gobierne, y dé gracia que le sepamos servir y agradecer una tan grande merced como es la que nos hace, y particularmente a mí en haberme escogido para esta entrada, bien se verifica ahora lo de San Pablo, que *stulta mundi elegit Deus, ut confundat fortia*. También agradezco a V. R. la buena voluntad que siempre ha tenido y ahora en particular me ha mostrado en nombrarme para esta empresa, que aunque es verdad que ya estaba señalado para esta jornada cuando vino la carta de V. R. con todo eso se confirmó todo con la suya, y todos a una dijeron, así de la Compañía como fuera de ella, *digitus Dei est hic*.”

Refiriéndose luego a la carta del Padre Valdivia, en que le da cuenta de la partida de los misioneros a Elicura, en compañía del viejo Utaflamme en el día de Santa Leocadia, escribía así al Padre Acquaviva.”

“Es cosa verdaderamente de grande admiración que causará a Vuestra Paternidad grande consuelo saber que este día de Santa Leocadia que en Paicaví determinó el Padre Valdivia que entrasen los Padres y los envió ese mismo día; junté yo a todos los Padres y Hermanos de este Colegio de Santiago, y les traté de la mucha necesidad que había de encomendar a Nuestro Señor muy de veras el negocio que se trataba, de las paces con los indios en aquella ocasión principalmente (por haberse huído), las mujeres de Anganamón, en que podía haber tanto peligro o algún misterio y aunque con mucho fervor por los fines dichos, habían ofrecido a Nuestro Señor ciento doce misas, quinientas disciplinas, doscientos sesenta días de cilicio, muchos rosarios, ayunos y ofertas, entre ellas fué el decir misa cada día dos Padres por su turno y oración delante del Santísimo Sacramento descubierto dentro de casa y los colegiales del Convictorio dieron también su buena limosna.

”Luego me quedé con los Padres de casa y les propuse en consulta si convendría volver a enderezar la entrada de los Padres que estaban señalados para ir a los indios de guerra, pues las

mujeres de Anganamón que se huyeron a los españoles, antes les servirían de freno y prendas para seguridad de los Padres y vistas las razones de conveniencias y desconveniencias por una parte y por otra, les pareció a ellos y a mí sería conveniente y de mucho fruto su entrada, y dice que no parece sino que Nuestro Señor (no solamente), a un mismo tiempo pero en un mismo día movía a lo mismo y así le escribí una carta al Padre Valdivia en razón de esto y porque declara bien lo que he dicho y haberme quedado traslada de ella la pondré aquí.

*"Pax Christi.*

"En lo que toca a la ida de los dos Padres Horacio y Martín de Aranda digo lo primero, que habiéndolo mirado con atención y comunicado con estos Padres y encomendado al Señor, juzgamos que sería muy conveniente volver V. R. a enderezar la ida de los dos Padres, para tratar con todos los Caciques este negocio de las paces, que si por la prenda de Tureulipi y tan a los principios anduvo seguro el alférez Meléndez, más lo andarán los Padres con las prendas de esas tres mujeres e hijos de Anganamón, especialmente que como él no nos las ha dado, bien se les podía pedir algunas otras, y si él saliese quererse ir con los Padres dejando las prendas que deja; verdaderamente me parece que podrían ir seguros y que con su relación lo quedaremos de la verdad y de que a los indios se les ha representado suficientemente así las paces como el Evangelio, y cuando por dos fines tan altos y confesar y consolar aquellas pobres cautivas, los Padres vayan con algún riesgo; y cuando mueran es todo muy bien empleado, y no obraría menos su sangre derramada por la salvación de nuestros hermanos que el buen suceso de su viaje y salir con vida. Dentro y fuera de la Compañía tenemos muchos ejemplos que imitar en esta parte y así en el nombre da la Santísima Trinidad y debajo de su protección de la soberana Virgen, de nuestro Santo Padre Ignacio, patrón de esas provincias, y de los ángeles de guarda de ellas y de la santa obediencia, yo los ofrezco con sumo gozo y consuelo de mi alma, y ojalá que la

mía le cupiera empresa tan dichosa. V. R. les lea este capítulo y comunicado y negocio con el señor Presidente con su beneplácito y el parecer de V. R. a quien yo lo remito como verdadero dueño del negocio y que tiene las cosas presentes, no habiendo cosa que lo impida, vayan en el nombre del Señor, que no les faltarán compañeros si se lo concediéramos, ni les faltarán nuestras pobres oraciones, penitencias y sacrificios. Y para que el tiempo que gastaren en esta gloriosa misión hagamos esto con más cuidado por amor del Señor, que V. R. nos avise del tiempo de la entrada y salida de los Padres con la brevedad posible desde aquí al Nacimiento del Señor, a quien y a su Madre bendita pedimos ese buen suceso en aguinaldo. Ofrecemos cada día dos misas, ayunos, disciplinas, etc., y cada uno de nosotros (que será lo principal para que el Señor nos oiga), se procura renovar en espíritu, para alcanzar con más eficacia lo que se pretende.

"Por más seguro que fuera este medio aunque fuera revelado, puede ser haya quien lo contradiga, y tanto más cuanto él fuese más conveniente. Yo espero en Nuestro Señor les dará al señor Presidente y [a] V. R. acierto para que ordenen lo que más convenga, y estén ciertos su señoría y V. R. que cuando no hubiera en la Provincia más que esos dos Padres los ofreciera con la misma liberalidad que se los ofrezco, como lo hice desde el principio, aun sin saber que V. R. trataba de ello, y señalando las mismas personas que allá estaban señaladas y esto podrá V. R. hacer, comunicar con el señor Presidente, no digo todos los motivos y razones que nos ha movido a esta resolución, porque V. R. tiene los mismos; no hallo en contrario más que las murmuraciones de muchos, y que por bien que suceda les parecerá temeridad, y si muriesen; que habíamos sido los autores de la pérdida del reino. Pero también se escandalizaron [otros], y tuvieron por ignorancia la muerte y Cruz del que es suma Sabiduría y Gloria. Ni por esto contradigo otros motivos que la prudencia cristiana podrá enseñar a V. R. como quien tiene la cosa presente, para que no tenga este medio ejecución, las cuales de acá no podemos alcanzar. El Señor que es infinita bondad y sabiduría

enderece esto y lo demás a su mayor gloria, como todos le suplicamos, y no porque este medio suceda bien o mal le parezca a V. R. queda cerrada la puerta para que se puedan tomar otros, porque en guerra tan antigua y en gente sin Dios, sería yerro pensar que se ha de acabar de asentar luego la paz fija y seguramente; y advierta V. R. que con mayor o a lo menos con no menor peligro entraron los Padres en los Guaicurúes y en Calchaquí y no los mataron.

"Páreceme tendrá V. R. advertido que los Padres vayan haciendo memoria de las cautivas y quiénes sean sus amos y cuánto piden por su rescate; y que no traten de las que están casadas con indios por ahora; y que V. R. les dé a los Padres algunas cosas para que den a los caciques y a los indios para ganarlos, y pluguiese a Dios Nuestro Señor que para este efecto les pudiera ayudar la sangre de mis venas, y si estuviera más cerca procurara darles algunas cosas aunque me empeñara. Y así V. R. aunque lo haga, les acuda con lo que pudiere, que Nuestro Señor [le] acudiré por otra parte más largamente."

Hemos querido transcribir íntegros estos documentos, para demostrar no sólo la unidad íntima de pareceres entre el Padre Provincial y el Padre Valdivia, sino también la madurez con que se procedió en empresa tan arriesgada. No desconocían los peligros a que se exponían aquellos intrépidos misioneros. Ellos afrontaban la muerte con verdadero heroísmo, y los que los enviaban a misión tan dificultosa, no ignoraban lo que pudiera suceder: lo manifiestan claramente, pero estiman que la naturaleza de la empresa exigía, si fuera menester la sangre del martirio.

No se les ocultaba tampoco lo que después hubo de suceder. La libertad de los indios ya había concitado contra la Compañía una verdadera persecución. El sistema patrocinado por el Padre Valdivia, de la guerra defensiva, con el corolario de las franquicias concedidas a los indios por el Rey, era objeto de continuas diatribas, no sólo de parte de los encomenderos, sino de algunos religiosos que hasta en el púlpito se habían desmandado contra los intentos reales. Era por consiguiente lógico, que

se vislumbraran futuras contradicciones, para el caso de que la empresa fracasara, siquiera fuese accidentalmente. De ahí la conveniencia de que se procediera con la consulta, no sólo de los de casa, sino también de los clérigos, frailes, capitanes, maestros de campo y sobre todo del señor presidente, Alonso de Rivera, y que de todo ello se conservara testimonio jurado y refrendado por escribano público. Nada de lo que más tarde había de venir, pareció sorprenderles ya de antemano.

Aquellos hombres templados para las dificultades apostólicas, con la santidad de la vida y con la experiencia de los indios, marcharon con decisión de mártires a la pacificación de los araucanos. De lo que ellos obraron en los prolegómenos del martirio, nos hablan las cartas que escribieron al Padre Valdivia, y al señor Presidente, que vamos a tomar del Padre Lozano que nos las ha conservado. Dice así el célebre historiador:

"Habiéndose partido nuestros tres jesuitas muy alegres en compañía de los caciques mencionados, llegaron el mismo día a Yalicura, que distaba sólo cinco leguas del fuerte de Paicaví, y fueron recibidos con mucho agasajo; y de lo que en el camino, y en Yalicura les pasó aquél primer día, dió aviso luego el Padre Horacio Vecchi al Padre Valdivia, que se lo había ordenado, dándole a este fin dos indios amigos, que le acompañasen, y volvieran con su carta, que decía así: "A las cinco de la tarde llegamos "a Yalicura, tierra de Curilemo, media legua más adelante de "la Laguna, con todos los Caciques, los cuales, por estar cansados, "y particularmente el buen viejo Utaflamme, quisieron hacer no "che en este valle, donde alojó dos años ha el maestro de campo "Álvaro Núñez. Aquí nos trajeron camarico, y mañana pasaremos al asiento del Reguetúm, de donde despacharé otro mensajero a V. R. Oy, a media legua de este Fuerte, Utaflamme, y Paynechuilí, despacharon los mensajeros de la Costa, para que viniesen los Caciques: Paynechuilí irá mañana a Purén al mismo efecto. A los dos de la tarde, a la vista de la Laguna, hicieron los Caciques un Parlamento, en el cual trataron, de quan bien les estaba dexar las armas, y abrazar la paz, y quietud, que

"V. R. les ha traído, y no se puede explicar el contento, y que  
"tienen todos, ni ellos lo saben explicar con palabras. Ha sido  
"grande el acierto, que se ha tomado en quitar el Fuerte, y de lo  
"contrario se atajaban tan buenos medios para su quietud, y de  
"los Españoles. Estamos en este valle con la seguridad que se  
"puede estar en Toledo, no hay otra cosa de nuevo, que avisar  
"a V. R. a quien guarde Nuestro Señor. En las oraciones de  
"V. R. mucho me encomiendo. De este valle de Yalicura a las  
"siete de la tarde, día de Santa Leocadia de 1612, años. Hora-  
"cio Vecchi."

"A esta carta se les respondió por parte del Presidente, partici-  
pándole la noticia, que había de ser plausible entre los bárbaros,  
de que no solamente se había, por darles gusto, despoblado el  
Fuerte de Paicaví, sino que los barcos reservados hasta allí, para  
llevar a Arauco la artillería, conducida ésta por tierra, se les  
cedían para su uso a los caciques, para que reconociesen quera-  
mos desarmarnos de cuanto les pudiese causar el menor recelo,  
sin reparar en darles a ellos las armas, que nos quitábamos, por-  
que estábamos con ánimo firme de no darles motivo de usarlas en  
daño nuestro. Fué sin duda agradable a los bárbaros esta dá-  
diva, como nueva prenda del amor, y sinceridad de los españo-  
les, principalmente sabiendo que ya nuestro ejército se iba reti-  
rando de sus fronteras, y retrocediendo hacia Arauco. Todo  
ayudaba a confirmar su buena voluntad a los caciques de Eli-  
cura, quienes el día 10 de diciembre obraron lo que los Padres  
Horacio, y Martín de Aranda avisaron aquel propio día al Pre-  
sidente, y al Padre Valdivia en carta de ambos, que decía así:

"Oy á las ocho de la mañana, pareció a estos Caciques, que  
"saliésemos del Valle de Yalicura, y llegásemos a este Valle, y  
"Regua de Elicura, que es donde se ha de hacer el Reguetum.  
"A la hora que llegámos, que serían las diez, luego vinieron to-  
"dos los Indios, así Caciques, como Capitanes, é Indios princi-  
"pales, que debieron llegar al número de sesenta, entre los cua-  
"les fueron Alhuepillán, Pillantereú, Quepuantu, Epucahuín,  
"Huanquintaru, Lebiante, Epuhualca, Payllantu, Cullianca, Na-

”valhué, Huichalicán, Milliaanta, Llancalicán, y por estar to-  
”davía esparcidos, no vinieron todos. Cada hora va viniendo  
”gente, y es grande el contento, que muestran de estas paces.  
”Todos nos traen camarico, y de lo que nos traen comen todos  
”los Caciques, que no se apartan de nosotros, y en el medio del  
”Reguetum nos quieren hacer casa. Anoche, cuando llegamos,  
”hallamos un recaudo de Inabilu á los Caciques, que avía man-  
”dado a los Conas, que ninguno saliese a hacer daño á parte  
”ninguna: y esta mañana, a las siete, vinieron dos mensajeros,  
”uno de Purén, y otro de Utanlebo, llamados Culantureau, y  
”Paynequeupu, con otros cuatro Conas: los dos mensajeros, los  
”Capitanes, y Úlmenes: vinieron a enterarse de todo lo que  
”había, llevaron relación de todo, y fueron muy contentos, y di-  
”cen que vendrán todos los Caciques sin faltar ninguno, y lo  
”mismo envié a decir a Inabilu, Anganamón y Tureulipi. Estos  
”Caciques de Elicura lo van concertando todo muy bien, y aun-  
”que vaya algo despacio, no importa nada.

”A medio día recibí una de V. S. y otra del Padre Luis de  
”Valdivia, con Culamanque, y poco después que llegó entraron  
”en el Reguetum, para despachar cuatro mensajeros a Purén, y  
”Pellanhúen, y llevaron al Padre Aranda, y a mí en procesión por  
”dos calles, cada uno por la suya, con acompañamiento de cua-  
”renta Caciques, y Capitanes, señores de Canela, que todos traían  
”un rama de ella en las manos. Todo el Parlamento fué ende-  
”rezado á la paz, y quietud, en el cual entró una parte de Elicura,  
”que estaba retirada de Purén, y éstos fueron los primeros que  
”hablaron de este asiento y quietud. Lo mucho de esta quietud  
”allí se trató, no lo escribo, por no ser largo: á Culamanque que  
”se halló en él, y es el portador de ésta, me remito. Despachá-  
”ronse los cuatro mensajeros a Purén, que fueron todos Caciques  
”principales, para que vengán los Caciques de Purén, y de Pe-  
”llahuén: en viniendo dichos Caciques, procuraré llevar conmigo  
”a Levo, ó á Arauco, los más que pudiere para que se vean con  
”V. S. y con el Padre Valdivia, y daré aviso muy a menudo de  
”todo lo que por acá hubiere.

”El contento que todos tienen de vernos en su tierra es increíble, y no lo saben explicar. Una espía, que aquí hay, nos dice, que toda la tierra está buena, y que ya no hay persona de consideración, que contradiga esta paz, y asiento de la tierra, porque ya están todos desengañados, que no ay fraude ninguno de nuestra parte, que es lo que se temían. Mañana acabarán de embiar mensajeros á toda la tierra. V. S. me parece que se podrá estar en Arauco, que cuando sea menester llegarse a V. S. a Levo, ó á otra parte, avisaremos a V. S. con tiempo. De este Valle de Elicura a 10 de Diciembre de 1612, años. Están todos conjurados a perder las vidas en nuestra ayuda, hasta ponernos en donde les dijéremos: todo vá hasta ahora muy bien, y espero en Nuestro Señor dará muy buenos fines. Sus ínfimos. — *Horracio Vecchi. — Martín de Aranda Valdivia.*”

Estas cartas nos muestran el entusiasmo fundado de los mensajeros de paz, de que sus gestiones habían de tener el más completo éxito, atendiendo, sobre todo, al estado de ánimo que observaban en todos los que los rodeaban. Habían recibido orden de no pasar adelante sin orden expresa del Padre Valdivia, y por eso se decidieron a escribirle una tercera carta, en la que le expresaban sus propósitos. No se soñaban que esa carta no había de tener para ellos contestación. El Padre Lozano, nos resume esos acontecimientos tomándolos de la correspondencia del Padre Valdivia en estas palabras:

”Entró el Padre Valdivia en algún recelo de novedad, cuando recibida la segunda carta de los benditos mártires, el día 10, no le llegaba otro nuevo aviso el día 13 de diciembre; porque enterado de su puntual obediencia, no podía menos de extrañar, que no le escribiesen en tres días, cuando les tenía encargado, que fuesen diarios los avisos. Para salir de cuidados, hizo confianza de los indios, que la merecían por su constante fidelidad, y los envió el día 14, a Elicura, para que explorasen diligentes lo que pasaba; y poco después de su partida llegaron a Levo dos capitanes elicuranos, con cartas escritas por los Padres, el día 13. En ellas avisaban, cómo habían venido dos caciques de Purén,

empeñados en conducirlos a su país, porque todas las nueve Reguas estaban resueltas a hacer una Junta, o Reguetum en cierto paraje, con ánimo de admitir la paz. Mas según avisaron Payllantur, y Queupu, capitanes de Elicura, que llegaron al fuerte de Levo, los elicuranos no consentían, que los jesuítas pasasen de su país sin expresa licencia del Presidente, y del Padre Valdivia, quienes resolvieron conformes, que se remitiese el negocio a la prudencia del Padre Horacio, que como quien tenía las cosas presentes, podría arbitrar con más claras luces, si convenía pasar a Purén, o quedarse todavía en Elicura.

”Con este mensaje fué despachado, desde cuatro leguas de Arauco, Juan Cayumari, cacique cristiano, bien entendido, con orden de caminar derecho a Elicura toda la noche, sin parar, porque el día siguiente a 15, pudiese avisarme con los misioneros. Hizo la jornada Cayumari con la diligencia, que se le prescribió; pero quedó atónito, cuando, llegando a Elicura, vió solitarios sus campos, y poblados solamente de cadáveres. Sospechó, que también los Padres habían corrido la misma fortuna; y empezando a registrar, por ver si descubría sus cuerpos, o señas de ellos entre los demás, se oyó llamar por su nombre con voz desalentada. Acudió al lugar de donde salía, y halló un indio casi luchando con la última agonía, al cual los pellahuenes habían dejado por muerto, y como pudo, le hizo relación de la desgracia, y se conformaron con ella después los de Elicura, y seis pellahuenes, que se cautivaron.

”Tras pasado de dolor Cayumari, hizo diligencias por hallar los cuerpos, y pudo presto dar con ellos, y discernirlos; porque estando los demás expuestos desnudos a la vista, los tres solos de los benditos mártires estaban cubiertos con ramas de árboles, que nunca se pudo saber la mano que las cortó, y usó aquella singularidad, muy conforme a la decencia. Ni el indio moribundo, cuya vida conservó el cielo, para suministrar las noticias del suceso, supo dar otra razón, sino que aquello había sido *perimanto*, que en su idioma quiere decir milagro. Lo que no se puede negar es, que los matadores, solícitos en desnudarlos, y

privarles de la vida, nada cuidarían de dejar con aquella decencia los cadáveres. Los elicuranos, que pudieron haberla usado, hicieron bastante en salvar la vida en los bosques, de donde en algunos días no salieron, y a ver sido algunas de las centinelas, no hubiera sido invisible su piedad al indio dejado por muerto, que fué fiel testigo de lo demás.

”Por tanto queda abierto campo para discurrir, que aquel Señor, que jamás se dejó vencer por sus siervos en finezas, enviaría, para honrar a éstos, que se mostraron tan celosos del aumento de su gloria, exaltación de su fe, y salud de las almas, alguno de los celestiales ministros, que cubriesen los venerables despojos de su mortalidad, como por la misma causa de distinguirlos con honra de los otros muertos, refrenó con singular providencia la voracidad de las aves de rapiña, que se cebaron en los demás, y perdonaron a éstos, para que se conservasen enteros. Así los halló ahora Cayumari, y vieron después el Padre Luis de Valdivia, y los otros jesuítas, y españoles, que los colocaron donde diremos. Pero cualquiera, que haya sido la mano benéfica con los cadáveres de los mártires, no se puede expresar el sentimiento, que su lastimosa vista causó en el fiel Cayumari, quien sin poder descansar, volvió presuroso en busca del Padre Valdivia a Lebo, como escribe el mismo Padre Valdivia en la carta de aviso de estas tres muertes, escrita a toda la provincia, en 17 de diciembre de 1612, porque desde Quiapo, cuatro leguas de Arauco, habíase venido del ejército a aquel fuerte, a hablar a los caciques Payllantur, y Queupu, y allí tuvo orden de traer la respuesta de su mensaje el dicho Cayumari.

”Éste, luego que de lejos columbró al Padre Valdivia, empezó a desahogar su corazón lastimado por los ojos en copiosas, y muy sentidas lágrimas, dando grandes alaridos, sin que nadie pudiese acallarle, para referir el suceso, por lo cual tenía a todos suspensos. Sospechó el Padre Valdivia lo que pudiera ser, y preguntóle, si habían muerto a los Padres. Respondió por señas que sí, bajando la cabeza, y dando un grito, que le puso en el cielo. Al cabo de mucho rato le dió tregua su pena, y contó lo que ha-

bía visto, y oído, y llenó a todos de dolor su relación, aunque al propio tiempo causó a los nuestros una santa envidia de la dichosa suerte de sus compañeros, de que quisieran haber sido participantes. El mismo día por la noche, que era domingo 16, llegaron los dos primeros mensajeros, que el día 13 había enviado el Padre Valdivia, y dieron noticia, cómo llegando el viernes antecedente a Elicura, al ponerse el sol, no pudieron hallar persona viva, sino solas las señas del estrago en los cadáveres; y que seguidos de tres indios pellehuenes, que les quisieron maltratar, se acogieron al bosque, y atravesando por Cayupié, se volvieron poseídos del miedo, por un extravío, que tenían antes conocido.”

De esta suerte llegó a conocimiento del Padre Valdivia, la muerte de los siervos de Dios, y de estos mensajeros conoció el modo cómo Anganamón, irritado por la afrenta que le hicieran sus mujeres, quiso vengarse, no sólo en los heraldos del Evangelio, cuya doctrina le impedía el recabar sus concubinas, sino en los cristianos que rodeaban a los misioneros, y con tanto ahinco trataban de conservarlos en sus tierras para el bien de muchas almas. Los cronistas de la época nos narran con profusión de detalles, el martirio. La índole de esta obra nos obliga a seguir con el más estricto rigor a la documentación que se conserva, que es abundantísima, y en la cual los principales testigos son el Padre Valdivia, que examinó personalmente a los verdaderos testigos de los hechos, y los aducidos como fidedignos por el Proceso ordinario de 1665.

He aquí con qué sencillez narra lo sucedido el Padre Valdivia en carta escrita al Provincial de Lima el 24 de diciembre, diez días después de la muerte de los siervos de Dios, y por consiguiente en posesión de los detalles aportados por los testigos presenciales. Dice así:

“Y habiendo estado cinco días, y en ellos recibido tres cartas de los Padres, el sexto día, que fué a 14 de diciembre, viernes, a las 9 de la mañana, vino una tropa de cien indios de Pellaguén, cuya cabeza era Anganamón, que habló a los Padres y les pidió sus mujeres, y el Padre Horacio Vecchi les respondió que no se

las podían dar, por ser cristianas, y que la ley de nuestro Dios prohibía que un hombre tuviese más de una mujer, que una hija que tenía gentil le darían: él, enojado con los Padres porque tal ley tenían y guardaban, les riñó, y los indios los desnudaron para matarlos. Entonces el Padre Horacio le pidió le diese lugar para orar, y se le dió, y estuvo media hora desnudo de rodillas en oración, y allí le dieron una lanzada por el cuello y dos hachazos sobre la oreja derecha y otro en el costado, y dos lanzadas en los lomos. Y al Padre Martín de Aranda Valdivia, mi primo, que estuvo predicándoles con gran espíritu, dieron muchos macanazos en la cabeza, quebrándole todo el casco, y todo el cuerpo le macanearon y quebrantaron a golpes. Y al Hermano Diego de Montalbán, novicio de dos meses, que recibí aquí, le quebraron la cabeza a macanazos, y le dieron seis lanzadas y un hachazo en el cuello, despojados de todas sus vestiduras, para vestirles de esta tan gloriosa, los que después de haber gastado muchos años en predicar y enseñar indios en este reino, entraron en tierra de guerra a predicar el santo Evangelio y persuadirles al asiento y quietud del reino y rescate de los cautivos, a todos los cuales fines tan gloriosos se opuso la malicia diabólica para impedir la gloria de Dios, nuestro Señor, que de ello resultaría. Y la divina bondad, por medio de estas muertes de estos santos mártires, sacó mayor gloria para sí, y a ellos dió la corona que deseaban, y al valle de Ilicura regó con su sangre para que con tan buen riego esperemos el fruto de la conversión de estas gentes bárbaras, que con tanto riego de sangre de españoles e indios, prosiguiéndose la guerra ofensiva, no se ha podido coger en sesenta años. Este modo contaron seis indios que se prendieron después, que se hallaron en estas muertes, cuya cabeza era el mismo Anganamón, el cual, habiendo dado antes de esto la paz, fué a pedir a los de la Imperial que la admitiesen, y negoció bien, y cuando volvió a su casa, la halló desmantelada y sola, porque tres mujeres que tenía, una española, llamada doña Mariana de Jorquera, y dos indias cristianas, todas tres que las tenía cautivas doce años había, y tenía tres hijos en ellas, se acogieron una no-

che al fuerte de los españoles, que estaba siete leguas de allí, las cuales fueron a pie llevando sus hijas, huyendo de él, por vivir como cristianas, y aunque ellas dijeron que no entrasen los padres, porque Anganamón era terrible y estaría muy enojado de su fuga, no las creyeron, pareciéndoles que le podrían convencer y quietar con buenas razones, y como era para lo demás tan importante su entrada, no temieron este peligro, y así habiendo entrado, y dícholes que le diesen sus mujeres, sucedió lo dicho. Y aunque a los ciegos de este reino ha desmayado este suceso, a mis compañeros y a mí nos ha animado mucho, esperando muy presto la paz, por los medios que ahora se han intentado, pues por predicación es cosa cierta que el fundamento primero ha de ser de mártires. A los indios de Ilicura (según nos han referido tres indios diferentes y en diversos días) les mató esta tropa siete indios, los tres caciques, y les cautivaron todas sus mujeres é hijos. Y dicen que las ocho reguas de Purén han sentido mucho estas muertes, que la nona regua llamada Pellaguén hizo, no consintiendo estos medios. De lo que Ilicura sintió este suceso, puso tres indios que guardasen los cuerpos. Y enviando yo quince indios de Lebo á Ilicura, que está nueve leguas de allí, por ellos, me los enviaron luego, (cosa que no hicieran si estuvieran rebelados); depositelos en el fuerte de Lebo, donde fueron recibidos con toda veneración, para colocarlos a su tiempo en el lugar que merecen en la tierra los que tan bueno le tienen en el cielo”.

Esta relación del Padre Valdivia, queda ampliamente confirmada por los testigos que se presentaron en Santiago y Concepción, a declarar bajo juramento en el proceso ordinario, que en orden a la beatificación se realizó en dichas ciudades en 1665. Sería prolijo enumerar uno por uno todos los testimonios que en dichos procesos se contienen. Por eso entre los 28 testimonios aducidos, de los cuales 21 son de testigos oculares, escogemos cuatro, que por razón de las personas tienen especial fuerza probatoria. Sea el primero el del Padre Juan de Alvares, Viceprovincial que fué de la V. Provincia de Chile, de la Compañía

de Jesús, Lector de sagrada Teología, y Comisario del Santo Oficio de la ciudad de la Imperial. Dice así:

"A la octava pregunta dijo este testigo que es verdad que el dicho Anganamón pidió sus dos mujeres que se le habían venido, y que el Gobernador ni el Padre Valdivia se las quisieron dar, porque eran cristianas; y por esta causa se indignó mucho el dicho cacique Anganamón y se fué a sus tierras y trajo mucha gente de Indios y entró por Ilicura, matando Indios de la dicha tierra, porque habían llevado a los Padres a sus tierras; y después fué en busca de los dichos Padres y que ya estaban preparándose para decir misa, y el hermano coadjutor estaba poniendo el altar, y les dijo el dicho cacique Anganamón a los tres que si traían a sus mujeres: y le respondieron los Padres que ellos no podían traerlas ni darlas, porque ya eran cristianas y que estaban bautizadas, como Cristo Nuestro Señor lo mandaba; y vos, cacique Anganamón, haceos cristiano, oíd la doctrina santa de Cristo Nuestro Señor; y con eso os enviarán la mujer que pedís, que es la india, porque la española ya está con sus parientes; y en vuestra casa no hay quien enseñe la doctrina, y no ha de venir a vivir a vuestras tierras a estar como gentiles. De que se indignó muchísimo aquel bárbaro, y los padres insistieron diciéndole que no se las podían dar a las dichas sus mujeres, porque sería gran pecado; y por defender esta verdad, el dicho cacique con los suyos les quitó la vida a estos santos Padres.

"Y asimismo dice este testigo que el Padre Juan de Toledo, presbítero de singular virtud, le ha dicho que lo que tiene declarado se lo han dicho al dicho Padre Juan de Toledo que así se lo habían dicho muchas mujeres principales que salieron de cautiverio, que el dicho Anganamón había muerto a los Padres porque les predicaban la santa fe católica."

"A la nona pregunta dijo que es verdad que llegó Anganamón muy furioso pidiendo a sus mujeres; y que los Padres, con mansedumbre cristiana y toda caridad y fortaleza, dijeron al dicho cacique Anganamón viviese conforme a la Ley de los cristianos y que con eso podría tener esperanzas de alcanzar sus hijas y mu-

jeros; y que el dicho cacique no hizo caso de lo que le decían y predicaban, antes indignadamente dijo a los suyos: *Lape* y según quiere decir en su lengua: Mueran, mueran. Y entonces se apartaron un poco los Padres para reconciliarse, y acabando, les quitaron las vidas, siendo el primero el hermano Montalbán, que en esto quisieron dar gusto a los Padres, porque no faltase en el ánimo dicho hermano. Y luego se siguió el Padre Martín de Aranda, que esperando la muerte hincado de rodillas, le dieron muchos macanazos, que es una arma de madera con que ellos pelean. Y en tercer lugar se siguió el venerable Padre Horacio Vecchi, de ánimo muy robusto y valiente, de aspecto muy venerable y de grandes dones naturales y sobrenaturales, y por su mansedumbre y gran modestia muy amado y reverenciado de todos los caciques. Y uno de ellos, llamado el cacique Tablami, de aquella tierra de Ilicura, le quiso salvar y defender, y por esta causa quitaron la vida al dicho cacique primero que al dicho Padre Horacio Vecchi, el cual con gran reverencia se puso en oración ofreciendo a Dios su vida por las causas dichas y por más le dieron muchas lanzadas con que santamente acabó su vida.

"En la ciudad de Concepción, fué presentado por testigo a don Domingo Gullipangue, Toqui, cacique y gobernador principal, que se sucedió en el gobierno al cacique y gobernador Anganamón, el cual fué el que martirizó a los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y hermano Diego de Montalbán; y habiéndole reconocido el señor Gobernador de este Obispado y encargándole la conciencia, le hizo hacer la cruz conforme a derecho, y porque no era ladino en la lengua española, hizo parecer a Miguel Jerónimo de la Vega, del cual también recibió juramento que usaría el oficio de intérprete fiel y verdaderamente, y fueron examinados por el tenor del interrogatorio.

"A la primera dijo que no conoció a los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y hermano Diego de Montalbán; mas cuando fué su antecesor Anganamón a matarlos, este

testigo era mozo, y se quedó en su tierra, y por esta causa no los vió y supo cómo los había muerto el dicho Anganamón; y esto dijo.

"A la segunda dijo cómo supo eran Padres de la Compañía de Jesús, y esto dijo.

"A la tercera dijo que supo cómo el Padre Viceprovincial Luis de Valdivia los había enviado a predicar a las tierras de Ilicura, donde los mató su antecesor Anganamón; y esto dijo.

"A la cuarta dijo que este testigo vió cómo Anganamón su antecesor tuvo a mal que los dichos Padres predicasen y enseñasen la doctrina, como lo hacían en Ilicura; y por esto enojado y porque les quitaban que tuviesen muchas mujeres, fué como dicho tiene con la junta a buscarlos y matarlos como los mató, y a todos los que recibían la fe de Jesucristo, como en efecto lo hizo; y esto dijo.

"A la quinta dijo que no la sabe, más que algunas personas de su nación antiguas lo han contado y no ha puesto cuidado en esto; y así aunque lo ha oído no ha puesto cuidado en esto; y esto dijo.

"A la sexta dijo que no la sabe, y que sólo ha sabido cómo murieron a lanzadas y a macanazos por orden de Anganamón, y que ha visto que hay sangre hasta hoy entre las piedras, y que ha oído decir es de los Padres cuando los mataron; y esto sabe.

"A la séptima dijo que todo lo que ha dicho es público y notorio entre sus vasallos y gente de su tierra, así por la gente antigua como por las noticias que ha tenido de estas cosas, lo cual es la verdad, so cargo el juramento que hecho tiene en que se afirmó y rectificó, y dijo no le tocan las generales de la ley, habiéndole leído su dicho y dándosele a entender el dicho intérprete, dijo que estaba bueno, y no firmó porque dijo no sabía, y pidió que su intérprete lo firmase por él y el señor Previsor, que lo firmó.

"Fué también presentado como testigo don Agustín de Celantaro, Gobernador de los indios de guerra, y ahora nuevamente ha dado la paz con todas sus provincias y soldados, del cual el

señor Gobernador de este Obispado hizo parecer a Domingo Sabala, del cual recibió juramento en forma y dijo que con toda fidelidad interpretaría el dicho don Agustín Celantaro lo que se le fuere preguntado por el tenor del interrogatorio que para este efecto se abrevió y se redujo a seis preguntas sustanciales.

"A la primera dijo que conoció a los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y hermano Diego de Montalbán, a los cuales comunicó y conoció; y esto dijo.

"A la segunda dijo cómo conoció con el hábito de la Compañía y vió cómo enseñaban la doctrina cristiana a los indios y les predicaban; y este testigo acudía a rezar con los demás, porque entonces estaba de paz; y esto dijo.

"A la tercera dijo que supo que el Padre Luis de Valdivia que era Apo, que quiere decir Viceprovincial, les mandó que fuesen a predicar y enseñar la doctrina cristiana y bautizar a los indios de Ilicura, y vió cómo fueron y acudieron a este ministerio con todo amor y puntualidad; y asimismo tratarles de que diesen la paz y dejasen la guerra que hacían a los cristianos; y esto dijo.

"A la cuarta dijo cómo este testigo supo como estaban predicando los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y hermano Diego de Montalbán, y que con su doctrina hacían mucho fruto, pues tenían muchos bautizados e iban continuándolo con mucho mayor fruto si Anganamón no hubiéralos hecho matar para que no predicasen, ni menos no estorbasen el que tuviesen muchas mujeres, y supo cómo antes de mandar que les matasen les había dicho muchos oprobios, diciéndoles que eran embusteros, que venían a aquella tierra a sembrar mala doctrina, y quitarles a ellos sus mujeres; y que lo procuraron aplacar los dichos venerables Padres, así con pagas a su usanza, y persuadiéndolo que se bautizase e hiciese cristiano, y que de esta suerte volverían sus mujeres, con tal que las había de dejar vivir en la ley de Dios; a lo cual estuvo siempre muy rebelde, y sin embargo les mandó alancear y a dar con las macanas, con que les quitó las vidas y dichos Padres la recibieron de rodillas, a lo cual este testigo fué con su gente a tomar la demanda a la tierra

del dicho Anganamón, y los maloquéó y quemó todas sus tierras, castigando el desacato que habían tenido con los Padres que iban a predicar el Evangelio y ponerlos de paz para que todas las tierras lo recibiesen.

"Y también supo que los cuerpos de estos venerables Padres estaban tapados con ramas; y supo cómo no había quien los pudiese allí haber tapádoslos, porque con su gente envió a traer estos cuerpos de los venerables Padres y los suyos le dijeron cómo iban admirados de haber hallados aquellos cuerpos tapados, haber quien los pudiese haber tapado, por cuya causa los trajeron con toda veneración, diciendo que eran santos y mártires.

"Y esto dijo ser la verdad, público y notorio, pública voz y fama por todo ejército y reino, y como a tal lo tiene declarado debajo del juramento que hecho tiene, al cual el intérprete encargó la conciencia, y dijo se afirmaba y ratificaba y que no le tocan las generales de la ley; que es de edad de sesenta y dos años poco más o menos; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno y no firmó porque dijo no sabía, y lo firmó el señor Gobernador de este Obispado, y tampoco el intérprete firmó porque dijo no sabía".

Finalmente, ciérrase el proceso de Concepción, con el testimonio más autorizado, ya que se trata de quien vió el desarrollo de los acontecimientos por hallarse en Elicura en ocasión de la muerte de los siervos de Dios. Dice así el acta procesal:

"En el mismo día, mes y año arriba referido, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al cacique y señor de las tierras de Elicura, el cual vino en esta ocasión a dar paces en nombre de su tierra y de las provincias comarcanas a Elicura, y habiéndole preguntado el señor Gobernador de este Obispado cómo se llamaba, dijo que Llanosgueno, y que por no ser bautizado no tenía nombre de cristiano; y su merced por el intérprete Domingo Sabala le dijo cómo le presentaban por testigo para que declarase y dijese lo que sabía en razón de las muertes de los Padres que había muerto en su tierra Anganamón, y que por no ser cristiano no podía hacer la cruz

y que jurase como juran cuando hablan la verdad en su tierra; a lo cual puso la mano sobre el corazón, y dijo que por él prometía de decir la verdad: y fué presentado por dicho intérprete y por las preguntas del interrogatorio.

"A la primera dijo cómo este testigo cuando los venerables Padres fueron a predicar a su tierra ya era mocetoncillo y los vió, conoció, porque estaban enseñando la doctrina, y dando a entender quién era Dios, para bautizar a los que esto aprendían, y que este testigo estaba con deseo; y esto es lo que dijo.

"A la segunda dijo cómo les vió puesto el hábito de los Padres de la Compañía de Jesús, cuando estaban predicando en su tierra: y que decían se llamaban Horacio Vecchi, Martín de Aranda y el Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

"A la tercera dijo que cuando sus antepasados que cuando el Padre Luis de Valdivia había entrado a Paicaví a poner la tierra de paz y predicar el evangelio, luego se partió allá a pedir le diese Padres que viniesen a predicar y enseñar la doctrina cristiana, como con efecto les dió y mandó fuesen a dicha tierra, que es Elicura, el Padre Horacio y el Padre Aranda y el Hermano Diego de Montalbán y cómo con efecto fueron, y predicaron, y enseñaron a rezar dos o tres días que allí estuvieron; a lo cual este testigo y todos los demás estaban muy contentos con esto; y porque se le habían huído dos mujeres a Anganamón, y se habían venido a los españoles, y se habían bautizado, las vino a pedir; y porque no se las quisieron dar, se enojó y vino con una grande junta a Elicura, su tierra de éste que declara, y mató a todos los que se habían bautizado; y luego buscó a los Padres que estaban para decir misa, diciéndoles palabras muy oprobiosas, que eran unos embusteros, y que iban a predicarles mentiras, y quitarles tuviesen muchas mujeres, y que habían de morir; a lo cual los Padres le respondieron que mirase cómo iba errado, y que se bautizase y se hiciese cristiano, que con eso le volverían sus mujeres, con tal que les había de dejar vivir como cristianas; y no quiso, antes con más furia y enojo le dijo cómo había de morir; a lo cual procuraron con pagas a su usanza quitarle el enojo, y tampoco

quiso; sólo le pidieron les dejase confesarse, y se los permitió, y habiéndose confesado uno con otro, le pidieron que supuesto que habían de morir, que fuese primero el hermano Diego de Montalbán, porque ellos le querían ver morir y ayudarlo, lo cual se lo concedió: y habiéndolo hecho, entrambos se pusieron de rodillas con sus cruces y les mandó dar con las lanzas y macanas donde murieron; y allí está hasta hoy la sangre de estos Padres sobre las piedras; y este declarante se escondió, porque no le matasen; y de esta manera se escapó, y no quiso parecer hasta que el dicho Anganamón se había ido de esta tierra. Y cuando el Padre Valdivia envió a buscar a los Padres, los hallaron cubiertos con unas ramas, sin que los pájaros ni otra corrupción hubiese tocado a los dichos cuerpos, y los de los indios estaban ya corruptos y comidos de pájaros.

”Y esto dijo ser la verdad, público y notorio en toda su tierra, y por eso lo ha declarado y no ha dicho mentira, y que se holgara ya de ser bautizado por haberlo declarado como los cristianos declaran; y debajo del juramento de su ley, ha dicho lo que declarado tiene, como lo hizo delante del Gobernador de este reino, cuando le prometió guardar la paz que le tiene dada, y que después de haberle encargado la conciencia el dicho señor Gobernador de este Obispado, por el intérprete, dijo que todo es la verdad, como lo tiene dicho y que las generales de la ley no le tocan, y que es de edad de ochenta y cuatro años poco más o menos; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y no firmó, porque dijo no sabía, ni el intérprete tampoco; y lo firmó dicho señor Gobernador de este Obispado.”

Los cronistas, al reconstruir el hecho del glorioso martirio de los siervos de Dios, Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Diego de Montalbán, amantes de las formas literarias, ponen en labios de actores, discursos que aunque sean verosímiles, no es probable que en su forma original hayan sido conservados por los testigos presenciales del hecho. Los mensajeros del Padre Valdivia, encontraron ante sus ojos un cuadro de verdadera desolación, y recogieron de labios de un indio mori-

bundo, a quien las huestes enfurecidas de Anganamón dejaron por muerto, la primera descripción de los acontecimientos. Luego aparecen en el cuadro de los testimonios, dos indios, que hacen centinela sobre los cuerpos, y que ayudan a completar los datos. Son de los pocos que ganaron la selva y se libraron de la matanza que previamente se hizo en los indios cristianos que llevaron a Elicura a los siervos de Dios. Aparecen más tarde seis cautivos de los indios de Pellaguén, que acompañaran a Anganamón en la acción sangrienta del martirio, y éstos aclararon más el estado de la reconstrucción de la escena. Los motivos que indujeron a Anganamón, a sacrificar a los misioneros, además del enojo que le produjera el que no le hubieran devuelto las mujeres huídas, porque la ley de Dios se lo prohibía, ya que era exponerlas, no sólo a la lascivia del bárbaro, y a perder la vida, sino a lo que era más doloroso a perder la fe recibida en el bautismo, acabaron de declararlo los cautivos, que fueron luego rescatados. Ellos pusieron de manifiesto, lo que declararan las palabras recogidas de boca del mismo sicario: que no se contentaba con privarlo de las mujeres huídas, sino que le inhibía de la posesión de sus concubinas.

Por eso hemos querido reproducir íntegros los testimonios de los indios de Elicura, ya que ellos, o por sucesores de Anganamón, o por haber participado en los acontecimientos, y vivido entre los matadores de los siervos de Dios, conocían mejor los pormenores de la muerte y los motivos que indujeron a Anganamón a quitarles la vida.

Gallipangue, sucesor de Anganamón, dice que su antecesor "tuvo a mal que los dichos Padres enseñasen la doctrina cristiana, como lo hacían en Elicura: por esto enojado y porque les quitaban que tuviesen muchas mujeres, fué como dicho tiene, con la junta a buscarlos y matarlos, como los mató, y a todos los que recibían la fe de Jesucristo, como en efecto lo hizo". Celantaro, como arriba hemos transcrito, no sólo nos muestra la ira de Anganamón contra la doctrina cristiana que le priva del goce de sus concupiscencias, y contra los cristianos que la

han admitido e introducido a sus predicadores, sino, que se encara con los misioneros y les reclama las mujeres y no quiere atender a las razones que éstos le dan, ni recibir las pagas que como trueque le ofrecen; y Llancagueno, nos deja una completa descripción de lo que él contemplara en lugar de los hechos.

No es pues de extrañar que, el Padre Juan de Álvarez, diga en su testimonio:

A la décimosexta pregunta, dijo este declarante que no solamente al Padre Doctor eximio Francisco Suárez le consultaron, más también a otros que han hecho sus pareceres fundados en buena teología; y que este declarante en cuanto la Comisaría del Santo Oficio y su Calificador y Lector de teología, dirá en breve la suma de este parecer de que estos tres Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda y hermano Montalván son verdaderos mártires, y por tales se deben proponer a nuestro muy Santo Padre en Roma, para que los declare por mártires en toda la santa Iglesia católica, primero, porque murieron como es notorio, predicando la fe de Cristo delante de mucho pueblo de infieles de los del cacique Anganamón y del pueblo de Elicura, y el dicho cacique Anganamón fué allí reprendido de los Padres porque no se hacía cristiano y vivía como tal, y que se podría casar con una sola mujer, y que por ese medio, obedeciendo a Dios, se vendría a salvar. Segunda razón, porque no le era lícito a Anganamón, ni a título de gran cacique, cohabitar con pluralidad de mujeres, *quia non licet tibi habere in uxorem quam petis*. Y por defender esta verdad fueron muertos estos mártires al modo que lo fué San Juan Bautista; y más que Anganamón tenía muchas mujeres en su casa; y los españoles y españolas cautivas, que van saliendo de su cautiverio dicen y atestiguan lo que aquí queda dicho, que murieron por defender la verdad del Santo Evangelio.

Y el venerable Padre Juan de Vianna de la Compañía de Jesús, rector que fué de los Colegios máximos de Santiago de Chile y Córdoba (de conocida santidad y muy aventajadas letras), le despachó el Padre Provincial Diego de Torres a España para que tratase este punto del martirio de los Padres en la Univer-

sidad de Eborá con el muy eximio doctor Padre Francisco Suárez; y habiéndole informado de todo lo que había pasado en el martirio de dichos Padres, respondió el Padre doctor Francisco Suárez que juzgaba plenamente que los dichos Padres eran verdaderos mártires, por haber muerto por la fe de Cristo, predicando el Santo Evangelio; y el parecer que llevó el Padre Juan de Vianna fué firmado de los más doctos de estas provincias; y ese mismo es el que leyó el Padre doctor Francisco Suárez, porque dijo que eran verdaderos mártires, y por tales se debían proponer a Su Santidad.

---

## CAPÍTULO IX

### SEÑALES DE GLORIA

La sangre derramada en defensa de la honestidad y de la fe de las mujeres huídas de la lascivia de Anganamón, y que hechas cristianas exigían se las guardara de caer de nuevo en el miserable cautiverio, en el que, si no llegaban a perder la vida, se verían expuestas a entregar su honor, y a renunciar a la fe jurada en el bautismo; es al entender de los teólogos suficiente para que la suprema autoridad de la Iglesia, los pueda colocar en el número de los mártires. En la carta Annuá, en que el Padre Diego de Torres da cuenta al Padre Acquaviva de los acontecimientos que historiamos, acumula una porción de razones que apoyan esta tesis. Dice así el Padre Provincial:

“Muy consolados y contentos salieron nuestros dos dichosos Padres y hermano del Fuerte de Paicaví con mucho deseo y ansia de la conversión de los infieles y quietud y paz de ellos y de este reino y así con mucho cuidado y celo en llegando al valle de Elicura (adonde fueron recibidos con mucho regocijo de los indios), comenzaron a tratar de esto y, a despachar mensajeros a varias partes en orden a pacificarlos y quietarlos y entretanto los de Elicura (con las demostraciones que podían), daban muestras del gozo que tenían de que los Padres estuviesen en su tierra, y no era menor el suyo, como en dos cartas que escribieron desde el mismo valle al señor Presidente y al Padre Valdivia se echa de ver porque aunque estuvieron pocos días, como sabían el cuidado que se tenía del recibimiento que les hacían los indios escribían a menudo lo que pasaba y así se lo habían encargado. Esto fué causa de que como a 13 de diciembre, cuatro días después de su partida no tuviese carta el Padre Valdivia de los Pa-

dres, le dió mala sospecha no hubiese alguna novedad, y por esta causa despachó dos mensajeros de confianza para que se informasen, de todo, lo que pasaba. Después que se partieron éstos, el día siguiente 14 del mismo mes llegaron dos capitanes indios de Elicura con cartas de los buenos Padres, su fecha el día antes, a 13, en que avisaban cómo habían venido dos caciques de Purén, los cuales venían para llevarlos a su tierra porque todas las nueve reguas de Purén se juntaban en una parte para tratar de los medios, de paz, que Su Majestad le ofrece, y suponían, haber escrito otra la cual no llegó a manos del Padre, en que pedían licencia para hacer esta entrada.

"Entretanto que en Lebo se consultaba la entrada de los Padres a Purén, y los dos mensajeros, que se habían partido a informar si había algo de nuevo en Elicura llegaron al valle, sucedió la (gloriosa y dichosa), muerte de los benditos Padres Horacio, Martín de Aranda y el Hermano Montalbán, que a los 14 de diciembre a las nueve de la mañana sacrificaron sus vidas con gran valor y caridad, por la gloria del Señor y bien de aquellos infieles. El modo cómo esto sucedió, sacado de los dichos de los mismos indios de Elicura y de los dos mensajeros que fueron enviados para saber de los Padres, y vinieron con la respuesta, y de los que fueron por sus santos cuerpos, fué de esta manera:

"Estando descuidados los caciques de Elicura, fiados de la palabra de Inavilu, Anganamón y Turelipí, que habían dado muestras de paz, llegaron de repente el día y hora que dije, Anganamón e Inavilu, con una tropa de indios a caballo, y como entraron tantos, y los de Elicura estaban inadvertidos con la seguridad de la paz, huyeron los que pudieron, habiendo muerto por su parte algunos caciques, y luego se llevaron a los Padres y los desnudaron, y al Hermano, y al bendito Padre Horacio le dieron con un machete, sobre la oreja derecha dos heridas y otra por debajo del pecho, y por las espaldas una lanzada, y al bendito Padre Martín de Aranda le machucaron la cabeza con una porra, haciéndole saltar los sesos, y al dicho y bendito Hermano novicio le atravesaron con más de seis u ocho lanzadas dejaron

los cuerpos desnudos en el suelo entre los demás de los indios y no les quitaron las cabezas como suelen, que es cosa bien particular entre ellos, y singular providencia divina, para que no careciésemos de tan preciosas reliquias y en dos días que estuvieron así notaron dos o tres indios que los de Elicura (en muestras de que ellos no habían sido en sus muertes y en agradecimiento a los que les debía) pusieron para dar cuenta de lo que había sucedido y guardar aquel precioso tesoro que ningún ave de tantas como andan en esos campos ni aún mosca se sentó sobre los benditos cuerpos todo el tiempo que estuvieron allí tendidos: sabiendo el Padre Luis de Valdivia que los santos cuerpos estaban guardados de los indios de Elicura, envió por ellos desde el Fuerte de Lebo adonde los trajeron y depositaron con la decencia que fué posible hasta que a su tiempo se repartan estas reliquias por toda la provincia colocándolas con mayor reverencia en ella para amparo y ejemplo de los Nuestros.

"Este fué el dicho y muy glorioso fin de nuestros Padres y Hermano que para gloria y honra suya, de la Compañía y de esta provincia, quiso darles la Divina Bondad, para que su sangre derramada por la gloria de tan gran Señor, paz, salud temporal y eterna de sus Hermanos, como unguento suavísimo de buen olor de sí en todo el mundo, y para que atraiga a esta provincia tan necesitada de sujetos y abundante de mies, muchos obreros de Italia, España y las demás provincias de Europa para que suplan la mucha falta, que los que se nos fueron por procuradores al cielo nos hacen que no es poca, y se hagan participantes de semejante corona, que el Señor que las dió a los tres es el mismo, y las ocasiones de alcanzarlas si no son mayores son las que antes, así en esto de Chile como en el Paraguay; y bien se echa de ver en el fervor, y nuevos deseos de padecer que sienten los de esta Provincia, y las nuevas puertas que Su Majestad nos abre cada día para la conversión de los infieles, que son disposiciones para hacernos grandes mercedes y misericordias.

"Aunque es verdad que de lo que se ha dicho arriba no era dificultoso de entender cuán gloriosa haya sido la muerte de estos

dichosos Padres, con todo eso, me pareció apuntarlo aquí brevemente, y decir algo de lo mucho que podía de sus virtudes.

"La *primera*, que murieron (estos Padres) por obediencia, de la cual fueron enviados, en que hubo las particularidades que apunté arriba, de haberlo señalado del modo con el que el Padre Valdivia y yo lo señalamos la primera vez y la segunda cuando entraron a los mismos Padres (el Padre Valdivia y yo), a la misión a que presidió mucha oración del Santísimo Sacramento, sacrificios y penitencias. La *segunda* circunstancia y motivo que las levanta de punto esta acción es el celo y caridad de enterar a los indios, cuánto les importaban los medios de paz para bien de su alma y dar noticia del Evangelio a los infieles y predicar a los ya cristianos. La *tercera*, tratar del rescate de los cautivos y cautivas cristianos y españoles, que ya en tierra de guerra, confesarlos y consolarlos, que según buena doctrina, estando como estaban tantos años há entre infieles y bárbaros, bien se echa de ver que tendrían extrema necesidad espiritual de ser ayudados, y de quien les dispusiese a volver a restaurar la gracia de Nuestro Señor, que como las más que están en cautiverio son mujeres y entre gente tan sin freno, y que usa tener muchas mujeres, bien claro está su peligro y la obligación de ayudar a aquellas almas, aunque fuese con peligro de la vida temporal de los Padres, pues es cierto que por entonces no había otros que las socorriesen, y allá no hay sacerdotes. Y si alaba y engrandece tanto y con razón el bienaventurado San Gregorio, en sus Diálogos, al bienaventurado San Paulino Obispo de Nola por aquel acto tan heroico de caridad que hizo en ofrecerse a cautiverio, para rescatar al hijo de aquella viuda, que estaba preso en África, como santamente lo hizo; mucha gloria y alabanza se debe a estos benditos Padres pues se ofrecieron no sólo a ser cautivos, sino a ser muertos para rescatar, no uno, sino muchos, y librarlos del cautiverio del demonio, confesándolos como siempre pretendieron, y también del cautiverio temporal en que miserablemente estaban entre los indios, de que nos dió también ilustre ejemplo el bienaventurado Padre San Francisco Javier, cuando quiso entrar

a la China con peligro de ser preso o muerto, según la ley que había en aquel reino contra los extranjeros; y no reparó en eso, antes estaba determinado a entrar a dar a aquellas gentes la luz del santo Evangelio, de que con mucha razón le alaban los escritores de su vida, y no menos nos corre obligación de alabar y engrandecer la entrada y muerte de estos dichosos y gloriosos Padres, pues fueron los mismos fines: y el santo Padre Horacio me escribió a mí tratando de esta entrada, que a todos los trabajos y el peligro de muerte que podría haber se ponía con mucha voluntad, mandándosele por el bien espiritual que había de resultar de su ida en los cristianos que estaban en la tierra de guerra. La *cuarta* circunstancia y causa de estas muertes que no aumenta menos su gloria, es, haber sido en defensa de una verdad tan cierta como es no poder dar a Anganamón sus mujeres y sus hijas en tal coyuntura, y la costumbre que los indios tienen de tomar vivos a los que pueden para sus rescates, y no haber hecho esto mismo Anganamón con los Padres para rescatar sus mujeres e hijos, declaran bien cuán altos sean y ocultos los juicios del Señor.

”Otra circunstancia de cordial consuelo, es que el santo Padre Horacio dijo algunas veces a algunas personas de crédito, que no se convertirían aquellos gentiles hasta que se regase aquella tierra con sangre de mártires y que deseaba él ser el primero; y así pretendió esta misión varias veces con extraordinaria instancia y cuando se había de ir, dijo a uno de casa que no le veríamos y el santo Padre Martín de Aranda lo deseaba sumamente, pero negociábalo a solas con Dios Nuestro Señor, sólo diciéndome a mí que estaba muy indiferente, y que no se atrevía a pedirlo, por ser tan pecador; y despidiéndose de algunos de casa y otros de fuera, les dijo que no le verían más, porque esperaba de esta vez la vida por la salvación de los indios y en particular dijo esto al Padre Valdivia y a sus Compañeros cuando se partió de ellos y si por las circunstancias y causas dichas parece cierto haber alcanzado la aureola del martirio (como el Padre Valdivia que siendo tan docto y Gobernador de aquel Obispado, y tiene

las cosas tan presentes y juzga por cierto), tampoco les habrá negado el Señor las de Doctores, pues fueron predicadores de la gentilidad, estuvieron en Arauco cerca de tres años trabajando apostólicamente.”

Todas esas razones adquieren relieve, cuando se consideran los pormenores del martirio, que nos ha conservado el Padre Lozano, (Lib. VII, cap. XI, N<sup>o</sup> 23) que si se atiende a la sólida documentación en que suele apoyarse en sus afirmaciones, merece todo crédito. Dice así:

“Embistieron entonces los crueles ejecutores con los tres mártires, que postrados de rodillas, daban al Señor rendidas gracias por aquel soberano beneficio, y esperaban la ejecución de la fatal sentencia. Fueron desnudados con impiedad, y empleando en ello su fuerza, como sangrientos lobos en mansos corderos, descargaron primeramente al Padre Horacio sobre la oreja un fuerte puñetazo, en pago de la doctrina del cielo, que a las de los bárbaros sugería con su predicación. Aseguráronle allí mismo el golpe con mayor impulso; otro le dió una cruel herida por los pechos, y como todavía no cayese, le atravesó otro una lanza por la espalda, que le derribó. Arremetieron otros antes de expirar, y abriéndole, con bárbara inhumanidad, para arrancarle el corazón, y comérselo a bocados, perseveró todavía predicándoles el Evangelio por espacio de un cuarto de hora, hasta rendir su espíritu triunfante a su Criador.

”No dieron menos cruel muerte al Padre Martín de Aranda, porque unos le hirieron con macanas en la cabeza, hasta hacerle saltar los sesos; otros le alancearon, y sacaron luego el corazón, sin que la crueldad de estos tormentos, ni la vehemencia de los dolores, y desperdicio de su sangre, fuesen poderosos a impedir, que del suplicio hiciese púlpito en que predicar a los verdugos las verdades de nuestra santa fe, y exhortarlos a recibirla, y abrazar el partido de la paz. Así perseveró predicando por algún rato, después de arrancado el corazón, hasta que rindió el último aliento.”

Continuaron los siervos de Dios hablando a los indios, después

que les arrancaron el corazón, exhortándolos a recibir la doctrina de Cristo, por la que tan generosamente derramaban la sangre, sin que esto fuera parte para que aquellos bárbaros se conmovieran. Pero esta circunstancia maravillosa, no fué la única que contemplaron los bárbaros en el martirio. Dejando de lado la bárbara costumbre de cortar las cabezas a sus enemigos, para llevárselas como trofeo, huyeron con todo lo que pudieron robar, sin preocuparse de las sagradas reliquias de los mártires, a las cuales trataron, no como a despojos de españoles contra los cuales ejecutaban venganzas, sino como a algo que se salía fuera de sus ordinarios encuentros guerreros.

Abandonaron las reliquias expuestas a la voracidad de las aves de rapiña y a las inclemencias del tiempo, cuyos calores (era el 14 de diciembre) fácilmente descomponían los cadáveres. Pero la divina Providencia, concurrió al sentir de los ilicuranos, con un *perimantum*, un milagro, para defenderlos y conservarlos intactos. El Padre Lozano nos ha conservado este hecho con las siguientes palabras:

“Señalaron a Antehuenú, y Pillantúr, indios valerosos de su parcialidad, que hicieren centinela, y guardaren los despojos, que dejaron los enemigos para pasto de las fieras, hasta que, o ellos sin sobresalto los pudiesen honrar con sepultura, o los españoles viniesen a llevarse tan sagradas prendas. Afirmaron los guardas, que habiendo asistido dos días cuidadosos, observaron con admiración que nunca se atrevieron a hacer asiento en ellos moscas, o tábanos, ni los tocaron las aves de rapiña, de que abunda el país, y acuden indefectiblemente a cebarse, como en su más sabroso pasto en otros cadáveres. Atribuyeron esta preservación a favor del cielo, en testimonio de su santidad, pues se vió al mismo tiempo, que a los cuerpos de los caciques muertos no perdonaron las moscas, ni los gallinazos, que los despedazaron, como suelen, y se engulleron sus carnes.”

Los testigos que bajo juramento dieron cuenta ante las autoridades eclesiásticas, en el proceso diocesano de Santiago y Concepción, en 1665, de los hechos presenciados, o de lo que hasta

ellos llegara como pública voz y fama, se refieren a este *perimantum*, casi con unanimidad. Llanquemo, cacique de Elicura, y testigo presencial nos dice: "y cuando el Padre Valdivia envió a buscar a los Padres, los hallaron cubiertos con unas ramas, sin que los pájaros ni otra corrupción hubiese tocado a los dichos cuerpos; y los de los indios estaban corruptos y comidos de pájaros". El Padre Hernando de Mendoza contestó así a la pregunta 14:

"A la décima cuarta pregunta dijo: que es verdad ha sabido que, habiendo el Padre Luis de Valdivia enviado un indio a tomar noticia del estado en que se hallaban los tres venerables Padres en el valle de Elicura, halló una gran mortandad de indios que amigablemente habían conducido a los tres Padres a sus tierras para que les predicasen el santo Evangelio; y halló y notó con admiración que estanto todos estos cuerpos desnudos y comidos de pájaros, halló que sólo los tres cuerpos de los Padres venerables estaban cubiertos de ramas, enteros y sin lesión alguna de los pájaros. Esto vió y juntamente advertido de un indio mal herido, que había entre los demás había quedado por muerto, el cual le contó el suceso de la matanza, así de indios como de Padres. Reconvenido que quién había cubierto aquellos venerables cuerpos, respondió que era Perimantu, que es lo mismo en su lengua que prodigio, porque indio alguno no lo pudo hacer, porque los que escaparon entre las armas y macanazos, apenas tuvieron tiempo de escapar, yendo a toda rienda."

El sargento Alonso Sánchez nos habla de la admiración del ejército con estas palabras: "A las catorce dijo que este testigo y los demás soldados tuvieron por admiración el ver que cuando envió el Padre Valdivia a saber de los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y hermano Diego de Montalbán los hallasen, entre otros muchos cuerpos de indios muertos, tapados con ramas sin corrupción alguna: y los demás estaban descubiertos, corruptos, y comidos de pájaros; y los de los venerables Padres intactos; lo cual causó admiración y lo tuvo todo el ejército por milagro; y esto dijo". Y Fray Francisco Rubio, Comendador de la Merced, declara:

“A las catorce preguntas dijo cómo este testigo estaba, como he dicho, en el Fuerte de Monte Rey, y oyó decir cómo el dicho Padre Luis de Valdivia había enviado desde Paicaví a Elicura a saber de los dichos Padres, por haber visto tantas señales en el cielo, y hallaron muchos indios muertos por haber admitido la predicación y haber oído decir el dicho Padre Luis de Valdivia cómo a los dichos venerables Padres les habían muerto, y entre los cuerpos de los indios que estaban muertos hallaron a uno que estaba vivo, el cual dió razón como habían muerto a los venerables Padres, y que a sus cuerpos les hallaron tapados con ramas, sin que pájaro ni otro animal les hubiese tocado; y esto se tuvo por milagro, porque los demás cuerpos de los indios que mataron estaban comidos de pájaros y corruptos; y esto dijo”.

Los demás testigos están en general acordes en declarar, ser cierto, pública voz y fama, el hecho de la singular conservación de los santos restos de los mártires.

No se contentó el Señor con esa manifestación pública de lo agradable que le fuera el sacrificio y la sangre derramada de los siervos de Dios, sino que, al entender de los que lo vieron, con manifiestas señales del cielo, quiso dar a entender, que sus siervos padecían, y que cumplían valerosamente con el deber de dar testimonio cruento de su fe. De esas señales aparece en el cielo la víspera una estrella grande como la luna, rodeada de una cruz de pequeñas estrellas, que contempla azorado todo el ejército, y que interpreta inmediatamente como un aviso de que los siervos de Dios padecen. Así nos lo asegura con testimonio jurado Fray Francisco Rubio, mercedario:

“Dijo que este declarante estaba en el Fuerte de Monte Rey con el Padre Vicente Modoller y Padre Antonio Aparicio, el cual salió afuera a prima noche, como entre las diez y las once de la noche y vió la estrella grande como luna llena y con la cruz de estrellas que refiere la pregunta, y entró dentro y lo dijo; a lo cual salieron todos los soldados y este declarante y vieron la dicha señal sobre Elicura, y luego el dicho Padre Antonio Aparicio alcanzó por ciencia que tenía y dijo: Nuestros hermanos, que

están predicando a los infieles, están en grande aprieto; y todos se recogieron a la iglesia a encomendarlos a Dios.”

Consuena con él don Francisco Jiménez de Herrera, que asegura: “que este testigo quedó con los demás soldados en Paicaví con el Padre Luis de Valdivia, y que aquella noche antes que los matasen vió, y todos los que allí estaban, la estrella que la pregunta refiere, del tamaño de la luna llena, con la cruz de estrellas que la pregunta dice; y luego por esta señal y por haberla visto sobre Elicura, donde estaban los Padres venerables, echaron de ver habían de padecer martirio; y por cuya ocasión se recogieron todos a la iglesia a encomendarlos a Dios”; y el sargento Andrés de Meneses, afirma: “que vió la estrella como la pregunta dice, y que causó admiración a todo el ejército, y dijeron que era señal de que habían de padecer martirio los dichos Padres que estaban en Elicura; y esto dijo”. Y corroborando la pública voz y fama de este hecho, el licenciado don Alfonso Benegas, dijo: “que ha oído decir que aquella noche antes que matasen a estos venerables Padres de la Compañía, que habían ido a predicar el santo Evangelio, el Padre Luis de Valdivia con muchos soldados vieron hacia la tierra de Elicura una estrella grande como el tamaño de una luna llena, con una cruz de estrellas junto, y que ha oído decir este testigo que todos los que la vieron dijeron que era señal que habían de morir mártires estos santos Padres; y así mismo ha oído decir este testigo a personas antiguas y muy fidedignas, y a su madre, cómo yéndose a despedir el Padre Martín de Aranda de su padre de este testigo, le dijo que iba a morir por Jesucristo, y que no había de volver más a esta ciudad de Santiago”.

Esta señal de la que dan testimonio casi todos los testigos, y de que hacen mérito muchos cronistas, fué seguida al día siguiente, de la aparición de tres soles que llamaron poderosamente la atención de los indios y del ejército que la contempló. Don Francisco Jiménez de Herrera da testimonio de que:

“Estaban en Paicaví cuando mataron a los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Mon-

talbán, y este testigo y los demás del ejército, vieron aquella noche sobre Elicura los tres soles que la pregunta refiere.” Domingo de la Parra, dice: “que este testigo vió los tres soles a que la pregunta se refiere”. Doña Luisa de Sierra Cerello, dijo: “que luego que mataron a los dichos Padres, fueron a la casa de esta declarante personas de toda satisfacción y crédito, y dijeron al dicho su marido cómo habían visto los tres soles que la pregunta refiere sobre Elicura aquella mañana que martirizaron a dichos venerables Padres”. Más curioso es todavía el testimonio de Fray Francisco Rubio, el cual asegura: “que al cabo de dos o tres días vió mucha gente del paraje adonde mataron a los venerables Padres, y todos convinieron en decir cómo en aquella parte, aquella mañana antes que les matasen, vieron a la parte del oriente los tres soles que la pregunta refiere. Y esto fué muy público y notorio en todo este reino, de tal suerte que los indios por admiración, diciendo que habían hecho mal en haber muerto aquellos Padres por las señales que habían visto, y que el mundo se quería acabar”.

Cerraremos la serie de estos testimonios, con el del maestre de campo don Santiago Tesillo; no sólo nos habla como los demás testigos de la pública voz y fama que abona la realidad del hecho, sino que invoca la tradición escrita que confirma su aseveración. A propósito de lo que le preguntaban dijo:

“Que de los mismos antiguos y de dichas relaciones de mano escritas, sabe y tiene por cierto que el día que padecieron martirio los venerables Padres, vieron los soldados del ejército que estaban en Paicaví tres soles hacia la parte de Elicura, a la hora que murieron por Jesucristo.”

El interrogatorio de Concepción y Santiago, pregunta a los testigos, acerca de las revelaciones hechas por Nuestro Señor, a sus siervos Padre Agustín Villaza y Hermano Alonso Rangel, personas muy favorecidas de Dios. Y de las respuestas se colige, que quiso Nuestro Señor manifestar claramente la gloria de sus mártires.

El Padre Antonio Félix Sarmiento, s. J.:

“Que conoció y trató íntimamente al Padre Agustín de Villaza, de la Compañía de Jesús, y le tuvo por un hombre perfecto en su estado religioso, y no advirtió en él ni en su trato la menor falta de imperfección, antes singulares actos de virtudes heroicas; y que puede deponer de esto como su confesor que lo fué, y con quien el venerable Padre comunicaba muchos regalos y favores que tenía del cielo, con profundísima humildad y continuas lágrimas: y que así no duda y tiene por moral cierto que está gozando de Dios con mucha gloria, debida a sus infatigables trabajos en la conversión de los indios, por casi todas las misiones de Chile; y sabe que el bendito Padre en sus misas se le comunicaba ordinariamente Nuestro Señor, y que tenía visitas del cielo; entre las cuales ha oído decir que una de ellas fué que estando diciendo misa cerca de las reliquias de estos venerables Padres y llegando a aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt* los vió en el cielo gloriosos como después lo refirió.”

A este testimonio debe añadirse el del sargento mayor don Juan de Mendoza Monteagudo, que simultáneamente nos pone de relieve la personalidad del Padre Villaza. Dice:

“Que oyó decir la revelación que tuvo el Padre Agustín de Villaza, de la Compañía de Jesús, porque este testigo lo tuvo por Santo, porque en la guerra hacía muchos milagros, y que en una batalla que tuvieron los españoles en la provincia de Chilgue, que es jurisdicción de este reino de Chile, ciento y cincuenta hombres mataron más de seiscientos indios; y esta victoria se la atribuyeron al dicho Padre Agustín de Villaza, que andaba con el ejército con un santo Cristo en las manos, y viendo que la matanza de los indios iba adelante, el mismo Padre detuvo a los soldados diciéndoles que bastaba, que no echasen más almas al infierno.” El aprecio en que comúnmente se tenía la santidad del Padre Villaza resplandece en todos los testimonios, que unánimemente refieren la visión, y le dan el más entero crédito.

Lo que del Hermano Rangel se nos refiere, es todavía más curioso y más cumplidamente abonado. La historia de este Hermano es singular, aun antes de haber entrado en la Compañía,

siendo soldado de Arauco. Uno de sus conmlitones, Fray Miguel Crespo, religioso de San Juan de Dios, nos dice: "que conoció este testigo al Hermano Alonso Rangel, siendo soldado; y que entre el ejército todos lo tenían por un santo hombre antes que entrase a ser religioso de la Compañía de Jesús; y que estando un día de posta el dicho Hermano Alonso Rangel en Arauco, yendo otro soldado a mudarle y quitarle de la posta, porque había acabado el cuarto que le tocaba, le halló en éxtasis arrobado y le dijo: ¿Qué hace Vuestra Merced? y le respondió: Bendito sea Dios, que nos ha dado una gran victoria en Chirva, donde estaba el campo que había salido a Malorca catorce leguas de Arauco, y que mató el ejército más de doscientos y cincuenta indios, sin otros muchos que trajeron vivos. Y habiéndoselo dicho el soldado al sargento mayor, que era Guillén de Casanova, llamó al dicho Alonso Rangel y le dijo: ¿Qué hay en esto que dicen que ha dicho? Respondió que no se acordaba haber dicho tal cosa. Y que llamaron al dicho Alonso Rangel sus confesores, que eran Padres de la Compañía y le mandaron que lo dijese si era así, y cierta la victoria, y dijo que sí.

"Y el dicho soldado lo oyó decir este testigo que el dicho Hermano Rangel estaba arrobado cuando se lo dijo, y que por eso decía que no se acordaba, y la victoria pasó así y de la manera que el dicho Hermano Rangel lo había dicho. Y tiene por cierto este testigo sería cierta la revelación que dice la pregunta que tuvo el dicho hermano; pues aun siendo soldado y seglar lo favorecía tanto Nuestro Señor, que por su virtud y acciones era estimado y querido de todo el ejército; y que habiendo echado un bando Pedro Cortés, que era coronel en aquella sazón, que no dejasen caballo ninguno fuera del fuerte el del Hermano Alonso Rangel se soltó, y aunque el bando era pena de vida, el dicho Alonso Rangel fué en busca del suyo que se había soltado; y habiéndole encontrado Gil de Rolches que era ayudante, a usanza de guerra le cogió y dió garrote al Hermano Alonso Rangel, le riñó malamente el dicho coronel, y le mandó que luego fuese de carrera a ver si estaba vivo y que le cortase la soga; y lo halló

y tuvo por muerto el dicho ayudante, y cortándole la soga, cayó en tierra y volvió en sí, y todo el ejército lo atribuyó a milagro, porque quedaron todos admirados cómo habiendo pasado tanto tiempo, no se había ahogado. Y esto con lo de la revelación se tomó por fe y testimonio y entre los papeles del castellano se hallará esta razón”.

Al conocimiento del Hermano Rangel como soldado que nos ha dado el centenario religioso de San Juan de Dios, ha de añadirse el que como hijo de la Compañía da de él el Padre Juan Álvarez, Viceprovincial que fué de la Viceprovincia de Chile. Ante el interrogatorio a que fué sometido por el tribunal eclesiástico de Santiago, dijo:

“Que el Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, religioso de vida ejemplar, muy favorecido de nuestro Señor tuvo revelación del martirio de dichos Padres y Hermano el mismo día y a la hora que sucedió, estando trescientas leguas distante en la provincia de Córdoba, porque como el dicho Hermano Rangel dijo a este declarante, que habiendo estado un día en oración en la capilla del colegio de Córdoba, al salir de ella, vió al Padre Horacio Vecchi como que iba caminando en forma de peregrino, y que se le llegaba como que se despedía de él, porque habían sido muy conocidos en el real ejército de Chile. Y después pasados algunos días, como el mismo Hermano Rangel dijo a este declarante, que por orden de la obediencia, llevando algunos religiosos a su cargo en el camino de Chile, habiéndosele perdido las mulas, salió con su gente a buscarlas por el campo, y mirando encima de una peña, tuvo revelación de Dios cómo en aquel mismo tiempo y hora estaban derramando sangre por causa de la predicación en Chile, y al punto los Padres compañeros suyos se pusieron a escribir lo que habían oído en aquella hora, e hicieron propio a Córdoba, notando el día y la hora, al Padre Provincial Diego de Torres, que lo era de Chile (porque entonces era la Provincia una, Tucumán y Chile), y el dicho Padre Provincial Diego de Torres nos juntó a toda la Comunidad y nos leyó la carta de sus súbditos que caminaban, de los que les había

dicho el Hermano Rangel; y que se había sacrificado y echó ya cuenta porque había venido nueva cierta de Chile de cómo el mismo día y hora en que lo había dicho el Hermano Alonso Rangel había sucedido el martirio de los Padres en Chile.

Los que entre los testigos que afirman ser pública voz y fama la visión del Hermano Rangel, y su verificación, hay muchos que le conocieron en las filas del ejército de Arauco, y dado el conocimiento que de su virtud tienen ya desde la milicia, no sólo afirman la noticia que del hecho tienen, sino que se afirman en su fe de la realidad. Para los de la Compañía, el hecho era notorio, ya que había corrido en cartas ratificadas por la autoridad del Padre Diego de Torres.

Es indudable que este conjunto de circunstancias, y la voz de estos hechos extraordinarios, fueron afirmando la creencia de que los siervos de Dios, eran verdaderos mártires, y que por ende gozaban ya de la gloria. Por eso el maestre de campo don Santiago de Tesillo, cierra así su testimonio:

"Que es tan grande la fe que todos tienen en estos venerables Padres, que comúnmente los llaman mártires de Jesucristo, y que este testigo los tiene por tales mártires y los venera por santos, mientras la santa Iglesia no le dijere otra cosa."

## CAPÍTULO X

### SEPULTURA DE LAS SAGRADAS RELIQUIAS

En el capítulo anterior, hemos examinado los testimonios de cómo habían quedado los cuerpos de los mártires después de la hora sangrienta del martirio. El Padre Valdivia quedó aterrado con la noticia del martirio, y su primer pensamiento fué dar cuenta de lo sucedido al señor presidente y gobernador don Alonso de Rivera. He aquí el documento que se conserva en Simancas, del cual hay copia legalizada en el Archivo Nacional de Chile, número 104 del fondo "Morla Vicuña".

*"Pax Christi.*

"A la hora que esta escribo llegó Cayomarigues a mediodía con una nueva muy diferente de la que esperábamos. Dice que llegó ayer tarde al bebedero de Elicura donde entendió hallar los caciques y los *Padres Santos* y no vió a nadie en el bebedero de que recibió mucha pena, y que vió en una chacra de cebada dos bultos y fué para allá y eran Pillantur y Antenanco, de los cuales supo cómo ayer de mañana a las nueve vino una gran junta de enemigos a dar en Elicura y mataron a nuestros tres Padres y a otros caciques de Elicura y robaron y saquearon toda la gente de Elicura, llevándole sus mujeres y chusma y que pelearon con los de Purén a la vuelta, y los de Purén despojaron a muchos de ellos, quitándoles las armas y vestidos, y han sentido mucho los de Purén esta maldad y que están a punto de estar de parte de los españoles y entrando al campo nuestro en Purén con toda su gente y que Ainavillo y Turilipe, Anganamón habían traído esta junta y para ello habían engañado a los de Purén. Esto dice y que los de Elicura se quieren venir a amparar de nosotros y

pasarse acá luego como Us. les envía avisar de que lo hagan, porque están muy sentidos de este suceso tan sin culpa, porque en una noche llegaron a hacer este daño, estando la gente junta para beber, dieron en ellos sin poderlos ellos remediar. Entre los caciques nuestros fué un Coñul Mánquez, hermano de uno de estos dos capitanes mensajeros que se partieron de aquí hoy y luego le señaló dónde estaban los Padres muertos junto a una piedra que está hincada en el bebedero, y fué allá corriendo y halló los cuerpos de los dos Padres y el Hermano desnudos en el suelo, alanceados por muchas partes, habiéndolos llevado presos desde donde los cogieron hasta allí donde los alancearon. Dichosos ellos que acabaron sus vidas en tan gloriosa demanda por emplearse en la salvación de estos indios y quietud de este reino. Ya Us. podrá entender la pena que yo tuve, pues no puedo escribir de mi mano, hasta cobrar un poco de aliento. Us. considere lo que más convendrá, que quizás Nuestro Señor por la sangre que se ha derramado de estos santos varones se sirva de dar a Us. luz y acierto. Lo que a mí de repente se me ofrece es que rehaciéndose Us. vamos por estos Santos Cuerpos, por el modo que más convenga, porque agradado Nuestro Señor del sacrificio que estos Santos Padres han hecho a su Divina Majestad los ha de castigar con su mano poderosa, o ha de mudar los ánimos de estos bárbaros, queriendo Su Majestad más que se derrame la sangre de tan apostólicos y riegue aquella tierra para que se coja el fruto que se desea y no la sangre de españoles con guerra, porque de esta manera ha rendido la Divina Majestad las naciones bárbaras derramándose la sangre de bárbaros apostólicos y ganando por uno mil. Y si Elicura tuviera más ánimo no le hubieran muerto los caciques que dice Cayomarini; a él le hubieran dejado volver, ni dádole esta razón, porque los halló llorando por esta pérdida y de sus mujeres e hijos que los llevaron y aguárdase aquí el orden de Us. Conviene mucho que Us. junte los caciques de Arauco para que no se inquieten y haga que en Talcamávida se haga la misma diligencia que aquí también se queda haciendo. Por todo sea alabado Nuestro Señor

que así lo ha permitido para su mayor gloria el cual guarde a Us. muchos años. Y no entiendo que ha de ser este parte para impedir sino antes para ayudar a lo que se desea. De Lebo, diciembre dieciséis, mil seiscientos doce años. Luis de Valdivia. Mucho conviene entrar Us. luego a ganar de repente a Elicura antes que los enemigos los ganen para sí y si fuese tiempo para hacer el fuerte, se haga donde mejor pareciere. (Sobreescrito). — Al Presidente Gobernador de este Reino, Alonso de Rivera, guarde Nuestro Señor. — Los mensajeros que fueron dice éste, que también los matarían, que no parecen.”

Esta carta debió sorprender amargamente al gobernador Rivera, que desde el principio no miró con buenos ojos las actividades del Padre Valdivia. Por una parte vió en los acontecimientos que se le comunicaban un pretexto para inhibirse, pretexto los mandatos reales, y por otra, considerándolos como un fracaso de la misión del visitador, quiso dar tiempo al tiempo, con el objeto de llegar a independizarse de su tutela, transformando la odiada guerra defensiva, en guerra de exterminio del indio, único medio para él eficaz, de acabar con la guerra que mantenía sobre las armas en continuos sobresaltos a los españoles desde los comienzos de la conquista de Chile. Por eso mandó hacer junta de capitanes, para proponerles el caso, y exigirles sus respuestas por escrito, para ponerse en adelante, a cubierto de las críticas del monarca. El acta notarial de esa reunión dice así:

“En el fuerte de San Ildefonso de Arauco, en diez y seis de Diciembre de mil seiscientos doce años, el señor Alonso de Rivera del Consejo de su Magestad, Presidente de la Real Audiencia de Santiago, Gobernador y Capitán General de este Reino, con los Maestros de Campos Alvaro Núñez de Pineda y Alonso Cid Maldonado, personas a quien Su Excelencia tiene nombrados para las juntas de guerra de este Ejército y los castellanos Guillén Asme de Casanova que lo fué del fuerte de Paicaví y Juan de Ogalde que lo es de este Arauco y el Capitán don Pedro de Velasco que lo es de una compañía de lanzas y los Capi-

tanos de Infantería españoles Bivos Ércules de la Vella, Juan Domínguez y don Pedro de Guaman, Juan Cortés y el Capitán Francisco Fris, lengua general de este Reino, a los cuales se les leyó una carta del Padre Luis de Valdivia que es la que vá en esta junta, su fecha, en Lebo a diez y seis de Diciembre de este año escrita a su señoría el señor Presidente les pidió a todos su parecer para que mejor se acierte el servicio de Dios y de su Magestad y se dé orden para el repaso de lo que ha sucedido que es lo que dice la dicha carta y habiéndolo entendido todos dijo cada uno lo siguiente. Y luego de parecer Su Señoría habiendo conferido y platicado sobre la dicha carta que cada uno de los de la junta diese por escrito su parecer con lo cual se acabó y el dicho señor Presidente la firmó. Alonso de Rivera. Ante mí Gonzalo de Porres Salcedo. — Vista por Vs. la carta del Padre Luis de Valdivia recibida en diez y seis de Diciembre de este presente año en que hace relación de la nueva que tuvo como los indios rebelados contra el Real servicio mataron en Elicura a los Padres Horacio y Aranda y Hermano Montalbán, habiéndolos llevado debajo de la seguridad de la paz y con la promesa de volverlos después que hubiesen tratado el asentamiento de la paz que Su Magestad concede a los Indios de todo este Reino y habernos Us. mandado juntar para que en este caso demos nuestros pareceres de lo que es más necesario y conveniente que se haga en el Real servicio: es el mío que los Indios de la reclusión de Lebo se abriguen y junten al fuerte de forma que en cualquier ocasión puedan ser amparados de los españoles y estén con más seguridad ellos y sus mujeres e hijos por la poca o ninguna que tienen de los enemigos habiendo muerto a los Padres llevándolos como dicho es debajo de seguro de haberles dado a entender la merced que su Magestad les conceda demás de la mucha noticia que de ellos tenían por mensajeros que Us. les ha enviado y haber significado estar con ella contentísimos y gratos. Por habérseles despoblado los fuertes de Angol y Paicaví. Se ha declarado y echado de ver que todo lo que han tratado ha sido debajo de fraude, cautelas y traiciones y se presume lo serán las que de

aquí adelante tratasen y no es necesario particularizar las muchas que han hecho en treinta años que há, que los conozco demás de lo que la experiencia enseña, y pues Us. ha cumplido con la orden de su Magestad habiendo despoblado los fuertes de Paicaví y Angól y no haberla de presente para poder poblar otros y no hacer guerra ofensiva es conveniente guarnecer el de Lebo con más copia de soldados de los que al presente tiene y lo mismo este tercio por ser de importancia y consistir en su guarnición la seguridad del Reino atento a que si los Indios que al presente están reducidos de paz conocen pocas fuerzas podrá ser intenten y pongan en ejecución otro alzamiento general como el que hicieron a veintiuno del mes de Febrero de este año con estar en aquella ocasión este tercio con más fuerzas de las que al presente tiene. Y en lo que toca a la entrada de Elicura por los cuerpos de los Padres como escribe el Padre Luis de Valdivia soy de parecer no sea ahora por que los enemigos no entiendan que se va a hacer en ellos castigo o cortarles las comidas demás de que parece se perturba la orden de su Magestad ni conviene haga Us. movimiento por que del hacerlo podría resultar que en el interín que Us. va y vuelve con el Ejército y viendo que queda esto desguarnecido y con poca fuerza se rebelen los que están reducidos de paz en este estado por ser como amigos de novedades y cualquiera toman por hacha que para su mal intento demás de que como es notorio después que el Padre Luis de Valdivia entró en el Reino los naturales de este estado han tenido entrada y salida en la tierra de guerra y trato y comunicación los unos con los otros y como de su mismo natural son inclinados a traiciones puede ser lo tengan doble como de ellos se ha de presumir de ordinario por lo mucho que la experiencia ha mostrado en tantos años y podrán los enemigos sabida la ausencia de este tercio arrojarse en este estado con una junta con intento de alzar la gente de este estado como lo han hecho otras veces. Y podrá Us. enviar mensajeros a Elicura y a las demás provincias de la costa para asegurar los naturales de ellas y en conformidad de lo que dice el Padre Luis de Valdivia. También tiene Vs. necesidad de

amparar la sementera que está en la estancia del Rey por ser principal sustento de la gente de guerra que milita en el campo y fronteras de afuera y podrían los rebelados de Catiray hacer aquí alguna suerte por estar reducidos los más de aquella provincia en el fuerte de Jesús y estar con los enemigos los más belicosos con sus Capitanes e intentarán por todas vías hacer sus poderíos para que ellos den entrada para hacer la guerra a toda aquella comarca porque estando como al presente está tan bajo Bio-Bio con facilidad buscan los enemigos vados y es menester provenir las fuerzas suficientes para su defensa y de todo podría Vs. con la brevedad posible dar relación de todo a su Magestad y al señor Virrey del Perú para que se envíe socorro de gente a este Reino por la mucha falta que de ella hay y no ser suficiente para guerra defensiva este es mi parecer y lo que me parece importa al Real servicio fecho en Arauco en diez y siete días del mes de Diciembre de mil seiscientos y doce años. *Álvaro Núñez de Pineda.*"

De una manera análoga contestaron a la encuesta del Presidente los demás capitanes. Era el principio de una contienda, que habrán de resolver más tarde en favor del Padre Valdivia Su Majestad y el Virrey del Perú.

Desconcertado el Padre Valdivia por la respuesta, que indudablemente debió darle el Presidente, trató por otros medios de recuperar los sagrados despojos de los mártires. Para ello va a valerse de sus indios, cuya decisión y el éxito de la jornada que se impusieron, fué el más rotundo desmentido de cuanto Rivera y sus capitanes habían dictaminado. El Padre Lozano nos narra así los hechos:

"Procuró el Padre Valdivia consolarse de su crecida pena con razones superiores, y juntando los caciques de Lebo, les habló con amor, y eficacia, para que no se turbasen por este fatal suceso; y codicioso del estimable tesoro de las reliquias, prometió buenos premios a los tres caciques más principales, para que con sus conas fuesen a traer los cuerpos de los mártires. El soborno del premio los animó mucho, y yendo a Elicura, los

hallaron cubiertos, enteros, é intactos, como se dijo, y los envolvieron en limpios, y aseados lienzos, en que los trajeron a Lebro, y fueron recibidos en aquel fuerte con toda la pompa posible, y depositados en su capilla hasta mejor ocasión. Al día siguiente se celebraron honras, no lúgubres, sino festivas, cantando una Misa de acción de gracias á la Santísima Trinidad, que tan admirable es en sus escogidos, disponiendo por tan varios caminos, y maneras los medios de su predestinación. Tampoco en el resto de la provincia se les hicieron sufragios, sino se ordenó, que las Misas, que acostumbramos decir por nuestros difuntos, se ofreciesen en acción de gracias, por la soberana merced que el Señor había hecho a los benditos mártires, y a la Compañía, y por las ánimas del Purgatorio, paz del reino de Chile, y extinción del servicio personal.

”En la capilla del fuerte de Lebo se conservó el precioso depósito, hasta que a los dos años hubo comodidad de trasladarlos a la iglesia de nuestra casa de la Concepción, y se colocó en nuevas cajas de cedro, aforradas en ricas telas de plata, y oro, en el muro del lado derecho del altar mayor, donde hasta hoy permanecen. Están sin ningún culto, ni demostración de la veneración que se suele tributar a las reliquias de los mártires, en observancia puntual de los decretos pontificios, hasta que Dios, honrador de los que le sirven con la fidelidad, que estos religiosos héroes, disponga manifestar en la tierra, con el testimonio de su vicario, su gloria. Los pasos por donde se encaminaron a ella, y se dispusieron a la corona, declarará en compendio la relación de sus vidas.”

El Padre Lozano escribía en 1740. Mucho antes, en 1665 había declarado el Padre Antonio Félix Sarmiento, Comisario del Santo Oficio en el Obispado de la Imperial, “que las veces que ha tratado de la dichosa muerte de estos venerables Padres, ha oído decir que murieron por la fé de Jesucristo, y por irla a predicar: y que les honran en las conversaciones con apellido de mártires, y a instancias de personas devotas, religiosas y seglares, edificando la capilla mayor de aquesta iglesia, colocó la caja de

sus reliquias en un hueco o nicho alto en la pared, embebido hacia el lado del Evangelio, trasladándoles a este lugar más decente para la veneración de los fieles, sin pretender en esto más que un respeto como a reliquias de varones apostólicos, que murieron en una empresa tan santa y en un ministerio tan propio de la Compañía de Jesús. Y que esto es público y notorio en este reino, y por tal lo tiene declarado debajo del juramento que fecho tiene, en que se afirma y ratifica, y que no le tocan las generales; y que aunque son de la Compañía de Jesús y este declarante es de ella, no por eso ha dejado de decir la verdad”.

Las sagradas reliquias, depositadas con tanto respeto en la iglesia de Concepción, debieron de permanecer allí con toda veneración, hasta la catástrofe de 1751, en que una formidable sacudida, seguida de maremoto, destruyó completamente la ciudad, derribando todas las iglesias. La de la Compañía vino por tierra en la primera remezón, y el mar se encargó de inundarla luego por completo. En 1752, comenzaron los jesuítas a edificar su nueva iglesia de la nueva ciudad, trasladada a la Mocha desde Penco. Aunque nada se nos diga del traslado de los restos de los mártires a la nueva iglesia, se colige que así debió de ser, por lo que luego se dirá.

El Padre Pablo Hernández, que con toda diligencia trabajó en la historia de nuestros mártires, nos ha dejado una página impresa, en que trata de esclarecer esta incógnita. Vamos a transcribir sus propias palabras para aclararlas luego con nuevos datos aportados por la búsqueda. Decía así en un folletín del diario “La Unión”, de Concepción, de Chile, en los últimos días de mayo y primeros de junio de 1908:

“Y con esto se llega al tiempo de la expulsión de los jesuítas. ¿Qué fué de las preciadas reliquias en aquella inmensa catástrofe que arrojó de sus casas y colegios y de sus misiones entre los indios a todos los jesuítas de América como a los de la Península, y poco después los secularizó, extinguiendo la Orden de la Compañía de Jesús?

“Por testimonios escritos, nada se ha podido rastrear hasta el presente.

“Si se consultan las noticias de viva voz, no se descubre tradición general o memoria pública del paraje en que hayan venido a quedar depositados los cuerpos de aquellos mártires. Empero, un ángulo hay en la ciudad de Concepción en que ha resonado perpetua desde aquel tiempo la voz que dice: “Aquí están”.

“En el convento de las religiosas de la Santísima Trinidad. En él es tradición que pasa de unas religiosas a otras y viene de las más antiguas a las modernas, de las superiores a las súbditas, de las maestras de novicias a sus novicia, el conocimiento de que dentro del monasterio están enterrados los cuerpos de los mártires de Elicura.

“Sin entrar aquí en un examen completo de los fundamentos en que se apoya esta tradición, estudio que tendrá más adelante su lugar y tiempo oportuno; es conveniente, sin embargo, indagar siquiera brevemente qué solidez y probabilidad ha de atribuírsele.

“Para resolver con acierto esta cuestión, es de suma importancia reparar, que la tradición de que se trata, apenas si puede ponerse en la categoría de las tradiciones estrictamente tales; y más bien parece que se ha de reducir a la calidad de testimonio de oídas de otro testimonio que alcanza ya a los testigos de vista. En efecto, el tiempo corrido desde la expulsión de Carlos III es hoy de ciento cuarenta años. Alguna de las religiosas residentes actualmente en el convento de las Trinitarias, alcanza por su ingreso en religión al año de 1846; y habiendo oído el hecho de boca de su maestra de novicias, la Reverenda Madre Natividad Lagos, que murió hacia 1872, de más de cien años de edad, así como también de otras religiosas antiguas, es claro que por lo menos la maestra, nacida hacia 1770, hubo de comunicar con las religiosas que habían visto los restos de los mártires (si ya no los vió ella misma) y recibir de ellas las noticias que a su vez ha transmitido a las presentes.

“En la exposición de estas noticias, aparecen dos cosas diversas. Una, la razón de hallarse allí las reliquias de los mártires;

otra, la existencia actual de dichas religiosas, y lo ocurrido con ellas desde que están en el convento.

"En cuanto a la razón de encontrarse las reliquias en el convento, se dice que fué depósito hecho por los mismos Padres de la Compañía, noticiosos de la expulsión inminente.

"Por lo que hace a la existencia actual de las reliquias, refieren las religiosas que hallándose depositados esos sagrados restos en su convento, fueron colocados primeramente en el coro en que se reza el Oficio Divino, debajo de un altarcito que había en su centro, y en que acostumbraban hacer los votos religiosos. Más tarde pareció que no era conveniente aquel lugar, y se trasladaron de suerte que fueron enterrados bajo la pared medianera que dividía el coro de la iglesia: y desde entonces no se han movido del lugar.

"Cada una de estas dos aseveraciones tiene, además de los testimonios de las antecesoras, alguna o algunas circunstancias que parecen confirmar su exactitud; por más que, como es patente, pudiera ser él un hecho independiente del otro, y hallarse en efecto allí las reliquias, aunque se llegara a probar la inexactitud del aserto de haberlas dejado en el convento los mismos jesuitas. Y en especial, respecto de la existencia en el convento, es tanta la seguridad en las afirmaciones, la constante noticia que entre las religiosas se ha conservado, y tan concretas las circunstancias de los relatos, que se puede dar como moralmente cierto el que hoy como en el tiempo pasado la ciudad de Concepción es poseedora de este religioso depósito.

"Estas son las conclusiones a que se puede llegar utilizando varias noticias particulares coleccionadas cuidadosamente a medida que se han ido presentando, aunque nunca buscadas de propósito; y sin duda que la publicación del proceso de fama que ahora se está haciendo añadirá nuevos datos y proporcionará todavía mayor claridad y seguridad en la materia. Naturalmente, la piedad y devoción de los fieles desea, para quedar plenamente satisfecha, que llegue el día en que se descubran e identifiquen esos preciados restos; pero mucho hay adelantado

sabiendo cuál es el recinto que los contienen: y aún ese mismo hallazgo se puede esperar para más tarde, y entretanto pedirlo a Dios para glorificación de estós sus fieles.”

Nuestras noticias no paran aquí. Más tarde el Padre Hernández trata de buscar los restos, de acuerdo a las noticias que de ellos ha recibido, pero infructuosamente. Cuando ya parecen desvanecidas las esperanzas de dar con los codiciados despojos, una carta del Padre Ramón Crexans, Superior de la Misión, nos habla del hallazgo. “El objeto principal de la presente, dice, no es otro que comunicarle el hallazgo de los restos de los mártires de Elicura. Lo que V. R. no consiguió con tantos trabajos y diligencias, lo ha puesto el Señor en vuestras manos sin buscarlo. A los días de mi llegada a Concepción, avisaron las religiosas Trinitarias al Padre Giné que habían encontrado tan venerado depósito al remover el pavimento del coro junto a la reja del altar mayor. Por lo que nos contó la actual Superiora, casi no cabe duda de que son los que buscábamos. Conserva muy bien en la memoria el nombre de la Superiora y de otra religiosa que de noche los sepultaron o escondieron: ¡lástima que no tuviesen la precaución de depositar la urna, que por los restos que quedan se conoce que era de madera bien labrada, en otra de metal, que la defendiese de la humedad! Encargué al Padre Giné que procurase que levantasen acta de todo, y que viese si los médicos podían reconocer que algunos de aquellos huesos pertenecían a tres distintos hombres. A dos por lo menos no parece difícil comprobarlo.”

Más tarde, en 1929, aclara la anterior comunicación, con nuevos detalles. En carta al Padre Castellano escribe: “La ocasión de hallar los restos de los Mártires de Elicura fué la renovación del pavimento del coro bajo de las religiosas. Y aún parece que motivó esa reparación la esperanza de encontrarlos, porque se conservaba la tradición que de noche los quitaron de una no sé si capilla interior para enterrarlos. Por esto la Madre Superiora encargó a los trabajadores que anduviesen con mucho cuidado al remover la tierra, y que le avisasen al punto si en-

contrasen algo. La misma Superiora quería estar presente por lo menos al comenzar los trabajos, pero tuvo que atender en aquellos mismos momentos a una visita. Al poco tiempo le avisaron que aparecía una cajita algo estropeada o ya deshecha con huesos. Estos los vi a los pocos días del hallazgo, al visitar la residencia de Concepción. Dejé todo este negocio al Padre Giné (q. e. p. d.) para que recibiese instrucciones del Padre Hernández sobre lo que convendría hacer. Me extraña que no sepan adónde han ido a parar dichos restos. ¿No será que las religiosas temen que se los quiten? Me parece que ella o la Curia Eclesiástica han de saber dónde están. Era también tradición en aquel convento, si mal no recuerdo, que nuestros Padres, al ser expulsados, habían dejado a aquellas religiosas en depósito tan preciosa cajita. Y siento no poder dar a V. R. más datos sobre el particular.”

En la pared de la derecha del coro, visible desde la reja, se contempla una puertita de hierro que guarda esas reliquias. Me informaron que una llave la conserva el monasterio y otra el Superior de la residencia de los jesuitas de Concepción.

---

## CAPÍTULO XI

### LA CONTRADICCIÓN

La prudencia y el consejo con que se había procedido en la misión de Elicura, parece que habría de poner a resguardo de toda crítica la conducta del Padre Valdivia, pero no fué así. La muerte de los santos misioneros, fué la chispa que hizo estallar la mina comprimida de los intereses creados que afectaban a los encomenderos y a los soldados. Para que esto se entienda mejor, voy a espigar algunos conceptos de la obra *Las Encomiendas en Chile* de Domingo Amunátegui Solar, que estarán a cubierto de toda sospecha de parcialidad. Después de transcribir las provisiones del virrey, marqués de Montes Claros, dice:

“Estas provisiones del marqués de Montes Claros, dictadas en nombre del Rey, causaron en Chile una agitación y alarma indescriptibles. Los militares se resistían a aceptar que en lo sucesivo su papel se limitara a defender la frontera del Bio-Bío, y que bajo pena de muerte no pudieran traspasarla, aun cuando los indígenas se acercaran a provocarlos. ¡Adiós ascensos! ¡Adiós granjerías de la guerra activa! Los soldados de uno de los reyes más poderosos de Europa, no prestarían en adelante otro servicio que el de una muralla defensiva, y sólo tendrían derecho a disparar cuando los araucanos pretendieran hacer incursiones al norte del río, en el valle central del país. Entretanto debían llevar la vida ociosa de los campamentos; pero no la vida libre de otro tiempo, porque los Padres jesuítas, los compañeros de Luis de Valdivia, tendrían facultad para vigilar su conducta, de noche y de día y para exigir de los capitanes que los castigaran si descubrían entre ellos, actos de inmoralidad... Entre los

encomenderos de todo el país, la indignación contra el marqués de Montes Claros y contra el Padre Valdivia, era igual o mayor que la de los soldados. Hacía apenas dos años que se había promulgado la real cédula de esclavitud de los indígenas rebeldes, y cuando aún la medida no producía todos sus efectos, ¡el Rey autorizaba su derogación! ¿Acaso no sabían los consejeros de indias que las encomiendas en Chile se iban despoblado de siervos, y que en pocos años más, si éstos no eran renovados durante las campañas de Arauco, los españoles tendrían que abandonar la colonia?"

El mismo gobernador Alonso de Rivera, rehabilitado por el Padre Valdivia después de su segundo desastre en Tucumán, y puesto a sus órdenes para realizar los planes incluídos en las provisiones del virrey, como soldado atropellador y violento, se sentía incómodo en su posición, ante la guerra, acosado por los intereses de la soldadesca y de los encomenderos.

Por eso, no es de extrañar que se adhiriera al clamoreo general que se levantara contra el Padre Valdivia, y de rechazo contra la guerra defensiva. Era menester probar que el Padre Valdivia había sido un iluso; que todos sus trabajos de pacificación, fueron un fracaso; que los araucanos, ladinos y falsos en sus tratados, no sólo no admitían sinceramente la paz, sino que se aprovechaban de sus gestiones para preparar con más comodidad un levantamiento general, que tendría las ventajas que el virrey les ofrecía con el desmantelamiento de los fuertes de Angol y Paicaví. Y todo eso quedaba ampliamente demostrado con la muerte alevosa que sufrieron los Padres Aranda y Vecchi, a manos de Anganamón, con el consiguiente fracaso de la misión pacificadora que los llevaba a Elicura y Purén.

En lo que restaba de 1612 y a los comienzos de 1613, se desarrolló una inusitada actividad en las notarías, tomando dichos jurados, que fueran base de una amplia información ante el Rey y su Consejo. Se escribieron innumerables cartas y memoriales, no solamente al Rey, sino al marqués de Montes Claros. Se destacaron mensajeros que llevaran la representación de ca-

bildos y soldados, como fray Pedro de Sosa, guardián del Convento de San Francisco de Santiago, y el maestre de campo don Pedro Cortés, que se dirigieron a la corte. De ese enorme fárrago de papeles vamos a transcribir los que abiertamente se refieren a nuestros mártires, porque ellos nos ayudarán a esclarecer más este punto histórico; y vamos a hacerlo comenzando por la exposición, evidentemente falseada, que hace de los sucesos el gobernador Alonso de Rivera. Dice así, escribiendo al Rey:

"Después que entró el Padre Luis de Valdivia en este reino se suspendieron las armas de parte de V. M. y no se les ha entrado en su tierra hasta ahora, y se les han quitado los fuertes de Angol, y Paicaví por la orden que envió el Virrey del Perú; para esto se les ha dado muchos indios prisioneros de los que teníamos en nuestra tierra, y un indio de los que trajo el Padre Luis de Valdivia de la ciudad de Lima, a quien tenía muy obligado y bien tratado y que confesaba y comulgaba y tenía de él mucha confianza y ha entrado y salido en tierra del enemigo a darles a entender los medios que traía el dicho Padre y ahora últimamente estaba en Arauco donde se hacía junta de indios amigos para entrar en la tierra del enemigo, este indio que digo se fué a él a darle nueva de ello.

"Han entrado en la tierra de V. M. hasta la Concepción, donde han sido bien acogidos y regalados y se les ha dado de cenar y muchas botijas de vino . . . capotillos y sombreros y otras cosas y todos han ido muy bien informados de lo que V. M. manda y el Virrey del Perú y los mensajeros que han venido de su parte y han ido de la nuestra lo propio y el Padre Luis de Valdivia y los demás Padres de la Compañía les han hecho grandes regalos en particular el Padre Horacio y el Padre Martín de Aranda que les curaban en sus enfermedades con gran cuidado, limpiándoles y llevándoles de comer, y son tan crueles estos bárbaros, que todo esto no bastó para que no los mataran cruelmente, después de haberlos llevado debajo de su fe y palabra con grandes promesas de paz y de hacerles buen tratamiento y oírles la doctrina evan-

gética y todo esto han convertido en mayor odio y rabia, cobrando nuevo atrevimiento para entrar en nuestras tierras, viendo que no vamos a las suyas; por todo lo que se ve claramente cuán justificada será la guerra que V. M. les mandare hacer de aquí en adelante.

"A 23 de febrero, pasé el río Bíobío con el campo de V. M. para entrar en Purén y su provincia, donde hice los mayores daños que pude al enemigo y fueran mayores mediante Dios, si salieran a pelear como lo han hecho los años pasados; quitóseles mucha comida y matáronse algunos indios aunque pocos y se prendieron cincuenta niños y mujeres, y se les tomaron algunos caballos; quemáronse muchos ranchos, de nuestra parte se perdió un español que sin mi orden se fué a comer uvas a las viñas de Angol, donde acertaron estar unos indios emboscados y lo mataron; fué esta jornada de gran consideración para animar a nuestra gente que estaba muy acobardada y desanimar los enemigos y darles a entender que tiene V. M. fuerza para castigar sus excesos porque, como arriba digo, que por falta de ellas se les ofrecían los medios que trajo el Padre Luis de Valdivia; y no sólomente entendían esto los enemigos, sino los amigos también, y cuando se juntaron los de Arauco para hacer esta entrada que estaban determinados de hacerlas sin esta ayuda dijo un cacique llamado Ipanguí a los demás que no pedían ayuda a los españoles, porque nos sentían muy llenos de miedo y de todo esto se han engañado y cada día lo estarán más.

"Recibí carta del capitán de Lebo, en el fuerte de Yumbel, que dice que llegaron a los indios de aquella reducción, treinta de a caballo y mataron dos indios amigos y se llevaron una india, ellos mataron un indio auca.

"Después que hicimos la entrada a Purén no han venido ningunos enemigos a la tierra de paz, más de los treinta que dije arriba que llegaron a Lebo, y los indios de Arauco y Catiray están quietos, y como éstos perseveren no hay que tener ningún recelo de los demás; procuraré que estén fijos en el servicio de V. M. guardándoles como se los guarda todo lo que el Padre

Luis de Valdivia trajo por orden que es que no sirvan ni saquen oro sus hijos y mujeres, ni se les entre en sus tierras para quitárselas poblando estancias, ni haciendo otras cosas en su perjuicio. Demás de esto se les hacen otras comodidades en nombre de V. M., y a los de Catiray les presté algún trigo y cebada este año para que siembren porque no se aficionen, y porque están bien necesitados, y también les he repartido algún trigo y cebada en nombre de V. M., para ayuda de su sustento.

"Después que mataron los Padres de la Compañía no se ha hablado más con los enemigos, de paz, porque no dan lugar a ello, y tienen publicado por toda su tierra que cualquiera persona que entrare de paz muera luego, y así no hay nadie que se atreva a ir allá ni se ha intentado.

"Podrá ser que hayan informado a V. M., que el no haber querido dar las mujeres de Anganamón fué parte para que matasen los Padres y no diesen la paz. Como diré a V. M., las mujeres de Anganamón, que son una española y una india, se le huyeron y vinieron al fuerte de Paicaví, donde yo las hallé y en el camino vino un indio mensajero, enviado por Anganamón, el cual pidió en su nombre que se le enviase la mujer india y dos hijas que traía, la una hija de la española, que ella no la pedía, porque le parecía que no era justo se la diesen. A esto se le respondió que viniere a tratar de la paz y darla como tenía prometido, y que toda la comodidad que se pudiese, se le hacía, no vino ni envió ningún recado; después de esto, algunos días entraron los Padres y los mataron, y es cosa llana que si dependiera solamente de Anganamón su muerte, que hiciera paz, para cobrar sus mujeres en trueque de ellos. Pero era trato general de toda la tierra el matarlos; no pudiera Anganamón hacer menos de venir en ello ni tampoco era Anganamón arte para que los demás den la paz; porque hay muchos caciques que mandan tanto como él y más, que son más ricos y poderosos, porque Anganamón no tiene más de cuarenta hombres, los veinte de a caballo y veinte de a pié. Demás que consta con evidencia no haber sido éste el inconveniente de no dar la paz, pues se sabe que tenían

tratado los indios de guerra de procurar coger allá los Padres para matarlos antes que las mujeres se vinieran, como lo dijo Carampangue en Arauco, otro mensajero de Anganamón debajo de algunas promesas, y en Lebo Cajamari y un cacique amigo de los términos de esta ciudad, de buena intención, envió cinco indios a la tierra del enemigo, cada uno de por sí, para saber que esta paz que trataban era verdadera o fingida y volviendo cada uno de ellos dijeron ser todo falsedad y que la paz que ofrecían no fuese, (no era) sino por rescatar a Turelipi y tener lugar de recoger sus comidas con quietud, y coger allá los Padres y matarlos; de donde claramente se echó de ver que no fueron las mujeres causa de dar la muerte a los Padres, ni por ello se dejó de dar la paz, pues antes que vinieran, se sabía que tenían tratado esto, y las propias mujeres lo dijeron también en llegando y avisaron de que no los enviasen, porque era lenguaje muy común entre ellos de darles muerte, y Carampangue dijo luego que vino de tierra del enemigo al Padre Luis de Valdivia y a mí, y delante de otras muchas personas, que entrando los Padres los habían de matar. Y no queriendo darle crédito el Padre Luis de Valdivia, antes amenazándole en razón de que no era así lo que decía, dijo Carampangue riéndose: Padre, aquí me tenéis, ponme en prisión y si entrando los Padres en tierra de enemigos no los matasen luego, córtame la cabeza; y al mensajero que vino de parte de Anganamón, estando conmigo y con el Padre Luis de Valdivia, le pregunté: ¿qué le parecía a los indios de guerra de los Padres? Respondió que bien, sola una cosa le parecía mal y era andaban procurando saber cuantos indios había, y dónde estaban, y poniéndolo por escrito y no me acuerdo de si dijo que los tenían por espías y que andaban procurando saber lo que había en la tierra para que mejor se la pudiésemos ganar, y si él no dijo esto hanlo dicho otros, y cuando se rescate Turelipi cercaron en gran parte los dichos mensajeros que iban y venían a tierra de guerra, por donde se conoció mejor la intención que los enemigos habían tenido, y que no había sido el trato de paz más, de por rescate y el Padre Luis de Valdivia también cesó de ver

en ésto y cuando las mujeres de Anganamón viniéronle a decir muchas cosas a él por otros Padres que daban muchas gracias a ellos que ya que había faltado Turelipi, se habían venido las mujeres de Anganamón, para que el comercio y trato de la paz con el enemigo no cesase, y una de las cosas que más animó al Padre Luis de Valdivia a enviar los Padres y a persuadirse que no les matarían, fué el estar acá las dichas mujeres e hijas de Anganamón, que por esta razón le pareció que el mayor daño sería tener ellos en empeño hasta rescatarlos y ésta es la verdad infalible, porque de mucho de ello soy testigo de vista y de lo demás estoy muy bien informado y así suplico a V. M. le dé crédito, aunque hayan otras relaciones contra ésta, porque es ésta la cierta y verdadera” . . .

Análogos conceptos debió escribir el gobernador Alonso de Rivera al Virrey, marqués de Montes Claros, que motiva de éste una amplia respuesta, en que le culpa de manifiesta imprevisión, de ser ciertas las noticias que afirma haber tenido, del estado de ánimo de los indios araucanos en las relaciones con la paz y de sus propósitos acerca de los Padres mensajeros que iban a llevarles la doctrina evangélica de la verdadera paz. Esta carta, llena de sentimiento, demuestra con claridad, que el Virrey conocía a fondo los móviles que regían las actuaciones del gobernador, ya que se los echa en cara manifiestamente, al hacerle cargos por lo inepto de su conducta en un hombre que conocía perfectamente el terreno que pisaba. Dice así:

“Hecho este despacho de Vrasandi, llegaron anoche 24 de éste, el capitán don Antonio de Mojica y el alférez don Alonso Pérez de Guzmán con los pliegos de V. M. y la nueva de la muerte de los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda; y aunque por lo que se podrá ver, por mis cartas de antes de esta fecha se colige, cuán presente tenía estos sucesos, sin embargo de la prevención, ha sido una de las cosas que más he sentido, quizás por no estar hecho a mala fortuna, y lo más cierto porque las desgracias que se siguen y causan por yerro de proceder, son las más sensibles y de mayor ofensa, pues no queda la parte de consuelo tan sustancial

de que se hizo el deber, y queda sólo el daño por cuenta de la fortuna o mala dicha que no se gobierna todas veces por razón.

"Digo pues que si los de allá hubieran pretendido echar a perder y estragar los frutos de la pretensión que se tiene comprando con la vida de éstos Padres la venganza y satisfacción de los que han sido de parecer contrario al atajar la guerra, no se podría tomar mejor medio, ni adelantar más, buscándole en parte que no pudiese faltar y la traza de ejecutar lo que se elija: y para comprobar eso me valdré en primer lugar de lo que V. M. refiere en los capítulos de sus mismas cartas en esta manera.

"En la de 23 de diciembre del año pasado me dice V. M. en suma los puntos siguientes: que llegado el Padre Luis de Valdivia al fuerte de Paicaví, vino Anganamón y don Juan Guanchi y otros caciques de las regüas de Purén con el sargento Meléndez a quien se había enviado por mensajero de la paz, a hablar al Padre Valdivia y le obligaron a que pasase el río; y habiendo conferido y tratado con ellos largamente en la plática y aceptado Anganamón las paces por toda la provincia, se fueron con promesa de que volverían juntamente con los caciques de la Imperial, Purén, La Villarrica y Valdivia, a asentar la paz: y que después se supo que trataron los otros indios de llevarse al Padre Valdivia y a los compañeros que con él estaban, y que don Juan Guanchi lo estorbó atemorizándoles que les cortarían las comidas.

"Que caminando con el campo de V. M. y el Padre Valdivia desde el fuerte de Arauco para Paicaví, supieron de algunos indios que el trato de los de Purén era falso y que no querían a los Padres para más que matarlos y que para asegurarse de esta verdad V. M. y el Padre Valdivia prometieron ciertas dádivas a un indio de Anganamón el cual llanamente les confesó la mala intención de los de guerra y que llamaban a los Padres para matarlos y en esto convino doña María de Jorquera española y otra india de muy buena razón, ambas mujeres de Anganamón.

”Que llegados a Paicaví, vinieron mensajeros de Elicura y algunos indios sueltos de Purén a pedir la paz y que se despo- blase el fuerte de Paicaví como se les había prometido, a quien se respondió que como viniesen los caciques a verse con V. M. y el Padre Valdivia a asentar estos tratos se dismantelaría el fuerte y entrarían los Padres, que el viernes siguiente vinieron quince caciques con voz de que querían la paz y la dieron y luego el sábado se empezó a dismantelar el fuerte, y el domingo por la mañana se partieron los Padres con los caciques la tierra adentro de guerra de que se siguió matarlos a lanzadas; y esto se supo por relación que de ello dió el cacique Caionnavi que está retirado con su gente en Lebo, y es indio de muy buena razón, el cual había dicho muchas veces al Padre Luis de Valdivia que no enviase a los Padres porque los habían de matar y que todo lo que los indios trataban era traición y no guardaban a más de coger sus comidas para tomar las armas. Según todo lo referido, si el Padre Valdivia no aguardaba a que el Beato Ignacio o un ángel se le bajase a decir de parte de Dios, no se por qué quiso aventurar sus compañeros, no como V. M. que tiene mayor obligación de estar más prevenido en estos ardidés lo permitió; sino fuese pasando en paciencia, que por experiencia de yerros ajenos, se diese más fuerza a la opinión que V. M. ha tenido de que conviene continuar la guerra ofensiva, cosa que confieso temí desde el principio y que aunque la he disimulado hasta aquí, no puedo más callarlo ahora cumpliendo con la obligación que V. M. me ha puesto, subordinando de nuevo a mi disposición todo lo que toca a ese gobierno, que esto y el sentimiento del caso ha menester autoridad, que la mía hiciera adelantarse en la demostración.

”Tratando pues el negocio por los discursos de prudencia y buena milicia, que aun éstos se pueden pedir por justicia a persona tan experimentada como V. M. ¿qué fruto se esperaba o se podía prometer de que Elicura y algunas regüas de Purén dijesen que querían dar la paz, si en acabarlo de decirlo habíamos de retirar el campo y dismantelar el fuerte de Paicaví del

sitio y parte donde podíamos ser interesados en la buena vecindad, que no hiciesen, dejándolos a ellos en sus tierras y moradas y habiendo de recogerlos a parte tan distante que entre ellos, cuando fueran amigos y nosotros había otras parcialidades que se quedaban inquietas y de guerra o por lo menos tan lejos de nuestra población y en tierra tan áspera que podrán hacer lo que quisiesen sin que hubiese mano para resistírsele, sino entraba otra vez el campo y ejército a ello: y cuando se dijese que era bien tener en aquella provincia esta gente pacífica y segura porque los que quedasen en medio acosados por una parte de ellos como nuestros amigos, y por otra parte de nuestra gente y fuertes se hallaren obligados a venir de paz, conque todo quedará quieto. Deseo saber si para seguridad nos entregaban algunas plazas importantes los de Elicura y Purén o admitían y sustentaban algún presidio nuestro en su propia tierra con que pudiéramos persuadirnos que aunque quisieran faltar a la promesa, la misma imposibilidad les quitara el pensamiento; si de esto no había nada ni lo podía haber antes, al mismo tiempo que ofrecer la paz vecinos que piden se les quite el fuerte que les pudiera obligar a que la dieran, ¿en qué se pudo fundar la esperanza de la quietud ni el útil de la pretensión?

”Y si después de tantos avisos de la traición pedíais estos caciques a los Padres cuando la confianza se extendiera a quererlos enviar, sin embargo, ¿no fuera bueno que de quince caciques que los llevaron se quedarán la mitad en rehenes, o algo de ellos si quiera para que fuera freno a su intención, o que se les diera alguna escolta para su amparo o ya que nada de esto, cómo se advirtió, de dejar en pie el fuerte de Paicaví hasta su vuelta, pues tanto tiempo se había suspendido el alzarlo sino que conforme a lo que V. M. escribe, viernes vinieron los caciques por los Padres, sábado se desmanteló el fuerte, domingo se les entregó a los Padres, lunes se retiró todo el campo; que parece se estudió sólo desviarles la guarida para que cuando no fuesen mártires de voluntad lo fuesen a más no poder?

*”Bien conozco que es fácil juzgar acertadamente de las cau-*

sas después del suceso; pero como antes de saber yo lo que ahora se me escribe tenía escrito en la misma razón, y estas consideraciones son tan patentes y fáciles, estoy persuadido que en cualquier tiempo se me ofrecieran y pusieran delante que sin duda me librara del yerro a poca costa.

”Sin embargo de lo referido y que esto todo sea cerrado a mi juicio, la traición de estos bárbaros fué de nuestra y en tanta ofensa de la Mg. Rl. pues se ejecutó en ministros de la fe, cuya protectiva y amparo está tan a cuidado del Rey Nuestro Señor, que me determinara a poner esfuerzo en el castigo cómo a V. M. le parece, si supiera dónde los había de topa o qué daño equivalente al que ellos hicieron podrán recibir de nuestro ejército; pero no veo esto y sé que a los indios de guerra no los topa quien los busca si ellos no quieren y dudo que quieran en esta ocasión que pueden esperar tan gran castigo y a esto se junta la experiencia de cinco años que ha que gobierno este reino y que en todos ellos cuando los gobernadores de ese han querido encarecer las facciones de su campo para todo en que cortaron cuatro espigas y tomaron dos indios cojos y una vieja y esto le costó al Rey aquel año alguna pérdida de españoles y trescientos mil ducados de situado, y rentas de ese reino ql. se consumieron en la guerra infiero pues que se compraría muy caro cualquiera demostración y que ésta no puede ser ya este año ni nunca la que baste a consuelo y que la autoridad del rey ni la de los que esto gobernamos en su nombre no está obligada a empeñarse por desacuerdo o arrojamiento de nadie y sobre todo que no es bien dar este contento a los que desean que volvamos a la ceguera pasada y así he determinado sobreseer la cólera y tomar todo este invierno para pensar lo que el verano se ha de hacer; pero todo en orden a reforzar las fronteras y medios de paz. Porque como V. M. entenderá más en particular por otra nuestra de la fecha de esta guerra no la ha de ver mientras yo tuviere a mi cuidado el gobierno de ese y este Reino.”

De estos dos documentos parecen desprenderse dos conclusiones: primera, que los tratos de Anganamón, fueron falsos, y que

no sólo no trataba de atraer a los demás caciques a la paz, sino que tramaba una traición para dar muerte a los Padres; segunda; que los caciques de Elicura y Purén, obraron fingidamente y con doblez, y que todo ello se sabía de antemano por varios conductos. Lo primero parece confirmarlo el Padre Valdivia escribiendo al Rey. Decía así en carta fechada en el fuerte de Buena Esperanza, el 20 de febrero de 1613:

"Señor. — Por vía de Méjico di cuenta a V. M. de mi llegada a este reino de Chile a 14 de mayo de 1612, con los despachos que del marqués de Montes Claros me dió su orden a la guerra defensiva y a lo del servicio y de cano había llegado de Tucumán al gobierno de este reino Alonso de Rivera por fin de marzo del mismo año, y de la aflicción en que hallamos este reino por haberse rebelado por el mes de febrero las provincias de Arauco, Tucapel y Catiray que en su primer gobierno había dejado detrás el nuevo Presidente, y quemado las casas de quince reducciones que hizo su sucesor en ellas y muerto en esta última rebelión veinte españoles.

"También di aviso a V. M. cómo las dos provincias primeras de Arauco y Catiray rebeladas y algunos indios de Tucapel recibieron muy bien los medios que les ofrecimos. Entrando yo personalmente a sus tierras a darles noticias de ello: en virtud de la merced que V. M. les hizo de ponerlos en su real cabeza y librarlos de vecinos y de mitas admitieron la paz. Luego por el mes de junio siguiente y la van continuando con la diligencia que ha puesto el Presidente en que se cumpla con ellas la voluntad de V. M. y han acudido con voluntad a lo que se les ha mandado del servicio de V. M., y los de Catiray han mostrado más esta voluntad dejando sus tierras y pasándose de esta parte del río de Biobío, ayudando mucho a éste la personal asistencia del Presidente, donde han ayudado a coger las sementeras de V. M. Pasamos luego adelante los meses de julio, agosto hasta fin de noviembre a dar noticias a las provincias de Purén y la Imperial, que son las primeras por la costa, y a las dos más cercanas de la Cordillera Nevada, enviándoles mensajeros; y al principio

hubo discusión entre los indios de Purén sobre dar crédito a lo que se les trataba, y un capitán atrevido de ellos, llamado Tureulipi, que no sentía bien de esta paz, juntó cuarenta soldados de a caballo y vino a hacer daño a los indios de Catiray: Arauco para turbar lo que se trataba, el cual se prendió y se le quitaron los cuarenta caballos y se escaparon a pié por el monte los indios que en ellos venían, y éste fué el primer suceso bueno de venir ellos a buscarnos acá.

”Con este prisionero, que era muy estimado de los enemigos se abrió la puerta al comercio de Purén, al cual procuramos regalar y tratar con mucho amor cuatro meses que duró su prisión, y en este tiempo fueron muchos mensajeros nuestros a las dichas cuatro provincias de costa y cordillera, y entre ellos fué un español que se ofreció a ello, que fué el sargento Pedro Meléndez y se escribieron cartas al alférez don Alonso de Quesada y Guzmán, que estaba cautivo, y de ellos tuvimos desde su tierra de guerra varias cartas avisándonos del gusto con que los caciques querían la paz en Purén y en la Imperial; de esta provincia tuvimos cartas de algunos otros cautivos españoles y de indios principales que sabían escribir, avisándonos de algunos trueques de cautivos de ambas partes que se podían efectuar; con juramento en su carta significaba don Alonso de Quesada, el sargento Pedro Meléndez instaba también de que dependía la paz de soltar al prisionero Tureulipi trocándolo por algún español y el prisionero (aunque con fraude) mostró gran deseo de quietar la tierra y de que le cuadraban todos estos medios. Por todo lo cual pareció conveniente el trocarles al dicho Tureulipi y a otros dos indios prisioneros por don Alonso Pérez de Quesada y Guzmán y por el sargento Torres y por doña Isabel de Basurto, doncella de diez años, el cual rescate se hizo a los diez de noviembre, viniendo a esto a Paicaví Anganamón (que es una de las principales cabezas de esta guerra entre ellos en el estado presente) con otros cuarenta caciques o capitanes los más nombrados de Purén y la Imperial, a todos los cuales dí personalmente noticia de la voluntad de V. M. Leyéndoles sus reales provisiones, en presencia

de setenta españoles que desde el fuerte no oyeron, y Anganamón, en nombre de Purén, y don Juan Huencke, en nombre de la Imperial, dijeron que aceptaban y querían todo lo que V. M. les mandaba. Y ofreciéndoles yo dos Padres de la Compañía que habían de ir con Tureulipi, dijeron que convenía primero dar noticias a las provincias de Valdivia, Villarrica y Osorno de lo que se trataba, a que subirían luego Anganamón y Tereulipi y que después entrarían los Padres con más seguridad, en que eché de ver que no era su ánimo entonces matar los Padres, pues si lo quisieran pudieran llevárselos luego.

"A esta sazón había llegado ya a Arauco el Presidente Alonso de Rivera (después de haber recibido en la Concepción el situado y socorrido la gente de guerra y dado orden a todo lo urgente al servicio de V. M.) para tratar más de cerca ambos con los indios de guerra, a que volví yo desde Paicaví, dejando allá los dos Padres y un Hermano que habían de entrar en la tierra de guerra.

"Cuando Anganamón y Tureulipi se apartaron de mí y subieron de la Imperial y Valdivia, sucedió que una española cautiva que dejó en su casa en Pellahuén; otras dos indias que tenía por mujeres, se vinieron huyendo al fuerte de Paicaví, con dos hijas, la una cristiana de once años, que hubo en la española, y la otra de dos años, infiel, habida en la india. De este caso recibió gran pena Anganamón cuando volvió, pero castigó Dios, porque en lugar de tratar las paces con los indios adónde fué, trató de excusarse de la culpa que le imputaban en abrir puerta al comercio y paz con nosotros, diciendo que lo había hecho por solo rescatar a su *cona* Tureulipi y que ya que lo había cobrado, no quería más paces. Del cual trato doble tuvimos noticia en Arauco, en el camino de allí a Paicaví adonde volvía con el Presidente (que nos lo refirieron algunos indios que se venían de la tierra de guerra a gozar de la paz que se les ofrecía) y lo mismo confirmaron las mujeres de Anganamón que hallamos en Paicaví.

"Pero aunque éste era el trato de Anganamón y de Inavilo

y de Tureulipí y de la gente de Pellahuén adonde estaban muchos conas. Pero aparte algunos caciques de Purén y los incas de las reguas de la costa y Elicura gustaban de la paz y la deseaban, los cuales no osaron entrar a dar la paz sin beneplácito de Inavilo y de Anganamón, y habiendo habido su licencia (que la dieron de falso para hacer su negocio los que eran traidores) sucedió que vinieron sesenta y tres indios de Elicura, los quince caciques y los demás capitanes y soldados a ofrecer la paz, pidiendo tres cosas de parte de toda la tierra de guerra.

"La primera, que les despoblasen el fuerte de Paicaví para que creyeren que de veras no queríamos hacerles guerra, y la segunda que entrasen norabuena los Padres de la Compañía a los fines que se les había dicho; y la tercera que se volviesen a Anganamón las mujeres, hijas, porque entre todos estaban ya conformes en dar ésto de paz y gozar de las mercedes que se les ofrecían de parte de V. M. En lo primero que pidieron tuvimos muy gran dificultad el Presidente y yo, por la importancia del fuerte de Paicaví, pero por ser orden del marqués de Montes Claros, virrey del Perú, que se despoblase luego, se les concedió, si bien es verdad que el fuerte estaba tal que era necesario derribarle este verano y edificarle de nuevo por allí cerca donde hubiese más leña y fuese más nocivo al enemigo.

"En lo segundo tuvimos también dificultad, pero limitándoles que los Padres no habían de pasar de Elicura y que ellos nos los habían de volver, concedimos entrasen con ellos los dos Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Diego de Montalbán; de cuya santidad, celo y discreción fiamos que sosegarían los caminos de los inquietos y que ya que hiciesen prenda de ellos, pareciéndonos que no les matarían y allá dentro ayudarían mucho al rescate de las cautivas, y al consuelo de las almas y de muchos indios cristianos que hay en la Imperial y Valdivia.

"A lo tercero respondimos que los Padres tratarían con Anganamón de los medios que podrían tomarse lícitamente para que él quedase contento y satisfecho, porque temimos que si en-

viábamos las mujeres las mataría y ellas no querían volver y pedían el bautismo para sí y para la niña infiel, lo cual no podíamos negarles.

”Partiéronse estos sesenta y tres indios y con ellos los dichos Padres y habiendo estado en Elicura desde diez de diciembre hasta catorce del dicho mes con mucho contento suyo y de los indios de que tuvimos tres cartas tuyas. Sucedió que enviaron desde Pellahuén por ellos para que entrasen en Purén y los caciques de Elicura no quisieron soltarles por la palabra que habían dádonos. Y visto esto, vinieron Anganamón y Tereulipí con otros cien soldados a Elicura, y enojado Anganamón de que no le trajeron los Padres sus mujeres e hijas (las cuales perdió por su malicia) lleno del espíritu del demonio, los mandó alancear. Y al uno dieron seis lanzadas, al otro cinco, y al tercero mataron a macanazos.

”Acabaron sus vidas estos santos varones con tan glorioso martirio, ofreciendo sus vidas por la gloria de Dios Nuestro Señor y servicio de V. M. y por el celo de la salvación de las almas de estos infieles en que habían trabajado muchos años, regando la tierra de guerra con su sangre y dejándonos a sus compañeros con esperanzas de coger el fruto de este riego y animados a imitarles, envidiosos de que hayan sido los primeros. No ha habido en estos ocho meses que ha que entramos otro azar de consideración sino esta muerte, pues antes de ella precedió la paz de las provincias de Arauco y Catiray y el rescate de siete personas españolas cautivas y que nos han muerto este año un sólo hombre español: y después de la muerte de estos benditos Padres, aunque las dos provincias de la Cordillera Nevada y los indios de Elicura y de la costa de Purén que nos ofrecían la paz, se han unido con los enemigos, pero fué porque están fuera de la raya y no pudimos ampararlos y vióse claramente que los de Elicura tuvieron buen corazón, porque cuando mataron los enemigos a los Padres, les mataron dos caciques principales y les cautivaron más de cien piezas, que hoy día están en Toltén y la Imperial.”

En la polémica entablada entre el Padre Valdivia y los partidarios de la guerra ofensiva, entre los cuales se contaba el gobernador Alonso de Rivera, como claramente lo manifiesta el Virrey, continuamente se enrostra al Padre Valdivia su candidez en creer en la buena fe de los araucanos, ya que para todos, el desastre de Elicura se debe al propósito deliberado de los indios de desechar la paz y de eliminar sus mensajeros. A ello aluden las cartas de los Cabildos al Rey; a eso se enderezan los memoriales de los enviados de las ciudades y del ejército ante la Corona; con ese fin se hicieron innumerables declaraciones ante el secretario de gobernación, o ante escribano público, como las de Juan Bautista Pinto y Francisco Tris, intérpretes, la de Pailguala, cacique de los Quichirigua, prisionero en el fuerte del Nacimiento, Pero Meléndez y Juan de Torres, Diego Sangüesa, Diego de Medina y otros cuyos testimonios poseo en copia, en los cuales se trata de desautorizar la conducta del Padre Valdivia en la gestión de la paz entre los naturales de Chile. En todos esos documentos el pensamiento es siempre el mismo, como inspirado por los interesados de eliminarlo de la empresa de la guerra defensiva. La paz era una ilusión, decían unánimemente, y los araucanos positivamente la rechazaban, pese a la mala fe del Padre Valdivia.

Es claro, que de ser las cosas así, podría preguntarse: Anganamón, ¿sacrificó a los tres mensajeros de la paz, simplemente porque eran tales mensajeros, y para provocar la guerra, o la causa fué el que no le hayan querido restituir las mujeres huídas?

Mucho más tarde, don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, escribía el *Cautiverio feliz, y razón individual de las guerras dilatadas del reino de Chile*, y que salió impreso recién en 1863 en el tomo III de la Colección de Historiadores de Chile, y Documentos Relativos a la Historia Nacional. En esa obra de sabor *sui generis*, ya que quiere ser alegato histórico-novelesco-ético-ascético, en que se defiende a los araucanos contra los atropellos de los españoles, y continuamente se enaltece las virtudes

del autor, se llega a afirmar en el capítulo XXXI defendiendo a los araucanos de las atrocidades cometidas contra las cosas y personas sagradas: "Está bien que sea así, y me conformo con que han ejecutado todas esas atrocidades y las más que se pueden decir, pero no podrá probar ninguno que las hayan puesto en ejecución por odio que tengan a Dios Nuestro Señor ni a su fe santa de ninguna manera, porque si fuese con ese intento, hubiera habido muchos mártires en este reino, y como tengo dicho, no se sabe que hasta ahora se conozca alguno; porque los Padres de la Compañía que mataron en Elicura, ya queda atrás, manifestada la causa y el fundamento que tuvo el cacique Anganamón para darles muerte. Conque el martirio que tuvieron aquellos siervos de Dios, sería voluntario y de fuego ardiente del amor divino. Y si cometieron y han cometido tantos y tan repetidos delitos, no fué nacido jamás por tener aborrecimiento a nuestra ley ni por el conocimiento de Dios, que no le conocen ni han conocido, como después en su lugar se tratará más largamente de este punto, que es muy esencial para que se desengañen muchos que han pensado, que son herejes estos naturales; y está manifiesto lo contrario con el deseo que muestran, estando en su tierra y en su libre albedrío, de conocer a Dios y ser cristianos, y que sus hijos sean doctrinados e industriados en el conocimiento de nuestra santa fe católica."

Estudiaremos más tarde el conjunto de aseveraciones sin fundamento e históricamente falsas que se encierran en este parrafito de Núñez de Pineda y Bascuñán, y desentrañaremos los errores teológicos que los acompañan, pero para que el lector no pierda el hilo de esta discusión, vamos a copiar los capítulos en que trata de demostrar que no hubo martirio formal de parte del matador. No omitiremos nada, aun a pesar de hacernos pesados, para que aparezca con toda claridad la impugnación. Dice así el autor que vamos a comentar:

"Capítulo X. — Pág. 127 — ... Proseguimos nuestra conversación Anganamón y yo, y me volvió a preguntar, qué era lo que decían de él entre nosotros, si tenía opinión de soldado y

de valiente; a que le respondí, que entre ellos no había otra persona que sobresaliese, ni otro nombre que en nuestra tierra fuese más conocido que el suyo, pues hasta los niños y mujeres tenían en la memoria el de Anganamón. Con esta relación que le hice tuvo mucho placer y gusto, porque no hay ninguno que le pese ser alabado y aplaudido. Entonces me significó con grande amor cómo siempre había sido muy afecto a los españoles y a su traje, y que a más no poder defendía sus tierras y seguía a los demás, y también porque en una ocasión tuvieron muy mal trato con él y le llevaron sus mujeres a Paicaví debajo de conveniencias de paz, y no se las quisieron volver. Es verdad (le dije) que he oído tratar de esa materia, en que te culpan algunos por la muerte de los Padres de la Compañía, y otros abonan tu causa por haberte quitado tus mujeres, y cada uno habla conforme su intención buena o no tal; y me holgara ciertamente saber el fundamento de la muerte de esos religiosos, que dicen que fuisteis tú el principal instrumento de su fin último. Pues si tienes gusto que la historia te cuente (dijo Anganamón), te referiré lo que me pasó con un *patero* (que así llaman a los religiosos) que decían era gobernador, y que traía del Rey muchos negocios de importancia para nuestra quietud y sosiego. De mucha estimación y gusto será para mí (respondí a sus razones) que me refieras el caso como sucedió en aquél tiempo, por tener certidumbre de lo que informes varios han puesto dudoso.

”Capítulo XI. — *En que se refieren los fundamentos y causas que tuvo el cacique Anganamón para quitar la vida a los Padres de la Compañía de Jesús, y de cómo su acción no fué en odio de la fe. Pág. 128.* — Habrás de saber (capitán), dijo el gentil valeroso, que ese *patero* o Padre tenido por gobernador nos envió a decir, que venía enviado del Rey sólo a pacificar y poner en sosiego nuestra tierra, y a que nos estuviésemos en ella quietos; en cuya conformidad permitimos que viniese un español lenguaraz con mensaje como embajador a mi distrito, por ser el fronterizo más cercano, para conforme lo que nos proponía en nombre del Rey y por la voz del Padre, poner en ejecución el asentarle. Vino

con nuestro permiso un alférez que se llamaba Meléndez con otro compañero, grande intérprete y ladino en nuestra lengua, a quienes recibí en mi casa con todo amor y agasajo. Regalándoles con lo que tenía y sirviéndole mi persona, llamé a mis amigos y a los caciques de mi parcialidad, y consultamos lo que debíamos hacer sobre la embajada que nos trajo el embajador del Padre Luis de Valdivia (que así se llamaba este gobernador Padre), y resolvimos que yo saliese, con otro cacique acompañado, a significar a las demás parcialidades de la costa hasta la Imperial las conveniencias y utilidades que reconocíamos en el trato de paces que nos proponía el Padre, habiendo de estarnos quietos y pacíficos en nuestras tierras, sin que los españoles nos hubiesen de hacer daño ni entrar en nuestra jurisdicción, como nosotros pasar a la suya: abrazamos muy bien todos los de nuestra parcialidad este convenio; con que dispuse mi viaje a los seis u ocho días después de la llegada del alférez, y al tiempo de mi partida se allegó a mí una de mis mujeres y me dijo en secreto, que el embajador se había revuelto con la mujer española que (sic) tuve buena voluntad, y en quien tenía una hija: no dejó de darme algún cuidado y aun pesadumbre, que con disimulación no la di a entender a la que me vino con el aviso, antes la dije que callase la boca y no fuese bachillera ni divulgase tal cosa, porque me enfadaría con ella grandemente, y que no se maravillase de que mirase con buenos ojos la española a los de su nación y propia tierra, que lo propio haría ella si se viese entre los españoles y hallase ocasión de comunicar a los suyos; con que la despedí sin hacer demostración de lo que tenía en el alma. Quédeme por aquel día con esta sospecha y con alguna mala intención de matar aquel español y vengar mi agravio, por no darle lugar a poner en ejecución lo que no pensé en mi casa. Es cierto, le dije, que el que comete un delito fácilmente emprende otro, como lo sintió el Ilustrísimo Villarroel. Volví en mí y entré conmigo en cuenta, y consideré que si quitaba la vida a aquel español, habían de colegir no bien de mi acción, y aunque se enterasen de mi razón y de la causa (que era justa), no habían de juzgar

los españoles ser así, porque ya nos tienen por sospechosos y traidores, y sin duda dijieran que por no admitir las treguas o paces que nos ofrecían, habíamos dado muerte al mensajero, disimulé como pude mi pesar y suspendí mi apasionada intención, y juzgué que, llevado de mi agrado y cortesía, parara en aquello solamente su perversa inclinación y su mala correspondencia, y hallé que fué pero mi disimulo, porque el que es de natural maligno y no de esclarecida sangre, es ingrato y desconocido. Tenéis razón por cierto (le dije al cacique) que el que es noble y de prosapia ilustre, es cuanto a lo primero temeroso de Dios, atento en sus acciones y reconocido al bien que se le hace, como se experimentó en Joseph, que permitió antes padecer en una cárcel calumniado de la mujer de su amo, que ofenderle, por estar obligado a sus favores y agasajos; y los que no tienen este conocimiento son dignos de vituperio y de admiración. Así lo dijo el Ilustrísimo Villarroel, sobre la ingratitud del pueblo israelítico que el Éxodo insinúa, cuando pidieron dioses que los gobernase; pueblo desconocido (dice), pueblo ingrato y mal atento, ¿quién os sacó del cautiverio de Egipto? ¿quién os libró de la opresión que padecíais? ¿quién os dividió las aguas del rubio mar para que pasaseis a pie enjuto y viéseis anegar en él vuestros enemigos? y experimentando estos portentos, recibido tantos favores, y comunicado tantos beneficios, ¿no hacéis memoria de ellos y pedís otros dioses sin empacho? ¡Qué bien lo dijo San Crisóstomo! y más adelante sojuzgando y reprendiendo su poca fe, dijo las siguientes razones: aun estás recibiendo y experimentando grandezas y obras sin medida para contigo, pueblo desconsiderado, y te olvidas de tu bienhechor. Al suplicio camina a rienda suelta el que al paso que recibe, no corresponde ni sabe contribuir: el dar es voluntario (dijo San Ambrosio), el satisfacer forzoso. Mal acudió nuestro embajador a esta obligación y forzosa correspondencia: encartado entre los de Jerusalem estaba cuando, por Jeremías, se queja nuestro Dios de los ingratos y desconocidos, porque no supieron corresponder a los beneficios de su bendita mano. Proseguid con vuestra historia, dije a mi amigo

Anganamón, que me tiene admirado y suspenso la disolución tan grande de ese hombre. — Pues de eso os maravilláis, (capitán)? dijo el discreto y valeroso gentil; no fué lo más insolente, ni lo que a mí me causó mayor disgusto lo pasado, porque la española yo ya determinaba que se fuese a su tierra, y salí a que se efectuase con los demás caciques y parcialidad de la Imperial y costa.

”Escuchad más adelante, y veréis lo que hizo este hombre en mi casa. Salí otro día con otro cacique mi compañero y mis criados, y dejé al español en ella (con ir advertido de su maltrato), con orden de que lo regalasen con lo que tenía, y a un hermano mío que le asistiese y acudiese a suplir mi falta, como lo hizo, festejándolo con mucha chicha, gallinas, perdices, corderos y terneras; y en el tiempo que falté por estar haciendo la causa de los españoles y reduciendo a mi voluntad a los demás caciques de toda mi *regüa* y parcialidad, el español mensajero estaba en mi casa haciéndome traición y disponiendo dejarla robada (como lo hizo); no habiéndose contentado con revolverse con la española, me inquietó dos mujeres muchas que las quería bien, y tres o cuatro días antes que yo llegase, previno sus caballos, y una noche subió en ellos y me llevó la española y mis dos mujeres al fuerte de Paicaví. Cuando llegué, habiéndome avisado del destrozo que había hecho aquel mal hombre en mi familia, ¿qué sentiría mi alma, y qué aflicciones tendría mi corazón? Lloré como una criatura la falta de mis mujeres, y en este tiempo llegaron mis suegros, padres de las muchachas, y me pusieron de suerte que no faltó si no es matarme, diciéndome, que era traza mía el haber enviado mis mujeres por delante, para irme yo tras ellas a vivir con los españoles: yo me ví en notable aprieto y tan lastimado, que fué menester valerme de mi prudencia, de mi valor y esfuerzo para no hacer una locura y desesperada acción. Traté de ponerme en camino para ir en demanda de mis mujeres al fuerte de Paicaví, juzgando que los españoles, luego que yo llegase, me volverían mis mujeres y castigarían al que hizo conmigo semejante maldad; rogué a mis

suegros que me asistiesen y acompañasen, que por mis razones echarían de ver y conocerían mi inocencia y cuán ajeno estaba de lo que me habían acumulado. Aceptaron luego el envite y vinieron en ir conmigo por el deseo que tenían de ver a sus hijas.

”Salimos otro día por la mañana hasta veinte indios amigos y los caciques mis suegros, y llegamos al fuerte de Paicaví a significar el agravio que aquel español me había hecho, diciéndoles, que cómo permitían tan gran desafuero a quien iba a tratar medios de paces y conveniencias públicas con personas no iguales en capacidad, entendimiento y discurso, y lo más sin cabeza; que si había algunos que supiesen distinguir lo bueno de lo malo y considerar que también hay malos españoles como buenos, y que los que no son ajustados a la razón, tienen gobernador y cabeza superior que los castiga, como yo y otros lo entendemos así, los más y el común juzgarían haber sido trato doble, fraguado entre todos ellos, cuando no tuvo en mi opinión otro principio que la malicia de un particular extraño; y que así estimaría grandemente que no frustrasen mis esperanzas, ni diesen lugar a que los caciques mis compañeros y suegros, padres de las dos chinas que me habían robado (que presentes estaban), juzgasen en contra de lo que les tenía informado y asegurado, de que volverían mis mujeres y castigarían severamente a quien tan inhumano, cruel y mal correspondiente había procedido en mi casa, y no ajustándose a la obligación de fiel y leal nuncio; que la española podía quedarse, pues se hallaba ya en su tierra y entre los suyos; que las dos hijas de aquellos caciques que se hallaban presentes, y mis mujeres, pedía solamente para consuelo mío y alivio de sus padres. Éstas y otras razones, salidas del corazón, con todo sentimiento y pena les dije, sin que en ellos causasen efecto alguno, pues me respondieron desabridamente, que las chinas no querían volver a nuestro poder porque eran ya cristianas. Pues ¿por qué las cristianasteis con tanta brevedad (les volví a decir), sabiendo de la suerte que ese mal hombre las había traído, sin aguardar el fin de mi viaje, que claro está que sabríais que estaba fuera de mi casa en ejecución y cumplimiento

de vuestra embajada? ¡Nunca yo la hubiera admitido, pues estoy experimentando vuestras traiciones y doblados tratos! y con negarme ahora mis mujeres nos habéis dado a entender que todos sois unos y sólo tratáis de destruirnos y acabarnos. Y luego decís que nosotros somos los traidores y los que vivimos con doblados pechos. Finalmente, nos volvimos desconsolados y tristes, mis suegros sin sus hijas y yo sin mis mujeres, rabioso de haber admitido aquel español en mi casa, y deseoso de hallar ocasión de vengarme de aquel patero *apo* (que es lo propio que Padre gobernador), que nos envió a engañar y hacer burlas y chanza de nosotros. En este tiempo, acabado de llegar a mi casa, tuve noticia de que habían llegado al valle de Elicura dos pateros o Padres de la Compañía de Jesús, enviados del propio Padre que nos engañó, y porque mis suegros entendiesen cuán lastimado volvía, por asegurarme de ellos y por tener en alguna parte venganza de tamaña ofensa, convoqué hasta doscientos indios amigos y comarcanos, y fuí adónde ellos estaban, y los hice matar rabiosamente. Mirad ahora si tuve sobrada razón o no, después de recibidos los agravios que os he referido.

"Capítulo XII, pág. 131. — *En que se ponderan las razones del cacique se sacan algunos morales.*

"— Atónito y suspenso me quedé por cierto, habiendo escuchado la relación de este cacique, que nunca juzgué fuese tan verdadera, hasta que después de conseguida mi libertad, me informé del caso de algunas personas antiguas y de crédito, y hallé ser a la letra de lo sucedido y de lo que el cacique me había contado; y aún más me añadieron, que fué el modo con que engañó a las dos chinillas, que luego que Anganamón salió de su casa, trató el Meléndez de llevarse a Paicavi la española, y aficionado de las dos chinas, le dijo a la mujer, que importaría mucho llevar aquellas dos chinas para que la sirviesen; cuadróle a la mujer el pensamiento, porque son codiciosas y amigas de tener en sus casas a quien echar la carga y quien las sirva, y preguntó el estilo que pudieran tener para ejecutarlo: díjole su pasión el cauteloso hombre mezclada en la codicia de la mujer liviana. Lo que ha-

béis de hacer (le dice), es el reducirlas a mi gusto con dádivas, razones y agasajos, que aquí tenéis chaquiras, peines y listones: hízolo así la mujer con gran cuidado, y como eran sus conocidas y desde niñas las había criado, no fué dificultosa la conquista: redújolas a lo que Meléndez deseaba, y después de tenerlas ya debajo, trataron de su viaje con efecto. Llegó nueva dos o tres días antes que se retiraba Anganamón, y dijeron a las chinas, que infaliblemente las había de matar luego que llegase, porque ya traía malicias de su pecado y de la ofensa que le habían hecho, y que no había remedio que ausentarse y seguir a la española, que se había de ir la siguiente noche con él, porque todos corrían riesgo, les dijo el cauteloso mensajero. Con esto las chinuelas temerosas, acusadas del pecado que contra su marido habían cometido, vinieron fácilmente en el concierto, y la noche siguiente, antes de llegar Anganamón dos noches, salió el embajador con la mujer y las chinas y se puso otro día en el fuerte de Paicaví. Este es el suceso a la letra, conforme a relaciones de españoles y capitanes antiguos, que por parecerme que la del cacique Anganamón no estaba tan ajustada a la verdad, solicité con cuidado otros informes.

"Suspendamos un rato la conversación y plática de este valeroso gentil y ponderemos su justificada razón, que aunque dilatemos este capítulo algo más de lo ordinario, los discretos lectores me darán licencia por ser el intento de este libro las disgresiones que haga, y no la historia que suscinta escribo.

"Algunos escritores de historia de este reino he leído, y examinado sus letras con cuidado, y los más o todos se encaminan a culpar a estos naturales de traidores, de varios e insolentes; y he reconocido en algunos que son llevados de la adulación y mentira, deseosos de apoyar las acciones de los que gobiernan; otros son movidos de su propio interés, que le tienen en alabar y engrandecer a quienes se lo pagan, y también a los que son deudos y parientes sin haber asistido en las fronteras de guerra cuatro días; y los más historiadores se sujetan a la pasión común que contra estos infieles manifiestan los menos experimentados, y así

sus escritos vienen a ser por informes antiguos, que no todas veces son ciertos, ni se ajustan al hecho de la verdad. Y aunque tengo por sin duda que han cometido grandes maldades y temerarias insolencias, sólo éstas insinúan y agravan, y no he visto que alguno haya examinado las causas y fundamentos que han tenido para haberlas de poner en ejecución. Exageran la muerte de los Padres de la Compañía de Jesús, acción de un corazón lastimado y bárbaro, y dejan en blanco la traición de los nuestros, habiendo de ser más culpable y censurada por la obligación de cristianos, de personas de más discurso y sujeción a los que gobiernan y a nuestros superiores. Oídas las razones de este cacique, y averiguadas, ¿habrá alguno que le culpe? ¿A quién llevan a la mujer que no desespere? ¿A quién hacen ofensa tan manifiesta que la disimule? ¿Pudieron hacerle mayor agravio, ni ponerle lance de más vivo sentimiento que quitarle las mujeres? No por cierto: bien claro nos lo muestra el Libro Segundo de los Reyes. Envió Dios al Profeta Nathan a manifestar a David la culpa de su adulterio y homicidio. Y el castigo que le insinúa por él, es decirle que por el delito que ha cometido, le ha de dar la pena conforme su merecimiento, quitándole sus mujeres y entregándolas a otro para que duerma con ellas en la presencia de todos: así lo dice el texto. Con que se conoce que no hay mayor castigo ni que cause más dolor, que quitarle a uno la mujer y entregársela a otro. Pues en otra ocasión amenazó Dios Nuestro Señor a los pecadores obstinados, por el profeta Amos, con este mismo castigo; en cuyo lugar dijo San Remigio estas palabras: gran tristeza causa y gran dolor al marido el ver a sus ojos manchado su honor y debajo de dominio ajeno a su mujer. ¿Qué sentiría Anganamón verse sin sus mujeres y debajo del dominio de sus enemigos estragadas, que con capa de amistad hicieron con él semejante desafuero? Entre la mano cada uno en su pecho y medite el caso como es justo, y verá si es culpable la acción de este cacique, o nuestra mala correspondencia, de la cual se han originado las más veces las variedades de estos indios y sus rebeliones, y también los castigos que

habemos experimentado de la mano de Dios, como lo irá verificando esta verdadera historia.

”No supe qué responder a razones tan ciertas y agravios tan conocidos como los que me refirió este cacique, más que decirle que su indignación había sido justificada y su venganza debida correspondencia la que con él habían tenido; que no lo podía negar (le dije), y que me había alegrado infinito de haberle oído el suceso, por haber quedado con ciertas noticias de él. Muchas cosas pudiera referiros (me volvió a decir Anganamón) de las que los españoles hicieron con nosotros en sus principios, pues por no haber podido nuestros antiguos antepasados tolerar las vejaciones y agravios que les hacían, los obligaron a coger las armas y sacudir el yugo de su servidumbre; que tal vez al más cobarde suele la desesperación dar valor y esforzado atrevimiento. Decía muy bien (respondí al cacique), que esa verdad se ha experimentado en muchas ocasiones, y elegantemente nos lo dice así Vegecio con las siguientes palabras: al oprimido la misma opresión le alienta y da valor y sobrado esfuerzo, y desesperado emprende lo que desahogado y libre no intentara, porque el que tiene la muerte por sin duda, se arroja con denuedo a conseguirla breve.”

Para don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, ultrajado por el alférez Meléndez, que le deshace el hogar, burlado por sus propias mujeres que se le huyen para vivir con otro hombre, y embravecido por los engaños, burlas y chanzas del Padre Valdivia, quiso vengarse Anganamón en la sangre de los santos misioneros que habrán padecido un martirio voluntario y de fuego ardiente del amor divino, pero que no fueron muertos por odio a un Dios desconocido, y a una fe ignorada por el vilipendiado cacique.

Según los informes del gobernador Alonso de Rivera y de cuantos tratan de ver fracasados los planes de guerra defensiva llevados adelante por el Padre Valdivia, independientemente del caso planteado por la fuga de las mujeres, Anganamón tenía resuelto matar a los misioneros, sólo porque veía en ellos a los

mensajeros de una paz que repudiaba, o porque no creía en ella, o porque su genio le arrastraba a los azares de una guerra que le aseguraba más ampliamente su independencia y su modo de vivir a su usanza.

En el capítulo siguiente trataremos de demostrar, que ni lo uno ni lo otro está de acuerdo con los documentos que nos garantizan la verdad histórica.

## CAPÍTULO XII

### EL MARTIRIO FORMAL

Al narrar la muerte de los siervos de Dios en Elicura, tratando de evitar lo que pudiera haber de declamatorio en los cronistas, hemos tratado de dejar nuestro escrito con los principales testimonios de testigos que ofrecían todas las garantías de la verdad. Aquellos testimonios ponen fuera de toda duda, no sólo el ánimo resuelto de los siervos de Dios, sino las razones que en realidad movieron al burlado cacique para darles la muerte. Como en el capítulo anterior hemos acumulado cuanto pueda objetarse contra la aureola de mártires, que creemos sinceramente puede discernírseles, antes de entrar al análisis de dichos documentos, vamos a reafirmar los dos principales puntos que se discuten siempre que se trata de adjudicar la palma de mártires.

Todo el decurso de la historia de la gloriosa muerte de los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia, y Hermano Diego de Montalbán, nos lo representa, no sólo esforzados en todo momento, sabiendo de antemano el fin que había de tener el tesón con que cumplieron lo que creían ser para ellos una grave obligación, sino que aparecen llenos de gozo al partir, precisamente porque presienten el martirio que les aguarda. Así nos lo aseguran todos los testigos que declararon bajo juramento en Concepción y Santiago en 1665: pero de ellos sólo aduciremos los presenciales. Dicen así:

"Hermano Pedro del Castillo, que a la sazón era soldado en Paicaví, dijo:

"Que sabe este testigo cómo el Padre Luis de Valdivia vino de los reinos de España a este de Chile en Indias Occidentales,

con poderes del rey nuestro señor Felipe Tercero, para que asentase las paces con los infieles de la guerra deste reino de Chile; y sabe este testigo por haberlo visto, que el dicho Padre Luis de Valdivia entró la tierra adentro de los enemigos a tratar las paces con los indios infieles, y que como los indios llamaban a dicho Padre *Apo Patim* que quiere decir Padre Gobernador; y que habiendo corrido toda la tierra del enemigo, entró el Capitán Francisco Meléndez a tratar las paces, por haber estado cautivo entre los dichos indios el susodicho, y el Padre Luis de Valdivia le dió diez vestidos para que llevase al indio que había sido su amo; y que habiendo vuelto y traído razón de las paces, entró dicho Padre a fortalecerlos en la perseverancia de las paces y para que recibiesen la fe y hacerlos cristianos, y que como tales oyesen la palabra del santo Evangelio. Tiene por cierto este testigo que los dichos Padres se ofrecieron a entrar la tierra adentro a predicar el santo Evangelio, y que cuando supieron los soldados que los Padres Horacio Vecchi, el Padre Aranda Valdivia y el Hermano Montalbán iban la tierra adentro, sintió todo el ejército su entrada, porque los habían de matar los indios. Y sabe este testigo los envió el Padre Luis de Valdivia por la obediencia a los dichos Padres, y ellos por obedecer fueron, y que le oyó decir este testigo al Padre Martín de Aranda. Allá vamos a morir; y que los dichos Padres fueron con grande gusto a la tierra de Elicura, porque iban a predicar el santo Evangelio; y los salieron acompañando todos los soldados de a caballo hasta pasar el río de Paicaví, una legua adentro de la tierra del enemigo, y allí los dejaron; y los dichos Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y hermano Montalbán se fueron con el cacique Utablame y más de sesenta indios de la tierra de Elicura a hacer su peregrinación muy contentos, porque sabían que iban a morir por Dios y la obediencia.”

Fray Francisco Rubio, Comendador de la Merced, dijo: “que este declarante vió cómo muchos de los caciques de la tierra adentro, vinieron a dar la paz al Padre Luis de Valdivia y a

pedirle religiosos que les predicasen: y habiéndoles mandado por obediencia al dicho Padre Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán que fuesen, y fueron con mucho gusto a predicar la fe de Cristo, y decían que iban muy contentos porque sabían que habían de padecer por la fe de Cristo, y vió que les fué acompañando el ejército más de media legua, y en el discurso del camino iban diciendo que iban muy contentos, porque iban a padecer por la fe de Cristo, como personas que habían de morir se provinieron; y esto respondió”.

El capitán Francisco Jiménez Lobillo, dijo: “que vió venir a los caciques a pedir Padres para que les predicasen e industriaesen en la santa fe católica; y luego mandaron a los venerables Padres fuesen a Elicura a este efecto, y vió que los acompañó mucha parte del ejército; y este testigo fué acompañándolos y los vió ir con mucho gusto y contento, y deseosos de convertirlos a nuestra santa fe o morir para ella; y así lo iban diciendo por todo el camino”.

El sargento mayor Domingo de Romay, dijo: “cómo este testigo vió como dicho tiene, que los caciques de Elicura pidieron a los Padres y fueron a la facción muy contentos, deseando convertir aquellos infieles o morir por Jesucristo; y por el camino, cuando este testigo les acompañó, que iban con todo el ejército, siempre iban entendiendo habían de morir entre estos bárbaros, y lo iban diciendo: y todos los soldados hacían admiración que fuesen tan contentos”.

El sargento Alonso Sánchez, dijo: “cómo vió que los indios y caciques de Elicura pidieron Padres que les predicasen; y como dicho tiene, les mandó el Padre Luis de Valdivia, con consulta del Padre Provincial, fuesen a esta facción los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; con efecto fueron, y este testigo les fué acompañando con los demás soldados hasta la lengua del agua del río de Paicaví; a los cuales vió cómo fueron muy contentos y risueños, diciendo cómo iban a padecer por la fe de Jesucristo, este

testigo y todos los demás del ejército tuvieron por admiración el ver que dichos venerables Padres llevasen tanto gozo, pues iban diciendo que habían de morir por la fe de Jesucristo; y esto dijo”.

En esto están concordes todos los testigos, ya que los que no se encontraron en el lugar de los acontecimientos, aseguran ser pública voz y fama en Concepción y Santiago, que los siervos de Dios, afrontaron con todo fervor y valentía, hasta ser la admiración del Gobernador y de los soldados que los acompañaron hasta la salida del fuerte, la heroica misión a que se les enviaba, por los peligros a que exponían su vida. El Padre Diego de Torres, y el Padre Luis de Valdivia, los despidieron consolándolos con enviarlos en virtud de Santa Obediencia, para su mayor mérito, y con presentimiento de la muerte que habían de tener, porque tenían noticias del estado de ánimo de Anganamón, sublevado por la huída de las mujeres, a cuyos reclamos, en buena conciencia ni ellos, ni el Gobernador podían acceder. Por eso no es extraño, que al enfrentarse los siervos de Dios, con el bárbaro lascivo, les reclamara ante todo sus mujeres.

Los caciques de Elicura, que se presentaron para dar la paz, y llevarse a los misioneros, exigían la demolición del fuerte y el que se entregaran las mujeres de Anganamón. A lo primero se accedió de inmediato, ya que al salir los Padres se levantó el campo, y se destruyó el fuerte. A lo segundo, se les respondió, que siendo ellas cristianas, no se las podía en conciencia exponer a las furias del bárbaro marido, y que los misioneros tratarían de hacerlo entrar en razón, y en último término, se las redimiría con pagas, a la usanza araucana, ya que ese era el medio ordinario entre ellos de dirimir cuestiones análogas. Los testigos presenciales, o que recogieron la reconstrucción de la escena del martirio, están contestes en referirnos la sustancia del diálogo que los siervos de Dios sostuvieron con Anganamón, y cuál fué el verdadero motivo de su muerte. Anganamón, después de echarse por sorpresa sobre los elicuranos, maloqueándo-

los y matando a varios de ellos, entre los que se encontraron dos caciques, uno de los cuales era su cuñado, se enfrenta con los misioneros para reclamarle sus mujeres. Los Padres le exhortaron a hacerse cristiano, para de esa suerte poder casarse con la que eligiera, y comprendiendo que las demás no podían ser sus mujeres, las dejara vivir en la santa fe abrazada. Y contra esta exhortación reaccionó enérgicamente el bárbaro, ya que esa parte de la doctrina cristiana, era el principal impedimento que tenían los araucanos, para abrazarla. Repudió, pues la Religión de Cristo y trató de embuste a una predicación, que venía a turbar sus viejas usanzas, y a impedirles el tener muchas mujeres. Ante esta reacción, los misioneros trataron de aplacarle ofreciéndole las pagas que quisiera por las mujeres ya cristianas, y Anganamón, les contestó con el *Lape, Lape*, que quiere decir, mueran, con que los condenó a muerte. Esta orden no se efectuó inmediatamente. Les dió tiempo para orar y reconciliarse, y abrazados a la cruz, se ofrecieron a la muerte.

Todo este conjunto de circunstancias, estaría en perfecto desacuerdo con el intento de matarlos incondicionalmente, que más tarde supusieron los que tratan de desvirtuar el heroísmo de los mártires. Pero veamos qué dicen los testigos. Todos están contestes en afirmar lo que en sus narraciones nos han guardado el Padre Valdivia, y cuantos participaron de aquellos acontecimientos: que a Anganamón, se le huyeron las mujeres, que se hicieron cristianas, y que por esta razón, a pesar de haberlas reclamado por dos veces el cacique, no se las pudieron volver.

El Hermano Pedro del Castillo dice: "Que conoció al cacique Anganamón, cacique que gobernaba toda aquella tierra de guerra de los indios infieles, y que sabe tenía muchas mujeres a su usanza; cosa que entre estos bárbaros infieles observan mucho; y que sabe este testigo, por haberlo visto siendo soldado de aquel tercio, y que este día estaba de posta, cuando vió entrar dos mujeres españolas y dos indias que se venían de la tierra de enemigos, y que eran dos mujeres del dicho cacique Angana-

món, con dos hijas suyas, la una hija de la mujer española y la otra hija de la india; y que se vinieron a los cristianos, y que querían serlo y salir del cautiverio en que este bárbaro las tenía; y que las bautizaron, y que pedían no las volviesen al poder del dicho Anganamón, porque les quitaría la vida, y que si no la quitase, volverían a ser mujeres o mancebas del dicho indio, y que perderían lo que tanto habían deseado, que era el ser cristianas.”

El capitán don Francisco Jiménez Lobillo afirmó: “cómo las dos mujeres se vinieron a nuestro ejército, pidieron el santo bautismo, y se les dió: pidieron que no las volvieran al bárbaro, porque querían vivir como cristianas, y no las hiciese prevaricar en nuestra santa fe católica; por cuya causa hubo muchos ruidos: y en particular el dicho Anganamón persuadía al gobernador Alonso de Rivera y al Padre Luis de Valdivia se las volviesen; y por parecerles no era ajustado a razón, no lo quisieron hacer; y esto dijo.”

El sargento Alonso Sánchez “dijo que conoció al indio Anganamón por gobernador de estos bárbaros, y vió cómo las dos mujeres se le huyeron al dicho Anganamón, y pidieron ser cristianas, las bautizaron, y pidieron no las volviesen al dicho su amo, así porque no querían vivir en mal estado con el dicho bárbaro, como por gozar de su libertad; y aunque el dicho Anganamón, las pidió, nunca se las quiso dar el gobernador Alonso de Rivera, por cuya causa fué el bárbaro a su tierra, que era Purén; y trajo una grande junta a Elicura, donde estaban predicando los venerables Padres, y matando a todos los indios que allí estaban ya cristianos, mató a los venerables Padres.”

Y don Francisco Jiménez de Herrera confirma: “que es verdad todo lo que la pregunta dice, porque vió se huyeron las dos mujeres, y porque no las matasen ni menos las pervirtiesen de nuestra santa fe, que ya la habían recibido, no se las dieron por cuya causa vino dicho bárbaro a Elicura con una junta, donde mató a todos los indios que allí había: y luego buscó

a los Padres venerables, que estaban preparándose para decir misa, y el Hermano aliñando el altar, cuando entró el dicho Anganamón, diciéndoles palabras muy injuriosas, y aunque dichos Padres procuraron con buenas razones y con pagas a su usanza, no pudieron aplacarlo, antes muy enfurecido diciéndoles que eran unos embusteros, y que había venido a sembrar mala secta, les quitó la vida con lanza y macanas; y esto dijo”.

No queremos ser más prolijos en este punto, que podrá esclarecerlo quien se interesara en ello recurriendo al acerbo documental que publicamos en esta obra, ya que en este punto están contestes, no sólo los testigos que depusieron sus dichos bajo fe de juramento en los procesos que andamos espigando, sino cuantos de propósito se ocuparon de los acontecimientos que historiamos. El ánimo de Anganamón, ante la negativa de Alonso de Rivera, que en junta de capitanes trató este asunto, y del Padre Luis de Valdivia, que no podía en conciencia obrar de otra suerte, no dejaba lugar a dudas. Veamos ahora cómo se desarrollaron los hechos que nos apunta ya el testimonio de Jiménez de Herrera. En la relación que hemos hecho del martirio ha quedado ampliamente dilucidado este punto, sin dejar lugar a dudas: pero como en la causa del martirio es capital, aun a trueque de parecer pesados, vamos a reunir los principales testimonios, que nos restan, para dar una idea clara de lo que entonces era todavía pública voz y fama, y que los testigos habían sabido inmediatamente, de los que presenciaron el acontecimiento que estudiamos.

El Hermano Pedro del Castillo afirma, “por haberlo visto, que el dicho cacique Anganamón vino al Gobernador y al Padre Luis de Valdivia que les devolviesen sus mujeres e hijas: y que el Gobernador no se las quiso dar; y por aplacarle, y que no pidiese dichas mujeres le daba paño y otras pagas el dicho Gobernador, y el dicho Anganamón no quiso, sino que le habían de dar sus mujeres. Y tiene por cierto este testigo que si le hubieran dado las dichas mujeres, al punto las hubiera

muerto, porque lo tienen estos bárbaros de costumbre, cuando alguna de sus mujeres se les huyen y se les vienen a los españoles.

”Y asimismo sabe este testigo, que la causa y pretexto que tuvo este cacique Anganamón de no continuar las paces, y quitar la vida y martirizar aquellos venerables Padres, fué el no haberle vuelto las mujeres; y luego que el dicho Anganamón se volvió a sus tierras, vino con una gran junta de indios a la tierra de Elicura a maloquearlos, y mató muchos indios, y como el dicho Anganamón sabía que estaban allí los dichos Padres, los hizo buscar, y habiéndolos hallado (que según dijo un indio que se había escapado, que vino a dar aviso que a los Padres los habían muerto la gente de Anganamón) para decir misa, los mandó matar, porque decía que les iban a quitar que no tuviesen muchas mujeres, haciendo los dichos indios muchos oprobios, y diciéndoles palabras de mucha injuria a los dichos Padres, les quitaron la vida”.

Fray Francisco Rubio declaró, “cómo vió que el dicho Anganamón vino a pedir al gobernador Alonso de Rivera y dicho Padre Luis de Valdivia, le volviesen las mujeres que se le habían venido, y porque se las negaron y porque no se las dieron, se fué y trajo una grande junta sobre Elicura, donde estaban los dichos Padres con muchos indios, que habían reducido a nuestra santa fe católica y allí mataron a muchos de los dichos indios que eran cristianos, y los dichos Padres estaban para decir misa, y el dicho Hermano estaba componiendo el altar, cuando los cogieron, diciéndoles palabras muy injuriosas, y que venían a sembrar mala secta a su tierra, pues les quitaban sus mujeres, y lo más que les permitieron fué se confesasen unos con otros, y luego les quitaron las vidas, con muestras de que iban a gozar de Dios; y ha oído decir que hasta hoy está la sangre de los venerables Padres sobre las piedras, muy viva y fresca, como si acabaran de matar; y esto responde”.

Y luego añadió: “que este testigo estaba en el fuerte de

Monte Rey, como dicho tiene, y todas las personas que se hallaron presentes convinieron en que cuando mataron a los venerables Padres, dijeron cómo predicaron a Anganamón y le persuadieron que se hiciese cristiano y que siéndolo, le volverían sus hijas y mujeres, y que escogiese una en particular para casarse conforme nuestra Santa Madre Iglesia Romana, para que viviese en la ley de Jesucristo. Y también oyó decir cómo no sólo le ofrecieron esto, sino muchas pagas a la usanza, porque se hiciese cristiano, y nunca quiso, antes los trataba mal de palabra, diciéndoles que eran unos embusteros, y que no quería ser cristiano, ni menos que predicasen a los demás, les quitó la vida a lanzadas y con macanas, que es un instrumento que usan para pelear en la guerra. Y asimismo dijeron que para quitarles la vida, les dejaron hacer sus actos de contrición, confesándose unos con otros, y cogió cada uno su cruz, en la mano y abrazándose con ella, dando a entender morían por la fe de Jesucristo, les quitaron la vida. Y en este paraje ha oído decir dónde les quitaron la vida, está la sangre de los venerables Padres estampada en piedras, que parece se ha acabado de derramar”.

El Padre Hernando Mendoza, recoge los datos que entonces eran del dominio público, como recogidos, no sólo de los que actuaron en dichas muertes, sino de los cautivos que lo oyeron entre los mismos bárbaros, y nos dice en su testimonio:

“A la octava pregunta, dijo que ha oído decir generalmente que dicho gobernador Anganamón, sabida la fuga de sus dos mujeres, envió a pedir al gobernador Alonso de Rivera y Padre Luis de Valdivia sus dos mujeres fugitivas, las cuales, no queriendo ir, se vieron obligados a no entregarlas, viendo la causa y razón tan justificada que tenían, que era no perder la fe y temer de morir en manos de aquel bárbaro, que sin duda les quitaría la vida, como en semejantes casos lo suelen hacer; lo cual entendido por el bárbaro, determinó hacer una demostración con los Padres que le retenían sus mujeres por causa del bautismo, y juntamente por verlos dentro de sus tierras predi-

cando la fe de Dios. Y así juntando un ejército entró por Elicura, ejecutando su saña en los indios amigos nuestros que habían dado entrada a los dichos Padres, matando muchos de ellos. Después de cuya matanza, siguiendo, como dicen, la victoria, fué en busca de los dichos Padres, que estaban disponiéndose, como a las nueve de la mañana, para decir misa, y renovando su rabia y enojo les pidió de nuevo sus mujeres y viendo que les respondían que no se las podían dar, porque eran ya cristianas e hijas de Dios, y ellas tampoco se atrevían a venir, mandó a los suyos que les quitasen a todos la vida luego, diciendo no querían en sus tierras ley ni predicadores que enseñaban mala doctrina. Y así los Padres viendo su determinación, alborozados entre sí y llenos de gozo por ver la buena suerte que Dios les enviaba por morir por su ley, ofrecieron sus almas a Dios y sus cuerpos a los golpes del tirano; conque quedaron muertos."

Y ampliando luego más estos conceptos, continúa: "Que es verdad haber entendido y sabido que pidiéndoles el gobernador Anganamón sus mujeres, como dicho es, y respondídole con toda mansedumbre y suavidad no ser posible, por ser ya cristianas, reconociendo que más se enfurecía con estas razones, le advirtieron se hiciese cristiano, y recibiese la fe de Jesucristo, como sus mujeres le habían recibido, que entonces, según nuestra ley ordena y manda, le entregarían las mujeres, una para que la admitiese por mujer legítima y la otra, si no hubiese inconveniente, para que le sirviese."

Ante este cúmulo de testimonios, que nos expresan el sentir de los 28 testigos que bajo juramento expresaron, no sólo lo que ellos inmediata o mediatamente habían conocido, sino la pública voz y fama, que en el transcurso del tiempo —habían pasado 53 años de los acontecimientos— se había conservado entre el pueblo en todas sus categorías, es menester confesar, que la causa por la cual el bárbaro cacique los había sacrificado, fué el odio al Evangelio que predicaban los siervos de Dios, cuya doctrina, que prohíbe la pluralidad de mujeres, era

generalmente odiosa para los araucanos, y de un modo especial para el burlado Anganamón, cuyas concubinas se habían acogido a los fueros de la libertad con la fuga, elevándose con el bautismo a la categoría de hijas de Dios. Esto nos expresan cuantos en la amplia documentación que hemos utilizado en esta obra, testifican los hechos. Guillipangue, Toqui que sucedió a Anganamón en el gobierno de sus reguas, nos lo dice sin ambages: "Este testigo vió cómo Anganamón, su antecesor, tuvo a mal que dichos Padres predicasen y enseñasen la doctrina cristiana, como lo hacían en Elicura; y por esto enojado, y porque les quitaban que tuviesen muchas mujeres, fué, como dicho tiene, con la junta a buscarlos y matarlos, como los mató, y a todos los que recibían la fe de Jesucristo, como en efecto lo hizo."

Y Llancagueno, testigo presencial de los hechos y hombre ya maduro, que fué con los caciques de Elicura a pedir al Padre Valdivia les enviara a los misioneros, y se encontró con los Padres cuando Anganamón con los de Pellahuén entró para maloquear a los elicuranos que llevaron a los misioneros a sus tierras, nos lo confirma diciendo: "y porque se le habían huído dos mujeres a Anganamón, y se habían venido a los españoles, y se habían bautizado, las vino a pedir: y porque no se las quisieron dar, se enojó y vino con una gran junta a Elicura, su tierra de éste que declara, y mató a todos los que se habían bautizado, y luego buscó a los Padres que estaban para decir misa, diciéndoles palabras oprobiosas, que eran unos embusteros y que iban a predicarles mentiras y quitarles que tuviesen muchas mujeres, y que debían morir. A lo cual los Padres le respondieron, que mirase cómo iba errado, y que se bautizase y se hiciese cristiano; que con eso le volverían las mujeres, con tal que las había de dejar vivir como cristianas; y no quiso, antes con más furia y enojo, les dijo cómo habían de morir; a lo cual procuraron con pagas a su usanza quitarle el enojo, y tampoco quiso: sólo le pidieron les dejase confesarse, y se lo permitió. Y habiéndose confesado uno con otro, le pidieron que supuesto

que habían de morir, fuese el primero el hermano Diego de Montalbán, porque ellos le querían ver morir y ayudarlo, lo cual les concedió. Y habiéndolo hecho, entrambos se pusieron de rodillas con sus cruces y les mandó dar con las lanzas y macanas, donde murieron. Y allí está hasta hoy la sangre de estos Padres sobre las piedras: y este declarante se escondió porque no le matasen; y de esta manera escapó, y no quiso parecer hasta que el dicho Anganamón, se había ido de esta tierra”.

Estos dos testimonios, de araucanos capaces, que supieron íntimamente el sentir de Anganamón, nos acaban de confirmar, acerca de los verdaderos móviles que le llevaron al crimen. La lascivia le llevó a rechazar la doctrina cristiana: esto lo manifiestan todos los testimonios. La indignación que le produce el que por ser cristianas no le devuelvan sus mujeres, lo desata en injurias contra los que debían traérselas, de acuerdo con lo estipulado por él al comisionar a los de Elicura para pedir la paz. Éstos al presentarse, presididos por Utablame en Paicaví, pidieron tres cosas: la devolución de las mujeres a Anganamón; la destrucción del fuerte; y la misión de los Padres. Los Padres en buena ley no pudieron llevarle las mujeres, y su indignación se desencadenó.

¿Hubo falsía en Anganamón, cuando después de recuperar la libertad de Tureulipí, se ofreció a partir para el Sur con el objeto de atraer a la paz a los caciques de Valdivia y Osorno y la Imperial? ¿Estaba entonces determinado a matar a los misioneros que ya en aquella ocasión le habían ofrecido, y cuya misión difirió él mismo para más tarde? El Padre Sobrino, en su Memorial presentado al Rey, como testigo presencial de los acontecimientos arguye así, defendiendo la tesis de la guerra defensiva, impugnada por Alonso de Ribera y los encomenderos, basándose principalmente en el fracaso de la misión de los Siervos de Dios:

*“Ni estos medios perdieron su eficacia por la gloriosa muerte de tres de la Compañía, que por servicio a V. M. en nego-*

cios tan importantes y de que había de resultar tanta gloria a Dios, la sufrieron de los bárbaros constantemente en el valle de Elicura. Para prueba de esto, supongo una verdad, y es que el Padre Luis de Valdivia procedió en este negocio con toda la circunspección y prudencia que negocio tan grave pedía, teniendo dicho Padre, en primer lugar, recurso a Dios, como a supremo consejero, encomendándolo muy de veras a Su Divina Majestad y aprovechándose para este intento de las oraciones de muchos siervos de Dios; y en segundo lugar, acudió a las personas que tenía junto a sí y le podían dar su parecer, como fué el gobernador Alonso de Rivera y otros maestros de campo y capitanes que a la sazón se hallaban en el fuerte de Paicaví. Y no hay que dudar sino que, vistas las circunstancias que precedieron el caso, y oído los caciques que vinieron por los Padres, juzgó el Gobernador que entrasen en la tierra de guerra, y que ésta fuese entonces su voluntad, sin que pueda ni deba admitir cosa en contrario, consta por una relación original que tengo en mi poder, con firmas de muchos capitanes que se hallaron presentes, y autorizada por el mismo secretario del Gobernador y por el que el Padre Luis de Valdivia tenía nombrado por el Virrey del Perú para la visita general del reino. Demás que si el Gobernador hubiera hecho lo que el dicho Padre le aconsejó, es muy probable que no hubiera sucedido dicha muerte, y fué que, como el Padre Luis de Valdivia vió a los tres Padres en manos de los indios con sola la seguridad de sus palabras, previno al Gobernador pidiéndole no despoblase el fuerte de Paicaví mientras que los Padres estuviesen en la tierra de guerra, por ser éste el más próximo a ella, para que les causase algún temor y no se atreviesen a lo que después se atrevieron; y que esto no parecía ser contra la voluntad del Virrey que mandaba se despoblase el dicho fuerte, pues las circunstancias presentes de la entrada de los Padres obligaban a conservarlo, y quien había dejado de ejecutar el orden del dicho Virrey, más de seis meses, bien podía suspender la ejecución con tan justa causa otro mes. Y visto por el dicho Padre que no salía el Gobernador a esto, le pidió no le-

vantase el campo de aquel sitio hasta que los Padres volviesen de la tierra de guerra, o por lo menos, hubiese entera satisfacción y seguridad de su entrada; ni esto quiso hacer el dicho Gobernador, sino que al punto que entraron los Padres, dismanteló el fuerte y se retiró con su campo a Arauco, y el Virrey del Perú, luego que supo el suceso de la muerte, escribió una carta al Gobernador (que yo he visto originalmente) en que le dice que cuando los buenos Padres no tuvieran tan buen ánimo de ser mártires, como el que tuvieron, hiciera que lo fueran por fuerza, pues estaba visto que entrando al enemigo los dichos Padres, se debía haber conservado el fuerte de Paicaví hasta que volviesen, o, por lo menos, les había de hacer espaldas el campo español, sin retirarlo con tanta brevedad.

"De donde se echa de ver la mucha prevención del Padre Luis de Valdivia y la prudencia y circunspección con que procedió en este caso. El cual, dado, como es así que fué accidental y ocasionado de las mujeres que se le huyeron a Anganamón, bien claro está que en las resoluciones de V. M. no se pudo prevenir, ni ellas pierden un punto de su eficacia por esto, pues es muy averiguado que en materias de gobierno y prudencia humano no se puede salvar y prevenir los sucesos accidentales, que tal fué el que tratamos. Ni se puede decir que los indios fingieron aquella paz por matar a los Padres, porque, si quisieran, muy a su salvo lo pudieran haber hecho antes cuando el mismo Anganamón, que después lo hizo, tuvo a los que mató y al Padre Luis de Valdivia de la otra parte del río de Paicaví, pero no lo hizo entonces porque traía buen corazón y no estaba incitado con la huída de sus mujeres. Y, finalmente, si él tuviera entonces tal ánimo, no dejara perder la ocasión que se le ofrecía cuando el Padre Luis de Valdivia le dijo que llevase consigo a su tierra a los dichos Padres, y no quiso hacerlo, no como algunos piensan, porque no habían rescatado a su capital llamado Turelipi, pues ya entonces se lo habían entregado en trueque de don Alonso de Quezada, sino porque procedía con verdad y llaneza y sin la ficción que algunos piensan, como se averiguó de los indios que vinie-

ron de la tierra de guerra (y yo hablé), que todos ellos dijeron haber sido la total causa de la muerte de los tres Padres, la huída de las mujeres de Anganamón.

"De manera que habemos de confesar que esta muerte fué meramente accidental e independiente de los medios de guerra defensiva, sin poder ser ocasionada de ellos, y según esto, no les desacredita en cosa alguna, pues en la elección de ellos no se pudo prevenir suceso tan inopinado. Demás de que estos medios no tienen conexión alguna con la dicha muerte, ni hay razón que convenza que la guerra defensiva fué causa de ella, pues ni sucedió dentro de la raya, ni por defender lo de paz: y que mucho que entrando dichos Padres en tierra de enemigos de sesenta años, sin fe, ni cabeza a quien reconozcan, con la ocasión dicha de las mujeres huídas (que para indios que las aman tanto y son su honra y hacienda, fué muy grande) los maten, pues caminando por España, tierra pacífica y donde hay tanta cristiandad y un rey y señor nuestro, a quien todos reconocemos, suceden cada día muertes muy desastradas y injustas.

"Y cuando queramos apurar mucho este negocio, lo más que en él hallaremos será haber sido los indios infieles a la palabra que dieron y paces que admitieron, y de esta calumnia están muy libres los indios de Elicura, que fueron los que llevaron los dichos Padres, pues ellos padecieron los mismos daños de muertes y cautiverio de los que mataron a los Padres de la Compañía."

Este discurso del Padre Gaspar Sobrino, en defensa de la guerra defensiva, perturbada por la muerte de los santos misioneros, nos declara el fundamento de las acusaciones de Alonso de Rivera, que se empeñó por todos los medios a su alcance de desacreditar al Padre Valdivia. En nuestra parte documental reproducimos íntegramente los documentos a que hace alusión el Padre Sobrino. En ellos aparece clara la malicia del Gobernador como se lo enrostra el marqués de Montes Claros. Cuando los dieciséis caciques de Elicura, presididos por Utablame se presentaron en Paicaví, acompañados de más de setenta conas, no

sólo para dar la paz, sino para llevarse a sus tierras a los Padres, reclamaron de nuevo las mujeres de Anganamón. Ya el mismo Anganamón había mandado reclamarlas. Las mujeres de Anganamón, que conocían bien los sentimientos del bárbaro, habían advertido al Gobernador y al Padre Valdivia del peligro que corrían los misioneros, al presentarse sin llevarlas como Anganamón las exigía. Y ellas, no sólo por su condición de cristianas, sino por la más angustiada de huídas, rehuían de volver a las manos de su antiguo amo, porque sabían, de acuerdo a las bárbaras costumbres araucanas, serían inevitablemente víctimas de su furor. A pesar de todo eso el Padre Valdivia, previo consejo del Gobernador y de todos los capitanes de la plaza, se decidió enviarlos, pensando, que ellos podrían aplacar la soberbia del marido ofendido, haciéndolo entrar en razón, o en último caso, ofreciéndole las pagas acostumbradas en casos semejantes, ya que el valor de las mujeres entre los araucanos era de todos conocido. El valor de estas precauciones no era apodíctico en el ánimo del Padre Valdivia, que conociendo el ánimo de Anganamón, podría no admitir ni razones ni pagas; pero, en todo caso, no juzgaban que llegaría al extremo a que llegó, ya que dentro de los cálculos humanos, y de acuerdo con el normal modo de obrar de los indios de guerra, que estaban determinados a la lucha, les interesaría más el quedárseles cautivos que matarlos, ya que las *piezas* le eran de suma utilidad en las suertes variables de la guerra, y en el caso particular, le hubieran sido más útiles para el logro de las mujeres huídas. Y esta solución no se le escapó al Padre Valdivia, pues la indica como una eventualidad del peligro a que expone a los misioneros. Los Padres Aranda Valdivia y Vecchi, que conocían todos los antecedentes de su misión, y estaban al tanto de los sentimientos de Anganamón, no dudaron de que iban al martirio, y así lo significaron con tanta alegría que causó admiración en todo el ejército.

El marqués de Montes Claros, le enrostra al gobernador Alonso de Rivera su villanía, ya que a su prudencia de hombre de guerra, que conoce el modo de proceder de los indios en casos

análogos no podía escapar el peligro a que se exponían los audaces misioneros. Sabía lo que podía suceder, pero estaba interesado en que así sucediera para dar otro rumbo a las cosas; y por eso no sólo no tomó ningún género de precaución —esto se lo sugiere claramente el Virrey—, sino que trató por todos los medios de tergiversar la conducta del Padre Valdivia, revolviendo contra él a los indios e intérpretes, tomándoles declaraciones juradas que habían de enviar a la Corte y a Lima. De nada le valió. En la Corte, a pesar de sus dos enviados, Fray Pedro de Sosa y Cortés, y en Lima, fué condenada su conducta. No llegó probablemente a conocer esta condenación. El Rey se expedía en 3 de enero de 1616: El Padre Gaspar Sobrino llegaba a Lima a fines de 1616; y don Alonso de Rivera moría el 9 de marzo de 1617. El 1º de marzo de ese mismo año, dictó en Concepción, una carta para el Rey que no pudo firmar, y en ella defende calurosamente sus opiniones acerca de la guerra, cosa que no hubiera hecho de haberle llegado la Real Cédula, en que se ratificaba en un todo la conducta del Padre Valdivia.

Muy a fines de 1615, el príncipe de Esquilache que sucedía en el virreinato al marqués de Montes Claros, y él, sabedor ya de la muerte de Rivera, dirige a su sucesor la cédula real, encomendándole su exacta ejecución, y el requerir enérgicamente a cuantos tengan la osadía de hablar contra las disposiciones del Soberano. Como este documento es de mucha importancia, para acabar de entender ciertos actos de Rivera, la transcribiremos de Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Documentos, t. I, pág. 269. Dice así:

“Real cédula dirigida al Padre Luis de Valdivia para la guerra defensiva de Chile, y carta del Virrey del Perú. (Sacado de los archivos de Lima).

”El Rey: Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús; en mi Junta de Guerra y de Indias se han visto las cartas que habéis escrito en que me dais cuenta del estado de ese reino, y lo que convendrá proveer en orden a la guerra defensiva y libertad de los indios tomados en malocas, que se han hecho fuera

de mi orden, y acerca de las reducciones de los indios de las fronteras, de los de guerra, y para los daños que en ellas reciben y las demás que advertís. Todo lo cual va proveído en los despachos que lleva el Padre Gaspar Sobrino, a quien enviásteis a estos reinos a solicitud de estos puntos. Y os encargo y mando que de una parte vayáis ayudando a esta resolución, teniendo la conformidad y buena correspondencia con el mi gobernador, a quien ordeno y mando la tenga con vos. Y a mi Virrey del Perú y Audiencia de ese reino, que os amparen en lo que está a vuestro cargo, para que mejor podáis a las cosas de mi servicio, como yo de vos lo fío. Hecha en Madrid, a 3 de enero de 1616. — YO EL REY. — Por mandato del Rey nuestro señor, Pedro de Lederna.”

Recibidas por el Virrey del Perú estas últimas reales órdenes, escribió al Gobernador: He llegado a entender (le dice) que algunos hablan mal de las disposiciones del Soberano, y me admira que vuestra señoría lo tolere, y no castigue severamente a quien no respeta y venera los mandatos de su Rey. Que si no hay enmienda tomaré en mí todo el gobierno, y proveeré y despacharé todos los empleos de guerra en sujetos que asienten y apoyen lo que S. M. ordena con tanta prudencia y después de un maduro examen. El Rey vuelve a dar al Padre Luis plena potestad para tratar las paces y apoyar y llevar adelante la guerra defensiva, y cuanto en este punto tenía determinado. De orden del Rey, nombro por visitador general al licenciado Fernando de Machado, fiscal de la Real Audiencia, para que sostenga las disposiciones del Padre Luis. No se canse vuestra señoría en escribir ni en enviar informaciones en contra de la paz y de la guerra defensiva, ni menos en representar en contra de lo que el Padre Luis ordena en razón a esto. Los procuradores fray Pedro de Sosa y el coronel Pedro Cortés, enviados por Alonso de Rivera, antecesor de vuestra señoría, regresan sin contestación sobre las proposiciones que hicieron: y las del Padre Luis vienen determinadas y aprobadas a consulta del real y supremo Consejo de Indias, de los artículos siguientes:

"1º Que el gobernador de Chile prosiga la guerra defensiva sin límite de tiempo, y que ni con los indios amigos ni mestizos se haga entrada a tierra de guerra, ni con color de defensa ni de hacer juntas, sino sólo a sangre saliente, si acaso viniesen, seguirlos, quitarles la presa, y castigar a estos tales inquietos, y no más.

"2º Que el tratar con los indios de guerra pertenezca al Padre Luis de Valdivia y a los Padres de la Compañía, sin que se meta el gobernador ni capitán alguno en esto.

"3º Que los intérpretes del Rey, así generales como particulares, sean elegidos, nombrados, puestos y quitados por el Padre Luis de Valdivia, porque por lisonjear al gobernador y por hacer la guerra interpretan con poca fidelidad. Y que a los del Padre Luis de Valdivia diese nombramiento, les dé el gobernador título, y sueldo; y que el Padre los ponga de su mano, tales cuales conviene, y que no sean infieles a su Rey en daño de las Indias; y en hallando en ellos falsedad, los quite por perniciosos.

"4º Ordena S. M. que para que se cumpla su real palabra dada a los indios de paz y de guerra, y para que acudan al Padre Luis de Valdivia con toda confianza, sea su intercesión con el gobernador eficaz en todas las cosas tocantes al bien, comodidad y pacificación de los indios; y que en materia de agravio hecho a los indios contra orden de S. M., se esté en razón a desagraviarlos y guardarles justicia a los que el Padre Luis de Valdivia dijese, porque en muchas cosas se les ha quebrantado la palabra y se les ha hecho daños y prisiones, cautivándolos.

"5º Porque el gobernador Alonso de Rivera prohibía que los Padres de la Compañía de Jesús entrasen a la tierra de guerra, por la muerte de los tres Padres Martín de Aranda, Horacio Vecchi y Diego de Montalbán, quita S. M. esta prohibición, y da facultad al Padre Luis de Valdivia para que según y como le pareciere convenir, los pueda enviar.

"6º Que sin dependencia del gobernador puede el Padre Luis de Valdivia repartir y poner las misiones, y los Padres de

la Compañía donde juzgase conveniente, y a los que a él le pareciese poner. Y por las contradicciones que el gobernador Alonso de Rivera ha hecho a las disposiciones del Padre Luis de Valdivia, declara S. M. que al gobernador toca defender la raya y gobernar el reino, y al Padre Valdivia tratar con los indios de guerra y declararles siempre 'la voluntad de S. M. e interceder para que se les cumpla.

"7º Que el fiscal no consienta que el gobernador quiera usar de mayoría y hacer su gusto, e interpretar la voluntad de S. M. en estos puntos, cuando está tan claramente expresada.

"8º Que a los indios cogidos en la guerra que se les ha hecho desde la muerte de los tres Padres referidos, que siempre contradijo el Padre Luis de Valdivia, ajustándose a las órdenes de S. M., y lo hizo el gobernador Alonso de Rivera contraviniendo a ellas, los declare por libres uno a uno el fiscal. Y si no están contentos con el señor que tienen, los asienten con otro señor, para que sirvan como libres a quien les acomodare.

"9º Que a los que se cogiesen de aquí adelante, viniendo acá a ofenderos, también sean libres; pero que estén presos para trocarlos por españoles cautivos, como lo disponía el Padre Luis de Valdivia, y que trabajen en el ínterin, no siendo cacique, o capitán de estima, en servicio del Rey, y que se les pague su trabajo.

"10º Que los indios de Arauco, Catiray, Elicura y Paicaví, sirvan en sus tierras a S. M., con moderación, y pagándoles todo lo que no se debiese de su trabajo, y no concurran fuera de ellas."

En este documento el virrey es explícito: aconseja al nuevo gobernador que cumpla con exactitud cuanto expresa la soberana voluntad, ya que todas las diligencias de su antecesor Alonso de Rivera, han fracasado ante el Real Consejo, volviéndose sin respuesta fray Pedro de Sosa, y el coronel Pedro Cortés. Y el rey, informado de la conducta versátil de los intérpretes, que se pusieron de parte de Rivera, con declaraciones opuestas a las antes dadas al gobernador ante el Padre Valdivia, ordena,

que en adelante, los nombre siempre el Padre Valdivia, y que a los así nombrados y escogidos, se les acuerde por el gobernador el nombramiento oficial. De esa suerte trata de evitar que por lisonjear al gobernador, tergiversen la verdad, como lo han hecho en la cuestión que examinamos.

De lo expuesto resulta claro, que las acusaciones de Alonso de Rivera y de los encomenderos, que apoyados en el aparente fracaso de la misión de los Misioneros, pretendían defender sus propios intereses, fueron ineficaces, por carecer de verdad. Anganamón fué sincero hasta que se le huyeron las mujeres: después de huídas éstas, las reclamó y de haberlas obtenido, es muy probable que se hubiera mantenido fiel a sus compromisos. Esto se deduce claramente de la misión de los elicuranos, presididos por Utaflamme, que gestionaron también ante el Padre Valdivia y el gobernador, la devolución de las mujeres de Anganamón, ya que éste de nuevo las reclamaba. No se las dieron, pero no sospecharon, ni por un momento, de la eficacia de las palabras de los misioneros, y en último resultado de las pagas, ya que no trepidaron en asumir la responsabilidad de llevárselos consigo, protestando defenderlos con su propia sangre, si fuera menester. Su sinceridad, quedó fuera de toda duda, al conocer los acontecimientos que epilogaron su misión de paz. Contra ellos se desató primero la furia de Anganamón, matando muchos de ellos, y a un cacique, precisamente porque trató de defender a los Padres, y maloqueando a los demás. Lo primero que hace con los misioneros es demandarles las mujeres; y al escuchar de sus labios que no les era lícito entregárselas mientras no se hiciera cristiano, se acabó de enfurecer contra ellos, y sin oír sus ofertas de acuerdo con la usanza araucana, dándoles tiempo para reconciliarse, los mandó matar, diciendo que no quería religión que se oponía a sus costumbres, sobre todo a la de tener pluralidad de mujeres, tratándoles de embusteros y desleales. Este es el auténtico resumen de los hechos.

Lo dicho hasta aquí, nos excusaría de contestar a los capítulos novelescos de don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán en

su *Cautiverio Feliz*, si no fuera necesario rectificar errores históricos y de concepto. Su psicología de los araucanos es una creación poética, y los razonamientos que pone en sus labios, absolutamente inverosímiles. La historia de su cautiverio que pretende trazar, está tan llena de invenciones ajenas a la verdad, que ni siquiera merecen los datos que parece haber recogido acerca de los costumbres de los indios. Voy a confirmar esto con un ejemplo, que sirva de apoyo a la afirmación de que carece en absoluto de valor histórico el pintoresco relato del *Cautiverio Feliz*. Dice así en el capítulo X, págs. 126-127: "Levantóse Anganamón y llevóme a su rancho, adonde tenía tres fogones, por ser capaz y anchuroso: en el uno estaban bebiendo algunos caciques, mujeres y niños; en el otro la familia de Anganamón, con muchas ollas de guisados diferentes y asadores de carne, gallinas, perdices y corderos; en el otro solamente asistía una mestiza, hija de Anganamón y una de sus mujeres mocetonas, que debía de ser la más estimada. A este fogón me llevó y en una estera o tapete que ellos usan nos asentamos al fuego, y mandó que nos trajesen de cenar. Al instante pasaron del otro fogón al nuestro los asadores y las ollas, y nos pusieron unos platos limpios por delante y el asador de perdices, del cual sacó una el huésped y me la puso en el plato, y pidió luego el de cordero y cortó por cima lo más bien asado y reforzó con él la porción primera, y con unas tortillas sazonadas, platos de petitoria para que la perdiz y la carne con aquella haleza se comiese, y otros guisados de aves y hervidos a su usanza con legumbres de papas y porotos, y por postre unos buñuelos de viento muy bien hechos. Cenamos con gusto y alegría, porque nos brindamos con extremadas chichas de frutilla, que para mí era el mayor regalo que me podía hacer" . . .

Esta inverosímil descripción nos recuerda las bodas de Camacho, que nos describe Cervantes en el Quijote. No quiero desmenuzar este trozo que nos caracteriza la obra. Barros Arana, que ha recogido minuciosamente los datos etnológicos de los más concienzudos cronistas, como Rosales que vivió largos

años en contacto con los araucanos, Olavarría, Nájera, Olivares y Pietas, nos ha dejado un cuadro de sus costumbres, que vamos a transcribir, para que pueda cotejarse con el de Pineda y Bascuñán. Dice así en la *Historia de Chile*, t. I, c. IV:

“En la vida de estos bárbaros, el fuego tenía, sin embargo, un uso relativamente muy limitado, y casi no era indispensable para la preparación de muchos de sus alimentos. Así, de ordinario comían cruda la carne de guanaco y de los otros animales que cazaban, y probablemente comían de la misma manera los peces y mariscos que cogían en los ríos y en la costa.” El Padre Rosales, en su *Historia General del Reino de Chile*, t. I, c. XXVII, pág. 153, nos dice: “La comida ordinaria y su pan usual son papas, que son al modo de batatas, aunque no tan dulces, y con eso se pasan lo más del año, sin comer carne, porque los carneros los guardan para las fiestas para cumplir con los parientes, y de ordinario tienen tan poco ganado, que no sufre tanto gasto. El ordinario comer las papas los araucanos es con un caldillo que hacen con agua y greda amarilla que llaman *rang*... La carne de ovejas, vacas y carneros que matan en sus fiestas y borracheras la comen comúnmente cruda, y en matando las reses, que suele ser de un garrotazo, las dejan enfriar dentro la sangre sin abrirlas ni desangrarlas, y de allí a mucho tiempo como las van abriendo, van comiendo el sebo crudo y las tripas y panzas, sin lavarlas, porque son tan poco melindrosos o tan bestias, que con sólo sacudir el perejil se contentan, sirviéndoles de salsa lo que se queda pegado y el hambre. Alguna parte de las reses comen cocida, pero tan superficial y tan groseramente, que no hacen sino poner una olla grande al fuego y allí llegan muchas mujeres a cocer la carne, que llevan hecha soguillas y atadas en una soguilla, y cada una mete en la olla la carne y la tiene un breve rato y tira de la soguilla. Y suelen estar diez y doce, cada una asida de su soguilla, y sacando unas sus soguillas entran otras, y así en breve acaban con su desaguisado, que sale tan duro como si no se hubiera guisado. Este sancochado parten las mujeres en pedazos de

buen tamaño y se los llevan a sus maridos en una batea. El marido se levanta en pie, y va llamando por sus nombres a sus parientes y amigos, y a los que tiene obligación de dar aquella carne, por sus correspondencias, y conforme va respondiendo cada uno desde su asiento sin levantarse, les va tirando desde donde está a cada uno un pedazo de carne, y le recibe en las dos manos peloteando la carne de una parte a otra; y así comen la carne sin más aderezo ni más policía. Y para estas ocasiones apenas hay un indio que no traiga una bolsita con un pedacito de sal y un ají o pimienta que de uno y otro carecen. Y para tomar gusto chupa la sal y el ají y luego lo vuelve a guardar para otras ocasiones. Y a esto llaman *comentum*, que significa salsa, que cada uno la trae consigo sin la continua del hambre. En otras ocasiones guisaban las mujeres la carne con alguna más curiosidad, echando en el guisado papas y otros adherentes, y a este potaje llaman loco y le sirven en sus platos de palo con sus cucharas de lo mismo... Es el sainete de las fiestas el comer alguna carne cruda, y el que hace la fiesta hace traer cuando todos están bebiendo una batea llena de pedacitos de carne cruda revuelta con sal o ají o pimienta, que es lo mismo; y va pasando, y cada uno toma un pedacito como de lectuario y otro les vá dando como aguardiente de chicha muy picante, y sábeles mejor la carne cruda, porque dicen que la asada o cocida ha perdido la sustancia. Y cuando han estado una noche sin dormir cantando y bailando, y se hallan desvanecidos, hacen un guisado que dicen que les quita el desvanecimiento y les conforta para proseguir con el canto y el baile y el beber. A este guisado le llaman *baillecan* que cuando sale por la mañana los alegra a todos y les reciben con grande aplauso porque les repara la cabeza y les afila las ganas, aunque siempre están de buen corte y jamás se embotan por más botas que empinen. Este guisado es una gran batea de marisco, con una cuchara y un ají encima solo, y aunque sean mil indios han de pasar a todos la batea, y cada uno sólo toma una cucharada de aquel lectuario y chupa el pimienta sin morderlo, porque es descortesía que aquel mismo

pimiento ha de servir para los días siguientes y para otras fiestas, porque acabada aquélla, le clavan un palito y le guardan en memoria y para el mismo efecto. Y con este guisado quedan confortados, quitado el desvanecimiento y acicalada la sed para proseguir bebiendo.”

Si se compara lo que los cronistas tan bien informados como Rosales, nos han dejado consignado acerca de las costumbres araucanas, con el menú que le presentaron al cautivo feliz en casa de Anganamón, se advertirá la falta de verdad de que adolece toda su pseudohistoria. Las perdices ensartadas en asadores, las tortillas y los buñuelos de viento y otras zarandajas más, no las aprendió entre los araucanos sino en otra parte. ¿Le pasará lo mismo cuando trata de la famosa conversación con Anganamón? Parece que sí. Una nota de Barros Arana en su *Historia de Chile*, t. IV, pág. 74, nos lo revelará. Dice así:

“Esta historia —la de los amores de la cautiva española—, debió circular con mucho crédito en el tiempo en que escribía el Padre Rosales. Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, que escribía en la misma época, su *Cautiverio Feliz*, ha contado que hallándose preso entre los indios en 1629, tuvo una larga conversación con Anganamón, en que éste le refirió este suceso, contándole que el raptor de sus mujeres había sido el mismo Pedro Meléndez, el emisario que el Padre Valdivia había enviado al territorio enemigo a ofrecer la paz. Añade Bascuñán que habiendo recobrado su libertad, recogió entre los españoles detalles que completaban o que rectificaban aquella historia. *Cautiverio Feliz*, dis. II, caps. 11 y 12. Todo me hace creer que el autor de este libro no ha hecho más que dar forma a una simple tradición más o menos verídica, y que la historia de su conferencia con Anganamón es un recurso literario con que ha pretendido dar interés a su relación. Baste decir que el español que indujo a las mujeres de Anganamón a tomar la fuga, no fué Pedro Meléndez, sino el sargento Torres, rescatado, como dijimos, en Paicaví. El Padre Valdivia, que es el testigo más autorizado de estos sucesos, refiere este incidente

en la forma que sigue: "Sucedió, que cuando el sargento Torres pasó por casa de Anganamón para ser rescatado, se aficionó y quiso casarse con una española cautiva que era mujer de Anganamón, en quien tenía una hija de nueve años y la persuadió que se huyese. Hízolo ella después cuando Anganamón estaba arriba en la Imperial, tratando de la quietud, y trajo consigo su hija y dos mujeres de Anganamón infieles." Copio estas palabras de un extenso y curioso memorial que el Padre Valdivia presentó al Rey en 1621 y que hizo publicar en Madrid en un reducido número de ejemplares, para sostener el sistema de guerra defensiva."

"Hemos visto que el cuadro étnico de Bascuñán no tiene nada que ver con la realidad. Barros Arana demuestra que el desprecio que muestra por los escritores de la época, no es más que presunción, ya que el primer dato de su literario coloquio con Anganamón, es falso. Falsa resulta también la historia de la seducción de las mujeres, ya que el sargento Torres, a quien debía de atribuirse, cuando Anganamón andaba por la Imperial, estaba ya rescatado, y no pudo hacer en su ausencia lo que le achaca a Meléndez. Lo que sigue del drama que se desarrolla en su casa al tener conocimiento de la fuga de sus mujeres, encierra también una falsedad y una falta de conocimiento de las relaciones de los suegros con los yernos. La mujer entre los araucanos, dice Barros Arana en el capítulo IV del tomo I de la obra arriba citada, no tenía en la casa del marido ningún derecho; el hombre que quería deshacerse de ellas las devolvía a sus padres, o las entregaba a cualquier otro individuo a condición de que se le pagasen los objetos que le habían costado. Este derecho de propiedad adquirido sobre sus mujeres, era un sentimiento tan arraigado en el ánimo de estos salvajes, que el varón disponía de ellas para después de su muerte." Y más arriba decía: "El jefe de la familia podía dar muerte a sus mujeres, sin que tuviera que dar cuenta a nadie de este crimen, porque según los principios morales de estos bárbaros, él era dueño de disponer a su antojo de lo que había comprado." "Los padres

se desprendían de sus hijas por simple lucro, en medio de una borrachera, pero sin sentimiento alguno." Siendo esto así normalmente, no es creíble que los suegros se alborotaran en la forma que lo hacen los personajes del *Cautiverio Feliz*. Pero lo que es falso absolutamente es que Anganamón, con los suegros o sin ellos, se entrevistara con el Padre Valdivia y el gobernador. Se limitó a "mandar a pedir le devolvieran las mujeres indias, ya que la española se encontraba libre entre los suyos". Y cuando los caciques de Elicura, fueron en busca de los Padres, dando la paz, llevaron a los misioneros, esperanzados del éxito de sus gestiones. Pero es de notar, que entre los muertos por Anganamón en Elicura, se encontraba un cuñado de este Toqui, que por lo visto no había participado del dolor simulado por Bascuñán en *Cautiverio Feliz*. Lo único, pues, que queda de verdad en la narración poética de Bascuñán, es la indignación del cacique, que le llevó a cometer el crimen, que hemos estudiado ampliamente al comienzo de este capítulo, y en el que trata del martirio de los Siervos de Dios.

Pero don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, no se contenta con tejer sus leyendas con urdimbre de errores históricos, sino que en su jerga de erudito moralista y teólogo, mezcla errores de carácter teológico. Dijo, lo hemos citado ya, que los araucanos no podían proceder contra los misioneros por odio a una fe que desconocían, y que por ende, que el martirio de los Padres de la Compañía no pudo ser más que martirio voluntario y de amor divino, so pena de que hubiera muchos otros mártires en estos reinos. Y esto es un error palmario. Vamos a verlo.

Benedicto XIV (De Acevedo-III. c. XIII, 2) dice: "*Cum martyrium sit voluntaria mortis perpassio propter Christi Fidem, vel "alium virtutis actum in Deum relatum"*, causa ex parte tyranni debet esse odium in Fidem, vel "*in opus ab ea praescriptum*". Siendo el martirio sobrellevar voluntariamente la muerte por la fe de Cristo, o por el ejercicio de una virtud relacionada con Dios, por parte del tirano debe haber odio contra la fe, o contra una obra prescripta por ella. El Padre Juan de Álvarez, en el

acto procesal de Santiago de 1665, dice: "que se deben proponer a nuestro muy santo Padre en Roma, para que los declare por mártires en toda la Santa Iglesia Católica; primero, porque murieron como es notorio, predicando la fe de Cristo delante de mucho pueblo de infieles, de los del cacique Anganamón, y del pueblo de Elicura; y el dicho cacique Anganamón, fué allí reprendido de los Padres porque no se hacía cristiano y vivía como tal, y que se podría casar con una sola mujer, y que por ese medio, obedeciendo a Dios, se vendría a salvar. Segunda razón, porque no le era lícito a Anganamón, ni a título de gran cacique, cohabitar con pluralidad de mujeres, *quia non licet tibi habere uxorem quam petis*, y por defender esta verdad, fueron muertos estos mártires al modo que lo fué San Juan Bautista". El Padre Antonio Félix Sarmiento, en el proceso del mismo año en Concepción, declara lo mismo: "porque, si murieron por protectores de la castidad, estorbando el adulterio de Anganamón con la pluralidad de mujeres, por este motivo merecen corona de mártires como San Juan Bautista, que murió por predicar a Herodes, *non licet tibi habere uxorem fratris tui*".

Es evidente que Herodes, no sacrificó al Bautista por odio contra Dios directamente. Le molestaba la predicación del Precursor, que le enrostraba el adulterio, y lo mandó encarcelar: la adúltera se sentía más molesta todavía que Herodes y le pide la cabeza, para hacer callar aquella voz molesta; y Herodes respondiendo a la petición de la bailarina, lo manda degollar. Y el Bautista fué coronado con la aureola de mártir. Casos análogos se hallan con frecuencia en el martirologio católico. Sólo recordaré aquí el de San Juan Nepomuceno. Siendo canónigo de Praga, predicó con tanto éxito delante del rey Wenceslao IV, que lo indujo a obrar grandes cosas, con un alto concepto de las virtudes del santo predicador. Hízole su limosnero, y la reina Juana le tomó por su confesor. Como se descarriara el rey, dicen las lecciones del Breviario, y llevara a mal las advertencias de la reina, quiso indagar los secretos de su conciencia, y para ello trató de obligar al santo confesor a que le descubriera lo que en

el tribunal de la penitencia le manifestaba la reina. El santo, se mantuvo firme en la guarda del sigilo, y el rey que no pudo vencerle ni con halagos ni con tormentos, le mandó matar. Y la Iglesia le declaró verdadero mártir y le subió al honor de los altares. El rey Wenceslao era católico, y no delinquía precisamente contra la fe, que trataba de guardar, sino que en su vida no se ajustaba a las normas de la moral. Quiso obligar al Santo a ofender gravemente a Dios, exigiéndole la infracción de una ley gravísima, y al quitarle la vida por su constancia, le corona del martirio, sin que precisamente obrara en odio contra la fe de Cristo, sino contra un deber prescripto por ella.

Si don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, hubiera tenido ideas claras, como las tuvieron sus contemporáneos, los Padres Álvarez y Sarmiento, no hubiera estampado el manifiesto error teológico que estamos refutando. Nuestros mártires no lo son precisamente porque hubieran sido muertos, como muchos otros españoles, entre los bárbaros, sino porque lo fueron en defensa de un precepto divino, cuya infracción importaba una ofensa grave contra Dios. No les era lícito entregar a las fugitivas mujeres a la lascivia adúltera del cacique, y exponerlas a prevaricar en la fe. Se les exigía eso, y no consintieron en el pecado: quisieron antes morir. Si no concurrieran otras circunstancias en el martirio de los siervos de Dios, Martín de Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y Diego de Montalbán, más que las que nos narra el autor del *Cautiverio Feliz*, serían verdaderamente mártires. Los mató porque no le quisieron devolver las mujeres, y no se las quisieron devolver, porque eso lo prohibía la ley divina. Eso es lo substancial. El que los sentimientos del bárbaro fueran humanamente comprensibles, el que la pasión le cegara, el que las fingidas circunstancias le obligaran dentro de la lógica brutal del salvaje, podrán atenuar el crimen, y tal vez eliminar la responsabilidad de Anganamón, pero no quita que el motivo por el cual lo cometió no sublime la muerte de los Siervos de Dios al heroísmo que importa el dar la vida antes de cometer una ofensa grave a Su Divina Majestad.

Según Núñez de Pineda y Bascuñán, Anganamón, que buscaba sinceramente la paz, no los sacrificó por motivo alguno político —y en esto está en la verdad, aunque teja su novela con muchas inexactitudes— sino por una reacción pasional, y en esto creo que también acierta. El error está, en juzgar que este motivo, no sublima el acto de aceptar la muerte y sobrellevarla, cuando ese acto pasional, pone en la alternativa de una ofensa de Dios a sus Siervos.

El que haya leído atentamente los documentos aducidos al comenzar de este capítulo, y en la narración del martirio, se convencerá de la verdad de nuestra tesis.”

## CONCLUSIÓN

Hemos llegado al término de nuestro trabajo. Guiados por una abundante documentación, después de trazar una vista panorámica de la Conquista de Chile hasta el momento histórico del martirio de los Padres Martín de Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y del Hermano Diego de Montalbán, esbozamos el desarrollo de la Compañía de Jesús en este Reino, y sus trabajos en pro de la libertad de los indios, de la cual fué paladín el Padre Luis de Valdivia. Sobre ese fondo, se desarrolló la vida apostólica de los santos misioneros, que templaron sus espíritus en la fragua de la disciplina religiosa, y se consagraron con toda el alma a la salvación de los valientes hijos de Arauco. Su vida religiosa fué relativamente corta, pero la fecundidad de su celo fué enorme. Ellos en su correspondencia nos trazan el cuadro de esa labor. Conscientes de los peligros a que se exponían constantemente, no trepidaron un punto en ofrecer constantemente sus vidas para la exaltación del Evangelio. Cuando se despidieron para la jornada heroica, fundieron sus alegres sonrisas con las lágrimas de los que los vieron partir, con deseos de derramar su sangre por la santa causa de Dios. Ante las furias del bárbaro lascivo, que exigía le entregaran sus concubinas, que huyeron de su lado para acogerse a la pureza del cristianismo, mostraron toda la entereza de espíritu de quien afronta gustoso la muerte, antes de violar los fueros de la conciencia que les mandaba defender la honestidad de aquellas mujeres cristianas. Y el bárbaro, irritado contra los misioneros de una doctrina, que prohíbe la fruición de muchas mujeres, les quitó la vida.

Poseedores los intrépidos misioneros, de los secretos de la lengua de Arauco, que en su fase oratoria encierra el complejo psicológico del alma india se adueñaban fácilmente de aquellos co-

razones, que respondían al amor con amor. Pero el araucano estaba dominado por dos pasiones que lo hacían humanamente irreductible a la moral cristiana. Sus triunfos guerreros, sus asambleas generales, sus fiestas íntimas, hasta la venta de una mujer o la construcción de una ruca, había de celebrarse con una borrachera en que se consumieran centenares de tinajas de brebajes alcohólicos: y la necesidad de brazos, que prepararan esas borracheras, cultivaran sus campos, tejieran sus vestidos y satisficieran sus exacerbados instintos de lascivia, los llevaba a rodearse de multitud de mujeres, que compraban y poseían como hacienda inestimable. Contra esos dos escollos fracasaba frecuentemente la moral evangélica. A estos dos vicios, que habían tomado carne en la carne del indio, había de añadirse el amor a la libertad, que tomó tonalidades de heroísmo, al verse reducidos a miserable servidumbre bajo la férula de los encomenderos. El trabajo de los lavaderos de oro, el servicio de bestias de carga en los transportes, la granjería de las haciendas y de los cultivos, la esclavitud que los erraba en el rostro y los arrancaba del lado de sus mujeres y de sus hijos, el látigo que los forzaba a faenas indignas en su concepto de hombres y patrimonio exclusivo de sus mujeres, les hicieron tan odiosa la presencia de los blancos, que preferían la muerte a la sujeción, en cualquier forma que se les ofreciera. Y esa fué la causa de la guerra que duró hasta el exterminio araucano. Por eso, cuando se acercaban a sus rucas, hombres que no buscaban ni su oro, ni sus mujeres, ni su servicio personal, los recibían con los brazos abiertos. Así fué recibido siempre el Padre Valdivia, que les ofrecía la libertad en nombre del Rey: pero cuando veían que su buena voluntad se estrellaba con la falta de sinceridad de los gobernadores, le exigían con altanería, que dejadas las palabras se viniera al terreno de las obras. Y la hora de las obras llegó. Investido de los más altos poderes reales, les brindó la paz, levantando los fuertes y restituyéndoles los cautivos, canjeándolos con los que ellos poseían. Entonces creyeron, y se presentaron en busca de lo generosamente ofrecido. Utablame, que se gloriaba de haber peleado con dieciséis guber-

nadores, se presentó en busca de un hijo y luego de la paz. Y con sincera alegría se llevó a los campos de Elicura a los santos misioneros, y escuchó con los suyos el santo evangelio, que muchos recibieron con el santo bautismo.

La lascivia de un cacique de Purén, se interpuso en los caminos pacíficos de la empresa evangelizadora. Se le habían huído las mujeres: se habían acogido al amparo del fuerte de Paicaví, y se hicieron cristianas recibiendo la gracia en el bautismo. Reclamólas con altivez el bárbaro, que se sintió doblemente herido por la fuga de sus mujeres y porque lo habían hecho mientras sinceramente se ocupaba de la pacificación de las reguas del sur. Discutióse en el fuerte la licitud de aquella entrega, en que mujeres inermes se exponían a la prevaricación en la fe, a la pérdida de la honestidad volviendo a la mancebía, y casi ineludiblemente a la muerte, por el solo delito de pretender sus derechos a la libertad de los hijos de Dios. Se pensó que la entrega encerraba un crimen y se resolvió no devolverle las mujeres. Pensaron que con las acostumbradas pagas, que justipreciaran el valor de las mujeres huídas, sería suficiente para satisfacer al marido ofendido. Los misioneros, tan sinceramente recibidos por los ilicuranos, llevan la misión de amansar al bárbaro. Anganamón se presenta en medio de ellos, al frente de doscientos indios. La escena fué sangrienta.

Después de dar muerte a los indios cristianos, cautivando a las mujeres, se encara con los Padres, que se disponían a decir la misa. El Padre Aranda, quiere aplacarle, ofreciéndole una de sus mujeres, para el caso en que haciéndose cristiano pueda convivir con ella sin ofensa de Dios; que de otra suerte no les era lícito entregarle las mujeres, pero que exigiera por ellas las pagas que quisiera que estaba dispuesto a dárselas cumplidamente. Anganamón, irritado por aquella plática, renegando contra una doctrina que la quitaba el placer lascivo de sus mujeres y el sádico de verlas torturadas por su venganza, les manda quitar la vida impidiendo de esa suerte la predicación del evangelio. Murieron los santos mártires en defensa de la pureza de la doctrina,

que imponía una moral austera a la brutalidad del bárbaro. A su lado murieron también, los que trataron de defenderlos apoyando su doctrina. Pero esa sangre fué fecunda.

Treinta años más tarde, escribía el Padre Rosales al Padre Valdivia: "Arauco, 20 de Abril de 1613. — Este año fuí a la campeada con el campo de Arauco: pasamos por la costa, visitando las nuevas poblaciones de amigos, y en todas partes nos salían a recibir a los caminos con camaricos. Fuíles dando noticias de Nuestro Señor y predicándoles los misterios de nuestra santa fe, que oyeron con gusto. Rezaban las oraciones con afición, y en todas partes fuí poniendo cruces para que el árbol de la cruz fuese tomando posesión de las tierras que se conquistaban; y fué particular providencia del Señor que los primeros a quien se predicase la fe fuese a los que mataron a los Padres que vuestra reverencia envió a predicar, que la sangre de aquellos dichos Padres, sin duda alcanzó de Dios, en vez del castigo y la venganza, la vida eterna para esa gente miserable y sin conocimiento de Dios. Fueron los de Purén con Anganamón los que les quitaron la vida, que aunque los mataron en Elicura, no fué la gente de Elicura los que los mataron, como me lo dicen ellos cuando les digo que ellos mataron a los Padres que vuestra reverencia les enviaba para que les predicasen y asentasen la paz, porque luego echan la culpa a los de Purén, y dicen que ellos con mucho gusto habían llevado a los Padres a su tierra y los de Purén los vinieron a maloquear. Dos veces he entrado por la costa a predicarles, y es para alabar a Dios ver una gente antes tan feroz, tan doméstica y tratable y cuán capaces se hacen de las cosas de Dios y el gusto con que reciben la fe." (Ovalle, Hist. Rel. cap. VI bis.)

Aquella sangre viva, que tanto tiempo después contemplaron los testigos sobre la piedra en que los sacrificaron, iba produciendo esos frutos de verdadera vida.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEGAMBE, FILIPPO, S. J.: *Mortes illustres el gesta eorum de Societate Jesu, qui in odium fidei, pietatis aut cuiuscumque virtutis occasione. Missionum, sacramentorum administratorum, fidei, virtutes propugnatae, ab Ethnicis, Haeticis, vel aliis, veneno, igne, ferro, aut morte alia necati aerumnisque confecti sunt.* Romae, anno MDCLVII.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO: *Las encomiendas indígenas en Chile.* Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 9 de enero de 1879. Santiago de Chile, 1908.
- ASTRAIN, ANTONIO, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. IV, Acquaviva. Madrid, 1913.
- BARROS ARANA, DIEGO: *Historia general de Chile*, tomo IV. Santiago, 1885.
- CARVALLO GOYENECHÉ, VICENTE: *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile.* "Historiadores de Chile", tomos VIII y IX. Santiago.
- CÓRDOBA Y FIGUEROA, PEDRO DE, MAESTRE DE CAMPO: *Historia de Chile.* "Historiadores Chilenos", t. II. Santiago, 1862.
- ENRICH, FRANCISCO, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile.* Barcelona, 1891.
- ERRÁZURIZ, CRESCENTE: *Los orígenes de la Iglesia Chilena (1540-1603).* Santiago de Chile, 1873.
- ERRÁZURIZ, CRESCENTE: *Seis años de la Historia de Chile (23 de diciembre de 1598, 9 de abril de 1605).* Escrita en cumplimiento de los estatutos universitarios. Segunda edición, 2 tomos. Santiago, 1908.
- ERRÁZURIZ, CRESCENTE: *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.* Continuación de *Seis años de la Historia de Chile.* 2 tomos. Santiago, 1908.
- GAY, CLAUDIO: *Historia física y política de Chile según documentos adquiridos en esta república durante doce años de residencia en ella.* 2 tomos. París, 1846.

- HERNÁNDEZ, PABLO, S. J.: *Carta fechada en Madrid a 1º de diciembre de 1912. Cartas edificantes de la Provincia de Aragón.*
- HERNÁNDEZ, PABLO, S. J.: *Historia de la Misión de la Compañía de Jesús desde su origen en 1836 hasta el centenario de la restauración de la Compañía en 1914.* Barcelona, 1914.
- IMAGO VECCHIANA, etc.
- LOZANO, PEDRO, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay.* 2 tomos. Madrid, 1755.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO: *Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817).* Memoria presentada a la Universidad de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley sobre instrucción secundaria y superior de 9 de enero de 1879. Santiago de Chile, 1887.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO: *Diccionario Biográfico Colonial.* Imprenta Elzeviriana. Santiago, 1906.
- MUÑOZ OLAVE, REGINALDO, Obispo de Podalia: *Relación histórica del martirio de los siervos de Dios Martín Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y Diego de Montalbán, todos de la Compañía de Jesús, compuesta según los documentos inéditos de la época.* De la Historia de la Diócesis de Concepción, en preparación. Publicada en "Efemérides Marianas". Santiago de Chile, 1913.
- NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J.: *Varones Ilustres de la Compañía de Jesús.* Segunda edición, t. IV. Misiones del Perú, Nueva Granada, Quito, Paraguay y Chile. Bilbao, 1889.
- NÚÑEZ DE PINEDA BASCUÑÁN, FRANCISCO: *Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile.* "Colección Historiadores de Chile", t. III. Santiago, 1863.
- OLIVARES, MIGUEL DE, S. J.: *Historia militar, civil y sagrada de Chile.* "Colección Historiadores de Chile", t. IV. Santiago, 1864.
- OLIVARES, MIGUEL DE, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736),* con una introducción bibliográfica y notas por don Diego Barros Arana. "Colección de Historiadores de Chile", t. VII. Santiago, 1874.
- OVALLE, ALONSO, S. J.: *Histórica relación del Reino de Chile,* con una introducción bibliográfica y notas por J. T. Medina. "Historiadores de Chile", t. XII. Santiago, 1888.
- PRIETO, LUIS FRANCISCO: *Muestras de errores y defectos del Diccionario Bibliográfico Colonial de Chile por Toribio Medina.* Santiago, 1907.

- ROSALES, DIEGO DE: *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano*. Publicada y anotada y precedida de la vida del autor y de una extensa noticia de sus obras por Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaíso, 1877.
- SILVA COTAPOS, CARLOS, Obispo de Talca: *Historia Eclesiástica de Chile*. Santiago, 1925.
- Synopsis Historica*. Societatis Jesu. Ratisbona, 1914.
- TECHO, NICOLÁS, S. J.: *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Versión del texto latino por Manuel Serrano Sanz. Madrid, 1897.
- THAYER OJEDA, TOMÁS: *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana y noticias biográficas de sus primeros pobladores*. Santiago, 1905.
- TRIBALDOS DE TOLEDO, LUIS: *Vista general de las continuadas guerras: difícil conquista del gran Reino Provincial de Chile*. "Colección Historiadores de Chile", t. IV. Santiago, 1864.
- VALDIVIA, PEDRO DE: *Cartas al Emperador Carlos V y Primer libro de actas del Cabildo de Santiago (1541 a 1557)*. "Historiadores de Chile" y Documentos relativos a la Historia Nacional. Santiago de Chile, 1861.

## DOCUMENTOS UTILIZADOS

En la segunda parte de esta obra, van publicados los principales documentos utilizados en el texto. En el Archivo de Indias, y en la Biblioteca Nacional de Chile, colecciones de Morla Vicuña y Vicuña Mackenna, y en el Archivo de la Curia Metropolitana de Santiago, tomos 51 y siguientes, se encuentran abundantes documentos de la época, copiados del Archivo de Indias. Enumeraremos aquí algunos de los más importantes.

*Memorial del Padre Valdivia al Virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, sobre la visita del Reino*. Marzo 1º de 1612. Archivo Metropolitano, t. 52.

*Información hecha a pedimento del Padre Valdivia sobre el estado en que estaba el Reino de Chile*. Noviembre 6 de 1612. Archivo Metropolitano, t. 52.

*Información hecha en Concepción por el Padre Valdivia sobre el estado del Reino*. Marzo 13 de 1612. Archivo Metropolitano, t. 52.

- Carta al Rey de Alfonso de Rivera aprobando las resoluciones tomadas sobre suspender la guerra.* Septiembre 20 de 1612. Archivo Metropolitano, t. 51.
- Pareceres que se tomaron sobre ir por los cuerpos de los Padres Jesuítas y un Hermano que mataron los indios de Elicura.* Diciembre 21 de 1612. Colección Vicuña Mackenna, t. 292. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.
- Acuerdo del Gobernador de Chile, del Padre Valdivia y de otros capitanes sobre socorrer a los indios amigos.* Febrero 14 de 1613. Colección Vicuña Mackenna, t. 292.
- Carta del Padre Valdivia a Su Majestad.* Fuerte de Buena Esperanza, febrero 20 de 1613. Colección Vicuña Mackenna, t. 292.
- Memorial al Rey del Padre Luis de Valdivia sobre las cosas de la guerra.* Septiembre 7 de 1613. Colección Vicuña Mackenna, t. 292.
- Carta al Rey del Marqués de Montes Claros, Virrey del Perú, sobre el modo de sostener la guerra de Chile a la defensa.* Abril 25 de 1613. Archivo Metropolitano, t. 59.
- Carta del Marqués de Montes Claros, Virrey del Perú, a Alonso de Rivera, Gobernador del Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia.* Febrero 20 de 1613. Archivo Metropolitano, t. 59.
- Carta del Marqués de Montes Claros, Virrey del Perú, al Gobernador del Reino de Chile Alonso de Rivera.* 25 de febrero de 1613. Archivo Metropolitano, t. 51.
- Carta al Rey de Alonso de Rivera.* Octubre 13 de 1613. Fondo Morla Vicuña. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, t. 55.
- Informe sobre las cosas de Chile, por Alonso Solórzano.* 1665. Gay: Doc., II, p. 422.
- Carta al Rey del Padre Francisco de Figueroa, de la Compañía de Jesús, defendiendo al Padre Luis de Valdivia.* Archivo Metropolitano. Santiago de Chile, t. 54.
- Memorial al Rey de Fray Pedro de Sosa a fines de 1613 o principios de 1614.* Publicado por JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. II, p. 132. Santiago, 1898.
- Segundo Memorial de Fray Pedro de Sosa, de la Orden de San Francisco, al Rey, sobre la guerra defensiva.* 1614. Publicado por JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. II, págs. 135-140.
- Memorial del Padre Gaspar Sobrino, jesuíta, sobre varios medios para*

- remedio de la guerra.* Sin fecha. Biblioteca Nacional. Copias de Indias, Vicuña Mackenna, t. 292.
- Declaración que hizo Fray Juan Falcón en abril 8 de 1614.* Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Copias de Indias. Colección Vicuña Mackenna, t. 293.
- Cargos del Padre Valdivia al Gobernador de Chile Alonso de Rivera y respuesta de éste a ellos.* 20 de abril de 1614. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Copias de Indias. Colección Vicuña Mackenna, t. 293.
- Memorial al Rey del Padre Luis de Valdivia,* impreso en 1622 y publicado nuevamente por JOSÉ TORIBIO MEDINA, en 1898, en *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. II, págs. 220-239.
- Memorial al Rey del Padre Francisco Crespo,* impreso en 1622, y nuevamente publicado en 1898 por JOSÉ TORIBIO MEDINA, en *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. II, págs. 268-270.
- Ihs. Marci Antonii Deotari Salensis, Societatis Jesu opúsculum. De tribus Martyribus eiusden Societatis in Elicura belligera Provincia Regni Chilensis, pro Christi gloria animarumque indorum salute crudeliter ab iisdem Indis occisis, quod pellecibus utendum fas esse negaren, Libri sex Elicuriadum.* Cordubae, decimo sexto Kalendis Decembris, anni nostrae salutis 1616. Manuscrito que se guarda en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, n. 91 Sup.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA POR EL PADRE LOZANO

en su *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1754, t. I, p. 541.

- ALEGAMBE, FELIPE: *De Mortib. Ilustrib.*, par. 2, a pág. 270. *Annuae literae Provinciae Peruvanae*, 1596.
- ANDRADE, ALONSO DE: *Catálogo de los Mártires de la Compañía*, al fin del tomo 6.
- CURIO, LUIS: En el *Sermón Panegyrico de San Ignacio*.
- DAMIÁN JACOBO: In *Synopsi Societ. Jesu*, lib. 5, cap. ult.
- GAULTER, JACOBO: In *Tabula Chronographica*.
- JUVENSI, JOSEPH: En la *Historia General de la Compañía*, part. 5, tom. 2, lib. 23, S. 14, núm. 31, 32 y 33.

- LUNADORO, JERÓNIMO: En la *Relación de la Curia Romana en Idioma Italiano*, pág. 225.
- MAESTRO GIL, GONZÁLEZ DÁVILA: En *El Theatro de las Grandezas de Madrid*, pág. 55, y en el *Theatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias*, tom. 2, fol. 104, y en este lugar yerra el año de su martirio, señalando el de 1602, por decir 1612.
- NADASI, JUAN: In *Anno dier. memorab. Societ. Jesu*, part. 2, die 14 Decem.
- NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO: De los *Varones Ilustres*, tomo 4, a pág. 476.
- OVALLE, ALONSO DE: En la *Relación Española del Reino de Chile*, lib. 7, c. 2 y s., y lib. 8, cap. 24, y en la *Italiana*, lib. 6, c. 13 y s., y lib. 7, cap. 24.
- PASTOR, JUAN: *Historia manuscrita de la Provincia del Paraguay*, lib. 8, cap. 9 y s.
- PERALTA, D. PEDRO DE: En su *Lima Fundada, o Conquista del Perú*, canto 5.
- RHÓ, JUAN DE: *Var. Histor.*, lib. 6, cap. 5.
- RODRÍGUEZ, MANUEL: *Índice Chronológico Peruano*, año de 1612.
- TECHO, NICOLÁS DEL: *Histor. Paraq.*, lib. 3, c. 14 y 17, y lib. 4, c. 21, 22 & 23.
- THANNER, MATHIAS: In *Societ. Jesu milit.*, a pág. 464.

Impreso en Chile  
por E. F. Vial y Vial y  
C<sup>ia</sup> S<sup>ra</sup> de M<sup>ra</sup> de M<sup>ra</sup> de M<sup>ra</sup> de Chile  
Calle San José N<sup>o</sup> 1000

## CONTENIDO

EL MONASTERO DE SAN PABLO EN  
LA CIUDAD DE LOS ANDES, PATAGONIA DEL SUR  
DE CHILE

EL MONASTERO DE SAN PABLO EN  
LA CIUDAD DE LOS ANDES, PATAGONIA DEL SUR  
DE CHILE

## DOCUMENTACIÓN

EL MONASTERO DE SAN PABLO EN  
LA CIUDAD DE LOS ANDES, PATAGONIA DEL SUR  
DE CHILE

EL MONASTERO DE SAN PABLO EN  
LA CIUDAD DE LOS ANDES, PATAGONIA DEL SUR  
DE CHILE

## INDICE

EL MONASTERO DE SAN PABLO EN  
LA CIUDAD DE LOS ANDES, PATAGONIA DEL SUR  
DE CHILE

Cajón 15º *Canonizaciones.*  
Nº 2. PP. Vecchi y Aranda y  
Hº Montalbán, Mártires en Chile.  
Arch. Stato, Roma, Fondo Gesuitico.

INFORMACIÓN

DEL GLORIOSO MARTIRIO QUE PADECIERON  
A MANOS DE LOS INDIOS BÁRBAROS DE CHILE  
LOS VENERABLES  
PADRES HORACIO VECCHI Y MARTÍN DE ARANDA  
Y HERMANO DIEGO DE MONTALBÁN  
HECHA EN EL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE  
SIENDO JUEZ Y GOBERNADOR DE ÉL  
EL SEÑOR PROVVISOR Y VICARIO GENERAL  
DON ALONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA,  
CANÓNIGO Y MAESTRO DE ESTA SANTA IGLESIA,  
POR SU NOTARIO EL LICENCIADO FRANCISCO BEJARANO,  
EN EL AÑO DE 1665

IMAGO VECCHIANA \*

ALEJANDRO VII PONT. MAXIMO, DEDICATA  
PARISIIS EX OFFICINA CRAMOSIANA.

(segue una magnífica incisione rappresentante il martirio)

---

\* Este poema que en el Archivo di Stato se encuentra a continuación de los Procesos por ser ya impreso, no lo hemos copiado.

El Padre Diego Rosales, Vice-Provincial de la Compañía de Jesús de la Vice-Provincia de Chile, digo: que yo pedí ante V. Merced se sirviese de mandarme recibir información del martirio de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la sagrada orden de la Compañía de Jesús, la cual tengo dada: y para ocurrir con ella a la Curia Romana, se ha de servir vuestra Merced se me dé un tanto de ella y el original para que quede en el Archivo de la Compañía. A V. M. pido y suplico así lo provea y mande por sus justicias que pido.

*Diego Rosales.*

#### DECRETÒ

Désele el tanto que pide la Compañía de Jesús, y el original, quedado un tanto en el Archivo.

El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.

#### PROVEYÓ ESTE DECRETO

el señor Maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario general y Gobernador de este obispado, en Santiago de Chile, en nueve días del mes de Setiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

*Antonio Francisco Bejarano, notario público.*

#### PETICIÓN.

El Padre Diego Rosales, Provincial de esta Provincia de Chile de la Compañía de Jesús, digo que a mi religión le conviene hacer información del martirio que en este reino de Chile padecieron

entre los infieles, muriendo a manos de ellos por Jesucristo, el Padre Horacio Vecchi, Martín de Aranda y el Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la Compañía de Jesús, los cuales padecieron glorioso martirio a manos de los indios infieles de este dicho reino de Chile, yendo por obediencia de sus prelados y movidos del celo de la conversión de sus almas y de la gloria de Dios a predicar el santo Evangelio.

Y para que conste de su mucha virtud, santidad de vida y glorioso martirio, es necesario hacer información de cómo murieron por Cristo a manos de los infieles.

A V. Merced pido y suplico mande recibir la dicha información y hecha de manera que haga fe en juicio conforme a derecho, se sirva de mandar se me entregue el original para con ella recurrir a la corte Romana ante Su Santidad, para pedir se sirva de declararlos por mártires, como comúnmente se han tenido en este reino y fuera de él. Y que los testigos sean examinados por el tenor del interrogatorio siguiente y que se presenta en debida forma, que en ello recibiré merced con justicia.

*Diego Rosales.*

#### DECRETO.

Admítase este escrito en cuanto ha lugar de derecho, y dé la información que ofrece ante Su Merced; y dada se proveerá justicia.

El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.

Proveyó este Decreto el señor maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor y Vicario general y Gobernador de este obispado; y lo firmó en Santiago de Chile, en veinte y tres días del mes de Junio de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

*Antonio Francisco Bejarano, notario público.*

## INTERROGATORIO.

En la información del glorioso martirio que padecieron en Elicura en este reino de Chile entre los infieles el Padre Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda, Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la Compañía de Jesús por predicarles la fe de Cristo, los testigos, que fueron presentados, sean examinados por el tenor del interrogatorio siguiente:

1. Primeramente del conocimiento de las partes, si conocieron o tuvieron noticia de los venerables Padres Horacio Vecchi, de la Compañía de Jesús, natural de Sena en Italia, Padre Martín de Aranda Valdivia, natural de Chile en las Indias Occidentales, y Hermano Diego de Montalbán, asimismo de la Compañía de Jesús del reino de Nueva España en Méjico.

2. Si saben o han oído decir que los dichos Padres y Hermano fueron religiosos de la Compañía de Jesús, personas de santa vida y buen ejemplo.

3. Si saben o han oído decir cómo, habiendo venido el Padre Luis de Valdivia al reino de Chile en las Indias occidentales con poderes del rey Felipe Tercero de las Españas, a sentar paces con los indios de guerra de dicho reino, para procurar la conversión de los infieles, entró a sus tierras y les propuso los medios necesarios para su pacificación y conversión de sus almas; y que habiendo los más recibido la paz, y ofrecídose a abrir puerta a la predicación del Evangelio, se ofrecieron con grande voluntad y deseo de la conversión de los infieles para irles a predicar los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales el dicho Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial en dicho reino de Chile y Tucumán, los envió por obediencia a predicar a los dichos infieles a las tierras de Elicura.

4. Si saben o han oído decir que los caciques e indios infieles de dicha tierra de Elicura, vinieron a Paicaví, adonde estaba el dicho Padre Luis de Valdivia, a dar la paz: y para el buen acierto de ella y para que les predicasen el santo Evangelio, le

pidieron Padres de la Compañía de Jesús; y les dió a los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán; los cuales fueron con ánimo y deseo de predicar y padecer martirio por Jesucristo, y que lo dijeron al dicho Padre Luis de Valdivia, al Gobernador Alonso de Rivera y a todo el ejército, que los fueron acompañando media legua desde Paicaví hasta pasarles el río, recelosos todos los soldados del ejército y persuadidos a que habían de morir por Cristo a manos de aquellos bárbaros.

5. Si saben o han oído decir que en la tierra de Elicura de dichos infieles predicaron el santo Evangelio dos días que allí estuvieron antes que los matasen.

6. Si saben o han oído decir que aquella noche antes que los matasen vieron desde Paicaví el Padre Luis de Valdivia y los soldados del ejército una estrella muy grande hacia Elicura, del tamaño de una luna llena muy grande y con una cruz de estrellas encima, y que reparando en ello, juzgaron que era señal de que los dichos Padres habían de padecer martirio en Elicura por mano de los infieles.

6. Si saben o han oído decir, que el cacique Anganamón, gobernador de la tierra de guerra, tenía muchas mujeres, según su bárbara usanza, como infiel, y que se le huyeron dos mujeres de estas esclavas, la una española con una hija habida de él, y la otra india con otra hija grande, y se vinieron al ejército cristiano, que estaba en Paicaví, pidiendo las dichas indias infieles que las bautizasen, y todas ellas que no las volviesen al poder de su marido y amo Anganamón infiel, así por gozar de su libertad, saliendo de su poder, como porque no las obligase a vivir en el mal estado siendo mancebas y segundas mujeres suyas, y asimismo porque no las pervirtiese en la fe cristiana que habían recibido.

8. Si saben o han oído decir que Anganamón envió al Gobernador y al Padre Luis de Valdivia que le volviesen estas mujeres e hijas; y que por dichas causas y porque no les quitase la vida como bárbaro, que lo suelen hacer a las mujeres que se van a los cristianos, no se las dieron; y que por esta causa y por

haber entrado a predicar la fe de Jesucristo los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán a las tierras de Elicura, vino con una grande junta de indios bárbaros, y mató muchos de los indios de la tierra de Elicura que habían llevado los Padres a predicar a aquella tierra y sembrar mala doctrina y quitarle tener muchas mujeres; y porque no le habían vuelto las suyas, que ya eran cristianas, los mató y mandó a los suyos que los matasen como lo hicieron.

9. Si saben o han oído decir que dichos Padres cuando llegó Anganamón muy furioso, le procuraron aplacar con buenas razones y le persuadían a que se hiciese cristiano, y que siéndolo, había esperanza de que le volviesen sus hijas y mujeres, dejándolas vivir en la ley de Jesucristo; y que le ofrecieron también pagas y hacienda a su usanza por ellas, que llevaban para aplicarle [sic], y que no haciendo caso de lo que predicaban, sino diciendo que eran unos embusteros, que no querían ser cristianos, ni que predicasen a los demás, les quitó la vida a lanzadas y con macanas, que es un instrumento de madera con que pelean en la guerra; y para recibir la muerte por Jesucristo y para dar a entender a los bárbaros morían por la fe de Dios, se hincaron de rodillas y tuvieron cada uno su cruz en las manos.

10. Si saben o han oído decir que el día que murieron, los soldados del ejército, que estaban en Paicaví, vieron tres soles hacia la parte de Elicura por la mañana, a la hora que murieron dichos Padres y Hermano a mano de los infieles por Jesucristo, que fué a los *once de diciembre de mil y seiscientos y doce*.

11. Si saben que el Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, religioso de vida ejemplar, muy favorecido de Nuestro Señor, tuvo revelación del martirio de los dichos Padres y Hermano el mismo día y a la hora que sucedió, estando distantes trescientas leguas en la Provincia de Córdoba, y los vió subir al cielo y lo dijo a otros Padres de la misma Compañía, que observando el día y la hora, tuvieron después nueva de dicho martirio de dichos Padres, y que había sucedido el mismo día y a la hora que el Hermano Alonso Rangel había dicho.

12. Si saben que el Padre Horacio Vecchi tuvo revelación en su noviciado en Roma antes de venir a las Indias Occidentales de cómo había de padecer martirio, predicando a los infieles; y de esto dió noticia a muchos antes que sucediese, y así tuvo siempre grandes ansias y deseos de ir a predicar a dichos infieles, y lo pidió con grandes ansias a sus Superiores; y cuando se despedía de los Padres de la Compañía y de los soldados en Paicaví, decía cómo iba a morir por Jesucristo con mucho contento. Y lo mismo decían el Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán.

13. Si saben que el Padre Horacio Vecchi, algunos días antes de ir a predicar a los infieles se apareció en Córdoba de Tucumán, estando en Chile más de trescientas leguas, al Hermano Alonso Rangel, de quien arriba se dijo que era tenido por religioso de mucha virtud, estando en la capilla de Córdoba del colegio de la Compañía, donde estaba rezando el dicho Hermano Alonso Rangel, se despidió de él y le dijo cómo iba a predicar a los infieles y morir por Jesucristo.

14. Si saben que enviando el Padre Luis de Valdivia desde Paicaví a un indio desde Elicura a saber de los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, halló en aquel valle muchos cuerpos de indios muertos de los que mató Anganamón por haber llevado a los Padres a predicar a sus tierras, los cuales cuerpos estaban desnudos y comidos de los pájaros, y que halló allí a un indio a quien habían dejado por muerto y mal herido, el cual le contó todo lo que había pasado, y que buscando los cuerpos de los Padres y Hermano, los hallaron cubiertos de ramas, enteros y sin lesión de los pájaros; lo cual dijeron que era Perimantu, que en su lengua quiere decir milagro. Porque como Anganamón entró matando y cautivando toda la gente de aquella tierra, los que se escaparon se escondieron sin parecer en muchos días de temor, con que ninguno pudo cubrir con ramas los cuerpos de dichos Padres, si no es que milagrosamente los hubiesen cubierto, y así por eso como por no haberlos comido los pájaros lo tuvieron por milagro o Perimantu.

15. Item si saben que estando diciendo misa el Padre Agustín de Villaza, religioso de la Compañía de Jesús, muy favorecido de Nuestro Señor, delante de las reliquias de estos Venerables Padres, llegando aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, los vió en el cielo con grande gloria, como después lo refirió.

16. Item si saben que habiendo consultado el Padre Diego de Torres, Provincial de esta Provincia de Chile, al eximio doctor Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús, oráculo de sabiduría, sobre la muerte de dichos Padres y los motivos de ella, respondió que sentía que eran verdaderos mártires de Jesucristo y que se debían proponer a Su Santidad para que los declarase por tales.

17. Item si saben de público y notorio, pública voz y fama por haber pasado delante de un ejército y de todos los [sic], que había él ya a morir por Cristo por ir a predicar a los infieles.

*Diego Rosales.*

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y dos días del mes de Junio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, ante el señor Maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador de este Obispado, se presentó este interrogatorio.

Y visto por Su Merced lo hubo por presentado en lo pertinente y que los testigos se examinen ante Su Merced, y así lo proveyó y firmó.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Antonio Francisco Bejarano,*

Not. Público.

PRIMER TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y tres días del mes de Junio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para la información que hace el Colegio de la Compañía de Jesús de

San Miguel esta dicha ciudad, del martirio que padecieron los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán en la tierra de los infieles en la guerra de este reino de Chile, presentó por testigo al muy reverendo Padre Juan de Álvarez, de la Compañía de Jesús, Vice-Provincial que fué de esta Vice-Provincia de Chile, Lector de Santa Teología, Comisario del Santo Oficio de la ciudad Imperial de este reino de Chile, del cual el señor maestro don Alonso de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, por ausencia del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Diego de Umanoro, del Consejo de Su Majestad, Obispo de este dicho Obispado, recibió juramento en forma de derecho, *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, prometió decir verdad de lo que supiere y le fuese preguntado, y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo:

A la primera pregunta, que conoció este testigo a los Venerables Padres Horacio Vecchi, de la Compañía de Jesús y que era natural de Sena en Italia, y al Padre Martín de Aranda, natural de este reino, de las ciudades de arriba perdidas en las Indias Occidentales; y que ha oído decir cómo el Hermano Diego de Montalbán era de la ciudad de Méjico, y siendo soldado en esta guerra de Chile, entró a ser religioso en la Compañía de Jesús.

A la segunda pregunta dijo, que los dichos Padres fueron religiosos de la Compañía de Jesús, personas de muy santa vida y gran ejemplo y porque los conoció y trató muy amigablemente en este Colegio Máximo de Santiago, y que al Hermano no lo conoció, pero que ha oído decir que fué religioso de la Compañía de Jesús y de muy santa vida.

A la tercera pregunta, dijo, que lo sabe cómo en ella se contiene; y que por obediencia fueron a la tierra de los infieles a predicarles el santo Evangelio. Y asimismo sabe por haberlo visto que era tanta y tan grande su humildad de los dichos Padres, que no se atrevían a pedir a su Superior, que era el Padre Diego de Torres que entonces era Provincial, que les diese y se-

ñalase misión tan apostólica. Y el Ilustrísimo señor don Juan de Espinoza, Obispo de la ciudad de Sanctres, estando Su Señoría en la Compañía de Jesús, dijo al Padre Provincial que por qué no los enviaba a la gloriosa misión de arriba de aquellos infieles; y que respondió el dicho Provincial al dicho señor Obispo, que no se atrevía, porque los dichos Padres no lo pedían, y la misión era muy rigurosa y a pique de perder la vida. Y entonces apretó más el señor Obispo a que fuesen, y el dicho Padre Provincial se la concedió en presencia del dicho señor Obispo, en la Capilla donde este testigo se estaba ordenando de sacerdote. Y que el dicho Padre Martín de Aranda se hincó de rodillas, agradeciendo por sí y sus compañeros la elección de tal misión, tan gustosa para ellos. Y estando los dichos Venerables Padres en la viña de la Compañía, ya para subir a caballo a hacer su viaje, dijeron que iban a morir en santa misión adonde nos envía la obediencia.

A la cuarta pregunta dijo, que todo lo que refiere la pregunta es la verdad; y que los dichos Padres salieron tan gustosos a la misión porque sabían que habían de morir a manos de aquellos bárbaros con tan grande martirio como le padecieron.

A la quinta pregunta dijo, que sabe que en la tierra de Elicura de infieles predicaron allí el santo Evangelio, dándoles a entender la fe de Dios y la obligación que tenían de sujetarse a los santos mandamientos.

A la sexta pregunta dijo, que no la sabe.

A la séptima pregunta dijo, que la sabe cómo en ella se contiene y que es la pura verdad, por haberlo oído decir de cincuenta y cinco años a esta parte a personas muy fidedignas y de todo crédito.

A la octava pregunta dijo este testigo que es verdad que el dicho Anganamón pidió sus dos mujeres que se le habían venido, y que el Gobernador ni el Padre Valdivia se las quisieron dar, porque eran cristianas; y por esta causa se indignó mucho el dicho cacique Anganamón y se fué a sus tierras y trajo mucha junta de indios y entró por Elicura, matando indios de la dicha tierra, porque habían llevado a los Padres a sus tierras: y después

fué en busca de los dichos Padres y que ya estaban preparándose para decir misa, y el Hermano coadjutor estaba poniendo el altar, y les dijo el dicho cacique Anganamón a los tres que si traían a sus mujeres: y le respondieron los Padres que ellos no podían traerlas ni darlas, porque ya eran cristianas y que estaban bautizadas, como Cristo Nuestro Señor lo mandaba; y vos cacique Anganamón, hacéos cristiano, oíd la doctrina santa de Cristo Nuestro Señor; y con eso os enviarán la mujer que pedís, que es la india, porque la española ya está con sus parientes; y en vuestra casa no hay quien enseñe la doctrina, y no ha de venir a vivir a vuestras tierras a estar como gentiles. De que se indignó muchísimo aquel bárbaro, y los Padres insistieron diciéndole que no se las podían dar a las dichas sus mujeres, porque sería gran pecado; y por defender esta verdad, el dicho cacique con los suyos les quitó la vida a estos santos Padres.

Y asimismo dice este testigo que el Padre Juan de Toledo, presbítero de singular virtud, le ha dicho que lo que tiene declarado se lo han dicho al dicho Padre Juan de Toledo, que así se lo habían dicho muchas mujeres principales que salieron de cautiverio, que el dicho Anganamón había muerto a los Padres porque les predicaban la santa fe católica.

A la nona pregunta dijo, que es verdad que llegó Anganamón muy furioso pidiendo a sus mujeres; y que los Padres, con mansedumbre cristiana y toda caridad y fortaleza, dijeron al dicho cacique Anganamón viviese conforme a la ley de los cristianos y que con eso podría tener esperanzas de alcanzar sus hijas y mujeres; y que el dicho cacique no hizo caso de lo que le decían y predicaban, antes indignamente dijo a los suyos: *Lape* y según quiere decir en su lengua: Mueran, mueran. Y entonces se apartaron un poco los Padres para reconciliarse, y acabado, les quitaron las vidas, siendo el primero el Hermano Montalbán, que en esto quisieron dar gusto a los Padres, porque no faltase en el ánimo dicho Hermano. Y luego se siguió el Padre Martín de Aranda, que esperando la muerte hincado de rodillas, le dieron muchos macanazos, que es un arma de madera con que ellos

pelean. Y en tercer lugar se siguió el Venerable Padre Horacio Vecchi de ánimo muy robusto y valiente, de aspecto muy venerable y de grandes dones naturales y sobrenaturales, y por su mansedumbre y gran modestia muy amado y reverenciado de todos los caciques. Y uno de ellos, llamado el cacique Tablamí, de aquella tierra de Elicura, lo quiso salvar y defender, y por esta causa quitaron la vida al dicho cacique primero que al dicho Padre Horacio Vecchi, el cual con gran reverencia se puso en oración ofreciendo a Dios su vida por las causas dichas y por más le dieron muchas lanzadas con que santamente acabó su vida.

A la décima pregunta dijo, que es verdad, según ha oído decir este testigo, que el día que murieron los Padres vieron muchas personas en Paicaví tres soles hacia la parte de Elicura donde murieron los dichos tres Padres, y que dijeron: Estas son almas de estos santos Padres que van al cielo. Y recorriendo la memoria este testigo, dice haber oído a personas de todo crédito, que la noche antes que murieron los dichos Padres también se vió una estrella como una luna, y encima una cruz, y que dijeron en el campo: Esta es señal de la muerte que padecen en Elicura nuestros Padres.

A la onцена pregunta dijo, que el Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, religioso de vida ejemplar, muy favorecido de Nuestro Señor, tuvo revelación del martirio de dichos Padres y Hermano, el mismo día y a la hora que sucedió, estando trescientas leguas distante en la Provincia de Córdoba, porque como el dicho Hermano Rangel dijo a este declarante, que habiendo estado un día en oración en la Capilla del Colegio de Córdoba, al salir de ella, vió al Padre Horacio Vecchi como que iba caminando en forma de peregrino, y que se le llegaba como que se despedía de él, porque habían sido muy conocidos en el real ejército de Chile. Y después, pasado algunos días, como el mismo Hermano Rangel dijo a este declarante, que por orden de la obediencia, llevando algunos religiosos a su cargo en el camino de Chile, habiéndosele perdido las mulas, salió con su gente a buscarlas por el campo, y mirando encima de una peña, tuvo

revelación de Dios cómo en aquel mismo tiempo y hora estaban derramando sangre por la fe y predicación del santo Evangelio, nuestros Padres de la Compañía de Jesús en Chile; y luego tornó a sus compañeros (que estaban en su toledo) y les dijo: ¿Qué hacemos aquí, Padres y Hermanos míos? Que ahora nuestros Padres religiosos de la Compañía de Jesús están derramando sangre por causa de la predicación en Chile. Y al punto los Padres compañeros suyos se pusieron a escribir lo que habían oído en aquella hora, y hicieron propio a Córdoba, notando el día y la hora, al Padre Provincial Diego de Torres, que lo era de Chile (porque entonces era la Provincia una, Tucumán y Chile) y el dicho Padre Provincial Diego de Torres nos juntó a toda la Comunidad y nos leyó la carta de sus súbditos que caminaban, de lo que les había dicho el Hermano Rangel; y que se había verificado y hecho la cuenta porque había venido nueva cierta de Chile de cómo el mismo día y hora en que lo había dicho el dicho Hermano Alonso Rangel, había sucedido el martirio de los Padres de Chile.

A las doce preguntas, dijo este testigo que oyó decir en la Compañía en esta Provincia cómo el Padre Horacio Vecchi había tenido revelación, estando en el noviciado en Italia, que había de venir a las Indias adonde había de padecer por Cristo y por su predicación.

A las trece preguntas, dijo lo que dicho tiene en la antes de ésta.

A la pregunta décima cuarta, dijo que había oído decir a los Padres de la Compañía y lo ha leído en escrito lo que la pregunta refiere.

A la décima sexta pregunta, dijo este declarante, que no solamente el Padre doctor eximio Francisco Suárez le consultaron, más también a otros que han hecho sus pareceres fundados en buena teología, y que este declarante en cuanto la Comisaría del Santo Oficio y su Calificador y Lector de Teología, dirá en breve la suma de este parecer de que estos tres Padres Horacio Vecchi y Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Mon-

talbán son verdaderos mártires, y por tales se deben proponer a nuestro muy Santo Padre en Roma, para que los declare por mártires en toda la Santa Iglesia católica, primero, porque murieron como es notorio, predicando la fe de Cristo delante de mucho pueblo de infieles de los del cacique Anganamón y del pueblo de Elicura, y el dicho cacique Anganamón fué allí reprendido de los Padres porque no se hacía cristiano y vivía como tal, y que se podría casar con una sola mujer, y que por ese medio, obedeciendo a Dios, se vendría a salvar. Segunda razón, porque no le era lícito a Anganamón, ni a título de Gran Cacique, cohabitar con pluralidad de mujeres, *quia non licet tibi habere in uxorem quam petis*. Y por defender esta verdad fueron muertos estos mártires al modo que lo fué San Juan Bautista; y más que Anganamón tenía muchas mujeres en su casa; y los españoles y españolas cautivas, que van saliendo de su cautiverio dicen y atestiguan lo que aquí queda dicho, que murieron por defender la verdad del santo Evangelio.

Y el Venerable Padre Juan de Viana, de la Compañía de Jesús, Rector que fué en los Colegios máximos de Santiago de Chile y Córdoba (de conocida santidad y muy aventajadas letras), le despachó el Padre Provincial Diego de Torres a España para que tratase este punto del martirio de los Padres en la Universidad de Ébora, con el muy eximio doctor Padre Francisco Suárez; y habiéndole informado de todo lo que había pasado en el martirio de dichos Padres, respondió el Padre doctor Francisco Suárez que juzgaba plenamente que los dichos Padres eran verdaderos mártires, por haber muerto por la fe de Cristo, predicando el santo Evangelio; y el parecer que llevó el Padre Juan de Viana fué firmado de los más doctos de estas provincias; y ese mismo es el que leyó el Padre doctor Francisco Suárez, porque dijo que eran verdaderos mártires, y por tales se debían proponer a Su Santidad. Y esto es lo que este declarante juzga ser verdad acerca de esta pregunta.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que dicho tiene es público y notorio, pública voz y fama en la guerra de

este reino, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó; y aunque es de la Compañía de Jesús, no ha dejado de decir la verdad; y que es de edad de sesenta y siete años y medio; y lo firmó con Su Merced.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Juan de Álvarez.*

*Antonio Francisco Bejarano,  
Not. Público.*

#### SEGUNDO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en siete días del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años de la dicha presentación, pareció presente el Hermano Pedro del Castillo, religioso de la Compañía de Jesús, del cual el señor Provisor y Gobernador del Obispado recibió juramento a Dios y a una señal de la Cruz en forma de derecho, y prometió decir verdad de lo que supiere, y le fuere preguntado; y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo:

A la primera pregunta, dijo que, siendo soldado este declarante en la guerra de este reino, conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, de la Compañía de Jesús, y que oyó decir y le dijo el Padre Horacio Vecchi que era italiano. Y asimismo conoció al Padre Martín de Aranda Valdivia, y que sabe era natural de este reino de Chile; y también conoció al Hermano Diego de Montalbán, asimismo religioso de la Compañía de Jesús, soldado en el castillo de Arauco: no sabe de dónde era natural, y le vió este declarante cuando entró en la Compañía.

A la segunda pregunta dijo que sabe por haberlo visto, que los dichos Padres y Hermano Diego de Montalbán fueron religiosos de la Compañía de Jesús, y sabe este testigo que por ser hombre muy virtuoso, que por tal era tenido en todo el ejército el dicho Hermano Montalbán, lo recibieron en la Compañía de Jesús, y entró a ser religioso de ella.

A la tercera pregunta dijo que sabe este testigo cómo el Padre Luis de Valdivia vino de los reinos de España a este de Chile en Indias Occidentales con poderes del Rey nuestro Señor Felipe Tercero, para que asentase las paces con los infieles de la guerra de este reino de Chile; y sabe este testigo por haberlo visto, que el dicho Padre Luis de Valdivia entró la tierra adentro de los enemigos a tratar las paces con los indios infieles, y que cómo los indios llamaban al dicho Padre a *Po Patim*, que quiere decir el Padre Gobernador; y que habiendo corrido toda la tierra del enemigo, entró el capitán Francisco Meléndez a tratar las paces, por haber estado cautivo entre los dichos indios el susodicho, y el Padre Luis de Valdivia le dió diez vestidos para que llevase al indio que había sido su amo; y que habiendo vuelto y traído razón de las paces, entró el dicho Padre a fortalecerlos en la perseverancia de las paces y para que recibiesen la fe y hacerlos cristianos y que como tales oyense [sic] la palabra del santo Evangelio. Tiene por cierto este testigo que los dichos Padres se ofrecieron a entrar la tierra adentro a predicar el santo Evangelio, y que cuando supieron los soldados que los Padres Horacio Vecchi, el Padre Aranda Valdivia y el Hermano Montalbán iban la tierra adentro, sintió todo el ejército su entrada, porque los habían de matar los indios. Y sabe este testigo los envió el Padre Luis de Valdivia por la obediencia a los dichos Padres, y ellos por obedecer fueron, y que le oyó decir este testigo al Padre Martín de Aranda: allá vamos para morir; y que los dichos Padres fueron con grande gusto a la tierra de Elicura, porque iban a predicar el santo Evangelio; y les salieron acompañando todos los soldados de a caballo hasta pasar el río de Paicaví, una legua adentro de la tierra del enemigo, y allí los dejaron; y los dichos Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y Hermano Montalbán se fueron con el cacique Uta-blame y más de sesenta indios de la tierra de Elicura a hacer su peregrinación muy contentos, porque sabían que iban a morir por Dios y la obediencia.

A la cuarta pregunta dijo que sabe por haberlo visto que los

indios y cacique de Elicura vinieron al fuerte de Paicaví, donde estaba todo el ejército y tercio de Arauco y el Gobernador sesenta indios de Arauco y caciques, y entre ellos el cacique Tablamí, indio principal de Elicura, a visitar al Padre Luis de Valdivia y al Gobernador y a dar la paz y para que les fuesen a predicar la fe; y que pidieron los dichos indios Padres de la Compañía de Jesús, y entonces les dió el dicho Padre Luis de Valdivia al Padre Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y al Hermano Diego de Montalbán, y que los dichos Padres fueron muy contentos y gozosos de ir a esta santa misión y a predicar el santo Evangelio: y que fueron dispuestos y con ánimo varonil de padecer martirio por Jesucristo; y que esto lo dijeron a todo el ejército los dichos Padres. Y que tiene por cierto este declarante que le decían al Gobernador y al Padre Valdivia lo que le dijeron a todos los soldados, de que iban a morir.

A la quinta pregunta dijo que tiene por cierto este testigo que luego que llegaron los dichos Padres a Elicura, tierra de los indios infieles, predicarían el santo Evangelio: y que ésa sería la causa de que aquellos indios los martirizaron.

A la sexta pregunta dijo que no la sabe.

A la séptima pregunta dijo este declarante que conoció al cacique Anganamón, cacique que gobernaba toda aquella tierra de guerra de los indios infieles, y que sabe tenía muchas mujeres a su usanza; cosa que entre estos bárbaros infieles observan mucho; y que sabe este testigo, por haberlo visto siendo soldado de aquel tercio, y que este día estaba de posta cuando vió entrar dos mujeres españolas y dos indios que se venían de la tierra del enemigo, y que eran dos mujeres del dicho cacique Anganamón, con dos hijas suyas, la una hija de la mujer española y la otra hija de la india; y que se vinieron a los cristianos, y que querían serlo y salir del cautiverio en que este bárbaro las tenía: y que las bautizaron, y que pedían no las volviesen al poder del dicho Anganamón, porque les quitaría la vida, y que si no la quitase, volverían a ser mujeres o mancebas del dicho indio, y que perderían lo que tanto habían deseado, que era el ser cristianas.

A la octava pregunta dijo este testigo, por haberlo visto, que el dicho cacique Anganamón vino al Gobernador y al Padre Luis de Valdivia que les volviesen sus mujeres e hijas: y que el Gobernador no se las quiso dar; y por aplacarle y que no pidiese dichas mujeres, le daba paño y otras pagas el dicho Gobernador, y el dicho Anganamón no quiso, sino que le habían de dar sus mujeres. Y tiene por cierto este testigo que si le hubieran dado las dichas mujeres, al punto las hubiera muerto, porque lo tienen estos bárbaros de costumbre, cuando algunas de sus mujeres se les huyen y se vienen a los españoles.

Y asimismo sabe este testigo que la causa y pretexto que tuvo este cacique Anganamón de no continuar las paces, y quitar la vida y martirizar aquellos Venerables Padres, fué el no haberle vuelto las mujeres; y luego que el dicho Anganamón se volvió a sus tierras, vino con una gran junta de indios a la tierra de Elicura a maloquearlos, y mató muchos indios, y como el dicho Anganamón sabía que estaban allí los dichos Padres los hizo buscar, y habiéndolos hallado (que según dijo un indio que se había escapado que vino a dar aviso que los Padres los habían muerto la gente de Anganamón) para decir misa, los mandó matar, porque decían que les iban a quitar que no tuviesen muchas mujeres, haciendo los dichos indios muchos oprobios, y diciéndoles palabras de mucha injuria a los dichos Padres, les quitaron la vida.

A la nona pregunta dijo que oyó decir este testigo a algunos indios, que Anganamón, así que llegó a la tierra de Elicura a maloquearla, luego buscó a los dichos Padres, que estuvieron con el dicho Anganamón; y que todo lo que contiene la pregunta sería así, que como sucedió la tierra dentro del enemigo, no sabe lo que pasaría, y que tiene por cierto este testigo que los dichos Padres le predicarían y exhortarían al dicho Anganamón.

Y sabe el dicho testigo, por haberlo oído decir a los indios que se vinieron de la tierra de Elicura a los cristianos, que a los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Montalbán, los mataron a lanzadas y dándoles mu-

chos macanazos, estando de rodillas con sus cruces en las manos; y esto se tuvo por cierto, porque después de sucedida esta muerte de estos religiosos santos, lo dijeron todos los cautivos que salieron de la tierra del enemigo.

A la décima pregunta dice que no la sabe.

A la onцена pregunta dijo que no la sabe; que como este testigo era soldado, no pudo saber lo que contiene la pregunta; que sólo sabe, por haberlo oído decir en la Compañía, que el Hermano Rangel era muy de ejemplar vida, y muy favorecido de Nuestro Señor, y que siendo soldado en la guerra de este reino, todo el ejército lo tenía al dicho Hermano Rangel por muy virtuoso y que todas sus acciones eran, no de soldado, sino de religioso.

A la duodécima pregunta, dijo que sólo sabe, por haberlo oído decir al Padre Martín de Aranda muchas veces, que aquella misión que iban a hacer con el Padre Horacio Vecchi y Hermano Montalbán, no habían de volver de ella, porque iban a morir a manos de aquellos bárbaros infieles, y que la obediencia lo mandaba, y que era fuerza obedecer.

A la décima tercia pregunta dijo que no la sabe.

A la décima cuarta pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima quinta pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima sexta pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que dicho tiene y declarado es verdad, y que pasó así, y es público y notorio aquí y en la guerra de este reino, so cargo del juramento que hecho tiene; en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de setenta y ocho años poco más o menos: y que, aunque religioso de la Compañía, no ha dejado de decir verdad: y lo firmó.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Pedro del Castillo.*

*Antonio Francisco Bejarano,*

*Not. Público.*

## TERCER TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en trece días del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, de la dicha presentación, pareció presente el muy Reverendo Padre Hernando de Mendoza, de la Compañía de Jesús, del cual el señor maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, recibió juramento en forma de derecho *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, prometió de decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siendo examinado al tenor del interrogatorio dijo:

A la primera pregunta dijo, que no conoció a los Venerables Padres de la Compañía de Jesús, Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán; más que tiene muchas noticias de dichos Padres, de su santa y ejemplar vida, y sabe que el dicho Padre Horacio Vecchi era natural de Sena en Italia; y que el Padre Martín de Aranda era natural de este reino de Chile, y el Hermano Diego de Montalbán era español.

A la segunda pregunta, dijo que sabe que los dichos Padres y Hermano Montalbán fueron de la Compañía de Jesús, religiosos de vida santa y de raro ejemplo.

A la tercera pregunta dijo, que ha oído decir y entendido que, habiendo venido el Padre Luis de Valdivia a estos reinos a tratar la paz defensiva con los indios, y deseando dicho Padre Luis de Valdivia aprovecharse de tan buena ocasión de la paz de los indios, solicitó que los de nuestra Compañía entrasen entre aquellos bárbaros a predicarles la luz del santo Evangelio, a cuya empresa los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Montalbán, se ofrecieron con grandes instancias a predicarles el santo Evangelio, deseosos de dar la vida por él.

A la cuarta pregunta dijo que es verdad que los caciques de Elicura vinieron a Paicaví a pedir al Padre Luis de Valdivia,

por razón de la paz que le venían dando, Padres que les predicasen el santo Evangelio; a cuya petición inclinándose el dicho Padre Luis de Valdivia, envió a los dichos Padres y Hermano para que les predicasen, viendo el grande fervor que mostraban, y juntamente declarando a varios iban con ánimo de padecer martirio. Y así el Padre Luis de Valdivia, y el Gobernador Alonso de Rivera, y gran parte del ejército los fué acompañando, envidiando todos la buena suerte que juzgaban les había de acaecer de ser martirizados por Jesucristo.

A la quinta pregunta, dijo que ha entendido este declarante que algunos días antes de su martirio les predicaron el santo Evangelio, no queriendo, como operarios del santo Evangelio y vasos escogidos de Dios, perder un punto de su servicio.

A la sexta pregunta, dijo que no la sabe.

A la séptima pregunta, dijo que sabe que el cacique Anganamón, gobernador de aquella tierra, tenía, según su maldita costumbre, muchas mujeres, de las cuales dos de ellas se vinieron a tierra de cristianos y ejército que estaba en Paicaví, pidiendo el agua del santo Bautismo, el cual recibido se determinaron a vivir con nosotros como buenas cristianas, temerosas que si volviesen otra vez al poder de Anganamón, o serían de él aborrecidas y maltratadas, o pervertidas de la verdadera fe y religión que habían profesado.

A la octava pregunta, dijo que ha oído decir generalmente que el Gobernador Anganamón, sabida la fuga de sus dos mujeres, envió a pedir al Gobernador Alonso de Rivera y Padre Luis de Valdivia sus dos mujeres fugitivas, las cuales, no queriendo ir, se vieron obligados a no entregarlas, viendo la causa y razón tan justificada que tenían que era no perder la fe y temor de morir en manos de aquel bárbaro, que sin duda les quitaría la vida, como en semejantes casos lo suelen hacer; lo cual entendido por el bárbaro, determinó de hacer una demostración con los Padres que le retenían sus mujeres por causa del Bautismo, y juntamente por verlos dentro de sus tierras predicando la fe de Dios. Y así juntando un ejército, entró

por Elicura, ejecutando su saña en los indios amigos nuestros que habían dado entrada a los dichos Padres, matando muchos de ellos. Después de cuya matanza, siguiendo, como dicen, la victoria, fué en busca de los dichos Padres, que estaban disponiéndose, como a las nueve de la mañana, para decir misa, y renovando su rabia y enojo les pidió de nuevo sus mujeres, y viendo que le respondían que no se las podían dar, porque eran ya cristianas e hijas de Dios, y ellas tampoco se atrevían a venir, mandó a los suyos les quitasen a todos la vida luego, diciendo no querían en sus tierras ley ni predicadores que enseñaban mala doctrina. Y así los Padres viendo su determinación, alborozados entre sí y llenos de gozo, por ver la buena suerte que Dios les enviaba por morir por su ley, ofrecieron sus almas a Dios y sus cuerpos a los golpes del tirano; con que quedaron muertos.

A la nona pregunta, dijo que es verdad haber entendido y sabido que pidiéndoles el Gobernador Anganamón sus mujeres, como queda dicho es, y respondióle con toda mansedumbre y suavidad no ser posible, por ser ya cristianas, reconociendo que más se enfurecía con estas razones, le advirtieron se hiciese buen cristiano y recibiese la fe de Jesucristo, como sus mujeres le habían recibido, que entonces, según nuestra ley ordena y manda, le entregarían las mujeres, una para que la admitiese por mujer legítima, y la otra, si no hubiese inconveniente, para que le sirviese.

A la décima pregunta, dijo que es verdad que ha oído decir que el día antes que murieron los tres Venerables Padres, se vieron tres soles sobre el valle de Elicura, en la hora y tiempo de su dichoso fin.

A la undécima pregunta, dijo que sabe, por haberlo oído decir, que el hermano Alonso Rangel de nuestra Compañía, a quien conoció y trató este declarante y lo tuvo por religioso de santa vida, tuvo revelación y el fin dichoso de estos Venerables Padres, en la cual se le dió a entender la misma hora y tiempo de su martirio, cómo morían por Jesucristo, estando distante

cerca de trescientas leguas; lo cual todo se comprobó fidelísimamente.

A la duodécima pregunta, dijo que ha entendido y sabido cómo a dichos tres venerables Padres les dió Dios a entender su fin dichoso, según lo dieron a entender con razones vivas a varias personas antes y cuando se estaban despidiendo de los religiosos y capitanes para entrar a predicar a los infieles.

A la décima tercera pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima cuarta pregunta, dijo que es verdad ha sabido que habiendo el Padre Luis de Valdivia enviado un indio a tomar noticia del estado en que se hallaban los tres Venerables Padres en el valle de Elicura, halló una grande mortandad de indios que amigablemente habían conducido a los tres Padres a sus tierras para que les predicasen el santo Evangelio; y halló y notó con admiración que estando todos estos cuerpos desnudos y comidos de pájaros, halló que sólo los tres cuerpos de los Padres venerables estaban cubiertos de ramas, enteros y sin lesión alguna de los pájaros. Esto vió y juntamente advertido de un indio mal herido, que entre los demás había quedado por muerto, el cual le contó el suceso de la matanza, así de indios como de Padres. Reconvenido que quién había cubierto aquellos venerables cuerpos, respondió que era Perimantu, que es lo mismo en su lengua que prodigio, porque indio alguno no lo pudo hacer, porque los que escaparon entre las armas y macanazos, apenas tuvieron tiempo de escapar, yendo a toda rienda.

A la décima quinta, dijo que no la sabe.

A la décima sexta pregunta, dijo que ha sabido ser verdad que el eximio doctor Padre Francisco Suárez, siendo preguntado lo que sentía acerca de la muerte de estos Venerables Padres, respondió los tenía por verdaderos mártires de Jesucristo.

A la décima séptima pregunta, dijo que sabe ser notorio y público en este reino a todas las personas de mediano conocimiento que los tres Venerables Padres entraron a los bárbaros a predicarles la luz del santo Evangelio y morir, si fuera necesario, en su defensa; y que aunque es religioso de la Compañía,

no ha dejado de decir la verdad, y que es de edad de más de cincuenta años, y lo firmó con Su Merced.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Fernando de Mendoza.*

*Antonio Francisco Bejarano,*

Not. Público.

CUARTO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en trece días del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años de la dicha presentación, pareció presente el muy Reverendo Padre Maestro de Santa Teología, Rector que ha sido de este Colegio de San Miguel de esta dicha ciudad, Padre Baltasar Duarte, del cual el señor maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, recibió juramento en forma de derecho *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuese preguntado; y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo:

A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y que no conoció al Hermano Diego de Montalbán, y que sabe que el Padre Horacio Vecchi era natural de Sena en Italia, y el Padre Martín de Aranda, natural de este reino de Chile.

A la segunda pregunta dijo, que los dichos Padres fueron religiosos de la Compañía de Jesús, y los conoció en dicha religión, personas de santa vida y grande ejemplo en la dicha Compañía; y que el Padre Martín de Aranda Valdivia, de una enfermedad grande, que padeció dicho Padre, le sacaron del rostro un pedazo de hueso de una quijada, el cual hueso el mismo Padre echándolo en un sumidero del colegio de Santiago de Chile, dijo estas formales palabras: Este hueso hecho aquí porque ha de ser una reliquia.

A la tercera pregunta dijo, que sabe que el Padre Luis de Val-

divia vino a este reino de Chile con poderes del Rey nuestro Señor Felipe Tercero de las Españas, para asentar paces con los indios de guerra de este reino, para procurar la conversión de los indios infieles; y que entró en sus tierras y les propuso los medios necesarios para su pacificación y conversión de sus almas y habiendo los más recibido la paz y ofrecídose a abrir puerta para la predicación del Evangelio, se ofrecieron con gran voluntad y deseo de la conversión de los infieles para irles a predicar los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia, a quienes les acompañó el Hermano Diego de Montalbán, a los cuales el dicho Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial de dicho reino de Chile, los envió por obediencia a predicar a los dichos indios infieles a las tierras de Elicura.

A la cuarta pregunta dijo que ha oído decir por voz pública que los caciques indios infieles de dicha tierra de Elicura vinieron a Paicaví, donde estaba el dicho Padre Luis de Valdivia, a dar la paz y asiento de ella, y para que les predicasen el santo Evangelio les pidieron Padres de la Compañía de Jesús, y les dió a los dichos Padres y Hermano, los cuales fueron con ánimo y deseo de predicarles y padecer martirio por Jesucristo.

A la quinta pregunta dijo, que en la dicha tierra de Elicura de dichos infieles predicaron los dichos Padres el santo Evangelio los días que allí estuvieron antes que los matasen.

A la sexta pregunta dijo que no la sabe.

A la séptima pregunta dijo, que ha oído decir que el cacique Anganamón, Gobernador de la tierra de guerra, tenía muchas mujeres, según su bárbara usanza como infiel, y que se le vinieron dos mujeres de ésta, la una española y la otra india, y se vinieron al ejército cristiano, pidiendo la india infiel que la bautizasen, y ambas mujeres que no las volviesen al poder de Anganamón, así por gozar de la libertad, como porque no las obligase a vivir en mal estado que tenían, siendo sus mancebas.

A la octava pregunta dijo, que ha oído decir este testigo que Anganamón, pidió al Gobernador Alonso de Rivera y al Padre Luis de Valdivia que le volviesen estas sus mujeres, y que por

dichas causas y porque no les quitase la vida, no se las dieron y que por haber entrado a predicar la fe de Jesucristo Nuestro Señor los dichos Padres con el Hermano a las tierras de Elicura, vino con una gran junta de indios el dicho Anganamón, y mató muchos de los indios de la dicha tierra, que habían llevado a los Padres a predicar a sus tierras, y luego buscó a los dichos Padres, que estaban preparándose para decir misa y el Hermano poniendo el altar, diciéndoles palabras injuriosas por no haberle querido volver sus mujeres, que ya eran cristianas: los mató mandando a los suyos los matasen, como lo hicieron.

A la nona pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima pregunta, dijo que no la sabe.

A la undécima pregunta, dijo que no la sabe.

A la duodécima pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima tercia pregunta, que no la sabe.

A la décima cuarta pregunta, que no la sabe.

A la décima quinta pregunta, que no la sabe.

A la décima sexta, que no la sabe.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que tiene dicho y declarado es la verdad, y lo que con certidumbre ha oído decir por público en este dicho reino de Chile, so cargo del juramento que hecho tiene, en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de setenta y dos años poco más o menos; y no por ser religioso de la Compañía de Jesús ha dejado decir la verdad; y lo firmó con Su Merced.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Baltasar Duarte.*

*Antonio Francisco Bejarano,  
Not. Público.*

#### QUINTO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte días del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, de la dicha

presentación, pareció presente el sargento mayor don Juan de Mendoza Monteagudo, del cual el señor Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, recibió juramento en forma de derecho a Dios y a una señal de cruz, y prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo:

A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda, y que siempre oyó decir que era de nación italiana y el dicho Padre Martín de Aranda, criollo de este reino de Chile, Indias Occidentales; y que también oyó decir que el Hermano Diego de Montalbán era criollo natural de Méjico.

A la segunda pregunta, dijo que conoció a los dichos Padres religiosos de la Compañía de Jesús, y que siendo estudiante este testigo, se confesó muchas veces con el Padre Horacio Vecchi, y que eran religiosos de santísima vida y gran ejemplo.

A la tercera pregunta, dijo que sabe cómo el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, cuando vino de España, trajo poderes del Rey nuestro Señor Felipe Tercero de las Españas, para las paces de este reino con los indios de guerra de él; y oyó decir este testigo cómo el dicho Padre había entrado a las tierras del enemigo a tratar las paces con él y a tratar de los medios de su pacificación y conversión de sus almas; y sabe asimismo que después de haber salido el Padre Luis de Valdivia de la tierra de los infieles y enemigos, envió a los dichos Padres Venerables, Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Montalbán, por la obediencia, a predicar el Evangelio a los indios infieles a la tierra de Elicura.

A la cuarta pregunta, dijo que sabe ha oído decir cómo los caciques de Elicura y la gente de aquella tierra de guerra vinieron a Paicaví, y esto fué público y notorio en este reino en aquel tiempo, adonde estaba el Gobernador don Alonso de Rivera y el Padre Luis de Valdivia, Provincial de la Compañía de Jesús, a dar la paz y pedir Padres de la Compañía para que les predicasen la fe de Dios. Y entonces sabe este testigo envió el dicho

Padre Luis de Valdivia a los dichos Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda y Hermano Montalbán a que fuesen a tan santa misión; y asimismo ha oído decir este testigo que el día que los dichos Padres salieron para la tierra de Elicura, los acompañó el mismo Gobernador y todo el ejército más de un cuarto de legua.

A la quinta pregunta, dijo que sabe, por haber sido público en esta ciudad, cómo los dichos Padres, luego que llegaron a la tierra de Elicura comenzaron luego a predicar el santo Evangelio, deseosos de la conversión de aquellos infieles.

A la sexta pregunta dijo que se acordaba este testigo que cuando vino la nueva de la guerra a esta ciudad de que como los indios enemigos habían martirizado a estos Venerables Padres, se había visto en Paicaví hacia Elicura unas señales en el cielo de una estrella muy grande, y alrededor de ella una cruz de estrellas.

A la séptima pregunta dijo, que oyó decir este declarante cómo al cacique Anganamón se le habían huído dos mujeres y venido con sus hijas a los españoles a Paicaví, donde estaba el ejército, y por no habérselas querido dar, mataron aquellos santos Padres que estaban en Elicura predicando el santo Evangelio.

A la octava pregunta dijo que fué público en esta ciudad cómo el cacique Anganamón había venido en busca del Gobernador y del Padre Luis de Valdivia para que le volvieran sus mujeres e hijas: y por no haberlas querido dar el dicho Gobernador ni el Padre Luis de Valdivia, por estar ya cristianas, se volvió dicho Anganamón a sus tierras y trajo una gran junta de indios a las tierras de Elicura, donde estaban estos Venerables Padres, y matando mucha gente de aquella tierra, mataron y martirizaron también a los dichos Padres que allí estaban.

A la nona pregunta, dijo que oyó decir este testigo que luego que sucedió la muerte de estos Venerables Padres que trajeron las nuevas a esta ciudad de Santiago que dichos Padres habían querido aplacar al cacique Anganamón para que fuese cristia-

no y que si lo fuese le volverían la mujer y diciéndole esto los dichos Padres; se enfureció con ellos y los mandó matar, dándoles muchos macanazos y lanzadas. Y que oyó decir este testigo que habían muerto los Venerables Padres con sus cruces en las manos e hincados de rodillas.

A la décima pregunta, dijo que oyó decir en esta ciudad que el día que los indios infieles habían muerto a los dichos Padres y martirizádoslos, se vieron dos soles en la tierra de Elicura, que fué donde los martirizaron, y que los vieron los soldados que estaban en el ejército con el Gobernador en Paicaví.

A la oncena pregunta, dijo que no la sabe; que sólo conoció este declarante al Hermano Alonso Rangel, que era un hombre de santa vida y que era constante hablar con la Virgen Santísima, y que esto lo sabe este testigo porque como era estudiante en la Compañía de Jesús, era muy público esto en la dicha Compañía y entre los estudiantes.

A las doce preguntas, dijo que no las sabe.

A las catorce, digo trece preguntas, dijo que no la sabe.

A la décima cuarta pregunta, dijo que lo que sabe este testigo es que oyó decir que el Padre Luis de Valdivia, habiendo enviado un indio a las tierras de Elicura a ver a los dichos Padres, halló grande cantidad de cuerpos muertos, que los había muerto Anganamón, y que halló este indio los cuerpos de los dichos Padres cubiertos con ramas, sin que los pájaros les hubiesen llegado.

A la décima quinta pregunta dijo que tiene por cierto lo que la pregunta refiere, porque conoció al Padre Agustín de Villaza, que era de la Compañía de Jesús, religioso de santísima vida y de raro ejemplo y muy favorecido de la Virgen Santísima.

A la décima sexta pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que tiene dicho y declarado es la verdad, público y notorio en todo este reino de Chile, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de sesenta y nueve años

poco más o menos. No le tocan las generales y lo firmó con Su Merced.

*El maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Don Juan de Mendoza Monteagudo.*

*Antonio Francisco Bejarano,*  
Not. Púb.

#### SEXTO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y dos días del mes de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco años, de la dicha presentación, pareció el Capitán Juan Ferres, del cual el señor Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado recibió juramento en forma de derecho, y prometió de decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado: y siendo examinado al tenor del interrogatorio dijo.

A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi de la Compañía de Jesús, y que supo que era natural de Italia y al Padre Martín de Aranda Valdivia, natural de este reino de Chile, de donde es natural este testigo; y que asimismo conoció al Hermano Diego de Montalbán. No sabe este declarante de dónde era natural.

A la segunda pregunta dijo que sabe por haberlo visto, que los dichos Padres y Hermano fueron Padres y religiosos de la Compañía de Jesús, y que ambos fueron sus confesores de este testigo y que eran personas de santa vida y de grande ejemplo, y que en todo aquel ejército los tenían por santos, y que no los conocían más que por santos.

A la tercera pregunta, dijo que sabe este testigo cómo el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, vino de España con poderes del Rey nuestro señor Felipe Tercero de las Españas para asentar las paces con los indios de guerra de este reino, y sabe asimismo cómo el dicho Padre Luis de Valdivia entró a la tierra de los indios enemigos a tratar las paces y los medios más necesarios para su pacificación y conversión de sus almas, y sabe este

testigo cómo los mismos indios de aquella tierra se vinieron con el dicho Padre, pidiéndole que les diese quien los hiciese cristianos y les enseñase la fe de Dios; y que oyó decir este testigo y que fué público en todo aquel ejército cómo habiendo los dichos Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda cómo los dichos indios abrían puerta para que les predicasen el santo Evangelio, se ofrecieron con grande voluntad a ir a esta tan santa misión; y entonces el Padre Luis de Valdivia, que era Provincial de la Compañía, les mandó por obediencia, que fuesen a predicar a estos infieles: a que dichos Padres fueron con grandes deseos de hacer mucho fruto entre estos bárbaros.

A la cuarta pregunta, dijo que fué público y notorio en la guerra que los caciques e indios de Elicura vieron al Padre Luis de Valdivia que estaba con el Gobernador Alonso de Rivera a pedirles Padres de la Compañía para que les enseñasen la fe y les predicasen y entonces el dicho Padre Luis de Valdivia nombró a los Venerables Padres Horacio Vecchi y al Padre Martín de Aranda para que fuesen con aquellos caciques y el Hermano Diego de Montalbán, los cuales dichos Padres fueron con mucho gusto, porque decían iban a padecer martirio por Jesucristo, y cuando salieron estos santos Padres con los caciques e indios de Elicura para sus tierras los fueron acompañando todo el ejército y el Gobernador más de media legua del fuerte hasta pasar el río.

A la quinta pregunta dijo que ha oído decir cómo los dichos Padres, luego que llegaron a Elicura, comenzaron a predicar el santo Evangelio y que después de muchos días que habían muerto a los dichos Padres aquellos bárbaros, algunos indios que salieron de Elicura dijeron que los Padres les habían predicado luego que estuvieron en dicha tierra de Elicura.

A la sexta pregunta dijo que oyó decir este testigo a muchos soldados que se hallaron en el ejército en Paicaví en esta ocasión que martirizaron a estos santos Padres, aquella noche había aparecido una estrella grandísima del tamaño de una luna, con muchas estrellas alrededor.

A la séptima pregunta dijo que oyó decir este declarante por público y por tal lo declara, que se le vinieron a los cristianos dos mujeres del cacique Anganamón, la una española y la otra india, ambas con una hija cada una, a pedir las bautizasen, las cuales llegaron a Paicaví, donde estaba el Padre Luis de Valdivia con el Gobernador Alonso de Rivera y las bautizaron; no sabe otra cosa de la pregunta.

A la octava y nona pregunta dijo que no las sabe.

A la décima pregunta dijo que oyó decir este testigo a muchas personas por admiración y caso raro, que en la tierra de Elicura se habían visto una mañana en el cielo tres soles, y que había sido una cosa de espanto a todos los que vieron. Tiene por cierto este testigo sería como la pregunta lo refiere, porque tenía por santos a estos dichos Padres.

A la onцена, doce y trece preguntas dijo que no las sabe.

A la décima cuarta pregunta dijo que oyó decir este testigo cómo estando el Padre Luis de Valdivia, deseoso de saber de los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, envió un indio a las tierras de Elicura en busca de dichos Padres, y que cuando este mensajero llegó, halló en aquella tierra muchísimos cuerpos muertos, y topando a un indio que había quedado por muerto, le preguntó por los Padres; y le respondió que también los habían muerto a lanzadas: y buscándolos este dicho indio, halló que los cuerpos de estos santos Padres estaban cubiertos de ramas, sin que pájaro ni animal inmundo hubiese llegado a ellos; y que se tuvo por milagro conocido que Dios había hecho en aquellos santos religiosos.

A las quince preguntas dijo que oyó decir la revelación que tuvo el Padre Agustín de Villaza, de la Compañía de Jesús, porque este testigo lo tuvo por santo, porque en la guerra hacía milagros muchos, y que en una batalla que tuvieron los españoles en la provincia de Chilgui, que es jurisdicción de este reino de Chile, ciento y cincuenta hombres mataron más de seiscientos indios; y esta victoria se la atribuyeron al dicho Padre Agustín

de Villaza, que andaba con el ejército con un santo Cristo en las manos, y viendo que la matanza de los indios iba adelante, el mismo Padre detuvo a los soldados diciéndoles que bastaba, que no echasen más almas al infierno.

A las dieciséis preguntas dijo que no la sabe.

A las diecisiete preguntas, dijo que todo lo que tiene dicho es la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y por público lo declara, y que es de edad de sesenta y seis años, poco más o menos. No le tocan las generales, y lo firmó con Su Merced.

*Maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Juan Ferres.*

*Antonio Francisco Bejarano,*  
notario público.

#### SÉPTIMO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y seis días del mes de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco años, de dicha presentación, pareció presente el General don Juan Velázquez de Cobarrubias, del cual el señor Provisor, Vicario General y Gobernador General del Obispado recibió juramento a Dios y a una señal de la cruz en forma de derecho, y prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuere preguntado; y siendo examinado al tenor del interrogatorio dijo:

A la primera pregunta dijo que sabe que esta información se está haciendo del martirio de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, de la Compañía de Jesús, porque estando este testigo por el mes de febrero de este presente año en las fronteras de la guerra y ciudad de la Concepción, supo del Gobernador del Obispado en Sede vacante y muchas personas cómo se estaba haciendo dicha información; y que no conoció a dichos Padres, pero ha oído decir su ejemplar vida por público y notorio.

A la segunda pregunta dijo que sabe porque lo ha oído decir, que dichos Padres fueron de la Compañía de Jesús, y como dicho tiene, de ejemplar vida y gran virtud.

A la tercera pregunta dijo que sabe, porque lo ha oído decir por público y notorio, vino a este reino el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, con poderes del Rey nuestro señor Felipe Tercero, que en santa gloria haya, para asentar paces con los indios de guerra y procurar la conversión de los infieles. Y sabe este testigo de sus mayores, que sirvieron a Su Majestad muchos años, las controversias que tuvieron con dicho Padre por la rebeldía que conocieron de dichos indios; y que no había de lograr su buen celo por lo indómito de sus naturales, como se experimenta el día de hoy al cabo de tantos años; y que aunque han recibido la paz en varias ocasiones, han sido para gozar de la ocasión para nuestro daño. Y que sabe este testigo, porque ha oído decir, que entonces admitieron la paz los más de los indios por los agasajos y buenas palabras que el dicho Padre Luis de Valdivia con dicho indios; y que en esta sazón se ofrecieron a predicarles los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Diego de Montalbán acompañarlos; y que tiene por cierto que, siendo como eran de vida esclarecida y virtudes excelentes, irían a la dicha predicación y entrarían a las tierras del enemigo en cumplimiento de obediencia que les pondría el dicho Padre Luis de Valdivia como su Superior y Vice-Provincial que era.

A la cuarta pregunta, dijo que lo que sabe y ha oído decir es que dichos Padres entraron a la predicación de la fe; y que despidiéndose de sus compañeros, conocidos y amigos con alegres semblantes y resolución constante, decían iban a morir por la fe de Jesucristo. Y esto responde y se remite a lo demás que dijeron los testigos en esta parte y personas que con individualidad supieron lo que contiene la pregunta.

A la quinta pregunta, dijo que tiene por cierto que predicarían y harían todo lo que debían como religiosos siervos de Dios, pues llevados de su servicio entraron al peligro por su mayor gloria y

honra; y así se remite este testigo a lo que en esta parte se dirá por los testigos, pues fué público y notorio.

A la sexta pregunta, dijo que oyó en la ciudad de la Concepción de Chile de este reino a personas antiguas que la noche antes que los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán murieron, se vió una estrella muy grande hacia Elicura, del tamaño de una luna, y una cruz de estrellas, que causó admiración mirándola hacia la parte de la gente del ejército del enemigo, y estando entre ellos los dichos Padres; señal que a los que la vieron, según dijeron a los que este testigo oyó, fué en que estaban en trabajo los dichos Padres, y esto responde.

A la séptima pregunta, dijo que sabe este testigo que según usanza de los indios rebeldes, tienen muchas mujeres; y ha oído decir que el cacique Anganamón, gobernador que fué de Santiago y principal caudillo de la guerra, las tenía según su usanza como infiel y bárbaro, y que por habérsele huído sus mujeres con sus hijas y que se le pasaron al ejército cristiano, que estaba en la frontera, sería su mayor irrisión y enemiga (1) contra nosotros, y a esta causa por impedirse por nuestra parte porque se conservasen en la fe y la policía cristiana que tenía recibida; y esto responde.

A la octava pregunta, dijo que se remite a lo que contiene la pregunta y que es infalible haría mucha diligencia el dicho Anganamón porque le volviesen sus mujeres e hijas, como lo hacen el de hoy los indios cuando se las apresan, y que negándoselas a indio de tanto poder, sería su mayor braveza contra los dichos Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, que como dicho tiene y ha oído decir, entraron a predicar y enseñar la fe, cuyos efectos, así en pasarse estas mujeres a nuestras tierras, pidiendo el bautismo y que no las viese Anganamón y ritos que con él tenían, y mediante la santa predicación había alumbrado sus almas; y que esta sería, y según opinión y fama, la que causó el quitar las vi-

(1) *Hic aliquid in textu deficere videtur.*

das a dichos Venerables Padres mandándolos a ejecutar a sus soldados como así es público y notorio.

A la nona pregunta, dijo que ha oído decir este testigo lo que contiene la pregunta y esto responde.

A la décima pregunta dijo que ha oído decir este declarante en la ciudad de Concepción de Chile a personas de autoridad y respeto lo que contiene esta pregunta con gran ponderación por las señales que dió el cielo, así en la víspera como en el día de la muerte de los Venerables Padres y varones, que vivieron para alcanzar tan alto fin como morir por la fe de Jesucristo; y esto responde.

A la oncenava pregunta, dijo que ha oído decir de la vida ejemplar del Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, y que se remite a lo que en esta pregunta dirán los muchos que la saben.

A la duodécima pregunta dijo que se remite a lo que tiene dicho en la antes de ésta.

A la tercia décima pregunta, que no la sabe, y que se remite a lo que dicho tiene.

A la cuarta décima pregunta, que dice lo que dicho tiene, y se remite a lo que en esta pregunta dirán los testigos; y esto responde.

A la décima quinta, dijo que conoció este testigo al Padre Agustín de Villaza de la Compañía de Jesús, persona tenida y comúnmente reputada por muy gran siervo de Nuestro Señor y muy su favorecido, y así se remite a todo lo que testificare y se hallare y hubiere dicho, porque dicho Padre Agustín de Villaza fué varón todo lleno de virtudes; y esto responde.

A la sexta décima pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que dicho y declarado tiene es pública voz y fama en este reino de Chile, por haber pasado toda esta noticia en todo él, haberse contraído en un ejército, y tanto número de religiones, Cabildos, eclesiásticos y seculares, caballeros, hijos de algo y común estimación del pueblo, y sido venerado de todos el glorioso fin de los Venera-

bles Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán y así por esta causa se vive con esperanza cierta de ver colocadas sus santas reliquias y la piedad lo permita, so cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó. No le tocan las generales; y dijo ser de edad de cincuenta y un años poco más o menos, y lo firmó con Su Merced.

*Maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Don Juan Alfonso Velásquez de Cobarrubias.*

*Antonio Franciso Bejarano,*  
Not. Púb.

#### OCTAVO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veintinueve días del mes de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco años, de la dicha presentación, pareció presente el Padre Fray Miguel Crispo, religioso de San Juan de Dios, del cual el señor Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado recibió juramento en forma de derecho, con licencia de su Prelado que se la dió verbalmente en presencia de dicho señor Provisor, a Dios y a una señal de la Cruz, y prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo:

A la primera pregunta, dijo que conoce este testigo a los dichos Venerables Padres Horacio Vecchi de la Compañía de Jesús, y supo que era natural de Italia, y el Padre Martín de Aranda Valdivia, natural de Osorno de este reino de Chile, y al Hermano Diego de Montalbán, natural de Méjico.

A la segunda pregunta, dijo que a los dichos Padres los conoció religiosos de la Compañía de Jesús, de santa vida y raro ejemplo, y que en la guerra los miraban y respetaban como a santos.

A la tercera pregunta, dijo que sabe cómo el Padre Luis de Valdivia vino a este reino de Chile con poderes y cédulas de

Su Majestad del Rey Felipe Tercero nuestro señor, para tratar las paces con los indios de guerra de este dicho reino; y que habiendo salido el Padre Valdivia de la tierra adentro de los enemigos, mandó por obediencia a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y al Hermano Diego de Montalbán fuesen a predicar a la tierra de Elicura el santo Evangelio a aquellos bárbaros.

A la cuarta pregunta dijo que sólo se acuerda que cuando estos Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán salieron para la tierra de Elicura, salió el Gobernador y el ejército, acompañando a los Padres media legua, hasta verlos pasar el río.

A la quinta pregunta dijo que sabe por haberlo oído decir luego que sucedió la muerte de estos Venerables Padres, que habían predicado el santo Evangelio, y dado a entender a aquellos bárbaros la fe de Dios; y que unos indios de los que salieron de la tierra adentro le dijeron a este testigo y a muchos soldados, que el Hermano Diego de Montalbán, herido como estaba y muy maltratado les predicaba y que entonces le mataron más aprisa; y que murieron estos santos Padres por Jesucristo mártires, por enseñarles y darles a entender a aquellos infieles el santo Evangelio.

A la sexta pregunta dijo que no la sabe, y que ya tiene dicho en la antes de ésta cómo mataron estos indios bárbaros a los dichos Padres.

A la séptima pregunta hasta la décima, dice que no las sabe.

A la undécima pregunta, dijo que conoció este testigo al Hermano Alonso Rangel, siendo soldado; y que entre el ejército todos lo tenían por un santo hombre antes que entrase a ser religioso de la Compañía de Jesús; y que estando un día de posta el dicho Hermano Alonso Rangel en Arauco, yendo otro soldado a mudarle y quitarle de la posta, porque había acabado el cuarto que le tocaba, le halló en éstasis arrobado y le dijo: ¿Qué hace Vtra. Merced? y le respondió: Bendito sea Dios

que nos ha dado una gran victoria en Chirva, donde estaba el campo que había salido a Malorca catorce leguas de Arauco, y que mató el ejército más de doscientos y cincuenta indios, sin otros muchos que trajeron vivos. Y habiéndoselo dicho el soldado al Sargento Mayor, que era Guillén de Casanova, llamó al dicho Alonso Rangel y le dijo: ¿Qué hay en esto que dicen que ha dicho? Respondió que no se acordaba haber dicho tal cosa. Y que llamaron al dicho Alonso Rangel sus confesores, que eran Padres de la Compañía y le mandaron que lo dijese si era así, y cierta la victoria, y dijo que sí. Y el dicho soldado lo oyó decir este testigo que el dicho Hermano Rangel estaba arrobado cuando se lo dijo, y que por eso decía que no se acordaba, y la victoria pasó así y de la manera que el dicho Hermano Rangel lo había dicho. Y tiene por cierto este testigo sería cierta la revelación que dice la pregunta que tuvo el dicho Hermano; pues aun siendo soldado y seglar lo favorecía tanto Nuestro Señor, que por su virtud y acciones era estimado y querido de todo el ejército; y que habiendo echado un bando Pedro Cortés, que era Coronel en aquella sazón, que no dejasen caballo ninguno fuera del fuerte, el del Hermano Alonso Rangel se soltó; y aunque el bando era pena de vida, el dicho Alonso Rangel fué en busca del suyo que se había soltado; y habiéndolo encontrado Gil de Bolches que era ayudante, a usanza de guerra lo cogió y dió garrote; y habiendo el dicho Gil de Bolches ido a avisar al Coronel de cómo había dado garrote al Hermano Alonso Rangel, le riñó malamente el dicho Coronel, y le mandó que luego fuese de carrera a ver si estaba vivo y que le cortase la soga; y lo halló y tuvo por muerto el dicho ayudante, y cortándole la soga, cayó en tierra y volvió en sí, y todo el ejército lo atribuyó a milagro, porque quedaron todos admirados cómo habiendo pasado tanto tiempo, no se había ahogado. Y esto con lo de la revelación se tomó por fe y testimonio y entre los papeles del Castellano se hallará esta razón.

A la doce y más preguntas del interrogatorio, dijo que no las sabe.

A las diez y siete preguntas, dijo que todo lo que tiene dicho y declarado es la verdad, pública voz y fama en todo este reino, cómo los dichos Padres murieron mártires por Jesucristo, so cargo del juramento que fecho tiene, y que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de ciento y dieciocho años poco más o menos. No le tocan las generales. No firmó porque dijo no saber, y lo firmó Su Merced.

*Maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

Ante mí, *Francisco Bejarano*, notario público.

#### NOVENO TESTIGO:

En la ciudad de Santiago de Chile, en tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, de la dicha presentación, pareció presente el licenciado don Alonso Venegas, Presbítero, del cual el señor Provisor y Gobernador del Obispado recibió juramento en forma de derecho y *verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y siendo examinado al tenor del interrogatorio, dijo que tiene mucha noticia y que ha oído decir cómo los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, de la Compañía de Jesús; y que asimismo supo que el Padre Horacio Vecchi fué natural de Sena en Italia, y el Padre Martín de Aranda Valdivia de la ciudad de Osorno, reino de Chile y el Hermano Diego de Montalbán de Méjico.

A la segunda pregunta, dijo que sabe que estos dichos Padres fueron religiosos de la Compañía de Jesús, y que siempre desde su niñez este declarante no ha oído decir sino es que fueron unos santos por su santa vida y ejemplo.

A la tercera pregunta dijo que sabe por haberlo oído decir, que el Padre Luis de Valdivia trajo cédulas de Su Majestad del Rey nuestro señor Felipe Tercero de las Españas, para la paz y tratarla con los indios de guerra de este reino, y predicarles

el santo Evangelio; y que sabe, por haberlo oído decir, cómo por la obediencia los Venerables Padres Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán entraron a la tierra de Elicura a predicar el santo Evangelio a aquellos bárbaros.

A la cuarta y quinta preguntas, dijo que no las sabe.

A la sexta pregunta, dijo que ha oído decir que aquella noche antes que matasen a estos Venerables Padres de la Compañía, que habían ido a predicar el santo Evangelio, el Padre Luis de Valdivia con muchos soldados vieron hacia la tierra de Elicura una estrella grande como el tamaño de una luna llena, con una cruz de estrellas junto, y que ha oído decir este testigo que todos los que la vieron dijeron que era señal que habían de morir mártires estos santos Padres; y asimismo ha oído decir este testigo a personas antiguas y muy fidedignas, y a su madre, cómo yéndose a despedir el Padre Martín de Aranda de su padre de este testigo, le dijo que iba a morir por Jesucristo, y que no había de volver más a esta ciudad de Santiago.

A la séptima pregunta, dijo que ha oído decir cómo el cacique Anganamón tenía muchas mujeres en sus tierras; y que una de ellas se vino con su hija a los cristianos a pedir que la bautizasen, y que quería ser cristiana y que la bautizaron, y que ha oído decir que, habiéndola venido a pedir el dicho Anganamón, no se la quisieron dar, por ser ya cristiana; por cuya causa se fué y mató a los dichos Venerables Padres, que estaban en Elicura predicando el santo Evangelio.

A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la antes de ésta.

A la nona pregunta, dijo que no la sabe.

A la décima pregunta, dijo que ha oído decir este testigo a una persona muy fidedigna, cómo el día que martirizaron a estos santos Padres, vieron tres soles hacia la tierra de Elicura desde Paicaví los soldados del ejército, que se quedaron admirados; y esta persona, a quien este testigo se lo oyó decir, es eclesiástica, de santa vida y constituída en dignidad.

A la novena pregunta, dijo que este testigo tuvo por santo hombre al Hermano Alonso Rangel: y ha oído decir cómo viniendo este dicho Hermano con otros Padres de la Compañía, por el Tucumán, les dijo a los Padres que en Chile están derramando sangre por Jesucristo nuestros hermanos.

A las doce, trece y catorce preguntas, dijo que oyó decir este testigo a una persona muy grave, de toda autoridad y virtud, que estando diciendo misa el Padre Agustín de Villaza, de la Compañía de Jesús, llegando a aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, vió las santas almas de estos santos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán gloriosas en el cielo.

Y asimismo oyó leer este testigo un papel de revelaciones que por obediencia escribió el santo Padre Agustín de Villaza, de su mano y letra, en que decía que entre otros favores y revelaciones que tuvo estando en Chilgui, que vió las almas de los santos mártires de Elicura postradas en trono Dei, que por estas palabras lo decía en su revelación. Y que otra vez vió estas santas almas dentro de un globo de cristal con grande claridad y gloria ante el trono de Dios; y que asimismo conoció este testigo al dicho Padre Agustín de Villaza, y le trató y comunicó, y le tuvo este testigo por grande siervo de Dios y de rara virtud y santidad; y que este concepto que de este dicho Padre tiene este testigo lo confirmó con haberle dicho a este declarante lo que tenía en su corazón.

A la décima sexta pregunta, dijo que ha oído decir cómo el eximio doctor de la Compañía de Jesús, Padre Francisco Suárez, dijo que según los motivos porque habían muerto y padecido estos venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Diego de Montalbán, eran verdaderos mártires y que por tales se debían proponer al Pontífice.

A la décima séptima pregunta, dijo que todo lo que tiene dicho y declarado lo ha oído decir por público y notorio, y que por tal lo declaraba, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de treinta y cua-

tro años poco más o menos. No le tocan las generales, y lo firmó con el señor Provisor el

*Maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

*Don Alonso Venegas.*

*Francisco Bejarano, notario público.*

Concuerta este traslado con su original, que queda en el Archivo de la Compañía de Jesús: va cierto y verdadero, corregido y enmendado: y de pedimento del Colegio de la Compañía de Jesús, y de mandato del señor maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador de este Obispado, dí el presente en la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil seiscientos y sesenta y cinco años. — *Francisco Bejarano, Not. público.*

Damos fe que Francisco Bejarano, Presbítero, es notario público del juzgado eclesiástico: y a todo lo que ante él ha pasado y pasa se le ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él.

Fecho en la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y cinco de septiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

*Pedro Pérez, Gobernador.*

*Jerónimo Vargas.*

*Juan [+]*

[Locus + signi] Un Real. Sello tercero, un real, años de mil y seiscientos y sesenta y uno.

Para los años 1664 y 1665.

INFORMACIÓN  
DEL GLORIOSO MARTIRIO QUE PADECIERON  
A MANOS DE ESTOS BÁRBAROS DE CHILE  
LOS VENERABLES  
PADRES HORACIO VECCHI Y MARTÍN DE ARANDA  
Y HERMANO DIEGO DE MONTALBÁN  
HECHA EN EL OBISPADO DE LA CONCEPCIÓN DE CHILE,  
SIENDO JUEZ Y GOBERNADOR DE ÉL,  
EL SEÑOR VISITADOR DON JUAN DE LAS ROELAS SANDOBAL,  
POR SU NOTARIO EL LICENCIADO DIEGO LÓPEZ DE CASTRO,  
EN EL AÑO DE 1669.

Certifico que Francisco Bejarano, Presbítero, Notario Público de este Juzgado Eclesiástico de Santiago de Chile en Indias Occidentales, que por parte del Colegio de San Miguel, de la Compañía de Jesús, de esta dicha ciudad, ante el señor Maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador de este Obispado de Santiago de Chile, por ausencia del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Diego de Umansoro, del Consejo de Su Majestad, Obispo de este dicho Obispado, se presentó la petición del tenor siguiente:

#### PETICIÓN.

El Padre Francisco Ferreira, de la Compañía de Jesús, Procurador General de esta provincia de Santiago de Chile, digo que para remitir un tanto de la información hecha en el Obispado de la Concepción, del martirio de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán a la Curia Romana, para los efectos que me convengan, se ha de servir Vra. Merced de mandar se me dé un tanto de dicha información, interponiendo para ello su mandato y decreto judicial, y que se me vuelva el original, que en ello recibiré merced con justicia. A Vra. Merced pido y suplico así lo provea y mande, pues es justicia &c.

*Francisco Ferreira.*

#### DECRETO.

El presente Notario dé un tanto de esta Información que presenta el Colegio de San Miguel, de la Compañía de Jesús, autorizado, y vuélvasele el original, como se pide.

*El Maestro don Alonso Fernández de Córdoba.*

Proveyó este decreto el señor Maestro don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado: y lo firmó en Santiago de Chile, en veinte y un día del mes de Julio de mil seiscientos y sesenta y cinco años, ante mí,

*Francisco Bejarano*, notario público.

Yo el Licenciado Diego López de Castro, notario público en este Obispado de la Concepción del reino de Chile, doy fe y verdadero testimonio el que lugar hubiere en derecho, cómo el Reverendo Padre Jerónimo de la Barra, de la Compañía de Jesús, Procurador General de este Colegio de la Concepción, Obispado de La Imperial de Chile, presentó petición ante el ilustre señor don Juan de las Roelas Sandobal, Gobernador, Provisor y Vicario General en este dicho Obispado por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Pedro de Villa Gómez, Arzobispo de la ciudad de los Reyes del Perú, del Consejo de Su Majestad y Metropolitano en este Obispado, por sede vacante, en la cual pidió que quería hacer información de cómo los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la Compañía de Jesús, murieron mártires, predicando la fe de Nuestro Señor Jesucristo y en odio de ella, que es del tenor siguiente:

#### PETICIÓN.

En la ciudad de la Concepción de Chile, en veinte y seis días del mes de Enero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, ante el señor Visitador don Juan de las Roelas Sandobal, Capellán del Tercio de Yumbel, Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado imperial de la Concepción, por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Pedro de Villa Gómez, Arzobispo de la Ciudad de los Reyes del Perú, del Consejo de Su Majestad y Metropolitano en este Obispado, por sede

vacante, fué presentada esta petición por el contenido en ella.

El Padre Jerónimo de la Barra, de la Compañía de Jesús, Procurador General de este Colegio de la Concepción, reino de Chile, parezco ante el muy ilustre señor don Juan de las Roelas Sandobal, Gobernador, Provisor y Vicario General, en sede vacante, de este Obispado de la Imperial, y digo que en ese dicho Colegio están guardadas las sagradas reliquias de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la Compañía de Jesús, los cuales padecieron glorioso martirio en este reino de Chile, muriendo a manos de los indios infieles por Jesucristo, yendo por obediencia de sus Prelados y movidos del celo de la conversión de sus almas y de la gloria de Dios a predicar el santo Evangelio. Y para que conste de su mucha virtud, santidad de vida y glorioso martirio, es necesario hacer información de cómo murieron por Cristo a manos de los infieles. A Vuesa Merced pido y suplico mande recibir la dicha información, y hecha de manera que haga fe en juicio conforme a derecho, se sirva de mandar se me entregue original, para con ella recurrir a la Corte Romana ante Su Santidad, para pedir se sirva de declararlos por mártires, como comúnmente se han tenido en este reino y fuera de él; que los testigos sean examinados por el tenor del interrogatorio siguiente y que se presenta con debida forma; que en ello recibirá merced con justicia.

*Jerónimo de la Barra.*

#### DECRETO.

Y vista por Su Merced, dijo que la había por presentada, y que se hiciese la información que ofrecía, y serán examinados los testigos por lo pertinente del interrogatorio: y fecho le entregue original autorizada de manera que haga fe en juicio o fuera de él. Así lo proveyó, mandó y firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Not. público.

## INTERROGATORIO.

En la información del glorioso martirio que padecieron en Elicura en este reino de Chile entre los infieles, el Padre Horacio Vecchi, Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la Compañía de Jesús, por predicar la fe de Cristo, los testigos que fueron presentados sean examinados por el tenor del interrogatorio siguiente:

1. Primeramente del conocimiento de las partes: si conocieron o tuvieron noticia de los Venerables Padres Horacio Vecchi, de la Compañía de Jesús, natural de Sena en Italia; Padre Martín de Aranda Valdivia, natural de Chile en las Indias Occidentales; y Hermano Diego de Montalbán, asimismo de la Compañía de Jesús, de Nueva España en Méjico.

2. Si saben o han oído decir que los dichos Padres y Hermano fueron religiosos de la Compañía de Jesús, personas de santa vida y buen ejemplo.

3. Tercero, si saben o han oído decir cómo habiendo venido el Padre Luis de Valdivia al reino de Chile en las Indias Occidentales, con poderes del Rey Felipe Tercero de las Españas, para asentar paces con los indios de guerra de dicho reino, para procurar la conversión de los infieles de él, entró a sus tierras y les propuso los medios necesarios para su pacificación y conversión de sus almas: y que habiendo los más recibido la paz y ofrecídose a abrir puerta a la predicación del Evangelio, se ofrecieron con grande voluntad y deseo de la conversión de los infieles para irles a predicar, los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; a los cuales el dicho Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial en el dicho reino de Chile, y asimismo el Padre Diego de Torres, que era Provincial de Chile y Tucumán, los envió por obediencia a predicar a los dichos infieles a las tierras de Elicura.

4. Cuarto, si saben o han oído decir que los caciques o indios infieles de dicha tierra de Elicura vinieron a Paicaví, adonde estaba el dicho Padre Luis de Valdivia, a dar la paz: y para

el buen asiento de ella, y para que les predicasen el santo Evangelio, le pidieron Padres de la Compañía de Jesús, y les dió a los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, los cuales fueron con ánimo y deseo de predicar y padecer martirio por Jesucristo; y que lo dijeron al dicho Padre Luis de Valdivia, al Gobernador Alonso de Rivera y a todo el ejército, que los fué acompañando media legua desde Paicaví hasta pasarles el río, recelosos todos los soldados del ejército y persuadidos que habían de morir por Jesucristo a manos de aquellos bárbaros.

5. Quinto, si saben o han oído decir que en la tierra de Elicura de dichos infieles, predicaron el santo Evangelio dos días que allí estuvieron antes que los matasen.

6. Si saben o han oído decir que aquella noche antes que los matasen, vieron desde Paicaví el Padre Luis de Valdivia y los soldados del ejército una estrella muy grande hacia Elicura, del tamaño de una luna llena, y con una cruz de estrellas encima, y que reparando en ello, juzgaron que era señal de que los dichos Padres habían de padecer martirio en Elicura por mano de los indios.

7. Séptimo, si saben o han oído decir que el cacique Anganamón, Gobernador de la tierra de guerra, tenía muchas mujeres, según su bárbara usanza como infiel, y que se le huyeron dos mujeres de estas esclavas, la una española con una hija habida de él, y la otra india con otra hija grande, y se vinieron al ejército cristiano que estaba en Paicaví, pidiendo las dichas indias infieles que las bautizasen; y todas ellas que no las volviessen al poder de su marido y amo Anganamón infiel, así por gozar de su libertad, saliendo de su poder, como porque no las obligase a vivir en mal estado, siendo mancebas y segundas mujeres suyas; y asimismo porque no las pervirtiese en la fe cristiana que habían recibido.

8. Octavo, si saben o han oído decir que Anganamón pidió al Gobernador y al Padre Luis de Valdivia que le volviessen estas sus mujeres e hijas; y que por dichas causas y porque

no les quitase la vida, como bárbaro, que lo suelen hacer a las mujeres que se van a los cristianos, no se las dieron; y que por esta causa y por haber entrado a predicar la fe de Jesucristo los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán a las tierras de Elicura, vino con una gran junta de indios bárbaros y mató a muchos indios de dicha tierra de Elicura que habían llevado a los Padres a predicar a sus tierras, por ser enemigo de la fe; y que luego buscó a los dichos Padres, que estaban preparándose para decir misa, y al dicho Hermano, que estaba poniendo el altar, y diciéndoles palabras injuriosas porque habían venido a predicar en aquella tierra y a sembrar mala doctrina, y quitarles el tener muchas mujeres, y porque no le habían vuelto las suyas que eran cristianas, los mató y mandó a los suyos que los matasen, como lo hicieron.

9. Nono, si saben o han oído decir que dichos Padres, cuando llegó Anganamón muy furioso, le procuraron aplacar con muy buenas razones, y le persuadieron que se hiciese cristiano, y que siéndolo, había esperanza de que le volviesen sus hijas y mujeres, dejándolas vivir en la ley de Jesucristo: y que le ofrecieron también pagas y hacienda a su usanza por ellas, que llevaban para aplacarle; y que no haciendo caso de lo que le predicaban, sino diciendo que eran unos embusteros, que no quería ser cristiano, ni que predicasen a los demás, les quitó la vida a lanzadas y con macanas, que es un instrumento de madera con que pelean en la guerra; y para recibir la muerte por Jesucristo y para dar a entender a los bárbaros morían por la fe de Dios, se hincaron de rodillas y tuvieron cada uno su cruz en las manos.

10. Décimo, si saben o han oído decir que el día que murieron, vieron los soldados del ejército que estaba en Paicaví, tres soles hacia la parte de Elicura, por la mañana, a la hora que murieron dichos Padres y Hermano a mano de los infieles por Jesucristo, que fué a los once de Diciembre de mil y seiscientos y doce años.

11. Once, si saben que el Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, religioso de vida ejemplar, muy favorecido de Nuestro Señor, tuvo revelación del martirio de dichos Padres y Hermano el mismo día y a la hora que murieron, estando distante trescientas leguas en la provincia de Córdoba, y los vió subir al cielo, y lo dijo a otros Padres de la misma Compañía, que observando el día y la hora, tuvieron después nueva de dicho martirio de dichos Padres, y que había sucedido el mismo día y a la hora que el Hermano Alonso Rangel había dicho.

12. Doce, si saben que el Padre Horacio Vecchi tuvo revelación en su noviciado en Roma, antes de venir a las Indias Occidentales de cómo había de padecer martirio, predicando a los infieles, y de esto dió noticia a muchos antes que sucediese. Y así tuvo siempre grandes ansias y deseos de ir a predicar a dichos infieles, y lo pidió con grandes veras a sus Superiores. Y cuando se despedía de los Padres de la Compañía y de los soldados en Paicaví, decía cómo iba a morir por Jesucristo con mucho contento: y lo mismo decía al Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán.

13. Trece, si saben que el Padre Horacio Vecchi, algunos días antes de ir a predicar a los infieles, se apareció en Córdoba de Tucumán, estando en Chile más de trescientas leguas, al Hermano Alonso Rangel, de quien arriba se dijo que era tenido por religioso de mucha virtud, estando en la capilla de Córdoba del Colegio de la Compañía, donde estaba rezando el dicho Hermano Alonso Rangel, se despidió de él y le dijo que iba a predicar a los infieles y morir por Jesucristo.

14. Catorce, si saben que, enviando el Padre Luis de Valdivia desde Paicaví a un indio desde Elicura a saber de los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, halló en aquel valle muchos cuerpos de indios muertos de los que mató Anganamón, por haber llevado los Padres a predicar a sus tierras, los cuales cuerpos estaban desnudos y comidos de pájaros, y que halló allí un indio vivo a quien habían

dejado por muerto y mal herido, el cual le contó todo lo que había pasado, y que buscando los cuerpos de los Padres y Hermano, los hallaron cubiertos de ramas, enteros y sin lesión de los pájaros, lo cual dijeron que era *perimantun*, que en su lengua quiere decir milagro, porque, como Anganamón entró matando y cautivando toda la gente de aquella tierra, los que se escaparon se escondieron, sin aparecer en muchos días de temor, con que ninguno pudo cubrir con ramas los cuerpos de dichos Padres, sino que milagrosamente los hubiesen cubierto y así tuvieron por milagro y *perimantun*.

15. Décimo quinto, ítem si saben que estando diciendo misa el Padre Agustín de Villaza, religioso de la Compañía de Jesús, muy favorecido de Nuestro Señor, delante de las reliquias de estos Venerables Padres, llegando aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, los vió en el cielo con grande gloria, como después lo refirió.

16. Décimo sexto, ítem si saben que habiendo consultado el Padre Diego de Torres, Provincial de esta Vice-Provincia de Chile, al eximio doctor Padre Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús, oráculo de sabiduría, sobre la muerte de dichos Padres y los motivos de ella, respondió que sentía que eran verdaderos mártires de Jesucristo, y que se debían proponer a Su Santidad para que los declarase por tales.

17. Décimo séptimo, ítem si saben de público y notorio, pública voz y fama, por haber pasado delante de un ejército y de todos los que había el ir a morir por Jesucristo por ir a predicar a los infieles,

*Jerónimo de la Barra.*

#### PROVIDENCIA.

En la ciudad de Concepción, en veinte y siete del mes de Enero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, el señor Visitador don Juan de las Roelas Sandobal, Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado Imperial de la Con-

cepción, hubo por presentado este Interrogatorio en lo pertinente, y los testigos que la parte presentare serán examinados por su tenor. Así lo proveyó, mandó y firmó.

*Juan de las Roelas Sandobal.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### INFORMACIÓN.

##### PRIMER TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en treinta días del mes de Enero de mil seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, Procurador de este Colegio de la Concepción, presentó por testigo al muy Reverendo Padre Fray Francisco Rubio, Comendador de este Convento de la Concepción, y Padre de esta provincia de Chile, y Visitador general que en ella ha sido, del cual recibí juramento en *verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, prometió decir verdad, y fué examinado en presencia del señor Gobernador de este Obispado, por sede vacante, por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres que la pregunta contiene, por haberlos visto y conocido, por haberse criado este declarante en la Compañía de Jesús con el Padre Vicente Modoller, desde edad de diez años, acompañándolo cuando iba a las misiones del Fuerte de Monte Rey y Cayugano; y esto responde.

2. A la segunda pregunta dijo que conoció a los dichos religiosos contenidos en el dicho interrogatorio, y de santa vida, y se echa de ver, pues se ofrecieron a padecer por la fe de Nuestro Señor Jesucristo; y esto responde.

3. A la tercera dijo que la sabe como ella es, porque este declarante, como dicho tiene, se crió en la Compañía de Jesús, y vió y conoció al Padre Luis de Valdivia, que fué Vice-Provincial y trajo cédulas de Su Majestad para la pacificación de

los indios naturales de este reino, el cual puso por ejecución, y el que fuesen amigos, y muchos admitieron las dichas paces y pidieron les fuesen religiosos de buena vida a predicar: y conociendo la mucha virtud del Padre Horacio Vecchi, y Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, les mandó fuesen a dicha predicación, como lo hicieron los Venerables Padres, porque fueron sus deseos grandes de ir a predicarlos; y esto dió por respuesta.

4. A la cuarta pregunta dijo que este declarante vió cómo muchos de los caciques de la tierra adentro vinieron a dar la paz al Padre Luis de Valdivia y pedirle religiosos que les predicasen: y habiéndoles mandado por obediencia al dicho Padre Horacio Vecchi, y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán que fuesen, y fueron con mucho gusto a predicar la fe de Cristo, y decían que iban muy contentos porque sabían que habían de padecer por la fe de Cristo, y vió cómo les fué acompañando el ejército más de media legua, y en el discurso del camino iban diciendo cómo iban muy contentos, porque iban a padecer por la fe de Jesucristo, como personas que habían de morir se previnieron; y esto respondió.

5. A la quinta, dijo que es verdad lo que la pregunta dice, porque supo cómo los dos días que el interrogatorio dice se ocuparon en predicar la fe de Dios y después los mataron; y esto responde.

6. A la sexta pregunta, dijo que este declarante estaba en el fuerte de Monte Rey con el Padre Vicente Modoller y Padre Antonio Aparicio, el cual salió afuera a prima noche, como entre las diez y las once de la noche y vió la estrella grande como luna llena y con la cruz de estrellas que refiere la pregunta; y entró dentro y lo dijo; a lo cual salieron todos los soldados y este declarante, y vieron la dicha señal sobre Elicura, y luego el dicho Padre Antonio Aparicio alcanzó por ciencia que tenía y dijo: Nuestros hermanos, que están predicando a los infieles, están en grande aprieto; y todos se recogieron a la iglesia a encomendarlos a Dios; y esto dijo.

7. A la séptima pregunta, dijo que en esta ocasión que refiere la pregunta, era cabeza de estos bárbaros un indio llamado Anganamón, al cual se le huyeron las dos mujeres que refiere la pregunta, que tenía como Gobernador que era de la gente bárbara, las cuales vinieron al ejército de los cristianos, y pidieron que las bautizasen, y que no las volviesen al dicho indio bárbaro, así por gozar de su libertad, como por no vivir con un bárbaro, porque querían vivir como cristianas, y no estar en mal estado, siendo mancebas y segundas mujeres suyas; y porque no las pervirtiesen en la fe, se querían quedar entre cristianos. Por cuya causa el dicho Padre Luis de Valdivia no las quiso volver al dicho indio Anganamón; y esto responde.

8. A la octava pregunta dijo cómo vió que el dicho Anganamón vino a pedir al Gobernador Alonso de Rivera y dicho Padre Luis de Valdivia, le volviesen las mujeres que se le habían venido, y porque se las negaron y porque no se las dieron, se fué y trajo una grande junta sobre Elicura, donde estaban los dichos Padres con muchos indios, que habían reducido a nuestra santa fe católica, y allí mataron a muchos de los dichos indios que eran cristianos; y los dichos Padres estaban para decir misa, y el dicho Hermano estaba componiendo el altar, cuando los cogieron, diciéndoles palabras muy injuriosas, y que venían a sembrar mala secta a su tierra, pues les quitaban sus mujeres, y lo más que les permitieron fué se confesasen unos con otros, y luego les quitaron las vidas, con muestras de que iban a gozar de Dios; y ha oído decir que hasta hoy está la sangre de los Venerables Padres sobre las piedras muy viva y fresca, como si se acabaran de matar; y esto respondió.

9. A la novena pregunta, dijo que este testigo estaba en el fuerte de Monte Rey, como dicho tiene, y todas las personas que se hallaron presentes convinieron en que cuando mataron a los Venerables Padres, dijeron cómo predicaron a Anganamón y le persuadieron se hiciese cristiano, y que siéndolo, le

volverían sus hijas y mujeres, y que escogiese una en particular para casarse conforme nuestra santa Madre Iglesia Romana, para que viviese en la ley de Jesucristo. Y también oyó decir cómo no sólo le ofrecieron esto, sino muchas pagas a la usanza, porque se hiciese cristiano, y nunca quiso; antes los trataba mal de palabra, diciéndoles que eran unos embusteros, y que no quería ser cristiano, ni menos que predicasen a los demás, les quitó la vida a lanzadas y con macanas, que es un instrumento que usan para pelear en la guerra. Y asimismo dijeron cómo para quitarles la vida, les dejaron hacer sus actos de contrición, confesándose unos con otros, y cogió cada uno su cruz en la mano y abrazándose con ella, dando a entender morirían por la fe de Jesucristo, les quitaron la vida. Y en este paraje ha oído decir donde les quitaron la vida, está la sangre de los Venerables Padres estampada en piedras que parece se ha acabado de derramar.

10. A la décima pregunta, dijo que al cabo de dos o tres días vió mucha gente del paraje adonde mataron a los Venerables Padres, y todos convinieron en decir cómo en aquella parte, aquella mañana antes que les matasen, vieron a la parte del oriente los tres soles que la pregunta refiere. Y esto fué muy público y notorio en todo este reino, de tal suerte que los indios lo tuvieron por admiración, diciendo que habían hecho mal en haber muerto aquellos Padres por las señales que habían visto, y que el mundo se quería acabar; y esto respondió.

11. A las once preguntas, dijo cómo conoció al Hermano Alonso Rangel de soldado en este reino, al cual vió ser un hombre muy buen cristiano y de mucho ejemplo, el cual se fué al Tucumán, y oyó decir se había entrado Padre de la Compañía de Jesús, donde profesó; y oyó decir que fué muy favorecido de Dios, y que tuvo la revelación que la pregunta dice de la hora que mataron a los Venerables Padres, por haberlo dicho, y luego haber venido la nueva a este reino, con que causó a todos admiración; y esto responde.

12. A las doce preguntas, dijo que como este testigo se

crió en la Compañía de Jesús, fué público y notorio entre dichos Padres cómo el Padre Horacio Vecchi, había tenido en Roma la revelación que la pregunta refiere; y el dicho Padre pidió con mucho ahinco y solicitud le dejasen ir a la predicación de los infieles. Lo propio hizo el Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, los cuales salieron muy contentos, diciendo iban a padecer por la fe de Jesucristo; y esto respondió.

13. A las trece preguntas, dijo que fué público y notorio entre los dichos Padres cómo el dicho Venerable Padre Horacio Vecchi, se había ido a despedir del Hermano Rangel del Tucumán, estando haciendo oración en la Capilla de Córdoba, le dijo cómo iba a predicar a los infieles; porque los Padres del Colegio de Córdoba lo escribieron a este reino, adonde está del uno al otro más de trescientas leguas, como la pregunta refiere; y esto responde.

14. A las catorce preguntas dijo cómo este testigo estaba, como ha dicho, en el fuerte de Monte Rey, y oyó decir cómo el dicho Padre Luis de Valdivia había enviado desde Paicaví a Elicura a saber de los dichos Padres, por haber visto tantas señales en el cielo, y hallaron muchos indios [muertos] por haber admitido la predicación y haber oído decir al dicho Padre Luis de Valdivia cómo a los dichos Venerables Padres les habían muerto, y entre los cuerpos de los indios que estaban muertos hallaron a uno que estaba vivo, el cual dió razón cómo habían muerto a los Venerables Padres, y que a sus cuerpos les hallaron tapados con ramas, sin que pájaro ni otro animal les hubiese tocado; y esto se tuvo por milagro, porque los demás cuerpos de los indios que mataron estaban comidos de pájaros y corruptos; y esto dijo.

15. A las quince preguntas, dijo que este testigo conoció al Padre Agustín de Villaza, al cual tuvo por hombre de muy ejemplar vida, porque fué muy público y notorio cómo hacía milagros este Venerable Padre, el cual le dijo cómo diciendo misa vió a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de

Aranda y Diego de Montalbán estaban en la gloria; y esto fué público en esta ciudad; y dijo:

16. A las diez y seis, dijo que no la sabe.

17. A las diez y siete preguntas, dijo que todo lo que dicho tiene es público y notorio, de pública voz y fama en este reino, y ser la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de sesenta y cinco años, y lo firmó con Su Merced dicho señor Gobernador de este Obispado.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Fray Francisco Rubio.*

Ante mí el *Licenciado Diego López*, Notario público.

#### SEGUNDO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en tres días de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Padre Juan del Pozo, religioso de la Compañía de Jesús; y habiendo dado licencia su Prelado, que era el Padre Diego Rosales, el señor Gobernador de este Obispado le recibió juramento a Dios, puesta la mano al pecho, diciendo en *verbo sacerdotis* prometía de decir verdad, y fué examinado por el interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y que no conoció al Hermano Diego de Montalbán, porque cuando le mataron era novicio y estaba en el colegio en la ciudad de Santiago. Supo por público y notorio cómo acompañó a los dichos Venerables Padres cuando fueron a predicar a los dichos infieles y que murió juntamente con dichos Padres; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que conoció a los dichos Padres y los vió religiosos de la Compañía de Jesús, porque cuando el Padre Horacio era confesor de este declarante y el Padre Martín

de Aranda era grande operario en la predicación de los indios, y que procedían con grande nombre de virtud y santidad, y esto respondió.

3. A la tercera, dijo que sabe por haberlo oído decir y ser notorio, que habiendo venido el Padre Luis de Valdivia a lo que dice la pregunta, habiendo tratado de las paces el Reverendo Padre Luis de Valdivia y venido muchos caciques y demás indios al dicho efecto, y entrado el dicho Padre en sus tierras, y habiendo dado muchos la paz, y para que fuese más firme, envió a los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda, para que les predicasen la fe de Jesucristo, abriendo puerta para el santo Evangelio entre aquellos bárbaros; que los dichos Padres con grande voluntad y celo de su salvación se ofrecieron a esta jornada, enviados por santa obediencia, por el Padre Luis de Valdivia, Vice-Provincial que era de estas fronteras, y del Padre Diego de Torres, Provincial que era del Tucumán, Paraguay y Chile, hicieron con tanto gusto esta obediencia, que actualmente estando un Padre diciendo misa, el otro fué a darle la buena nueva al altar con particular júbilo de su alma el ofrecerse a Dios por el bien de las almas; y esto dijo.

4. A la cuarta pregunta, dijo que sabe y oyó decir que los indios infieles de la tierra de Elicura vinieron a Paicaví, donde estaba el dicho Padre Luis de Valdivia, a tratar de paces, y para el buen acierto de ellas entrasen Padres que les predicasen, y les concedió a los dichos Padres para esta empresa, como varones apostólicos y acompañándoles el Hermano Diego de Montalbán, los cuales fueron con grande ánimo y deseo de sacrificar sus vidas a Dios y derramar su sangre por Jesucristo; y que lo dijeron al Padre Luis de Valdivia y Gobernador Alonso de Rivera, y a todo el ejército que les fueron acompañando: y recelosos los soldados del ejército y persuadidos a que habían de morir, fundados en la poca estabilidad y firmeza que estos indios tienen en sus tratos; y no obstante esto, con grande gusto y ánimo fueron a tan gloriosa empresa; y esto dijo.

5. A la quinta pregunta, dijo que este testigo sabe cómo di-

chos Padres fueron enviados al valle de Elicura a petición de los naturales de dicho valle a predicarles el Evangelio, disponiendo con su predicación y santa doctrina sus almas para mejor asentar las paces que tanto se deseaban para el bien de todo el reino, y que toda esa gentilidad recibiese el santo bautismo, ofreciéndose dichos Padres con mucha voluntad y gusto a empresa tan ardua, por el bien de las almas; y de hecho el poco tiempo que allí estuvieron, les enseñaron el camino del cielo, como es notorio en este reino; y esto dijo.

6. A la sexta pregunta, dijo que oyó decir que se vió la dicha señal con las circunstancias dichas; pero que este testigo no la vió, porque en esta ocasión estaba en la ciudad de Santiago; y esto respondió.

7. A la séptima pregunta, dijo que oyó decir y es notorio en todo este reino que el cacique Anganamón gobernó aquellas provincias, y por ser indio muy valiente y guerrero, era muy estimado de los indios y respetado, tanto que le obedecían con grande puntualidad; y que como a éste le viniesen algunas mujeres e hijas, que es común y uso entre estos bárbaros tener muchas mujeres, y la una era española cautiva del dicho Anganamón, en quien tenía una hija, y la otra india con otra hija, y éstas se vinieron a Paicaví en busca de los españoles para ser cristianas y libres de la tiranía del dicho Anganamón; y de hecho pidieron ser bautizadas, y que no las volviesen al poder de dicho Anganamón su amo infiel, así por gozar de su libertad, como porque no las pervirtiesen de su santo intento; como se colige del riesgo a que se pusieron en la dicha fuga, y afecto con que pidieron el santo bautismo; y esto dijo.

8. A la octava pregunta, dijo que oyó decir que el dicho Anganamón pidió al Gobernador que entonces era, y al muy Reverendo Padre Luis de Valdivia, que le volviesen estas mujeres e hijas: y que por no habérselas vuelto por gravísimas razones que para ello había, y porque no las matase, como acostumbran estos bárbaros con los que se vienen a los cristianos, no se las dieron: y así enfurecido el dicho Anganamón, sabien-

do la entrada de dichos Padres a predicar la fe de Cristo a las tierras de Elicura, convocó mucha gente y habiendo muerto a muchos indios de dichas tierras, que habían llevado a dichos Padres para que les predicasen, y luego que llegó buscó a los dichos Padres, como dicen, estaban preparándose para decir misa, y el Hermano Diego de Montalbán, que estaba poniendo el altar; y diciéndoles palabras muy injuriosas, y porqué habían venido a aquellas tierras a enseñar la doctrina y quitarle a él el que tuviese muchas mujeres, y porqué no le habían vuelto las suyas, que ya eran cristianas, él y los suyos quitaron la vida a dichos Padres y Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

9. A la novena pregunta, dijo que este testigo ha oído decir muy varias veces que dichos Padres cuando llegó Anganamón muy furioso con los suyos, le procuraron aplacar con muy buenas razones, persuadiéndole lo que convenía, y que se hiciese cristiano, que siéndolo se le podrían volver las hijas y mujeres, dejándolas vivir en la ley de Jesucristo; y que llevaban pagas y hacienda a usanza de ellos para aplacarles, que no haciendo caso de nada de lo dicho, con un furor bárbaro les quitó la vida a lanzadas y macanazos; para recibir la muerte por Jesucristo, y dar a entender a los indios cómo morían por la fe de Dios, hincándose de rodillas y con sus cruces en las manos, murieron gloriosamente; y esto dijo.

10. A la décima pregunta, dijo que ha oído decir se vieron las señales dichas en el interrogatorio a la parte de Elicura, donde murieron, que fué por el mes de Diciembre, como se ha averiguado, en el año de seiscientos y doce; y esto dijo.

11. A la undécima pregunta, dijo que conoció muy bien al Hermano Alonso Rangel, y que estuvieron muchos años juntos en la religión en el noviciado; y que este dicho Hermano fué de conocida virtud, y como tal, venerado y estimado de los Superiores por su grande candidez, santidad y simplicidad, y muy dado a la oración, y que asimismo muchas veces oyó decir y es común en toda la Provincia, que dicho Hermano tuvo revelación de la muerte gloriosa de dichos Padres y Hermano, el

mismo día que sucedió, estando distantes muchas leguas, y estando de camino de la provincia del Tucumán a Chile con algunos compañeros de la Compañía y éstos como le viesan triste, habiéndole preguntado la causa de su tristeza, les dijo: Hoy se derrama nuestra sangre. Y observando el día y la hora, después que tuvieron nueva, hallaron haber sido el mismo día y hora que el Hermano había dicho y esto respondió.

12. A las doce preguntas dijo este testigo cómo sabía y había oído decir y leído en el tomo cuarto de los Varones Ilustres del Padre Juan Eusebio Nieremberg, en la vida que escribió del Padre Horacio Vecchi, que tuvo revelación en su noviciado en Roma, antes de venir a las Indias Occidentales, de cómo había de padecer gloriosa muerte en las Indias, cierto día después de haber comulgado; y por esto tuvo grandes ansias y deseos de ir a predicar a los infieles, y con grande instancia lo pidió a sus Superiores; y ha oído decir que cuando iba a esta jornada, decía que iba a morir. Lo mismo dicen decía el Venerable Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

13. A las trece preguntas, dijo que le parece haber oído decir lo que dice la pregunta del interrogatorio se puede tener por verdad, considerando la virtud del dicho Hermano Alonso Rangel, y los regalos que de Dios tenía, y familiar amistad con dicho Padre; y esto dijo.

14. A las catorce preguntas, dijo ser común voz y haber oído que habiendo despachado el Padre Luis de Valdivia un indio al valle de Elicura a saber por los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y habiendo hallado muchos cuerpos de indios muertos por Anganamón y los suyos, por causa de haber llevado a los Padres a predicar a sus tierras, y que estando estos cuerpos desnudos y comidos de pájaros, halló allí un indio vivo que habían dejado por muerto, que le contó todo lo que había pasado; y buscando los cuerpos de los Padres y Hermano, los halló cubiertos de ramas, y enteros y sin lesión ni aún de los pájaros, lo cual dijeron ser

*perimantun*, que en nuestra lengua es lo mismo que milagro; y se confirma, pues siendo tiempo de mucho calor, por ser en medio del verano, varias veces oyó este declarante que estaban incorruptos; y esto dijo.

15. A las quince preguntas, dijo este testigo que oyó decir que el Padre Agustín de Villaza, religioso de la Compañía de Jesús, varón apostólico y de conocida virtud, como es público y notorio en todo este reino, y muy favorecido de Dios, estando delante de las reliquias de estos Venerables Padres, llegando en la misa a aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, los vió en el cielo con grande gloria, como después lo refirió; y esto respondió.

16. A las diez y seis preguntas, dijo cómo ha oído que siendo consultado el eximio doctor de la Compañía de Jesús, el Padre Francisco Suárez, del Padre Diego de Torres, Provincial de la Provincia de Chile, sobre la muerte de los dichos Padres y motivos de ella, respondió que sentía eran verdaderos mártires; y que se debían proponer a Su Santidad para que como tales los declarase; y esto dijo.

17. A las diez y siete preguntas, dijo que todo lo que ha declarado es público y notorio en todo este reino, por ser la verdad, en que se afirmó y retifico [sic]; y dijo que aunque es de la Compañía de Jesús, no por eso le tocan las generales de la ley, y no ha dejado de decir la verdad; y que es de edad de sesenta y ocho años, y lo firmó con Su Merced dicho señor Gobernador del Obispado.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Juan del Pozo.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### TERCER TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, reino de Chile, en cinco días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, el

Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al muy Reverendo Padre Antonio Félix Sarmiento, Comisario del Santo Oficio en este Obispado, y habiéndole dado licencia el Padre Vice-Provincial Diego Rosales, para que hiciese esta declaración, el señor Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado le recibió juramento *in verbo sacerdotis*, puesta la mano al pecho, por el cual prometió decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que este declarante ha tenido noticia de los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, todos tres de la Compañía de Jesús, y que el Padre Horacio Vecchi era natural de Sena en Italia y el Padre Martín de Aranda natural de este reino de Chile en la ciudad de Osorno; y el Hermano Diego de Montalbán, natural de Méjico en Nueva España.

2. A la segunda pregunta, dijo que este testigo sabe y ha oído decir que los dichos Padres fueron religiosos de la Compañía de Jesús, personas de santa vida, y como tales los celebran en los escritos el Padre Juan Eusebio Nieremberg entre las Vidas de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús, y el Padre Alonso de Ovalle en su relación del reino de Chile, y el Padre Luis de Valdivia en unos nueve escritos de toda autoridad; y últimamente en un poema latino impreso dedicado a la Santidad de Alejandro Séptimo, como a pariente muy cercano del Venerable Padre Horacio Vecchi; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que este declarante sabe por público y notorio en todo este reino todo lo que la dicha pregunta contiene: y que esta es la verdad, y lo que dijo.

4. A la cuarta pregunta, dijo que este declarante por haber tiempo que ha que sucedió lo contenido en ella, no lo vió; mas que lo ha oído públicamente a muchas personas de aquel tiempo ser público y notorio. Eso dijo.

5. A la quinta, dijo que lo contenido en ella fué cierto, porque los dichos Venerables Padres fueron a predicar el Evangelio a estos bárbaros y doctrinarlos los dos días que la pregunta

dice estuvieron con los indios antes que los matasen; y esto dijo.

6. A la sexta pregunta, dijo que oyó decir al Sargento mayor Villaseca, persona de toda verdad, como a testigo de vista, que aquella noche había visto tres globos de fuego que la pregunta diez dice; y que aquella noche, antes que matasen a los dichos Padres ha oído decir que se vió una estrella grande como plena luna, y con una cruz de estrellas resplandecientes encima; de donde coligieron estaban los Venerables Padres muy próximos para morir mártires por Jesucristo; y esto dijo.

7. A la séptima pregunta, dijo que todo lo que dicha pregunta contiene lo ha oído decir por público y notorio en todo este reino; y esto dijo.

8. A la octava dijo que sabe y ha oído decir todo lo que la pregunta contiene público y notorio en este reino y en todo este Obispado; y esto responde.

9. A la novena pregunta, dijo ha oído decir que los dichos Venerables Padres procuraron reducir con buenas razones las furias de este cacique Anganamón, y que le persuadieron se hiciese cristiano, con que le volverían sus hijas y podría disponer de las mujeres que pedía en todo lo que no se opusiese a la ley de Jesucristo, a cuyas santas razones respondió soberbio que eran unos embusteros, que no se quería sujetar al yugo de la fe católica, ni pretendía bautizarse; y así les quitó las vidas a lanzadas y con macanas, instrumentos ordinarios de su ferocidad. Y viendo el arresto del tirano los benditos Padres, se pusieron de rodillas cada uno con su cruz en la mano, por indicio de que morirían por la fe de Jesucristo, recibiendo gustosos aquella muerte, y dedicando sus vidas al autor de ellas, por defender su ley sacrosanta por el amor de la castidad y ser proptatores [sic] suyos, y por la obediencia de sus Superiores; de suerte que en este acto le parece al dicho declarante ejercitaron los gloriosos Padres virtudes de fe, castidad y obediencia; pues por todas ellas derramaron dichosamente su sangre; y esto dijo.

10. A la décima pregunta, dijo como en la sexta pregunta tiene declarado lo que sabe y oyó al Sargento mayor Villaseca,

que había visto tres globos de luz en el aire hacia la parte de Elicura; y añadió el dicho Villaseca que en cualquier ocasión lo juraría, porque él y otros soldados vieron este prodigio; y esto responde.

11. A la undécima pregunta, dijo que este declarante ha tenido noticias de la vida ejemplar del Hermano Alonso Rangel, de la Compañía de Jesús, y cómo había tenido espíritu profético, y algunas revelaciones y entre ellas lo que la dicha pregunta dice, como en ella se contiene; y esto responde.

12. A las doce preguntas, dijo que este testigo había oído decir a varias personas fidedignas cómo el Venerable Padre Horacio Vecchi, estando en su noviciado había tenido revelación de derramar su sangre por Jesucristo, predicando a los infieles en las Indias Occidentales, y que siempre en la Compañía vivió con estos deseos, pidiendo con grandes veras a sus Superiores le eximiesen de otras ocupaciones de la religión, por emplearse en las misiones de Chile, estando por su compañero el Padre Martín de Aranda, y dándose muchos parabienes asimismo de verse ya nombrado para el glorioso empleo; y así se lo escribe al Padre Diego de Torres, Padre Provincial entonces de Tucumán y Chile, diciendo que en esta nominación había andado el dedo de Dios, y que no podía explicar el contento que tenía de verse empleado en ministerio tan santo; y por su humildad añade que se verificaba en su elección la autoridad de San Pablo: *stulta mundi elegit Deus ut confundat fortia*; en que claramente da a entender su mucha humildad y abatimiento, reconociéndose indigno de este ministerio apostólico, y agradecido también a Nuestro Señor, que le hubiese escogido para confundir estos bárbaros con su predicación evangélica; y esto respondió.

Item más añade a esta pregunta que oyó decir por cosa constante que no habían sido desiguales los favores del Padre Martín de Aranda, que parece pronosticó su martirio; porque habiéndole quitado un pedazo de quijada por cierto accidente que padecía, la cogió y echó en un sumidero en el Colegio de Santiago de Chile, diciendo a los Padres de aquella casa que se guardase allí

aquella reliquia suya para cuando muriese mártir. Y estó le oyó decir entre otros al Padre Baltasar de Pliego, persona grave y de mucha ancianidad. Y del Hermano Diego de Montalbán sabe que, sirviendo en su casa en los oficios domésticos, luego que oyó decir que entraban los Padres la tierra adentro a predicar el Evangelio, y con riesgo de la vida, se puso de rodillas delante del Padre Luis de Valdivia, Vice-Provincial, y le pidió humildemente acompañarlos y ser recibido en la Compañía para tener parte en ese sacrificio que los Padres hacían de sus vidas por la salvación de las almas: y que todo felizmente lo consiguió; y esto dijo.

13. A las trece preguntas, dijo que ha tenido noticias este declarante de lo que en ella se contiene, que el Padre Horacio Vecchi se apareció al Hermano Alonso Rangel estando el Padre en Chile y el dicho Hermano en Córdoba del Tucumán, en una capilla interior en su oración, en que gastaba muchas horas el bendito Hermano, y que se despidió el dicho Padre Horacio Vecchi, y le dijo cómo iba a predicar a los infieles y morir por Jesucristo; y esto responde.

14. A las catorce preguntas dijo que este declarante ha tenido noticias cómo el Padre Luis de Valdivia desde Paicaví envió a Elicura al cacique don Juan Cañimari con cierto orden como su superior a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano de Montalbán; el cual cacique halló muchos cuerpos de indios muertos, a quienes había quitado la vida Anganamón el tirano con los suyos, por haber llevado los dichos Padres a predicar a sus tierras; y que los cadáveres de estos indios estaban desnudos y habían hecho en ellos presa los pájaro carniceros, y entre los cuales halló a un indio vivo, aunque dejado por muerto y muy mal herido, que le contó toda la tragedia: y que, buscando piadosamente los cuerpos de los Venerables Padres y Hermano, los halló cubiertos de ramas, enteros y sin que se les hubiese atrevido la voracidad de aquellas aves, cosa que admiró el uno y otro testigos oculares, porque no es creíble que Anganamón y sus secuaces hubiesen usado de este obsequio funeral con aquellos cuerpos religiosos: y tampoco los

que se escaparon de su alevosía y eran devotos de los benditos Padres, y huyendo los rigores de aquel bárbaro: con que se puede tener por caso prodigioso el haberlos hallado decentemente cubiertos, y no haber atrevídose a encarnizarse en ellos las aves de rapiña, como en los otros cuerpos que estaban en aquel valle tendidos; y esto dijo.

15. A las quince preguntas, dijo este testigo que conoció y trató íntimamente al Padre Agustín de Villaza, de la Compañía de Jesús, y le tuvo por un hombre perfecto en su estado religioso, y no advirtió en él ni en su trato la menor falta de imperfección, antes singulares actos de virtudes heroicas; y que puede deponer de esto como su confesor que lo fué, y con quien el Venerable Padre comunicaba muchos regalos y favores que tenía del cielo, con profundísima humildad y continuas lágrimas: y que así no duda y tiene por moral cierto que está gozando de Dios con mucha gloria, debida a sus infatigables trabajos en la conversión de los indios, por casi todas las misiones de Chile; y sabe que el bendito Padre en sus misas se le comunicaba ordinariamente Nuestro Señor, y tenía visitas del cielo; entre las cuales ha oído decir que una de ellas fué que estando diciendo misa cerca de las reliquias de estos Venerables Padres y llegando a aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, los vió en el cielo gloriosos como después lo refirió; y esto dijo.

16. A las diez y seis preguntas, dijo este testigo que ha oído decir que el Padre Diego de Torres, Padre Provincial que fué de esta Provincia de Chile, consultó al eximio y pío doctor Padre Francisco Suárez sobre la muerte de los Venerables Padres y los motivos de ella, y que respondió como maestro de teología y oráculo de nuestros tiempos, que sentía que eran verdaderos mártires de Nuestro Señor Jesucristo, y que se debían proponer a Su Santidad para que los declarase por tales; y que este declarante se conforma con este parecer, porque, si murieron por protectores de la castidad, estorbando el adulterio que pretendía Anganamón con la pluralidad de las mujeres, por este motivo merecen la corona de mártires como San Juan Bautista; que murió

por predicar a Herodes: *Non licet tibi habere uxorem fratris tui*; si murieron por obedientes, acto fué propio de la corona del martirio, murieron como Jesucristo *Factus este obediens usque ad mortem*; y se comprueba con el ejemplo de muchos santos que murieron por la obediencia de sus Superiores, como se refiere en la crónica de Santo Domingo y San Francisco. Y últimamente, si murieron, por la fe católica y por predicar el Evangelio, como consta de su santo celo era pública voz y fama, dignos son de que Su Santidad quiera honrarlos con la palma y la aureola de Protomártires de aqueste Occidente y América austral; y esto dijo.

17. A las diez y siete preguntas, dijo que las veces que ha tratado de la dichosa muerte de estos Venerables Padres, ha oído decir que murieron por la fe de Jesucristo, y por ir a predicar; y que comúnmente les honran en las conversaciones con apellido de mártires, y a instancias de personas devotas, religiosas y seglares, edificando la capilla mayor de aquesta iglesia, colocó la caja de sus reliquias en un hueco o nicho alto en la pared embebido hacia el lado del Evangelio, trasladándoles a este lugar más decente para la veneración de los fieles, sin pretender en esto más que un respeto como a reliquias de varones apostólicos, que murieron en una empresa tan santa y en un ministerio tan propio de la Compañía de Jesús. Y que esto es público y notorio en este reino, y por tal lo tiene declarado debajo de juramento que fecho tiene, en que se afirma y rectifica, y que no le tocan las generales; y que aunque son de la Compañía de Jesús y este declarante es de ella, no por eso ha dejado de decir la verdad; y que es de edad de cuarenta y ocho años; y lo firmó en presencia del señor Gobernador de este Obispado don Juan de las Roelas Sandobal.

*Antonio Félix Sarmiento.*

Ante mí el Licenciado

*Diego Félix de Castro,*  
Notario Público.

## CUARTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, reino de Chile, en siete días del mes de Febrero, de 65 años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al muy Reverendo Padre Juan de Losada, de la Compañía de Jesús, habiéndole dado licencia su Prelado, de que doy fe, el señor Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado le recibió juramento *in verbo sacerdotis*, puesta la mano al pecho, por la cual prometió decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que ha tenido noticia de los Venerables Padres Horacio Vecchi, y ha oído decir que era natural de Sena en Italia, y el Padre Martín de Aranda Valdivia, que era natural de este reino de Chile, de la ciudad de la Concepción, y el Hermano Diego de Montalbán, que era natural de la Nueva España de Méjico; y esto dijo:

2. A la segunda, dijo que es público y notorio en todo este reino cómo los susodichos fueron Padres de la Compañía de Jesús, y cómo a tales recogieron sus cuerpos y los tienen en veneración; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que este testigo ha oído todo lo contenido en la pregunta por cierto y verdadero; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que es cierto lo que la pregunta dice, porque ha oído decir cómo los indios pidieron al Reverendo Padre Luis de Valdivia religiosos que les enseñasen la doctrina cristiana, y el dicho Padre mandó a los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y al Hermano Diego de Montalbán fuesen a predicar e industrial en nuestra santa fe católica a estos infieles; fueron muy contentos, porque se persuadieron a que habían de morir predicando nuestra santa fe católica; y esto dijo.

5. A la quinta pregunta, dijo es público y notorio en todo este reino, cómo todo el tiempo que los dichos Padres estuvieron entre los infieles, ocuparon el tiempo en persuadirlos e industriallos a nuestra santa fe católica; y esto dijo:

6. A la sexta pregunta, dijo que este testigo ha oído decir a muchas personas fidedignas, que vieron la estrella con las circunstancias que dice la pregunta; que este declarante lo tiene por cierto y verdadero; y esto dijo.

7. A la séptima pregunta, dijo que este testigo ha procurado saber con particular cuidado el fundamento que estos bárbaros tuvieron para quitar las vidas a estos Venerables Padres, y siempre ha sabido una misma cosa, que fué porque no les querían dar las segundas mujeres que se habían venido a ser cristianas y estarse con los cristianos, por haberlo pedido así que no las volviesen a los infieles, porque no las pervirtiesen en la fe que habían recibido; y esto respondió.

8. A la octava, dijo que este testigo sabe como dicho tiene por público y notorio cómo el cacique Anganamón, enojado porque no le habían querido dar sus mujeres e hijas, vino con una gran junta de indios a la tierra de Elicura, adonde estaban los Venerables Padres, que estaban preparándose para decir misa, y el dicho Hermano estaba preparándoles el altar para decirlo, llegaron los indios con el dicho Anganamón, diciéndoles muchos oprobios, que eran unos embusteros en venir a predicar mala secta a aquella tierra, donde les quitaron las vidas a lanzadas y macanazos que les dieron, habiéndoles permitido sólo se confesasen unos con otros, y cogió cada uno su cruz, y estando con ella murieron gloriosamente; y esto dijo.

9. A la novena pregunta, dijo que este testigo dice lo que dicho tiene antes de esta pregunta; y esto responde.

10. A las diez preguntas, dijo que este testigo ha procurado saber si fué cierto lo que ha sido público y notorio, que se vieron los tres soles que la pregunta dice sobre Elicura; y que personas de mucha fe y crédito le han asegurado fué cierto, que por ser muertos no lo pueden declarar en este tiempo; y esto es lo que sabe.

11. A las once preguntas, dice este testigo que pasado a esta Provincia de Chile del Tucumán, y estando en el Colegio de la ciudad de Santiago de Chile, comunicando varias cosas

con el dicho Hermano Rangel, le dijo a éste que declara, cómo a la hora que los Venerables Padres murieron tuvo revelación de su muerte, y que los vió en la gloria; y esto no sólo se lo dijo a éste que declara, sino a muchos Padres, y en el Colegio de Córdoba, donde estaba, del Tucumán, lo cual asentaron el día y hora que lo había dicho, llegado que fué la nueva, vino en lo que había dicho el Hermano; y esto dijo.

12. A las doce preguntas, dijo que todo lo contenido en esta pregunta lo ha sabido por cierto, y por tal lo ha tenido este declarante; y esto dijo.

13. A las trece preguntas, dijo que a varias personas y Padres de la Compañía, personas de mucha fe y crédito, les oyó decir lo contenido en la pregunta, y que pudo ser que cuando habló con el dicho Hermano se lo contase, y que lo que sabe como persona que lo ha andado, habrá las trecientas leguas que la pregunta dice, de Córdoba del Tucumán a este reino; y esto dijo.

14. A las catorce preguntas, dijo que este testigo ha oído decir todo lo contenido en la pregunta: y por una cosa admirable se lo han contado, y es público y notorio en todo este reino de Chile; y esto dijo.

15. A las quince preguntas, dijo que ha sido muy público y notorio, porque el Padre Agustín de Villaza había contado a los religiosos, cómo estando diciendo misa y llegando a aquellas palabras *Quorum reliquiae hic sunt*, vió a dichos Venerables Padres en el cielo entre los coros de los mártires; y esto dijo.

16. A las diez y seis preguntas, dijo que también ha oído decir cómo al muy Reverendo Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús, le propusieron qué sentía acerca de la muerte de los Venerables Padres, el cual es público dijo que se debían proponer a Su Santidad para que tratase de declararlos por mártires, y que este declarante es del mismo sentir; y esto dijo.

17. A las diez y siete preguntas, dijo cómo todo lo que tiene declarado es público y notorio en todo este reino, pública voz y

fama por todas las personas de él; y por ser todo verdad, lo tiene declarado debajo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y rectificó, y dijo que, aunque es Padre de la Compañía de Jesús, y los Venerables Padres muertos lo eran, no por eso ha dejado de decir la verdad, y no le tocan las generales de la ley; y que es de edad de sesenta años, y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado que también firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Juan de Losada.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### QUINTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en nueve días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo al Maestro de Campo General Fernando de Mieres y Arce, Alcaide ordinario en esta ciudad, del cual Su Merced el señor Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado le recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por lo cual prometió decir verdad; y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y al Hermano Diego de Montalbán, los cuales vió religiosos de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

2. A la segunda, que dice lo que dicho tiene, porque los vió religiosos de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que sabe y conoció al Padre Luis de Valdivia, religioso de la Compañía de Jesús, venir a este reino el año de doce, con la cédula de Su Majestad el rey Felipe Tercero, en que mandaba suspendiesen las armas y que solamente se tratase de reducir los indios con medios suaves a la paz, para lo cual or-

denaba el Rey en dichas cédulas que no se les hiciese la guerra, sino solamente las armas estuviesen dispuestas para defensa de nuestras fronteras, para que por este medio se les predicase el santo Evangelio. Y en prosecución de esto, envió el Padre Luis de Valdivia, después de haber enviado otros mensajeros, a dichos Padres para que les predicasen la fe y diesen a entender a dichos indios cuán bien les estaba el recibirla y gozar en paz sus tierras, hijas y mujeres. Y que sabe que por obediencia les mandó fuesen el Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial en este dicho reino; y esto de haber ido fué público en esta ciudad y en todo este reino, cómo los enviaba el Padre Vice-Provincial a dichos Padres a la predicación; y esto dijo.

4. A la cuarta pregunta, dijo que no la sabe.

5. A la quinta, dijo que no la sabe.

6. A la sexta, dijo este declarante oyó decir en aquel tiempo que los Venerables Padres entraron a esta predicación, se vió una señal en el cielo y no se acuerda qué señal fuese. Esto dijo.

7. A la séptima, dijo que es verdad que oyó decir que el dicho Anganamón tenía muchas mujeres: y que de ellas se le huyeron las que la pregunta refiere, una española y otra india y se vinieron a nuestras tierras adonde se bautizaron; y pidiendo el dicho Anganamón para que se las volvieresen, no se las dieron, porque la india, que es la que pedía con más instancia, ni quiso, temerosa que la matasen, demás que después de bautizada, no pareció se ajustaba la conciencia en darla; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que sabe que el dicho Anganamón, lastimado de no haberle vuelto sus mujeres, vino de Purén, donde era su tierra, a Elicura adonde habían llegado los Padres, con gente de guerra; y en venganza mató a muchos indios y a dichos Padres, por no haberle vuelto a sus mujeres, diciendo que los iban a engañar dichos religiosos con su doctrina y sermones; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que sabe lo que dicho tiene, y cómo los mató Anganamón, y que las dichas circunstancias de la pregunta no las sabe; y esto dijo.

10. A la décima pregunta, dice que oyó decir a los Capitanes don Juan de Alvarado y don Cristóbal Osorio, que entonces eran soldados, vieron los tres soles que dice la pregunta, a la hora que murieron los dichos Padres: y porque están ya difuntos no lo declaran; y esto dijo.

11. A las once preguntas, dijo que este declarante conoció al Hermano Alonso Rangel, religioso de la Compañía de Jesús, de muy buena y ejemplar vida, del cual oyó decir tuvo revelación de la muerte de dichos Padres el mismo día que los mataron, estando, como dice la pregunta, en la Provincia del Tucumán, y ciudad de Córdoba, trescientas leguas distantes de donde mataron a los dichos Venerables Padres; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que no la sabe.

13. A las trece, dijo que no la sabe.

14. A las catorce, dijo que no la sabe.

15. A las quince, dijo que no la sabe.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que declarado tiene es público y notorio en todo este reino, y por tal lo lleva declarado debajo de juramento que fecho tiene, en que se afirmó y rectificó, y dijo que no le tocan las generales, y que es de edad de setenta años poco más o menos, y lo firmó en presencia de Su Merced el señor Gobernador de este Obispado, que lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Fernando de Mieres de Arce.*

Ante mí el *Licenciado Diego López*, Notario público.

#### SEXTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en nueve días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Maestro de Campo General Santiago Tesillo, del cual recibió juramento a Dios y a una Cruz, y por ella prometió de

decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que ha tenido particular noticia de los Venerables Padres Horacio Vecchi, de la Compañía de Jesús, natural de Sena en Italia, y del Padre Martín de Aranda Valdivia, natural de Chile en las Indias Occidentales, y del Hermano Diego de Montalbán, de los reinos de Nueva España en Méjico.

2. A la segunda dijo que oyó decir por cosa clara y notoria que dichos Padres y Hermano fueron religiosos de la Compañía de Jesús, personas de santa y ejemplar vida; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que por los muchos años que está este testigo en este reino, y militado en el ejército de él, tiene especiales noticias cómo el Padre Luis de Valdivia vino a este reino de Chile con poderes del Rey Felipe Tercero de las Españas, para asentar paces con los indios infieles de guerra, para procurar la conversión de ellos; entró sus tierras, y les propuso los medios necesarios para su pacificación y bien de sus almas, y que habiendo lo más de ellos recibido la paz y ofrecídose a abrir puertas a la predicación del Evangelio, se ofrecieron con grande voluntad y deseo de la conversión de dichos infieles para irles a predicar, los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales el dicho Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial en este reino de Chile, y el Padre Diego de Torres, que era Provincial de Tucumán y Chile, los envió por obediencia a predicar a los infieles a las tierras de Elicura; y este dijo.

4. A la cuarta, dijo que ha oído decir público y notorio todo lo que la dicha pregunta refiere, sin que en ello se pueda poner duda, y que fueron los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, con ánimo y deseo de predicar y padecer martirio por Jesucristo, y así se lo dijeron al dicho Padre Luis de Valdivia, al Gobernador Alonso de Rivera y a todo el ejército, que les fueron acompañando media legua, persuadidos todos que habían de morir por Jesucristo a manos de aquellos bárbaros; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que ha oído decir por público y notorio en la tierra de Elicura de dichos infieles, les predicaron los Venerables Padres el santo Evangelio, hasta que murieron por Jesucristo; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que es cosa notoria y sin linaje de duda que aquella noche, antes que los matasen, vieron desde Paicaví el Padre Luis de Valdivia y los soldados que allí había, una estrella como plena luna, y con la cruz de estrellas resplandecientes que dice la pregunta, y que reparando en ella juzgaron era señal cierta de que los dichos Padres habían de padecer martirio por mano de dichos indios infieles; y esto dijo.

7. A la séptima pregunta, dijo este testigo ha procurado saber lo que la pregunta refiere, y siempre ha visto y sabido es público y notorio en este reino; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que lo que la pregunta dice es público y notorio en este reino; y así lo tiene por cierto y verdadero; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que lo que refiere la dicha pregunta es cierto y verdadero, porque este testigo ha escrito sobre esta materia, y en un epítome de esta guerra de Chile que dió a la estampa, y corre impreso por el mundo, tratando de la dicha materia, dijo las siguientes palabras: *Los hijos de Ignacio, campeones de Cristo, entraron a exhortarlos como apóstoles, y a este nombre añadieron el de mártires*; y para escribirlo se informó con celo cristiano de muchos de los antiguos, que si fuesen vivos lo declararían como testigos de vista; y asimismo tuvo en su poder relaciones de manuscritos de aquel tiempo, que acreditaron el suceso; y esto responde.

10. A las diez preguntas, dijo que de los mismos antiguos y de dichas relaciones de mano escritas, sabe y tiene por cierto que el día que padecieron martirio los Venerables Padres, vieron los soldados del ejército que estaban en Paicaví tres soles hacia la parte de Elicura, a la hora que murieron por Jesucristo, que fué a los once de Diciembre de mil y seiscientos y doce años; y esto dijo.

11. A las once preguntas, dijo que oyó decir por público y notorio lo que la pregunta refiere: y que es tan grande la fe que todos tienen en estos Venerables Padres, que comúnmente los llaman mártires de Jesucristo, y que este testigo los tiene por tales mártires y los venera por santos, mientras la Santa Iglesia no le dijera otra cosa; y esto dijo.

12. A las doce preguntas, dijo que ha oído lo que la dicha pregunta refiere, y lo ha visto escrito, en que no puede haber duda; y esto responde.

13. A las trece, dijo que dice lo que dicho tiene, y que es materia que anda muy divulgada, y así lo tiene por cierto este testigo; y esto responde.

14. A las catorce, dijo que es constante lo que la dicha pregunta refiere, por haber oído este testigo la plática de la materia, y que hallaron los cuerpos de los Venerables Padres y Hermano, cubiertos de ramas entre los demás comidos de pájaros; lo cual no pudo ser obra natural, sino obra del cielo, pues no había allí ni pudo haber quien cubriese los cuerpos de los santos mártires; y esto responde.

15. A las quince, dijo que en todo este reino es público y notorio, cuán favorecido fué de Dios el Padre Villaza, de la Compañía de Jesús, y que también fué muy público la revelación que tuvo estando diciendo misa; y lo ha procurado saber con particular cuidado su certidumbre; y siempre ha hallado una misma cosa; y esto dijo.

16. A la dieciséis, dijo que el Padre Provincial Diego de Torres, que lo fué del Tucumán y de este reino de Chile, propuso al Padre Francisco Suárez el martirio de los dichos Venerables Padres, y que le respondió que los debía proponer a Su Santidad para que los declarase por mártires; y esto es lo que responde.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y rectificó; y ser público y notorio por todo este reino, y por eso lo ha declarado, y que no le tocan las generales de la ley; y que es de edad de cincuenta y ocho años poco más o menos;

y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado, que lo firmó.

Don Juan de las Roelas Sandobal.

*Santiago de Tesillo.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

SÉPTIMO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en diez días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Capitán Francisco Jiménez Lobillo, al cual doy fe conozco, y el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por el cual prometió decir verdad; y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que este testigo conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, porque los vió que asistieron en Arauco; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que los conoció a los dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y los vió y comunicó, y los conoció Padres de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

3. A la tercera pregunta, dijo que todo lo que la pregunta refiere es la verdad, porque este testigo era soldado en aquel tiempo, y que según dice lo vió como ella refiere, y supo cómo por precepto de obediencia fueron los Venerables Padres a la tierra de Elicura a la predicación de dichos indios; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que este testigo vió todo lo que la pregunta refiere y sucedió todo lo que ella refiere, sin faltar cosa alguna, porque en la tal ocasión se halló este testigo, como persona que era soldado, y acudía a todos los actos que se ofrecían en la guerra; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que aunque este testigo no se halló presente en Elicura, supo y fué público y notorio entre todo el ejército, cómo los dos días que allí estuvieron los dichos Venerables Padres, se ocuparon en predicar e industriar a nuestra santa fe católica a los indios infieles con mucho ejemplo; y esto dijo.

6. A la sexta pregunta, dijo que aunque este testigo no vió la estrella que la pregunta refiere, fué público y notorio por entre todo el ejército por haber muchos que vieron la dicha estrella con la cruz de estrellas, que refiere la pregunta; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que vió cómo las dos mujeres que refiere la pregunta se vinieron a nuestro ejército, pidieron el santo bautismo y se les dió: y pidieron que no las volviesen al bárbaro, porque querían vivir como cristianas, y no las hiciese prevaricar en nuestra santa fe católica; por cuya causa hubo muchos ruidos: y en particular el dicho Anganamón persuadía al Gobernador Alonso de Rivera y Padre Luis de Valdivia se las volviesen; y por parecerles no era ajustado a razón no lo quisieron hacer; y esto dijo.

8. A la octava pregunta, dijo este testigo vió, como dicho tiene arriba, no le quisieron dar sus mujeres a Anganamón, y trajo una junta a Elicura y matando muchos indios así enojado, como porque habían de predicar los dichos Padres, los buscaron, que estaban preparándose para decir misa: y allí los cogió, diciéndoles muchas palabras injuriosas: y dichos Padres persuadiéndolo a que iba errado, sin quererlos escuchar, los mandó matar, habiéndose confesado uno con otro, se agarró cada uno de su Cruz y murieron gloriosa muerte; y esto dijo.

9. A la novena, dijo cómo fué público y notorio entre todo el ejército, cómo habían procurado dichos Padres persuadirle a que se hiciese cristiano, y que pudiera ser le volviesen por aquel camino sus mujeres e hijas, y diciendo que no quería, le hacían pagas a su usanza por aplacarlo, y nada importó, porque estaba enfurecido, que no quiso sino matarlos, diciéndoles que eran unos embusteros; y esto dijo.

10. A la diez preguntas, dijo cómo este testigo oyó decir, luego que sucedió la dicha muerte de los Venerables Padres, habían visto sobre Elicura los tres soles que la pregunta refiere; y este testigo lo procuró saber de personas fidedignas, y siempre halló ser la verdad; y esto dijo.

11. A la once, dijo cómo en aquel tiempo se habló lo referido en esta pregunta, y fué público y notorio; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que no la sabe.

13. A las trece, dijo que lo que la pregunta dice, lo oyó a muchas personas que son de creer, y que lo que sabe es que el Padre Horacio Vecchi estaba en este reino reputado por hombre santo y de muy ejemplar vida, y pudo suceder lo que la pregunta dice; y esto dijo.

14. A las catorce, dijo que todo lo que ella dice oyó como había sucedido, según y de la manera que la pregunta dice: a lo cual tuvieron todos por milagro que Dios obró, en que se tapasen aquellos venerables cuerpos con ramas; y esto dijo.

15. A las quince preguntas, dijo que oyó decir lo que la pregunta refiere, y que tiene por infalible lo que dice del Padre Villaza, por haberlo conocido y ser religioso muy favorecido de Dios y de mucho ejemplo; y esto dijo.

16. A la dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es verdad, pública voz y fama, público y notorio; y por ser verdad lo ha dicho debajo del juramento, en que se afirmó y rectificó; y dijo que no le tocan las generales de la ley; y que es de edad de sesenta y nueve años; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y lo firmó con dicho Gobernador de este Obispado, que también lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Francisco Jiménez Lobillo.*

Ante mí el Licenciado Diego López de Castro, Notario público.

## OCTAVO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, Reino de Chile, en once días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Capitán Jerónimo de Mejía Reinoso, vecino feudatario en esta ciudad de la Concepción, a quien doy fe conozco, del cual Su Merced el señor Gobernador de este Obispado, le recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por lo cual prometió decir verdad; y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, por haberlos comunicado en esta dicha ciudad; y que en varias ocasiones le dijo el Padre Martín cómo era criollo de Sena en Italia, y vió cómo el Padre Martín de Aranda fué criollo de este Reino de Chile, y no supo de dónde era el Hermano Diego de Montalbán, sino después que lo mataron supo este testigo cómo era natural de la Nueva España en Méjico; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que dice lo que dicho tiene, y que los vió a los Venerables Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán Padres de la Compañía de Jesús, en este Colegio de la Concepción; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo cómo vió que el Padre Luis de Valdivia vino con poderes de Su Majestad Felipe Tercero para la pacificación de estos indios infieles, y vió cómo entró a sus tierras y les propuso las dichas paces, y ofreció abrir puerta a la predicación del santo Evangelio para la conversión de sus almas, los dichos Venerables Padres se ofrecieron con muy buena voluntad, deseosos de la conversión de estos infieles; y conociendo este buen deseo el Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial en este reino, y el Padre Diego de Torres, que era Provincial de él y del Tucumán, les mandaron debajo de precepto de obediencia fuesen a la predicación y conversión de estos infieles; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que aunque este declarante no se halló en Paicaví cuando los caciques vinieron al Padre Luis de Valdivia a pedir Padres de la Compañía para que les predicasen y enseñasen la doctrina cristiana, fué público y notorio, por cuya causa hubo mucha alegría y regocijo en esta ciudad, y siempre se entendió en ella habían de ir los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, porque lo deseaban con grandes ansias el ir a esta facción; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que sólo oyó decir que en dos días que se ocuparon en la predicación dichos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán en Elicura, habían hecho mucho fruto en servicio de Dios Nuestro Señor; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que este testigo no vió la estrella que refiere la pregunta, mas que lo oyó decir; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que la sabe como en ella se contiene, porque Anganamón, gobernador de la tierra de estos infieles, tenía muchas mujeres, de las cuales se le huyeron las dos que refiere la pregunta, que vinieron a Paicaví, donde estaba el Padre Valdivia, a pedir les bautizase, porque querían ser cristianas y salir de la esclavitud en que las tenía el dicho bárbaro; y habiéndolas bautizado e instruído en nuestra santa fe y buenas costumbres, las pedía el dicho bárbaro: y pareciéndole al dicho Padre y Gobernador, que lo era Alonso de Rivera, que no era ajustado a la conciencia lo que pedía, se lo negaron: y porque no las pervirtiese de nuestra santa fe; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que enojado Anganamón de que no le hubiesen vuelto sus mujeres, trajo a la tierra de Elicura, donde estaban los dichos Venerables Padres predicando, una grande junta en venganza de que no le dieron las mujeres e hijas, y porque habían entrado a predicar los dichos Padres, mató muchos indios diciendo que para qué habían admitídoslos en sus tierras; y luego fué a buscarlos, que estaban preparándose para decir misa, y el Hermano componiendo el altar; y diciéndoles pala-

bras oprobiosas, les permitió se confesasen unos con otros, y después cogió cada uno su cruz, y les quitó la vida a lanzadas y a macanazos. Esto fué público y notorio en todo el reino; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que siempre oyó decir que predicaron al dicho Anganamón y le persuadieron a que se bautizase y se hiciese cristiano, que por este camino le volverían sus mujeres e hijas; y viendo que más se enfurecía, le procuraron aplacar con pagas y dádivas a su usanza, y menos pudieron conseguir con él, antes diciendo que eran unos embusteros, les mandó dar con las lanzas y macanas, quitándoles la vida gloriosamente; y esto dijo.

10. A las diez preguntas, dijo que sólo lo oyó, mas que no lo vió, que dijeron cómo habían parecido los tres soles aquella mañana que dichos Padres murieron; y esto dijo.

11. A las once preguntas, dijo que no la supo, mas que lo que sólo ha sabido es que el Hermano Alonso Rangel fué un hombre de muy buena vida, y se puede creer lo que la pregunta dice; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que no la sabe; mas que por lo que conoció y vió al Padre Horacio Vecchi ser hombre de muy buena vida, siempre reputado y tenido por un santo, tiene por sin ninguna duda tendría la revelación que la pregunta dice.

13. A las trece, dijo que no la sabe; mas por la virtud y santidad de entre ambos el Hermano Rangel y Padre Horacio, se puede creer lo que la pregunta dice, que estando en Chile fue-se al Tucumán a despedirse del Hermano Rangel, el Padre Horacio; y esto dijo.

14. A las catorce, dijo que lo que este testigo sabe es sólo lo que corrió públicamente luego que sucedió, cómo habían hallado los cuerpos intactos y tapados con ramas, estando los de los indios desnudos y tendidos y corruptos y comidos de los pájaros, y los de los Padres no lo estaban; y esto dijo.

15. A las quince, dijo que entre los Padres de la Compañía oyó decir cómo el Padre Villaza había tenido revelación, estan-

do diciendo misa, cómo había visto a los tres mártires en la gloria; y esto se puede creer porque la opinión en que estaba el Padre Villaza era de un santo, y que tenía cada día revelaciones del cielo; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es público y notorio en este reino, y pública voz y fama por todo él; y así lo ha declarado debajo juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de sesenta y cuatro años, y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, en presencia del señor Gobernador de este Obispado.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### NOVENO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, reino de Chile, en trece días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo al Padre Diego Centeno de Chaves, natural de la ciudad de Rodrigo en los reinos de España, del cual Su Merced el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por lo cual prometió decir verdad y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que ha tenido grandes noticias de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que ha sabido por cosa muy cierta que los dichos Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, fueron Padres de la Compañía de Jesús en este reino, y los ha tenido y venerado hasta el día de hoy por santos y mártires; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que este testigo ha tenido muy grandes

noticias de la Imperial y Repocura, tierras de estos infieles, en las cuales estuvo cautivo y supo cómo el Padre Luis de Valdivia había traído cédulas reales de la Majestad de Felipe Tercero, para asentar paces con estos enemigos: y habiendo enviado a tratar y ido en persona a tratar de esto hasta Paicaví, los caciques de Elicura le pidieron les enviase Padres que les enseñasen la doctrina cristiana, a lo cual se ofrecieron los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán al Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial de Chile, y Provincial de Chile y Tucumán el Padre Diego de Torres, los cuales les mandaron debajo del precepto de obediencia a que fuesen a la dicha predicación, lo cual aceptaron de muy buena voluntad y fueron; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que dice lo que dicho tiene, y que supo cómo los Venerables Padres dijeron cómo iban muy contentos a morir por la fe de Jesucristo: y siempre lo dijeron así al ejército que los acompañó la media legua que la pregunta dice, como al dicho Padre Luis de Valdivia; y esto dijo.

5. A la quinta pregunta, dijo que ha sabido que los días que la pregunta dice, predicaron en el valle de Elicura con grande fruto; y enseñaban la doctrina cristiana; y esto ha sido público y notorio en todo este reino; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que éste que declara ha oído decir a muchas personas de fe y crédito, cómo es cierto pareció esta estrella de la forma que dice la pregunta, y el muy Reverendo Padre Fray Francisco Rubio, que hoy es Comendador de este Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, se lo dijo cómo lo había visto; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que este declarante conoció a Anganamán y vio tenía muchas mujeres, que se le huyeron y se vinieron al ejército de los cristianos a pedir el sacro bautismo, y no haber querido volvérselas fué el enojo que tuvo tan grande que fué ocasión de que martirizase a los Venerables Padres Martín de Aranda, Horacio Vecchi y Hermano Diego de Montalbán, y esto dijo.

8. A la octava, dijo que este testigo sabe lo que la pregunta dice, porque enojado Anganamón de que no le diesen sus mujeres, y de que los Venerables Padres hubiesen entrado a predicar, trajo sobre Elicura, una junta, y mató muchos indios que estaban ya cristianos con los dichos Padres, y luego buscó a los Venerables Padres, que estaban preparándose para decir misa, y el Hermano componiendo el altar; llegó y diciéndoles palabras muy injuriosas, diciéndoles que eran unos embusteros, que venían a sus tierras a sembrar mala doctrina, y por esto les quitaron la vida; y esto dijo.

9. A la novena pregunta, dijo que todo lo que la pregunta refiere es la verdad; porque cuando llegó Anganamón, dichos Venerables Padres le predicaron, y le dijeron se hiciese cristiano, y que con eso le volverían sus mujeres, y visto que no quería, le ofrecieron pagas a su usanza, por ver si por este camino le podían aplacar, y antes se enfureció más; con que les dieron de lanzadas y macanazos. Y que cuando solía pasar por este paraje donde martirizaron a los Venerables Padres, este testigo y los demás que iban veneraban el paraje donde murieron, como lugar donde fueron martirizados los santos por la fe de Dios; y esto dijo.

10. A las diez, dijo cómo este testigo ha oído decir cómo vieron los soles que refiere la pregunta sobre Elicura; y por haberlo oído a muchas personas de fe y crédito que ya son muertos, lo ha tenido y tiene por muy cierto; y esto dijo.

11. A las once, dijo que en muchas ocasiones este declarante lo ha sabido y leído lo contenido en la pregunta; y se puede creer por la santidad del venerable Hermano Alonso Rangel, y fué muy notorio sucedería como la pregunta dice; y esto dijo.

12. A las doce preguntas, dijo que este declarante se ha hallado en muchas conversaciones, y encareciendo la santidad de los Venerables Padres, decían lo que la pregunta dice, y por notorio lo tiene, por cierto y verdadero; y esto dijo.

13. A las trece, dijo que siempre ha entendido y visto por

varones ejemplares: y que pudo ser fuese cierto lo que la pregunta dice; y demás que este testigo lo ha oído tratar a personas de muy buen crédito por cierto y verdadero; y así por tal lo tiene; y esto dijo.

14. A las catorce preguntas, dijo que siempre ha tenido por admiración lo que la pregunta dice, pues el día que mataron a dichos Venerables Padres y murieron muchos indios, los cuales quedaron tendidos por la campaña juntamente con los cuerpos de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, los cuales cuerpos estaban cubiertos con ramas e intactos de pájaros, y sin corrupción alguna, lo cual no tenían los cuerpos de dichos indios, porque estaban corruptos y comidos de pájaros; y esto dijo.

15. A las quince, dijo que este testigo comunicó mucho al Padre Villaza, y siempre vió era un hombre de muy buena vida y favorecido de Dios; y le dijo cómo había visto a los tres Padres Venerables en la gloria, estando diciendo misa, y por la mucha santidad del dicho Padre lo cree, y lo tiene por cierto y verdadero; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete preguntas, dijo que todo lo que dicho tiene es público y notorio, y por tal lo tiene declarado por bajo juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de sesenta años poco más o menos, y habiéndole leído su dicho, dijo que estaba bueno; y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado, que también lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Diego Zenteno.*

Ante mí el Licenciado Diego López de Castro, Notario público.

## DÉCIMO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en diez y seis días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco, por su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo a Francisco Jiménez de Herrera, a quien doy fe conozco, del cual el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho; y por ella prometió decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y los vió por hombres ejemplares y de muy buena vida; y esto dijo.

2. A la segunda pregunta, dijo que vió y conoció a los dichos Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, con el hábito de Padres de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

3. A la tercera pregunta, dijo cómo este testigo vió que el Padre Luis de Valdivia vino de los reinos de España con cédulas reales para la pacificación de estos indios infieles, y habiendo entrado en sus tierras, vió este testigo cómo vinieron muchos caciques que recibieron las paces, y dieron puerta a la predicación del santo Evangelio; y luego que aquesto vieron en este estado, se ofrecieron los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y conociendo su buen deseo el Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial de este reino, y Provincial del Tucumán el Padre Diego de Torres, les mandaron debajo del precepto de obediencia que fuesen, como con efecto fueron; y esto dijo.

4. A la cuarta pregunta, dijo que todo lo que la pregunta dice es la verdad, porque en aquel tiempo era soldado, y todo como la dicha pregunta refiere pasó; porque vió venir a los caciques y pedir Padres para que les predicasen e industriasen en la santa fe católica; y luego mandaron a los Venerables Padres a Elicura

a este efecto, y vió cómo les acompañó mucha parte del ejército; y este testigo fué acompañándoles y los vió ir con mucho gusto y contento, y deseosos de convertirlos a nuestra santa fe o morir para ella; y así lo iban diciendo por todo el camino; y esto dijo.

5. A la quinta pregunta, dijo cómo supieron y tuvieron por nueva como los dos días que la pregunta refiere, predicaron y hicieron y bautizaron con muy grande ejemplo de todos los infieles; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que este testigo quedó con los demás soldados en Paicaví con el Padre Luis de Valdivia, y que aquella noche antes que los matasen vió, y todos los que allí estaban, la estrella que la pregunta refiere, del tamaño de la luna llena, con la cruz de estrellas que la pregunta dice; y luego por esta señal y por haberla visto sobre Elicura, donde estaban los Padres Venerables, echaron de ver habían de padecer martirio; por cuya ocasión se recogieron todos a la iglesia a encomendarlos a Dios; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que es verdad todo lo que la pregunta dice, porque vió se huyeron las dos mujeres, y porque no las matasen ni menos las pervirtiesen de nuestra santa fe, que ya la habían recibido, no se las dieron; por cuya causa vino dicho bárbaro a Elicura con una junta, donde mató a todos los indios que allí había: y luego buscó a los Padres Venerables, que estaban preparándose para decir misa, y el Hermano aliñando el altar, cuando entró el dicho Anganamón, diciéndoles palabras muy injuriosas, y aunque dichos Padres procuraron con buenas razones y con pagas a su usanza, no pudieron aplacarlo, antes muy enfurecido diciéndoles que eran unos embusteros, y que habían venido a sembrar mala secta, les quitó la vida con lanzas y macanas; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que, como dicho tiene en la pregunta antes de ésta, los Venerables Padres le persuadieron a Anganamón se hiciese cristiano, y le ofrecieron pagas a usanza y que por este camino reducirlo a nuestra santa fe, no quiso; antes los alanceó, y les dió con macanas, instrumento con que pelean, no

permitiéndoles más tiempo que se confesasen unos con otros, cogió cada uno su cruz, con que murieron gloriosamente.

10. A las diez preguntas, dijo cómo este testigo estaba en Paicaví cuando mataron a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y este testigo y los demás del ejército vieron aquella mañana sobre Elicura los tres soles que la pregunta refiere; y esto dijo.

11. A las once preguntas, dijo cómo después que murieron, pasados ya muchos días, oyó decir lo que la pregunta refiere, y que se puede creer del Hermano Rangel, porque este testigo lo conoció desde soldado por hombre de mucho ejemplo y muy penitente; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que no la sabe, mas que por la opinión tan grande del Padre Horacio Vecchi de que era un santo, se puede creer lo que la pregunta dice; y esto respondió.

13. A las trece, dice que no la sabe, mas que por saber de que eran muy amigos el Hermano Rangel y el Padre Horacio, y ser ambos de ejemplar vida, se puede creer lo que la pregunta dice; y esto dijo.

14. A las catorce, dijo que este testigo vió cómo el Padre Luis de Valdivia envió desde Paicaví a Elicura a saber de dichos Padres, y hallaron los indios de dicho valle muertos; y toparon un indio que dejaron por muerto, el cual dió razón de todo lo que había pasado: y buscando los cuerpos de los Padres, los hallaron tapados con ramas e incorruptos, estando los demás ya corruptos, comidos de pájaros y otros animales, y éstos estaban intactos; a lo cual tuvieron los dichos indios por milagro; y esto dijo.

15. A las quince, dijo cómo lo oyó decir, y este testigo lo tuvo por cierto y verdadero, por conocer al Padre Villaza que era un santo, y que no había de decir más de la verdad; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es la verdad, público y notorio, pública voz y fama por todo este reino, y así lo ha declarado debajo de juramento que fecho tiene,

en que se afirmó y ratificó y dijo que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de setenta y cinco años; y habiendo leído su dicho, dijo que estaba bueno, y lo firmó con dicho señor Gobernador y Provisor de este Obispado, que también lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Francisco Jiménez de Herrera.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### UNDÉCIMO TESTIGO.

En la ciudad de la Concepción de Chile, en diez y ocho días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo al Sargento Mayor Domingo de Romay, del cual el señor Gobernador y Provisor de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, y por ello prometió de decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la pregunta primera, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que los vió cómo eran Padres de la Compañía de Jesús, y hombres de muy ejemplar vida; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo cómo vió que el Padre Luis de Valdivia vino a este reino con cédulas para tratar de pacificar estos indios, con los cuales entró hasta Paicaví, adonde vinieron muchos caciques e indios y trataron de ser cristianos y entre los cuales vinieron los de Elicura, los cuales pidieron les diesen quien los industriase en nuestra santa fe, y los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán se ofrecieron a ir, como con efecto fueron, debajo del precepto de obediencia; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo cómo este testigo vió como dicho tiene, que los caciques de Elicura pidieron a los Padres y fueron a la

facción muy contentos, deseando convertir aquellos infieles o morir por Jesucristo; y por el camino, cuando este testigo les acompañó, que iban con todo el ejército, siempre iban entendiendo habían de morir entre estos bárbaros, y lo iban diciendo: y todos los soldados hacían admiración que fuesen tan contentos; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo cómo este testigo tiene por cierto y sin ninguna duda predicaron, y fué público como lo habían hecho y con grande fruto; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo cómo este testigo no vió la estrella, mas que fué público pareció sobre Elicura, como la pregunta lo refiere; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que todo lo que la pregunta refiere es la verdad, porque vió este testigo cómo se vinieron las dos mujeres que dice, la una española con una hija, y la otra india con otra hija, las cuales pidieron que querían ser cristianas y que no las volviesen al cacique Anganamón, con efecto lo fueron, y no volvieron más al poder del dicho cacique, aunque las pidió y persuadía al Padre Luis de Valdivia y Gobernador Alonso de Rivera; y esto dijo.

8. A la octava, dijo cómo por causa de que no le volvieron sus mujeres, y porque habían entrado a predicar a Elicura los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán a Elicura, trajo la junta, y matando a todos los que se habían bautizado y recibido la fe, diciéndoles que por qué la habían de recibir y admitir aquellos Padres que no querían tuviesen muchas mujeres. Y luego fueron a buscarlos, que estaban para decir misa, y el Hermano componiendo el altar, y diciéndoles muchas palabras oprobiosas, que eran unos embusteros, les quitó la vida a lanzadas y macanazos; y esto dijo.

9. A las nueve, dijo cómo supo este testigo que cuando llegó Anganamón, los Venerables Padres le predicaron se hiciese cristiano, y que de esta suerte se le volverían sus mujeres e hijas, dejándolas vivir como cristianas; a lo cual no quiso, y luego procuraron con pagas aplacarlo, y siempre más rebelde, con que les per-

mitió se confesasen unos con otros, como lo hicieron, y cada uno cogió su cruz, y se pusieron de rodillas, y murieron a lanzadas y macanazos muy gloriosos; y esto dijo.

10. A las diez, dijo que este testigo no vió los tres soles que la pregunta dice, mas que fué público y notorio en todo el ejército; y esto dijo.

11. A las once, dijo que no la sabe, sino sólo haberlo oído decir a personas de todo crédito; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que todo lo que la pregunta dice sucedió como en ella es, y que vió cómo el Padre Luis de Valdivia hizo la diligencia que refiere la pregunta, y hallaron a los Venerables Padres tapados con ramas sin corrupción, cuando los demás indios que habían muerto estaban corruptos y comidos de pájaros; y los de los Padres estaban sanos, y se tuvo por milagro; y esto dijo.

13. A las trece, que no la sabe.

14. A las catorce, dice lo que tiene dicho en la antes de ésta; y esto dijo.

15. A las quince, dijo cómo a este testigo le dijo el Padre Villaza cómo había tenido revelación estaban en la gloria los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y dicho Hermano Diego de Montalbán, y se pudo creer, porque conocía su santidad, que era muy grande; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es público y notorio, pública voz y fama en todo este reino, y así lo ha declarado debajo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó y dijo no le tocan las generales de la ley; y que es de edad de ochenta y cinco años, y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado, que lo firmó.

*Doni Juan de las Roelas Sandoval.*

*Domingo Romay.*

Ante mí el Licenciado Diego López de Castro, Notario público.

## DUODÉCIMO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en diez y nueve días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Sargento Andrés de Meneses a quien doy fe conozco, y el señor Gobernador de este Obispado le recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo, por la cual prometió de decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales veneró como apóstoles y predicadores del Evangelio de Jesucristo; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo cómo los vió y conoció Padres de la Compañía de Jesús, y siempre con muy buena opinión de varones apostólicos; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que este estigo vió cómo el Padre Luis de Valdivia trajo las reales cédulas que la pregunta refiere; y habiendo puesto en ejecución, se entró en Paicaví y allí vinieron muchos caciques a pedir que querían ser bautizados, entre los cuales vinieron los de Elicura, y pidieron les diesen religiosos para que les bautizasen e instruyesen en nuestra santa fe católica; y habiendo visto esto los Venerables Padres, se ofrecieron a ir y el Padre Luis de Valdivia, como era Vice-Provincial, con consulta del Padre Provincial, que lo era el Padre Diego de Torres en el Tucumán y Chile, se lo mandó con precepto de obediencia a todos tres; los cuales fueron de muy buena gana, porque lo deseaban; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que este testigo tuvo noticia muy cierta cómo al Padre Luis de Valdivia le habían dicho que iban a padecer martirio por Jesucristo, y no sólo a dicho Padre, sino también se lo dijeron al Gobernador Alonso de Rivera, y esto fué muy público en todo el ejército, por cuya causa cuando los fueron acompañando, fueron todos los soldados con admiración de

verlos ir tan contentos y publicando cómo iban a padecer por Jesucristo; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que ha oído decir cómo predicaron los dos días que la pregunta dice; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que este testigo vió la estrella como la pregunta dice, y que causó admiración a todo el ejército, y dijeron que era señal de que habían de padecer martirio los dichos Padres que estaban en Elicura; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que aunque este testigo estaba, como dicho tiene, en Paicaví, por haber tiempo que ha sucedió lo referido en dicha pregunta, es público y notorio lo que en ella se refiere, de que el cacique Anganamón tenía muchas mujeres, y se le huyeron las dos a los cristianos; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que vió como fué público y notorio por todo el ejército, que por haber venido a pedir sus mujeres el indio Anganamón, y porque se las habían negado, y porque los Venerables Padres habían entrado a predicar, se fué muy enojado, y trajo una junta sobre Elicura, donde estaban los dichos Padres, y allí mató a todos los que se habían hecho cristianos, y luego buscó a los Venerables Padres, que estaban previniéndose para decir misa, y el dicho Hermano estaba aliñando el altar para este efecto, y hallándoles allí, les dijo muchas palabras muy oprobiosas, diciéndoles eran unos embusteros, y que venían a quitarles sus mujeres, y sembrar mala secta, y que los matasen; y esto dijo.

9. A la novena, dijo cómo lo contenido en dicha pregunta fué público y notorio, que los Venerables Padres trataron de predicar al dicho Anganamón y persuadiéndole que se hiciese cristiano, y que de esa suerte le darían sus mujeres, y visto que no quería, le ofrecieron pagas a su usanza y entonces estuvo más furioso y los cogió, habiéndoles permitido se confesasen unos con otros, y se hincó cada uno de rodillas con su cruz, los alcanzaron y dieron con macanas, con que murieron gloriosamente; y esto dijo.

10. A las diez preguntas, dijo este testigo no vió los tres

soles que la pregunta dice, mas que lo oyó decir a personas que lo vieron, de todo crédito; y esto dijo.

11. A las once, dijo que no la sabe.

12. A las doce, dijo que no la sabe.

13. A las trece, dijo que no la sabe.

14. A las catorce, dijo que fué público y notorio cómo habían hallado los cuerpos de los Venerables Padres muertos y tapados con ramas, y que causó admiración y dijeron todos era milagro que Nuestro Señor había obrado con ellos, pues estaban los de los indios muertos, corruptos y comidos de pájaros, y éstos de estos Padres estaban intactos; y esto dijo.

15. A las quince, dijo que conoció al Padre Agustín de Villaza, al cual tuvo siempre por un santo, y si acaso él lo dijo, que sería cierto; y esto dijo.

16. A las dieciséis, que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad, so cargo el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo es público y notorio por todo este reino, y que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de ochenta y dos años; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y lo firmó con dicho señor Provisor y Gobernador de este Obispado, que lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

*Andrés Meneses.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### DÉCIMOTERCER TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, reino de Chile, en veinte días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo a doña Luisa de Sierra Carrillo, viuda del capitán Juan de Fontalba Angulo, vecina feudataria en esta ciudad de la Concepción, de la cual el señor Gobernador de este Obispado recibió

juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por lo cual prometió de decir verdad, y fué examinada por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera, dijo que conoció al Padre Horacio Vecchi y Padre Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y que no sabe de dónde eran criollos; mas que sólo el Padre Martín de Aranda era criollo de este reino; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo que como dicho tiene, los conoció a los dichos Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y los vió Padres de la Compañía de Jesús, y por hombres muy virtuosos, y de muy grande ejemplo en esta ciudad y en todo el reino; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo vió cómo el Padre Luis de Valdivia trajo cédulas reales para la pacificación de estos bárbaros; y habiendo ido hasta Paicaví, tierra de dichos indios, le recibieron con mucho gusto, y vinieron muchos indios y caciques a pedir el santo bautismo, entre los cuales vinieron los de Elicura, y pidieron religiosos para que les enseñasen la doctrina cristiana, para lo cual se ofrecieron los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y conociendo sus buenos celos, el Padre Luis de Vadivia que era Vice-Provincial, y Provincial Diego de Torres, comunicaron el enviarlos y lo [que] pretendían se lo mandó debajo de santa obediencia, como en efecto fueron; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que aunque este testigo no estuvo presente cuando sucedió lo que la pregunta refiere, luego que sucedía cualesquiera cosa, le avisaban a su marido, como persona que todo el ejército le estimaba, por cuya razón supo cómo los dichos caciques pidieron Padres, como dicho tiene: fueron los dichos Venerables Padres, los cuales supo llevaban grande deseo de padecer por Jesucristo, y lo iban contando por todo el camino, cuando el ejército les acompañó, que iban con harta admiración que fueran tan contentos y diciendo que habían de padecer martirio por Jesucristo, y esto dijo.

5. A la quinta, dijo cómo supo este testigo cómo habían predicado el santo Evangelio los dos días que refiere la pregunta en Elicura; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que luego que pareció la estrella en el cielo, como la pregunta refiere, le avisaron al dicho su marido, y fué público y notorio en todo este reino; y esto dijo.

7. A las siete, dijo que todo lo que la pregunta refiere es cierto, porque supo cómo se le vieron a Anganamón las dos mujeres que refiere, y se vinieron a nuestro ejército pidiendo el santo Bautismo, a las cuales bautizaron y habiendo venido dicho Anganamón a pedir sus mujeres, no se las quiso dar el Padre Valdivia ni el Gobernador Alonso de Rivera, porque les pareció que no ajustaban su conciencia, por cuya causa se fué muy enojado por no haberle dado las dichas sus mujeres; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que esta declarante, como dicho tiene, se fué muy enojado Anganamón, porque no le habían vuelto sus mujeres; fué y trajo una junta grande a Elicura, donde mató muchos indios que habían ya recibido nuestra santa fe católica; y luego buscó a los Padres, que estaban preparándose para decir misa y el Hermano componiendo el altar. Los buscó, y diciéndoles muchas palabras oprobiosas, y que eran embusteros, y que iban a sembrar una mala secta a sus tierras, y que no tuviesen muchas mujeres, les quitó la vida, sólo permitiéndoles que se confesasen unos con otros; y puestos de rodillas cada uno con su cruz, los hizo alancear y dar con macanas, con que murieron muy gloriosos; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que supo cómo los Venerables Padres predicaron al dicho Anganamón, y le persuadieron a que se hiciese cristiano, y que como no quisiese, le ofrecieron pagas a su usanza; antes con más furia y enojo los mandó alancear y dar con macanas, como dicho lleva, con que murieron, como dicho tiene; y esto dijo.

10. A las diez, dijo que luego que mataron a los dichos Padres, fueron a la casa de esta declarante personas de toda satis-

facción y crédito, y dijeron al dicho su marido cómo habían visto los tres soles que la pregunta refiere sobre Elicura aquella mañana que martirizaron a dichos Venerables Padres.

11. A las once, que no la supo.

12. A las doce, que no la supo.

13. A las trece, que no la supo.

14. A las catorce, dijo que fué público y notorio cómo el Padre Luis de Valdivia envió a saber de dichos Padres; y hallaron en el valle de Elicura muchos cuerpos muertos, y el indio que dice la pregunta que dejaron vivo y por muerto, el cual dió razón de lo que había pasado; y hallaron los cuerpos de los indios muertos corruptos y comidos de pájaros; y los de los Venerables tapados con ramas e intactos; por cuya ocasión lo tuvieron por milagro, y así avisaron de esto al dicho su marido por cosa de admiración; y esto dijo.

15. A las quince, dijo cómo conoció y comunicó muy estrechamente al Padre Villaza, y siempre le tuvo por un hombre santo y de muy grande ejemplo y muy virtuoso; y que la revelación que dice la pregunta fué pública en esta ciudad, y lo tiene por cierto y sin ninguna duda, así por la santidad del Padre Villaza, como por la de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es público y notorio, pública voz y fama por todo este reino; y así lo ha dicho debajo el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de sesenta y cuatro años; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y no firmó, porque dijo no sabía; y lo firmó el señor Gobernador de este Obispado que fué presente.

*Don Juan de las Roelas Sandobal.*

Ante mí el Licenciado Diego López de Castro, Notario público.

## DÉCIMOCUARTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, Reino de Chile, en veinte y ocho días del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Capitán Alonso Sánchez Conejero, de quien el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por la cual prometió de decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que conoció al Padre Horacio Vecchi, del cual supo era extranjero, y no supo dónde era su tierra; y asimismo conoció al Padre Martín de Aranda por criollo de este reino, y al Hermano Diego de Montalbán que le vió de soldado en este ejército, y luego le vió religioso de la Compañía; y esto es lo que sabe.

2. A la segunda, dijo que como dicho tiene, los vió a los Venerables Padres de la Compañía Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales conoció por hombres virtuosos y de mucho ejemplo en todo este reino; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que, como este declarante asentó la plaza de soldado el año de mil y seiscientos y nueve, y vió cuando llegó a este reino el Padre Luis de Valdivia con los poderes y células reales que la pregunta refiere, por cuya ocasión entró a Paicaví, y allí se juntó toda la costa a tratar de las paces, y vinieron los de Elicura y Tabalames los cuales pedían Padres para que les predicasen y enseñasen la fe y doctrina cristiana; y viendo el deseo que tenían los Venerables Padre Horacio Vecchi y Martín de Aranda y el Hermano Diego de Montalbán de predicar y convertir a nuestra santa fe a estos bárbaros, les mandó debajo del precepto de obediencia el dicho Padre Luis de Valdivia, que era Vice-Provincial, y Provincial como dice la pregunta, el Padre Diego de Torres, que asistía en el Tucumán; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo cómo vió que los indios y caciques de Elicura pidieron Padres que les predicasen; y como dicho tiene,

les mandó el Padre Luis de Valdivia, con consulta del Padre Provincial, fuesen a esta facción los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; con efecto fueron, y este testigo les fué acompañando con los demás soldados hasta la lengua del agua del río de Paicoví; a los cuales vió cómo fueron muy contentos y risueños, diciendo cómo iban a padecer por la fe de Jesucristo, y este testigo y todos los demás del ejército tuvieron por admiración el ver que dichos Venerables Padres llevasen tanto gozo, pues iban diciendo que habían de morir por la fe de Jesucristo; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo cómo supo este testigo que el tiempo que estuvieron los Venerables Padres en Elicura, siempre estuvieron predicando y bautizando, y enseñando la doctrina cristiana a los infieles, con grande ejemplo y virtud; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que este testigo oyó lo que la pregunta dice por público y notorio en el ejército; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo que conoció al indio Anganamón por gobernador de estos bárbaros, y vió cómo las dos mujeres que la pregunta refiere se le huyeron al dicho Anganamón, y pidieron ser cristianas, las bautizaron, y pidieron no las volbiesen al dicho su amo, así porque no querían vivir en mal estado con el dicho bárbaro, como por gozar de su libertad; y aunque el dicho Anganamón las pidió, nunca se las quiso dar el Gobernador Alonso de Rivera, por cuya causa fué el bárbaro a su tierra, que era Purén, y trajo una grande junta a Elicura, donde estaban predicando los Venerables Padres, y matando a todos los indios que allí estaban ya cristianos, mató a los Venerables Padres; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que, como dicho tiene, vino Anganamón con la junta que refiere, y mató a los indios que ya eran cristianos; y buscó a los Venerables Padres, los cuales estaban preparándose para decir misa, y el Hermano componiendo el altar, los cogió el dicho Anganamón, y diciéndoles palabras muy injuriosas, que eran unos embusteros y que iban a predicar embustes y quitarles sus mujeres, y que habían de morir. Para lo cual oyó decir se ha-

bían confesado unos con otros, y el primero que mataron a pedimento de dichos Venerables Padres fué el Hermano Diego de Montalbán, por sólo ayudarlo a que estuviese fuerte y con amor recibiese el martirio, y se lo permitió el dicho bárbaro, el cual los cogió luego, y dichos Padres cada uno con su cruz en la mano y puestos de rodillas, recibieron el martirio con mucho amor; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que siempre fué público y notorio en el ejército, porque los indios que de allá venían contaron cómo los dichos Padres predicaron al dicho Anganamón y le persuadían a que se hiciese cristiano, y que siéndolo le darían sus mujeres e hijas; y viendo que por este camino no podían reducirle, le ofrecieron pagas a su usanza, y menos por este camino pudieron con el dicho bárbaro; y siempre muy rebelde, hasta que los mató; y esto dijo.

10. A la diez, dijo que lo que la pregunta refiere no lo vió, mas supo de personas todas de mucho crédito fué cierto parecieron los tres soles que la pregunta dice sobre Elicura, cuando martirizaron a los Venerables Padres; y esto dijo.

11. A las once preguntas, dijo como en aquel tiempo que sucedió lo referido, oyó decir cómo el Hermano Alonso Rangel había tenido en Córdoba del Tucumán la revelación que la pregunta refiere; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que lo oyó decir lo que la pregunta refiere, y que no se acuerda si fué en aquel tiempo o después que los martirizaron; y esto dijo.

13. A los trece, dijo lo oyó decir lo que la pregunta refiere en aquel tiempo a los Padres de la Compañía, contando la virtud de dichos Venerables Padres; y esto es lo que sabe de dicha pregunta.

14. A las catorce, dijo que este testigo y los demás soldados tuvieron por admiración el ver que cuando envió el Padre Valdivia a saber de los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, los hallasen, entre otros muchos cuerpos de indios muertos, tapados con ramas sin co-

rrupción alguna: y los demás estaban descubiertos, corruptos y comidos de pájaros: y los de los Venerables Padres intactos; lo cual causó admiración y lo tuvo todo el ejército por milagro; y esto dijo.

15. A las quince, dijo que este testigo conoció y comunicó al Padre Villaza, y le dijo cómo había visto diciendo misa a sus hermanos y compañeros Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán en la gloria; y lo cree, porque este testigo conoció al Padre Villaza y le comunicó por un santo hombre de muy buena vida y grande ejemplo; y se puede creer todo lo que dijese; y esto es lo que dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad, por haberlo visto y oído, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo no le tocaban las generales de la ley, y que es de edad de sesenta y cinco años; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

*Alonso Sánchez Conejero.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### DÉCIMOQUINTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, Reino de Chile, en tres días del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo a don Domingo Gullipangue, Toqui, Cacique y Gobernador principal, que se sucedió en el gobierno al Cacique y Gobernador Anganamón, el cual fué el que martirizó a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán; y habiéndole reconocido, el señor Gobernador de este Obispado y encargándole la conciencia, le hizo hacer la cruz conforme a derecho, y porque no era ladino en la lengua espa-

ñola, hizo parecer a Miguel Jerónimo de la Vega, del cual también recibió juramento que usaría el oficio de intérprete, fiel y verdaderamente, y fueron examinados por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera, dijo que no conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, mas cuando fué su antecesor Anganamón a matarlos, este testigo era mozo, y se quedó en su tierra, y por esta causa no los vió y supo cómo los había muerto el dicho Anganamón; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo cómo supo que eran Padres de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que supo cómo el Padre Vice-Provincial Luis de Valdivia, los había enviado a predicar a las tierras de Elicura, donde los mató su antecesor Anganamón; y esto dijo.

4. A la cuarta dijo que este testigo vió cómo Anganamón su antecesor, tuvo a mal que los dichos Padres predicasen y enseñasen la doctrina cristiana, como lo hacían en Elicura; por esto enojado, y porque les quitaban que tuviesen muchas mujeres, fué como dicho tiene, con la junta a buscarlos y matarlos, como los mató, y a todos los que recibían la fe de Jesucristo, como en efecto lo hizo; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que no la sabe, mas que algunas personas de su nación antiguas lo han contado y no ha puesto cuidado en esto; y así aunque lo ha oído no ha puesto cuidado en esto; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que no la sabe, y que sólo ha sabido cómo murieron a lanzadas y macanazos, por orden de Anganamón; y que ha visto que hay sangre hasta hoy entre las piedras, y que ha oído decir, es de los Padres cuando los mataron; y esto sabe.

7. A la séptima, dijo que todo lo que ha dicho es público y notorio entre sus vasallos y gente de su tierra, y así por la gente antigua como por las noticias que ha tenido de estas cosas, lo cual es la verdad, so cargo el juramento que fecho tiene en que

se afirmó y ratificó; y dijo no le tocan las generales de la ley; habiéndole leído su dicho y dándole a entender el dicho intérprete, dijo que estaba bueno, y no firmó porque dijo no sabía; y pidió que su intérprete lo firmase por él y el señor Provisor que lo formó. Miguel Jerónimo de la Vega. Y preguntándole su edad, dijo que era de setenta y cinco años poco más o menos, y lo firmó dicho señor Gobernador de este Obispado.

*Juan de las Roelas Sandoval.*

*Miguel Jerónimo de la Vega.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

DÉCIMOSEXTO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción, reino de Chile, en cinco días del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra, presentó por testigo al Comisario General Domingo de la Parra, del cual el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho y prometió de decir verdad y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera pregunta, dijo que este testigo conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales vió y comunicó; y siempre los tuvo por hombres de muy buen ejemplo y vida; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo cómo los vió que fueron religiosos de la Compañía de Jesús; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que éste que declara vió cómo llegó a este reino el Padre Luis de Valdivia con cédulas de Su Majestad para la pacificación de estos indios y conversión de sus almas, y habiendo entrado hasta Paicaví, adonde vinieron muchos indios caciques a pedir que querían ser cristianos y abrir la puerta al santo Evangelio, entre los cuales vinieron los indios y caciques de Elicura, los cuales les pidieron les diesen Padres para este efecto;

y viendo esta petición el Venerable Horacio Vecchi y Padre Martín de Aranda, y Hermano Diego de Montalbán, pidieron que querían ir ellos a esta predicación; y conociendo el Padre Luis de Valdivia sus buenos deseos, lo mandó debajo de precepto de obediencia, por ser como era Vice-Provincial, y Provincial actual el Padre Diego de Torres que lo era de Chile y Tucumán, y así aceptaron la dicha predicación para que fueron nombrados; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo cómo este testigo vió, como dicho tiene, pidieron religiosos los caciques de Elicura al Padre Luis de Valdivia, y mandó que fuesen los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, los cuales fueron de muy buena gana; y este testigo fué con todo el ejército acompañándolos hasta el río, y los vió cómo iban muy contentos, y diciendo que iban a esta facción, porque habían de morir por la fe de Jesucristo, y todos tuvieron admiración de esto, porque sabían habían de morir, e iban tan contentos; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo cómo supo este testigo y todos los del ejército, cómo habían predicado todo el tiempo que allí estuvieron con muy buen ejemplo y fruto; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que este testigo no vió la estrella que refiere la pregunta, mas que lo oyó decir por público en todo el ejército y se lo dijeron a este testigo personas de mucho crédito, que si fueran vivas lo declararan; y esto dijo.

7. A la séptima, dijo cómo este testigo vió se vinieron las dos mujeres que dice la pregunta al ejército cristiano pidiendo el santo bautismo, como con efecto se les dió, y habiéndole recibido, pidieron no las volviesen a su amo Anganamón, porque no querían vivir en mal estado, y que si las volvían las pervertiría de la santa fe que habían recibido, por cuya causa no las quisieron volver, aunque el dicho Anganamón las pidió; y esto dijo.

8. A la octava, dijo que este testigo sabe todo lo que la pregunta refiere ser la verdad, por haber gobernado más de cuaren-

ta años estos indios, y habiéndolos gobernado mucho antes, sin ser más que soldado, y los dicho cuarenta fué de Comisario General de todo este Reino; y por esta causa conoció Anganamón, que era Gobernador de Purén y de todos los demás indios, los cuales vinieron con una junta grande a Elicura a matar a los dichos Venerables Padres, porque predicaban nuestra santa fe, y a los demás indios que la habían recibido, como lo hicieron con efecto, a los que les halló que estaban para decir misa, y el Hermano Diego de Montalbán estaba componiendo el altar; y diciéndoles palabras muy injuriosas, que eran unos embusteros, e iban a sembrar mala secta y quitarles no tuviesen muchas mujeres, y porque no le habían vuelto las suyas para tenerlas por sus mancebas, los mataron; y esto dijo.

9. A la novena, dijo cómo fué público y notorio que cuando llegó Anganamón furioso a buscar a los Venerables Padres, le procuraron aplacar con razones y persuadirle a que se hiciese cristiano; y nunca quiso, siempre le respondía con palabras injuriosas; y visto que por este camino no tuvo efecto, le hacían pagas a su usanza y jamás quiso, antes mandó con más furia infernal los matasen; a los cuales les permitió se confesasen unos con otros y habiéndolo hecho le pidieron martirizaran al Hermano primero, por confortarlo y ayudarlo a morir, como lo hicieran; y luego cada uno se agarró de su cruz y se pusieron de rodillas donde murieron gloriosamente; y esto dijo.

10. A las diez, dijo que todo lo que la pregunta dice es la verdad, porque este testigo vió los tres soles que la pregunta refiere a los once de diciembre del año de mil seiscientos y doce; y esto es lo que dice.

11. A las once, dijo que lo que la pregunta refiere lo oyó por público y notorio; y lo tiene por cierto porque el Hermano Rangel era un religioso de muy ejemplar vida; y esto dijo.

12. A las doce, que no la sabe.

13. A las trece, dijo cómo oyó decir que el día que murieron los Venerables Padres, se aparecieron al Hermano Alonso Rangel que iban a la gloria, que como dicho tiene, lo tiene por cierto

y verdadero, porque conoció al dicho Hermano Rangel ser un santo; y esto dijo.

14. A las catorce, dijo cómo este testigo, cuando el Padre Luis de Valdivia al cabo de dos o tres días envió a saber de los Padres, hallaron muchos indios muertos y desnudos comidos de pájaros y corruptos; y buscando los cuerpos de los Venerables Padres, los hallaron enteros y sin corrupción alguna, tapados con ramas, a lo cual dijeron los indios que lo vieron que era *Perimuntum*, que en su lengua quiere decir milagro, y por tal lo ha tenido. Y éste que declara, cada vez, que pasa por el paraje donde les mataron, hace veneración al dicho lugar, por estar allí en las piedras estampada su bendita sangre; y esto dijo.

15. A las quince, dijo cómo este testigo comunicó al Padre Villaza, al cual conoció por un santo, y en muchas ocasiones le dijo cómo les había visto a estos Venerables Padres en la gloria, diciendo misa, y se le puede creer, porque como dicho tiene este testigo, lo tuvo por un santo; y esto dijo.

16. A las dieciséis, que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que dicho tiene es público y notorio en todo este reino por la grande comunicación que ha tenido así con soldados de este ejército como con indios, por haber estado cautivo un año poco más o menos, y que siempre ha oído unas mismas cosas acerca de estas muertes de estos Padres, así a españoles como a indios; pues cuando tratan de paces, luego se acuerdan de dichas muertes; y por tal lo ha declarado debajo del juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó; y dijo no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de ochenta años; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y lo firmó con dicho señor Gobernador de este Obispado, que también lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

*Domingo de la Parra.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

## DÉCIMOSÉPTIMO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en seis días del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al Capitán Juan de Utriyay, del cual el señor Gobernador de este Obispado recibió juramento a Dios y a una Cruz, que hizo conforme a derecho, por la cual prometió de decir verdad, y fué examinado por el tenor del interrogatorio.

1. A la primera, dijo que este testigo conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, a quienes comunicó y trató muchas veces; y esto dijo:

2. A la segunda, dijo cómo los vió Padres de la Compañía de Jesús, hombres virtuosos y de muy buen ejemplo, tenidos en este reino por unos santos; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que lo que la pregunta refiere todo ello fué público y notorio, así la llegada del Padre Luis de Valdivia con los poderes y reales cédulas, que refiere la pregunta, por cuya ocasión fué Su Paternidad a Paicaví a reducir y convertir a nuestra santa fe católica a los indios de aquel país; y habiendo venido muchos de ellos, vinieron caciques de Elicura y pidieron les diesen religiosos que les enseñasen y doctrinasen, y vió cómo los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda se ofrecieron a esta facción, y por su compañero el Hermano Diego de Montalbán, y conociendo el dicho Padre Luis de Valdivia estos deseos de los Venerables Padres, se lo mandó debajo el precepto de obediencia, porque era Vice-Provincial en este Reino, y Provincial el Padre Diego de Torres de Chile y Tucumán; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo que ha sesenta años que sirve a Su Majestad en esta guerra y siempre tuvo particular cuidado en saber las cosas que en ella sucedían, y que aunque no se halló en este paraje cuando sucedió lo que la pregunta refiere, supo y fué

público y notorio lo que ella dice, porque estaba todo el ejército a la mira de este caso; y esto dijo.

5. A la quinta, dijo que no la sabe, mas que supuesto que fueron a predicar y enseñar a aquellos bárbaros, que claro está que se ocuparían en esto como religiosos de muy buen ejemplo que eran; y esto dijo.

6. A la sexta, dijo que no la sabe.

7. A la séptima, dijo cómo fué público y notorio lo que la pregunta refiere, porque mediante estas dos mujeres que se le huyeron a Anganamón, Gobernador de la tierra del enemigo, fué ocasión de que trajese junta, y porque no se las habían querido volver, porque eran ya cristianas; y esto dijo.

8. A la octava, dijo cómo este testigo supo por público y notorio cómo el dicho Anganamón vino a pedir estas sus mujeres; y porque se las negaron, trajo sobre Elicura una junta, y en ella mató a muchos indios que habían recibido nuestra santa fe católica; y buscando a los Venerables Padres, que estaban preparándose para decir misa, y el Hermano componiendo el altar, llegó a ellos con grande ira y rabia, diciéndoles palabras oprobiosas, les quitó y mandó quitar las vidas; y esto dijo.

9. A la novena, dijo que este testigo supo cómo cuando fué Anganamón a buscar a dichos Venerables Padres, le procuraron convertir a que se bautizase y convirtiese a nuestra santa fe; y no haciendo caso de cosa, antes le decía que eran unos embusteros y que iban a sembrar mala doctrina, y que no querían que predicasen ni enseñasen la doctrina cristiana, al cual procuraron con pagas a su usanza el aplacarlo; y más se enfurecía; por cuya causa los mandó matar con lanzas y macanas, instrumento con que pelean en la guerra; y luego se confesó uno con otro y se cogió cada uno su cruz y de rodillas puestos dieron sus almas a Dios muy gloriosos, y esto dijo.

10. A las diez, dijo que no la sabe.

11. A las once, dijo como lo que la pregunta refiere lo oyó decir público cómo el Hermano Rangel los había visto subir a la gloria el día que fueron martirizados; y cree este testigo sería

cierto y verdadero, por haber conocido al Hermano Rangel que era un hombre de muy buena vida, y estaba en opinión de santo; y esto dijo.

12. A las doce, dijo que no la sabe.

13. A las trece, dijo que no la sabe.

14. A las catorce, dijo que este testigo no estuvo en este paraje, y así no vió lo que la pregunta dice; sólo sabe fué público entre los soldados; y esto dijo.

15. A las quince, dijo que no la supo, mas que conoció al Padre Agustín de Villaza, al cual vió era un santo, y público fué que había tenido la revelación que la pregunta dice; y que lo cree y tiene por cierto; y esto dijo.

16. A las dieciséis, dijo que no la sabe.

17. A las diecisiete, dijo que todo lo que ha declarado es la verdad, so cargo el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó; y dijo no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de sesenta y seis años, y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno y lo firmó con Su Merced el señor Gobernador de este Obispado, que también lo firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

*Juan de Utruriay*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### DÉCIMOCTAVO TESTIGO:

En la ciudad de la Concepción de Chile, en diez días del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo a don Agustín de Celantaro, Gobernador de los indios de guerra, y ahora nuevamente ha dado la paz con todas sus provincias y soldados, del cual el señor Gobernador de este Obispado hizo parecer a Domingo Sabala, del cual recibió juramento en forma y dijo que con toda fidelidad interpretaría al dicho don Agustín de Celantaro lo que

se le fuere preguntado por el tenor del interrogatorio que para este efecto se abrevió y se redujo a seis preguntas sustanciales.

1. A la primera, dijo que conoció a los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, a los cuales comunicó y conoció; y esto dijo.

2. A la segunda, dijo cómo conoció con el hábito de la Compañía y vió cómo enseñaban la doctrina cristiana a los indios y les predicaban; y este testigo acudía a rezar con los demás, porque entonces estaba de paz; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo cómo supo que el Padre Luis de Valdivia que era Apo, que quiere decir Vice-Provincial, les mandó que fuesen a predicar y enseñar la doctrina cristiana y bautizar a los indios de Elicura; y vió cómo fueron y acudieron a este ministerio con todo amor y puntualidad; y asimismo tratarles de que diesen la paz y dejaran la guerra que hacían a los cristianos; y esto dijo.

4. A la cuarta, dijo cómo este testigo supo cómo estaban predicando los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, y que con su doctrina hacían mucho fruto, pues tenían muchos bautizados y iban continuándolo con mucho mayor fruto; si Anganamón no hubiera hécholos matar para que no predicasen, ni menos no estorbasen el que tuviesen muchas mujeres, y supo cómo antes de mandar que les matasen les había dicho muchos oprobios, diciéndoles que eran embusteros, que venían a aquella tierra a sembrar mala doctrina, y quitarles a ellos sus mujeres: y que lo procuraron aplacar los dichos Venerables Padres, así con pagas a su usanza, y persuadiéndole que se bautizase e hiciese cristiano, y que de esta suerte volverían sus mujeres, con tal que las había de dejar vivir en la ley de Dios; a lo cual estuvo siempre muy rebelde, y sin embargo les mandó alancear y dar con las macanas, con que les quitó las vidas y dichos Padres la recibieron de rodillas, a lo cual este testigo fué con su gente a tomar la demanda a la tierra del dicho Anganamón, y los maloqueó y quedó todas sus tierras, castigando el desacato que habían tenido con los Padres que iban

a predicar el Evangelio y ponerlos de paz para que todas sus tierras lo recibiesen.

Y también supo que los cuerpos de estos Venerables Padres estaban tapados con ramas: y supo cómo no había quien los pudiese allí haber tapádoslos, porque con su gente envió a traer estos cuerpos de los Venerables Padres y los suyos le dijeron cómo iban admirados de haber hallado aquellos cuerpos tapados, sin haber quien los pudiese haber tapado, por cuya causa los trajeron con toda veneración, diciendo que eran santos y mártires.

Y esto dijo ser la verdad, público y notorio, pública voz y fama por todo este ejército y reino, y como a tal lo tiene declarado debajo del juramento que fecho tiene, al cual el intérprete encargó la conciencia, y dijo se afirmaba y ratificaba, y que no le tocan las generales de la ley; que es de edad de sesenta y dos años poco más o menos; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y no firmó porque dijo no sabía, y lo firmó el señor Gobernador de este Obispado, y tampoco el intérprete firmó porque dijo no sabía.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

#### DÉCIMONOVENO TESTIGO:

En el mismo día, mes y año arriba referido, para su información, el Padre Jerónimo de la Barra presentó por testigo al cacique y señor de las tierras de Elicura, el cual vino en esta ocasión a dar paces en nombre de su tierra y de las provincias comarcanas a Elicura, y habiéndole preguntado el señor Gobernador de este Obispado cómo se llamaba, dijo que Llancagueno, y que por no ser bautizado no tenía nombre de cristiano; y Su Merced, por el intérprete Domingo Sabala le dijo cómo le presentaban por testigo para que declarase y dijese lo que sabía en razón de las muertes de los Padres que había muerto en su tierra Anganamón, y que por no ser cristiano no podía hacer la cruz y que jurase

como juran cuando hablan la verdad en su tierra; a lo cual puso la mano sobre su corazón, y dijo que por él prometía de decir la verdad: y fué preguntado por dicho intérprete y por las preguntas del interrogatorio.

1. A la primera, dijo cómo este testigo cuando los Venerables Padres fueron a predicar a su tierra ya era mocetoncillo y los vió, conoció, porque estaban enseñando la doctrina, y dando a entender quién era Dios, para bautizar a los que esto aprendían, y que este testigo estaba con deseo; y esto es lo que dijo.

2. A la segunda, dijo cómo les vió puesto el hábito de los Padres de la Compañía de Jesús, cuando estaban predicando en su tierra; y que decían se llamaban Horacio Vecchi, Martín de Aranda y el Hermano Diego de Montalbán; y esto dijo.

3. A la tercera, dijo que cuando sus antepasados que el Padre Luis de Valdivia había entrado en Paicoví a poner la tierra de paz y predicar el Evangelio, luego se partió allá a pedir le diese Padres que viniesen a predicar y enseñar la doctrina cristiana, como con efecto les dió y mandó fuesen a dicha tierra, que es Elicura, el Padre Horacio y Padre Aranda y Hermano Diego de Montalbán, como con efecto fueron, y predicaron, y enseñaron a rezar dos o tres días que allí estuvieron; a lo cual este testigo y todos los demás estaban muy contentos con esto; y porque se le habían huído dos mujeres a Anganamón, y se habían venido a los españoles, y se habían bautizado, las vino a pedir y porque no se las quisieron dar, se enojó y vino con una grande junta a Elicura, su tierra de éste que declara, y mató a todos los que se habían bautizado: y luego buscó a los Padres que estaban para decir misa, diciéndoles palabras muy oprobiosas, que eran unos embusteros, y que iban a predicarles mentiras, quitarles tuviesen muchas mujeres, y que habían de morir; a lo cual los Padres le respondieron que mirase cómo iba errado, que se bautizase y se hiciese cristiano, que con eso le volverían sus mujeres, con tal que las había de dejar vivir como cristianas; y no quiso, antes con más furia y enojo le dijo cómo habían de morir; a lo cual procuraron con pagas a su usanza quitarle el enojo, y tam-

poco quiso; sólo le pidieron les dejase confesarse y se lo permitió; y habiéndose confesado uno con otro, lo pidieron que supuesto que habían de morir, que fuese primero el Hermano Diego de Montalbán, porque ellos le querían ver morir y ayudarlo, lo cual se lo concedió: y habiéndolo hecho, entrambos se pusieron de rodillas con sus cruces y les mandó dar con las lanzas y macanas donde murieron; y allí está hasta hoy la sangre de estos Padres sobre las piedras; y este declarante se escondió, porque no le matasen: y de esta manera se escapó, y no quiso parecer hasta que el dicho Anganamón se había ido de esta tierra. Y cuando el Padre Valdivia envió a buscar a los Padres, los hallaron cubiertos con unas ramas, sin que los pájaros ni otra corrupción hubiese tocado a los dichos cuerpos, y los de los indios estaban ya corrotos y comidos de pájaros.

Y esto dijo ser la verdad, público y notorio en toda su tierra, y por eso lo ha declarado y no ha dicho mentira, y que se holgara ya de ser bautizado para haberlo declarado como los cristianos declaran; y debajo del juramento de su ley ha dicho lo que declarado tiene, como lo hizo delante del Gobernador de este reino, cuando le prometió guardar la paz que le tiene dada, y que después de haberle encargo la conciencia el dicho señor Gobernador de este Obispado por el intérprete, dijo que todo es la verdad, como lo tiene dicho y que las generales de la ley no le tocan, y que es de edad de ochenta y cuatro años poco más o menos; y habiéndole leído su dicho, dijo estaba bueno, y no firmó, porque dijo no sabía, ni el intérprete tampoco; y lo firmó dicho señor Gobernador de este Obispado.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

Ante mí el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

En la ciudad de la Concepción de Chile, en once días del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco, ante el señor Visitador don Juan de las Roelas Sandoval, Gobernador, Provisor y Vicario General de este Obispado Imperial, por el Ilustrísimo

señor doctor don Pedro de Villagómez, Arzobispo de la ciudad de los Reyes del Consejo de Su Majestad, y Metropolitano en este Obispado por sede vacante, fué leída esta petición por el contenido en ella.

El Padre Jerónimo de la Barra, Procurador General de este Colegio de la Concepción, de la Compañía de Jesús, Obispado de la Imperial, parezco ante Vuestra Merced en la mejor forma que hubiere lugar, y digo cómo yo tengo dada bastante información de cómo los Venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la compañía de Jesús, murieron mártires, predicando nuestra santa fe católica y en odio de ella entre los infieles; y porque necesito de uno o dos tantos o los que fueren necesarios para con ellos ocurrir a Su Santidad y usar de los derechos que le competen a mi sagrada religión, se ha de servir Vuestra Merced, mande al presente Notario público me los dé autorizados de manera que haga fe, y si necesario es, interponer su autoridad y decreto judicial. Por tanto, a Vuestra Merced pido y suplico así lo provea y mande, pues es justicia que pido.

*Jerónimo de la Barra.*

Y vista por Su Merced, dijo que se le dé el tanto que pide, autorizado con pie y cabeza, de manera que haga fe, y para ello interpone su autoridad y decreto judicial de la manera que pide. Así lo proveyó, mandó y firmó.

*Don Juan de las Roelas Sandoval.*

Ante mí, el *Licenciado Diego López de Castro*, Notario público.

Los escribanos que aquí firmamos damos fe y verdadero testimonio el que hay lugar en derecho cómo el *Licenciado don Juan de las Roelas Sandoval*, de quien parece va firmado el recaudo antecedente, usa y ejerce el beneficio y cargo de Provisor y Vicario General y Gobernador de este Obispado de la Imperial: y el *Licenciado Diego López de Castro*, de quien asimismo parece

va firmado el dicho recaudo, usa y ejerce el oficio de Notario público: y a los escritos que por razón del dicho oficio antes el uno y otro han pasado y pasan, se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Y para que conste, damos el presente, en la Concepción de Chile, a catorce días del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años. En testimonio de verdad.

*Don Pedro Ampuero Barba*, Escribano público.

Concuerta este traslado con su original, que queda en el Colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús, de esta ciudad de Santiago de Chile; va cierto y verdadero, corregido y enmendado: y de pedimiento de dicho Colegio y de mandato del señor Maestro Don Alonso Fernández de Córdoba, Canónigo de esta santa Iglesia Catedral, Tesorero electo de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado. Ditum el presente en la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y nueve días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, de que doy fe.

*Francisco Bejarano*, Notario público.

Damos fe que el Dr. Francisco Bejarano, presbítero, es Notario Público del Juzgado Eclesiástico como se nombra, y a todo lo que ante él se ha pasado y pasa se ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él.

Fecho en la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y un día del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

*Jerónimo de Vargas*, Escribano público de Avila.

*Juan de Aguardo Gastañasa*, Escribano público.

*Pedro Bélez*, Escribano público.

[si  gillo]

Sello tercero, un real

años de mil y seiscientos y sesenta y uno.

Para los años de 1664 y 1665

[a tergo del fascículo] = 27.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA

IGLESIA

TOMO XIX

CARTAS ANUAS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY, CHILE  
Y TUCUMÁN, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

(1609-1614)

## CARTA DEL PADRE DIEGO DE TORRES

CÓRDOBA, MAYO 17 DE 1609

(PÁGS. 8-15.)

Hay en cada una de estas tres gobernaciones una lengua general que es gran alivio y ayuda para facilitar la conversión de los indios. La guaraní corre no sólo el Paraguay sino el Brasil y hasta Santa Cruz de la Sierra. La Beliche todo Chile excepto la provincia de Cuyo que tiene otras dos o tres no muy diferentes unas de otras. En esta provincia y gobernación de Tucumán y aun en muchos pueblos de las otras dos corre y se entiende la lengua del Perú que llaman quichúa o del inca. Verdad es que hay otras lenguas particulares en esta gobernación de Tucumán, especialmente en algunas provincias que hasta ahora no se han sujetado como en particular se dirá cuando de ellas tratare.

En todos estos puestos y otros que la Compañía habrá de tomar se pueden hacer misiones a pie con gran facilidad, no apartándose mucho de los puestos y así las han comenzado a hacer los Superiores de esta residencia y de la de la Asunción y de la de Santiago del Tucumán, con ser dos compañeros, muy a lo apostólico con solas sus frazadillas que llevaban en una pobre cabalgadura con el ornamento. A esto me pareció debía yo dar principio como el más obligado y necesitado de semejante despertador y así ahora una en Santiago de Chile salimos el Padre Aranda, grande lengua, y yo que le ayudaba en poco más que nada por no saber aquella lengua pero hacía lo en la nuestra y en la del Perú. Con ser las heredades y granjas por donde anduvimos bien cerca de la ciudad, hallamos suma ignorancia de la doctrina y muchos indios que nunca o raras veces se habían confesado, y particularmente dos mujeres que no lo querían hacer aunque su cura y otras personas se lo habían amonestado y rogado diversas

veces, y a sola una vez que el Padre las habló y acarició, se confesaron con gran consuelo suyo y edificación de sus amos. Un indio sordo y de más de noventa años estaba en un rancho o chozuela de una buena india que de pura caridad le sustentaba; había muchos años que no se confesaba por falta de ministro, y teniendo noticia de él fué a verle el Padre Aranda y llevó algunos regalos y halló en él una alma admirablemente dispuesta y deseosa de ver a Dios; confesóle y dióle la extremaunción y luego otro día murió. De este modo sucedieron otros casos con que Nuestro Señor mostró, a lo que podemos esperar que se sirvió de nuestra misioncica en la cual dejamos fundada la cofradía del Nombre de Jesús, en algunas iglesias y capillas, y algunos casados, reconciliados especialmente dos que había muchos años que no hacían vida maridable y muy pobres y desnudos; reconciliáronse entre sí y confesáronse y partimos con ellos de nuestras frazadas y pobreza, con ser la suya grandísima, aunque no la tenía su amo; pero quizás no era suya esta culpa y descuido. Volviendo nosotros al Colegio, salieron luego otros dos Padres a continuar la misión, y cada año harán lo mismo.

De las otras tres misiones he tenido alguna noticia y se cogió buen fruto al modo dicho especialmente de la de aquí que con el Padre Rector hizo el Padre Juan Pastor en que hicieron muchas confesiones de importancia especialmente de enfermos que luego murieron. Hallaron algunas indias mozas que en medio de fuertes ocasiones de españoles perdidos, que con muchos medios conquistaban su castidad, la habían conservado con haber tenido poca enseñanza y luz de Nuestro Señor, por el cual y otros muchos testimonios que su Divina Majestad cada día nos da, declara cuán apta es esta pobre gente para el Reino de Dios, si no tuvieran tantos estorbos y pocas ayudas.

En general y común en estas tres gobernaciones el servicio personal que los españoles encomenderos y vecinos (que llaman) tienen de los indios, que es servirse de ellos y de sus mujeres e hijos como de esclavos sin que ellos tengan cosa propia y algunas veces apartando los maridos de las mujeres y muy de ordinario

los hijos de los padres, y lo que lo a los más les dan es algunas pocas tierras de las muchas que les tienen usurpadas, en que hagan sus pobres sementerillas y a malas penas les dan para ello y a otros tienen en sus casas y les dan unas muy escasas raciones de maíz o trigo, y raras veces alguna carne y un miserable vestidillo. Y en muchos oficios y labores les ponen hombres perdidos para exactores de su trabajo y sudor, los cuales les tratan peor que esclavos y aun que a bestias, quitándoles las mujeres e hijas y dándoles muchos palos si se quejan y enviándoles adonde hagan ausencia por mucho tiempo, y lo que peor es, que teniendo estos vecinos y encomenderos obligación precisa de dar doctrina bastante a sus indios o lo hacen a lo menos prefiriendo a esto sus intereses temporales traen a muchos ocupados toda la vida fuera de sus pueblos; a otros tienen en las haciendas de campo y no lo tienen reducidos a partes que los curas los puedan doctrinar cómodamente, y así se acontece tener el cura sus ovejas divididas en diez, veinte o cuarenta leguas. Los inconvenientes que de este servicio personal se siguen no se pueden decir ni en mucho tiempo ni en mucho papel; pero baste decir que esta es la causa principal por la cual, adonde le ha habido algunos años se han consumido provincias muy grandes enteras y así estas tres se han assolado en gran parte. Este ha sido el principal estorbo de su doctrina y que tenga tan poco conocimiento de Dios Nuestro Señor. De aquí ha nacido la importuna y antigua guerra de Chile y haberse alzado con todo el reino diversas veces, por huir esta infernal esclavitud. Y por huir de ella han huído de la iglesia, evangelio y cielo, y no entrarán en ella con esta carga en manera alguna, ni se acabará la guerra en otros sesenta años, ni a costa de muchos millones de ducados y millones de españoles. En estas dos gobernaciones hay muchos se han huído al Perú, otros muchos están alzados, y las muchas provincias que hay de infieles en ellas, por esto mismo no se han dejado conquistar y así como cosa tan perniciosa la han procurado remediar los Reyes de España desde que tienen en su corona estas Indias, mandándolo apretadamente por muchas cédulas y ordenanzas que yo he visto, y especialmente

el Rey presente, que Dios Nuestro Señor guarde, el cual he visto que con estos tan cristianos medios no ha podido desagruar y aliviar a éstos sus pobres vasallos de tan intolerable y perversa vejación, y envía ahora una Audiencia que gobierne estas tres provincias de Chile, Tucumán y Paraguay y lo haga, la cual por ahora ha de asistir en Chile y cada día se aguardaba, cuando yo salí a nos sido de consuelo a algunos que lo habemos considerado ver que en el mismo tiempo que la Majestad del Rey Católico o la divina por ella ha querido remediar un mal tan envejecido y tan grande, se dignó inspirar a V. P. para que fundase en las mismas gobernaciones provincias que acudiese a cultivar luego a esta gente quitado tal mal estorbo como para su salvación tenía en este servicio para su conservación y a mí me envió V. P. con orden de quitarse en nuestro Colegio de Chile este mismo servicio de algunos indios que dejó para sus heredades un fundador. Lo cual tomó la divina y suave providencia del Señor por medio aunque parece flaco, para que el negocio se dispusiese de manera que la Real Audiencia se hallase forzada a ejecutarlo con facilidad que parece ha ofrecido a aquel señor los ángeles de guarda de estas gobernaciones lo que los apóstoles "ecce duo gladii" y presagio de que "princeps hujus mundi exijicietur foras" porque con este medio tenía tiranizadas las almas de españoles e indios y porque la cosa es tan grave y en que mucho resplandece la bondad y providencia del Señor para sola cuenta suya y consuelo de V. P., que fué el instrumento, diré el discurso y pasos por donde este negocio ha corrido y el buen estado que tiene y par que juntamente con ver lo que el gobernador, vecinos, obispos y religiosos han hecho y ayudado los descarguemos de la culpa o descuido que se le podrá poner a todos en haber dejado echar tan hondas raíces a un mal que tantos ha acarreado consigo. En Lima comuniqué cómo V. P. me mandó, el negocio de lo que nos tocaba con el Padre Provincial y él junto a todos aquellos Padres tan doctos y religiosos, que serían dieciséis, y todos juzgamos que debíamos quitar el servicio personal de nuestros indios como cosa prohibida por derecho natural, divino y humano, pero que fuese con la

prudencia conveniente, temiendo los buenos Padres que podría inquietar a los indios y aun la tierra porque el Padre Valdivia fué por orden del Virrey pasado con el gobernador presente a tratar de quitar el servicio personal de Chile y con cédula de Su Majestad, y aunque trabajó lo que pudo, faltóle la ayuda de los que se la habían de dar y así se volvió, sin tener efecto su celo y trabajo, especialmente por morir el conde de Monterrey que favorecía la orden del Rey que sin falta lo ejecutara. Llegado yo a Chile con el orden dicho de V. P. y parecer de aquellos Padre volvió con los de Chile y los que se juntaron en congregación que tenían más presente el negocio a comunicarlo y parecían bien el orden y resolución; pero dudaban mucho de la razón presente para la ejecución especialmente que comunicándola con dos Oidores que ya habían llegado dificultáronlo muchos con temores que la prudencia humana ofrecía y los dichos de algunos interesados; pero con todo eso el orden de V. P. y la gravedad de él urgebat me y me resolví a ejecutarlo y poner los indios en libertad como lo hice delante de su protector y un escribano y juez, ofreciéndoles de nuevo, si nos querían servir, mayores comodidades y salarios, lo cual ellos aceptaron con mucho gusto y entre veinte se debieron de añadir con trescientos ducados cada año más y el mismo día proveyó Nuestro Señor de quien nos diese más de mil de limosna que en aquella tierra es mucho, y hasta ahora ningún indio nos ha dejado y cada seis meses se pagan ante el protector escribano y juez. Corrió luego la voz en el reino de lo que la Compañía había hecho y a moverse escrúpulos y dudas sobre el caso y pareciendo conveniente apretar y desengañar más a todos con esta ocasión fundóse bien el parecer, y viéndolos los teólogos todos y juristas y el Obispo, sin pedírselo, se convidaron a firmarlo; y uno de los Oidores del Rey convidando a los dos y al Obispo que se hallasen en la congregación de los seglares en que entran casi todos los principales de la ciudad y se les leyó el parecer y aconsejó que debían, para descargos de sus conciencias, pedir al gobernador cumplierse las cédulas de Su Majestad y quitase el servicio personal, lo cual hicieron firmando los más in-

teresados la carta que por ser tan cristiana se pondrá aquí y si bien es verdad que algunos la contradijeron pareciéndoles mal que agradaban al gobernador y se impidió con esto que toda la ciudad no firmase con todo tuvo (el) efecto lo que luego se dirá ayudando el haber (la) firmado el Corregidor y los más del Cabildo y venir otros muchos a la celda a hacerlo, y aun firmaron tres copias, una para el Gobernador, otra para el Virrey y otra para el Consejo. La carta dice así:

“Por el parecer que irá con ésta de personas tan graves y doctas como V. S. verá, habemos entendido que el servicio personal que hay en este reino está prohibido por derecho natural y divino y ordenanzas y cédulas de los Reyes de España, nuestros señores naturales, y últimamente por la Majestad del Rey D. Felipe III, nuestro señor, a quien nos guarde largos y felicísimos años, y si bien estamos tan pobres como V. S. sabe por los grandes y continuos gastos de la guerra y habérsenos con ella y la peste consumido los más indios, con todo, posponiendo lo temporal al divino servicio como cristianos, y al de Su Majestad como tan leales vasallos suyos, suplicamos encarecidamente a V. S. sea servido como cosa tan justa se ponga en ejecución que las majestades divina y humana lo mandan y cuyos somos y sabe nuestras necesidades y pobreza la remediarán y todos debemos esperar de la bondad y clemencia de Dios Nuestro Señor que por este medio más que por alcanza la mano de su justicia y de las calamidades y guerras con que Ha tantos años que nos castiga y a parecer de los que bien sienten por los agravios que con la guerra y la paz se han hecho a estos miserables. Y téngase V. S. por dichoso de ser instrumento como a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad se haga servicio tan calificado y tanto bien a los indios cuya conservación y doctrina en gran parte o en todo (de) pende de esto y a la reducción, que nosotros quedamos muy contentos de haber hecho esta diligencia y con ella descargado en parte nuestras conciencias remitiendo a la V. S. y su clemencia el informar a Su Majestad de nuestra gran pobreza y de la de todo este reino, y de lo mucho que los de él habemos servido y la sangre, deudos y

hacienda que esto nos cuesta y de la voluntad que V. S. sabe tenemos de emplear lo poco que nos queda y las pocas vidas en el real servicio. Dios guarde a V. S. largos años. Santiago, 15 de Julio de 1608."

Recibida por el gobernador esta carta y otras que se le escribieron y el parecer sobre dicho, mostró la buena voluntad que tenía de cumplir con esta obligación y habiéndose dado y tomado con las dificultades que esto podía tener al fin, se resolvió de mandar pregonar la cédula que tenía de Su Majestad, en que ordenase quite el servicio personal a los indios a quien no lo quisiese dejar y están apercebidos los encomenderos para hacerlo en llegando la real Audiencia que será presto y luego se reducirán y pasarán los indios y se les expondrá doctrina a modo del Perú, con lo cual descargarán sus amos y ellos vivirán en policía y podrán ser doctrinados y gozarán de su libertad mujeres e hijos, con lo cual esperamos se aplacará el Señor y los indios de guerra se reducirán al yugo de la Majestad del Rey y la Divina, y habiéndose asentado esto adonde siempre ha tenido dificultad no habrá algunas que se haga en esto otras dos gobernaciones que será el total remedio de ellas en lo espiritual y en lo temporal y facilitará el ejercicio y fruto de nuestros ministerios así con indios como con españoles a los cuales hasta ahora no nos atrevíamos a confesar por este grande estorbo del servicio personal. En esta gobernación le teníamos también, en esta residencia y la de Santiago y en habiéndolo quitado en el Colegio de Chile se quitó también en ellas. Hacemos con Su Majestad la diligencia posible para que hagamos a los encomenderos para contrapeso de este trabajo de que la renta de sus indios se las den por otras dos vidas con que se recompensará lo que por aquí pierden y a los indios les está bien y con esto también agradecerán el oficio que en eso habemos hecho de que esperamos se sirvan notablemente las dos Majestades.

Es común y general en estas tres gobernaciones haber algunos pocos indios cristianos que tienen alguna luz de Nuestro Señor y muchos que ninguna, y en algunas partes hay indios infieles

que sirven a los españoles muchos ha sin que ellos ni otra persona cuiden de que sean cristianos, y haber también muy muchos indios gentiles, que no han podido ser conquistados huyendo esta carga del servicio personal de los cuales se pondrá la noticia que tenemos cuando se trate de cada gobernación o puesto en particular.

Aunque el vicio de la borrachera suele ser general entre los indios y lo es en estas tres gobernaciones; pero más en la de Chile, especialmente de los indios que sirven a los españoles (por el mucho vino que allí tiene aquella ciudad). En esta gobernación es menos, y mucho menos en la del Paraguay, las demás costumbres y trajes de los indios de todas tres gobernaciones, es casi de una manera aunque en muchas naciones de indios infieles y particularmente de los que no tratan con españoles andan desnudos y casi no hay noticia de algunos que coman carne humana y tengan muchas idolatrías; y aunque en algunas partes tienen multiplicidad de mujeres, cuando se convierten se contentan de casarse y tratar con una, con que las demás les sirvan de hacer las chacras. Todos los pueblos de españoles, como se verá en las relaciones particulares tienen pocos vecinos y moradores con todo son tan cargosos a los indios que en pocos años se han consumido cantidades de ellos que con quitar el servicio personal se remediara, en gran parte los temples de estas tres gobernaciones son muy sanos y así no hay médicos ni medicinas, no obstante que el calor de esta gobernación y del es muy grande y hay muchos mosquitos y otras sabandijas que ejercitan la paciencia, lo cual no hay en la gobernación de Chile, cuyo suelo y cielo debe ser el mejor que se conoce a dicho de los que han andado muchos reinos, y cuando aquél esté de paz tanto por tanto sienten algunos que no habrá otro como él.

Hablando ahora en común de los pocos puestos que tenemos lo que es general en ellos cómo en el Perú es la cofradía y ministerios con los indios y tener también cofradía de negros adonde los hay como en Santiago de Chile y esta ciudad y de la de Santiago del Estero. (En los cuales tres puestos se ha hecho la ora-

ción de las cuarenta horas este año, con la decencia y devoción que lleva la pobreza de la tierra y la falta de gente.) También es común y el guardar los nuestros con grande exacción la instrucción que V. P. envió del trato de los indios y el orden de ninguna manera visitar mujeres ni aposentarse ni comer adonde ellas están cuando los nuestros van camino que por estar esta tierra tan estragada ha sido conveniente establecerlo así, en que ni con los nuestros ni con los de fuera ha habido dificultad y que no reciban ni pidan cosa alguna los nuestros a los de fuera para si están con licencia del Superior sino que les dé cuanto hubieren menester y lo que enviaren a los particulares se ponga en la comunidad con ésto y la general aplicación que hay a los indios y tener cuidado los Superiores de arreglar con mucha caridad a los huéspedes y enviarles unos Superiores a los otros de lo poco que en cada puesto hay y pueden comunicar y no contar viáticos de una parte a otra se procede por la infinita misericordia del Señor con la unión y caridad que la Compañía profesa. Diré ahora en particular lo que toca a cada puesto (que) (Y lo que es) es singular en él y comenzando del de la Asunción cabeza del Paraguay de donde V. P. ha querido tome en él esta provincia y con razón por las innumerables almas que en ella hay sin luz ni conocimiento de su Criador y con muy buena disposición para tenerla.

(PÁGS. 20-34.)

Volviendo a tratar de lo particular que ya en los puestos de la gobernación de Chile y de aquella tierra en nuestro Colegio hay una ocupación particular de gloria de Dios y consuelo nuestro, que es el catecismo ordinario que queda puesto de infieles porque había muchos en la ciudad y en las haciendas de los españoles, sin que cuidase persona alguna de su remedio y conversión.

Hanse puesto ahora las siguientes: El primero, que haya un Padre o Hermano que todos los días, en un lugar que queda acomodado, junte los infieles y se les enseña la doctrina a lo cual

ayuda un indio ciego que la sabe muy bien, que tenemos en casa, y sabida la doctrina procura el mismo Padre o Hermano que los curas los bauticen y no les llevan nada. El segundo, que el señor Obispo mandase a los amos y dueños de estos indios infieles que lo ordinario son esclavos que sus amos les envíen a la doctrina como lo hacen y que el Cura hiciese padrón de ellos. Lo tercero, que los estudiantes que vienen a oír latín a nuestra casa aprendiesen la doctrina en la lengua de los indios que ellos saben muy bien, y la enseñasen cada uno a los de su casa, señalando premio al cuidadoso y castigo al negligente y que los Padres de cuando en cuando salgan en misión por las heredades de los españoles para catequizarlos y bautizar los infieles de los que hay algunos (también) que pasan de la provincia de Cuyo a servir a los vecinos de Chile por mandado de sus amos que residen en la dicha provincia y del alquiler que ganan en un año lleva las cuatro partes el amo y la quinta y algunas veces la cuarta con que a más de las penas compran algún vestidillo que valora tres ducados y han ganado para el amo más de quince horros. Vienen de distancia de setenta, ochenta y cien leguas con sus mujeres e hijuelos y pasan la cordillera casi desnudos con ser frigidísima y lo más del año cubierta de nieve. Viniendo ahora topamos mis compañeros y yo manadas de indios que llevaban por fuerza al dicho servicio y los más eran infieles y sus hijos también bautizamos en sólo tres días quince criaturas de uno hasta seis y siete años, con grande gusto de sus padres, que alguno hubo que dejando los compañeros, trajo a su hijito a cuestras más de media legua a buscar agua para que lo bautizásemos; pedían también los padres el bautismo, pero como no había tiempo para catequizarlos no se lo pudimos administrar que fué harto dolor para nosotros y causábanoslo muy grande verlos a todos casi desnudos y con tanta falta de comida, y así era fuerza partir con ellos lo que traíamos y darles con que abrigasen sus hijuelos, partiendo con ellos la ropa aunque no con la caridad de San Martín. Estos pobres indios ni en su tierra ni en Chile hay quien trate de que se hagan cristianos y después que salió el Padre Valdivia

de Chile, no ha habido alguno de los nuestros que sepa su lengua. Vanla aprendiendo con cuidado un Padre y un Hermano y procurase que vengan al catecismo con los demás y ya se han bautizado algunos adultos. El modo como son traídos a este servicio es que los españoles en quien están repartidos y encomendados, van cada año a sus tierras o envían a sus senados para que los recojan o traigan por fuerza, porque de ordinario huyendo de este servicio se huyen a los montes y sierras y al fin no se pueden escapar porque habría de caballos y fuerza y pólvora los cazan y cuando los padres no pueden ser habidos porque corren más cogen los hijuelos y los llevan con el dolor de sus padres que V. P. entenderá y de aquella provincia a esta gobernación y al contrario suelen salir a cazar a esta pobre gente que esto es lo que llaman (maloquear) y a los que cogen en estas malocas de diferente provincia o amo, venden muy de ordinario y truecan y cambalachan por mulas y caballos y otras cosas. Y lo que (es) mayor dolor y que apenas se puede decir, es que no faltan sacerdotes que así los vendan. A los indios de la provincia de Cuyo llaman Guarpes y su lengua de la misma manera. Y para remedio de esta miserable gente que llegarán de doce a quince mil almas, hemos puesto la residencia de Mendoza que dije, dándonos para ello un devoto nuestro una buena casa con una buena huerta, y hase hecho una huerta con facilidad en un cuarto que vació de la misma casa sacándola la puerta a la puerta a la plaza, y dejónos también este mismo devoto nuestro el pan y vino necesario, y nos daba otra hacienda de más importancia para sementeras y ganados, pero yo no los quise recibir. Quedan allí dos Padres, uno español y otro italiano y un Hermano que catequiza días ha a los indios en su propia lengua, y acuden cada día los infieles que hay en las casas, de servicio, habiendo hecho la memoria con el Vicario y certifico a V. P. que algunos amos no sabían los indios infieles que eran, con tener pocos de servicio. Pasada la semana santa se habían de bautizar estos indios del pueblo y luego salir el Pastor, que así se llama el que sabe esta lengua general que se entiende allí, y lleva consigo al Hermano

para bautizar y catequizar a los indios que están en las haciendas de los españoles el Padre a los que hubiere cristianos. Saldrán a pie por ser la tierra llana y las dichas heredades cerca las unas de las otras, y el Padre Alejandro que es algo achacoso y más viejo quedará en la casa con un pretendiente de la Compañía que les ayuda (ra). Hasta aquel puesto de Mendoza llegan los nuestros desde esta gobernación a la de Chile en carretas, y allí toman cabalgaduras por amor de la Cordillera y en ellas salen los que vienen por acá y allí y vuelven a tomar las carretas. Demás de esta Residencia y de las misiones que dije habíamos hecho a la redonda de Santiago de Chile, se hicieron otras dos misiones, una a las islas de Chiloé, y otra a los indios de Arauco a instancias del gobernador.

COPIA DE UNA CARTA DEL PADRE HORACIO VECCHI PARA EL  
PADRE DIEGO DE TORRES, PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE  
JESÚS EN EL PARAGUAY DE TUCUMÁN.

Pax Christi.

Mucho me pesa que V. R. no haya venido acá a tener parte del contento en verme en medio de una gentilidad la más necesitada que haya en el mundo por las muchas razones que V. R. sabe y otras veces hemos ponderado más ver y tocar con las manos lo que antes entendíamos de alguna manera es muy diferente como es diferente en esta vida hablar de las grandezas de Dios y sus divinos atributos y gozar de ellos en la otra así puntualmente me ha acontecido, porque hago, veo y toco con las manos que era pintado todo lo que decíamos de las grandes necesidades de estos pobres indios. Gracias al Señor que me ha cumplido por medio de V. R. mis deseos que eran verme en una gentilidad tan necesitada como ésta lo que ruego y pido a V. R. por el amor que tiene a Jesucristo que me deje acabar todos mis días entre esta gente (vere combulsa et dilaserata) que piden el pan del Evangelio y las vestiduras de Jesucristo (et non est qui frangat

neque qui vestiat) de lo que yo encargo la conciencia a V. R. es que esta misión por ningún suceso se deje de llevar adelante, y así deje V. R. ordenado que si Nuestro Señor llamare a mí o a mi compañero al eterno descanso que envíe otra persona aunque el Colegio de Santiago no se quedase más de con otros tantos sujetos porque lo que acá se hace en un día allá no hará en dos meses, y si no se hiciese más que bautizar y catequizar los que se mueren, fuera muy grande el empleo que tendría por acá, porque hasta ahora de ocho enfermos que hemos bautizado, los cuatro se han ido al cielo. ¡Oh, qué pasos tan bien empleados! ¡Oh qué trabajos en deprender la lengua bien gastados! Padre mío (bonum est nos hic esse) sólo me pesa que V. R. no haya visto la mies que tenemos, porque como dispensador de los operarios sé que emplearé por acá otros Padres, aunque el Colegio no se quedare más de con los que tiene y así ruego a V. R. que de los Padres que vendrán de Córdoba aplique V. R. por lo menos un Padre y un Hermano a ésta ((n)) (s) misiones, porque aquí en Arauco hay más de quince mil almas. En Lebu más de cinco mil. En San Jerónimo más de (seis mil) y todas éstas sin persona ninguna que acuda a ellas, sino los dos de la Compañía que estamos aquí digo que desde Arauco hasta Santiago todos los indios tienen las mismas necesidades. De aquí colegirá V. R. si con buena conciencia se pueden tener muchos Padres en Santiago y dejar todo esto con dos solamente los cuales mientras acuden a Arauco no pueden acudir a Lebu ni a Paicaví ni a la isla de Santa María, ni a San Jerónimo, ni a la Concepción, y no hay otras personas que acudan a los indios en estos puestos. Lo que es mucho de ponderar que todos los indios de Arauco aunque están reducidos no están aún poblados; seránlo en breve y así podremos con más facilidad acudir a doctrinarlos. Los indios de Lebu están poblados en dos puestos junto al fuerte. En Paicaví había hasta cuatrocientos indios poblados junto al fuerte y continuamente se van poblando más. Los indios de San Jerónimo dejò de irlos a ver mañana por estar enfermo mi compañero.

## EL PADRE ARANDA DICE EN OTRA SUYA LO QUE SIGUE:

Juntamos un día casi todos los caciques de Arauco, que serían más de sesenta, donde les hablé diciéndoles lo mucho que los Padres de nuestra religión los amábamos y lo que nos traía a buscarlos, que era el deseo de su bien y salvación y enseñarles las cosas de Dios, que les rogaba oyesen con ese mismo deseo y amor a quien con tanto trabajo los buscaba, compadeciéndonos de sus almas para enseñarlos y alumbrarlos con la Fe. Levantóse el cacique más principal de aquellas reguas o parcialidades e hizo un razonamiento muy largo, cómo otros Padres habían venido pregonando eso mismo, y ellos creído y sucedíoles mal y ningún provecho ni remedio, y que ellos estaban ocupados en la guerra y no había lugar hasta que se acabase. Tornamos a replicar declarándoles que no les pedíamos sino que les ofrecíamos la Fe para su salvación y remedio, con que mostró quedar blando y con gusto y los demás con él, y principalmente un cacique muy principal dijo que ya sabía que eran cosas muy buenas y para su bien las cosas de Dios, y que las oírían de muy buena gana y así se lo dijo a todos fuera. Faltaba allí otro cacique que llamaban el filósofo por su grande entendimiento, y venido después mostró gran deseo de oírnos y prometió ayudarnos y hablar a todos para que con bases oyesen la palabra de Dios.

“Habrá en este estado de Arauco solamente quince mil almas sin los demás que tienen los Padres que andar en ocho o diez leguas en que andan catequizando y bautizando” y de éstos dice otro capítulo así: “En estos caminos se han bautizado algunos adultos con circunstancias que muestran el cuidado que Dios tiene de sus predestinados. Camino de Lebo, cuando íbamos, los soldados de la escolta se apartaron a buscar frutilla y acaso encontraron en un bohío un indio muy enfermo: preguntóles si venían allí unos Padres que predicaban las cosas de Dios, diciéndole que sí, nos hizo llamar, y fué en extremo lo que el indio se regocijó de vernos, que sería de dieciséis años; enseñámosle y bautizámosle y supe que quedó tan contento de verlo cristiano,

que se vino con nosotros diciendo que ya no tenía pena de la muerte de su hijo, porque moría cristiano y muy contento y que ya la pena que tenía se le había vuelto en otro tanto consuelo y gozo, y de ahí a ocho días volvió con un cestillo de frutilla diciéndonos que luego otro día había muerto su hijo y que tenía gran contento de que (se) había ido al cielo con los buenos cristianos.

Otro indio cogido en la maloca andaba trabajando con una correa al pie y pareciéndome acaso que andaba enfermo se lo pregunté y supe lo estaba de cama; rogué por él, y excusáronle del trabajo, y habiéndole catequizado y dispuesto para si el mal le apretase. Y aquel día a la noche creció el mal, tanto que el Padre Aranda, a instancia del indio que lo deseaba mucho le bautizó, y a la mañana se murió, habiendo sido bien acaso advertida su enfermedad y así tan acaso como esta estado. Otro niño de doce años bueno y gordito, le bautizamos y de ahí a otro día se murió, y lo mismo sucedió con otra niña que estaba al pecho de su madre. Otra muchacha de doce años andaba muy enfermita, envió a llamar al Padre para que le bautizase y aunque lo deseaba mucho por estar presente su madre, pidióle el Padre su beneplácito, por ver cómo lo tomaba la madre, y antes que la madre respondiese, dijo la niña que aunque su madre no quisiese había de ser, que no tenía cuenta con su madre; pero la madre respondió que se holgaba mucho, porque ella también había de ser cristiana. De estos casos, Padre mío, suceden cada día tantos, que aunque no hubiera más esperanzas y mayores de esta misión, por estos frutos tan claros estábamos bien empleados en ella.

En otra dice el mismo Padre: "Una cosa me olvidé y es que aquella noche que estuve catequizando al indio e india vieja que dije que estaban duros como unos herrezuelos, un indio mozo de veinte años, el cual estaba en el cepo, tomó la mano y predicóles con tal fervor de razones, que me encantó ver tan lindo entendimiento, el cual habiéndole yo preguntado si había oído las cosas de Dios me dijo: Padre, yo siendo niño me fuí a la Imperial, y allí oí un día predicar a un Padre las cosas de Dios, y desde en-

tonces quiero mucho a Dios y quiero ser cristiano, y hablóles con un afecto y fervor muy grande a los que yo catequizaba en balde, que facilitó y acabó su conversión. Deciales: ¡Oh! si yo fuese tan dichoso como vosotros! ¿es mal trueque hacerse hijo de Dios (de hijo) del demonio? ¿es mal trueque hacerse heredero del cielo de heredero del infierno? ¡Dichosos vosotros, alegraos, alegraos! Prometo a V. R. que me bañó el alma (aquel mancebo) de una alegría, que no diera no se qué por traerlo en mi Compañía, que parece que puso Dios gran luz en él, que aun a los que estaban con él en prisiones y cadenas los aliviaba con sus buenas razones: no le bauticé por ser adulto, y estar en frontera y muy emparentado con los de guerra, y al fin mientras nosotros íbamos ocupados en esto, haciendo nuestro oficio y el negocio de Dios, él hizo el nuestro, y aquel cacique que en la junta estuvo tan soberbio, que dijo que no era tiempo de hacerse cristianos, sino de menear la lanza y llevar adelante la guerra, volvió a mí dentro de veinte días, muy avergonzado y corrido, diciendo que ya conocía el bien que les queríamos hacer y la caridad que teníamos y misericordia de sus almas, y él había hecho ya un razonamiento a los indios que ésto y que él quería tomar la mano para que todos oyesen la palabra de Dios, y que no se le había de morir indio ni india, niño ni niña sin bautismo, y que veía que era muy bueno tener grato a Dios para todas las cosas y que él quería ser cristiano. Y fué esto parte para comenzárseme a aliviar mi enfermedad de que había llegado a punto de darme el viático para morir, porque luego eché del cuerpo tanta sangre y materia, que entienden se me reventó alguna postema, y así nos consoló Nuestro Señor. Vánse ya juntando pueblos para los reducidos en Arauco, y así son necesarios seis Padres para aquí, y (Lebo) y Paicaví, que con las poblaciones serán unas de las mejores misiones del Perú e Indias, porque gente más necesitada y más olvidada no la he visto.

Vivimos en la casa del señor gobernador que está incorporada con el fuerte y segura. Y en una sala pequeña tenemos nuestro altar, y en él colocado un lindo retablo de nuestro Beato

Padre, y así acuden los soldados a oír misa y a confesarse muchos, y crea V. R. que ya no hacen mal a los indios, que como dice el gobernador, más importa esta misión para acabarse la guerra que el mismo ejército, y así dice, lo ha escrito al Rey y Virrey, para que nos dé el sustento a su costa. Hácese cada día la doctrina y catecismo a los indios el cual se ha puesto al modo y conforme a la lengua de acá. En algunos vocablos que tienen diferentes de Santiago, los domingos se hace su doctrina, procesión y plática, y allá se juntan todos los indios del pueblo y del fuerte, que se van reduciendo a pueblos para acudirles mejor con doctrina y sermón, y tomar un sitio bueno para si aquí se hubiese de hacer residencia en adelante. Saliendo de Chile tuve nuevas de los Padres de esta misión cuya carta del Padre Horacio de veintitrés de Febrero de mil seiscientos nueve, dice así:

Pax Christi etc.

Con el P. Rector de Santiago escribí a V. R. el contento que tenía en hallarme en esta misión tan apostólica, y tan propia de la Compañía; sólo siento el no poder acudir a once poblaciones grandes de indios del estado de Arauco, que se acabarán, a lo más largo, por toda la cuaresma, y cada una de ellas tenía necesidad al presente de un par de Padres de la Compañía y así ruego a V. R. *per vissera Jesu Christi* que nos envíe compañeros, particularmente de los que vinieron ahora de Tucumán, porque, fuera de que ellos tendrán bien en qué entender, aprenderán la lengua y me obligarán a mí a aprenderla más presto, porque con lo poco que sé, si dejase el arrimo del Padre Aranda y me fuese yo con un compañero a un pueblo y el Padre Aranda con otro a otro pueblo, entiendo que presto saldría lengua; con todo eso todos los adultos que se han bautizado hasta ahora y los niños, fuera de artículos de muerte, que han sido más de treinta y al presente tengo otros diez adultos para bautizar en este fuerte y pueblo de Arauco, han sido bautizados por mí, y espero con el favor del Señor en breve irles predicando alguna cosa. Ahora

he entablado, que todos los días acudan a la doctrina los indios e indias por una hora, en la cual yo les voy enseñando las oraciones, mandamientos y doctrina cristiana, la cual saben todos que es un contento y para que ellos hagan más estima de esto nunca he querido encomendar el catequizar a otra persona. El Padre Martín de Aranda les predica todos los domingos; cuando hay bautismo solemne, como fué el día de la Purificación (que se bautizaron treinta y tres almas y más de veinticinco fueron adultos). El mayor impedimento que tienen nuestros indios para recibir nuestra santa fe, es el entender que les han de quitar sus mujeres; mas cuando entienden que si se hacen cristianos se han de casar con una y de las demás se pueden servir para hacer sus chacras y lo demás que han menester, no se les hace tan dificultoso; porque como los indios están hechos a no trabajar mas sólo ir a la guerra, y como las muchas mujeres que tenían les labran sus chacras y les servían en todo, sentían mucho el verse sin servicio: y así en entendiendo que se pueden servir de las mujeres que tenían para labrar sus chacras, casándose con una, casi todos vienen en ello, y les parece muy bien y desean que sus hijos e hijas aprendan las cosas de nuestra santa fe. Esta cuaresma pasaré con el Padre Martín de Aranda a la Isla de Santa María (porque aquellos indios) que serán con *chusma* y todo hasta 300 como me escribió el Padre Juan Bautista Ferrufino, están en extrema necesidad; porque fuera del bautismo (sacados algunos niños), no saben cosa de nuestra santa fe; a la vuelta comenzaremos a poner la mano en esta masa de este estado que es mucha y se irá sosegando más (de los muchos que han sentido el reducirse a estas poblaciones y nosotros adrede nos hemos querido irles a visitar hasta que acaben estas poblaciones para que no entiendan que nosotros vamos a ellas y nos tomen aversión). Lo que hacemos es que, todas las veces que algunos indios o caciques nos vienen a visitar, que vienen algunos para ver nuestro trato y lo que pretendemos, se les habla siempre de las cosas de Dios y se les da siempre de comer o alguna de las cosas que trajimos, como son agujas, peines y chaquiras y así

siempre los enviamos muy contentos, y algunos de ellos oyen aquí la doctrina y sermón, y dicen que quieren reunirse a sus hijos para aprender las cosas de Dios, lo cual todo da muy buena esperanza. Aquí no estamos ociosos; porque fuera de la ocupación que he tenido en catequizar los indios y aprender la lengua, lo cual tengo muy a cargo y le doy todo el tiempo que puedo, publiqué el Jubileo del cual se ha sacado muy grande provecho, porque fuera de haber habido confesiones muchas y de muchos años, se han quitado los juramentos, en lo cual había muy grande ofensa de nuestro Señor; hanse quitado muchos amancebamientos, se han hecho amistades y quitado dos grandes abusos: el uno era que los indios venían a vender a los españoles sus hijas y hermanas por un sombrero o capotillo, entendiendo que los españoles se casaban con ellas, como ellos usan entre sí, y ellos las tenían como esclavas y las vendían. El era que en todas las fiestas se corrían toros, no habiendo habido quien les avisase que en ello había excomunión. Y otro abuso se hubiera remediado si el Padre Rector no me hubiera ido a la mano, y es que hacen trabajar todos los domingos a los indios e infieles; y con ellos van algunos cristianos y soldados. Espero que ahora con la venida del señor Gobernador, a quien se espera esta semana, se remediará. Lo que pertenece a la esclavitud de los indios, estoy con resolución de procurar con todas veras, no se ejecute la cédula, si acaso viniere, porque tengo por cierto se ha ganado con falsa relación y que si ésta se hubiese hecho con verdad a Su Majestad hiciera a muchos merced antes que hacerlos esclavos, y espero que los soldados lo tomarían bien como hasta ahora han tomado todo lo que se les he dicho.

El Padre Aranda, en otra que ahora recibí suya, dice entre otras cosas: "Ayer vino un Alférez a decirnos que una india se estaba muriendo, en el campo en un hiervasal. Fuimos allá el Padre Horacio y yo, e hicimosla meter en un bohío, y aunque por un grande rato no quería ser cristiana, diciéndole el Padre un evangelio, se rindió al auxilio de Nuestro Señor, y dijo que que-

ría ser cristiana, y así la bautizamos, y haciendo ella algunos actos de contricción dió su alma al Señor a lo que esperamos, y enterrámosla con el mejor acompañamiento que pudimos. Al fin, ya los españoles, que cuando entramos decían que los indios no nos habían de querer recibir, están desengañados y se admiran de lo que pasa, y aun de otros conceptos que ellos debían tener de nosotros; y los unos y los otros se aprovechan de nuestra venida y trabajos, y oyen las cosas de Nuestro Señor con gusto.

Este es el estado de aquellas dos misiones y el buen principio de Nuestro Señor les ha dado, de que fué vigilia la grande contradicción que para hacerlas hubo, y lo mucho que estos cuatro Padres padecieron en la navegación desde el Puerto de Valparaíso a la Concepción; porque siendo navegación de cuatro o cinco días, duró más de treinta y tantos, con perpetuas y grandes tormentas, las cuales padecieron con muy grande conformidad con la voluntad de Dios, y admiración de los pasajeros, saliendo con nuevos ánimos y fervor de padecer por amor de Nuestro Señor mayores cosas; de que me escribieron todas algunas cartas de gran confusión y consuelo y edificación de todos los que las han visto; y luego diré lo que el Padre Rector que fué con ellos hasta Arauco, por no poder ir yo; atribuyeron las tempestades, que fué a no haber guardado un punto que en la instrucción les di de que fuese en otro navío, que saliendo con el suyo, llegó en seis o siete (días) y lo mismo le escribí al puerto, pareciéndome el otro navío que era del rey, no iría tan cargado y llevaría mejor provisión de piloto y marineros: pero el capitán y maestre del navío en que fueron y los pasajeros, les apretaron a que se embarcasen con ellos. Había de pasar el Padre Rector hasta Chiloé para dar aliento a aquella misión, y no lo hizo por haberse detenido tanto el navío, que si le aguardara pondría en riesgo el venir a tiempo que yo no hubiera aún salido de Chile; y este mismo recelo, y el haber estado con poca salud, movió a los Padres a no dejarme embarcar a mí para el mismo efecto; y por ventura lo ordenó Nuestro

Señor para que yo quedase en Santiago para hacer rostro con todo lo bueno, y ayudar a llevar una persecución que los Padres Domínicos y otras muchas personas y la Compañía han padecido de cierto personaje, con que ha estado aquella república para perderse diversas veces, y queda tan afligida que con poderle ser yo de poco remedio, me hicieron grande instancia a que no saliese ogaño, especialmente los dos oidores religiosos y el mismo Gobernador desde allá de la guerra. Especialmente para que venida la Real Audiencia ayudásemos mi compañero y yo, con la experiencia que tenemos del Perú, a quitar del todo el servicio personal, reducir los indios y tasarlos y ponerles doctrina: pero no nos pareció que era conveniente faltar tanto tiempo al resto de la Provincia, y especialmente a los del Paraguay, cuyas necesidades es razón que tiren mucho a quien las tiene a cargo.”

---

## CARTA DEL PADRE DIEGO DE TORRES

MISIÓN DE ARAUCO

JUNIO 6 DE 1610

(PÁGS. 57-64.)

En el Annuá pasada di cuenta a V. P. de la misión que hicieron a Arauco los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda, y cómo la fué a asentar el Padre Rector de Chile, por ser cosa de mucha importancia para el servicio de Dios Nuestro Señor y conversión de aquellos belicosos y terribles indios, lo cual me había pedido encarecidamente el señor Gobernador; di también cuenta de la peligrosa navegación que tuvieron y de algunas conversiones de almas y casos particulares que les sucedieron antes de llegar al fuerte, y de volverse el Padre Vásquez, Rector de Chile. Lo que después acá he sabido por diversas cartas que de los dos Padres he recibido, recopila el Padre Horacio en una del noviembre pasado, que es como sigue:

“Llegado a Arauco el Padre Vásquez se volvió a Santiago con el Hermano Santos; y el Padre Martín de Aranda cayó enfermo de cámaras de sangre: estuvo a la muerte y habiendo recibido el Viático fué servido el Señor darle alguna mejoría, y fué poquito a poco cobrando la salud. Mientras el Padre estuvo enfermo y convaleciente, entablé, que todas las tardes los indios infieles e indias que quisiesen ser cristianos, acudiesen a nuestra casa para ser catequizados, para lo cual se toca todos los días la campana; y el día de la Presentación de Nuestra Señora se bautizaron 30 personas que han sido el fruto de mis primeros trabajos. Un día, estando el Padre Aranda en su cama algo mal, vi por la ventana al cacique Libipanguí que estaba en la plaza, que es el que escribí a V. R. que había en una grande junta de caciques, puesto dificultad a nuestra predicación, y salió corrido por la repre-

sión que el Padre Aranda le dió con mucho espíritu. Hícele llamar para que el Padre le hablase; él vino con otros dos caciques y de mano en mano volviendo el Padre Aranda sobre la plática pasada, que fué muy desordenada de parte de Libipangui como dije a V. R., nos dijo: Bien conozco, Padres, la caridad y misericordia que usáis con nosotros, y que pretendéis nuestra quietud y salvación. Entendía que eráis como otros Padres que piden mujeres mozas de servicio, muchachos e indias, que veníais a quitar nuestras mujeres, hijas e hijos, y que buscabais oro y plata; y que veníais a hacernos castigar y encarcelar, como lo experimentamos los años pasados, antes que nos levantásemos: mas ya estoy desengañado, y mucha fuerza me han hecho las palabras que el Padre Aranda me dijo los días pasados. Porque cuando se vió tan obstinado la primera vez que le habló dijo el Padre con mucho espíritu que el Señor fué servido entonces comunicarle: Hijos, Libipangui no ha de dar cuenta a Dios por vosotros, ni vosotros por Libipangui, pues él se halla tan terco, él tendrá su pago y los que le siguieren, que será para siempre en el infierno; la ley que os predico no es por fuerza, ni os la predico a escondidas, ni son invenciones mías; mas palabras vivas de Dios, que es Señor del cielo, tierra y mar, y de los hombres; y los rige, y gobierna y conoce nuestros pensamientos, palabras y obras; y así quiero yo, y toda mi gente, aprender las cosas de Dios, y así de aquí adelante no se me morirá indio, ni india, niño ni niña sin bautismo: yo quiero tomar la mano y ser predicador, y para todos los sucesos es muy bueno tener grato a Dios porque en fin hay otra vida, y hemos de dar cuenta; gracias sean siempre a su Divina Majestad cuya palabra siempre permanece.

Estando otro día el Padre Aranda y yo, en quietud después de comer, nos vino a avisar un soldado, cómo estaba allí cerca en un muladar una india infiel muriéndose; al momento fuimos adonde estaba, hallámosla agonizando, hicímosla llevar a una casa, y el Padre Aranda la comenzó a catequizar y enseñar las cosas de nuestra santa fe; pero ella obstinada decía que no quería ser cristiana; entendimos que el demonio la tenía engañada; díjeles

un evangelio y después el Padre Aranda le volvió a hablar de Nuestro Señor y ella con gran afecto dijo que quería ser cristiana y que todo lo que se le decía creía, que el demonio la tenía engañada, y así con grande consuelo suyo y nuestro, se bautizó y dentro de dos horas dió el alma al Señor.

El día de la Purificación se bautizaron otras treinta personas; la mayor parte de ellas adultos; y ocho días después, otras ocho, las cuales catequicé, mientras el Padre Aranda estuvo enfermo. El Padre Melchor Venegas, y el Padre Bautista Ferrufino, cuando fueron a Chiloé, tomaron la Isla de Santa María, que estará como cinco leguas de este fuerte de Arauco; avisáronme cómo en aquella isla había más de quinientas almas que estaban en extrema necesidad; porque aunque algunos de ellos eran cristianos, no vivían como tales, porque no había quien les enseñase la ley de Dios, y así todos como infieles tenían muchas mujeres y otras mil supersticiones. Parecióme dar principio a esta nuestra misión de Arauco, por esta isla, así por haber en ella muchos indios e indias cristianos, como por dar lugar a los indios de este estado, que se poblasen, porque estaban todos como guanacos en los montes y quebradas. Al principio de cuaresma me embarqué con el Padre Aranda para la dicha isla de Santa María. Llegamos un sábado por la tarde y al domingo siguiente el Corregidor de aquella isla, que era portugués y muy buen cristiano, llamado el Capitán Jorge Fernández, a nuestra petición hizo juntar a todos los indios: los que eran cristianos oyeron misa y después de ella les predicó el Padre Aranda dándoles noticias de Dios y diciéndoles a qué habíamos ido a sus tierras, que era a enseñarles las cosas de Dios, a casarles y confesarles. Acabado el sermón, un cacique en nombre de toda la isla, tomó la mano y dijo: que nos tenía que decir no sé qué cosa, entendiendo que nos quería agradecer nuestra venida, dijimos que dijese en hora buena lo que tenía; y él con gran desvergüenza dijo: siendo cristiano, que así como nosotros teníamos nuestro Dios, nuestra Ley y nuestras ceremonias en la misa, así ellos tenían su Dios, que era el guequebú y a él adoraban, tenían las tradiciones de sus antepasados que era

su ley, y sus sacerdotes, y ceremonias, y que habían de hacer la fiesta del Reguetún donde habían de elegir sus sacerdotes, y así que nos podíamos ir porque no había lugar para oír las cosas de Dios.

Siendo la mayor parte de aquellos indios que allí estaban cristianos y en particular el cacique don Pedro Tarandué, que habló con tan poca vergüenza, como tengo referido, nos pareció muy mal; y le dijo el Padre Aranda que mirase bien lo que había dicho, que por ser cristiano merecía muy grande castigo. Entonces otro cacique llamado don Pablo Lebeuya, quiso dorar lo que el otro tan desvergonzadamente dijo, diciendo que en el Reguetún no adoraban al guequebú ni al demonio, mas solamente trataban de cosas, pertenecientes al gobierno, y daban a entender a sus mujeres, que el guequebú les descubría sus maldades, para que viviesen bien, mas en realidad de verdad, comúnmente dicen que en el Reguetún hablan con el demonio, y hacen otras mil supersticiones. Empezaron su Reguetún, no atreviéndose el Corregidor a quitárselos por haberles dado el Señor Gobernador licencia para ello, no sabiendo, a lo que entiendo, qué era Reguetún, entendiendo que era una borrachera ordinaria de ellos, como también no lo sabía el Padre Aranda. Escribí a Su Señoría el señor Gobernador, mandase que se quitase el dicho Reguetún, y como estábamos aislados, no pudo venir la respuesta por veinte días. Mandó que se le quitase, sintiéronlo mucho. Quitado el Reguetún, mandóles el Corregidor a nuestra petición, que un día aduciese la mitad de la gente a la doctrina, y otro día la otra mitad. Al principio se les hizo muy cuesta arriba, mas viendo cómo las cosas que les enseñábamos estaban tan puestas en razón y también viendo nuestro trato, el cual decían que era muy diferente del trato de otros sacerdotes que en otros tiempos habían tenido, nos cobraron mucho amor y se determinaron a hacer todo lo que le aconsejábamos, llamándonos "los que aconsejan bien"; y así cuando nos pareció que estaban suficientemente doctrinados, el Domingo de Ramos les avisamos a todos los indios que mirasen de las mujeres que tenían, con cuál de ellas se querían casar, y que el día de Pascua

nos avisasen para que se hiciesen las amonestaciones. Hicieronlo todos muy cumplidamente; y así la primera semana de Pascua, amonesté sesenta y seis indios, los cuales en quince días casé y velé con muchísimo gusto de mi alma. Acabados los casamientos, se les dijo que nos quedaba lo más principal y era que todos se confesasen, porque no había entre ellos, fuera de dos indios ninguno que se hubiese confesado jamás. A todos les pareció muy bien y se vinieron a confesar todos los hombres y mujeres, niños y niñas, los que eran cristianos y estaban tan contentos, que en sus juntas y borracheras, en las cuales ya no se emborrachaban, los caciques e indios principales no trataban otras cosas, sino de cumplir lo que los Padres les predicaban.

También bautizamos en la isla, entre adultos y niños, ciento setenta; confesamos trescientos, todos, generalmente, que en su vida no se habían confesado. Digo confesamos, porque yo comencé a perder la vergüenza y ayudé al Padre Martín de Aranda lo que pude en catequizar y confesar; a predicar no me atrevo aún. Sólo hago algunas disgresiones acerca del catecismo y oraciones. Para dejar todo esto de la isla bien entablado nos detuvimos en ella cuatro meses, y cierto era un contento ver todas las indias de aquella isla, que nunca habían acudido a las iglesias para oír misa ni sermones, acudir con una puntualidad tan grande que los mismos indios se espantaban. Dejé ordenado al Corregidor, que todos los Domingos se hiciesen juntar indios e indias, y les hiciesen rezar las oraciones y mandamientos con el catecismo, en lo cual estaban muy bien enseñados. Halo hecho el Corregidor hasta ahora con mucha puntualidad, también he dejado al escribano de la isla que entiende algo de la lengua, una instrucción en la lengua, de lo que ha de hacer para bautizar algún adulto en caso de necesidad y de lo que ha de hacer para ayudar a bien morir.

Volvimos de la isla para el estado de Arauco al principio de Julio y por hacer un invierno tan riguroso, no nos fué posible salir por entonces a doctrinar los indios de aquel estado que ya están poblados en veinte pueblos; pareciéndome esta buena co-

yuntura para cobrar algunas fuerzas espirituales, me determiné a hacer los ejercicios juntamente con el Padre Aranda; y porque al principio fué forzoso acudir a muchas confesiones de los soldados, así de este fuerte como del campo, por invernarse parte de ellos en esta frontera de Arauco, no pudimos hacerlos hasta Agosto. Acabados nuestros ejercicios el día de Nuestro Santo Padre Ignacio, dedicamos nuestra capilla al Santo con la mayor solemnidad posible. El Padre Aranda cantó la misa, y yo prediqué. Puestos de parte estos cuidados salimos el Padre Aranda y yo a visitar todos estos pueblos, durmiendo solos en cualquier sitio, con la misma seguridad que se está en Santiago. Hablamos a los caciques de los pueblos, los cuales todos nos decían que buscaban que fuesen a sus tierras a enseñarles las cosas de Dios, mas venido el fallo ninguno quería ser el primero en recibirnos y así fué menester para entablar la doctrina entre ellos, juntar a todo el estado para que todos con conformidad viniesen en admitir las cosas de Dios. Hízose al principio del mes de Octubre; y después de muchos dares y tomares que tuvieron entre sí los caciques que eran más de sesenta (con haber acudido solamente los más principales), determinaron de oír y recibir las cosas de Dios, y hacernos en cada pueblo una iglesia y una casa de paja, a la usanza de la tierra, para que fuésemos a doctrinarlos y cristianarlos. Habrá dos días que se empezó la casa de Emperegué, que es la cabeza de este estado. La semana que viene empezaremos a poner las manos en la mucha mies, la cual es tanta y tan bien dispuesta quanto V. R. no podrá creer hasta verla, porque en espacio de cuatro leguas tenemos pobladas más de veinte mil almas. Padre mío, por amor de Nuestro Señor V. R. nos traiga compañeros que nos ayuden; porque en verdad no podemos acudir a la décima parte de lo que tenemos entre manos, y aunque trajera V. R. seis sacerdotes, no podrán acudir a lo mucho y tan necesitado que hay que acudir; porque debajo del cielo de este Biobío acá que habrá cuarenta mil almas todas infieles y de paz, no tienen quien cuide de su bien espiritual, sino el Padre Aranda y yo. Haré he clamado al Padre Rector de Santiago que me envíe alguna

ayuda: me dice que no hay que tratar de ello hasta la venida de V. R. Por amor de Jesucristo a quien tanto debemos, abrevie V. R. su venida, para que viendo lo que hay, provea a tan extrema necesidad; y después que me he visto entre estos indios, que fué el día después de los difuntos (porque aquel día se dió principio a predicar a los araucanos), certifico a V. R. que cuando lo vea dirá que tengo mil razones para pedir socorro, y se hallará obligado en conciencia a despoblar los Padres de Santiago, para acudir a la grande y desamparada mies de este estado. Si no trae de por allá algún socorro, créame V. R. que todo lo que he visto en el Perú, es cosa de burla en comparación de lo que hay que hacer por acá, y es común voz de todos, así españoles como indios, que si la Compañía no toma esto a su cargo no habrá paz y quietud en este reino, y así lo creemos porque es mucho lo que se hace con ellos; porque echan de ver que de veras los amamos y volvemos por ellos con los capitanes y gobernadores, acudiéndoles con lo poco que tenemos en sus enfermedades y dándoles algunas chaquiras y agujas y peines; de lo cual quedan espantados porque hasta ahora no han visto cosa tal, y así no deje V. R. de traer muchas de estas cosas para acá, porque con ellas se ganan muchas almas. Hemos empezado nuestra predicación por el pueblo de Pengeregua, que tendrá más de tres mil almas. Vivimos entre indios con mucha seguridad y ellos acuden con mucha voluntad. Habrá en este estado veinte pueblos semejantes a éste. Tres días ha que comenzamos; ya muchos saben buena parte del catecismo y casi el Padre Nuestro y tratan entre sí de cristianarse y casarse, de lo cual quedan todos los españoles espantados y con razón, por las muchas dificultades y grandes repugnancias que tuvieron en admitirnos en su tierra, y todos a una voz dicen que si la Compañía alza la mano de esta empresa y se entrega a otros clérigos y frailes, se ha de volver a alzar la tierra y perderse todo. Lo cual represento a V. R. porque entienda de cuánta importancia es traer muchos compañeros para esta empresa. V. R. nos hará caridad de escribir cuatro renglones al castellano de este fuerte Guillén de Casanova, agra-

deciéndole lo mucho que ha trabajado en hacer estas poblaciones y lo bien que nos ha acudido en todo y lo mucho que vuelve por los indios; y es cierto es un hombre para mucho y es vizcaíno. De lo que fuéremos haciendo y trabajando iré avisando a V. R. el cual nos encomiende y haga encomendar al Señor que nos dé espíritu y fuerza para conquistar tantas almas, cuantas tenemos entre manos. De Panganagua, el año 1609, a 8 de Noviembre.”

Hasta aquí la carta del Padre Horacio Vecchi de la cual se infiere bastantemente el fruto que de los trabajos y buen ejemplo de estos Padres se va cogiendo, y la necesidad que tienen de que les ayuden, lo cual confirma el Gobernador publicando que más hacen aquellos dos Padres en la reducción de los indios, que él con todo su ejército, y escribe a Su Majestad, pidiendo para sólo aquel estado de Arauco, doce Padres de la Compañía; y a mí me ha pedido algunos, y como le he escrito que no los hay en la provincia los ha pedido de la del Perú, y el Virrey al Padre Provincial, pero no se los han dado. También escribe el Gobernador a S. M. las diligencias que estos astutos indios han hecho para probar la castidad de los dos Padres, y lo mucho que ha importado haber hecho tan buena experiencia de ella, y de que no buscan sino el bien de sus almas. Mucho siento no tener en toda la Provincia Padre alguno que poder enviar para que ayude a los dos Padres en esta misión. En llegando al Colegio de Chile, veré si puedo sacar alguno para que vaya a ayudar, porque la tengo por una de las más importantes que hoy hay en todas las Indias; y así se ha dignado Nuestro Señor de ayudar a los Padres extraordinariamente, y hacerles muy grandes misericordias: están muy encargados de ayudar a aquellas pobres españolas cautivas y de buscar su libertad con todas veras . . .

## CARTA DEL PADRE DIEGO DE TORRES

### MISIÓN DE ARAUCO

ABRIL 5 DE 1611

(PÁGS. 120-126.)

Hase proseguido este año esta misión, estando en ella los mismos dos Padres que la comenzaron. Yo les escribí bajasen a este Colegio a verse conmigo y a darme cuenta de la disposición que en ella hay. Vinieron, aunque con mucha repugnancia suya y desconsuelo de los indios de aquel estado y españoles de aquel fuerte, cuyo castellano me escribió una carta con grande estima del provecho que los Padres allí han hecho, y del buen ejemplo que han dado, pidiendo con mucho encarecimiento su vuelta. También me escribió pidiéndolos el nuevo Gobernador de este reino, que es un caballero muy cristiano y muy afecto a la Compañía; y ha escrito al Virrey del Perú, que procure con el Padre Provincial de aquella Provincia, que envíe a ésta los Padres que saben la lengua de esta tierra, porque con ellos confía acabar más presto la guerra, que con soldados. Yo, vistas las cosas, me he resuelto el proseguirla, y así he señalado para ella al Padre Francisco Gómez y al Padre Martín de Aranda, entre otros que se ofrecían a ir. Vanse disponiendo, y partirán de aquí después de Pascua de Resurrección, y confío en Nuestro Señor que ha de ser de mucha gloria suya y provecho de aquellas desamparadas almas, que lo son por extremo. El fruto que este año pasado allí se hizo, verá V. P. por una del Padre Horacio Vecchi, que dice así:

“El año pasado di cuenta a V. R. de lo que con el favor del Señor se trabajó en esta misión de Arauco, y de las contradicciones que tuvimos en entablar nuestra Santa Fe Católica en la isla de Santa María. En fin fué el Señor servido que el demonio

quedase vencido, y se bautizasen y casasen todos los indios de aquella isla y todos se confesasen con grandísimo gusto de mi alma. Habrá en la isla cuatrocientas almas de confesión y noventa indios casados; también di cuenta a V. R. de cómo habíamos empezado a predicar el Evangelio a los indios de Arauco, que es la gente más belicosa que hay en este reino, y cómo el demonio veía la cruda guerra que se le hacía, y lo bien que los indios acudían a aprender las cosas de Dios, y lo mucho también que aprendían de nuestra buena vida, porque muchas veces más se predica con el buen ejemplo, y con las obras, que con las palabras. En fin pareciéndole al enemigo del género humano que había de perder muchas almas, trazó una revolución entre estos indios de Arauco, la cual aunque no tuvo efecto, nos forzó a volvernos a nuestro fuerte, y castillo de San Felipe de Arauco, después de haber estado dos meses predicando y catequizando a aquella pobre gente, quedaron instruídos en las cosas de nuestra santa fe más de doscientas almas, y era de gran consuelo ver todos aquellos niños infieles saber tan bien todas las cuatro oraciones y el catecismo, y cantar unas canciones de la doctrina en su lengua, y aunque estaba doctrinada la gente dicha, no se bautizó ninguno por justo respeto sino en artículo mortis.

”Llegados a nuestro castillo, que fué en tiempo de Cuaresma, nos ocupamos en predicar y confesar a todos los españoles y su servicio, y celebramos los oficios divinos de Semana Santa con mucha solemnidad. Después de Pascua, pareciéndome que no tenía tanto que hacer como deseaba me determiné de ir a la isla de Santa María a confesar otra vez aquellas nuevas plantas, y nos recibieron con grandísimo contento de su alma, y ocho días después de haber llegado empezamos a confesarlos, y certifico a V. R. que en mi vida he confesado tan buenos cristianos como éstos, que parece son de aquellos de la primitiva Iglesia, y en muchos de ellos no se hallaba materia de absolución de pecados mortales y de lo que quedé espantado fué de la fidelidad, que se guardan los casados con tener antes muchas mujeres, gracias sean dadas al Señor de todo. Y para que V. R. vea si han tomado las

cosas de Nuestro Señor de veras, sepa V. R. que los mismos caciques han tomado a cargo la predicación del Evangelio porque todos los domingos acuden todos los indios e indias a misa y sermón, y después de comer se suelen juntar a holgarse un domingo en casa de un cacique, y otro domingo en casa de otro, y lo primero que hacen después de estar juntos es tomar la mano un cacique de los más ancianos y repetir el sermón de la mañana y avisarles en breve que guarden todos los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia. También se echó de ver su cristiandad en que habiendo el demonio por medio de una india hechicera revuelto los principales indios de la isla, con una sola palabra que les dijimos, luego se hicieron todos amigos. En este tiempo vino un indio viejo y ciego y criado entre españoles a la isla de Santa María, y habiendo un día oído predicar a uno de nosotros, le dió gran deseo de ser cristiano, porque no quería más ofender a Dios, y que no quería ir a tormentos eternos, y así se fué a una señora española, mujer del Corregidor de la isla, y le dijo que hablase a los Padres, que quería ser cristiano. La señora nos lo envió y examinándole me dijo que desde chiquito le habían siempre persuadido, españoles, clérigos y frailes, y Obispos, a ser cristiano, y que nunca lo había querido ser; y que oyéndonos decir la ley de Dios y lo que tiene aparejado para los buenos y para los malos, le había dado deseo de servirle y de hacerse cristiano, y así que le bautizase luego; yo le animé y en prueba de su deseo le ordenó viniese a catequizarse, y él vino, todos los días que le mandé con harta incomodidad suya, porque no tenía quien lo adiestrase por el camino, y estando algo intruído le examiné y bauticé con har-to consuelo mío y de su alma. En este mismo tiempo se me vinieron cuatro mocetones de tierra firme a pedirme el bautismo, diciéndome que no se querían ir a tierra, sino estar entre cristianos, y que andaban en muchos peligros y que veían entrar a oír misa a otros indios, y que ellos se quedaban fuera como perros; que los cristianase. Estando suficientemente instruídos en las cosas de nuestra santa fe, los bauticé y el día de su bautismo quedaron tan contentos y gozosos, que se echaba bien de ver las ve-

ras, con que se determinaron a ser cristianos. Tres de ellos eran hijos de caciques.

"Habránse bautizado este año en la isla entre naturales y advenedizos, cien almas; habrá en la isla quinientas almas de confesión.

"Acabada esta misión de la isla nos volvimos a tierra firme a nuestro castillo de Arauco, y hallamos la tierra tan revuelta, no de parte de los indios mas de parte de algunos malos cristianos, que no quiero nombrar, los cuales no pudiendo vernos allí porque éramos cuchillo de sus maldades, y los íbamos a la mano en sus injusticias, y agravios, dieron en decir con poco temor de Dios que los del estado de Arauco se querían rebelar, porque los Padres de la Compañía de Jesús les predicaban: lo cual con el favor del Señor se averiguó y se descubrieron las traiciones y maldades, y testimonios, que algunos malos cristianos dieron en levantar a los indios del estado de Arauco, que se levantaban por causa de los Padres, lo cual salió todo mentira, y como en esta ocasión volvimos por estos pobres indios, nos han cobrado extraordinario afecto. Verdad es, que antes que pudiésemos averiguar estas traiciones se pasaron siete meses, en los cuales no pudimos acudir a la enseñanza de estos pobres, por habernos mandado el señor Gobernador, que cesáramos por entonces de hacerles la doctrina; trazas son del demonio, el cual no ha de salir con la suya. En este tiempo que no se pudo acudir a la enseñanza de los naturales, procuramos el Padre Aranda y yo cobrar algunas fuerzas espirituales con nuestros acostumbrados ejercicios, y después nos ocupamos en la enseñanza de los soldados de este campo que no tienen menos necesidad los más de ellos, que los mismos indios. Hanse hecho confesiones de mucho servicio de Nuestro Señor, y muchas generales de veinte, treinta y cuarenta años, y si no hubiéramos venido a este estado de Arauco a otra cosa, se podía tener todo el trabajo por bien empleado por lo que se ha hecho con sólo los españoles. Pasados estos nublados, habrá tres meses que volvimos a doctrinar los indios de estas poblaciones que tenemos aquí alrededor de este castillo y cuarto de legua, y a me-

dia legua y a legua. Y porque un Gobernador que vino, el cual mostró de sernos muy poco afecto no quiso que se hiciesen iglesias en las muchas poblaciones, la causa Dios la sabe, a quien nada se encubre, fué necesario salir cada día a caballo a estas poblaciones en las cuales hacemos todos los días la doctrina en tres o cuatro partes diferentes, donde hallamos más concurso de gente y tenemos este orden. Llevamos una cruz con una imagen de los misterios principales de nuestra santa fe, y la hincamos en el suelo, donde hallamos más gente, cantánsele algunos cantaricos en su lengua, y se les dicen las oraciones y catecismo, con una plática o declaración del catecismo en cada parte, y oyen de muy buena gana, y entre los que hemos bautizado estos días han sido una hija de un cacique principal, llamado Taraucán, y una mujer de un capitán y cacique, el cual luego que murió nos vino a llamar su mujer, para que fuésemos a enterrarle, y él con sus manos quiso poner la cruz sobre la sepultura.

”Un hermano de un cacique principal de Millarapue, llamado Ampallante, a quien maloquearon los indios de guerra por haber dicho entre sus indios que quería ser cristiano, y hacer en su tierra una buena iglesia para que los Padres fuesen a enseñar a su gente las cosas de Nuestro Señor tuviéronle preso, por un testimonio que le levantaron a él y a todos sus hermanos, de que se quería levantar con toda su parcialidad. Éste cayó enfermo, y como estaba peligroso, fué el Padre Aranda a hablarle para que se cristianase. Sin ninguna repugnancia le dijo, que era muy contento de ser cristiano, y que conseguiría lo que tanto deseaba su hermano. Apretándole la enfermedad se bautizó con grande consuelo de su alma, diciendo al Padre: quedo muy contento, Padre, porque ya he conseguido lo que tanto deseaba y guardaré todos los preceptos de mi Dios, y esta india que me está curando, que es la primera que he tenido, elijo por mi mujer, con propósito de no allegar a otra. Duró su enfermedad algunos días, en la cual siempre se fué disponiendo para morir, y llamaba con tanta eficacia al santísimo nombre de Jesús y María, que le favoreciesen, y ayudasen, que daba devoción oírle, al fin murió, recibiendo la

Extremaunción, diciendo al Señor, que hubiese compasión y piedad de él y le perdonase sus pecados.

"Una vieja de más de ciento treinta años que se acristianó siendo ya mujer, nunca se había confesado, y no tenía alguna noticia de las cosas de Dios y estaba muy remota de las cosas que tocaban a su salvación, porque no sabía, qué era confesión y pecados; pero luego el Padre comenzó a catequizarla e instruirla: quedó espantada de oír las cosas de Dios, y le dijo: Padre, los demás Padres, no son como vosotros, ¿qué es la causa que no nos han enseñado esto? Que no hubiera caído en tantos errores y pecados. Yo creo todo esto que me decís, y amo a este Criador de todo y me quiero muy de veras confesar; no quiero ofender más a ese Dios. Hizo su confesión, y después de hecha tomó un Cristo y se requiebraba con él, que movía a lágrimas y a convertir a un turco.

"De estos casos, Padre mío, acontecen muchos cada día, que por no ser largo los dejo de escribir. Sólo sé decir a V. R. que se me han cumplido los deseos con que salí de Roma, que era de verme entre infieles. Sólo lo que siento es verme en una mies tan grande sin tener quien me ayude fuera del Padre Martín de Aranda, que lo trabajo como buen religioso, e hijo verdadero de la Compañía: y él y yo (aunque indigno hijo de la Compañía) nos dedicamos muy de veras y de nuevo a morir en esta demanda. El Señor nos dé espíritu y fuerza para ello. Y es cierto muy necesarios compañeros para esta mies, que hay mucha, y pocos que la cultivan, y muchos instrumentos ha tomado el demonio para impedir el mucho fruto, que espero se ha de hacer con el favor del Señor.

"Hasta ahora vamos disponiendo las cosas para hacer un bautismo muy solemne, cuando V. R. llegue, porque hay más de quinientas almas catequizadas, e instruídas para ello, y muchas me han pedido el bautismo con tantas instancias que no se lo he podido negar, y entre estos indios no hay más que empezar, porque empezando y teniendo Padres para catequizar, en menos de seis meses se podrán bautizar más de diez mil almas; V. R. venga con

brevedad, y traiga los más sujetos que pudiere, porque, a no pedir nada, son forzosamente necesarios diez Sacerdotes, dos para ir en el distrito de Chillán, dos para ir hacia la costa de Chanco y Loanco; dos para la Concepción y rivera del Biobio, y seis por lo menos de Biobio a esta parte, porque de Biobio a este lado habrá más que cuarenta mil almas de paz, todas infieles sin Padre ni Pastor ninguno. Las cuales están todas entregadas al lobo infernal, y me parece que dice a los de la Compañía: Miseremini, mei, miseremini, mei, saltem vos amici mei. Estando escribiendo ésta me llegó una carta de V. R. en que me dice que me llegue a verme con V. R. a esa ciudad de Santiago.

”Sentí en el alma dejar toda esta gente desamparada particularmente en esta coyuntura, que no pasaba semana, que no bautizásemos algunos. En fin acudí luego a lo que V. R. me mandaba, como a voz de Cristo N. S. y me puse en camino con el Padre Aranda; y aunque espero verme con V. R. en espacio de veinte días, con todo eso no dejaré de escribir en caso particular: que el día que celebré la Beatificación de Nuestro Bienaventurado Padre Ignacio, la cual se hizo con mucha solemnidad, por cuanto todos los soldados de este ejército se esmeraron en ella, y particularmente el buen castellano Casanova, que por ser vizcaíno y castellano de aquel castillo, le tocaba más en particular, celebróse la fiesta con mucho regocijo de trompetas, pífanos y tambores, enarboladas las banderas de las compañías a las ventanas de nuestra casa; muchos repiques de campanas, vísperas, misa cantada, sermón y procesión en la cual se llevó la imagen del Santo y se le dieron cuatro salvas de mosquetería, arcabucería y artillería, que fué un contento. El caso fué que después de la procesión, se hicieron unas amistades entre el Comisario de la Caballería Álvaro Núñez de Pineda, y el castellano, las cuales no pudieron recabar ni Gobernador ni Veedor General, ni otras personas graves que se habían puesto de por medio, y aquel día sin que persona ninguna hablase sobre ello se tomaron de las manos, y se hicieron amigos. Visto esto, para que las amistades fuesen fijas y estables, envié al Padre Martín de Aranda que convidase a comer a nues-

tra casa a entrambos con los demás capitanes del campo, los cuales vinieron y quedaron con mucha conformidad, gracias sean dadas al Señor y al bendito Santo. Amén.”

Esta es la carta.

También han sido fruto de esta misión, dos soldados de mucha virtud que Dios ha llamado a la Compañía: uno para hermano coadjutor, y otro para hermano donado, cada cual muy a propósito para su estado. Recibilos con licencia del señor Gobernador. Otros dos hay pretendientes; aguárdase a que satisfagan al Rey alguna cosa que deben; si habiéndolo hecho estuvieren firmes, y el Gobernador viniere en ello, los recibiré, uno para estudiante, y otro para coadjutor.

## CARTA DEL PADRE DIEGO DE TORRES

### MISIÓN DE ARAUCO

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 13 DE 1613

(Págs. 215-259.)

*De algunas cosas que sucedieron en esta misión, en una enfermedad general de los indios. (Cap. 1º)*

En esta misión estuvieron hasta que yo viene a este Colegio de Chile el año pasado, los Padres Martín de Aranda y Francisco Gómez con mucho fruto suyo, de los indios y españoles, acudiendo con muy grande caridad a todos como ya escribí. Enviéles a llamar para informarme del estado de aquellas misiones, y con su venida supe algunas cosas particulares que no se habían escrito, principalmente del grande trabajo que tomaron los Padres en una enfermedad general de viruelas, que dió a los indios, la cual vino juntamente con hambre y por esto, y porque no se les pegase de unos en otros la peste, que era extrañamente contagiosa, dejaban las poblaciones y se iban a las quebradas, adonde era necesario irles a buscar, llevándoles no sólo mantenimiento para el alma, sino también para el cuerpo, en que se gastaron más de cincuenta fanegas de harina, llevándoles cada día por más de cuatro meses que duró la enfermedad: pan, harina, carneros y algunas gallinas aderezadas, y otros regalos, hasta hisopillos con qué refrescarles las bocas, lo cual se juntaba de limosna entre los españoles que acudieron bien a esto y con caridad. En esta enfermedad recibieron el bautismo doscientas setenta y tres personas, de las cuales murieron ciento cincuenta, que con los que no se bautizaron o por no querer, o no tener quien les acudiese, porque los Padres no sabían de todos, no podían acudir a tantos llegaron a más de mil los muertos.

Han sucedido en esta misión cosas [casos] muy particulares, los más raros han sido en género de conversiones, porque es esta gente tenaz en lo que una vez aprende. Todo será muy largo referirlo, sólo diré tres o cuatro, por donde se echen de ver los demás.

Había un Padre visitado un gentil que estaba enfermo por espacio de un mes, pasando siempre dos veces al día y atravesando un caudaloso río en una balsa, éste tenía dos hermanas, y la una le persuadía que no recibiese el bautismo, la otra estaba indiferente. Sabiendo el Padre que éstas no ayudaban nada a su hermano para que se convirtiese, antes la una se lo disuadía, se volvió con su santo enojo contra ellas y las dijo, que Nuestro Señor las había de castigar con la misma enfermedad y con esto se fué con harta pena dejando al enfermo casi a punto de expirar. No pudo sosegar el Padre, volvió luego, y halló sin pulso, y al parecer ya muerto, y a las hermanas con la enfermedad con que de parte de Dios las había amenazado. Viendo el Padre que el indio estaba todavía caliente, díjole un *evangelio* y echóle agua bendita, y puesto de rodillas pidió a Dios Nuestro Señor remedio para aquella alma, e hizo que algunos españoles que estaban presentes hiciesen lo mismo. Estado todos de esta manera dió [el indio] una voz y dijo: yo quiero ser cristiano, bautizadme, Padre, el cual le catequizó y bautizó y luego murió, y las hermanas por la pena cuerdas, también se bautizaron y una niña hija de [una] de ellas.

Estaba un niño enfermo y la madre hacía extremos [?] viendo que se le moría sin bautismo, fué un Padre a verle y hallándole sin habla no se atrevió a bautizarle porque era ya grandecito; fuése y volvió otro día, y estaba ya de manera que la madre teniéndole por muerto daba muchas veces llorándole; echóle agua bendita, díjole el *evangelio* de San Juan, y pidieron a Nuestro Señor él y el compañero que no muriese aquel niño sin bautismos. En esto, el que había algunos días que no hablaba y *estaba casi muerto, volvió en sí pidiendo el santo bautismo*. Díjole el Padre si creía todo lo que le había enseñado en la doctrina

(a que muchas veces había acudido), y respondió que sí, que quería ser cristiano y ya bautizado se le volvió a quitar el habla, y murió dentro de pocas horas, para ir a gozar de Dios.

Estando este mismo Padre bautizando un buen número de indios, y vino a él del campo por sus pies una india de buen sujeto, y que parecía no tenía mal alguno; pidió el bautismo muy aprisa y bautizada dijo que se holgaba de tener el nombre de la Virgen María que le habían puesto y luego murió.

La mujer de Traucán, que es uno de los caciques más principales de Arauco, y una hija suya y un hijo, todos ya de edad, catequizados, pidieron el santo bautismo con grandes veras y afectos, no haciendo caso de las contradicciones que su padre y marido les hacían; al fin contra la voluntad de ellos se bautizaron y murieron con gran conocimiento de Dios.

Un indio cristiano, que animaba a los demás y los traía a la doctrina, y convocaba a sus amigos que hiciesen ramadas o cobertizos en que los Padres les pudiesen enseñar, cayó enfermo, y estando a punto de morir después de recibidos los Sacramentos, hizo llamar al Padre muy aprisa porque dos indios le afligían y fatigaban mucho, a los cuales no veían los que estaban presentes. Fué el Padre y hallóle muy alegre, y dijo, Padre, si me he confesado bien míralo tú, y pregúntame mis pecados, que dos indios se me acostaron a los lados y me dijeron que me había de condenar: estando en esta aflicción llamé a Jesús y a la Virgen María que me favoreciesen, y luego vi venir una señora muy linda con una compañía de niños con guirnaldas y luces, y me dijo, no temas hijo, ten por cierto que irás a gozar de Dios, el cual murió con grandes muestras de salvación.

Una india tenía un hijo ya para expirar, y queriendo un padre bautizar aquella criatura, pidió licencia a la madre y con esto el Padre bautizó al niño, diciéndole que si su hijo moría cristiano iría su alma luego a gozar de Dios, pero que si se muriese sin bautismo iría al limbo. Dió licencia la madre con esto el Padre bautizó al niño, y se fué y volviendo otro día halló algunos indios, y a la madre de aquella criatura, la cual dijo al

Padre que cuando echaron el cuerpecito de su hijo en la sepultura, vieron ella y los presentes su alma que subía al cielo, y certificándose en ello pidió el bautismo, diciendo que temía le diese la enfermedad contagiosa que a los demás, y morir infiel, y su alma fuese llevada a los infiernos. Estos casos me contó el Padre Martín de Aranda que habían pasado por sus manos y otros que se dejan.

En este tiempo que llamé a los Padres de aquella misión con el fin que dije arriba, se levantaron los indios del estado de Arauco por agravios y otras razones justificadas que tuvieron, como lo certifican aún los Padres con su venida como testigos de vista, pero con la ayuda del Señor y la venida del señor Presidente, y el Padre Luis de Valdivia, se fueron pacificando, como se dirá en los capítulos siguientes.

*De cómo vino el Padre Luis de Valdivia y sus compañeros, y la entrada que hizo a los indios de guerra. (Cap. 2º)*

Bien trabajoso estado tenían las cosas en Arauco, Tucapel y Catiray, pues todos estaban con las armas en las manos, y los demás de la tierra de guerra, cuando el Mayo pasado de 1612 llegó el Padre Luis de Valdivia, y poco antes sus diez compañeros, al puerto de la Concepción de este Reino de Chile en el estado de Arauco. Y deseé harto tomase puerto más cerca para irle a recibir y regalarle y a sus buenos compañeros y traerlos a este Colegio de Santiago, a que descansasen de tan larga navegación y trabajos, pero la mucha ansia, de comenzar a trabajar de nuevo en la ayuda de los indios y pacificación de este Reino, le hizo que pospusiese a esto su descanso y consuelo, aunque fué con desconsuelo de los que con tan gran deseo de verse le aguardábamos.

El arbitrio que de parte de Su Majestad y del señor Virrey trajo es verdaderamente del cielo, y es en suma cortar la guerra, y reducir la defensiva, quitar la esclavitud y el servicio personal, en que contra órdenes y cédulas apretadísimas de Su Majestad,

estaban estos indios por falta de quien ejecutase lo que tantas veces tiene mandado, y que por este medio de la paz, se les predicase el Santo Evangelio, y se tratase de rescatar, aquellas pobres españolas cautivas que tantos años ha que están en miserable servidumbre entre los indios. También se pretendían otros buenos efectos de éstos, y entre ellos demás de lo dicho, dejar de gastar el Rey de su real hacienda trescientos mil pesos, que gasta cada año en esta guerra y evitar tantas ofensas de Dios y muertes de españoles e indios, que son muchos los que de una y otra parte han muerto en sesenta años que dura este debate tan reñido. Para todo esto ayudarán tres casas de residencia que trae el Padre con muy buena limosna que da Su Majestad, para el sustento de tres de la Compañía que han de estar en cada una de ellas. Las dos de esas casas serán las mismas Misiones, que teníamos antes de Chiloé y Arauco: la otra ha puesto el Padre Luis de Valdivia por ahora en Monterrey, como dirá más abajo y del fruto que se ha cogido en ellas.

Así luego que llegó el Padre Luis de Valdivia, mientras que el señor Presidente y Gobernador de este reino llegaba a la tierra de guerra adonde le aguardaba el Padre, por medio de unos indios cautivos, que de este Reino habían sido llevados a Lima, y él los trajo consigo y de otros indios de confianza, envió sus mensajeros a las naciones de guerra y rebeladas, primero, a las que había menos que lo habían hecho el año pasado, y estaban más cerca que eran Arauco, Tucapel y Catiray, dándoles noticias de la merced que de parte de Su Majestad les traía, y asegurándoles con el perdón general de lo pasado, y otros partidos tan buenos, que ellos dudaban si era verdad lo que se les prometía, y más de que puesto que lo fuese, si llegaría a ejecución o sería como otras veces.

En respuesta de esto y para más certificarse vinieron de diversas partes indios de las provincias rebeladas a saber la verdad de lo que les habían enviado a decir, y cuatro caciques que habían ido de parte del Padre a las diez reguas o parcialidades de Catiray dando muy buenas respuestas de que querían paz los indios

y que siempre la habían deseado y para más seguridad a diez de Junio pasado de 1612, que eran segundo día de Pascua del Espíritu Santo, vinieron adonde estaba el Padre, cinco indios de guerra con sus lanzas y adargas y caballos armados, y dieron voces escaramuceando porque los soldados no les tirasen arcabuzazos, diciendo querían hablar al Padre Luis de Valdivia, y aunque, fué allá un maese de campo, no se quisieron fiar sino del Padre, dijéronle, y aunque estaba indispuerto en la cama por no perder tan buena ocasión se vistió y fiado en las manos de Nuestro Señor, pasó de la otra parte del río donde le aguardaban, y no hubo bien pasado en un barco cuando los soldados indios se apearon de sus caballos, y arrojando las lanzas en el suelo se fueron a él para abrazarle, agradeciéndole con palabras muy tiernas, el bien que les había hecho, y pidiendo licencia de parte de dos caciques de Arauco, para volverse a su tierra a gozar de la merced que Su Majestad les hace, que dejándoles en ella sin servir, estarían quietos, pero que no sufrirían la servidumbre que los años pasados, mientras que el sol diese vueltas por el cielo (que es frase suya) y que para mayor y más estable asiento de paz y quietud de aquellas provincias, le suplicaban se quisiera ver con ellos en una junta general, que harían, para este efecto, que le aseguraban no tenía que temer porque no podía haber, en entendimiento de hombres, hacer mal a quien tanto bien les había hecho: respondióles el Padre que viniesen en buena hora a sus tierras, que se les cumpliría puntualmente lo prometido, y que así lo había mandado ya el señor Presidente.

El día siguiente que fué tercero de Pascua, llegó un indio principal mensajero de Catiray, llamado Llancamilla, y le dijo que tres caciques principales venían de parte de toda su provincia a Arauco, a pedirle en nombre de todas sus diez reguas, que estaban juntas en Nancu, lugar a propósito por estar en medio de todo Catiray, para tratar y asentar con él las paces. Como cosa tan grande llamó el Padre a consulta de dos maestros de campo, tres capitanes, y a los capellanes de los fuertes, y propuestas las razones por una parte y por otra sobre lo que pedían acerca

de su ida, a todos les pareció que convenía que fuese el Padre y aunque por haber de entrar dentro de las mismas tierras de los indios de guerra había probabilísimos peligros de muerte, con todo eso se le terminó con su mucha caridad a echarse en las manos de Dios confiado que Él que le había sacado de otros peligros salvo, le sacaría de éste, y así se fué con estos indios mensajeros a verse con los tres caciques que le aguardaban, ordenando que el día siguiente estuviese descubierto el Santísimo Sacramento, repartiendo las compañías de soldados para que le asistiesen y aguardasen, ofreciéndoles ellos muchas horas de oración por el buen suceso de la jornada.

Llegó donde estaban los tres caciques de Catiray, y antes que el Padre llegase le enviaron ocho soldados suyos a caballo y sin armas a recibirlo. En viéndole le abrazaron todos con gran contento. Uno de los tres que allí estaba era Guaiquimilla, el cual tomando la mano en nombre de todos le agradeció la venida a su tierra con tan buenas nuevas, de que ellos y las mismas hierbas estaban gozosos y contentos, llamándole con nombre de padre y madre y otros muy regalados; después dijo que todos los indios principales deseaban la paz; y que los soldados no se persuadían a que los españoles querían paz, sin que ellos sirviesen, pues a los indios que sirven les llaman y tienen por indios de paz, y que para persuadirles lo contrario era necesario que fuese el Padre a hablarlos a su tierra, y que ellos se ofrecían a acompañarle y sacarle con seguridad. Con esto, y lo principal con la moción divina que verdaderamente lo fué, se determinó de pasar adelante a sus tierras con ellos a verse con la junta de indios que le aguardaban. Partióse con todos ellos, caminando por caminos muy ásperos y cerrados, aquel día y el siguiente, y otro a las diez llegó adonde estaban los indios, y por consejo de los mismos caciques entró con un ramo de canela en la mano, que entre ellos es señal de paz.

En llegando se juntaron en rueda hasta cincuenta Úlmenes, que son las cabezas de las parcialidades, y luego los Capitanes y soldados, y la demás gente, y el Padre se puso en medio en un

asiento algo con autoridad, y duró el parlamento o consulta ocho horas. Comenzó el razonamiento el cacique que trajo el Padre, encargando a otro que hiciese relación de todo lo que había pasado a la junta, lo cual hizo muy bien puesto en pie en medio de ellos; tardó hora y media relatando lo que había pasado acerca de la venida del Padre, lo que les traía y bien que les estaba.

Acabado de hablar el indio, comenzó el Padre Luis de Valdivia su plática que duró tres horas, una por sí mismo, que sabe bien la lengua de los indios, y las otras dos por un intérprete. La suma de todo fué contarles los muchos años que había estado en Chile, y visto con grande dolor suyo los agravios que siempre recibían de los españoles, y entre unas y otras les iba dando alguna noticia de nuestra santa fe, con achaque de que reprendía a los que les trataban mal, y como no aprovechasen sus reprensiones se había ido al Virrey de Lima para su bien y remedio, del cual trajo cartas para que el Gobernador de Chile no consintiese, que los indios fuesen injustamente apremiados, y que muriendo aquel Virrey había vuelto a Lima, para que el presente les hiciese justicia, y después de haberle oído bien y compadecidose de los trabajos de los indios, le había enviado al Rey grande que está en Castilla y el Señor de los demás, para que con mayor autoridad mandase que fuesen desagraviados, y él como tan católico lo había mandado así y que lo ejecutase el Virrey de Lima y el Padre en su nombre trajese los despachos. Diciendo esto, les mostró las provisiones reales explicándoselas, lo cual oyeron y agradecieron con sumo gusto, y el Padre añadió a lo que había dicho, que aquel trabajo, que había tomado, y los peligros de ser cautivo y perder la vida, a que se había puesto por mar y tierra, los daba por muy bien empleados por su bien, paz y quietud, la cual estimaba en tanto que aunque muchos españoles le habían persuadido a que no entrase, porque le matarían, con todo eso dijo que le había dicho su corazón (estas son las palabras de la carta en que lo escribe el Padre): "¿No has temido la muerte tantas veces por alcanzarles lo que les [Padres] traes, y ahora que lo has

alcanzado del Rey y vencido tantos que eran contrarios a esto, con codicia de servirse de los indios, persuadiendo a Su Majestad, que los indios no se quietarán por este camino, habías de temer ahora la muerte, cuando ves que los enemigos, y de guerra se quieren quietar y dejarla?" "Decidme, conas y soldados (dijo volviéndose a ellos sonriéndose), ¿quién de vosotros será el primero que me cortará la cabeza por este bien que os traigo?, aquí estáis todos con las lanzas en las manos, alancead a vuestro Padre, y al que es madre para vosotros; pues desengañaos, que he de estar siempre con los que tanto amo; porque como vosotros amáis vuestras propias tierras, fuentes y arroyos, así yo os amo a vosotros que sois mis tierras heredadas y fuentes." Acabadas estas palabras les dijo el Padre con la mucha elocuencia que tiene, los males que les venía de la guerra y bienes de la paz, para que abrazasen ésta y aborreciesen aquélla.

Fué singular la alegría con que todos oyeron al Padre Luis de Valdivia, unos llorando de pura alegría y otros riendo de contento, y Carampangui, cacique muy prudente, en nombre de toda la junta, con nueva mano, que para esto le dieron, agradeció al Padre muy por menudo, lo que había hecho por ellos y lo segundo dió gracias al Rey nuestro señor, por las mercedes grandes que en aquellas cartas les hacía, y que ellos no querían guerra en ninguna manera sino paz, y que fuese paz y no servicio personal. porque ellos tenían paz unas provincias con otras, sin servirse las unas de las otras; y lo tercero, que en retorno les quitase el fuerte de San Jerónimo, que sería causa de inquietud y desasosiego; concedióselos el Padre, y ellos le volvieron de nuevo nuevos agradecimientos y el mismo Carampangui y otros vinieron acompañando al Padre hasta la Concepción, para visitar todos al señor Presidente, Alonso de Rivera, que había llegado de Santiago y se gozó de ver al Padre y lo que había hecho acerca de la paz, y quietud del Reino fué muy grande, recibiendo al Padre Valdivia y a los indios con muchas muestras de contento.

Fué tan acepto y agradable a Nuestro Señor este acto de heroísmo del Padre, y quedaron tan fijas y firmes estas paces con

los Catiray, que revolviéndose algo después las cosas, estuvieron firmes dando muestras de amistad.

*De las misiones que hizo el Padre Luis de Valdivia y sus compañeros, y puso Padres de la Compañía en Monterrey y Arauco.*  
(Cap. 3º)

Aunque en el tiempo que trataba con los indios estos medios de paz el Padre Valdivia, yo tenía mucha necesidad del santo Padre Horacio Vecchi por hacer oficio de Ministro con grande satisfacción y consuelo de toda la casa y juntamente de ser muy fervoroso obrero: con todo eso, viendo la necesidad, que había en Arauco de Padres lenguas, por saber poca los que habían venido de nuevo y con el deseo que siempre tuve de que pasasen adelante aquellas misiones, me determiné de enviarle, con la bendición del Señor, y en su compañía al Padre Antonio Parissi, que es muy buena lengua, para que puestos en diversas partes pudiesen ser alivio al Padre y de mucho fruto a los indios.

Había muchos días que el santo y dichoso Padre Horacio, me había pedido con mucha instancia que le volviese a los indios, porque todos sus deseos y ansias eran volver a continuar la misión, que con tanta gloria del Señor y bien de aquellas almas desamparadas, había comenzado. Y así no se puede fácilmente creer el gusto con que recibió la buena nueva, y mi consuelo era igual al suyo, porque siempre me prometí y esperé de aquel Padre cosas muy grandes. Fuimos todos los de casa y también vinieron los del Colegio Convictorio, delante del Santísimo Sacramento, y todos de rodillas, y los Padres juntos más cerca del Sagrario, que estaba abierto, dijimos las Letanías, ofreciéndolas de muy buena gana para cosa de tanta gloria del mismo Señor. Luego fuimos con ellos a la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, nuestra Patrona, y habiéndole hecho lo mismo, y abrazaron con mucha ternura a todos los de casa, se despidieron de nosotros, saliendo algunos Padres y yo acompañándolos al camino.

Llegaron a muy buen tiempo a la Concepción, y fueron re-

cibidos con extraordinario consuelo del Padre Luis de Valdivia y sus compañeros, y todos juntos comenzaron de nuevo a trabajar con mucho fervor y abundante fruto en diversas partes y puestos, dándoles ejemplo como Superior el Padre Valdivia en cuanto sus muchas ocupaciones le daban lugar, porque salía todos los domingos en la Concepción, a la doctrina cantando en la procesión que salía por las calles con otro Padre, predicando siempre y haciendo los demás ministerios con los indios, con mucha edificación y fruto, porque con ser aquella ciudad de españoles, había mucho número de infieles en ella, y en su contorno, en las haciendas de los vecinos de aquella ciudad.

Después de esto salió a diversos pueblos de indios de la misma ciudad, adonde halló mucho que hacer y que remediar, pues es de manera que con ser ya tan de la tierra, y haber muchos años que está en ella, los agravios que reciben los indios cada día de nuevo son tan grandes, que viéndolos y tocándolos más de cerca le causan novedad, y así me dice en una suya escrita el Octubre pasado de 1612: certifico a V. R. que son tantos los agravios y vejaciones que padecen estos pobres indios, que causa grima el pensarlos y me parece que la ira de Dios ha de descargar sobre nosotros si no se atajan tan grandes insolencias, porque los trabajan siempre a todos, viejos, niños y caciques, y a sus mujeres, y no les pagan su trabajo, y apenas les dan de comer ni tiempo para sembrarlo, y sobre todo esto un mayordomo a cuestras, que lo apalea. Esto dice el Padre en su carta, y que gente que recibe estos agravios de los cristianos antiguos, que les habían de ser ejemplo y modelo, reciba con tanta facilidad, el Evangelio predicándosele, como lo hacen estos indios, para mí no es pequeño milagro de nuestra santa fe, porque en la misma carta me dice el Padre, que bautizó en esta correría al pie de cien almas entre adultos y niños: casó muchos que estaban amancebados, cristiano con infiel, a lo cual procedió el catequizarlos, doctrinarlos y disponerlos para tanto bien, con no pequeño trabajo del Padre; y en otra carta suya supe cómo después así en estos pueblos como en los demás caminos había bautizado otros cien, no perdiendo

ocasión ni tiempo, y tenía aplazado el bautismo de muchos caciques, para una junta de ellos en que se había de tratar algunas dificultades de las muchas mujeres que tienen, y otras cosas.

Los demás Padres repartidos en diversas partes también se ocupaban en semejantes ministerios. Al Santo Padre Horacio le cupo la buena suerte de lo de Arauco, señalándole por Superior de la casa de residencia que allí se puso, como lo era antes cuando era misión, y como era fuego luego prendió dentro y fuera de casa, ayudando a los nuestros en la lengua, los cuales predicaban a los indios por su orden todos los Domingos a la primera misa, ocupándose el resto del tiempo en catequizar a los cristianos ignorantes de las cosas de nuestra santa fe y a los infieles que venían oprimidos del hambre de la tierra de guerra, y a otros que sirven a los españoles, de éstos se bautizaron casi cien, y parte de ellos en el artículo de la muerte. Dejo otras cosas que, acerca de la ayuda espiritual de los indios hizo el buen Padre, por no tener entera noticia de ello. El amor que tenía a los indios era tal, que nunca le dejaba estar ocioso, y así por mucho que dijera, quedaba corto.

Al campo real predicaba uno de los nuestros todos los Viernes, y el Padre Horacio comenzó a juntar gente para hacer una congregación, y con esto reformar el campo, que estaba muy necesitado. Nuestro Señor le dió tan buena mano, que en breve los dispuso, de suerte que acudían a su Congregación con mucha devoción y a comulgar todos cada mes, en lo cual era primero el maestre de campo y capitanes. Colocaron en su capilla el Santísimo Sacramento el día de nuestro glorioso Padre San Ignacio, haciendo la fiesta la Congregación, más que con otras cosas, comulgando aquel día.

Ni los Padres que dije arriba se había sembrado en diversos puestos para que juntamente ayudando a la paz de la tierra, atendiesen al de los soldados, se descuidaban un punto y era bien menester, porque el vicio y desenvoltura con la falta de la palabra de Dios y de quien les fuese a la mano, se había encendido de

suerte, que con razón se podía temer un gravísimo castigo del cielo, pero con palabras, pláticas y no menos con su buen ejemplo, he sabido que han hecho grande reformatión en el campo. Pondré aquí un capítulo de una carta del Padre Vicente Modoller en que me da cuenta de lo que en la nueva Residencia de Monterrey se hace en bien de las almas, y de ahí se podrá ver lo que hacen los demás.

Ya escribí a V. R. cómo habíamos venido el Padre Antonio [Parissi] y yo a este fuerte y residencia de Monterrey. Al Padre Antonio dió el Padre Luis de Valdivia mano para enviar y recibir mensajes a los indios de guerra, y a mí me mandó aprendiese aquí la lengua. Publiqué luego que vine el Jubileo a las compañías de infantería que estaban por entonces en este fuerte, y con los sermones se animaron muchos muy necesitados a confesarse, de suerte que muy de mañana tenía gente a la puerta de mi aposento aguardando para confesarse, y después en todo el día no me daba lugar para más de tomar un bocado a mediodía, y lo restante hasta buena parte de la noche estaba en la iglesia confesando con mucho consuelo mío y aprovechamiento de los soldados.

Pusiéronse en paz diversas veces algunos capitanes enemistados, dos particularmente, que en mucho tiempo no se hablaban, ni quitaban los sombreros, y pasó tan adelante que en la plaza de armas de este fuerte, delante de cuatro compañías de soldados echaron mano a las espadas, y si el castellano y yo no nos halláramos presentes, sucediera una gran desgracia entre los soldados. Prendiéronlos, y después con la gracia del Señor les vine a juntar y se hablaron con mucha amistad como antes.

Hase remediado en gran parte la mala costumbre de jurar, tan arraigada entre los soldados y en campo. Ha habido en esto tan gran reformatión, que apenas se oye un juramento; y al que le echa, le mandan hacer un cuarto posta, aunque sea capitán u oficial vivo, a lo cual ayudó muy el Padre Gaspar Sobrino.

A los indios les acudo a hacer el Catecismo y los que sirven en el campo acuden todos los días a mi rancho. Hacemos procesión todos los domingos. Para que acudan a la doctrina, hánse

catequizado algunos infieles, parte se bautizaron ya con solemnidad, y parte están ya dispuestos para otro tanto. Esto escribe el Padre y por no estar allí el Padre Antonio Parissi, italiano, que es al que envié con el Santo Padre Horacio, no me escribe el grande fruto que ha cogido en una perpetua misión que casi todo este invierno ha hecho corriendo ocho fuertes que están a las riveras del río Biobío, enviando y recibiendo recados de los indios con mucha diligencia, confesando indios y españoles, ha quitado muchos amancebamientos haciendo casar los amancebados, predicando en el fuerte y en el Real continuamente todos los domingos a los indios. Esto supe en común de la carta del Padre Vicente.

*De los mensajeros que fueron a tratar de los medios de paz a Purén y a la Imperial. (Cap. 4º)*

No por acudir al bien y salvación de estas almas con el cuidado que se ha dicho, había punto de descuido en procurar el principal intento de la paz, enderezado también a la predicación del Evangelio, pacificando a los indios de guerra, antes se enviaron de parte del señor Presidente y de los Padres diversos mensajeros y de todas partes traían buenas respuestas. Sólo decían que un capitán muy belicoso de Purén, llamado Ainavilu, no venía bien en estos medios, temiendo que fuese paz fingida, y el Padre Luis de Valdivia tenía muchos deseos de verse con éste y con Anganamón, que son los capitanes generales de Purén, indios de gran valor y esfuerzo, y Nuestro Señor lo dispuso de suerte que hablase y tratase despacio de los medios de paz con este último, y la ocasión fué, que hará como cosa de un año que cautivaron a don Alonso de Quesada, y estando entre ellos les dió noticias de la venida del Padre Valdivia y los medios de paz que traía. Pero los indios para más certificarse enviaron con soldados a Turelipi, capitán de nombre entre ellos, para que acercándose más a los españoles se informase de la verdad de todo. Hizo lo que le mandaron, y llegando a Arauco vió buena ocasión de dar en los indios araucanos y hacerles guerra, porque en el alza-

miento pasado no les había guardado la palabra. Pero fué preso de los indios de paz y entregado a los españoles.

Con esta prenda y seguro se atrevió el señor Presidente y el Padre Luis de Valdivia a enviar un Alférez de Campo, por nombre Pedro Meléndez, para que fuese a Purén y a la Imperial con cartas y relación de lo que se les ofrecía, y se las leyese a los indios, declarándoles la merced que Su Majestad les hace. Fué este soldado, e hizo con mucha fidelidad lo que le mandaron, pasando por Purén y llegando a la Imperial, adonde se halló en una junta de seiscientos indios soldados que se juntaron para este efecto de admitir la paz, en lo cual hubo muchos dares y tomares, como él lo dijo después debajo de juramento y otros dos cautivos que vinieron con él. Y fué en suma, sacado de sus dichos, que los indios, caciques, capitanes y conas o soldados, recibían con gran gusto lo que Su Majestad les ofrece y de su parte están prestos a cumplir lo que se les manda, pero que como otras muchas veces en los tiempos pasados, les han ofrecido y prometido otras muchas cosas los Gobernadores y otras personas y no se les han cumplido, antes teniéndoles en esclavitud y servicio personal con grandes agravios, que todo género de personas hasta de los mismos eclesiásticos recibían, y les fué causa de tomar las lanzas para librarse de tan dura servidumbre, temen ahora no hagan otro tanto, y que sea este ardid de guerra para quitarles las cautivas, y darles en la cabeza sobre seguro, pero que no habiendo nada de esto, todos admiten la paz y no quieren guerra en ninguna manera, sino mucha amistad con los españoles, y cumplir las condiciones que les piden, escribiendo por mano de un cautivo esto, y que cuanto es de su parte, ya se hubieran hecho las paces mucho antes.

Para mayor confirmación de esto se vinieron con Pedro Meléndez nuestro mensajero para verse con el Padre Valdivia y tratar de las paces más a propósito en el fuerte de Paicaví adonde les estaban aguardando el Padre, Anganamón, capitán general de Purén y otros dos caciques principales de la Imperial con sólo cuarenta soldados, y traía consigo a tres cautivos, a don Alonso de

Quesada, que dije arriba, a otro español Euvich, y una doncella, para trocarlos por indios que estaban cautivos entre los españoles, y más particularmente a Turelipi, que fué el capitán indio que cautivaron los de Arauco.

En llegando los indios a vista del fuerte de Paicaví, mucho antes dejaron sus armas haciendo confianza de la palabra dada, y el Padre Luis de Valdivia se fió también de Nuestro Señor principalmente, y de los indios y acompañado de los Santos Padres, Horacio y Martín de Aranda, otro Padre y dos españoles lenguas, pasó de la otra parte del río, y todos se abrazaron con mucho amor. Después sentándose en medio de los dos más principales que le traía para que fuese durable, y ellos lo agradecieron con palabras muy regaladas, aceptando de nuevo todos los medios y en cuanto al quitar de aquel fuerte de que se trataba entonces, les pareció a ellos lo mismo que al Padre, que no convenía quitarle por entonces, hasta que ellos fuesen a la Imperial, Osorno y Valdivia, y a las demás partes rebeladas para unir a todos los indios de guerra en el mismo parecer y paz que se les ofrecía. En volviendo ellos, y concluyéndose de todo punto las paces se podrían quitar los fuertes, y entrar los Padres de la Compañía con seguridad en sus tierras. Acabadas estas razones fueron tan nobles en el trato, que enviaron primero a don Alonso de Quesada a nuestro fuerte, antes que bajase Turelipi el cual bajó luego, y habló bien delante de los demás de los medios de paz. Por un muchacho dieron la doncella, y por una india el otro español y concluido esto se fueron con grande contento, alegrando a los del fuerte con carreras, del cual se les hizo la salva con la artillería.

Después de idos los indios se les tomó juramento al mensajero Meléndez y a los dos cautivos para que declarasen lo que sentían los indios acerca de la paz, y de la entrada de los Padres de la Compañía a la tierra de guerra, y el de dar las cautivas; a lo primero respondieron, lo que dije arriba, que si les cumplían lo que se les prometía la querían y amaban. Acerca de la entrada de los Padres, que podrían entrar con seguridad, y que los indios

tenían muchas noticias de su santidad y honestidad, y que ya conocían al Padre Valdivia, pero que era verdad que algunos de mala vida por estarse en sus vicios, sentirían que entrasen. A lo tercero de las cautivas que darían con facilidad por rescate todos los varones, viejos y niños, pero las mujeres en que tenían hijos, con dificultad por ahora, aunque después se allanarían a todo si veían que se les cumple lo concertado.

*De la huida de las mujeres de Anganamón. (Cap. 5º)*

Muy contentos quedaron los de este fuerte, y consolados nuestros Padres de ver el próspero suceso que iba dando Dios Nuestro Señor a estos medios de paz, y de ver que se iba abriendo la puerta al santo Evangelio y acercándose la luz de los que por falta de ella habían estado en las tinieblas de sus supersticiones e ignorancias, pero quis cognovit sensum domini aut quis consiliarius ejus fait, los juicios de Dios son tan altos que se pasan de vuelo a nuestro corto entendimiento, y sus trazas tan superiores a nosotros que no las alcanzamos, y en otra manera no lo fueran, dígolo porque en el tiempo en que Anganamón con mucho amor y voluntad fué a la Imperial y a otras partes a tratar con los indios de guerra de los asientos de la paz, se le huyeron de su casa que está en Purén tres mujeres suyas, una de ellas española con dos hijas del mismo, y dándose buena traza y maña, con ser los caminos ásperos y fragosos, y dos jornadas lejos del fuerte de los españoles se vinieron al de Paicaví, al cual llegaron a 22 de Noviembre de 1612, doce días después que se partieron con el Padre Valdivia los indios. Dió esta venida tan repentina mucho que pensar, y no [poco] cuidado a todos, y el Padre Luis de Valdivia en una suya me escribió que tenía esta huida alguna cosa en pro, que era tener esas prendas, pero mirando las cosas humanamente era el mayor estorbo que pudo tener la paz, porque Anganamón lo llevó pesadamente, y resfriándose en la amistad que había ofrecido, se volvió de la jornada comenzada de pacificar los indios de guerra para recobrar sus mujeres e hijos,

hecho un león de la burla que le había hecho la gente de su casa, y de haberlas recibido los españoles, pero como sagaz y astuto disimuló la saña y furor y fingió amistad por si por ventura podría recobrar sus mujeres y su parcialidad con las demás de Purén, pidieron a los Padres de la Compañía, como abajo se dirá. En este Colegio se encomendó al Señor, luego me dió al corazón que tenía algún gran misterio este negocio, y que la Divina Providencia pretendía alguna cosa grande por este medio; como realmente fué.

*De la determinación que se tomó con universal parecer en que entrasen los Padres de nuestra Compañía a los indios de guerra.*  
(Cap. 6º)

Casi dos meses antes que esto sucediese con el deseo de que una cosa de tanta gloria de Nuestro Señor fuese adelante, envié de este Colegio al Santo Padre Martín de Aranda, a petición del Padre Luis de Valdivia, y al buen Padre Horacio que apretadísimamente me escribió sobre ello y poco era menester, porque yo tenía mucho deseo de enviarle y dar gusto al Padre Valdivia, así en esto como en las demás cosas, en cuanto me ha sido posible, a que el Padre está sumamente agradecido, y verdaderamente era muy necesaria la presencia del Padre Martín de Aranda allá, por ser las cosas que se trataban arduas y de mucha importancia, y el Santo tenía gran valor y entereza para semejantes ocasiones y vencer cualquiera dificultad que se ofreciese; además de esto era excelente lengua de este Reino y predicaba con mucho fervor a los indios.

Viéndose con tan buena ayuda el Padre Luis de Valdivia, levantósele el corazón y el ánimo a emprender mayores cosas acerca de su santo intento que hasta entonces por falta de ella no había podido; y porque desde el punto casi que puso el pie en tierra y comenzó a tratar con los indios de estos medios de paz, su mayor deseo y cuidado fué siempre atraer a sí a los de Purén, como fuerte y ladronera principal de los indios de guerra, y

para que esto fuese con eficacia era necesario hablarles cara a cara y ayudarlos a vencer sus dificultades y temores, de que era esta paz con cautela y engaño por la experiencia que tenían de otras veces, y también deshacer las mentiras así de algunos mestizos y fugitivos, que temiendo no les cogiese la justicia por estar huídos entre los indios, les dijeron que era mentira lo que les prometían, como también de un indio cacique de Catiray llamado Tebulicán, que con cuarenta indios inquietos se había huído a los de guerra y hecho mucho mal, sembrando que todo era engaño y que no querían más los españoles de cogerlos y embarcarlos a Lima; deseando pues el Padre Valdivia verse con ellos y como no hubiesen venido todos como deseaban, ni él les pudiese ir a buscar por la mucha falta que haría, le vino el pensamiento o por mejor decir, Nuestro Señor le inspiró y movió con grande eficacia a que pues tenía allí dos Padres, grandes siervos de Dios, muy buenas lenguas, conocidos de los indios, pues habían estado tanto tiempo con ellos en misión, que los enviase luego para que entrando la tierra adentro y viéndose con los indios los hiciesen capaces de lo bien que les estaba la merced que Su Majestad les hace, y con otros fines muy altos. Y para que se eche de ver la madurez y prudencia con que en esto procedió el Padre y las urgentes razones que tuvo para enviarlos transcribiré aquí algunos capítulos de sus cartas.

En la primera que me escribió sobre esto de Arauco y 23 del Octubre pasado, dice:

“Ayer estuve todo ocupado en consultar sobre la resolución que aquí he tomado de enviar dos Padres de la Compañía a Purén, que son el Padre Horacio Vecchi y el Padre Martín de Aranda, sobre que ha diez días que pienso y encomiendo a Nuestro Señor y nunca he sentido los impulsos que ahora y por razones eficaces y las experiencias que en lo pasado he visto, y por las mociones interiores y la consulta uniforme de seis Padres que aquí estamos, y por la confianza en las oraciones que se han hecho y hacen en todas partes, y por las de V. R. y mis Padres y Hermanos de ese Santo Colegio, que lo agradezco en el alma,

y en mi nombre pido a V. R. me los abrace a todos. Tengo gran confianza que en esta resolución hay mucho de Dios." Hasta aquí son las palabras de la carta.

Hay en esto una cosa maravillosa, y es que al mismo tiempo que Nuestro Señor le movía con tanta eficacia en Arauco al Padre Valdivia, para que enviase los Padres que he dicho; en ese mismo me sentí yo movido interiormente a lo mismo y que fuesen los mismos Padres que él tenía señalados, y encomendándolo a Nuestro Señor se lo escribí, y las razones que me movían para ello, que eran las mismas que le movieron al Padre, como diremos abajo, y que lo que últimamente se me ofrecía era, que pues Nuestro Señor y Su Majestad había fiado esto de la Compañía, que no dejase pasar ocasión por alto para asentar estas paces, no perdonando riesgo ni trabajo. Recibió mis cartas al mejor tiempo y coyuntura que podrían llegar, y con mucho consuelo de que tuviésemos en todo un mismo querer y sentir (como por la misericordia del Señor le hemos tenido), me responde estas palabras: "Acerca de lo que V. R. me dice que no se pierda punto en lo tocante a estas paces, está obedecido aún antes que mandado, porque la voz de V. R. como es de Dios, llega a mí aún antes que salga de su boca que parece que nos oímos o entendemos como ángeles con los corazones en todo." Y de la ida de los Padres me dice más abajo: "Por consulta que hice de todos estos Padres, pareció necesario enviar a los Padres Horacio y Martín de Aranda a Purén, y a la Imperial, y lo mismo juzgaron todos los maestros de campo y capitanes, clérigos y frailes que aquí estaban, y que yo fuese a Paicaví con ellos, los cuales nos confirmó después la carta de V. R. a que voy respondiendo, que parece se halló en la misma consulta, y nos consoló mucho ver, que es uno mismo el espíritu que acá y allá nos mueve."

Y el buen Padre Horacio muy agradecido de que yo hubiese confirmado su elección, me escribe estos renglones: "Al punto que ésta escribo me parto para Purén con el Padre Aranda y el Padre Valdivia, el cual se quedará en Paicaví mientras entramos

la tierra adentro a tratar estas paces de las cuales depende la conversión de todo este Reino, y no puedo pensar otra cosa, sino que esta jornada que hacemos ahora, es claramente de Dios, el cual al mismo tiempo que inspiró a V. R. escribiese al Padre Valdivia para que me enviase con el Padre Aranda a Purén; inspiró también lo mismo al Padre Valdivia de cuyo parecer fueron todos los Padres, señor Gobernador, maestros de campo, capitanes. El Señor nos gobierne y dé gracias que le sepamos servir y agradecer una tan grande merced como es la que nos hace, y particularmente a mí en haberme escogido para esta entrada, bien se verifica ahora lo de San Pablo, que *stulta mundi elegit Deus, ut confundat fortia*. También agradezco a V. R. la buena voluntad que siempre me ha tenido y ahora en particular me ha mostrado en nombrarme para esta empresa, que aunque es verdad que ya estaba señalado para esta jornada cuando vino la carta de V. R., con todo eso se confirmó todo con la suya, y todos a una dijeron, así de la Compañía como de fuera de ella, *digitus Dei est hic*. El contento que tengo no lo puedo fácilmente explicar. V. R. me haga encomendar al Señor que tengo grandísima necesidad de ello, y así lo siento.”

Escribióle el Padre Valdivia al señor Presidente el parecer universal de todos acerca de la entrada de los Padres, y su señoría respondió que fuesen en hora buena y las razones que a los Padres de Arauco y a mí me movieron en suma son: La primera, el haberles encargado Nuestro Señor y Su Majestad a los de la Compañía el pacificar estos indios y predicarles, y enviado para eso a su costa diez Padres (que fueron los compañeros del Padre Valdivia). La segunda y más principal, la quietud de este Reino, el atajar guerra tan larga, la salvación de tantos infieles, la redención de tantas cautivas, son fines tan altos que pedían se pusiesen medios eficaces y proporcionados y ninguno parecía tanto como que estos dos Padres de tanta santidad y prudencia, fuesen a tratar de ellos con los indios de guerra. La tercera, para satisfacerles y responderles a sus dudas, quitarles los temores y darles a entender que en todo se les tra-

taba verdad, que con su mucha capacidad y saber bien la lengua como la sabían, no fuera dificultoso; y como ya se apuntó arriba, deshacer las mentiras que otros habían sembrado. La cuarta, porque no había cosa que temer en contra, pues todos juzgaron que a lo más que se podían extender, era quedarse con ellos y no dejarlos salir, porque matarlos, casi nadie imaginó tal cosa, y cuando hicieran prenda y los cautivaran, no hacía mucho peso, porque a eso venimos y a eso nos envía Su Majestad, para que nos entremos por esas tierras de infieles, y no se cogiera poco fruto en el cautiverio, pues dos sacerdotes tan fervorosos consolarán a los cautivos y confirmándolos en las cosas de la Fe, para que ayudados de ellas y de los consejos de los Padres, resistieran muchas ocasiones que hay de ofender a Dios, no siendo esto nuevo en los hijos de la Compañía ponerse a semejantes peligros por tan gloriosos fines, como lo hacen en Inglaterra, Japón y China, y cuando no hubiera tantas razones y tan superiores, bastaba ver que Pedro Meléndez que era el mensajero que habían enviado hizo [su embajada], en la tierra de guerra con tanta seguridad y lo bien que había sido recibido de todos, de que ya dijimos arriba, y la amistad y familiaridad con que entraban los indios de guerra a [nosotros] a comprar y vender. Con todo eso, se dilató la entrada de los Padres por aguardar a Anganamón, que como ya dije, cuando vino a Paicaví ofreciéndose ya a los Padres que estaban para irse con él, con la resolución dicha en el fuerte: dijo que se aguardasen hasta que volviese otra vez de los indios de guerra, y así lo hicieron.

*De cómo vino el señor Presidente con el Campo de Su Majestad a Paicaví y los Caciques de Elicura y mensajeros de Purén a dar la paz. (Cap. 7º)*

Estando las cosas en este estado y el Padre Luis de Valdivia, y otros de la Compañía en Paicaví aguardando al señor Presidente Alonso de Rivera, que venía marchando a Arauco con el campo, para concluir las paces comenzadas, llegó Su Señoría

y los demás al mismo fuerte que es frontera de la guerra, adonde consultó si sería conveniente dilatar por algún tiempo más el quitar aquel fuerte, que los indios deseaban se quitase para su mayor paz y quietud; pero como estaba tratado con Anganamón que no se quitase hasta su vuelta y de Turelipi, de como dije habían ido a las provincias rebeladas de nuestra parte y la suya a tratar de la paz, y que de hecho volvería y llevaría consigo a los Padres y fuera de esto se entendió que el mismo Anganamón, por la huída de sus mujeres al fuerte de los españoles se había resfriado no poco y así por ambas cosas pareció conveniente dilatar el quitar el fuerte y que los Padres que habían de entrar lo dilatasen mientras se veía en lo que paraban estas cosas.

Mas, como viesan las provincias de guerra que el señor Presidente y el Padre les cumplían a los que habían dado la paz en Arauco, Catiray, etc., todo lo que les prometían, se animaron todas o casi todas las parcialidades de Purén y Elicura a dar la paz. Pero por el recelo que tenían por lo que les habían dicho aquellos indios fugitivos que dije arriba, para más asegurarse quisieron que entrasen primero los caciques de Elicura y con ellos los mensajeros de Purén, para que se hallasen presentes y recibéndolos bien, viniesen los demás a lo mismo.

Es Elicura, la regua o parcialidad más belicosa de toda la tierra de guerra, donde jamás ha entrado campo nuestro con quien no hayan peleado a la entrada o a la salida, y ganado, por tener pasos muy a propósito para ello, y han derramado mucha sangre de españoles y nunca ha dado toda esta regua entera la paz, cuya cabeza principal es un indio viejo de más de sesenta años, llamado Utablamme, y la segunda cabeza, otro que se llama Paignuilli, de cincuenta años, los cuales jamás han dado la paz, aunque otros caciques la han ofrecido varias veces de falso; y así dijo Utablamme cuando entró a ver al Padre Valdivia, que había peleado con dieciséis Gobernadores, desde el primer Villagrán hasta ahora, y que ninguno había sido poderoso a rendirle por armas sino es ahora con la paz, y bienes que les prometían y con un beneficio que le hizo el Padre enviándole de gracia un hijo

suyo, que estaba cautivo entre los españoles, y para que más se eche de ver su valor con haberle cautivado varias veces sus mujeres, hijos y nietos, jamás trató de rescatarlos, solamente por no tener comercio con sus enemigos.

Este cacique envió Viernes de mañana, siete de Diciembre, un mensajero avisando que a la tarde vendría con los demás caciques, y a las tres asomaron como a un cuarto de legua del fuerte de Paicaví los dichos caciques, capitanes y soldados de Elicura que por todos con los mensajeros que venían de la provincia de Purén, fueron sesenta y tres. Venían a pie en procesión unos tras otros, y adelante tres corredores de a caballo reconociendo los pasos; los quince delanteros traían en la mano un ramo de árbol de canela en señal de la paz, y los tres primeros le traían mucho mayor. Estos quince venían en trajes de Neges, que son a modo de sacerdotes suyos, con bonetes redondos en las cabezas, y encima del vestido unas hierbas de la mar, que llaman cochayuyos (de que hablamos tratando de las costas del mar de Chile), colgando muchos por delante y por detrás a manera de borlas de dalmáticas, las cuales son insignias entre ellos de una superstición que llaman reguetín; la cual solamente usan en tiempo de paz y quietud: después de éstos, venían los mensajeros de la provincia de Purén y no se les hizo salva de artillería por no atemorizarlos.

Bajó un Maestre de Campo por orden del señor Presidente al río, para pasarles en el barco como se hizo, y los subió al fuerte donde estaba alojado el Padre Valdivia, y habiéndolos abrazado a todos con gran consuelo, vino luego Su Señoría desde el Real donde estaba situado, a verlos y abrazarlos y uno a uno (a acariciarlos), con el mismo contento y alegría, y habiéndose sentado todos se levantó en voz Utablamme y en nombre de su regua o parcialidad, y de la Provincia de Purén (hablando con gran autoridad), dijo: lo primero, el contento que había recibido toda la tierra de guerra con las buenas nuevas de la paz en que habían venido y concertándose las cabezas de los demás, tres días había; lo segundo y dijo, que para que esto tuviese efecto

y entero asiento haría mucho el caso quitarles el fuerte de Paicaví con que se asegurarían todos y que solamente suplicaba. Y lo tercero (fué suplicar), de parte de Anganamón se le volviesen por lo menos sus dos hijas, que de las mujeres no se le daba tanto, aunque verdaderamente (no daban poco cuidado), como lo mostró después (el efecto). Lo cuarto dijo, que los Padres de la Compañía, podían entrar cuando quisiesen con mucha seguridad, porque él venía en nombre de todas las cabezas de la guerra a dar la paz y a abrir puerta a los demás caciques de las demás provincias de guerra para entrar a darla personalmente, según la respuesta que él llevase (y los demás caciques y mensajeros que allí estaban les llevasen, entre los cuales se hallaban allí, seis de Purén que habían de partir luego a dar aviso a Anganamón y a su gente de lo que allí se determinase); y que para dar noticia de ello a los de Purén, venían aquellos seis mensajeros, los cuales llamados dijeron ser así verdad lo que decía Utablamme.

A esto se les respondió agradeciéndoles la venida y confianza que habían hecho de los españoles, enterándoles más en lo que les estaba la paz (concluimos diciéndoles), que descansasen aquella noche, que el día siguiente se les daría respuesta a todo lo que pedían (y de quitar el fuerte) y luego los caciques de Elicura juramentaron la paz a su usanza con los caciques de paz de Arauco, alabando mucho la paz, y dándoles en señal de ella un ramo de canela, que es la señal que usan en otras ocasiones, como adelante se dirá.

El día siguiente a ocho, fiesta de la Santísima Virgen María, dedicada a su Purísima Concepción, habiendo encomendado a Dios Nuestro Señor la noche antes el Padre Valdivia, la resolución que se había de tomar, madrugó y apartando a un lado a los caciques y llamando dos españoles lenguas que fuesen testigos, se informó muy en particular de los mismos caciques de todo, haciendo gran diligencia por descubrir si había algún dolo o engaño de parte de los indios de guerra pero respondiendo los caciques, con mucha satisfacción de todos les dieron crédito, y

poco después vino el señor Presidente y sentándose con mucha humanidad y agrado entre ellos y pareciéndole también que andaba en [que verdaderamente procedían con] verdad [y sin ningún doblez] se resolvieron con los demás de quitarles el fuerte como el señor Virrey lo había mandado, y que pues había tan buena ocasión fuesen los Padres, que antes estaban señalados, de que quedaron los caciques con extraordinario contento y agradecimiento y prometieron de llevar y volver a los Padres (acompañándolos siempre, de manera que pudiesen andar entre ellos) siempre con toda seguridad, y que allá serían muy estimados sin que nadie les ofendiese en cosa alguna y los mirarían como a Padres suyos que ya lo eran, pues tanto bien les hacían y añadieron que de esto resultaría el venirse a ver con Su Señoría y el Padre Valdivia todas las provincias de guerra. En lo que toca el volverle a Anganamón sus mujeres, que es lo que pidieron en tercer lugar, se les respondió que los Padres le hablarían y darían el corte que mejor se pusiese porque eran ya cristianas, menos una de las hijas que aún era infiel, y por esto sería más fácil el restituírsela; que lo que toca a las que habían ya recibido el bautismo, sería más dificultoso, mientras él no se reducía a dejarlas vivir conforme a su profesión de cristianas, que era tan opuesta a sus costumbres gentílicas, pero que de todo le darían razón los Padres y de las cosas de la fe, que era el principal fin que los Padres pretendían. Aunque los de Elicura habían hecho las ceremonias de paz con los caciques de Arauco, pero no con el Gobernador que era lo principal, y así después de haberles dado la respuesta referida, llamó Su Señoría y esperanzas de que se les daría [volvería] una hija que era infiel, y es mucho de notar esta respuesta tan cristiana que les dieron el señor Presidente y el Padre Valdivia acerca de las mujeres, porque aumenta mucho la gloria de la dichosa muerte de nuestros Santos Padres, de que trataré abajo.

Acabado esto el señor Presidente llamó a los maestros de campo y capitanes de su compañía para recibirles la paz (de los caciques), y fueron testigos de este acto. Llegóse Utablamme

y en señal de reconocimiento al Rey, nuestro señor, ofreció su canela y la recibió el señor Presidente, admitiendo el cacique la paz y Su Señoría se la recibió en la misma forma y volviéndose a dar le abrazó y a los otros dos caciques principales, de que resultó gran contento en el ejército real, esperando todos mucho bien de esta resolución y los caciques se detuvieron aquel día hasta el siguiente en el fuerte, adonde se les regaló con mucho cuidado, dándoseles dones que llevasen a su tierra, y en el entre tanto se trató con ellos de la redención y rescate de los cautivos nuestros y suyos.

*De cómo segunda vez se volvió a determinar la entrada de los Padres de la Compañía a los indios de guerra, y las circunstancias que en ellos hubo. (Cap. 8º)*

Viendo el Padre Luis de Valdivia la buena ocasión que Nuestro Señor le ofrecía a las manos, de que entrasen los Padres con los fines arriba dichos de la paz del Reino, redención y consuelo de los cautivos, y predicación del Evangelio a los infieles y a los cristianos, que hay muchos en la tierra de guerra, y que estos indios de Elicura prometían en su entrada toda seguridad, afirmando que de ella resultaría el venir todos los demás a tratar de paz y que el negocio era urgente y de gran importancia, y que por ventura no se ofreciera otra tal ocasión en mucho tiempo, y que aquellas pobres señoras cautivas daban prisa a que las sacasen de tan miserable estado, y que éste pareció el único medio de poderlo hacer, y muchos otros motivos y razones ya tocadas arriba: se determinó el Padre y los demás a que entrasen los santos Padres Horacio, y Martín de Aranda, como ya de antes estaba determinado: del modo que fué me lo escribe el Padre Valdivia:

“El día de la gloriosa Virgen Santa Leocadia, a nueve de Diciembre, ordené en el nombre del Señor a los dos Padres arriba nombrados, Horacio Vecchi y Martín de Aranda, se partiesen con Utablamme y los demás caciques. Tomaron esta obediencia

con un gozo grande interior y exterior, y habiendo dicho misa se partieron y con ellos un Hermano novicio Coadjutor que recibí aquí, llamado Diego de Montalbán. Mi gozo era mezclado de dolor de no acompañarles a tal jornada y de apartarme de ellos y quedar solo y que las cosas universales de la paz me tuviesen tan impedido a la obra más propia mía y de mí más deseada. Pero consoléme de que tales hijos de la Compañía de Jesús fuesen los primeros granos de ella que sembraba en Purén para esperar de ellos un fruto muy copioso. Acompañóles el señor Presidente con lo más de la caballería de este ejército real, hasta el vado del río, donde se quedó mirándolos hasta que desaparecieron, habiéndolos tornado a encargar a los caciques y mandado que la infantería descargase dos cargas de arcabuces para festejar y honrar a los caciques a la despedida. Yo pasé el río de la otra parte con ellos, y queriendo comenzar a encargárselos mucho a los caciques, me atajó Utablamme, diciéndome: no me digas nada, Padre mío, que me avergüenzas; ya sé lo que quieres decirme. A estos Padres llevo en el corazón y son mi corazón en serlo tuyo. No te den cuidado que yo me encargo de ellos, yo te los volveré a Lebo o a la Concepción como van, que no hay quien los ofenda. Con esto los abracé y recibí de ellos su bendición, para mejor acertar con ella ordenarles lo que conviniese. Llevan una instrucción mía por escrito, del modo que se han de haber allá y entre otras cosas, que no pasen de Elicura a Purén sin nuevo orden mío. No se puede decir el contento mezclado con lágrimas que recibió todo este ejército real, al despedirse de estos Padres, viéndolos partir con tanto gozo, solos entre naciones tan bárbaras y crueles, sicut oves in medio luporum, aunque ya los que eran leones y lobos, se iban haciendo ovejas con ellos. En todos quedó gran confianza de que no sólo no recibirían daño pero que harían grandes efectos, diciendo todos a voces ser este negocio de la paz, cosa del cielo.”

Es cosa verdaderamente de grande admiración que causará a V. R. grande consuelo, saber que este mismo día de Santa Leocadia, que en Paicaví determinó el Padre Valdivia que entrasen

los Padres y los vió ese mismo día; junté yo a todos los Padres y Hermanos de este Colegio de Santiago, y les traté de la mucha necesidad que había de encomendar a Nuestro Señor muy de veras, el negocio que se trataba, de las paces con los indios en aquella ocasión principalmente (por haberse huído) las mujeres de Anganamón, en qué podía haber tanto peligro o algún misterio y aunque con mucho fervor por los fines dichos, habían ofrecidos a Nuestro Señor ciento doce misas, quinientas disciplinas, doscientos sesenta días de cilicio, muchos rosarios, ayunos y horas de oración; de nuevo por la necesidad presente se ofrecieron nuevas ofertas, entre ellas fué el decir misa cada día dos Padres por su turno y oración delante del Santísimo Sacramento descubierto dentro de casa y los colegiales del Convictorio dieron también su buena limosna.

Luego me quedé con los Padres de casa y les propuse en consulta si convendría volver a enderezar la entrada de los Padres que estaban señalados para ir a los indios de guerra, pues las mujeres de Anganamón que se huyeron a los españoles, antes le servirían de freno y prendas para seguridad de los Padres, y vistas las razones de conveniencias y desconveniencias por una parte y por otra, les pareció a ellos y a mí sería conveniente y de mucho fruto su entrada [dice], que no parece sino que Nuestro Señor (no solamente) a un mismo tiempo, pero en un mismo día nos movía a lo mismo, y así le escribí una carta al Padre Valdivia en razón de esto y porque declara bien lo que he dicho y haberme quedado trasladado de ella la pondré aquí:

“Pax Christi.

”En lo que toca a la ida de los Padres Horacio y Martín de Aranda, digo lo primero: que habiéndolo mirado con atención y comunicado con estos Padres y encomendado al Señor, juzgamos que sería muy conveniente volver V. R. a enderezar la ida de los dos Padres, para tratar con todos los caciques este negocio de las paces, que si por la prenda de Turelipi y tan a los principios anduvo seguro el Alférez Meléndez, más lo andarán los

Padres con las prendas de esas tres mujeres e hijas de Anganamón, especialmente que como él no nos ha dado, bien se les podía pedir algunas otras, y si él saliese quererse ir con los Padres, dejando las prendas que deja; verdaderamente me parece que podrían ir seguros y que con su relación lo quedaremos de la verdad y de que a los indios se les ha representado suficientemente así las paces como el Evangelio, y cuando por dos fines tan altos y confesar y consolar aquellas pobres cautivas, los Padres vayan con algún riesgo, y aun cuando mueran, es todo muy bien empleado, y no obraría menos su sangre derramada por la salvación de nuestros hermanos que el buen suceso de su viaje y salir con vida. Dentro y fuera de la Compañía tenemos muchos ejemplos que imitar en esta parte y así en el nombre de y toda la Santísima Trinidad, y debajo de la protección de la Soberana Virgen, de nuestro Santo Padre Ignacio, patrón de esas provincias, y de los Ángeles de Guarda de ellas, y de la Santa Obediencia, yo los ofrezco con sumo gozo y consuelo de mi alma, y ojalá que a la mía le cupiera empresa tan dichosa. V. R. les lea este capítulo y comunicado y negocio con el señor Presidente con su beneplácito y el parecer de V. R., a quien yo lo remito como verdadero dueño del negocio y que tiene las cosas presentes, no habiendo cosa que lo impida, vayan en el nombre del Señor, que no les faltarán compañeros si se lo concediéramos, ni les faltarán nuestras pobres oraciones, penitencias y rezos y sacrificios. Y para que el tiempo que gastaren en esa gloriosa misión hagamos esto con más cuidado por amor del Señor, que V. R. nos avise del tiempo de la entrada y salida de los Padres con la brevedad posible desde aquí al Nacimiento del Señor, a quien y a su Madre bendita pedimos este buen suceso en aguinaldo. Ofrecemos cada día dos misas, ayunos, disciplinas, etc., y, cada uno de nosotros (que será lo principal para que el Señor nos oiga), se procura renovar en espíritu, para alcanzar con más eficacia lo que se pretende.

"Por más seguro que fuera este medio aunque fuera revelado, puede ser haya quien lo contradiga, y tanto más cuanto él fuere

más conveniente, yo espero en Nuestro Señor les dará al señor Presidente y a V. R. acierto para que ordene lo que más convenga, y estén ciertos Su Señoría y V. R. que cuando no hubiera en la provincia más que esos dos Padres, los ofreciera con la misma liberalidad que se los ofrezco, como lo hice desde el principio, aun sin saber que V. R. trataba de ello, señalando las mismas personas que allá estaban señaladas, y esto podrá V. R. hacer comunicar con el señor Presidente, no digo todos los motivos y razones que nos ha movido a esta resolución, porque V. R. tiene los mismos; no hallo encontrar lo más de las murmuraciones de muchos y por bien que suceda les parecerá temeridad, y si muriesen, que habíamos sido los autores de la perdición del Reino. Pero [        ] que ellos (también) se escandalizaron (otros) y tuvieron por ignorancia la muerte y cruz del que es suma sabiduría y gloria, ni por esto contradigo otros motivos que la prudencia cristiana podrá enseñar a V. R., como quien tiene la cosa presente, para que no tenga este medio ejecución, las cuales de acá no podemos alcanzar. El Señor que es infinita bondad y sabiduría enderece esto y lo demás a su mayor gloria, como todos le suplicamos, y no porque este medio suceda bien o mal le parezca a V. R. queda cerrada la puerta para que se pueda tomar otra vez, porque en guerra tan antigua y en gente sin Dios y sin Rey, será yerro pensar que se ha de acabar de asentar luego la paz fija y seguramente, y advierta V. R. que con mayor o a lo menos con no menor peligro, entraron los Padres a los Gaucurúes y en Calchaquí, y no los mataron.

”Paréceme tendrá V. R. advertido que los Padres vayan haciendo memoria de las cautivas y quiénes sean sus amos y cuánto piden por su rescate, y que no traten de las que están casadas con indios por ahora; y que V. R. les dé a los Padres algunas cosas para que den a los caciques y a los indios para ganarlos, y pluguiese a Dios Nuestro Señor que para este efecto les pudiera ayudar la sangre de mis venas, y si estuviera más cerca procurará darles algunas cosas aunque me empeñara, y así V. R. aun-

que lo haga, les acuda con lo que pudiere, que Nuestro Señor le acudirá por otra parte más largamente.”

Esta carta escribí y mientras que venía la respuesta y Nuestro Señor se servía de darnos el aguinaldo que le suplicábamos, se procuraban disponer todos los de casa con la oración delante del Santísimo Sacramento, y lo demás que ya dije arriba, y la divina bondad con la divina mano nos lo dió tal y tan bueno, porque el mismo día de la Natividad de Cristo, Nuestro Señor, vino nueva de la dichosa muerte de nuestros benditos Padres que entraron a los indios, y porque no nos faltase aguinaldo el día que le adoraron los Reyes. Segundo, la nueva más cierta, con más larga relación de lo que pasó acerca de su muerte, como se dirá en el capítulo que se sigue.

*De la gloriosa muerte de nuestros benditos Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda, y el Hermano Diego de Montalbán.*

(Cap. 9º)

Muy consolados y contentos salieron nuestros dos dichosos Padres y Hermano del Fuerte de Paicaví con mucho deseo y ansia de la conversión de los infieles y quietud y paz de ellos y de este Reino y así con mucho cuidado y celo en llegando al valle de Elicura (adonde fueron recibidos con mucho regocijo de los indios) comenzaron a tratar de esto y a despachar mensajeros a varias partes en orden a pacificarlos y quietarlos y entre tanto los de Elicura (con las demostraciones que podían), daban muestras del gozo que tenían de que los Padres estuviesen en su tierra, y no era menor el suyo, como en dos cartas que escribieron del mismo valle al señor Presidente y al Padre Valdivia se echa de ver, porque aunque estuvieron pocos días, como sabían el cuidado que se tenía del recibimiento que les hacían los indios escribían a menudo lo que pasaba, y así se lo habían encargado. Esto fué causa de que como a 13 de Diciembre, cuatro días después de su partida no tuviese carta el Padre Valdivia de los Padres, le dió mala sospecha no hubiese alguna novedad, y por esta causa

despachó dos mensajeros de confianza para que se informasen de todo lo que pasaba. Después que se partieron éstos, el día siguiente 14 del mismo mes, llegaron dos capitanes indios de Elicura con cartas de los buenos Padres, su fecha el día antes, a 13, en que avisaban cómo habían venido dos caciques de Purén, los cuales venían para llevarlos a su tierra porque todas las nueve reguas de Purén se juntaban en una parte para tratar de los medios de paz, que Su Majestad les ofrece, y suponían haber escrito otra, la cual no llegó a manos del Padre, en que pedían licencia para hacer esta entrada.

Entre tanto que en Lebu se consultaba la entrada de los Padres a Purén, y los dos mensajeros que se habían partido a informar si había algo de nuevo en Elicura llegaron al valle, sucedió la (gloriosa y dichosa) muerte de los benditos Padres Horacio, Martín de Aranda y el Hermano Montalbán, que a los 14 de Diciembre, a las nueve de la mañana, sacrificaron sus vidas con gran valor y caridad, por la gloria del Señor y bien de aquellos infieles. El modo cómo esto sucedió, sacado de los dichos de los mismos indios de Elicura y de los dos mensajeros que fueron enviados para saber de los Padres, y vinieron con la respuesta, y de los que después fueron por sus santos cuerpos, fué de esta manera:

Estando descuidados los caciques de Elicura, fiados de la palabra de Inavilu, Anganamón y Turelipi, que habían dado muestras de paz, llegaron de repente el día y hora que dije, Anganamón e Inavilu, con una tropa de indios a caballo, y como entraron tantos, y los de Elicura estaban inadvertidos con la seguridad de la paz, huyeron los que pudieron, habiendo muerto de su parte algunos caciques, y luego se llegaron a los Padres y los desnudaron, y al Hermano, y al bendito Padre le dieron con un machete, sobre la oreja derecha dos heridas y otra por debajo del pecho, y por las espaldas una lanzada; y al bendito Padre Martín de Aranda le machucaron la cabeza con una porra haciéndole saltar los sesos, y al dicho y bendito Hermano novicio le atravesaron con más de seis u ocho lanzadas, dejaron los cuer-

pos desnudos en el suelo, entre los demás de los indios, y no les quitaron las cabezas como suelen, que es cosa bien particular entre ellos, y singular providencia divina, para no careciésemos de tan preciosas reliquias, y en dos días que estuvieron así, notaron dos o tres indios que los de Elicura (en muestras de que ellos no habían sido en sus muertes y en agradecimiento a lo que les debían) pusieron para dar cuenta de lo que había sucedido y guardar aquel precioso tesoro que ningún ave de tantas como andan en esos campos, ni aun moscas se sentó sobre los benditos cuerpos todo el tiempo que estuvieron allí tendidos: sabiendo el Padre Luis de Valdivia que los santos cuerpos estaban guardados de los indios de Elicura, envió por ellos desde el fuerte de Lebo, adonde los trajeron y depositaron con la decencia que fué posible, hasta que a su tiempo se repartan estas santas reliquias por toda la provincia, colocándolas con mayor reverencia en ella para amparo y ejemplo de los nuestros.

Este fué el dichoso y muy glorioso fin de nuestros Padres y Hermano que para gloria y honra suya, de la Compañía y de esta provincia, quiso darles la divina bondad, para que su sangre derramada por la gloria de tan gran Señor, paz, salud temporal y eterna de sus hermanos, como unguento suavísimo de buen olor de sí en todo el mundo y para que atraiga a esta provincia tan necesitada de sujetos y abundante de mies, muchos obreros de Italia, España y las demás provincias de Europa, para que suplan la mucha falta que los que se nos fueron por procuradores al Cielo nos hacen, que no es poca, y se hagan participantes de semejante corona, que el Señor que las dió a los tres es el mismo, y las ocasiones de alcanzarlas si no son mayores, son las que antes, así en esto de Chile como en el Paraguay; y bien se echa de ver en el fervor, y nuevos deseos de padecer que sienten los de esta provincia, y las nuevas puertas que Su Majestad nos abre cada día para la conversión de los infieles, que son disposiciones para hacernos grandes mercedes y misericordias.

*De algunas circunstancias que hacen gloriosa la muerte de estos benditos Padres y de sus virtudes. (Cap. 10º)*

Aunque es verdad que de lo que se ha dicho arriba no era dificultoso de entender cuán gloriosa haya sido la muerte de estos dichosos Padres, con todo eso, me pareció apuntarlo aquí brevemente, y decir algo de lo mucho que podía de sus virtudes.

*La primera*, que murieron (estos Padres) por obediencia, de la cual fueron enviados, en que hubo las particularidades que apunté arriba, de haberlo señalado del modo con que el Padre Valdivia y yo lo señalamos la primera vez, y la segunda, cuando enviaron a los mismos Padres (el Padre Valdivia y yo), a la misión a que precedió mucha oración delante del Santísimo Sacramento, sacrificios y penitencias. *La segunda* circunstancia y motivo que las levanta de punto esta acción, es el celo y caridad de enterar a los indios, cuánto les importaban los medios de paz para el bien de su alma, y dar noticia del Evangelio a los infieles y predicar a los ya cristianos. *La tercera*, tratar del rescate de los cautivos y cautivas cristianos y españoles, que ya en la tierra de guerra, confesarlos y consolarlos, que según buena doctrina, estando como estaban tantos años ha entre infieles y bárbaros, bien se echa de ver que tendrían extrema necesidad espiritual de ser ayudados, y de quien les dispusiese a volver a restaurar la gracia de Nuestro Señor, que como las más que están en cautiverio son mujeres y entre gente tan sin freno, y que usa tener muchas mujeres, bien claro está su peligro y la obligación de ayudar a aquellas almas, aunque fuese con peligro de la vida temporal de los Padres, pues es cierto, que por entonces no había otros que las socorriesen, y allá no hay sacerdotes. Y si alaba y engrandece tanto y con razón el Bienaventurado San Gregorio, en sus Diálogos, al bienaventurado San Paulino, Obispo de Nola, por aquel acto tan heroico de caridad que hizo en ofrecerse a cautiverio, para rescatar al hijo de aquella viuda, que estaba preso en África, como santamente lo hizo; mucha gloria y alabanza se debe a estos benditos Padres, pues se ofrecieron no sólo a ser cau-

tivos, sino a ser muertos para rescatar, no uno, sino muchos, y librarlos del cautiverio del demonio, confesándolos como siempre pretendieron, y también del cautiverio temporal en que miserablemente estaban entre los indios, de que nos dió también ilustre ejemplo el Bienaventurado Padre San Francisco Javier, cuando quiso entrar a la China con peligro de ser preso o muerto, según la ley que había en aquel reino contra los extranjeros; y no reparó en eso, antes estaba determinado a entrar a dar a aquellas gentes la luz del Santo Evangelio, de que con mucha razón le alaban los escritores de su vida, y no menos nos corre obligación de alabar y engrandecer la entrada y muerte de estos gloriosos y dichosos Padres, pues fueron los mismos fines: y el Santo Padre Horacio me escribió a mí tratando de esta entrada, que a todos los trabajos y al peligro de muerte que podría haber, se ponía con mucha voluntad, mandándosele por el bien espiritual que había de resultar de su ida en los cristianos que estaban en la tierra de guerra. *La cuarta* circunstancia y causas de estas muertes que no aumenta menos su gloria, es, haber sido en defensa de una verdad tan cierta como es no poder dar a Anganamón sus mujeres y sus hijas en tal coyuntura, y la costumbre que los indios tienen de tomar vivos a los que pueden para sus rescates, y no haber hecho esto mismo Anganamón con los Padres para rescatar sus mujeres e hijos, declaran bien cuán altos sean y ocultos los juicios del Señor.

Otra circunstancia de cordial consuelo, es que el Santo Padre Horacio dijo algunas veces a algunas personas de crédito, que no se convertirían aquellos gentiles hasta que se regase aquella tierra con sangre de mártires y que deseaba él ser el primero; y así pretendió esta misión varias veces con extraordinaria instancia y cuando se había de ir, dijo a uno de casa que no le veríamos, y el Santo Padre Martín de Aranda lo deseaba sumamente, pero negociábalo a solas con Dios Nuestro Señor, sólo diciéndome a mí que estaba muy indiferente, y que no se atrevía a pedirlo, por ser tan pecador; y despidiéndose de algunos de casa y de otros de fuera, les dijo que no le verían más, porque esperaba de esta

vez dar la vida por la salvación de los indios y en particular dijo esto al Padre Valdivia y a sus compañeros cuando se partió de ellos y si por las circunstancias y causas dichas, parece cierto haber alcanzado la aureola del martirio (cómo el Padre Valdivia que siendo tan docto y Gobernador de aquel Obispado, y tiene las cosas tan presentes y juzga por cierto) tampoco les habrá negado el Señor las de doctores, pues fueron predicadores de la gentilidad, estuvieron en Arauco cerca de tres años trabajando apostólicamente. Y el bendito Padre Horacio por haber conservado la virginidad hasta la muerte, tendrá también la tercera aureola y lo que asegura mucho la buena disposición con que estos benditos Padres murieron, fué el grande ejemplo de vida con que vivieron en la Compañía de que había mucho que decir, y reduciéndolo a la brevedad posible el Padre Horacio era natural de Sena en Italia, tenía de edad 34 años, y de Compañía 15; habrá 10 que yo lo saqué de Roma para estas partes; y cerca de 6 que le traje de Lima a este colegio donde acabó su Teología; era noble en la sangre y mucho en la condición, manso y notablemente apacible, y de un raro valor y entereza; tenía extraordinario celo de la salvación de las almas y particularmente de los indios, y así con ser aquí ministro, confesaba más indios y españoles que otro alguno, y con ser bien exacto en el oficio de ministro cuando le sindicaban faltas, las procuraba remediar, también las excusaba, era muy pobre y enemigo de todo lo que dice curiosidad; padecía del dolor de piedra y de ijada a menudo, lo cual lo llevaba con notable paciencia y edificación sin admitir por este respecto singularidad alguna en cosa; era aficionado a las cosas espirituales y muy dado a Nuestro Señor. Sabía Derecho cuando entró en la Compañía y salió muy bien con la Filosofía y Teología y era tan humilde que sabiendo que yo tenía designio de hacerle Superior, me hizo grande instancia por volver a la misión de Arauco, y yo le dí al Padre Valdivia por un obrero fidelísimo y que con grande valor y prudencia le ayudaría a asentar los arbitrios que traía de Su Majestad; pero la Divina Providencia, que le tenía escogido para glorioso már-

tir y el primero de esta provincia, como él deseaba, le preparó para un fin tan glorioso.

Cumplíendose en él (pues era uno de los compañeros que traje de Italia), lo que no sin divino instinto me escribieron nuestros Padres de Loreto, enviándome una reliquia de aquella santa casa, habiendo rehusado antes (por no ser cosa usada), darme la que viniese muy consolado y animado, porque todos habían juzgado convenía darme aquella santa Reliquia para bien de estas nuevas naciones de cristianos e infieles, las cuales (dijeron) Vuestras Reverencias ayudarán y regarán con su sangre, y nosotros procuraremos ayudarlas con lágrimas. También considerando el dichoso fin de este Santo Mártir que se llevó la delantera y alcanzó el triunfo primero que los demás compañeros que traje de Italia, que todos ellos casi están empleados en indios que con extraordinario fruto y edificación; me acuerdo de unas palabras del buen Padre Crysuelo, que viendo en el puerto de San Lúcar en España, el esfuerzo que hacía el demonio para que no viniesen estos buenos Padres y las contradicciones que hizo al embarcarlos, no puedo creer (dijo) sino que tiene Dios Nuestro Señor algunos grandes empleos y cosas de mucha gloria que obrar por medio de estos Padres, y que esa es la causa de que le pesa tanto a nuestro enemigo de que vayan; para impedirlo, y ser éstos verdad, ya se ha comenzado a ver en el buen Padre Horacio y lo vemos cada día en los demás, y el tener Nuestro Señor determinado el servirse tanto de ellos fué sin duda lo que me movió a mí a pedírselos a V. R. con tanta instancia, y el hacerla de nuevo por todas las vías posibles a que vengan más a esta provincia, en la cual con mucho bien suyo y gloria divina han aprendido las lenguas, y están en las misiones sustentándolas pues en Guirá están dos, uno en Guarambaré, dos en Calchaqui, y no en las nuevas casas o puestos que en Chile han tomado los nuestros, junto a la tierra de guerra, y así deseo que nos envíe V. R. nuevos obreros para que ayuden y lleven adelante lo comenzado.

El Santo Padre Martín de Aranda era noble y muy deudo

del Padre Valdivia y natural de este Reino y natural de la Villarrica. Murió de edad de 52 ó 53 años, y de 20 de Compañía, era Coadjutor espiritual formado; antes de entrar en la religión fué muy buen soldado en la guerra de Chile y por su servicio y los de su padre, empezaron los Virreyes a hacer merced y fué Corregidor de Riobamba, siendo bien mozo, en que mostró valor y prudencia, y mayor en dejar el oficio y pretensiones del mundo y entrar en la Compañía, en el Colegio de Lima; y aunque pretendió ser coadjutor, le mandaron perfeccionarse en el latín y oír casos de conciencia, y por ser buena lengua de este reino, le enviaron a este Colegio los Superiores, 15 ó 16 años ha, donde ha trabajado incansablemente con extraordinario fervor, predicando y confesando a estos indios cristianos y bautizando muchos infieles, sin que jamás, por cansado que estuviese, se haya excusado de salir a confesiones de enfermos y sanos, a cualquiera hora del día y de la noche. Era naturalmente intrépido y de raro valor, de manera que sacándole un cirujano un pedazo de quijada por enfermedad, nunca dió señal de flaqueza o impaciencia, ni dió más muestras de sentimiento, que si le quitaran los cabellos. Era naturalmente colérico, y hacía tanta fuerza y reprimíase de manera que nos espantaba y edificaba a todos; especialmente tenía grandísima paciencia con los indios y sufrimiento a lo que le ayudaba el extraordinario amor que les tenía como si fuesen sus hijos. Dióle Nuestro Señor un odio y aborrecimiento tan grande de sí mismo que siempre se perseguía y hacía burla de sí y de sus cosas, y llevaba con grande paciencia que le dijese sus faltas particularmente en el refectorio, porque decía que allí no se podía excusar. Estaba tan despegado de los parientes y amigos como si nunca los hubiera conocido y no había remedio de tratar con ellos, ni rogar por alguno de ellos cuando tenían necesidad. Era aborrecedor de cosas curiosas y de los librillos y cosas necesarias de que usaba con licencia (habiendo a menudo manifestación a los Superiores y con su licencia los ofrecía en público); no traía de camino sino una frazadilla vieja y un poco de sayal, y aunque siempre fué pobre, lo mostró

mucho en esta partida a la misión, no queriendo admitir algunas cosas de que tenía precisa necesidad; era aficionado a cosas espirituales y en particular a la lectura de buenos libros. En estos benditos Padres noté siempre grande celo de la honra de Dios y bien de la Compañía y devoción con la Santísima Virgen, Nuestra Señora, y con Nuestro Santo Padre, de quien fueron tan verdaderos hijos, que se ha manifestado en sus ejemplares vidas y gloriosas muertes; amábanse estos dos buenos Padres ternísimamente en Cristo Nuestro Señor, haciéndose muy buena Compañía en la Misión de Arauco, y cuando les llamaban aquí para que descansasen, y respirasen, hacíame cada uno de ellos instancia para que volviese a enviar al otro diciendo lo que importaba su asistencia en ella, y el bendito Padre Horacio que fué el primero que volvió, rogándome instantemente que enviase allá a su buen compañero el Padre Aranda, por el grande fruto que de ello esperaba, que era tal que de muy buena gana se privaría él de la misión, y vendría a suplir por el Padre Aranda, a trueque de que fuese allá y como *invita dilexorunt se ita in morte non sunt separati*, dando con ella testimonio del amor grande que tenían al Señor que dió su vida por ellos y del que tenían a los indios y de cuán verdaderos hijos eran de la Compañía. Al Señor sea la gloria por el singular favor y merced que ha hecho a estos benditos Padres, con tan dichosa y gloriosa muerte, y a la Compañía y en particular a esta Provincia, comenzándola a fundar con tan fuertes columnas y gloriosos protomártires, por cuyos merecimientos espero que no serán ellos los postreros y que por sus méritos e intercesión alcanzará este reino la verdadera paz que por otros caminos no ha podido alcanzar, y los de esta Provincia, nuevas misericordias.

Los que se han comenzado a experimentar son en los nuestros nuevos fervores y deseos de imitarles, en los seglares, grande estimación de los benditos Padres, de los cuales y de su dichosa muerte hablan con grande estimación, aunque no por esto cesa el ejercicio continuado que nos dan de paciencia (como diré más abajo), antes se ha aumentado, pareciéndoles que han salido con

la suya y cierta la profecía de los más de ellos que decían se había de perder el Reino por estos medios; pero no haberse perdido sino que se va restaurando lo certifica la sangre derramada de estos benditos Padres por el bien de este Reino, dándonos prenda de que clamará en el divino acatamiento como la de Abel, y no pidiendo justicia, sino misericordia, por el cual harán perpetuo oficio en el cielo.

Lo segundo, porque viendo los indios que con haber cometido un delito tan grave, no se va al castigo por guardar las órdenes de Su Majestad, las cuales tendrán por ciertas y por verdadera la paz que se les ofrece.

Lo tercero, porque ningún año de muchos a esta parte ha habido menos desgracias ni muertes de españoles, sino solas las de estos benditos Padres y Hermano con tanta gloria de Nuestro Señor; ni en cuatro años atrás se habían rescatado tantos españoles y españolas como en éste se han rescatado.

Lo cuarto, porque después de la venida del Padre Valdivia y entrada del señor Presidente se han reducido muchos indios y dado la paz los que estaban alzados y a pique con eso de llegar a la guerra hasta la Concepción, y se van poblando en partes adonde estará muy cierta su conversión; y para ser éste el primer año en que se habían de experimentar los mayores inconvenientes de estos medios si no fueran a propósito buen argumento es de su acierto especialmente habiendo tenido tan general contradicción de todo el reino que ha hecho a los indios dudar mucho de la verdad y fijeza de estas paces y mercedes que Su Majestad por su grande y benignidad les ofrece, y como el señor Presidente, que es tan gran soldado y otros no interesados dicen siempre la guerra defensiva es más segura, fácil y barata, y la experiencia de sesenta años ha enseñado que todas las muertes de españoles han sucedido en la guerra ofensiva, yéndoles a buscar a sus tierras que son fragosas y montuosas, que siempre se entra a perder mucho y a ganar poco, especialmente que la guerra ofensiva cierra totalmente la puerta a la predicación del Evangelio, al rescate de los cautivos y cautivas y a poder Su Ma-

jestad excusar algún tiempo el grande consumo de su patrimonio y vasallos; y la guerra defensiva, que Su Majestad manda, abre la puerta y el camino a todos estos bienes, y a quitar el servicio personal que es la raíz de los castigos del Señor, impide también el venir a esta tierra por soldados la hez del mundo, y otros millares de inconvenientes anexos a la guerra ofensiva, lo cual dicen todos los que tienen experiencia, que es perpetua y que no se puede acabar naturalmente, ni con ella alcanzarse la paz, y con todo eso es el interés tan poderoso y ciega tanto, que los mismos que dicen es la guerra ofensiva infinita, dicen que es más a propósito que la defensiva, y aborrecen ésta y querrían aquélla, y éste es el fundamento principal de las persecuciones del Padre Valdivia y nuestras, por defender el acierto y justicia de los que Su Majestad manda, así en esto como en que se quite el servicio personal.

Del buen Hermano Diego de Montalbán no tengo más noticia de que aun siendo soldado era muy virtuoso, recogido y apartado del bullicio y tráfago de los demás soldados y ejemplo de ellos, premiándose lo Nuestro Señor larga y liberalmente, pues de la milicia del mundo se pasó a la suya, más honrosa, adonde peleó con tanto esfuerzo y valor que en dos meses alcanzó victoria, corona y triunfo muy glorioso.

*De algunas persecuciones que se levantaron contra los nuestros en este Reino. (Cap. 11.)*

Aunque este martirio y bienaventurado fin de nuestros Padres causara en V. P. mucho consuelo, como cosa de tanta gloria del Señor, entiendo no le causará menos saber la paciencia con que han sufrido los de esta Provincia otro más prolongado, no ya de lanzas, sino de lenguas que las han aguzado y ejercitado gente poco temerosa de Dios; muy licenciosamente contra la Compañía y sus hijos, aunque en todas partes, como queda dicho en esta carta, ha habido mucho fruto de paciencia que coger, y se ha hecho por la misericordia de Dios Nuestro Señor ha dado fuerzas

para ello. Pero en este reino de Chile ha sido más particularmente. Porque a la causa general de aversión y aborrecimiento de las demás gobernaciones que fué predicar contra el servicio personal (como en diversas partes se ha tocado), se añadió el arbitrio que de parte de Su Majestad les traía el Padre Luis de Valdivia, de atajar la guerra ofensiva y que se redujese a defensiva, con que se había de impedir sus malocas y entradas a los indios a traerlos por fuerza y hacerles mal, y las ventas y compras de los que cogen en ellas y si solamente cautivaran y vendieran por esclavos a los indios que salen a pelear, fuera menor mal (aunque verdaderamente es harto grande, pues ellos defienden con eso su tierras, mujeres e hijos), pero aun pasa adelante este exceso, cautivando a las mujeres, a las hijas e hijos inocentes, y a vueltas de éstos hurtan y venden a los mismos indios cristianos de paz y hacen otras libertades y ofensas muy grandes a Nuestro Señor, que trae consigo la guerra en que hay cosas más para callar que para hablar.

Y como ambas cosas le tocaban tan a lo vivo al capital enemigo de la paz del género humano, y eran golpes que deshacían dos redes berrederas con que llevaba y lleva a casi toda esta gente al infierno: a los españoles con la injusticia y pecado gravísimo del servicio personal, guerras y entradas, y a los indios por serles de recudida estas dos cosas los mayores impedimentos para recibir la luz del Santo Evangelio, sintióse mucho el tiro y volvióse por sí y por sus ministros que tiene en la tierra muchos y a mano contra los que le querían echar de su antigua posesión tomando todos los medios que pudo para hacerse fuerte y desacreditar a los que él tiene por tan contrarios. Decir todo lo que ha pasado sería materia de una larga narración, y se tocarían cosas que a nuestra modestia está bien callarlas; pero dejar de decir algo, no lo tengo por inconveniente, Y así digo sumariamente, Padre, que Nuestro Señor nos ha hecho merced desde el principio y más particularmente de diez meses a esta parte, de ponernos por blanco de todos y así, lo hemos sido de cuantas conversaciones, corrillos y juntas que se hacen diciendo en ella que nos habían de

echar de este Reino como de Venecia, y mostrando a las veces su sentimiento al pasar algunos de nosotros por la plaza y calles. Creció tanto, que no paró hasta los púlpitos, tocando en particular en el Padre Valdivia y por decirlo en una palabra todo el atrevimiento llegó a tanto, que pareciéndoles a algunos que dando en la cabeza hacía golpe en todo el cuerpo, no dudó de poner su boca blasfema en nuestro Santo Padre Ignacio, cuya santa imagen tenemos en un altar de nuestra iglesia, diciendo que para que le sacaran allí pues no estaba canonizado y en tiempos en que todo el mundo se esforzaba a honrarle con fiestas y regocijos. Y aunque esto lo explica harto, llegó la cosa a punto que sobre un testimonio que nos levantaron, aunque en materia de muy poca importancia y entidad, por escrito comenzaron a tomar testigos contra nosotros ante un juez seglar, y aunque como he dicho la cosa era de poco tomo y sustancia, por la consecuencia que en otra que lo fuese no se atreviesen a hacer injuria tan grande a la religión, parecía conveniente aprovecharnos del privilegio apostólico de elegir Juez conservador, pero no hallando ocasión ni medio (que a esto llegó) lo hubimos de dejar aunque sin perjuicio ni deshonor de la Compañía, por ser clara la falsedad de la calumnia.

No ha sido sólo aquí en Santiago de Chile el tratar de esta suerte del Padre Valdivia y de la Compañía, sino también allá en Arauco, en la Concepción y en el Campo de Su Majestad, escribiendo nuevas faltas para desacreditar lo que el Rey nuestro señor manda, y al Padre que lo trae, con palabras libres y pesadas, y para que su malicia llegue a colmo y la corona de los nuestros a perfección, nos han levantado muy grandes testimonios, y me tome a mí en el número, porque aunque es verdad que en el Padre Valdivia han quebrado con más fuerzas sus lanzas, pero no nos han perdonado a nosotros sin haber nadie que les fuese a la mano. Bendita la Majestad de Nuestro Señor Dios que nos hace dignos de padecer algo por su amor, y por la justicia y verdad y fidelidad a nuestro Rey, y bien temporal, espiritual y eterno de la gente más desamparada que tiene el mundo,

sin encarecimiento alguno, y la más aborrecida y perseguida de los que les debían amor y querer, que son los españoles, pues les sustenta con la vida, sudor, trabajos y libertad de sus mujeres e hijos, y se lo pagan tan mal, que en lugar de amarlos los aborrecen y no sólo a ellos pero a los que les hacen bien y defienden de sus agravios y opresiones, y como los que hacen esto son los de la Compañía de aquí, es que se les ha reconcentrado el aborrecimiento contra nosotros, de suerte que es cosa maravillosa y mucho de notar. V. P. habrá reparado en ello en toda esta carta y en las de los años pasados (y bien pienso que con mucho consuelo), que estas persecuciones, contradicciones y falsos testimonios, no han sido de una persona o muchos, o de un pueblo, como la de Zaragoza, 700 como la del tiempo del Cardenal Sciliceo en una provincia, sino de la mayor parte de la gente de todos los pueblos; finalmente de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay y este Reino de Chile, y no por poco tiempo, sino desde que por mandato de V. P. entramos mis compañeros y yo a esta Provincia. A Dios Nuestro Señor sea la gloria, a quien por esto le debemos infinitas gracias, y que se haya llevado con consuelo y sucedido en mucha ganancia nuestra estas persecuciones, por lo cual con mucha razón y verdad, podrían decir los Padres, sicut abundant passiones Christi in nobis ita et per Christum abundant consolatio nostra, y fuera ingratitud muy grande que no tuviéramos agradecimiento y mucha alegría, adonde hay tanta materia de tenerla, porque aunque es verdad que se sienten y muy de corazón las grandes ofensas que se hacen a Nuestro Señor en esto, y son muy continuas, pero condoliéndonos de su mal nos alegramos de nuestro bien.

Lo primero por ver que Nuestro Señor ha favorecido tanto a esta nueva provincia, en fundarla y plantarla con persecuciones, falsos testimonios y trabajos, a la manera que fundó la Compañía en sus principios y criar a estos Padres, y muchos de ellos mozos, con las reliquias de aquel espíritu que a nuestros primeros Padres, como lo ha menester una provincia que comienza ahora y con empresas tan gloriosas y apostólicas, como la con-

versión de innumerables gentes, para lo cual son menester hombres de mucho pecho y caudal de espíritu, para vencer los trabajos y dificultades que hay en semejantes empleos y haberse aprovechado bien muchos de nuestros Padres y Hermanos, de estas ocasiones y dispuestos para ser instrumentos aptos para los ministerios que tienen entre manos, yo puedo dar buen testimonio de ello como testigo de vista, pues de niños (como dicen), así en tiempo de Compañía como en otras cosas han crecido y subido a fuerzas de gigantes.

Sea el segundo motivo de consuelo ser la causa de nuestro padecer y aborrecimiento de los seculares tan justa y calificada, que en ninguna manera puede padecer calumnia ni haber razonable principio de dudar si haya sido conveniente o no, oponernos como ministros fieles del Evangelio a pecados tan abominables y (tan) generales, que abarrisco se los llevan a todos al infierno. Porque ahora miremos al principal y más común motivo de las persecuciones, que ha sido defender y amparar estos pobres y desamparados indios de la esclavitud perpetua del servicio personal que es el total impedimento de su salvación como de la de los españoles: ahora pongamos los ojos en particular de este Reino, de atajar la guerra y que también nos sirvan personalmente los indios como hasta ahora (que ambas a dos cosas por descargo de su conciencia mandó Su Majestad por sus reales cédulas, fundadas en derecho natural, humano y divino que trajo el Padre Luis de Valdivia, cristianísimamente y con palabras dignas de un Rey tan católico y deseoso del bien de sus vasallos que redundan harto en honra y alabanza de Su Majestad), son causas que de suyo y por estar mandadas no puede haber duda ser justas ni peligro en haberlas apoyado con valor y animádonos y favorecido y los Ministros del Rey que las tenían a su cargo haciendo nuestro oficio en esto antes en lo contrario le había muy grande de ofender a ambas Majestades.

La paciencia con que los Padres llevan y han llevado estas persecuciones, que es el tercer modo de consuelo, no tiene el último lugar porque ha sido muy grande, sufriendo con mucho ser

y valor en todas partes todo lo que en este particular se ha ofrecido en silencio et spe, y no haciendo caso de los testimonios que nos han levantado, porque es verdad que oponerme a esto último me incumbía a mí de oficio, pero por una parte salir a todo era imposible, y poner puertas al campo, y por [esta] (otra) el modo de proceder de los nuestros con la misericordia del Señor ha sido tan religioso y superior a las lenguas y dichos de gente de tan poco temor de Dios, que podíamos decir lo que el Santo Profeta: *sagittae parvulorem factae sunt plagae eorum*, han sido saetas de niño que ni han hecho tiro, ni presa, ni inficionado ni desdorado la honra y buen nombre de nuestra Compañía, antes resplandecido en estas tribulaciones mucho más que antes, como el oro en el crisol. Pero dado caso que las ocasiones pidieran volver por nosotros jurídicamente, como ya dije arriba, fué una vez necesario pero como entonces no hallé disposición ni comodidad para hacerlo como se decía, por ser contra el decoro de la religión así fuera las demás veces si se intentara.

En otra cosa ha resplandecido mucho la providencia de Nuestro Señor con nosotros en este tiempo, y es con ser la provincia sin encarecimiento más pobre que hay en la Compañía, y aun en las más religiones porque las cosas de ella no tiene renta ni capellanías y pie de altar como otros, y los españoles de estas tierras no son ricos como en el Perú, y con trabajo sustentaban a los Padres que estaban antes con ser pocos, y aunque fueran ricos, nos han negado las limosnas con esto del servicio personal, y los indios que nos acudieran con buena voluntad no tienen de qué, porque aun de la miseria que crían y siembran apenas son señores, porque como si fueran esclavos entran en ello los españoles, que los tienen a su cargo, que aun a esto llega su sujeción de suerte que si algún refugio quedaba, era este Colegio de Chile, y está tan empeñado en muchos ducados, que para sustentarle es menester acudir de otra parte, y aun con ser esto así y servir en lo que podemos en nuestros ministerios a los indios y españoles. El Prelado intenta que paguemos diezmos, aunque yo no sé de adonde, de que queriendo nuestro Señor, que fíemos

en Él y pongamos en su Divina Majestad nuestras esperanzas, pues no nos salen en vano, y podemos decir con verdad que con serlo lo que he dicho de nuestra pobreza y poca ayuda de fuera, con todo eso no nos ha faltado lo necesario acudiendo Él con su liberal mano a todo. No entran en esta regla los Padres Misioneros en particular los del Paraguay, porque a éstos sí les falta no pocas veces por estar tan apartados y en tierras destituídas de lo necesario, pero con las ayudas de costa de consuelos divinos con que padecen esto lo tomáramos todos nos mostrándose en ello menos Padre Dios Nuestro Señor en negarles lo temporal de cuando en cuando, para mayor merecimiento suyo, que en darlo a otros con la liberalidad que he dicho.

Bien pienso que no era menester más que esta simple narración de las cosas de esta provincia, las empresas de tanta gloria de Nuestro Señor y de la Compañía que tiene a su cargo, y los pocos sujetos que hay en ella para sustentarlas a mover a un corazón tan de Padre, como el de V. P., a compasión y deseo de remediar, ayudar y promover ésta su provincia con más títulos suyos que ninguna otra de la Compañía, no sólo con oraciones y sacrificios, de adonde con especial instinto del cielo se movió a fundarla sino enviándola V. P. muchos y muy escogidos sujetos que lleven adelante lo que para tanta gloria del Señor se ha comenzado.

## OTROS DOCUMENTOS

## CARTA DEL PADRE LUIS DE VALDIVIA

LEBU, DICIEMBRE 16 DE 1612

(En el legajo titulado: Simancas. Secular. Audiencia de Chile. *Expedientes que tratan de los malos procedimientos del gobernador don Juan Enríquez, de algunos Oidores de dicha Audiencia, año 1671 a 1687, se encuentra el documento siguiente:*)

Pax Christi &a.

A la hora que ésta escribo llegó Cayomarigues a mediodía con una nueva muy diferente de la que esperábamos. Dice que llegó ayer tarde al bebedero de Licura donde entendió hallar los caciques y los Padres Santos y no vió a nadie en el bebedero de que recibió mucha pena, y que vió en una chacra de cebada dos bultos y fué para allá y eran Pillantur y Antenanco, de los cuales supo cómo ayer de mañana a las nueve vino una gran junta de enemigos a dar en Elicura y mataron a nuestros tres Padres y a otros caciques de Elicura y robaron y saquearon toda la gente de Elicura llevándole a sus mujeres y chusma y que pelearon con los de Purén a la vuelta, y a los de Purén despojaron a muchos de ellos quitándoles las armas y vestidos, y han sentido mucho los de Purén esta maldad y que están a punto de estar de parte de los españoles y que entrando al campo nuestro en Purén con toda su gente y que Ainavillo y Turili Anganamón habían traído esta junta y para ello habían engañado a los de Purén, esto dice y que los de Elicura se quieren venir a amparar de nosotros y pasarse acá luego como US. les envíe avisar de que lo hagan porque están muy sentidos de este suceso tan sin culpa, porque en una noche llegaron a hacer este daño estando la gente junta para beber, dieron en ellos sin poderlos ellos remediar. Entre los caciques nuestros fué uno Coñul Manquez,

hermano de uno de estos dos capitanes mensajeros que se partieron de aquí hoy y luego les señaló dónde estaban los Padres muertos junto a una piedra que está hincada en el bebedero y fué allá corriendo y halló los cuerpos de los dos Padres y el Hermano desnudos en el suelo alanceados por muchas partes, habiéndolos llevado presos desde donde los cogieron hasta allí donde los alancearon. Dichosos ellos que acabaron sus vidas en tan gloriosa demanda por emplearse en la salvación de estos indios y quietud de este Reino. Ya US. podrá entender la pena que yo tuve, pues no puedo escribir de mi mano, hasta cobrar un poco de aliento. US. considere lo que más convendrá que quizás Nuestro Señor por la sangre que se ha derramado de estos santos varones se sirva a dar a US. luz y acierto, lo que a mí de repente se me ofrece es que rehaciéndose US. vamos por estos santos cuerpos. Por el modo que más convenga porque agradao Nuestro Señor del sacrificio que estos Santos Padres han hecho a su divina Majestad los ha de castigar con su mano poderosa, o ha de mudar los ánimos de estos bárbaros, queriendo Su Majestad más que se derrame la sangre de tan apostólicos y riegue aquella tierra para que se coja el fruto que se desea y no la sangre de españoles con guerra, porque de esta manera ha rendido la divina Majestad las naciones bárbaras derramándose la sangre de bárbaros (1) apostólicos y ganando por uno mil. Y si Elicura tuviera más ánimo no le hubieran muerto los caciques que dice Cayomarini; a él le hubiera dejado volver, ni dándole esta razón, porque los halló llorando por esta pérdida y de sus mujeres e hijos que les llevaron y agúardase aquí el orden de US. Conviene mucho que US. junte los caciques de Arauco para que no se inquieten y haga que en Talcamávida se haga la misma diligencia que aquí también se queda haciendo. Por todo sea alabado Nuestro Señor que así lo ha permitido para su mayor gloria, el cual guarde a VS. muchos años. Y no entiendo que ha de ser este parte para impedir, sino antes para ayudar a lo

---

(1) Quizás en el original "varones".

que se desea. De Lebo, Diciembre diez y seis, mil seiscientos doce años. *Luis de Valdivia.*

Mucho conviene entrar V<sup>s</sup> luego a ganar de repente a Elicura antes que los enemigos los ganen para sí y si fuese tiempo para hacer el fuerte, se haga donde mejor pareciera. (Sobrescrito). Al Presidente y Gobernador de este Reino, Alonso de Ribera, guarde Nuestro Señor &a. Los mensajeros que fueron, dice éste que también los matarían, que no parecen (auto). En el fuerte de San Ildefonso de Arauco en diez y seis de Diciembre de mil seiscientos doce años, el señor Alonso de Ribera del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Santiago, Gobernador y Capitán General de este Reino, con los Maestros de Campo Álvaro Núñez de Pineda y Alonso Cid Maldonado, personas a quien Su Excelencia tiene nombrados para las juntas de guerra de este ejército y los castellanos Guillén Asme de Casanova que lo fué del fuerte de Paicaví y Juan de Ogalde que lo es de este Arauco y el capitán don Pedro de Velasco, que lo es de una compañía de lanzas, y los capitanes de infantería española Vivos Ércules de la Vella, Juan Domínguez y don Pedro de Guzmán, Juan Cortés y el Capitán Francisco Fris, lengua general de este Reino, a los cuales se les leyó una carta del Padre Luis de Valdivia que es la que va en esta junta, su fecha en Lebo a diez y seis de Diciembre de este año, escrita a Su Señoría el señor Presidente, les pidió a todos su parecer para que mejor se acierte el servicio de Dios y de Su Majestad y se dé orden para el repaso de lo que ha sucedido que es lo que dice la dicha carta, y habiéndolo entendido todos, dijo cada uno lo siguiente: Y luego de parecer Su Señoría habiendo conferido y platicado sobre la dicha carta que cada uno de los de la junta diese por escrito su parecer con lo cual se acabó y el dicho señor Presidente la firmó. *Alonso de Ribera. Ante mí, Gonzalo de Porres Salcedo.*

Vista por US. la carta del Padre Luis de Valdivia, recibida en diez y seis de Diciembre de este presente año en que hace relación de la nueva que tuvo cómo los indios rebelados contra el Real servicio mataron en Elicura a los Padres Horacio y Aranda

y Hermano Montalbán, habiéndolos llevado debajo de la seguridad de la paz y con promesa de volverlos después que hubiesen tratado el asentimiento de la paz que Su Majestad concede a los indios de todo este Reino y habernos US. mandado juntar para que en este caso demos nuestros pareceres de lo que es más necesario y conveniente que se haga en el Real servicio: es el mío que los indios de la reclusión de Lebo se abriguen y junten al fuerte de forma que en cualquier ocasión puedan ser amparados de los españoles y aten (1) con más seguridad ellos y sus mujeres e hijos por la poca o ninguna que tienen de los enemigos habiendo muerto a los Padres, llevándolos como dicho es debajo de seguro de haberles dado a entender la merced que Su Majestad les conceda demás de la mucha noticia que de ellos tenían por mensajeros que US. les ha enviado y haber significado estar con ella contentísimos y gratos, por habérseles despoblado los fuertes de Angol y Paicaví. Se ha declarado y echado de ver que todo lo que han tratado ha sido debajo de fraude, cautelas y traiciones y se presume lo serán las que de aquí adelante tratasen y no es necesario particularizar las muchas que han hecho en treinta años que ha que los conozco, demás de lo que la experiencia enseña. Y pues US. ha cumplido con la orden de Su Majestad habiendo despoblado los fuertes de Paicaví y Angol y no haberla de presente; para poder poblar otros y no hacer guerra ofensiva es conveniente guarnecer el de Lebo con más copia de soldados de los que al presente tiene y lo mismo este tercio por ser de importancia y consistir en su guarnición la seguridad del Reino atento a que si los indios que al presente están reducidos de paz conocen pocas fuerzas podrá ser intenten y pongan en ejecución otro alzamiento general como el que hicieron a veinte y uno del mes de Febrero de este año con estar en aquella ocasión este tercio con más fuerzas que las que al presente tiene. Y en lo que toca a la entrada de Elicura por los cuerpos de los Padres como escribe el Padre Luis de Valdivia, soy de parecer no sea

---

(1) Quizás debe decir "estén".

ahora porque los enemigos no entiendan que se va a hacer en ellos castigo o cortarles las comidas demás de que parece se perturba la orden de Su Majestad, ni conviene haga US. movimientos porque del hacerlo podría resultar que en el ínterin que US. va y vuelve con el ejército y viendo que queda esto desguarnecido y con poca fuerza, se rebelen los que están reducidos de paz en este estado por ser como son amigos de novedades y cualquiera toman por hacha que para su mal intento demás de que como es notorio después que el Padre Luis de Valdivia entró en el Reino, los naturales de este estado han tenido entrada y salida de la tierra de guerra y trato y comunicación los unos con los otros, y como de su mismo natural son inclinados a traiciones, puede ser lo tengan doble como de ellos se ha de presumir de ordinario por lo mucho que la experiencia ha mostrado en tantos años y podrán los enemigos, sabida la ausencia de este tercio arrojar en este estado con una junta con intento de alzar la gente de este estado como lo han hecho otras veces. Y podrá VS. enviar mensajeros a Elicura y a las demás provincias de las costas para asegurar los naturales de ellas y en conformidad de lo que dice el Padre Luis de Valdivia. También tiene VS. necesidad de amparar la sementera que está en la estancia del Rey, por ser principal sustento de la gente de guerra que milita en el campo y fronteras de afuera y podrían los rebelados de Catiray hacer alguna suerte por estar reducidos los más de aquella provincia en el fuerte de Jesús y estar con los enemigos los más belicosos con sus capitanes e intentaran por todas vías hacer sus poderíos para que ellos den entrada para hacer la guerra a toda aquella comarca, porque estando como al presente está tan bajo Biobio, con facilidad buscan los enemigos vados y es menester prevenir las fuerzas suficientes para su defensa y de todo podría US. con la brevedad posible dar relación de todo a Su Majestad y al señor Virrey del Perú para que se envíe socorro de gente a este Reino por la mucha falta que de ella hay y no ser suficiente para guerra defensiva. Este es mi parecer y lo que me parece importa al Real servicio. Fecho en Arauco en diez y siete días del mes de Diciem-

bre de mil seiscientos y doce años. *Álvaro Núñez de Pineda.*

Habiendo visto la carta que el muy reverendo Padre Luis de Valdivia envió a US. su fecha de Lebo en que avisó haber muerto los enemigos a los Padres de la Compañía de Jesús. El Padre Horacio y el Padre Aranda y el Hermano Montalbán que habían ido a Elicura con seguridad de Toqui y Caciques de aquellos valles a tratar con las demás provincias el asiento de la paz y voluntad de Su Majestad que todo es enderezado a su bien y quietud y aunque el Padre Luis de Valdivia personalmente estuvo en Paicaví y lo trató con Anganamón y otras personas principales de los que gobiernan esa gente y se les dió todo a entender y se trató para más conformidad de amistad quitarles el fuerte de Paicaví y el de Angol en conformidad de una provisión por el señor Marqués de Montes Claros Virrey del Perú, en que por ella lo manda y en cumplimiento de otra de Su Majestad que por ella manda no se les haga guerra en tres años ofensiva, la cual cumple US. pues desde que entró en este gobierno que habrá diez meses no se ha salido de nuestras partes de nuestras fronteras y este tiempo se ha gastado en informarles de la voluntad de Su Majestad, haciéndoles buenas obras y dando libertad a muchos prisioneros de diferentes provincias, avisándoles de la merced que Su Majestad les hace de todo lo cual se ha tenido respuesta y para más asegurarlos se despachó a los Padres de la Compañía de Jesús debajo de su seguro. Y ellos reiterando en su mala naturaleza e inclinación, los mataron rompiendo todos los tratos de paz que con ellos se había tratado habiendo VS. cumplido todo lo que se les prometió, quitándoles los fuertes dichos y todo lo demás que por cédula de Su Majestad manda y vista VS. la carta del muy reverendo Padre Luis de Valdivia y las cosas del estado presente, mandó US. juntar sus Capitanes para que diesen su parecer en lo que se debía hacer en el servicio de Su Majestad y bien general de este Reino. Mi parecer es que en el Padre Luis de Valdivia dice que este campo vaya a Elicura a retirar aquellos cuerpos muertos no se debe hacer por muchas causas. La primera es estar necesitado de comida y la Compañía no la tiene para dárnosla

porque la poca que pudiera haber está en versa y la tierra muy frágosa para poder entrar campo y siempre que se entra se recibe daño sin poderle ofender por sus muchas malezas y retiradas que son las más fuertes trincheras que ellos tienen. Lo otro el estar presente cuando no pudiera no debe US. hacer ausencia tan larga, porque es dejar lo que tenemos de paz abierto y desmantelado, y síguese de esto dos daños: o levantarse, o que el enemigo dé sobre ellos y se lo lleve sin poderlo remediar. Lo otro tiene VS. mucho a que acudir y el tiempo está muy adelante y el enemigo declarado a no querer admitir sino hacernos guerra y en el hecho no hay engaño como parece en habernos muerto los dichos Padres y en el propio camino por donde había de pasar nuestro campo habernos muerto otros cuatro amigos de cualquier y la mañana antes que vimos estos cuerpos muertos nos hurtaron de nuestro campo cantidad de caballos y los días pasados haberse ido Llenbulzan a Purén con más de cincuenta indios y de ahí haber vuelto a maloquear los términos de San Jerónimo y haber llevado algunas piezas. Y lo que me parece es que con mucha brevedad VS. dé orden que este tercio del Estado asista al reparo de lo que tiene aquí de paz dándole alguna gente de la que se sacó de Paicaví y VS. salga luego fuera de estos Estados y recoja toda la gente que pudiere y vaya a hacer frente a la guerra de afuera pues de cordillera a cordillera tenemos lo que ha quedado de paz de este reino ganados y sementeras que es fuerza asistir al resguardo de sus cosechas. Y si el enemigo carga por aquella parte sólo hallarnos la tierra es poderoso según la facilidad que estos naturales tienen para inquietarnos lo poco que tenemos de paz que es todo el reparo con que se alimentan las poblaciones que nos han quedado de paz. Y en lo que toca a tratar de nuevas fortificaciones o se debe hacer lo uno por haber venido provisión para retirarlas y ser orden de Su Majestad para no hacer guerra ofensiva y si se hubiera de hacer fortificación nueva, la ocasión presente no da lugar pues había de asistir muchos días este campo a ella, pues a VS. le consta que para sólo retirarla fué menester entretenernos y aguardar tiempo que no fuese lluvioso

por el cómodo de nuestra infantería y con todo eso la retirada fué menester gastar tres semanas hasta volver a este fuerte de Arauco. Y haciendo VS. lo que tengo dicho asegura la tierra, cumple con lo que Su Majestad y lo que el señor Virrey ordena y al momento despachará a Su Majestad y al señor Virrey dándole aviso de todo y que envíe gente a este Reino que lo demás es poner en condición que se pierda y si es posible envíe VS. al Perú quien que sea capaz para que a Su Excelencia le dé cuenta del estado en que quedan las cosas aunque VS. dé aviso de ellos no para daño quien lo haga personalmente y esto es lo que me parece a lo que Dios me da a entender y por la experiencia que tengo de este Reino y a lo que debo hacer vasallo de Su Majestad. Fecha en Arauco en quince de Diciembre de mil seiscientos y doce. *Alonso Cid Maldonado.*

A diez y seis de Diciembre de mil seiscientos y doce, fuí llamado a consejo de guerra por el señor Presidente acerca de una carta que el Padre Luis de Valdivia escribió a Su Señoría en la cual dice cómo a los benditos Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y un Hermano, Francisco Montalbán, los habían muerto los enemigos en el valle de Elicura y a otros dos o tres caciques del dicho valle y que enviaban mensajeros que se querían venir y retirarse acá y que era de parecer que fuese Su Señoría a retirar los cuerpos de los benditos Padres y a éstos que se quieren venir. Mi parecer es que por ninguna manera vaya Su Señoría, porque en cuanto a los cuerpos es poco al caso el retirarlos y los indios que dicen quieren retirarse es gran traición pues la experiencia nos lo enseña que en sus propias tierras han usado de fraude y traición en haber muerto los benditos Padres y ser indios que jamás han dejado sus tierras y tener en este tiempo sus comidas y sementeras en pie, pues para ellos la mayor hacienda y a lo que dice el Padre Luis de Valdivia se vaya otra vez a poblar Paicaví, soy de parecer que no se pueble, pues Su Majestad manda que no se haga la guerra ofensiva sino defensiva, y Su Excelencia manda expresamente se quite y así soy de parecer que se cumpla su orden y especialmente en la entrada de Elicura se arriesga

a perder mucho y a no ganar nada respecto de ser los pasos de más de una legua tan malos y a propósito para ejecutar el enemigo sus traiciones y los soldados no poder ir más de uno en uno y los otros por ser mandato de Su Majestad que no entren a sus tierras ni se les haga daño y claro está que si se entra y el valle está lleno de sementeras es fuerza reciban daño y VS. fortifique este campo de fuera de la misma manera respecto de tener mucho que guardar así indios de paz como nuestras estancias y haciendas y que dé VS. aviso lo más pronto que se pueda a Su Excelencia de que estos enemigos se aclaran a vista de ojos y que envíe la más gente que pudiere porque aquí no hay fuerzas bastantes para ofender ni defender y porque este es mi parecer lo firmé de mi nombre *Guillén de Casanova*.

El castellano Juan de Ogalde que lo es de este castillo de Arauco fué mandado llamar por orden del señor Presidente Alonso de Ribera y mandado leer una carta despachada del fuerte de Lebo por el Padre Luis de Valdivia, su fecha, diez y seis de Diciembre, la cual se leyó delante de mí y de otras personas y habiéndola oído mandó Su Señoría diésemos parecer lo que convenía hacer acerca de lo que la dicha carta contiene en reparo del mal suceso que de él pueden resultar a lo cual respondiendo. Digo que por cuatro causas debe Su Señoría no hacer la jornada que el muy Reverendo Padre Visitador General Luis de Valdivia le pide para sacar los cuerpos de los Padres que mataron los indios en Elicura. Primeramente que si la hiciese ponía en [ininteligible] de que se levantase todo este estado y aun lo demás que está en paz con la nueva presente por ser forzoso quedar destituido de gente que pudiese oprimir y castigar a los que lo intentasen y por ser estos indios tan noveleros por lo cual conviene haya en él las mayores fuerzas que fuere posible porque de otra manera los unos y los otros podrían pasar a la otra parte de Biobio con gruesa junta y asolar las ciudades de Chillán y la Concepción, por las pocas fuerzas que tienen y sería muy dificultoso el estorbárselo y aun pasar más adelante y levantar los indios comarcanos hasta la ciudad de Santiago y poner en con-

tingencia todo el Reino por la facilidad que tienen y siempre se ha visto en estos indios odio contra los españoles y deseos de echarlos de este Reino. Segundo, conviene que Su Señoría departa luego sin detenerse en punto a reparar y fortificar el campo de afuera y añadirle gente de la que se ha retirado de los fuertes despoblados por tener aquel ejército sólo trescientos soldados, los cuales no son bastantes para hacer frente y defenderse de los dichos indios, ni para conservar la paz de los de afuera, demás que si Su Señoría fuese a esta dicha jornada el enemigo podría entender se le iba hacer guerra y castigar la atrocidad que cometieron para lo cual no es patente de que Su Majestad y el señor Virrey Marqués de Montes Claros mandan por sus provisiones no se les haga. Y su ida es de ningún efecto, pues para sacar los cuerpos bastan y son poderosos los indios de Elicura, pues no fueron en la traición como refiere la dicha carta y para mí me prometo fueron todos en ello. Y sabedores los indios de este estado por ser todos unos y ser ordinario pasar la palabra cuando el enemigo pretende hacer semejantes casos porque siempre lo acostumbran. Tercero, conviene que Su Señoría, pues tuvo orden de despoblar a Paicaví y habiendo despoblado no le conviene poblar de nuevo sin expresa orden de Su Excelencia y aunque se quisiera hacer tiene muy grandes inconvenientes, porque era fuerza asistir el dicho campo a la fábrica de él y no poderse hacer tan larga ausencia por lo arriba referido. Cuarto, conviene que Su Señoría despache una persona de satisfacción que informe de todo al señor Virrey del Perú, pidiéndole gente por las pocas fuerzas que tenemos y porque el enemigo dice que por ser así se les convida con la paz, por cuya causa los más de ellos no la admiten, antes dicen lo hacemos de miedo y esto que dicho tengo es lo que me parece y que conviene al servicio de Su Majestad y conservación de este Reino, y lo firmé de mi nombre en este dicho castillo de Arauco, en diez y siete del mes de Diciembre de mil seiscientos y doce años. *Juan de Ogalde.*

Está conforme con su original que obra en este Archivo General de Indias de mi cargo. Sevilla 1º de Julio de 1877. El

archivero jefe *Francisco de Paula Juárez*. (Hay un timbre que dice: "Archivo General de Indias".)

(El conservador del Archivo Nacional que suscribe, certifica, que el testimonio que precede es copia fiel de su original que rola en el volumen núm. 104 del fondo "Morla Vicuña", que se conserva en este Archivo. — Santiago de Chile, mayo 22 de 1931. — (firmado): RICARDO DONOSO.)

RELACIÓN DE LA MUERTE DE LOS PADRES  
ESCRITA POR EL PADRE VALDIVIA  
AL PADRE PROVINCIAL DE LIMA

DICIEMBRE 24 DE 1612

(JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo II, pág. 118.)

Pax Christi.

Después de haber enviado una relación a V. R. para enviar al señor Virrey, de lo que sucedió en la última jornada que hice con el señor Presidente y con el ejército real a despoblar el fuerte de Paicaví, como Su Excelencia lo mandó, que no se pudo hacer antes porque desde allí se trataban estos medios con los indios de guerra, y rescate de los cautivos, y se juntaba el temor que ellos tenían a aquel fuerte, por la cruda guerra que con barcos se hacía a Elicura por la laguna, cuyo desaguadero es el río de Paicaví, y todas las siete reguas de Purén, que están a la costa; pero aunque el señor Presidente y yo sentimos la falta que hará este fuerte, por las instancias que hicieron los indios de Elicura y Purén, de que, en despoblándose, darían todos la paz, y para esto vinieron sesenta y tres caciques y capitanes y mensajeros, le despoblamos, teniendo por mejor obedecer el orden de Su Excelencia en materia dudosa y dar contento a los indios, que vinieron por dos Padres de la Compañía, ofreciendo de tratarlos muy bien y tenerlos como padres suyos, y a un Hermano novicio que los acompañó. Y habiendo estado cinco días, y en ellos recibido tres cartas de los Padres, el sexto día, que fué a catorce de Diciembre, viernes, a las nueve de la mañana, vino una tropa de cien indios de Pellaguén, cuya cabeza era Anganamón, que habló a los Padres y les pidió sus mujeres, y el Padre Horacio Vecchi le respondió que no se las

podían dar, por ser cristianas y que la ley de nuestro Dios prohibía que un hombre tuviese más de una mujer, que una hija que tenía gentil le darían; él, enojado con los Padres porque tal ley tenían y guardaban, les riñó, y los indios los desnudaron para matarlos. Entonces el Padre Horacio le pidió le diese lugar para orar, y se le dió, y estuvo media hora desnudo de rodillas en oración, y allí le dieron una lanzada por el cuello y dos hachazos sobre la oreja derecha y otro en el costado y dos lanzadas en los lomos. Y al Padre Martín de Aranda Valdivia, mi primo, que estuvo predicándoles con gran espíritu, dieron muchos macanazos en la cabeza, quebrándole todo el casco, y todo el cuerpo le macanearon y quebrantaron a golpes. Y al Hermano Diego de Montalbán, novicio de dos meses, que yo recibí aquí, le quebraron la cabeza a macanazos, y le dieron seis lanzadas y un hachazo en el cuello, despojados de todas sus vestiduras, para vestirles de ésta tan gloriosa, los que después de haber gastado muchos años en predicar y enseñar indios en este reino, entraron en tierra de guerra a predicar el santo Evangelio y persuadirles al asiento y quietud del reino y rescate de los cautivos, a todos los cuales fines tan gloriosos se opuso la malicia diabólica para impedir la gloria de Dios, Nuestro Señor, que de ello resultaría. Y la divina bondad, por medio de estas muertes de estos santos mártires, sacó mayor gloria para sí, y a ellos dió la corona que deseaban, y al valle de Elicura regó con su sangre para que con tan buen riego esperemos el fruto de la conversión de estas gentes bárbaras, que con tanto riego de sangre de españoles e indios, prosiguiéndose la guerra ofensiva, no se ha podido coger en sesenta años. Este modo contaron seis indios que se prendieron después, que se hallaron en estas muertes, cuya cabeza era el mismo Anganamón, el cual, habiendo dado antes de esto la paz, fué a pedir a los de la Imperial que la admitiesen, y negoció bien, y cuando volvió a su casa, la halló desmantelada y sola, porque tres mujeres que tenía, una española, llamada doña Mariana de Jorquera, y dos indias cristianas, todas tres que las tenía cautivas doce años, y tenía hijos en ellas, se acogieron una noche al fuerte de los españoles, que

estaba siete leguas de allí, las cuales fueron a pie llevando sus hijas, huyendo de él, por vivir como cristianos, y aunque ellas dijeron que no entrasen los Padres, porque Anganamón era terrible y estaría muy enojado de su fuga, no las creyeron, pareciéndoles que le podrían convencer y quietar con buenas razones, y como era para lo demás tan importante su entrada, no temieron este peligro, y así habiendo entrado, y dícholes que le diesen sus mujeres, sucedió lo dicho. Y aunque a los ciegos de este reino ha desmayado este suceso, a mis compañeros y a mí nos ha animado mucho, esperando muy presto la paz, por los medios que ahora se han intentado, pues por predicación es cosa cierta que el fundamento primero ha de ser de mártires. A los indios de Elicura (según nos han referido tres indios diferentes y en diversos días) les mató esta tropa siete indios, los tres caciques, y les cautivaron todas las mujeres e hijos. Y dicen que las ocho reguas de Purén han sentido mucho estas muertes, que la nona regua llamada Pellaguén hizo, no consintiendo estos medios. De lo que Elicura sintió este suceso, puso tres indios que guardasen los cuerpos. Y enviando yo quince indios de Lebo a Elicura, que está nueve leguas de allí, por ellos, me los enviaron luego (cosa que no hicieran si estuvieran rebelados); despositélos en el fuerte de Lebo, donde fueron recibidos con toda veneración, para colocarlos a su tiempo en el lugar que merezcan en la tierra los que tan bueno lo tienen en el cielo.

---

CARTA DEL P. PEDRO TORRELAS AL PADRE JUAN  
PASTOR, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

DICIEMBRE 22 DE 1612

(Chile. Biblioteca Nacional. Archivo Morla  
Vicuña, legajo XXIV, pieza 25, t. s. f.).

P. Xto.

Aunque con hartas ocupaciones no dejaré de escribir a V. R. dándole cuenta del dichoso tránsito de nuestros buenos compañeros el Padre Horacio Vecchi y Martín de Aranda con un Hermano novicio, llamado Diego de Montalbán, cuya santa muerte fué en Elicura por entrar a pacificar la tierra y predicar el Santo Evangelio, a los 14 de éste. Y fué de esta manera. Después de haber venido a Paicaví donde estaba el señor Presidente y el Padre Valdivia con todo el tercio de hasta 500 españoles, 63 caciques de Elicura y mensajeros de todo Purén a dar las paces y hacerse amigos con los españoles pidieron para que los demás caciques de Purén y otras partes viniesen con seguridad que fuesen allá los Padres para hablarles y quitarles el miedo y recelo que tenían. Los Padres para con esta decisión entrar hasta la Imperial según vieses se ofrecieron a ello y aun lo pidieron. Los indios de Elicura quedaron que guardarían a los Padres y los pondrían donde ellos quisieren y le sacarían cuando quieses y ofreciéronse de hacer por ellos todo cuanto pudiesen. Partiéronse los Padres y llegaron a Elicura donde fueron recibidos de toda la tierra con singular contento, trayéndoles todos de los regalos de la tierra, frutillas, papas, etc. . . . Estuvieron aguardando allí a los demás caciques: y el señor Presidente con su gente y el Padre Valdivia se volvieron hacia Lebo, habiendo despoblado el fuerte de Paicaví y dado los barcos a los caciques. En el ínterin vinie-

ron mensajeros de Purén que los Padres entrasen allá. Pero hábales dejado orden el Padre Valdivia de que no entrasen y tratando ellos si entrarían o no, de repente, viernes por la mañana dieron en ellos los de Pelleguén, que son los cabezas que gobiernan la tierra, Inavilu y Anganamón, sobre los Padres: y matando a algunos indios de Elicura que quisieron defender a los Padres, dieron sobre los benditos Padres. Y al Padre Horacio con un machete le dieron sobre la oreja derecha dos machetazos y por la barriga otra cuchillada, y por las espaldas una lanzada. Al Padre Martín de Aranda con una porra le machucaron la cabeza, haciéndole saltar los sesos. Al Hermano novicio le pasaron con más de seis a ocho lanzadas. Los cuerpos dejaron desnudos en aquel suelo, aunque [a] ninguno quitaron la cabeza, cosa bien de notar por ser costumbre de éstos luego quitar a los españoles la cabeza para con ellas alzar la tierra. Vínole al Padre Valdivia esta nueva a cabo, donde estaba, para de allí comunicarme más fácilmente con los Padres. Procuró se trajesen los santos cuerpos; y de Lebo envió tres caciques con hasta 16 mocetones, los cuales fueron y hallaron los cuerpos de los santos Padres. Por andar por allí algunas aves y acudir a los cuerpos de los indios notaron que a los santos cuerpos no se llegaba ninguno. Trajéronse y depositáronse en Lebo para de allí repartirse por la Provincia a su tiempo. Este fué el dichoso fin de tan gloriosa empresa. Hemos quedado todos harto sentidos por una parte de tan gran traición; por otra muy consolados y animados a dar en semejante empresa la vida. Y cierto, Padre, si hay misión donde más se hayan de ofrecer ocasiones de estarme en estas tierras por la obstinación que tienen en sus vicios de mujeres y borracheras; los cuales como saben que los predicadores evangélicos o por mejor decir la ley de Dios se las ha de quitar, no pueden ver predicadores. Yo estoy de partida para asistir a Lebo, por algún tiempo: no sé cuándo iré. Aquí quedé en lugar del Padre Horacio, plega al Señor tenga tan dichoso fin, etc. . . .

## CARTA DEL PADRE VALDIVIA A SU MAJESTAD

SEPTIEMBRE 1º DE 1613

(Del Archivo de Indias. Copias de Vicuña Mackenna. Santiago de Chile.)

Señor:

En la última que escribí a Vuestra Majestad, di cuenta de que por los medios que resolvió Vuestra Majestad y su Virrey del Perú que se comenzaron a practicar por fin de Mayo de 1612 dieron la paz las provincias de Arauco y Catiray y la mitad de Tucapel que por todas eran dos mil indios escasos (que no dejó más número una enfermedad de viruelas), los cuales se habían rebelado por fin de Febrero del dicho año, y pasando adelante por la parte de la costa con estos medios parecieron muy bien a ocho reguas de la provincia de Purén, que son Llolleo, Rangaloe, Nideregua, Purén, Claroa, Tirva, Relamo, Calcoimo y una de Tucapel llamada Elicura que alinda con Purén y la provincia de la Imperial y habiendo entrado y salido mensajeros de ambas partes muchas veces y rescatándose en este tiempo algunas personas españolas en trueque de indios cautivos, vinieron en nombre de ambas provincias Anganamón y Uncheurbe con 40 conas a tratar conmigo de este punto, quedó acordado que primero diesen parte a las provincias de Valdivia y Villarrica y Osorno, y unidos todos en un parecer entrarían algunos Padres de la Compañía pidiéndolo ellos así para el rescate de las cautivas y mejor asiento de los medios de paz como para predicarles el santo Evangelio cuya predicación era una de las condiciones que en primer lugar se les pedía en nombre de Vuestra Majestad. Partidos a éstos sucedió que Anganamón mientras que subió a lo dicho se le huyeron y vinieron al fuerte de Paicaví tres mujeres y dos hijas suyas, la una mujer era española cautiva que poseía nueve años antes y en quien tuvo la una de las dos hijas y aunque pretendió por

mensajeros (que hizo) se le volviesen no pudo ser porque la española y su hija eran cristianas y las dos otras mujeres pedían el bautismo para sí y para la otra niña y temían que las mataría si allá volviesen. Esto pasaba por la parte de la costa y por la parte de la cordillera nevada por los mismos medios vinieron a dar la paz dos provincias de adelante del río de Biobio, entrando cuarenta caciques y conas a ello al fuerte de los Lobos y atán-dole con el Padre Antonio Parissi que de nuestra Compañía asistía allí para este efecto y también se esperaba lo mismo de las provincias de adelante hasta la Villa Rica y los que dieron la paz fueron Boquilemo, Molchen, Chichaco, Cutemo, Nurculco, Quilaco, Rucaalhue, Maputuel, Huercehue que pertenecen a la primera provincia y los de Pidilmo, Pillolco, Malloco, Tuyunco, Turaupe, Coipue, Temocuicui, Ambenamón, Uñodauel, que pertenecen a la segunda provincia de las dichas, las cuales están casi acabadas con la continua guerra a que hacen frontera y no hay en ambas setecientos indios, estando las cosas en este estado tan bueno para la paz y quietud entró el demonio autor de disención en Anganamón aprovechándose del sentimiento que tenía de la pérdida de sus tres mujeres e hijas que esperaba se le volverían cuando entrasen los Padres y para esto consintió en que todos los de las ocho reguas de la costa y de su propia regua llamada Pellahuén y los de Elicura con 47 conas y seis mensajeros de las demás provincias de adentro ofreciendo que entrarían a lo mismo los caciques de ellas poco a poco, y pidiendo todos en señal de paz se volviesen a Anganamón las dos mujeres indias, pareció segura la entrada de dos Padres y un Hermano de la Compañía, Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Diego de Montalbán, porque habiendo sido más peligrosa mi entrada en Catiray a los principios sin preceder estas . . .venciones, me guardó Nuestro Señor y dieron los catirais la paz y porque se entendió que Anganamón se contentara con pagas por sus mujeres lo cual habían de concertar los Padres.

Pero sucedió puntualmente que Anganamón al punto que supo que los Padres estaban en Elicura (con orden de no pasar de allí)

y que no le llevaron sus mujeres, sospechoso también (aunque falsamente) que los caciques de Elicura ayudaron a que ellas se le huyesen por ser un cacique hermano de una de ellas. Ciego de pasión y apoderado de una furia infernal, sin dar parte de este hecho a ninguna de las ocho reguas de la costa arriba dichas, ni a la Imperial ni a las dos provincias de la cordillera nevada que de veras (sabía él) querían la quietud y paz de repente con sola la gente de su regua que es Pellaguén y otros conas retirados de las provincias de paz que serían como doscientos entró a maloquear a los de Elicura donde mató en llegando al cacique Toñuemanque hermano de una de sus mujeres y a Coleyebeuni y a Talvuñameu y a la mujer de Painchurli y a todos los demás robó cuanto tenían llevándoles cautivos más de ciento y treinta personas de sus mujeres e hijos, y a los tres santos Padres y Hermano de la Compañía de Jesús que se habían ocupado desde diez de Diciembre hasta trece en dar a entender a los caciques de Purén y de otras partes (que habían venido a verlos con mucho consuelo) la voluntad de Vuestra Majestad y el deseo que llevaban al bien de sus almas y darles a conocer a su Criador y Salvador sacándole de sus tinieblas. Mandó luego a alancear Anganamón sin admitirles las justas causas que le dieron para no haberle podido traer sus mujeres conforme a la ley de Dios. Murieron santamente y regaron con su sangre el valle de Elicura del cual riego y de las influencias de su santa intercesión en el cielo se comenzó a coger el fruto de la paz de que cuatro meses después tuvimos noticias, que fué por fin de Mayo de este año de 613 y al presente que es principio de Septiembre tiene mejor estado y mayores esperanzas del fin que Vuestra Majestad desee no obstante que sucedieron las turbaciones siguientes en los meses de Enero y Febrero, Marzo y Abril inmediatos después de la muerte de los santos Padres.

Empeñado Anganamón con este hecho tan atroz pretendió que los españoles sospechasen (como realmente lo sospecharon) que todas las provincias que ofrecían la paz por la costa y por la cordillera habían cooperado a estas muertes y las mismas pro-

vincias recelosas de esta sospecha no osaron comunicarnos aquellos primeros meses si bien Elicura mostró ser sin culpa, porque habiendo yo enviado unos indios de noche, por los santos cuerpos de los mártires me los enviaron enteros con relación de este hecho y de que Purén había peleado con Anganamón al salir de Elicura agraviados de que había turbado la paz general. Y antes que estas reguas de la costa y provincia de la cordillera nevada (que querían la paz) se pudiesen juntar a renovarla y descargarse procuró Anganamón juntaren las provincias (que querían paz) del mal grado se uniesen con él, pero no pudo juntar más de cuatrocientos conas con los cuales y con otros trescientos de su regua y retirados, entró en Purén a hacerles por fuerza tomar las armas, y lo mismo hizo en las provincias dicha de la cordillera nevada, y por no poder más le dieron otros trescientos conas que por todos eran mil y haciéndoles creer que los medios que de parte de Vuestra Majestad se les habían ofrecido eran por falta de fuerzas para engañarles y que convenía no perder esta ocasión sin entrar con dos campos uno de seiscientos conas en Arauco a matar los indios que por estos medios se quietaron y cautivarle sus mujeres e hijos y para que con esto se rebelasen los maridos y padres y con otro campo de cuatrocientos conas hace el mismo año en las reducciones de indios de paz que están en el fuerte de los Lobos, así lo intentaron a 21 de Enero el suceso fué que el segundo campo que dió en los Lobos no hizo daño alguno pero el primer campo de 600 conas que entró en Arauco al amanecer y dió en Longonabal topó acaso con nuestro campo que la noche antes se había situado allí y al amanecer me había de llevar a mí a Taliamahuida donde me esperaban el gobernador matote nuestro campo allí luego 50 conas y cautivóle seis y desbaratóle sin pérdida de español alguno y le quitó gran presa que había cautivado pero con todos los delanteros que huyeron primero se llevaron 82 presos de niños y mujeres de indios de Arauco y dejaron muertas catorce personas de los indios de paz pero del enemigo fueron tantos heridos que de más de los 50 muertos allí, murieron allá otros 40 conas.

Esta entrada de Anganamón obligó a los indios de paz a pedirnos que no les impidiésemos la venganza contra el enemigo, y considerando que era necesario (como Vuestra Majestad mandó en sus despachos) que el enemigo viese las fuerzas de Vuestra Majestad y se desengañase que no era falta de ellas ofrecerles medios de paz sino deseos de su bien pareció acertado (y lo fué mucho) dejar entrar estos indios amigos a la tierra de Anganamón y a los que le ayudaron a cautivarles algunas piezas para rescatar las suyas y que con ellos entrasen nuestros campos para ampararlos y hacer ostentación al enemigo de muchas fuerzas y así hizo y se les cautivaron como 50 piezas y mataron algunos indios, un cacique llamado Pianecue y otros dos y se les tomó mucha comida. Pero ellos con saber nuestra entrada un mes antes no pelearon ni pudieron juntarse para ello porque los indios de las provincias de arriba agraviados y lastimados de los conas que le mataron a Anganamón en la entrada en Arauco, no le quisieron dar gente ni los de las demás provincias de la costa y cordillera y todos se desengañaron que no era falta de fuerzas nuestras el ofrecimiento de medios de paz que yo les hice en nombre de Vuestra Majestad.

Con lo cual y con la perseverancia que el Marqués de Montes Claros ha tenido y valor en no consentir se torne a romper guerra no obstante lo sucedido sino que se continúe la guerra defensiva, se juntaron el mes de Mayo de este año los caciques de toda la costa arriba referidos en Videregica y resolvieron de dar la paz admitiendo los medios que se le ofrecieron y para más unión hicieron junta el mes de Junio en Calcaimo y resolvieron lo mismo y enviaron mensajes a la Imperial citándoles que respondiesen su determinación, el mes de Julio en la tercera junta que para eso hicieron en Elicura en el mismo sitio donde se derramó la sangre de nuestros Padres, donde habiendo llegado Mariante, mensajero de la Imperial con respuesta que todos querían la paz que Anganamón turbó se resolvieron los dos a enviar mensajeros al fuerte de los Lobos dando cuenta de esto todo y habiendo ido un mensajero de nuestra parte allá fué muy bien

recibido con él envió el cacique Huechalicán de Elicura un hermano suyo llamado Imenante, para que como testigo de vista que se halló en todas las juntas refiriese lo que vió y oyó y esperamos los caciques para asentar con ellos la paz que vendrán aquí a la Concepción en cesando las aguas y ya tenemos nuevas que han comenzado a venir al fuerte de Lobo.

La misma paz han ofrecido las dos provincias arriba dichas de la Cordillera Nevada que antes habían dado la paz y demás de ellas otra tercera la ofrece de nuevo, que son los indios de Virquén Geñodechue Pillumalin que están en el nacimiento del río de la Imperial de esta parte y los de Epulenvu, Alhueco, Quilacura, Huanquehue, Paillanén y Maquehua, que están de la otra parte del río de la Imperial, hasta los lindes y términos de la Villa Rica.

Movidos de las razones arriba dichas y despertados a ellas con ocasión de que en una entrada que hicieron los indios amigos a la cordillera (para venganza de otra que ellos hicieron y les llevaron 25 vacas y 50 ovejas y les mató dos o tres indios) cautivaron Alicán Lenvutoqui principal y a Pallahuala su hijo que era muy gran capitán con todas sus mujeres e hijos cuyos caciques ofrecieron de su regua que es Coyunco ofrecen de venirse luego a reducirse al fuerte de los Lobos, y han llegado ya mensajeros tres veces con la paz general de las dichas tres provincias de la cordillera por estos medios cuyos caciques se esperan presto.

Con todo lo cual ha seis meses que se goza de gran quietud y cada día ha de ser mayor y aquí se vienen voluntariamente a habitar tanto número de indios del estado de Arauco que nunca tal pensaron los que contradicen estos medios.

Y lo que más consuelo dará a Vuestra Majestad es el fruto que hacen los Padres de la Compañía con el estado de Arauco y demás fronteras donde cada día hay cuarenta que se catequizan y bautizados unos entrar otros y en los niños se procura hacer más frutos.

Por todo lo cual conviene que Vuestra Majestad ahora con más calor favorezca lo que ha comenzado, pues se ve el fruto

de los medios y de la paciencia de los Padres de la Compañía de Jesús cuyas persecuciones, emulaciones y falsos testimonios por haber traído estos medios tan odiosos en especial contra mí habrán llegado a oídos de Vuestra Majestad y así como tras las nuevas de la buena suerte que hubo al principio con estos medios aguadas [?] ensangrentadas con sangre de mártires en servicio de Dios y de Vuestra Majestad, van ahora las nuevas de la paz más fundadas, así llegarán a Vuestra Majestad auténticos testimonios y sentencias públicas por donde conste a Vuestra Majestad los falsos testimonios que han levantado a la Compañía y a mí y en especial los que con siniestra relación que aquí se le hizo a un Padre de San Francisco, Guardián de Santiago que recién llegado de España a costa de Vuestra Majestad predicó contra estos medios y contra la Compañía y contra mí y después procuró irse a España con título de procurador de las ciudades de este Reino, el cual no le quiso dar la ciudad de Chillán, por saber que iba contra estos medios tan justos.

Que se le dieron otras porque los interesados así en la guerra como en el servicio personal (que Vuestra Majestad manda quitar en este Reino y de que conocidamente depende la conservación de la paz de este Reino) quedaron con esperanzas de que el dicho fraile alcanzaría revocación de lo uno y de lo otro.

Y después de partido el dicho fraile, con Pedro Cortés, maese de campo, que fué de este Reino a España que lo contradecían estos medios ha sucedido todo con paz y prosperidad y los maeses de campo Jerónimo Penosa, que al presente lo es, y Álvaro Núñez, don Diego Bravo de Saravia, don Diego Flores de León, Francisco Jaldañes y Julio de Polanc que los han sido en estos Reinos sienten muy bien de estos medios.

Y por orden de Vuestra Majestad y de su Virrey del Perú, se me concedió la visita general de este Reino de los indios de paz y para darlas de la resulta de ellas el dicho Virrey a quien Vuestra Majestad lo cometió para lo del servicio personal y habiendo de acabar en un año la visita de las dos ciudades de Chillán y la Concepción y de las estancias y repartimientos de

indios que hay en sus términos y de los indios del servicio de los campos y fuertes y de la isla de Santa María y estados de Arauco y Catiray . . . pedí al Virrey por no faltar a otras cosas del servicio de Vuestra Majestad . . . próximas remitiesen la visita de la ciudad de Santiago al fiscal de aquella audiencia y así la va haciendo y se llevará a ambas al Virrey de aquí a dos meses y convendrá mucho al servicio de Vuestra Majestad y bien de este Reino que el Marqués de Montes Claros deje en entablado en este reino el quitar el servicio personal de él.

Por principio de Agosto del año pasado conforme al orden que traía de Vuestra Majestad y de los Superiores de la Compañía acepté el gobierno de este Obispado de esta tierra de guerra no obstante que el Obispo de Santiago a quien estaba sometido por Su Santidad el gobierno de él en el ínterin que Vuestra Majestad proveía otra cosa me dejó un provisor puesto de su mano independiente de mí, en que he experimentado algunos inconvenientes que me imposibilitan el remedio de las cosas que le piden; pero después que se fué de este Reino el Obispo de Santiago al Reino del Perú ha dejado tanta confusión que me ha obligado mi conciencia a dejar esta ciudad, dando cuenta de las justas y forzosas causas que para ello tengo al Virrey del Perú de las cuales por no cansar a Vuestra Majestad sólo referiré una.

Y es que sin haber llegado bula de Su Santidad, ni cédula de Vuestra Majestad para que se deshaga esta catedral que aquí está entablada y que cesen los canónigos que aquí había por poder gozar el Obispo de la renta de ambos Obispos, entera, porque en la de este Obispado en los tres años pasados que le ha gobernado no gozaba porque entraba en depósito de los oficiales reales de Vuestra Majestad han deshecho esta catedral y desposeído dos canónigos que en ella había sirviéndola y declarado ser todo un Obispado y dejó nombrado al Cabildo Eclesiástico de Santiago por Gobernador de este Obispado junto con el otro y extendido la jurisdicción del Provisor y Vicario General de la ciudad de Santiago a todo éste y nombrado como Visitador para este Obispado sin declarar qué jurisdicción es la que me

deja y habiendo yo visitado este Obispado de camino juntamente con la visita que en nombre de Vuestra Majestad he hecho, he hallado tanta desventura y miseria en todo él como a Vuestra Majestad constará por la visita todos los indios o los más infelices y los que están bautizados, casados con cuatro y cinco mujeres sin iglesias ni ornamentos los clérigos tan tasados que siendo incapaces por no saber latín ni tener una sumaria de casos de conciencia ni saber qué cosa es que si para remedio importa mudar algunos de ellos, no hay otro con quien suplirlo. De todo lo cual el reparo lo ha de hacer persona que tenga plena mano y autoridad y celo de estas almas y que asista con ellos y no quien tiene los impedimentos que yo así por las razones dichas como por las que tocan a mi profesión. Por lo cual suplico a Vuestra Majestad admita las justas causas que me han movido a dejarlo, pues ninguna mayor que la conciencia y ésta también me ha obligado por lo que en la visita he hallado a decir a Vuestra Majestad que es necesario poner Obispo de por sí en esta tierra de guerra por la extrema necesidad que hay en estas almas y hay suficiente renta porque los diezmos de sola esta ciudad de la Concepción se han arrendado este año en cuatro mil y trescientos patacones y los de las ciudades de Chillán y Chiloé valen mil y quinientos de que le cabe al Obispo la cuarta parte con la cual y sus cuartas tendrá dos mil patacones de renta, buscando persona tal que acuda al remedio de lo dicho.

Tengo hechas extraordinarias diligencias las mayores que jamás se han hecho para dar luz verdadera a Vuestra Majestad del número de gente que hay de guerra en este reino que es el siguiente: por la parte de la cordillera nevada hasta incluir la Villa Rica y sus términos que son cuatro aillareguas, hay tres mil y quinientos indios de guerra; por la parte de la costa, desde Elicura hasta Valdivia, incluyendo Osorno y a toda la provincia de Purén no pasan de tres mil indios entre viejos y mozos que pueden tomar armas soldados y labradores de todo género con los cuales habrá otros trescientos indios retirados destas provincias de paz que se han huído a los de guerra así de

los coyunches, angoles y catirais como de los de Arauco y Tucapel, de modo que todos juntos en espacio de ochenta leguas y más repartidos y divisos no llegan a siete mil y quinientos indios y de ellos la mitad son enfermos y viejos labradores. De nuestra parte hay al presente indios amigos de paz en solo Arauco y Catiray y coyunches e indios de las reducciones de los fuertes dos mil indios soldados amigos puestos en cabeza de Vuestra Majestad con los cuales y con mil y quinientos españoles que Vuestra Majestad provee de más de otros dos mil indios que hay de . . . . en los términos de las ciudades de la Concepción y Chillán sin los españoles vecinos y moradores de ellas y sin los españoles que hay en la ciudad de Santiago y Coquimbo e indios de paz de sus términos que son otros dos mil y sin contar tres mil indios de paz que hay en Chiloé ni los españoles de aquella ciudad. Yo no alcanzo ni sé para qué fin se pide a Vuestra Majestad más gente española para hacer esta guerra siendo mayores las fuerzas ordinarias nuestras que tenemos en las fronteras que las extraordinarias que ellos pueden juntar cuando echen el resto en juntarlas todas y más estando divisos que los más no quieren guerra la cual el día de hoy más es tropillas de salteadores y ladrones que poco a poco se van cogiendo y la guerra acabándose con sólo dejarla, como lo verá Vuestra Majestad en estos tres años que ha señalado para prueba de esto. Guarde Nuestro Señor a Vuestra Majestad largos años para bien de su Iglesia y de estos reinos. Concepción y Septiembre 1º de 1613.

*Luis de Valdivia.* Con su rúbrica.

## CARTA DEL PADRE LUIS DE VALDIVIA A SU MAJESTAD

FUERTE DE LA ESPERANZA, FEBRERO 20 DE 1613

(Santiago de Chile. Copias de Indias. Vicuña Mackenna. Vol. 292, pág. 15.)

Señor:

Por la vía de México di cuenta a V. M. de mi llegada a este reino de Chile a 14 de Mayo de 1612, con los despachos que del Marqués de Montesclaros me dió su orden a la guerra defensiva y a lo del servicio y de cano había llegado de Tucumán al gobierno de este reino Alonso de Ribera, por fin de Marzo del mismo año, y de la aflicción en que hallamos este reino por haberse rebelado por el mes de Febrero las provincias de Arauco, Tucapel y Catiray que en su primer gobierno había dejado detrás el nuevo Presidente, y quemado las casas de quince seducciones que hizo su sucesor en ellas y muerto en esta última rebelión veinte españoles.

También di aviso a V. M. cómo las dos provincias primeras de Arauco y Catiray rebeladas y algunos indios de Tucapel recibieron muy bien los medios que les ofrecimos. Entrando yo personalmente a sus tierras a darles noticias de ello: en virtud de la merced que V. M. les hizo de ponerlos en su real cabeza e librarlos de vecinos y de mitas admitieron la paz. Luego por el mes de Junio siguiente y la van continuando con la diligencia que ha puesto el presidente en que se cumpla con ellas la voluntad de V. M. y han acudido con voluntad a lo que se les ha mandado del servicio de V. M. y los de Catiray han mostrado más esta voluntad dejando sus tierras y basándose de esta parte del río de Biobío, ayudando mucho a éste la personal asistencia del

Presidente, donde han ayudado a coger las sementeras de V. M. Pasamos luego adelante los meses de Julio, Agosto hasta fin de Noviembre a dar noticias a las provincias de Purén y la Imperial, que son las primeras por la costa, y a las dos más cercanas de la Cordillera nevada, enviándoles mensajeros; y al principio hubo discusión entre los indios de Purén sobre dar crédito a lo que se les trataba, y un capitán atrevido de ellos, llamado Tuseulepí, que no sentía bien de esta paz, juntó cuarenta soldados de a caballo y vino a hacer daño a los indios de Catiray: Arauco para turbar lo que se trataba, el cual se prendió y se les quitaron los cuarenta caballos y se escaparon a pie por el monte los indios que en ellos venían y éste fué el primero suceso bueno de venir ellos a buscarnos acá.

Con este prisionero, que era muy estimado de los enemigos se abrió la puerta al comercio con Purén, al cual procuramos regalar y tratar con mucho amor cuatro meses que duró su prisión, y en este tiempo fueron muchos mensajeros nuestros a las dichas cuatro provincias de costa y cordillera, y entre ellos fué un español que se ofreció a ello, que fué el sargento Pedro Meléndez y se escribieron cartas al Alférez don Alonso de Quesada y Guzmán, que estaba cautivo, y de ellos tuvimos desde su tierra de guerra varias cartas avisándonos del gusto con que los caciques querían la paz en Purén y en la Imperial; de esta provincia tuvimos cartas de algunos otros cautivos españoles y de indios principales que sabían escribir, avisándonos de algunos trueques de cautivos de ambas partes que se podían efectuar: con juramento en sus cartas significaba don Alonso de Quesada, el sargento Pedro Meléndez instaba también de que dependía la paz de soltar al prisionero Tuseulepí trocándolo por algún español y el prisionero (aunque con fraude) mostró gran deseo de quietar la tierra y de que le cuadraban todos estos medios. Por todo lo cual pareció conveniente el trocarles al dicho Tuseulepí y a otros dos indios prisioneros por don Alonso Pérez de Quesada y Guzmán y por el sargento Torres y por doña Isabel de Basurto, doncella de diez años, el cual rescate se hizo a los diez de Noviembre,

viniendo a esto a Paicaví Anganamón (que es una de las principales cabezas de esta guerra entre ellos en el estado presente) con otros cuarenta caciques o capitanes los más nombrados de Purén y la Imperial, a todos los cuales dí personalmente noticia de la voluntad de V. M. leyéndoles sus reales promisiones, en presencia de setenta españoles que desde el fuerte nos oyeron, y Anganamón, en nombre de Purén, y don Juan Huencke, en nombre de la Imperial, dijeron que aceptaban y querían todo lo que V. M. les mandaba. Y ofreciéndoles yo dos Padres de la Compañía que habían de ir con Teuselepí, dijeron que convenía primero dar noticia a las provincias de Valdivia, Villarrica y Osorno de lo que se trataba, a que subirían luego Anganamón y Tuseulepí y que después entrarían los Padres con más seguridad, en que eché de ver que no era de su ánimo entonces matar los Padres, pues si lo quisieran pudieran llevárselos luego.

A esta sazón había llegado ya a Arauco el presidente Alonso de Ribera (después de haber recibido en la Concepción el situado y socorrido la gente de guerra y dado orden a todo lo urgente al servicio de V. M.) para tratar más de cerca ambos con los indios de guerra, a que volví yo desde Paicaví, dejando allá los dos Padres y un Hermano que debían entrar en la tierra de guerra.

Cuando Anganamón y Tuseulepí se apartaron de mí y subieron de la Imperial: Valdivia sucedió que una española cautiva que dejó en su casa en Pellahuén; otras dos indias que tenía por mujeres, se vinieron huyendo al fuerte de Paycaví, con dos hijas, la una cristiana de once años, que hubo en la española, y la otra de dos años, infiel, habido en la india. De este caso recibió gran pena Anganamón cuando volvió, pero castigólo Dios, porque en lugar de tratar la paces con los indios adonde fué, trató de excusarse de la culpa que le imputaban en abrir puerta al comercio y paz con nosotros, diciendo que lo había hecho por solo rescatar a su *cona* Teuselepí y que ya que lo había cobrado, no quería más paces. Del cual trato doble tuvimos noticias en Arauco, en el camino de allí a Paycaví adonde volví con el presidente (que

nos lo refirieron algunos indios que se venían de la tierra de guerra a gozar de la paz que se les ofrecía) y lo mismo confirmaron las mujeres de Anganamón que hallamos en Paycaví.

Pero aunque éste era el trato de Anganamón y de Inavilu y de Teuselepí y de la gente de Pellahuén adonde están muchos *conas*. Pero aparte algunos caciques de Purén y los incas de las reguas de la costa y Elicura gustaban de la paz sin beneplácito de Inavilu y de Anganamón, y habiendo habido su licencia (que la dieron de falso para hacer su negocio los que eran traidores) sucedió que vinieron sesenta y tres indios de Elicura, los quince caciques y los demás capitanes y soldados a ofrecer la paz, pidiendo tres cosas de parte de toda la tierra de guerra.

La primera, que les despoblasen al fuerte de Paycaví para que creyeren que de veras no queríamos hacerles guerra, y la segunda que entrasen norabuena los Padres de la Compañía a los fines que se les había dicho; y la tercera que se volviesen a Anganamón las mujeres, hijas, porque entre todos estaban ya conformes en dar esto de paz y gozar de las mercedes que se les ofrecían de parte de V. M. En lo primero que pidieron tuvimos muy gran dificultad el Presidente y yo por la importancia del fuerte de Paycaví, pero por ser orden del Marqués de Montesclaros, virrey del Perú, que se despoblase luego, se les concedió, si bien es verdad que el fuerte estaba tal que era necesario derribarle este verano y edificarle de nuevo por allí cerca donde hubiese más leña y fuese más nocivo el enemigo.

En lo segundo tuvimos también dificultad, pero limitándoles que los Padres no habían de pasar de Elicura y que ellos no les habían de volver, concedimos entrasen con ello los dos Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Pedro de Montalván; de cuya santidad, celo y discreción fiamos que sosegarían los caminos de los inquietos y que ya que hiciesen prenda de ellos, pareciónos que no les matarían y allá adentro ayudaría mucho al rescate de las cautivas y al consuelo de las almas y de muchos indios cristianos que hay en la Imperial y Valdivia.

A lo tercero respondimos que los Padres tratarían con Anganamón de los medios que podrían tomarse lícitamente para que él quedase contento y satisfecho, porque temimos que si enviábamos las mujeres las mataría y ellas no querrían volver y pedían el bautismo para sí y para la niña infiel, lo cual no podíamos negarles.

Partiéronse estos sesenta y tres indios y con ellos los dichos Padres y habiendo estado en Elicura desde diez de Diciembre hasta catorce del dicho mes con mucho contento suyo y de los indios de que tuvimos tres cartas suyas. Sucedió que enviaron desde Pellahuén por ellos para que entrasen en Purén y los caciques de Elicura no quisieron soltarles por la palabra que habían dádonos. Y visto esto, vinieron Anganamón y Tuseulepí con otros cien soldados a Elicura, y enojado Anganamón de que no le trajeron los Padres sus mujeres e hijas (las cuales perdió por su malicia) lleno del espíritu del demonio, los mandó alancear. Y al uno dieron seis lanzadas, al otro cinco, y al tercero mataron a macanazos.

Acabaron sus vidas estos santos varones con tan glorioso martirio, ofreciendo sus vidas por la gloria de Dios Nuestro Señor y servicio de V. M, y por el celo de la salvación de las almas de estos infieles en que habían trabajado muchos años, regando la tierra de guerra con su sangre y dejándonos a sus compañeros con esperanzas de coger el fruto de este riego y animados a imitarles, envidiosos de que hayan sido los primeros. No ha habido en estos ocho meses que ha que entramos otro azar de consideración sino esta muerte, pues antes de ella precedió la paz de las provincias de Arauco y Catiray y el rescate de siete personas españolas cautivas y no nos han muerto este año un solo hombre español y después de la muerte de estos benditos Padres. Aunque las dos provincias de la Cordillera nevada y los indios de Elicura y de la costa de Purén que nos ofrecían la paz se han unido con los enemigos, pero fué porque estaba fuera de la raya y no pudimos ampararlos y vióse claramente que los de Elicura tuvieron buen corazón, porque cuando mataron los enemigos a los Padres,

les mataron dos caciques principales y les cautivaron más de cien piezas, que hoy día están en Tolten y la Imperial.

Convocaron luego los enemigos una gran junta para venir a hacer mal a los indios de Catiray y de Arauco porque nos habían dado la paz, que son casi dos mil por todos los que este año se han quietado con los medios que les trajimos, los cuales están muy contentos.

La junta que vino de toda la tierra de guerra se dividió en dos tropas, la una de setecientos indios que vino a dar en Arauco, pero quiso Nuestro Señor que a la sazón que ellos habían de dar en Longmobal, se sitió nuestro campo allí junto, sin saber unos de otros, y al amanecer cuando acometieron, salió nuestro campo y les desbarató y les mató cincuenta gandules y les quitó cincuenta caballos ensillados y enfrenados y les quitó más de cien piezas de indios e indias que se llevaban, si bien es verdad que antes que nuestro campo acometiera habían ya ellos muerto quince indios amigos que estaban descuidados y se llevaron otras piezas de mujeres y muchachos, que por todos, muertos y vivos, fueron noventa y seis, y nosotros cogimos seis vivos de quien tuvimos lengua de todo lo que convino saber. Este caso pasó en mi presencia. La otra tropa dió en el fuerte de los Cabos y se llevó cuatro indios y doce caballos, en la cual refriega no hubo muerte de español alguno.

Pocos días antes de esta junta y después han venido algunas tropas pequeñas de a treinta indios y de a doce y dado por seis veces en diversas partes y llevándose dos o cuatro o seis indias que hallan en sus sementeras, de las cuales se han vuelto algunas, y algunos ladrones que entran con sutileza a hurtarnos los caballos.

Y agraviados los indios de Arauco y Catiray y demás fronteras de paz de que estos enemigos entran a hacerles daño sin que ellos les hayan dado ocasión y que los españoles no entran a vengarlos, han instado grandemente en que les dejemos cobrar sus mujeres e hijos, atento a que ellos en las paces que nos dieron sólo se obligaron a no tomar las armas contra V. M., más no a

no tomarlas contra otros enemigos, y vista y considerada su petición y que nos importa su amistad y que ésta se aventura no concediéndoles su petición y que de lo que intentan resulta el empeñarse más contra los enemigos y confirmarse más en nuestra amistad y castigan al enemigo que piensa que el no entrar nosotros en su tierra y el ofrecerles medios de paz es de miedo o de falta de fuerzas, se ha juzgado por muy conveniente dejarlos ir y que nuestros campos lleguen con ellos a darles calor sin pasar de la vaya, no con intento de ofender al enemigo sino de defender a los amigos y que de camino vean los contrarios que hay fuerza para castigarles y al tiempo que ésta se escribe se hace la jornada.

Lo que certifico a V. M. es que por lo que ha sucedido en los ocho meses se echa de ver cuán buenos son los medios que a estos indios se ofrecen para su quietud de ponerlos como se hacen puesto los que dan la paz en cabeza de V. M., sin depender de vecinos ni mitas de repúblicas. Pero lo que en estos ocho meses se ha experimentado es que la guerra defensiva que V. M. ordenó se ejecutase es la que conviene si se hace en toda la latitud que pide la defensa como es extendiéndose no solamente a castigarlos cuando vienen a buscarnos a nuestras tierras y actualmente entran en ellas, sino a estorbarles e impedirles cuando tratan de hacer alguna junta para entrar, la cual junta hacen siempre en Purén, que es el centro de todas las provincias de guerra y su plaza de armas y quedando esta provincia dentro de la vaya y poniendo un fuerte en ella y otro por la costa que corresponde al de Paycaví que se despobló, quedan empeñadas todas sus fuerzas, y tengo por cosa cierta que fundando el fuerte en Purén y otro en la costa, donde estaba Paicaví todos los que quieren quietud, que son muchos, se nos llegaran al amparo de estos fuertes, que son todos los de Elicura y Purén y Llolleo, Rengaloe, Videngua, Clawa y Tisua que todos éstos desean grandemente quietud y paz y no les dejan gozar de ella los de Pellahuén y Calcuyuni, que son las reguas más poderosas de la provincia de Purén, que quedarán sin fuerzas para podernos hacer daño.

Y lo que siento por muy cierto para que vea V. M. esta gue-

rra acabada y sus gastos en la gente que de nuevo le piden para proseguirla se excusen, es que V. M. mande que de hecho estos pocos indios que han quedado en paz del estado de Arauco y Tucapel se reduzcan y pueblen en dos poblaciones de a quinientos indios cada una en partes donde ellos mismos se puedan defender de los enemigos y donde nosotros podamos defenderlos con facilidad como sería la una población junto al fuerte de Arauco, y la otra en Culcura, de esta parte de la cuesta del Aderneau, donde demás de que serán bien gobernados y doctrinados, los enemigos no les podrán hacer daño como ahora les hacen por estar divisos en distancia de quince leguas y repartidos en ocho sitios y cada sitio tiene los suyos divisos de uno en uno en espacio de dos leguas y no tiene otro blanco el enemigo ya sino éste de rebelarnos los indios amigos y nuestro campo que asiste en la costa para su defensa con cuatrocientos hombres no puede defenderlos en tan gran distancia con ocuparse sobre esto, y así todo el daño que hacen los enemigos sin poderlo evitar es que se llevan hoy cuatro indias de un puesto y mañana seis de otro y en esta forma se han llevado ogaño en veces al pie de ciento treinta mujeres y muchachos y aunque les hemos muerto a ellos en estas entradas bien indios y cogídoles más de cien caballos, con todo eso sienten los amigos su daño y los españoles amigos de que dure esta guerra por el interés que de ella tienen piensan que el reparo para que no nos lleven estos enemigos las mujeres e hijos de los amigos es volver a la guerra ofensiva. Siendo el reparo tan fácil como es retirar estos indios amigos la tierra adentro, con que aquel campo de la costa de Arauco quedaría desembarazado para acudir a otras facciones y se excusarían muchos fuertes y estarán ociosos el día que se redujesen: poblasen la tierra adentro y los indios del Nacimiento, que son setenta, y los del fuerte de Los Cabos, que son setenta, y otros cien indios que están junto a La Laja, y estando como están ya de esta parte del río de Biobio para cuya conservación se pusieron tantos fuertes de la otra parte, en tiempo que estaban allá, sobrarían los dichos fuertes y la gente de ella y la del campo de la costa que

quedaba desembarazado, excusarían a V. M. de enviar la gente española que de nuevo le pide de Gobernador, el cual bien ve y sabe que si esto que yo digo se hace, no ha menester gente más de los mil quinientos que V. M. ha mandado conservar. Síguese otro bien muy grande, que entre nuestra frontera y la tierra del enemigo viene a quedar gran distancia de leguas despobladas de gente por parte veinticinco leguas y por parte veinte de la más cercana provincia de guerra, que es Purén, la cual por sí sola no tiene fuerzas para hacernos guerra, y viendo recogidos nuestros amigos y con fuerza suya y nuestra, jamás vendría a buscarnos sin que lleve muy gran daño, y él no hará alguno porque no podrá porque Purén con toda su provincia y con la Cordillera nevada no tiene entre viejos y mozos, labradores y soldados, cabales mil y trescientos varones, y de estos los quinientos son soldados cuando más, y estando nuestros amigos juntos en Arauco y acá en el río de Biobio, por cualquiera parte que venga Purén le somos superiores, porque en Arauco nuestro campo tiene cuatrocientos españoles y hay mil indios amigos, y acá hay setecientos amigos con los de Catiray y otro campo de trescientos españoles sin los que se desembarazasen de los fuertes, de modo que en la costa y la tierra adentro son más nuestras fuerzas y poblados estos indios más adentro se pueden juntar y unir los dos campos nuestros, y hacen ochocientos en campaña y más de mil y quinientos amigos, puesto en cabeza de V. M., que sólo ayudan a hacer la guerra, sin los que sirven a los españoles en las ciudades la tierra adentro.

Añado a esto que cuando se quieran juntar los indios de guerra de todo lo de arriba con Purén y venir de setenta leguas (que no quieren), como se ha visto ogaño que no pudo juntar Purén de todo lo de arriba sino cuatrocientos indios para venir con ellos a Arauco y de éstos volvieron un ciento menos, son ya tan pocos los que hay en toda la tierra de guerra que con la mayor diligencia posible lo he examinado y envié al Virrey las minutas de ello y las razones de su disminución, y hallo que la provincia de Purén tiene mil indios, las de la Cordillera que alindan con Bio-

bio trescientos no más, la de la Imperial mil quinientos, la de Osorno mil quinientos, que se han acabado de hambre y pestes, de modo que por todos, viejos, mozos, labradores y soldados, no llegan a nueve mil y esto es verdad, de los cuales los tres mil son viejos inútiles y de los demás la mitad son labradores, que no salen a pelear jamás, y tres mil soldados que quedan en toda la tierra, los dos mil y quinientos están muy lejos y remotos, algunos a setenta leguas, otros a sesenta y cincuenta de nuestra tierra, y de todos éstos los más aman la quietud y si Purén se aquietase, que es el centro de todos ellos y su plaza de armas, es cierto se quietarían los demás y ya ogaño vimos que lo más de Purén quiere la paz y unos inquietos de Pellahuén la perturbaron matando a nuestros Padres, y en poblándose fuerte en Purén se arrimarán los quietos a nosotros y en haciéndose estas reducciones que digo a V. M. y sobre que he escrito al Virrey, cesan todos los daños y se ha de ver la paz y quietud de este reino, donde en sólo Santiago hay casi mil españoles y en estas punteras mil quinientos, menos algunos que será menester suplir que han fallado y hay más de mil ochocientos indios de paz que ayudan a la guerra solamente, que ogaño se han quietado por estos buenos medios y el año que viene se verán otros que se quietan, si se hace lo que propongo a S. M., que no reduciéndose estos indios de Arauco, aunque envíe V. M. otros mil hombres no han de ser poderosos para defenderlos al modo que ahora están, y el Presidente pide tanta gente porque no se atreve, sin orden de V. M. o de su Virrey a reducir a estos indios, pareciéndole que se le rebelarán, y lo que yo siento es lo que he dicho, y así lo he escrito al Virrey, aunque de España o de Lima será menester enviar alguna gente, que llegue al número de un mil y seiscientos soldados que V. M. mandó se conservasen por ahora.

A quien suplico se sirva de considerar las razones que de nuevo alegan los que piden volver a la guerra y verá que no preponderan a las muchas que hubo para la resolución que se tomó tan acertada, pues no hay de nuevo más de haber muerto tres Padres muertos, que regaron con sangre de mártires esta tierra, y

el haberse llevado algunas piezas de indias e indiezuelos de paz, que apenas llegan entre muertos y cautivos a ciento veinte y les hemos muerto nosotros ogaño más de cien soldados y capitanes suyos y cogido más de cien caballos, y fuera de esto, por estos medios están ogaño de paz mil ochocientos indios que se nos han venido y se han sacado ocho españoles de cautiverio, y no nos han muerto un hombre español, que todo junto nunca se ha visto en Chile en sólo ocho meses.

Tengo repartidos doce de la Compañía en tres puestos, en Chilué están dos que han hecho gran fruto este año en el estado de Arauco están cuatro, y en este sitio otros cuatro que se ocupan en Araucano, catirayes y tucapeles y coyuncheses, y yo con un compañero ando de una parte a otra ayudando a todos mis compañeros, y los tres que nos mataron eran antiguos en esta tierra y todavía será necesario proveer de otra media docena por lo menos para lo que espero se pacificará el año que viene por más que sean las contradicciones que se padecen y persecuciones de los interesados en la guerra y en el servicio personal. El Padre Cristóbal de Ovando, Procurador electo de estas provincias, que va a España, y muy antiguo de ellas, lleva esta carta y dará relación a V. M. de todo lo de acá, y el Padre Juan de Fuenzalida su compañero y mío, que vino conmigo de España, y fué necesario volver al Virrey a darle cuenta de algunas cosas importantes, le dará también a V. M., a quien guarde Nuestro Señor largos años para bien de su Iglesia y de estos vecinos. Del fuerte de Buena Esperanza: de Febrero 20, 1613.

*Luis de Valdivia.* Con su rúbrica.

---

# MEMORIAL AL REY DEL PADRE LUIS DE VALDIVIA SOBRE LA GUERRA DE CHILE

SEPTIEMBRE 7 DE 1613

(Santiago de Chile. Copias de Indias. Vicuña Mackenna. Vol. 293, pág. 53.)

Señor:

La resolución de cortar esta guerra de Chile que V. M. sintió y remitió al Virrey del Perú fué muy acertada: y su buen efecto dependía necesariamente del tiempo que estos bárbaros (enemigos tan antiguos y divisos en provincias distantes casi cien leguas) creyesen el cumplimiento de lo que se les ofrecía y con la experiencia de él se uniesen todos por no tener cabeza que les moviese a esta unión, habiendo de hacer este oficio nuestra paciencia y prudencia, la cual precisó las divisiones y contrarias opiniones que antes de unirse tendrían el primero y segundo año y los sucesos varios que de ellas resultarían en pro y en contra que después se vieron, pues los araucanos, tucapeles y catirais con ser recién rebelados y mi entrada a ellos de mayor riesgo creyeron y se quietaron perseverando con gusto en su quietud y al contrario en las demás provincias de adentro donde los más deseaban la paz, y para su concordia y buen asiento pidieron con instancia la entrada de tres Padres. Sólo Anganamón, con doscientos indios de su tierra, que es Pellahuén, pudo turbar esta paz por su particular pasión, nacida de haberle vuelto tres mujeres que se le huyeron acá, matando y cautivando más de ciento y treinta personas de Elicura, porque trataban de paz y a los tres santos Padres que allí estaban con general sentimiento y pena de todas las provincias de guerra que por haber sido esto hecho atroz, inopinado y repentino no le pudieron prevenir y aunque Anganamón

pretendió empeñarlos a todos (y se pensó por algunos españoles que era empeño general) no pudo, antes trataron después con más reservas de la paz y quedan tratando al presente de lo cual se ha hecho larga relación al Virrey, cuya constancia, valor y entereza en su primera resolución corresponde a la comprensión que tuvo de estos sucesos que podió y previno en su carta y se ha opuesto el muy gran servicio de V. M. a la general contradicción de los ejecutores que por este suceso sólo pedían tomar a la guerra, lo cual en ninguna manera conviene, sino lo que con tanto acuerdo se determinó, no obstante las razones aparentes que en contra le ofrecieron se lleve adelante el tiempo que V. M. resolvió de cuatro años, pues en sólo quince meses hay ya fruto cogido y esperanzas próximas de la paz y más fuerza debe hacer a V. M. la experiencia de sesenta años de guerra con tanto daño y sin fruto, derramamiento de tanta sangre de españoles, destrucciones de caudales que la dejó los quince meses en que sin guerra han dado paz mil y ochocientos indios y a las esperanzas dichas de los demás, sin que se haya derramado más sangre que la de tres mártires para riego del fruto que quedamos cogiendo. Este negocio pide que el ejecutor lo sienta, quiera y pueda ejecutarle, y esto bastará, pero si siente lo contrario y manifiesta su opinión a los demás ejecutores y personas que pueden ayudar y dañar que sean menester y tienen librada su comodidad en el situarle no podía ser de eficacia la voluntad de ejecutarle, y en mí es al contrario, que siento y quiero pero no puedo porque me ha dejado el Gobernador sin mano ni autoridad (de la mucha que V. M. me mandó dar y se me dió) ni yo pensé fuera menester usar de ella trayéndole tan obligado por la merced que V. M. le hizo a mi suplicación de enviarle a este gobierno para sólo ejecutar este negocio, sin aguardar las residencias de los que antes tuvo, no obstante las relaciones que para no enviarle tuvo V. M. por tantas partes, el cual con los buenos sucesos de principio sintió y escribió a V. M. la importancia de esta resolución del Virrey y después de la muerte de los Padres le trocó la batería de los interesados, porque las causas que alega en su mudan-

za en ser tan sin tiempo son sin fuerza y no sin gran inconveniente el haberla manifestado.

Yo, Señor, por mi profesión e inclinación no deseo ni quiero mano alguna exterior, pero la gravedad del negocio, como V. M. lo ve, la pedía por la parte que de él me encargó V. M. y faltando ésta y el sentir la opinión contraria el que tiene la mano y poder y todos los ejecutores, se hace dudoso el suceso, que las mismas cosas, aún en tanta contradicción van haciendo evidente.

Lo que el Obispo de Santiago por orden de V. M. me escribió he tenido un año y justas causas que he propuesto al Virrey me han obligado en conciencia a dejarla por no poder acudir al remedio de muchas cosas que lo piden eficaz en los impedimentos que me dejó la jurisdicción el dicho Obispo cuando se fué de este reino al del Perú, cometiendo el gobierno de este Obispado al Cabildo de Santiago y enviado aquí un Visitador y un Provisor y Vicario General y no saber yo conforme a derecho qué jurisdicción me toca y haber declarado el Obispo que ya todo es un Obispado y quitó toda esta catedral y dos canónigos que en ella había, de que he dado cuenta al Virrey y de la extrema necesidad que tienen todos estos indios que en nombre de V. M. he visitado de Obispo y pastor propio y de que hay venta suficiente para el que llega a dos mil patacones para que V. M. se sirva de enviársele tal cual conviene por ser la distancia de este reino de cuatrocientas leguas y haberse justamente dividido en dos Obispos a quien ayudaremos los de la Compañía, y sería muy a propósito el docto cura de la catedral de Luren por su mucha virtud y celo con buenas letras. Guarde Nuestro Señor la real persona de V. M. para bien de estos reinos y de su santa Iglesia.

De la Concepción, de Setiembre 7 de 1613.

*Luis de Valdivia.* Con su rúbrica.

COPIA DE UNA CARTA DEL PADRE VECCHI  
ESTANDO EN LA MISIÓN DE ARAUCO,  
AL PADRE DIEGO DE TORRES,  
PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

(Arch. Stato, Roma. Fondo Jesuítico. Collegii.  
Marzo 115, fasc. Perú.)

Pax Christi:

Mucho me pesa que V. R. no haya tenido parte del contento que he tenido en verme en medio de una gentilidad la más necesitada que hay en el mundo, por las muchas razones que V. R. sabe y otras veces hemos ponderado. Mas ver y tocar con las manos lo que antes entendíamos de alguna manera es muy diferente, como diferente es hablar en esta vida de las grandezas de Dios y sus divinos atributos y gozar de ellas en la otra. Así puntualmente me ha acontecido, porque ahora veo y toco con las manos que era pintado todo lo que decíamos de las grandes necesidades que tenían estos pobres indios. Gracias al Señor que me ha cumplido por medio de V. R. mis deseos, que era verme en una gentilidad tan necesitada como ésta. Lo que ruego y pido a V. R. por el amor que tiene a Jesucristo, que me deje acabar todos mis días entre esta gente vere convulsa et dilacerata, que pide el pan del Evangelio y las vestiduras de Cristo, et non est qui fragat, neque qui vestiat. De lo que yo encargo mucho la conciencia a V. R. es que esta misión por ningún suceso se deje de llevar adelante; y así deje V. R. ordenado que si Nuestro Señor llamare a mí o a mi compañero al eterno descanso, que se envíe otra persona, aunque el Colegio de Santiago no se quede más que con otros tantos sujetos, porque lo que acá se hace en un día, allí no se hará en dos meses, y si no se hiciere más que bautizar y catequizar los que se mueren, fuera de muy grande

el empleo que se tenía por acá, porque hasta ahora de ocho enfermos que hemos bautizado, los cuatro se han ido al cielo. ¡Oh qué pasos bien empleados! ¡Oh qué trabajos en aprender la lengua bien gastados! Padre mío bonum est nos hic esse. Sólo me pesa que V. R. no haya visto la mies que tenemos, porque como dispensador de los operarios, sé que empleara por lo menos por acá otros dos Padres, aunque el colegio no se quedara con más que con los que tiene. Y así ruego a V. R. que de los Padres que vendrán de Córdoba, aplique V. R. por lo menos un Padre y un Hermano a estas misiones; porque aquí en Arauco hay más de treinta mil almas, en Lebo más de cincuenta mil, en San Jerónimo más de seis mil, y todas éstas sin persona ninguna que acuda a ellas, si no son los de la Compañía. Digo que desde Arauco hasta Santiago todos los indios tienen la misma necesidad. De aquí colegiré a V. R. si con buena conciencia se pueden tener ocho o diez Padres en Santiago y dejar todo esto con dos solamente; los cuales, mientras acuden a Arauco, no pueden acudir a Lebo ni a Paicaví, ni a la isla de Santa María, ni a San Jerónimo, ni a la Concepción; y no hay otras personas que acudan a los Indios en estos puestos; lo cual es mucho de ponderar. Todos los indios de Arauco, aunque están reducidos, no están aún poblados: serán en breve, y así podremos acudir con mayor comodidad a doctrinarlos. Los indios de Lebo están poblados en dos pueblos junto al fuerte. En Paicaví habrá hasta 400 indios poblados junto al fuerte, y continuamente se van poblando más los indios de San Jerónimo. Dejo de irlos a ver mañana con el Padre Rector, por estar enfermo de cámara de sangre el Padre Martín de Aranda, lo cual aunque no sea cosa de mucha consideración, con todo eso nos da mucha pena, por desanimarse tanto el Padre como hace. Los Padres de Chiloé habrá seis días que salieron de la isla de Santa María: no han arribado y así entendemos habrán tenido buena navegación. En otra mía envié a pedir a V. R. licencia de bendecir los rosarios e imágenes que tengo. No sé si recibió mi carta; si no la hubiese recibido, vuelvo de nuevo a pedir lo mismo a V. R. También le pido a V. R. que

nos haga enviar alguna pimienta y algún regalo para el Padre Aranda, el cual ya es viejo y lo confiesa y va continuamente quebrantado de salud. También nos haga enviar higos y pasas con otras cosas que V. R. juzgase; porque todo lo que se llevó en el navío lo llevaron los Padres a Chiloé; y aquí en Arauco hay la misma falta que en Chiloé, sólo hay que nos puede proveer más a menudo; y así lo ruego a V. R. porque deseo también tener alguna cosa para dar a los indios, particularmente a los enfermos para acariciarlos y atraerlos, y que nos vayan cobrando amor; porque se había sembrado entre ellos que íbamos a quitarles las mujeres e hijos y que íbamos a buscar oro y plata, pero gracias al Señor, y se les va quitando y vamos cobrando buen concepto con ellos que somos sus padres y amparo.

El Padre Aranda no escribe a V. R. por estar indispuerto, y se remite a la mía y está contento de la dichosa suerte que le ha cabido. Nuestro Señor nos conserve en ella hasta que salgamos para el cielo y nos de aquí sus gracias y llene con sus dones. De Arauco, 9 de Enero de 1609. De V. R. siervo en el Señor. *Horacio Vecchi.* (Abráma.)

Esto mismo cuanto al consuelo de la misión me escriben los que van a la de Chiloé, con haber pasado en la navegación hasta la Concepción muy grandes peligros y quedarles hartos hasta Chiloé y aun allá hartos trabajos.

## EX CATALOGIS PROVINCIAE ROMANAE.

Natus est Horatius Senis, 24 Octobris 1577.

Ingressus in S. Andream, 1597, 9 Septembris, Studuerat juri annos 4.

Anno 1603, est Magister in Collegio Romano.

Anno 1602, est Magister in Collegio Romano, Grammatices.

## EX REGISTRO NOVITIORUM S. ANDREAE.

Horatius Vecchii, Senese, venne di anni 20 a S. Andrea alli 9 Settembre 1597.

Et subscribit: Io Horatio Vecchii.

1607. Est in Seminario Limano anno 1<sup>o</sup> de Teolog. Absolvit cursum 3. un annorum Philosoph.

P. Martinus de Aranda.

19 Martii 1601 est in Seminario S. Luis in Quito.

Aetatis 44 annorum. Natus in Villa Ricca, Chile.

Ingressus 11 Martii 1592. Studuit Casibus. Coadiutor spiritualis, 12 Decembris 1599. Operarius.

Ingenio mediano. Juicio razonable. Prudencia mediana. Experiencia mucha. Provecho en letras poco. Talento para buen obrero.

In Martii 1607 est in S. Jago de Chile. Habet aetat. 46 annos, Operarius Indorum.

In Catalogis nichil est de Fratре Didaco de Montalbán, novitio 2 mensium.

Catalogum annum 1611-1612 non habemus.

Ego infrascriptus testor me hoc esemplar apographum fideliter ex autographa epistola et ex Catalogis descripsisse.

Exaten in pago Baahsem, provinciae Limb Neerlandiae 15 Aprilis 1908.

Duplex hoc folium manu propria scripsit.

J. B. van Meurs S. J. Gustos Archivii historici Soc. Jesu.

Idque ego testor: Antonius Rota, Secretarius Soc. Jesu.

Praepositus Generalis Societatis Jesu.

## RELACIÓN

DE LO QUE SUCEDIÓ EN EL REINO DE CHILE,  
DESPUÉS QUE EL P. LUIS DE VALDIVIA, DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS, ENTRÓ EN ÉL CON SUS OCHO COMPAÑEROS,  
SACERDOTES DE LA MISMA COMPAÑÍA, EL AÑO DE 1612.

(JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo II, pág. 93.)

Ha mostrado la majestad de Dios grandemente su singular providencia con los sucesos tan varios y de tanta gloria suya, como en este reino de Chile en espacio de cuatro meses han sucedido, porque después de sesenta años de guerra, con la variedad de suertes tan notorias de ambas partes, estando ya de paz las Provincias de Arauco, Tucapel y Catiray, por la guerra que se les hizo en catorce años atrás. Últimamente, por agravios y opresiones que recibieron de los vecinos encomenderos y de otros que se servían de ellos, juntándose a esto algunos malos sucesos que hubo en la guerra de nuestra parte, de que tomaron ocasión para rebelarse estas provincias, por el mes de Febrero de este año de 1612, y quemando sus casas y matando muchos españoles se retiraron a lo más interior de la tierra de guerra, dejando convocados para alzarse a los indios de paz que había de la parte del norte del río de Biobío, treinta leguas adentro hasta Maule. Puso este suceso a todo este reino en gran turbación, y a esta ciudad de la Concepción, como más cercana, con más temor; la cual luego se cercó de palizada toda. A esta sazón llegó el señor Presidente Alonso de Ribera a Santiago de Chile, a los últimos de Marzo de dicho año, mes y medio después de la rebelión, a gobernar este reino, desde el de Tucumán, y procuró luego hacer gente y juntó buen número de personas y buscó con qué socorrer a los soldados, por no haber llegado el situado que después

llegó en el galeón "San Francisco", a 13 de Mayo, y allí vino el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, con los despachos de Su Majestad y del señor Virrey, y con el nuevo orden que se había de tomar en esta guerra. Pero el demonio, temiéndose de los daños que le habían de resultar de esta buena llegada, procuró sin duda con todas sus fuerzas estorbarla. Vióse esto claramente en la tormenta que a los 26 días de navegación se padeció, que fué tal, que (con patentes milagros que el señor obró por los merecimientos del glorioso Padre San Ignacio) sin remedio pereciera. Comenzó una tarde dos horas antes de anochecer, y duró cuatro días, en los cuales no se comió bocado ni hubo hombre que de esto se acordase. Hiciéronse pedazos todas las velas del navío, y todas las veces que se pusieron otras nuevas fué lo mismo; alijóse el navío sin que quedase sobre cubierta cosa alguna: las olas entraban más de un estado en alto por el bordo del galeón, y eran tan continuas que ni los mismos marineros podían acudir a las faenas. No quedó persona que no se confesase y muchos públicamente a voces. La noche segunda arrojó a la mar el Padre Luis de Valdivia la firma del santo Padre Ignacio, atada con un cordel en una cajita de plata, y experimentóse al punto el favor del santo, porque cesó la furia del viento y se mitigó en gran parte la tormenta, aunque el día siguiente reforzó más que el pasado, y tanto, que no hubo persona en el galeón que no desease la muerte y a gritos la pidiese a Dios, porque sin duda se tenía por más cruel la pena tan prolija que se padecía esperándola cada punto, que no la que se puede sentir cuando de una vez se traga. Al tercero día se acudió con más fervor al santo Padre Ignacio, y todos, grandes y pequeños, hicieron voto de ayunarle su vigilia por toda la vida. Y los que tenían algún caudal dieron más de mil pesos para que se hiciese una ermita al santo en esta ciudad. Hicieron asimismo votos de ir todos, luego que desembarcasen, en procesión y descalzos a la iglesia mayor. Finalmente, después de bien atribulados, cuando el piloto estaba más desconfiado y todos los pasajeros con más temor, y el galeón tres días había sin vela y a sus aventuras, opo-

niendo la firma del glorioso Padre San Ignacio a la furia de los vientos, cesaron y se comenzó a gozar de bonanza; y con ella, un domingo al amanecer, se tomó el puerto de la Concepción, en el cual este mismo día desembarcó el Padre Luis de Valdivia con dos compañeros, donde fué recibido con singular alegría de muchos.

Detúvose en esta ciudad sólo siete días en acomodar a sus compañeros, después de los cuales se partió a los estados de Arauco, con el Padre Gaspar Sobrino, su compañero, a ver más de cerca lo que muchos capitanes y soldados le habían dicho en la inquietud y poca seguridad de estos indios, habiendo primero escrito el Padre a los maestros de campo Pedro Cortés y Alonso [sic] Núñez de Pineda el orden que debían guardar de allí adelante con los indios, no haciéndoles malocas a sus tierras, en virtud de las provisiones reales que de Su Majestad traía para el asiento y pacificación de estos reinos, y este mismo orden que el Padre envió confirmó el señor Presidente escribiendo a los maestros de campo y capitanes no se saliese un punto de lo que el Padre Luis de Valdivia ordenase, porque así era la voluntad de Su Majestad; salió con esta priesa y diligencia a 21 de Mayo, así por obedecer a lo que el señor Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, en nombre de Su Majestad le había ordenado, como por deshacer algunas falsedades que se habían dicho a los indios para desacreditar los medios que Su Majestad enviaba para la paz de este reino, y desacreditar con ellos también la persona del dicho Padre. Cuatro leguas de la Concepción y dos del fuerte de San Pedro, le esperaba una compañía de caballos para que con seguridad pudiese hacer noche en unos ranchos de un cacique principal llamado el Coronel, en donde el dicho Padre, con su gran celo hizo un gran servicio a Nuestro Señor, porque catequizó y bautizó la noche que allí estuvo ocho personas, los cinco adultos, y tanto, que los cuatro de ellos eran muy viejos, algunos de más de ochenta años, y los otros tres eran niños; quiso sin duda Nuestro Señor darle al Padre Luis de Valdivia, a los primeros pasos que dió en este reino, un alegrón y ciertas

prendas del fruto grande que había de coger por sí y por sus compañeros en él. La mañana siguiente se partió para el fuerte de Arauco, llevando para su resguardo la dicha compañía de caballos, que era bien menester, según estaba la tierra de inquieta, y los indios relamiéndose en la sangre que pocos días antes habían derramado de algunos españoles que habían muerto y de otros que habían cautivado, y para más seguridad fué necesario que el maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda, que a la sazón gobernaba los estados de Arauco y Tucapel, saliese con otra compañía de caballos la noche antes a tomar el paso más peligroso de este camino, para que no se emboscase en él alguna tropa de indios, y allí esperó al dicho Padre, adonde llegó el mismo día que partió de los ranchos del Coronel, a mediodía, y este mismo llegó, donde fué singular el gusto que la llegada del Padre Luis de Valdivia dió a todos los demás capitanes y soldados que en este fuerte a la sazón estaban, porque todos se persuadieron que con su venida se habían de allanar todas las dificultades que para el buen asiento de la tierra había habido, y no fué menor el gozo que a los pocos indios que quedaron junto al fuerte sin rebelarse les cupo. Porque siempre se persuadieron que el Padre les traía su remedio y rescate.

Aquí puso grande cuidado el Padre Luis de Valdivia en quietar los ánimos de todos los indios rebelados de este estado y del de Tucapel y Catiray, que estaban muy irritados con los grandes agravios que habían recibido de los españoles. Halló el dicho Padre que la voz de las mercedes que Su Majestad les hacía a estos indios había corrido entre ellos y estaba esparcida hasta Purén, por un recaudo que de este estado se había enviado a los indios de Elicura, vecinos de los de Purén; con esta ocasión juntó a todos los maestros de campo y capitanes que a la sazón allí había, y trató que, atento que esta voz había sonado entre los indios, si sería conveniente enviarles recaudo dándoles a entender sumariamente lo que Su Majestad les ofrecía para su quietud, para que con la verdad de este mensaje se deshiciesen las mentiras que habían corrido tan contrarias, y la duda era por no

haber llegado el señor Presidente de Santiago a la Concepción, ni saber si había recibido las provisiones reales que trajo el Padre Luis de Valdivia, y se las había enviado luego que se desembarcó; aunque esto se allanaba con que para lo que tocaba a enviar mensajes a los indios de guerra y manifestarles la voluntad de Su Majestad, le daba toda la mano necesaria. Todos los de la consulta juzgaron, unánimes y conformes, que se hacía gran servicio a Dios y a Su Majestad en despachar luego los dichos mensajeros, y que aunque el Padre Luis de Valdivia no trajera la mano tan plena en esta materia, se debía usar de epiqueya en el caso presente, porque el estado de las cosas así lo pedía por todas las razones.

Con esta aceptada resolución de los maestros de campo y capitanes, envió el Padre Luis de Valdivia cuatro caciques principales del estado de Arauco, por mensajeros, a los indios de la provincia de Catiray; en compañía de los cuales fué un indio de cinco que había traído consigo de la ciudad de los Reyes, para que él les dijese lo que había visto en Lima, de cómo allí se dió libertad a todos los indios de Chile, y pudiese mejor razonar con los de Catiray, y lo que había oído al Padre Luis de Valdivia de las mercedes que Su Majestad de nuevo hacía a los indios, y medios que les ofrecía para su quietud, y aunque es verdad que hubo gran dificultad en persuadir a los dichos caciques fuesen con este mensaje, porque se recelaban de los indios de Catiray, que son muy belicosos, y a la sazón estaban retirados en una tierra muy fragosa; pero con las muchas razones que el Padre les dijo, se convencieron, y particularmente les quietó decirles que estas paces que ahora se ofrecían a los indios de guerra, no eran como las que hasta aquí les habían ofrecido, porque éstas se habían ordenado siempre a hacerles servir y tenerles sujetos y rendidos a españoles; pero que las que ahora se trataban eran unas paces muy libres, y que por darlas tan solamente se les ponía en la corona real libres y exentos de cualesquiera servidumbre a vecinos, y que en esto tan solamente se pretendía abrir camino para que se les pudiese entrar a doctrinar y defender de los

agravios que se les hiciesen. Dióles grande gusto a los mensajeros entender el mensaje que llevaban, y persuadidos que lo habían de recibir mucho mayor los indios rebeldes de Catiray, se partieron.

Quedó el Padre Luis de Valdivia en Arauco muy ocupado en oír y dar razón a los indios que de varias partes (habiendo sabido la llegada del Padre) venían a informarse, y fueron éstos tantos, que en esto sólo había ocupación para muchos, porque en menos de quince días vinieron los indios de Pengueregua, Millarapoe, Quido, Quiapo, Lavapié, Lebo, Taulero, Colcura y Arauco, que son las nueve reguas que se habían rebelado y en este mismo tiempo vinieron también los indios de Molhuilli, Lincoya, Pilmayquén, Tucapel, Paicaví, Angolmo, Tomelmo, Cayucupil y Elicura, que son las nueve reguas del estado de Tucapel, del cual, los más se vinieron y los otros enviaron mensajeros a dar la bien llegada al Padre Luis de Valdivia; de modo que en el dicho tiempo se redujeron a paz más de seiscientos indios de guerra, con sus mujeres y chusma, a sus tierras, asegurados con sola la vista del Padre y nueva de lo que habían oído de lo que Su Majestad les ofrecía. A todos éstos les habló el Padre con su gran celo y deseo de su salvación, dándoles a entender lo que entrambos reyes les pedían: el de la tierra, para su quietud y paz, y el del cielo, para su salvación; y era cosa maravillosa ver lo mucho que les movía con sus palabras, porque de todo este número de indios apenas hubo alguno que disgustase de oír lo que se les decía, sino que todos deseaban hacerse cristianos, y los que poco antes eran capitales enemigos de los españoles y en sus borracheras se brindaban en las calaveras de ellos, en tan breve tiempo y con medio tan suave, trataban con nosotros muy hermanablemente.

En estos breves días despachó también un mensaje a los indios de Purén (que jamás hasta hoy habían estado de paz) con doce caciques principales del estado de Arauco (y tres de los indios que trajo consigo de Lima), y aunque es verdad que a éstos también se les hizo dificultoso, pero facilitólo todo el Padre, de

suerte que algunos soldados españoles de aquel tercio se ofrecieron a llevar el mensaje en compañía de los dichos caciques (cosa que causó grande admiración, por no haberse visto jamás en este reino), y de hecho hubiera ido un sargento de infantería si el Padre no lo hubiera estorbado. En el ínterin que venían las respuestas se ocupó el dicho Padre en doctrinar a los indios que estaban en este estado de paz, bautizando muchos que con grandes ansias pidieron el bautismo, y hubiéranse bautizado muchos más si los muchos negocios y ocupaciones hubieran dado lugar, remitiéndolo para adelante a los Padres, sus compañeros, que ahora prosiguen lo que el Padre iba entablando. No se debe pasar en silencio el gozo y alegría que con su compañía (estos pocos días que estuvo en este estado) recibieron los indios de él, dando muestras en todas las ocasiones que se ofrecieron, en particular en las que salió a visitar sus enfermos, que saliendo los viejos y viejas de sus ranchos, decían a voces al Padre: "Bien seas venido, pacificador de nuestra tierra", y una vez viéndole pasar un pobrecito indio por delante de su choza, salió con una escudilla de una frutilla seca que ellos llaman maqui, y le dijo estas palabras: "Padre, toma esto en agradecimiento del bien que nos has hecho, que estamos todos tan gozosos de él, que los hombres y las mujeres y los viejos y niños dan saltos de placer y querrían podértelo agradecer con cosas mayores: yo te doy lo que tengo."

Estando tan bien ocupado el Padre, recibió cartas del señor Presidente Alonso de Ribera, de cómo había llegado a la Concepción y estaba deseosísimo de verse con el dicho Padre y entender de raíz la voluntad de Su Majestad, de la cual le constaba por las provisiones reales que había ya recibido; decía, asimismo, que pensaba partirse luego de la Concepción, en habiendo descansado un poco del camino tan largo que había traído y verse con el Padre, en Arauco. Holgóse mucho con esta carta, y determinó de partirse a besar las manos al señor Presidente, quien, como cabeza de todo este reino, era justa esta correspondencia, y hubiéralo hecho, si su compañero, el Padre Gaspar Sobrino, no

hubiera sido de contrario parecer, porque en aquella sazón, se esperaban las respuestas de los mensajeros que habían ido a Catiray y Purén, y si cuando vinieran no se hallara el Padre a recibirlas, se diera ocasión de sospechar que nuestro trato era falso, y aunque es verdad que esto mismo sentía el Padre Luis de Valdivia, pero con todo eso, le parecía debía cumplir con el señor Presidente. Pero sacóle el Señor de esta obligación poniéndolo en otra de sufrir un dolor de ijada que le sobrevino la noche antes de que pensaba partirse. Providencia sin duda, de Dios Nuestro Señor, para que se siguiese el fruto que ahora se dirá: y así le pareció enviar a su compañero, el Padre Gaspar Sobrino, a besar las manos al señor Presidente, de su parte, y darle razón del estado de las cosas, de que estaba el dicho Padre bien informado.

Lo que resultó del mensaje que el Padre envió a los indios de Catiray, que el mismo día que el Padre Gaspar Sobrino se partió a la Concepción, que fué el segundo de Pascua del Espíritu Santo, a las cinco de la tarde parecieron seis indios de a caballo de la otra parte del río de Arauco, armados con sus lanzas, los cuales, escaramuceando, dieron muestras de querer hablar, pero viéndolos los del fuerte, entendieron ser corredores de alguna junta de indios enemigos; tocaron armas con priesa, y salieron. Y el maestre de campo Álvaro Núñez llegó a la orilla del río, y hablando con los indios que estaban de la otra parte, le dijeron que no venían de guerra, sino a hablar al Padre Valdivia y saber de su boca lo que habían oído. Volvióse el maestre de campo y avisó al Padre, el cual aunque con su dolor de ijada, se levantó de la cama y fué a ver lo que los seis indios le querían; pasó de la otra parte en un barco con sólo un indio y un lengua, al cual luego que llegó, apeándose de sus caballos los indios, y arrojando las lanzas, le abrazaron con muestras de singular gozo y alegría, y le dijeron que ellos venían de parte de los indios de Longonabal, que al presente estaban de guerra, a darle la bienvenida y a agradecerle lo mucho que había trabajado por su bien, y que le hacían saber que las fuentes y los ríos, las hierbas

y los montes, los niños y los grandes, saltaban de contento; pidieron licencia para bajarse a sus tierras sin recelo de los españoles, pues ya de allí adelante habían de ser todos unos. Dijéronle también que las 10 reguas de Catiray le enviaban 4 mensajeros, úlmenes muy principales (que así llamaban a sus caciques) cabeza de sus parentelas, y que estaban en Longonabal, que otro día llegarían sin falta, que le suplicaban que, si por ventura, le pidiesen que fuese a sus tierras, no lo rehusase ni temiese daño alguno, por más temores que los españoles le pusiesen, aunque es verdad que ellos estaban de guerra y eran enemigos de los españoles, porque las cosas que habían oído, eran tales, que apenas las podían creer; y para certificarse de ellas era muy importante que fuese, que con sola su presencia darían entero crédito a lo que les habían dicho los mensajeros que les había enviado. Agradecióles el Padre la visita que le habían hecho, y dándoles esperanzas de que se cumpliría su deseo, tornándolos a abrazar, se despidió de ellos y se vino al fuerte. Esta misma noche llegó un mensajero enviado de los caciques de Catiray, que estaban en Longonabal, el cual, por haber llegado muy de noche, no dió su mensaje hasta el día siguiente por la mañana. Y el mensaje contenía que las 10 reguas de Catiray le pedían encarecidamente fuese allá, porque algunos de ellos estaban divisos y deseaban componerse con su presencia; y que no dudase de ir, porque la paz universal de toda aquella provincia dependía de su ida.

En negocio tan arduo como éste, no se quiso resolver por sí sólo el Padre, ni dejarse llevar de su fervor, con el cual no dudara de meterse por sus enemigos, aunque con riesgo de su vida. Junto a los maestros de campo y capitanes vivos y reformados, y un religioso de la Merced y dos sacerdotes que al presente estaban allí, y proponiéndoles el mensaje y deseo de los indios de Catiray, juzgaron plenamente dependía la paz de aquella provincia de su ida. Propúsose esto mismo a los caciques del estado de Arauco, a los cuales pareció acertada esta resolución, y esta misma abrazó el Padre Luis de Valdivia como resolución del cielo, y con un

ánimo muy generoso, y deseoso de cumplir lo que su Rey le mandaba, de hacer este servicio a Dios, Nuestro Señor, y abrir una puerta tan cerrada para la comunicación y trato con estos indios; aunque con evidente riesgo de su vida, se aprestó para la partida, no con más aparato que de una confesión que hizo, disponiéndose para lo que en tal viaje podía suceder, y dejando ordenado estuviese descubierto el Santísimo Sacramento los días siguientes, y que todas las compañías por sus cuartos hiciesen oración, instante por el buen suceso de este negocio, partióse con sólo dos españoles, el uno intérprete y el otro para que cuidase de su sustento, y un indio ladino cristiano, que había traído consigo de Lima, y tres caciques principales del estado de Arauco, de los cuales recibió el ramo de canela, que es señal de paz entre ellos, para que con él entrase entre los indios de guerra y con su vista les diese a entender venía de paz.

Este día, primero que salió de Arauco, fué a hacer noche a Longonabal, donde le salieron a recibir ocho indios a caballo, sin armas, los cuales le abrazaron, y los que poco antes aborrecían entrañablemente el nombre y cara de españoles, le dijeron al Padre tantas palabras de ternura, amor y agradecimiento, que le causaron singular gozo. Lleváronle al puesto del parlamento, donde les dió sumariamente cuenta de las mercedes que Su Majestad les había hecho y de las provisiones reales y mano que traía para hacérselas cumplir, y del deseo grande que todos los españoles tenían que de allí en adelante se tratasen como hermanos; acabó su razonamiento aconsejándoles, como Padre, lo que les estaba bien. A lo cual respondieron ellos que no era menester nuevas persuasiones para que creyesen todo lo que les decía, que estaban tan agradecidos, que no sabían cómo, sin ser su pariente ni haber recibido de ellos bien alguno, les había hecho tanto, y tomado tan grandes trabajos por ellos. Díjoles el Padre que todas las obras de misericordia que hacían unos hombres por otros, las pagaba Dios en la otra vida; que se holgaba de tenerlos por amigos, y *no será poca paga para mí, dijo el Padre*, que vosotros toméis los consejos que yo os doy, porque

os quiero como a mí mismo, y tanto, que vivir en vuestra compañía lo tendría por premio bastante de lo que por vosotros he trabajado. Rogáronle todos los caciques que el día siguiente por la mañana se fuese a Ñancu, donde estaba la junta de las diez reguas de Catiray, y aunque por vendérselo más caro les dijo algunas razones por las cuales no convenía, ellos las rechazaron muy prudentemente con el dicho de un cacique que tomó la mano para hablar, llamado Huaiquimilla, indio de grande entendimiento, y capacidad. Finalmente, dejándolos en paz, se partió con cuatro caciques, llamados Peteguelén, Llanacamilla, Millachihue y Relmoante, y volviéronse los dos de Arauco, Lebipangui y Tarcuan, que, por ser viejos, no pudieron acompañarle, encomendando mucho a los indios que se quedaron que mirasen por la persona del Padre, porque era su padre y consuelo. En este camino tuvo grande gozo el Padre Luis de Valdivia, por ser él muy trabajoso, y tan áspero, que fué forzoso en muchas ocasiones apearse y subir por entre la maleza y aspereza, abriendo camino, porque como estos indios estaban retirados y con mil temores de los españoles, tenían sus chozas en las cumbres de los montes para estar más encubiertos y disimulados. Aumentáronle este gozo las voces de los niños y de los viejos, que de lo alto de los cerros y saliendo a los caminos, le daban, diciendo en su lengua: "patiru elmapulu anulmapuqueuoé Vurenyemoin", que quiere decir, Padre quietador y asentador de la tierra, ténenos lástima. Aquel día llegó a dormir a un puesto donde muchos indios de guerra caminantes hicieron noche, que iban a los Coyuncos, que es una regua de las cinco de Catiray, que están unidas con Purén, distintas de estas otras diez reguas que esperaban al Padre, y se llaman Genche, Chipimo, Coyuncos, Mayuregue y Peteregue; dióles noticia del bien que iba a publicar y del intento de su jornada, de lo cual ellos recibieron grande gusto y dijeron lo habían de contar en sus tierras para que ellos también gozasen de la quietud y paz que lo restante de la tierra querían abrazar. También les trató un rato de la inmortalidad del alma y de la pena y gloria, etc.

El día siguiente llegó el Padre Luis de Valdivia a Ñancu, donde estaban juntas las diez reguas esperándole, cuyos nombres son: Talcamahuida, Pirenmáhuyda, Calunhueno, Taslebo, Licura, Lebo, Arenco, Pilumrehue, Curalebo y Quilino. Halló en esta junta número de quinientos indios con sus lanzas y flechas, y esperó a que lo llamasen, y para hablarles hizo llevar un asiento alto en que sentarse, y allí no se halló otro más a propósito que una silla de un caballo, habiéndole así parecido a Carampangui, el más principal úlmen de todas estas reguas, indio de gran capacidad y singular prudencia. Duró el parlamento ocho horas, desde las doce hasta las ocho de la noche. Comenzóle Huayquimilla, que era el mensajero que ellos habían enviado al Padre Luis de Valdivia, al cual mandó Carampangui que hiciese relación de la embajada que llevó; hizolo a su modo, diciendo, en primer lugar, lo que ellos le dijeron que dijese al Padre. Y en segundo, lo que él le envió a decir a Arauco con el mensajero que despachó desde Longonabal, llamado Llanacamilla. Tercero, lo que les dijo cuando llegó a Longonabal, y lo que el Padre le respondió. Cuarto, lo que Tarauban y Lebipangui, caciques de Arauco, le encargaron dijese a la junta, de su parte. Y últimamente refirió todas las pláticas que había tratado en el discurso del camino con el Padre y el trabajo grande que había padecido por su causa, Hecho esto se levantó Carampangui, y después de haber agradecido a los mensajeros el buen despacho de su mensaje, enderezó la plática al Padre Luis de Valdivia, agradeciéndole también con palabras muy tiernas la venida y lo mucho que había trabajado por su bien. Y volviéndose a toda la junta, que estaba en forma de círculo, dijo: que considerasen bien lo que les traía y advirtiesen lo mucho que le debían, y que de la resolución de aquel día dependía toda su quietud de paz, el poder gozar de allí adelante de sus tierras y haciendas y de sus mujeres e hijos. Dicho esto, se sentó, y dijo al Padre se levantase y hablase: el cual, antes que comenzase su razonamiento, que fué de tres horas, en las cuales habló por sí, dijo: que por dos razones no era justo se levantase a hablarles, sino que lo debía

hacer sentado. La primera, por ser sacerdote del gran Dios, criador de todo el mundo, que decía misa, y por esto todos los hombres y aun los mismos reyes le debían respetar. La segunda, por ser mensajero del mayor rey del mundo, que es el de Castilla, don Felipe, nuestro señor, cuya persona representaba entonces. Respondió Carampangui, que tenía razón, que él ya sabía lo que los españoles respetaban a los Padres y veneraban a su rey; y añadió que, por venir cansado, en negocios de su bien propio, debía también hablar con descanso, y que se estuviese asentado, que para poderle oír todos mejor, se acercarían; hicieronlo así y el Padre comenzó su razonamiento.

Cifrólo en tres puntos, y comenzando el primero, dijo así: "Hijos míos, veinte años ha que vine a este reino, y en todas las partes que he estado he visto los muchos agravios que los españoles os hacen, los cuales me han lastimado de manera, que no sé si lo sintiera tanto si a mí se me hicieran, por lo mucho que estos agravios ofenden a Dios, Nuestro Señor, que os crió a vosotros para el cielo como a ellos, y murió por vosotros como por ellos, para cuyo remedio prediqué muchas veces a los españoles, volviendo siempre por vosotros"; y en esta ocasión, con gran destreza y llevado de su fervor, refiriendo lo que a los españoles les predicaba, les predicó declarándoles sumariamente lo que debían creer y obrar. Y prosiguiendo su razonamiento, les dijo: "pero viendo que no aprovechaban mis palabras con los españoles, para atajar los daños que os hacían, lastimado por ver no los podía remediar, me fuí al Virrey de Lima y se lo conté todo para que lo remediase y se moderase vuestro servicio, el cual así lo mandó al Gobernador que entonces era, con quien volví a Chile, de que sois testigos muchos de los que aquí estáis, como el hijo de Pranecul, en cuya casa posé, y los hijos de Culacreo y Payllapoco, y de Melligen y Petegelen y Marihuenu, cuyos padres son ya muertos, y el Virrey también lo es ya, que al mejor tiempo me faltó, y con él la fuerza de sus mandatos y cartas; y viendo yo esto, me volví a Lima a dar cuenta al nuevo Virrey de vuestros trabajos, el cual os tuvo muy grande lástima;

y para que tuviesen más fuerza sus cartas y vuestros daños más cierto remedio, me dijo era bien que fuese a Castilla al gran Rey, cuyas cartas y mandatos nunca se acaban; y aunque el camino era largo y lleno de peligros, fuí allá y gasté catorce meses la Corte, y tres años en el camino de ida y vuelta, en tratar de vuestro remedio. Hablé al Rey, nuestro señor, y contéle los grandes agravios que se os hacían y la opresión en que estabais; el cual se dolió mucho de vosotros. También hablé a la Reina, nuestra señora, su mujer, y sintió mucho el mal tratamiento que os hacen los españoles; para remedio de lo cual tomaron esta buena traza que ahora os traigo, y el Rey la escribe en sus cartas al Virrey del Perú, y sin ésta, yo os traigo aquí una grande en pergamino para vosotros, y otra que os escribe por mano del Virrey, y ésta viene con letras diferentes que las que hasta ahora han venido, porque son de molde, que nunca se acaban, para que entendáis que lo que aquí se os dice, se os ha de cumplir. También traigo otras muchas cartas que veréis después, para todos los capitanes, las cuales tampoco vienen escritas con pluma, sino como libro. Asimismo mandó el Rey que viniese por Gobernador de esta tierra aquel grande Apo Alonso de Ribera, que vosotros bien conocéis, porque yo le dije que ninguno cumpliría mejor sus mandatos que él, y que después que dábades la paz, os guardaba la palabra tan puntualmente, que al soldado que os hurtaba una mazorca de maíz, lo ahorcaba. Aquel a quien por ser tan gran capitán le llamábades la Peñafuerte, el cual iba ganando la tierra sin volver un pie atrás, y dejó ganado todo el río Biobio. A este Apo tan bueno manda el Rey que vuelva; no viene con ánimo de haceros guerra, si quisiéredes paz. No porque no la sepa hacer, pues sabéis que él es el que puso el fuerte de Lebo y de Paicaví, que os tiene tan a raya, el de Nacimiento, el de Yumbel, el de Santa Fe, el de Nuestra Señora de Ales, que después llamaron Monterrey, y el de San Pedro, y este mismo viene a cumplir os estas cartas y a quitaros algunos fuertes que os puedan dar pena; y otros cinco Apoes que están en Mapuchu, que todos juntos se llaman Audiencia, y representan la misma

persona del Rey, en unas cartas que tengo tuyas han mandado que se cumpla luego lo que el Rey manda; remato con decir, que por venir a ayudaros, he padecido muchos trabajos en la mar y en la tierra, y me he visto en otros tantos peligros de perder la vida, y no he reparado en cosa por librarme de tantos males. Y ahora últimamente, vuestros mismos caciques son testigos de lo que he padecido por venir a ver. Los españoles no querían que viniese, porque decían que me habíais de matar. Aquí me tenéis, si queréis, bien podéis hacerlo, que yo no tengo armas con qué defenderme. ¿Pero quién de vosotros ha de ser tan ingrato que quiera quitar la vida a quien os ha hecho obras tan de padre? Pues, desengañaos, hijos, que he de estar entre vosotros; pues este deseo me trae de España, y he de ayudaros toda mi vida. Y para que después de yo muerto, no falte quien haga este mismo oficio, os traigo de Castilla unos Padres como yo, que vuelvan por vosotros, y sé que os aman no menos que yo. Ya estoy cansado de hablaros; lo que resta os diré por mi intérprete." En este razonamiento se acomodó el Padre al modo que ellos tienen de hablar en sus ayuntamientos, con tanta propiedad, que más parecía uno de ellos, que Padre nacido en España.

El segundo punto encerró en mostrar las cartas de nuestro Rey, declarándoselas muy por menudo en su lengua, y las once provisiones que traía, haciéndoles capaces de las mercedes que Su Majestad les ofrecía. El tercero fué aconsejarles como Padre, advirtiéndoles que había sesenta años que duraba la guerra, con innumerables muertes de ambas partes, y que apenas había valle ni collado que no estuviese bañado con sangre humana, y que, si bien fuesen justas las causas de la rebelión, no lo eran menos las que les traía para su quietud; que considerasen que a ellos de ninguna parte les podía venir socorro, como a los españoles, que cada año les venía de Lima y de España en navíos; que volviesen los ojos a los daños grandes que habían recibido estando de guerra, y a los que recibirían si no se quietasen, que con la paz les venía la abundancia de todos los bienes, y se les abría la puerta para la comunicación y trato con los españoles,

y particularmente con los Padres que les venían a enseñar las cosas de Dios, de que ellos estaban ignorantes, y si se quietaban, las oírían, y entendidas, las recibirían de muy buena gana: con que remató el Padre Luis de Valdivia todo su razonamiento.

Fué singular la alegría de todos los indios y el gusto con que le oyeron, unos llorando y otros riendo, y todos de gozo, sin poderse contener, y fué tal, que un indio de Laraquete, llamado Lepuante, levantando la voz y como fuera de sí, dijo: "Estas cosas vienen sin duda guiadas de Dios, pues los medios que se nos ofrecen son tan buenos"; que cierto es muy de ponderar que un bárbaro sin fe diese a Dios lo que es de Dios, para vergüenza y confusión de muchos españoles de este reino, que, ciegos con su pasión, quitan a Dios lo que es suyo, y no le dan la gloria que de todo buen don se le debe. Pero el cacique Carampangui, en nombre de todos, poniéndose en medio de la junta, con nueva mano agradeció muy por menudo todas las mercedes que Su Majestad les había hecho, y al Padre, que tanto había trabajado por su bien y descanso. Y añadió que a ellos les estaba muy bien la paz, que ya no querían la guerra, ni harían mal alguno de allí en adelante a los españoles, como ellos no se le hiciesen; que no hurtarían caballos, y al que de los suyos faltase en esto, lo castigarían severamente; que ellos no tenían españoles cautivos, que si los tuvieran, los dieran luego; que a los Padres de la Compañía, que el Rey les enviaba a su costa, por ser ellos pobres, recibirían muy de buena gana, y no permitirían se les hiciese agravio alguno, y que en todo lo que fuese del servicio de Su Majestad acudirían con mucha puntualidad. Y, finalmente, que con los españoles cumpliesen lo que el Rey les ofrecía, ellos también cumplirían las condiciones que se les pedían. Pero para que su contento fuese mayor, los conas, que son los soldados, y todos los caciques le querían pedir tres cosas. La primera, que les quitase el fuerte de San Jerónimo, que tenían en sus tierras, que les era muy dañoso, atento a que todo lo que les había ofrecido de parte de Su Majestad ya ellos se lo tenían; porque ni servían, ni tenían encomenderos, ni sacaban oro, ni iban a mi-

tas, y que así era muy justa su petición, porque en las entradas y salidas que los soldados habían de hacer en él, recibían gran molestia. La segunda, que mandase se les volviese las piezas (que así llaman a los cautivos), que poco ha se les habían tomado y estaban en el fuerte de Talcamáhuida. La tercera, que permitiese que unos caciques suyos, que estaban violentos en una reducción, se volviesen. Estas dos últimas peticiones le parecieron muy justas, y así se las concedió luego. Pero a lo del fuerte les respondió que era negocio dificultoso, y que con sola su autoridad, sin la del Gobernador no lo podía hacer; que advirtiesen que solamente hacía oficio de mensajero de parte de nuestro Rey, ofreciéndoles los medios para su quietud y paz, y que el quitarle o no, pedía más consejo, y no podía prendarse. Replicó Carampangui, que pues él tenía tanta compasión de ellos y de lo que era en su favor, gustó siempre mucho que les quitase el fuerte, que en la carta de Su Majestad, que les había leído, decía que todo lo que el Padre Luis de Valdivia para su buen asiento les ofreciese, se les había de cumplir, y que pues el Rey le daba tanta mano en esto, bien podía ofrecer lo que le pedían, que el cumplirlo sería fácil. Levantóse el Padre en pie, y con gran valor les dijo: "Hijos, no os canséis; que lo que me pedís no puedo yo hacerlo, y pedís mal, pues antes de quietaros, queréis que los españoles se quiten las fuerzas que tienen, que son los fuertes." Fué esta respuesta de extremada fortaleza, y al parecer muy resoluta, porque al punto se levantaron todos los indios soldados, y tomando sus lanzas y arcos en las manos, dieron entender de que lo que no podían acabar bien a bien se había de hacer mal a mal, y uno de sus capitanes más atrevidos, llamado Melillanca, en voz en grito dijo: "No os persuadáis, soldados, que las paces que el Padre nos ofrece de parte de los españoles son verdaderas, y no se nos quita el fuerte, porque sin duda alguna son servicios disfrazados." Y dicho esto se salió de la junta y tras él algunos soldados que le siguieron. Causó esto gran turbación en todos los caciques, y Carampangui, vuelto al Padre muy mansamente, y con la boca llena de risa, le dijo: "Advierte que eres nuestro

Padre, y pues deseas tanto nuestro bien y quietud, mira que lo que te pedimos está muy puesto en razón, que si no lo estuviera, no te instáramos tanto." Y el intérprete, que estaba al lado del Padre, le dijo en lengua española muy bajo: "Padre mío, conceda, porque estamos en evidente peligro de la vida", y sin duda ninguna, que si el Padre Luis de Valdivia no fuera advertido de esto, no cayera en ello, llevado de su fervor y entereza. Díjoles sin turbarse: "Hijos, sosegaos, que quiero que me digáis más por menudo las razones que tenéis para que se quite este fuerte, y si yo viere que son justas, desde luego os doy palabra que se quitará." Oyó los motivos que tenían, fundados en que no era necesario ya el fuerte para hacer guerra, pues no la había de haber, ni para defensa nuestra, y a ellos muy dañoso, y el fin para que se fundó era para ampararlos a ellos cuando allí se poblaron: lo cual cesaba, pues se habían de ir a vivir a sus tierras. Oídas sus razones, echó de ver ser justa la petición, y ofrecióles que se les quitaría el fuerte, y que el señor Presidente lo tendría por bien. No se puede fácilmente explicar el contento que les dió esta respuesta, y con grande alborozo agradecieron esta nueva merced, con que se remató la junta, resolviéndose de dar la paz, y que, en nombre de todos, fuese Carampangi y otros caciques a hablar con el señor Presidente, y asentarlos. Quedó el Padre muy cansado con tan larga sesión y fatigado de sus indisposiciones y sereno de la noche, por haber sido todo este parlamento ni en otra sala más que en un campo llano, en lo alto de un monte, se retiró a su toldo a descansar un rato y encomendarse a Nuestro Señor. Y si es verdad que los tres días antes no había comido más de un poco de pan, esta noche la cena fué menos y el trabajo mayor, con algún sobresalto de la muerte, porque aquel capitán Melillanca, que se salió de la junta enojado con algunos soldados, no pudo saber cómo ya se les había concedido lo que pedían cerca de quitar el fuerte, y así temieron no viniesen aquella noche a hacer daño; pero todos los caciques principales que se habían hallado en la junta, como más reconocidos al bien que se les había hecho, le velaron toda la noche alrededor del toldo,

sin apartarse un punto de él, y el buen Padre, esperando su fin, no cesó de encomendarse a Nuestro Señor, hasta que dos horas antes de amanecer entró a hablarle un cacique llamado Relmoante, de los que le habían acompañado de Longonabal, y le dijo: "Padre, bien sé que estás con temor; no temas, que primero moriré yo y todos los que te guardan que a ti se te haga el menor agravio del mundo; fíate de mi palabra, pues debajo de ella te traje a Catiray"; y fué así como él dijo, porque los conas, luego que supieron se les quitaba el fuerte, vinieron a visitarle el día siguiente por la mañana, y con Carampangui y otros treinta caciques se bajó al fuerte de los españoles de Talcamáhuida, que estaba tres leguas de allí, donde le recibieron llenos de admiración, con salva de arcabucería. Estuvo cuatro días entre indios de guerra, sin haber recibido daño alguno, que fué sin duda particular providencia de Dios y cosa nunca vista en Chile.

Ha sido esta entrada de gran gloria de Nuestro Señor y que ha admirado a este reino, que, como muchos de él, mal intencionados, sentían tan siniestramente de los medios que el Padre Luis de Valdivia traía para su remedio, decían que no entraría en la tierra de guerra, y después que entró, que no saldría, y aunque de esto les pesara, no les diera pena el impedirse por este camino la ejecución de los medios que se iban ejecutando. Y es cosa muy de considerar que lo que no se ha hecho sino es con un campo entero de españoles, o con algunas compañías, el Padre lo hiciese con tanta seguridad, acompañado de sólo dos españoles. Festejóse esto en la ciudad de Santiago, donde reside la Audiencia Real de este reino, con singular regocijo, porque el señor Obispo luego que llegaron cartas del Padre Luis de Valdivia, del feliz suceso, mandó se repicasen las campanas de todas las parroquias y conventos de la ciudad, y el día siguiente hubo procesión general de la iglesia mayor a la de los Padres de la Compañía. Hubo misa solemne y sermón, que le predicó el Padre Juan de Fuenzalida, uno de los compañeros que trajo de España el Padre Luis de Valdivia. Asistió la Real Audiencia y

el señor Obispo, entrambos Cabidos, eclesiástico y secular, y todo lo restante del pueblo.

Llegó al fuerte de Talcamáhuida, y en cumplimiento de su palabra, les dió las piezas que allí había suyas, y licencia para pasarse a sus tierras los que quisiesen. De allí se vino a la Concepción, donde estaba el Presidente, trayendo consigo los caciques de Catiray, que venían a tratar de sus paces; aquí les regaló; y habiéndoles dado algunos presentes, muy agradecidos se volvieron a sus tierras. Lo que de esta entrada resultó, ha sido la paz de toda aquella provincia, que se han bajado a vivir a los llanos, y los que antes aborrecían como la misma muerte la compañía de españoles, ahora la aman como de hermanos, y los que con tanta instancia pidieron se les quitase el fuerte de San Jerónimo, ahora piden que no se les quite hasta ver si la provincia de Purén, como está más adelante, se quieta.

Apenas se habían despedido los caciques de Catiray cuando vinieron mensajeros de la provincia de Purén, en busca del Padre, a informarse de raíz de lo que habían oído de los caciques que desde Arauco les había enviado. Fueron recibidos con mucho gusto del señor Presidente. Dijeron éstos que la voz de las mercedes de Su Majestad les hacía, había corrido hasta la Imperial, Villarrica y Valdivia, y que era grande el contento que había causado en toda aquella tierra, y lo pensaban tener mucho mayor con la vista del Padre Luis de Valdivia, y que se persuadiese que quien se había fiado de los Catirays y había salido libre de ellos que con mucha más razón se podía fiar de los purenses. Y añadieron estos mensajeros, que ya se había sabido en Purén el poco agasajo que le habían hecho en Catiray, y que le daban su palabra que no sería así en su tierra, sino que a él y a los demás Padres que allá fuesen, los regalarían mucho y tendrían con gusto en sus tierras, que Unabilo, capitán general de toda la tierra, le hacía saber que, así como el Rey mandaba a los españoles, así él mandaba a los indios, y que como habíamos mandado en su tierra el Rey que no hiciese daño a los de Purén, así también él había ordenado no se desmandase de sus soldados con los españoles, y

que si nosotros no quebrantásemos las paces, por ellos no habría quiebra alguna. Uno de estos mensajeros, llamado Veychalabquen, se ofreció llevar cartas a Chiloé, por tierra, y traer respuesta; diéronsele, y se espera respuesta de ella cada día.

De esta ciudad despachó el Padre mensajeros a las provincias de la Cordillera Nevada, que eran muy perjudiciales a la ciudad de Chillán y a ésta de la Concepción, por ser enemigos muy corsarios y saber las entradas y salidas de esta tierra. Respondieron al mensajero con obras y palabras, enviando cuatro caciques a dar las gracias de las mercedes que Su Majestad les hacía, y que en testimonio de las veras con que admitían las paces que se les ofrecía, buscarían todas las cautivas que ellos tuviesen, y las darían. Las obras fueron venir al fuerte de Cayugano, que está para la defensa de los agravios que éstos hacían, cincuenta caciques, los más principales, a ofrecerse por amigos en nombre de las provincias de Chillaco y Coyuncos. Causó tanta alegría esta nueva en la Concepción, que luego que llegó, se celebró con repique de campanas; y el día siguiente, que fué domingo, hubo procesión general de la iglesia mayor a la de San Francisco, donde hubo misa y sermón. Y es tal este bien de quietud y paz que se goza desde que el Padre Luis de Valdivia entró en este reino, que se posee y apenas se cree; y los que más lo extrañan son los naturales de este reino, porque como había más de sesenta años que tenían trabada la guerra con estos reinos [sic], paréceles cosa soñada paz tan repentina; y a la verdad, no es sino obra de tan poderosa mano de Dios, que para este tiempo tenía determinado los medios de su predestinación, y el abrir puerta a los ministros de su Evangelio, y como para esto es necesario que preceda al asiento y paz de la tierra, dispónelo Su Majestad suavemente; y para que se vea más claramente el deseo grande que estos indios tienen de entablar estas paces con los españoles, la provincia de Purén, que siempre ha estado de guerra, teniendo para su defensa una ciénaga en la cual se hacen inexpugnables, en la ocasión presente está tan codiciosa de la paz, que ha enviado tres veces mensajeros al Padre pidiéndole no se

tarde en ir a su tierra, ni tenga recelo alguno de enviarle los Padres de la Compañía, porque los deseas ver y tratar; y han ofrecido al señor Presidente que dejarán pasar a Elulue, que hay ciento y cincuenta leguas de camino, todo de guerra, los españoles que quisiere, y les servirán y regalarán; y han testificado esto con obras, porque han dado dos cautivos, y los que están en su poder escriben muy de ordinario cartas al señor Presidente, cosa que nunca se ha visto en este reino. Y lo que más es, que los españoles caminan solos, sin temor, y aunque topan indios de guerra, no reciben daño, sino amorosas saluciones de "mari marichi", que quiere decir: "bésote las manos, señor". Y un soldado que del fuerte de Lebo había sido enviado al de Paicaví, que está más adentro y en la misma tierra de guerra, con algunas vacas para el sustento de aquel fuerte, fué con tanta seguridad, que no halló en todo el camino quien lo enojase en cosa, antes pasó de la otra parte del río de Paicaví, donde halló tres caciques principales de Purén, que, apeándose, le abrazaron, a los cuales dijo que había corrido nueva que hacían junta contra aquel fuerte, y riéndolo mucho, respondieron que los indios de Elicura habían sembrado esta mala nueva, por congraciarse con algunos soldados que, hechos a la guerra y pillaje, sienten mucho que ellos den la paz, porque con esto quedaban atajadas sus codicias: que no creyesen a los indios de Elicura, que con la grande hambre que padecían, por sacar algo de comida, decían en los fuertes lo que se les antojaba, para que así les tuviesen los españoles por amigos; y en entrambas cosas hablaron con gran verdad los tres indios, porque de los españoles hay muchos que, como nacidos y criados en guerra, no se hallan sin ella, y los indios de Elicura han padecido grande hambre, como lo describe el Padre Horacio, Superior de los Padres de la Compañía de la casa de Arauco.

Y [ha] ayudado a facilitar estas paces los buenos sucesos que ha habido con algunos ladroncillos indios de guerra que han venido a hurtar caballos, que no es de maravillar que entre la paz y la guerra haya algunos inquietos, pues en España hay

tanto de esto, sin poderse remediar, porque en diferentes veces se les han cogido más de sesenta caballos con algunos de estos ladrones, y en particular se le cogió a Purén el indio más valeroso y mejor capitán que tenía, llamado Tureulipi, y con él se cobraron sesenta piezas que se llevaban de los recién pacificados, y ha sido singular disposición de Dios la prisión de este indio, porque con esto hay mejor y más segura comunicación entre los indios de guerra y los españoles; y de los indios de la Cordillera Nevada se cogió otro gran corsario, llamado Catillanca, que había venido a hurtar caballos: de manera que todas las veces que se han desmandado algunos inquietos turbadores de la paz, ha sido con daño suyo; y finalmente, para que se entienda el deseo grande que los indios tienen de paz y de olvidar las armas, es muy de advertir lo que en varias ocasiones han enviado a decir al señor Presidente que no deje Su Señoría a vida a ninguno de estos indios inquietos, sino que los haga cuartos y los ponga en la frontera para que de esta suerte haya temor, y dos que cogieron los indios de Colcura, los trajeron al maestre de campo Álvaro Núñez, que estaba en Arauco, para que los castigase, que, cierto, bien considerado esto, se hallará ser muy grande argumento y una como certeza de la paz universal que se pretende en este reino, que tan necesitado está de ella, efecto, por ventura de la poca que se goza en las almas: el Señor, por quienes es, la dé, para que redunde en los cuerpos y acciones exteriores.

Y porque en todo el tiempo que se fueron sazonzando los años de los indios de guerra, cargó la fuerza del invierno, y con más rigor que otros años, por las muchas aguas, y hallarse el Padre Luis de Valdivia en la Concepción, sin poder salir a tratar lo tocante a la guerra, determinó comenzar la visita general de este reino, que por orden de Su Majestad había de hacer. Dió principio a ella a primero de Agosto de 612 y en este mes concluyó lo que tocaba a esta ciudad. Y si es verdad que el trabajo fué grande, el servicio que a Dios se hizo fué de muy grande consideración, así por la luz que fué dando a los vecinos, de las muchas injusticias que hacían a los indios, como por la que

también tuvo de los grandes agravios que habían padecido, y padecían, y asimismo el original remedio de ellos; de esta luz y conocimiento nació el que el Padre tuvo de las necesidades espirituales de estos naturales, que las remedió, como abajo se dirá. Estaban tan oprimidos estos indios, que como hasta aquí no habían tenido a quien quejarse, si lo hacían ahora ante el Padre, formaban queja los españoles, pareciéndoles que a estos pobrecitos, que hasta la licencia que el derecho natural a todos da su defensa, les era prohibido; pero háseles sacado de este engaño, oponiéndoseles con gran pecho, de donde se han originado mil quejas y murmuraciones contra el Padre, y tan licenciosamente, que hasta en los púlpitos se ha hablado con demasía; y si la autoridad del Padre Luis de Valdivia, que trae mano real, no hubiera sido defendida del señor Presidente y la Real Audiencia de Chile, hubiera padecido no poco, porque con bandos públicos y reprehensiones secretas en su acuerdo, se han atajado los inconvenientes que se pudieran seguir; pero lo cierto es, que el único remedio de este mal ha sido la grande paciencia y sufrimiento del Padre y sus compañeros, que, atendiendo más obrar bien, hicieron muy poco caso de lo que de sí oían.

El señor Obispo de Santiago de Chile envió al Padre Luis de Valdivia título de Gobernador de este Obispado de la Imperial, según Su Majestad en una su real carta se lo ordenaba: aceptólo el Padre, por obedecer a lo que el Padre General en virtud de santa obediencia le tenía ordenado. Y aunque es verdad sintió mucho esta nueva carga, pero sin duda ninguna fué traza del cielo, porque las necesidades de este Obispado son tantas, que otro que el Padre no las hubiera remediado con tanta eficacia y providencia. Halló que la Catedral de este Obispado, que está en esta ciudad, se iba al suelo, y había días que estaba hecho concierto de hacerla con unos vecinos, en que había gran frialdad: hizo que se edificase luego, y que se acudiese a ella con la puntualidad que el culto divino merece. Halló también que en el distrito de esta ciudad, que es el mayor de todo el Obispado, había sólo dos curas, y el uno de ellos, por no poder

acudir a lo mucho que tenía, lo había dejado, y a esta causa los indios cristianos morían sin confesión y los infieles sin bautismo, cosa que quebraba el corazón. Remedió esto el Padre, poniendo seis curas, sacerdotes honrados, en este distrito, con que quedó en parte remediado este gran daño, y como en este Obispado no había Obispo, sino que estaba anexo su gobierno al de Santiago de Chile, están los curas sin óleo ni crisma. Y si el Obispo de Santiago efectuase su ida a España, que lo desea, queda sin remedio de tenerla, y tampoco de quien confirme que ha muchos años que no se ha hecho. Estas cosas y otras muchas afligían notablemente al Padre, que las llora sin poderlas remediar, el cual, en medio de sus aflicciones, el mayor alivio que tiene es ocuparse en doctrinar a los indios, que lo hace con grande espíritu, y tan continuo como si no tuviera otra cosa que hacer, y aunque es Visitador General por Su Majestad en todo el Reino y Gobernador de este Obispado y Vice-Provincial de la Compañía, sale todos los domingos con dos compañeros a enseñar la doctrina, cantándola por las calles, y después de esto les predica casi una hora, con que le han cobrado tanto amor los indios que no conocen otro Padre, y el mismo afecto tienen a los demás de la Compañía que están repartidos por la tierra de guerra, los cuales hacen grande fruto, bautizando cada día infieles y casándolos *in facie Ecclesiae*. Y si es verdad que el fruto que ahora se coge de tan loables trabajos es grande, el que se espera es mucho mayor, y si al presente están muy bien ocupados doce Padres de la Compañía, con la paz que tan breve se espera, habrá mies muy sobrada para más de cincuenta, de que hay muy fundadas esperanzas, pues en dos meses, por la parte de la costa de la mar, se han venido al pie de cuatro mil indios de paz, que así lo escribió el castellano del fuerte de Lebo, por donde pasaron todos. Quien hiciere le reflexión de todo lo dicho, verá carísimamente la singular providencia de Dios en haber traído al Padre Luis de Valdivia a este reino, porque el conocimiento y comprensión que de todas las cosas de él tiene es tan grande, que parece no ha estudiado en toda

su vida otra cosa, ni ha tenido otro ocupación y empleo sino el que ahora tiene, habiendo tenido tantas y tan variadas, dando satisfacción a Su Majestad y Consejeros de Indias, Guerra y Estado a todas las dificultades. Y de aquí es que en esta nueva traza de cortar la guerra de este reino y quitar el servicio personal que consigo trajo de España, ha vencido acá tantas dificultades de pareceres contrarios, con tan vivas y eficaces razones, que los maestros de campo y capitanes de cuarenta y cincuenta años de milicia, hablando de esta materia delante del Padre, se admiran y convencen.

El remate de toda esta relación sea advertir que todo lo que en ella se contiene va autorizado en una información auténtica que se envía al Real Consejo de Indias del estado y sucesos de este reino, y los testigos de ella son las personas más calificadas de este reino, tres maestros de campo, el sargento mayor, castellanos, capitanes, prebendados de esta Iglesia, Superiores de las religiones, y era necesario que así fuera para que se creyera lo que aquí se dice. Porque quien sabe cuán rematado estaba este reino y cuán hecho a malos sucesos, apenas podrá creer que en espacio de cuatro meses se hayan obrado cosas tan singulares, que, si se abren los ojos, se echará de ver ser todas de Dios, que, como autor de la paz, la sabe dar a su tiempo: éste debe ser el de Chile: suplíquese a Su Divina Majestad perfeccione esta obra suya para que en todo tiempo se conozca lo que es suyo, y, conocido, se alabe y glorifique al dador de él. Amén.

RELACIÓN DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA JORNADA QUE HICIMOS EL SEÑOR PRESIDENTE ALONSO DE RIBERA, GOBERNADOR DE ESTE REINO, Y YO, DESDE ARAUCO A PAICAVÍ, A CONCLUIR LAS PACES DE ELICURA, ÚLTIMA REGUA DE TUCAPEL, Y LAS DE PURÉN Y LA IMPERIAL, ESCRITA POR MÍ EL PADRE LUIS DE VALDIVIA AL SALIR DE PAICAVÍ, DE VUELTA A LEBO.

Partimos de Arauco a 26 de Noviembre de 1612 años, con el ejército y campo real, y desde allí enviamos mensajeros a Elicu-

ra y a Purén, dándoles noticia de nuestra jornada y del fin de ella. En el camino recibimos varios mensajes, así en Lebo y en Lincoya, como en Pangue, dos leguas de Paicaví, y juntamente tuvimos noticia por algunos indios de los rebelados, que se venían de la tierra de guerra a sus propias tierras a gozar la merced que Su Majestad les hace, de otras cosas que contrariaban a las primeras y causaban confusión, por la división y variedad de pareceres que había en los indios de guerra, en razón de dar crédito o no darle a las cosas que de parte de Su Majestad se les han ofrecido, a que movió mucho un indio cacique de Catiray, llamado Leubulicán, que estaba poblado con cincuenta indios junto al fuerte de San Jerónimo, y por estar indiciado y casi convencido de traición, por haber ido a decir a los indios de guerra que era falso lo que yo traía, enviándole yo por mensajero mío a lo contrario de lo que es público, se huyó a Pemaguén con sus indios, que fueron poco más de treinta; el cual dijo a la gente de Purén que no creyesen cosa, porque era fraude para prender a todos los caciques y matarlos, o embarcarlos a Lima, y que él pensaba hacer guerra a los indios de Catiray, que habían dado la paz, y para esto, buscar gente en Purén; mas, no pudo juntar más de algunos inquietos de los retirados, que por todos juntos, con los suyos, serían cuarenta, con los cuales volvió al fuerte de San Jerónimo a rebelar los que allí habían quedado de paz, que serían 24. Pero éstos, temiéndole y deseando quietud y paz, se vinieron al fuerte de Talcamáhuída a poblarle con todos los indios de Catiray que allí nos dieron la paz cuando yo entré en su tierra este año por el mes de Junio, que serán cerca de trescientos, que de nuevo se han poblado y sementado allí, sin otros ciento y cincuenta catirayes que están poblados en la otra parte del río Biobío, al amparo del fuerte de Jesús, por lo cual se volvió burlado Leubillicán a Purén a hacer más gente.

A esta sazón llegaron los últimos mensajeros nuestros a Purén con nuevas diferentes a las que Leubulicán publicó, por lo cual tuvieron muchas juntas y consultas los caciques, cada regua en sus propios sitios. Venían a esta sazón a nuestro llamamiento,

caminando, los caciques de las siete reguas de la costa de Purén, que son: Ralommo, Cacuimo, Tirúa, Claroa, Videragua, Lleulleu, Rangaloe, y estaban también para venir los seis caciques de Purén, que es la octava regua de aquella provincia, y sólo faltaba por convencer a Inavilo, cabeza de Pellagüen, que es la regua novena de Purén, el cual se inclinaba a favorecer a Leubulicán, y no dar crédito a los medios de paz, teniéndolos por fraude, con lo cual se detuvieron los dichos caciques que querían entrar a dar la paz, y los caciques de Elicura, que alinda con Purén, no se atrevían a entrar a dar la paz con otros retirados de su misma ayllaregua de Tucabel, que aun no había venido a dar la paz.

A esta ocasión llegó a Purén Llancanague, cacique principal de Molloco y toqui general de una provincia de la Cordillera Nevada, el cual les dijo cómo toda su provincia y otra de más adelante admitieron la paz que el Rey, nuestro señor, les ofrece, enviando para esto cincuenta caciques y capitanes al fuerte de Cayugano, y que presto les quitamos el fuerte de Angol; lo cual era gran señal de amistad y del cumplimiento de lo que se les había ofrecido, y les aconsejó a los de Purén admitiesen esta paz, que tan bien les estaba, entrando los caciques a ello, y se les quitaría el fuerte de Paicaví y quedarían sin temor ni recelo de guerra, con descanso y quietud en sus tierras. Parece que Nuestro Señor proveyó de la venida de este toqui tan bueno para deshacer lo que el demonio intentó por medio de Leubulicán.

En el ínterin que esto pasaba en la tierra de guerra, el señor Presidente y yo consultamos algunas veces con los maestros de campo y capitanes, si se dilataría por algún tiempo más el quitar el fuerte de Paicaví, atento que Anganamón y Tureulipi y los demás caciques que se vieron conmigo en Paicaví a 10 de Noviembre de este año, habían quedado de que hasta que ellos volviesen de arriba, que no se quitase este fuerte, adonde subían a unir en estos medios de paz a todos los discordes, para que viniesen a verse con Su Señoría y conmigo, y de vuelta llevar consigo dos Padres de la Compañía a La Imperial, que estaban a punto en Paicaví, para esto, y había ya 26 días que se partieron

a esto: pero como parecía que tardaban Anganamón y Tureulipi, y estaba nuestro ejército cinco días había en Paicaví esperando esto, y por otra parte se entendió haberse enfriado algo Anganamón en esto, por habérseles huído de su casa [a] este fuerte de Paicaví, mientras que él subía a la Imperial, tres mujeres suyas y dos hijos, y la una mujer era española. Por todo lo cual nos parecía conveniente dilatar la quitada de este fuerte, hasta que los caciques vinieren a dar la paz, porque, si no la daban, convenía mucho no quitarle por ahora, así para el intento de los medios de paz y guerra defensiva, como para si acaso fuese menester proseguir la ofensiva, a que movían fuertes y eficaces fundamentos que las cosas presentes nos ofrecían, de que queríamos dar cuenta a Su Excelencia. Y porque este fuerte estaba tan arruinado que de ninguna manera podía conservarse este invierno, y se traía la leña para él muy lejos, y con riesgo, fué necesario buscar por aquí cerca otro sitio donde hacerle de nuevo; y a esto salió el señor Presidente, y le halló muy a propósito, media legua más adentro, el río arriba. Pero yo le supliqué que por ahora dilatase el edificarle de nuevo y se reparase al modo posible, por este verano, este viejo fuerte; llegó a noticia de los enemigos este intento de Su Señoría y lo que yo le supliqué; y lo uno y lo otro les hizo provecho, porque el temor de nuestras fuerzas y el desengaño que les ofrecíamos, no era por falta de ellas; y con esto, la experiencia de que Su Señoría les cumplía todos los medios buenos que yo les ofrecí a los que han dado la paz de nuevo en Arauco, Tucapel y Catiray, les obligaron a los de Purén a concordarse y a unirse todas sus nueve reguas y los de Elicura. Pero por el recelo y temor en que los puso el lenguaje de Leybulicán, quisieron que entrasen primero los caciques de Elicura, y con ellos los mensajeros de la provincia de Purén, para que se hallasen presentes a todo lo que se hacía con todos los dichos caciques, y se los refiriesen, para entrar después a lo mismo.

Es Elicura la regua más belicosa de la tierra de guerra, donde jamás ha entrado campo nuestro con quien no haya peleado a la entrada o a la salida, y ganado, por tener pasos muy a pro-

pósito para ello, y donde se ha derramado mucha sangre de españoles; es la llave de toda la guerra, con quien alindan las reguas más belicosas de Purén, Tucapel y Catiray, y jamás ha dado esta regua entera la paz, cuya cabeza principal es un indio viejo de más de setenta años, llamado Utaflamme, y la siguiente cabeza, otro llamado Pañeguile, de cincuenta años, los cuales jamás han dado la paz, aunque los demás caciques sí, porque si la dieran, les cortarían las cabezas a estos dos las demás provincias de guerra, y por esto me dijo Utaflamme, cuando entró a verme, que había peleado con dieciséis gobernadores desde el primer Villagrán hasta ahora, y que ninguno había sido poderoso a rendirle por armas, sino yo con los bienes que le traigo, y con un beneficio que le hice enviándole de balde un hijo suyo de cuatro años, y para que más se vea la entereza de este capitán, con haberle cautivado varias veces sus mujeres, hijos y nietos, los cuales hoy día están vivos en nuestro poder, jamás trató de rescatarlos, solamente por no tener comercio con los españoles, sus enemigos; y al señor Presidente le dijo que se acordaba bien de cuán gran capitán era Su Señoría, y cuán cruda guerra les había hecho; pero que lo que no pudo obrar entonces con esto en él, había obrado ahora con la amistad y beneficio.

Este cacique, envió Viernes de mañana, a 7 de Diciembre, un mensajero, avisando que a la tarde vendría con los demás caciques, y a las tres asomaron como a un cuarto de legua de este fuerte de Paicaví los dichos caciques, capitanes y conas de Elicura, que por todos, con los mensajeros que venían de la provincia de Purén, fueron 73; venían a pie en procesión uno tras otro, y delante tres corredores de a caballo reconociendo. Los quince delanteros de ellos traían en la mano un ramo de canela en señal de paz, y los tres primeros le traían mucha mayor, los nombres de los cuales, por el orden en que vinieron, son los siguientes: Utaflamme, Paineculí, Huichalicán, Combemanqui, Toqui, Pichalicam, Queracalu, Namquelicán, Eunelemu, Pañequanque, Unumiuganq, Pulico, Yunquepo, Caullibuy, Pilanturu. Estos quince venían en traje de nejes, que son a modo de sacer-

dotes suyos, con bonetes redondos en las cabezas y encima de las camisetas unas yerbas de la mar, que llaman cochayuyos, colgados muchos por delante y por detrás, a manera de borlas de dalmáticas, los cuales son insignias entre ellos de una superstición que llaman *veguetum*, la cual solamente usan en tiempo de paz y quietud, que es la mayor señal que ellos no pueden dar de ella, aunque por estar tan llena de engaños e ignorancia en que el demonio los tiene, nos causó compasión esta ceremonia, de que no hago más mención por ser cosa larga y no a propósito de mi intento. Tras éstos venían los mensajeros de la provincia de Purén, que fueron Linco, Leubo, Puillaicu, Paulallicán, Quetequegue, Agicalleu, Coruhupunñanco. Los demás capitanes y conas dejo por la prolijidad. No se les hizo salva de artillería a la venida por no atemorizarlos; pero por orden de Su Señoría bajó el maestre de campo Álvaro Nuñez de Pineda al río a embarcarlos con el barco como se hizo, y los subió al fuerte donde yo estaba alojado, y habiéndolos abrazado a todos con gran contento suyo y mío, vino Su Señoría desde el real, donde estaba sitiado, a verlos y abrazarlos uno a uno con el mismo contento y alegría; y habiéndose asentado todos, se levantó en voz y nombre de su regua y de la provincia de Purén, Utaflamme, y dijo, lo primero, el contento que había recibido toda la tierra de guerra con las buenas nuevas que Su Señoría y yo les habíamos enviado, y que aunque hubo varios pareceres de conas y capitanes mozos e inquietos en el ínterin que no se unieron las cuatro cabezas principales de la guerra, pero que después se acabaron de unir y conformar, lo cual se concluyó tres días había, no hay ni habrá cona ni capitán que ose tomar armas en las abareguas que al presente estaban de guerra, y que les será muy fácil echar de sus tierras a los retirados y extranjeros, naturales de la provincia de paz, fugitivos de Arauco, Tucapel y Catiray; nombró por cabezas de la guerra a Liempichu, toqui de Purén, a quien toca hacer la guerra por la costa de la mar, llamando gente de toda ella, hasta Valdivia. La segunda cabeza dijo que era Llancalaguil, toqui de Malloco, y general de la Cordillera Nevada, por

lo cual le toca hacer guerra hasta la ciudad de Chillán, llamando la gente de Quenchullanca, hasta la Villarrica. La tercera cabeza dijo que era Inavilo, con Anganamón, cacique de Pellagüen, a quien toca hacer la guerra con los Catirayes y Qualquis, llamando toda la gente de la Imperial, hasta Osorno. Y la cuarta cabeza se nombró a sí mismo, y declaró que las dos primeras cabezas ha más de dos meses que están conformes en admitir esta paz y habían perseverado juntamente con Anganamón en persuadir a Inavillo que la admitiese, el cual había estado muy rebelde por razones muy particulares de envidias entre ellos, pareciéndole que se llevaban la honra de la quietud de la tierra otros caciques, y que se habían tratado estos medios con ellos primero que con él, y que habían recibido de mí algunas dádivas de vestidos, de que se le dió satisfacción y se desengañó, y ahora como tres días que se rindió y dió licencia al dicho Utaflamme para hacer su reguetán, y que otro año haría su reguetán Tiruay; a este modo irían entrando por años en reguetán las demás reguas, que es señal de quietud y paz, como se dijo. Lo segundo, dijo, que para que esto tuviese efecto, haría mucho al caso quitarles este fuerte de Paicaví, con que se asegurarían todas las provincias de guerra, y que juntamente se publicaba, lo tercero, de parte de Anganamón, que se le volviesen por lo menos sus dos hijas, que de las mujeres no se le daba tanto. Lo cuarto, dijo que los Padres de la Compañía podían entrar cuando quisiesen con mucha seguridad, que en nombre de todas las cabezas de la guerra venía él a dar la paz y abrir puerta a los demás caciques de las provincias de guerra para entrar a darla personalmente, lo cual sería conforme fuese la respuesta que llevasen de todo lo propuesto y conforme el tratamiento que vieses se les hacía a los caciques de Elicura, que con él venían, y que a sólo dar noticia de esto a los de Purén venían aquellos seis mensajeros, los cuales fueron a este punto llamados y testificaron ser así verdad lo propuesto por Utaflamme.

A este razonamiento respondimos el señor Presidente y yo, agradeciéndoles la venida y la confianza que habían hecho de

nosotros y la paz que daban, y para mejor asiento de ella, les declaré a la larga todo lo que Su Majestad les ofrece y pide para conservación de la paz de ambas partes, y se les dijo que habían tenido resolución de no quitar este fuerte hasta que Anganamón y Tureulipi volviesen con los caciques de Purén y la Imperial a dar la paz, como lo prometieron y pidieron que no se quitase este fuerte hasta su vuelta, pero que descansasen esta noche y a la mañana se les daría la respuesta a todos más conveniente; con lo cual se despidió Su Señoría por ser ya tarde.

Y luego los caciques de Elicura se levantaron para hacer su juramento a su usanza, y con ellos se levantaron en pie los caciques de Tucapel y Arauco, que vinieron con nosotros a esto, y los mensajeros de Purén, cantando, o aullando, por mejor decir, los de Elicura un cantar en su lengua, que comenzó Utaflamme y prosiguieron los demás, que lo repitieron cuatro o cinco veces por espacio de un cuarto de hora, y no hubo persona que entendiese lo que decían, y entregaron los tres primeros sus canelas a tres caciques de paz de Tucapel y Arauco haciendo cada cual un parlamento por espacio de un cuarto de hora antes de entregar la canela alabando estos medios de paz que yo les traje y agradeciéndomelo y vituperando los daños de la guerra y tocando cada cual diferentes motivos y razones; y otros tres parlamentos hicieron los tres caciques de paz que recibieron las canelas intimando cada cual de ellos la respuesta que dimos a los caciques de que no convenía quitar este fuerte hasta que todos los uniformes diesen la paz y que pues yo había navegado cuatro mil leguas por su bien, pasando tantos trabajos en ir y venir, que no era razón que los de Purén no saliesen de seis leguas ocho o doce, ni los de la Imperial a verse conmigo, y que así se lo dijiesen a todos ellos de su parte, y que echasen de sus tierras la gente retirada, inquietadora, como a Llebullicán, que venía con cuarenta a inquietarlos, con su consentimiento, y a los demás que les siguen.

El día siguiente, a ocho, fiesta de la Santísima Virgen, dedicado a su Purísima Concepción, habiéndose encomendado a

Nuestro Señor la noche antes la resolución que se había de tomar, madrugué y me fuí al alojamiento de los dichos indios Elicura y Purén, solo; saliéronme ellos a recibir cuando me vieron; sentéme en el suelo con ellos, y díles a entender cuán de veras y de corazón deseaba su quietud, y les persuadí mucho a la paz, y que si ésta estribaba en sólo quitar el fuerte, le diesen por quitado, cuando los caciques todos viniesen, que ya este negocio estaba en su mano porque muchos españoles se recelaban que no querían ellos más de quitar este fuerte para mejor hacernos guerra, lo cual yo no haría, y que deseaba saber la verdad de ellos y el pecho de los de Purén; y no quise se hallasen más de los caciques, para descubrir con secreto lo que en esto hubiese, para prevenirlo. Aseguróme Utaflamme que no había traición, que a no ser esto así, no entrara él a dar la paz, y que estuviese cierto de lo que vería con mis ojos, y que al amor que me tenía era más que a padre, y otras cosas a este modo que todos ellos me dijeron, y para que mejor se entendiese esta seguridad que me daba, llamé a los dos lenguas generales, el capitán Luis de Góngora y el capitán Juan Bautista Pinto, y las repitió en su presencia de ellos para que lo testificasen después, y los dichos lenguas dijeron que por sus señas que se habían visto en este camino era creíble esta seguridad que daban, pues ni se ha tocado una arma, ni hemos visto centinelas suyas, ni nos ha faltado un solo caballo, con haberse alejado muchos más de media legua, y por haber entrado y salido tantos indios e indias de la tierra de guerra a tratar y contratar con nosotros, vendiéndonos frutilla, habas y papas, por otras cosas que les damos, y haber nosotros ido y nuestros yanaconas a las casas de ellos a la tierra de guerra, y traernos frutilla, con su gusto. El señor Presidente madrugó y oyó misa y se fué luego con diez o doce de a caballo adonde yo estaba con los dichos caciques, y con muy grande humanidad se sentó en medio de ellos en una banquita baja, y mandó se apartasen los de a caballo que vinieron con él, y quedándose con los indios y conmigo, y oyó un rato con grande agasajo y afabilidad, y entendió bien la seguridad que daba Utaflamme y ponderó las

circunstancias dichas, con lo cual nos resolvimos de quitarles luego el fuerte, como el señor Virrey, con particular luz del cielo, lo determinó desde Lima, y que se fuesen con estos caciques los dos Padres de la Compañía que allí estaban para esto, el Padre Horacio Vecchi y el Padre Martín de Aranda Valdivia, pero que no pasasen de Elicura a Purén hasta que tuviesen orden mío, donde podrían verse con todos los caciques de tierra de guerra, y así le respondimos a Utaflamme y a los demás; fué singular contento el que les causó esta respuesta, y dijo Utaflamme que en su vida le había tenido mayor, porque si no se quitara el fuerte, estorbara la quietud universal y volviera muy corrido haciendo pedazos aquellos ornamentos de negue, pues no pudiera haber quietud para semejante oficio, y prometieron de llevar y volver a los Padres siempre con toda seguridad, y que allá serían muy estimados, sin que nadie les ofendiese en cosa, como a padres suyos, que ya lo eran, pues tanto bien les traían, y que de aquí resultaría venirse a ver con Su Señoría y conmigo todas las provincias de guerra, y enviaría luego mensajeros para echar de sus tierras de Purén a Leubulicán y a los demás inquietadores, para que se salgan o estén quedos, o si no, matarlos. En lo que toca a Anganamón se les dijo que los Padres le hablarían y darían el corte que mejor se pudiese, y esperanzas de que se le daría una hija, que era infiel.

Entonces, el señor Presidente, para recibirles la paz, llamó a los maestros de campo, capitanes de su compañía, para que fuesen testigos de este acto; llegó Utaflamme, y en señal de reconocimiento al Rey, nuestro señor, ofreció su canela, y la recibió el señor Presidente, admitiendo Utaflamme la paz, según el pacto que el día antes se trató, y Su Señoría se la recibió en la misma forma, y volviendosela a dar, le abrazó, y lo mismo hicieron con Su Señoría Paynehuli y Huichallicán, que eran los tres señores de la canela; fué grande el contento que todos los del ejército real tuvieron con esta resolución que tomó, que no hubo hombre que no hablase y sintiese bien de ella, asentando Nuestro Señor en los ánimos de todos gran confianza de la paz y quietud

general de este reino, con lo cual me fuí a decir misa y a dar gracias a Nuestro Señor por este beneficio que ha hecho a este reino, y después se las dí al señor Presidente, el cual ha hecho un gran servicio a Nuestro Señor y a Su Majestad, en haber tomado con tanto cuidado la ejecución de estos medios y favorecidos de palabra y obra en medio de tantas contradicciones, como tan gran ejecutor de la voluntad de Su Majestad, viniendo personalmente a la ejecución y plática de todas estas particularidades, y por una parte ha cuidado tanto de la defensa, por haber sido estos indios tan terribles enemigos, recelándose siempre de ellos, y por otra, cumpliéndoles todo cuando Su Majestad les ofrece, sin faltar punto. Y Marinao, cacique de paz, que tiene sus tierras junto a este fuerte, pedía que no se quemase, porque quería él vivir en un cuarto de él, y que los Padres de la Compañía viviesen en el otro cuarto cuando pasasen por aquí a sus misiones, y se le concedió.

Este día se detuvieron los caciques con nosotros, diéronsele carneros y trigo, cebada, que comiesen ellos y su gente, vieron comenzar a derribar las palizadas del contrafuerte, y dieron noticias de indios de su tierra, que acá estaban cautivos, para trocarlos por españoles cautivos, de que dimos memoria a los Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia, y sólo Utaflamme pidió cinco y ofreció buscar por ellos cinco españoles, y le prometí dar las pagas que costasen y más sus mujeres; entre las mujeres va nombrada la señora doña Aldonza, mujer de don Alonso de Córdoba, y un hijo suyo, y doña María de Chirinos, y la hermana del Padre Molina, y no es poco haberse ya rescatado, desde que llegué, siete españoles, que son: el hijo de Marcos Hernández, y doña Jerónima de Mejías, el alférez don Alonso de Quesada, el sargento Torres, doña Isabel Basurto, doña María de Orquera y su hija.

Esta noche llegaron cartas de Talcamáhuída en que avisan se cogió un hermano de Leubulicán, del cual se hizo justicia; murió cristiano, porque el señor Presidente ha prometido de dar por cada indio que cogieren nuestros indios amigos, de los que

viniesen a inquietar la paz, diez ovejas, y si fuese capitanejo, veinte; declaró éste, que su hermano anda con cuarenta indios, y que le podían coger en cierta parte, adonde se le echó luego emboscada; y avisan del otro campo cuán bueno está lo de Cati-ray, Cordillera Nevada, y lo mismo del estado de Arauco, que todos los indios que han dado la paz están muy contentos y con gran gana de matar a los inquietos que cogieren. Partiéronse este día de Nuestra Señora, tan memorable para este reino, cuarenta indios de los que vinieron el día antes, a derramar las buenas nuevas por tierra de guerra, donde antes había variedad de leguas; y también despachó el señor Presidente a la Concepción un aviso de todo lo dicho, breve. Plegue al Señor haya en Santiago y Concepción, que hay ya en este ejército, porque el demonio, así en los indios como españoles, ha dejado la guerra de lanzas y arcabuces, y convertídola en guerra de lenguas, y como ellas no sean más de contra mí y no redunde en ofensa de Nuestro Señor, todo se puede llevar con su gracia y esperar con la paciencia mayores favores de su mano.

El día siguiente, dedicado a la virgen gloriosa Santa Leocadia, a nueve de Diciembre, ordené, en el nombre de Nuestro Señor, a los dos Padres arriba nombrados, Horacio Vecchi y Martín de Aranda Valdivia, se partiesen con Utaflamme y los demás caciques; tomaron esta obediencia con un gozo grande, interior y exterior, y habiendo dicho misa, se partieron, y con ellos, un Hermano novicio, coadjutor, que recibí acá, llamado Pedro de Montalbán; mi gozo era mezclado de dolor de no acompañarles a tal jornada y de apartarme de ellos y quedar solo y de que las cosas universales de este reino me tuviesen tan impedido a la obra más propia mía y de mí más deseada; pero consoléme de que tales hijos de la Compañía de Jesús fuesen los primeros granos de la que sembraba en Purén, para esperar de ellos el fruto que se espera; acompañólos el señor Presidente con lo más de la caballería de este ejército, hasta el vado del río, donde se quedó mirándolos hasta que se desaparecieron, habiéndolos tornado a encargar mucho a los caciques, y mandado que la infantería dis-

parase dos cargas para festejar y honrar a los caciques a la despedida; yo pasé el río de la otra parte con ellos, y queriendo comenzar a encargárselos mucho a los caciques, me atajó Utaflamme, diciendo: "No me digas nada, Padre mío, que me avergüenzas, que ya sé lo que quieres decirme; estos Padres llevo en mi corazón y son mi corazón en serlo suyo; no te den cuidado, que yo me encargo de ellos y te los volveré a Lebo, a la Concepción, como van, que ya no hay quien los ofenda adonde van"; con esto los abracé y recibí de ellos su bendición para mejor acertar con ella a ordenarles lo que conviniese; llevan una instrucción mía del modo cómo se han de ver allá, por escrito. No se puede decir el contento mezclado con lágrimas que recibió todo este ejército real al despedirse estos Padres, viéndolos partir con tanto gozo, solos entre nación tan bárbara y cruel, sicut oves in medio luporum, aunque ya los que eran leones y lobos, se iban haciendo ovejas con ellos; en todos quedó gran confianza de que no sólo no recibirían daño, pero que harían grandes efectos, confesando ya todos a voces ser este negocio que yo he traído a este reino, cosa del cielo, trocándose las embelaciones y contradicciones en general aprobación. Y si esto hacen los maestros de campo y capitanes y soldados, que ven por vista de ojos lo que por acá pasa, espero en el Señor que los de las ciudades de este reino, que no saben más de lo que oyen o les escriben, los imitarán mejor, pues es de creer que los siervos de Dios, y los religiosos en primer lugar, que con tanto celo han hablado y escrito, según la relación que les han hecho personas no bien enteradas de estos medios, con el mismo celo honrarán a Nuestro Señor y le serán gratos a estos beneficios y se trocarán, ayudando con lenguas y plumas, a lo que Nuestro Señor favorece con su larga mano, en bien de todos y gloria de su santo Nombre.

Enviamos con los Padres dos indios amigos que volviesen con carta suya y aviso de su llegada, los cuales volvieron a las nueve de la noche, habiéndose partido a las ocho de la mañana; trajeron cartas del Padre Horacio para el señor Presidente y para mí, en que avisa: lo primero, que llegaron a las cinco de la tarde

a Elicura, media legua más adelante de la laguna, y que fueron recibidos con mucho camarico de frutilla de Chile, fresca, y que el día siguiente habían de ir al asiento del reguetún. Lo segundo, avisa de que, media legua de nuestro fuerte, despacharon mensajeros a los caciques de las siete reguas de Purén, para que se viniesen a ver con los Padres, y que el día siguiente partiría con el mismo efecto Panchulli a Purén y a Pellagüén, que son las otras dos reguas. Lo tercero, avisa que, en llegando, hicieron un parlamento los caciques todos, sobre cuán bien les estaba la paz, y que no se puede explicar el contento que tienen todos los principales indios de guerra de estos medios que yo les he traído. Lo cuarto, avisa que aquí esta noche duermen tan seguros y entre los indios, como si estuviesen en Toledo.

Tornóseles a escribir el día siguiente, a 10 de Diciembre, avisándoles de nuestra partida a Lebo. Ese día fué el señor Presidente en persona a la boca del río, una legua de Paicaví, a dar traza cómo los barcos que había en Paicaví, y en ellos las piezas de artillería, se llevasen por la mar; pero por más diligencia que se hizo, no pudieron embarcar, por la gran resaca que hace la mar en la boca del río; por lo cual se resolvió de llevarla por tierra, y atento a que los barcos estaban ya viejos, y el quemarlos era de poco provecho, y que sería de ningún daño dárselos a los caciques de Elicura para que pescasen en su laguna que hace este mismo río en su tierra, resolvió Su Señoría, con parecer de los más votos, que se diesen a Utaflamme el mayor, y a Paynibali el menor; lo cual fué señal de grande amistad darles para su bien los barcos en que tanta guerra se les había hecho, y así se escribió a los Padres que se les dijese este favor y merced que se les hacía en nombre de Su Majestad, con que quedaron más obligados a mirar por los Padres, y habrá con qué pasar el invierno este río cuando vamos solos a su tierra.

Esto es lo que ha sucedido desde 26 de Noviembre hasta 11 de Diciembre de este año de 1612, de que son testigos más de 400 españoles que hay en este ejército, y para mayor crédito, pedí al secretario del señor Presidente y al secretario de la visita

general que yo hago en este reino, en nombre de Su Majestad, me lo diesen por fe y testimonio, como personas que se han hallado presentes.

Fecha ut supra. *Luis de Valdivia*. El Licenciado *Andrés de Toro Mazote*, auditor general. *Álvaro Núñez de Pineda*, maestro de campo. *Don Álvaro de Quiroga y Losada*, alférez general. *Don Florián Girón*. *Alonso Cid Maldonado*. *Cristóbal de Morales*. *Luis de Toledo Mejías*. *Luis Monte de Sotomayor*. *Francisco Gil Negrete*. *Jerónimo Peraza*. *Don Álvaro de Villagrán*. *Luis de Toledo Navarrete*. *Francisco Muñoz*. *Luis de Góngora Marmolejo*.

Yo, Juan de Porras Salcedo, natural del valle de Jardejuela en la encartación de Vizcaya, secretario mayor de gobernación de este reino de Chile, por el Rey, nuestro señor, doy fe que ayer 14 de Diciembre de este año, a las ocho del día, poco más o menos, Su Señoría el señor Alonso de Ribera, del Consejo de Su Majestad, presidente de la Real Audiencia de Santiago, Gobernador y Capitán General de este reino, me dió la relación de atrás, firmada del muy Reverendo Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, Visitador General de este reino de Su Majestad, y de los maestros de campo y personas que en ella han firmado, y me mandó la leyese en público; lo cual hice, estando a ello presente los susodichos, y otros muchos capitanes y soldados de este ejército que lo oyeron, y yo asimismo había visto venir a Paicaví a Utaflamme, según decían, con los dichos indios, y en mi presencia en el primer parlamento dijo el capitán Góngora, lengua, que dicen aquellos indios lo que él dice, y lo demás he oído pública y vulgarmente; y para que de ello conste, di el presente, de pedimento del dicho Padre Luis de Valdivia, en Quiapo, a 15 de Diciembre de 1612, a las seis de la mañana, poco más o menos. Y asimismo certifico que las dichas personas que firmaron son de los capitanes y maestros de campo del tercio de más consideración que entran en las juntas de guerra que se sue-

len hacer, y en fe de ello, lo firmé de mi nombre. En testimonio de verdad.

*Juan de Porras Salcedo*, secretario de gobernación.

Yo, Alonso Álvarez de Toledo, clérigo presbítero, secretario de la visita general que en este reino de Chile hace por mandado de Su Majestad el muy Reverendo Padre Luis de Valdivia, doy fe y verdadero testimonio a los que la presente vieren, como todo lo contenido en esta relación de atrás es y pasa así porque a todo ello siempre me he hallado al lado del dicho Padre Luis de Valdivia, y he visto los mensajeros susos referidos, y he entendido todo lo demás que los dichos indios han dicho, por saber, como sé, la lengua natural de ellos, y en todo me he hallado, como dicho es, en los mensajes y respuestas que han ido de la tierra de guerra. Y asimismo doy fe que por mandado del señor Presidente, su secretario lo leyó todo ayer, sin dejar letra, en presencia de los maestros de campo y muy gran concurso de capitanes y soldados de este ejército real, los cuales todos dijeron que era así verdad. Y asimismo doy fe que los capitanes y soldados Luis de Góngora Marmolejo y Juan Bautista Pinto son lenguas generales, nombrados para hablar con los dichos indios, por ser los más expertos en ella; y vi el número de caciques e indios que vinieron, que son todos los contenidos, y me hallé a la partida de los dos Padres de la Compañía, que se fueron a la tierra de guerra con ellos y con Utaflamme, y he visto tres cartas suyas, que han escrito al dicho señor Presidente y a su paternidad del Padre Luis de Valdivia, en que dicen el contento grande que todos los indios tienen con los medios que se les han ofrecido, de que se espera la paz, mediante el favor de Nuestro Señor; y en fe de verdad lo firmé en mi nombre. En Quiapo, a 15 días del mes de Diciembre de 1612.

*Alonso Álvarez de Toledo*, secretario.

## MEMORIAL AL REY DEL PADRE GASPAR SOBRINO

1615.

(JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo II, pág. 140.)

Señor:

El Padre Gaspar Sobrino, de la Compañía de Jesús (a quien el Padre Luis de Valdivia ha enviado del reino de Chile), propone a Vuestra Majestad algunas razones que prueban la eficacia de los medios resueltos cerca los negocios del dicho reino.

1º Sea la primera un compendio de razones que el Padre Luis de Valdivia hizo, que contiene seis graves y eficaces, todas ellas muy considerables para los fines que Vuestra Majestad pretende, y dan sin duda, fuerza y ser a las que yo añadiré: advirtiéndole, primero, que el blanco y fin de este discurso es poner delante de los ojos la fuerza que los medios de Vuestra Majestad en las materias de Chile encierran en sí mismos, por ser tan prudentes, cristianos y proporcionados a los intentos de Vuestra Majestad.

2º La eficacia de estos medios, es muy cierto que no se ha podido ver (dado que se hubieran ejecutado con la entereza y puntualidad que Vuestra Majestad mandó); así porque el tiempo que hasta hoy ha corrido desde que se comenzaron a entablar, que fué el año de 612, por el mes de Mayo, ha sido muy corto, como también porque indios tan belicosos y de sesenta años de guerra con los españoles y de enemistad conocida entre ambas naciones, en buena prudencia fundan el recelo que de nosotros tienen, temiendo no los queramos descuidar para después darles en la cabeza con más seguridad, cuanto y más que en lo que Vuestra Majestad resolvió se les ha faltado mucho, como constará en los puntos siguientes; de manera que ni la bre-

vedad del tiempo, ni las sospechas y recelos del enemigo, ni la ejecución que de nuestra parte ha habido han podido descubrir lo que estos medios en sí son.

3º Los motivos que Vuestra Majestad tuvo en estas resoluciones aún están en pie, y hoy (sin embargo de las contradicciones) se gozan maravillosos efectos que han obrado. El primer motivo (como consta de la carta que Vuestra Majestad escribió a los indios de Chile, a ocho de Diciembre de seiscientos diez, que la llevó el Padre Luis de Valdivia), fué ver si con esta nueva guerra defensiva se podrían quietar los dichos indios, y éste tuvo su efecto en los de Arauco, Tucapel y Catiray, porque casi a todos estos halló el Padre Luis de Valdivia rebelados, con ocasión de malos sucesos que había habido de parte de los españoles y muertes de cuarenta de ellos en el levantamiento, y poco antes en el fuerte de Monterrey, según y como el mismo Gobernador Alonso de Ribera escribe en una carta (cuyo original tengo en mi poder) para el secretario Alonso Núñez de Valdivia, fecha en Penco, a veintinueve de Diciembre de seiscientos doce, cuya sangre aún estaba fresca cuando el dicho Padre entró en el reino, que fué a trece de Abril del mismo año; y en virtud de los medios y mercedes que en nombre de Vuestra Majestad les ofreció el Padre Luis de Valdivia, se vinieron de paz al pie de dos mil indios. Y que este buen suceso se deba atribuir a los nuevos medios de Vuestra Majestad y no a lo que el Gobernador de Chile propone, dando esta honra a sus armas para probar mejor su intento de guerra ofensiva, veráse muy claro si se considera el estado que tenía el reino en aquella sazón, pues con el nuevo alzamiento de los dichos indios de Arauco, Tucapel y Catiray, estaban las ciudades de Concepción y Chillán en un continuo sobresalto y temor, y era tal, que llegaba a la ciudad de Santiago, con estar ochenta leguas de la guerra. Y fué esto de manera que no había quien se atreviese a caminar del fuerte de Arauco al de San Pedro, que está dos leguas de la ciudad de Concepción, sino de noche. Y para que el Padre Luis de Valdivia y su compañero que era yo, pudiesen pasar con seguridad de la Concepción a

Arauco, fué necesario viniesen dos compañías de caballos, una casi hasta el fuerte de San Pedro, y la otra con el maestre de campo Álvaro Núñez, que a la sazón gobernaba los estados de Arauco, esperó en lo alto de la cuesta de Villagrán, por ser el paso más peligroso; y otras dos compañías de infantería llegaron hasta el río del Laraquete, y todo esto fué necesario para que habiendo de caminar, como se caminaba, de día, fuese con seguridad. En este estado estaba el reino cuando el Padre Luis de Valdivia llegó a él, y fué Nuestro Señor servido que dentro de un mes, poco más, se viniesen de paz los indios de Arauco, Tucapel y Catiray, y que se pudiese caminar con seguridad (como lo hice yo) y que se poblasen muchas estancias de españoles, que por los sucesos dichos se habían despoblado. Y el Padre Luis de Valdivia, con sólo dos españoles, pudo atravesar desde Arauco, por los catirayes, al fuerte de Talcamáhuida, cosa que poco antes un tercio entero de cuatrocientos españoles no se atreviera a hacer sin mucho recato. Pues suceso tan nuevo, tan inopinado y de mudanza tan maravillosa, con qué fundamento se puede atribuir a las armas, que ya entonces había suspensión de ellas, conforme al nuevo orden de Vuestra Majestad que el Padre Luis de Valdivia, estando yo presente en Arauco, hizo publicar, según el que llevaba del Virrey del Perú para hacerlo en ausencia del Gobernador, que a la sazón estaba en la ciudad de Santiago: ¿qué malocas o daños se le habían hecho al enemigo para obligarle que se vinieran de paz? Bien claro se ve que a enemigos soberbios con la muerte de tantos españoles, era menester gran fuerza de armas para sujetarlos, y es muy fácil entender esto a quien conoce el brío y altivez del indio de Chile, y si no, véase en los sesenta años que hay que dura la guerra ofensiva: ni el Gobernador Alonso de Ribera, con su mucha milicia y experiencia, ni todos sus predecesores, haciendo graves daños al enemigo han hecho en la guerra ofensiva que por espacio de un mes diesen la paz dos mil indios de lanza, y querrá persuadir al dicho Gobernador que con la suspensión de armas dicha y sin verse constreñidos los indios de Arauco, Tucapel y Catiray con las molestias

y apreturas que consigo trae la guerra ofensiva, dando la paz, como la dieron, se debe atribuir a guerra ofensiva; demás de que, por cartas del mismo Gobernador, cuyos originales tengo en mi poder, se podrá ver que a los principios, cuando él sintió bien de estos medios, a ellos y no a la guerra ofensiva atribuyó este suceso.

Y si el Gobernador quiere decir que para que los medios de Vuestra Majestad surtieran un efecto tan nuevo como éste, fué necesario que juntamente con la proposición y ofrecimiento que el Padre Luis de Valdivia, en nombre de Vuestra Majestad les hizo a los dichos indios rebelados, de las mercedes que de nuevo se les hacían, viesen fuerza de armas y de gente para que no entendiesen que por medio y falta de otros medios les ofrecían los de paz y guerra defensiva. Digo que tiene razón el dicho Gobernador y esto es primer principio en los órdenes de Vuestra Majestad, y bien se ve ser así, pues cesando en la guerra ofensiva, no cesó Vuestra Majestad en los gastos que la dicha guerra pedía de gentes y dinero, sino quiso que con los mismos fuese defensiva.

El segundo motivo que Vuestra Majestad tuvo, como se ve claro en su carta para el Virrey del Perú, de 30 de Marzo de seiscientos ocho, fué facilitar con este nuevo modo de guerra el rescate de los cautivos, que ya no son quinientos como el maestro de campo Pedro Cortés dice en un memorial que presentó a Vuestra Majestad; y de los efectos de este motivo ya hemos gozado, pues en poco más de un año se han rescatado don Alonso de Quesada, el sargento Juan de Torres, Francisco Fernández, un Padre dominico y tres mujeres, que por todos son siete. Y esto cierto es que no se puede atribuir a la guerra ofensiva, pues no la había, ni jamás con ella, en cuatro años, se han rescatado tantos, y con la defensiva, ya la experiencia nos enseña que sí. Y supuesto que este rescate, como Vuestra Majestad dice en su carta, pide como disposición más proporcionada algún trato y comercio entre españoles e indios, porque con él con mucho más facilidad se trata de concierto, bien claro se deja ver que con la

guerra defensiva, mejor, más suave y eficazmente se hace esto que con la ofensiva, pues ésta cierra del todo la puerta a la comunicación y trato entre dos naciones enemigas.

El tercer motivo de Vuestra Majestad (como consta de la carta arriba citada para los indios y otra para el Virrey del Perú), y sin duda el más principal y propio del celo de un pecho tan cristiano como el de Vuestra Majestad, fué de introducir la fe de Cristo entre indios tan belicosos y bárbaros como los de aquel reino, y lo que en este breve tiempo se ha visto, es que en catorce meses se han bautizado más de setecientos y se han casado in facie Ecclesiae más de trescientos, y esta cosecha tal cual es, por más que la apoquen los contradictores, no pueden negar sino que nos la ha dado Dios por la guerra defensiva, pues la ofensiva en diez años no ha dado otro tanto; y actualmente en Arauco, de donde yo salí primero día de cuaresma de seiscientos catorce, catequizaba cada día en nuestra iglesia más de cincuenta indios catecúmenos, cosa que en Chile en los sesenta años que ha que dura la guerra ofensiva, en indios recién pacificados, como son los de Arauco, no se ha visto.

El cuarto motivo de Vuestra Majestad, según se ve por una provisión del Virrey, despachada en nombre de Vuestra Majestad, a seis de Marzo de mil seiscientos doce, fué conservar lo ganado con menos gasto y riesgo de la gente española y de lo que está de paz; y la experiencia que de esto tenemos, sin que la puedan negar los que sienten en contrario, es que no nos han muerto español ninguno con esta guerra defensiva, sino fué uno, y éste entrando el Gobernador a Purén, tierras del enemigo y fuera de la raya señalada, y si nosotros les hemos muerto alguno ha sido dentro de esta raya, viniéndonos a buscar a nuestra tierra, como le sucedió al maestre de campo Álvaro Núñez, que mató treinta valientes en Longonabal y les hirió al pie de cincuenta y cautivó a seis; y en otra ocasión, dentro de la dicha raya, el capitán don Iñigo de Ayala, cogió a uno de los mayores capitanes del enemigo, llamado Turelipi, y le quitó cuarenta caballos ensillados y enfrenados; y si algún daño hemos recibido de los enemigos, ha

sido en nuestros indios amigos, y esto por no estar reducidos y hallarlos el enemigo diviso: todo lo cual cesa recogiénolos al amparo de los campos. Luego, si los motivos de Vuestra Majestad están aún en su fuerza ¿qué razón hay para alterar los medios que en virtud de ellos se escogieron y nos han dado tales y tan buenos efectos como los que al presente se gozan en aquel reino?

Cuarto, si Vuestra Majestad, después de catorce meses de consultas sobre el caso, habiendo resuelto cesase la guerra ofensiva y se redujese a sola defensiva, juzgó muy prudentemente que este medio no sería de eficacia ni daría los efectos que se deseaban si el ejecutor fuese de contrario parecer; y por entender que Alonso García Ramón, que en aquella sazón gobernaba, disentía de lo resuelto, le mandó remover antes de acabar su gobierno, y se miró en la persona que podía ir que puntualmente sintiese lo mismo que Vuestra Majestad y lo ejecutase, y después de largas consultas y vencidas muchas dificultades, por sola instancia del Padre Luis de Valdivia, pareciéndole al dicho Padre sería instrumento a propósito, eligió Vuestra Majestad a Alonso de Ribera, que al presente siente lo mismo que su predecesor, y a poco más de diez meses se declaró, juzgando y escribiendo muy diferente de lo que juzgó y escribió luego que comenzó su gobierno, como se puede ver de un capítulo de una carta para el Padre Luis de Valdivia, fecha en Buena Esperanza, a nueve de Febrero de seiscientos catorce, del tenor siguiente:

“Tenga Vuestra Paternidad por cierto que si los medios y arbitrios que tengo no hubieran venido acá, estuviera la tierra en mucho mejor paraje y pudiera ser toda de paz, y éstos son los que tienen la tierra en mal estado, y mientras no se mudase el modo de guerrear, no lo tendrá mayor, sino cada día peor; y no es posible que esto no lo vean todos los hombres que lo mirasen sin pasión; y así suplico a Vuestra Paternidad, que la que tiene la procure echar de sí, que le hará mucho al caso. Y no busque Vuestra Paternidad tan pequeñas ocasiones y flacos fundamentos para echarme la carga después que ve desbaratados sus intentos.”

Y es cosa muy para notar que los primeros meses de esta nueva ejecución tuvo todo lo que ahora contradice por único medio para los intentos de Vuestra Majestad, y le oí decir que aun en género de guerra no se podía hacer más y mejor por el modo y dirección que el Virrey del Perú le había dado, sin que hubiese peligro de perder cosa alguna, y si se reía de los que contradecían este modo de guerra y decía que no le entendían. Y para que mejor conste de esta primera voluntad del dicho Gobernador, pondré aquí a la letra algunos capítulos de cartas suyas, cuyos originales están en mi poder. En una para el Padre Juan de Fuenzalida, de la Compañía de Jesús, fecha en la ciudad de la Concepción, treinta y uno de Agosto de seiscientos doce, dice así:

“Lo de por acá todo está quieto, porque se van desengañando algunas personas que tenían diferente opinión con los buenos sucesos que Nuestro Señor nos va dando, que cada día van echando más raíces en favor de nuestro intento. Otros hay que les pesa de este bien común, por su miserable interés; pero todos ellos no serán parte a impedir un punto la observancia de esta orden.” Y en otra para el mismo Padre, su fecha, un mes después, en la misma ciudad de la Concepción, dice así: “Por la que recibí a veintisiete de éste, veo cuán bien acudé Vuestra Paternidad a defender lo que es tan justo, y que en sólo mandarlo Su Majestad se está defendido, cuando los efectos que se van haciendo no fueran tan grandes y mostraran tan bien el acierto del justo acuerdo que se tomó. Los que van contra él no los mueve buen celo, ni ciencia militar, sino sólo pasión, envuelta con envidia y con otras cosas que dejo de decir: sus voces no me dan ningún cuidado, sólo atiendo a lo que importa.” Y en otra que escribió a los provinciales de las religiones, en ocasión de cierto sermón que predicó un religioso de San Francisco, que vino con poder de la ciudad de Santiago de Chile, a contradecir estos medios, y al presente está en esta corte, dice así: “Tengo de Su Majestad tan apretada orden y de sus Reales Consejos y del señor Virrey, para la ejecución de lo que se practica y ejecuta por acá, y viene todo tan fundado en razón, que a los que tenemos las manos en la

masa nos parece cosa muy acertada, al fin pasada por tan grandes capitanes, como son los del Consejo de Guerra y por tan prudentes personajes de los demás consejos, que tanto tiempo han gastado en tener esta resolución. Y la experiencia de lo que va sucediendo ha desengañado todos los más capitanes y soldados que acá lo miran de cerca, y aunque semejantes órdenes del Rey, nuestro señor, por sí se están encargados a todos los superiores de las religiones, por cumplir lo que Su Majestad manda, suplico a Vuestra Paternidad ordene y mande a sus religiosos que en público y en secreto ayuden y favorezcan lo que Su Majestad manda; y agradezco a Vuestra Paternidad, en nombre de Su Majestad, el no haber consentido que en esa santa religión se hable en el púlpito ni fuera de él en contra de esto, porque sentirá mucho Su Majestad lo contrario; a quien certifico y aseguro que por el camino que ahora vamos, no siendo cosa de peligro, antes hay muchos que nos dan buenas esperanzas de todo lo que se desea. Yo tengo y tendré siempre el cuidado que es razón para que allá se viva sin recelo de turbación o riesgo alguno." Esta es la que escribió el Gobernador Alonso de Ribera al Padre Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús, en veinticuatro de Julio, de seiscientos doce, y en otra, fecha en Penco, en treinta y uno de Agosto de seiscientos doce, para el dicho Padre Provincial, que estaba en la ciudad de Santiago, hay un capítulo del tenor siguiente:

"Muy poco me inquietan las cosas de esta ciudad acerca de los que tratan de esta guerra con tan poco fundamento y ciencia militar; pues ni es su profesión ni saben lo que es guerra ofensiva ni defensiva. Y certifico a Vuestra Paternidad que están las cosas dispuestas de manera que de ninguna suerte se puede perder nada por el modo de hacer la guerra defensiva como se hace; y cuando Su Majestad no lo hubiera mandado con tan grande acierto y milagroso acuerdo, con las fuerzas que tenemos no nos pudiéramos extender a más. Lo que siento es que los interesados no se quieren persuadir en público, aunque es bueno lo que se va haciendo, no porque lo entienden así, sino porque

les parece que de esta paz ha de resultar el quitarles el servicio personal y otras buenas órdenes enderezadas al bien de estos naturales; y también hay algunos terceros, que no me aclaro más, que con el odio y voluntad antigua que tienen a las cosas de la Compañía, con mala conciencia tiran a desacreditar este negocio, sin más fundamento que éste; pero todo es cosa de burla para mí, porque se ha de hacer lo que Su Majestad manda (a pesar de quien pesase) y sus malos intentos han de quedar defraudados." Hasta aquí son palabras del Gobernador Alonso de Ribera. Bien claro se ve, señor, de todo lo dicho la buena resolución que tuvo al principio el dicho Gobernador, de ejecutar la voluntad de Vuestra Majestad, pues dice que a pesar de quien pesare se ha de cumplir ¿qué conformidad y sujeción mostró a las reales órdenes? ¡qué de veces llama acertado, justo y prudente este nuevo arbitrio! ¡qué seguro se hallaba con la guerra defensiva! ¡Cuán sin peligro mostró estar la tierra! ¡qué de buenos sucesos se prometía gozándose de los que ya había habido, atribuyéndolos a este nuevo modo del militar! Llámase desengañado con la experiencia de ellos; dice que es pasión, envidia, interés y poca ciencia militar la contradicción del reino; alega el sentimiento justo de Vuestra Majestad de quien sintiese y hablase mal de estos medios; dice que les mueve el odio que tienen a la Compañía; y, finalmente, que fué grande el acierto y milagroso acuerdo de Vuestra Majestad en lo que resolvió acerca de las materias de Chile, que de todos estos modos y maneras de hablar usa el dicho Gobernador en sus cartas, indicio manifiesto de lo bien que al principio sintió en este negocio; pero trocöse. El fundamento yo no lo sé, ni lo hallo, pues veo que no es mudanza de persona nueva en la tierra, que ya había gobernado otra vez, ni inexperta en la milicia de Chile, que en su primer gobierno la siguió muy loablemente, ni menos ignoraba la natural mutabilidad de los indios, ni es de creer que tuvo el cierto desengaño a los catorce meses de prueba de estos medios, pues ni hubo sucesos contrarios que lo diesen ni nuevo estado en las cosas del reino, y el suceso accidental de la gloriosa muerte de los

tres Padres de la Compañía no es bastante causa, como se verá más abajo en su lugar, para mudanza tan repentina y contradicción tan manifiesta como la del Gobernador. La conclusión, pues, de este discurso, sea que si del Gobernador Alonso García Ramón no se esperaba el efecto que se deseaba, por ser de contrario parecer, tampoco hay que esperarle del Gobernador Alonso de Ribera. Y si del predecesor se entendió perderían los medios y arbitrios de Vuestra Majestad la fuerza y eficacia que ellos de suyo, por ser tan prudentes y cristianos tenían, de creer es que también la habrán perdido en manos de Alonso de Ribera, pues ahora siente lo que Alonso García Ramón. Y es cosa muy cierta que importa poco que un médico prudente y docto recete una medicina de suyo muy eficaz, si el que la ha de aplicar al enfermo hace burla de ella y falta en el tiempo, sazón y puntualidad en que se ha de dar para que sea de provecho, de manera que si de los medios de Vuestra Majestad infieren los contradictores algunos inconvenientes, que yo no los hallo, débense atribuir sin duda a la poca ejecución, que es la que los debilita, y no a los medios prudentes de Vuestra Majestad.

5º ¿No es así que se probaron estos medios para que la experiencia de ellos nos desengañase de su eficacia y valor? Como se ve claro de un capítulo de carta de Vuestra Majestad para el Virrey del Perú, de treinta de Marzo del año de seiscientos ocho; esto supuesto, ¿qué experiencia se puede alegar para destruirlo, pues el principal medio, que era quitar el servicio personal (para que viendo los indios de guerra, como dice Vuestra Majestad en sus órdenes, el buen tratamiento en los de paz se les hiciese creíble lo que se les ofrecía) no se les ha quitado, ni ha sido posible, porque debían preceder las diligencias de la visita en todo el reino para que se quitase el dicho servicio personal con el acierto y prudencia conveniente. Y el segundo medio, que era no entrar en las tierras del enemigo, como Vuestra Majestad lo ofreció en la carta escrita a los dichos indios, fecha en Madrid a ocho de Diciembre de seiscientos diez, tampoco se les ha cumplido; y esta misma prohibición puso el Virrey del Perú en nom-

bre de Vuestra Majestad en el bando placarte que despachó en la ciudad de los Reyes, a veintinueve días del mes de Marzo de seiscientos doce, porque a los catorce meses se hizo una maloca a Lonyuncaví, donde se cogieron más de treinta piezas, y otra a Cayucupil, donde se cogieron como dieciséis, y otra a Claroa, donde se cogieron otras tantas, y otra a Elicura, donde se cogieron seis, y otra a las sierras de Payalahuala, donde se cogieron algunas dieciocho. Y es de notar que el fin principal de estas malocas fué para que nuestros indios amigos restaurasen con ellas las piezas que los enemigos les habían tomado: y certifico a Vuestra Majestad, como quien vió esto que digo, que ninguna de estas piezas que se cogieron del enemigo se entregaron a nuestros amigos, sino que parte de ellas se dieron a algunos oficiales de la guerra y otras se vendieron por ochenta y cien reales de a ocho, conforme la calidad de cada una de ellas; y así, además de que en estas entradas se fué claramente contra la orden de Vuestra Majestad, tampoco se consiguió el fin que se tuvo para abollarlos y sólo sirvieron de renovar la codicia que tenían de piezas y de perturbar la paz. Y es muy para advertir lo que Vuestra Majestad en esto tiene proveído, como consta por una cláusula de la provisión que el Virrey del Perú acerca de la esclavitud de los indios despachó a veintinueve de Marzo de seiscientos doce, que es del tenor siguiente:

“Y asimismo declaro por libres a todos los que después de la publicación de la presente se hubiesen y tomasen en la guerra defensiva, y que los españoles que hoy los poseen se deben servir de ellos como de gente libre, y, como tales, les hagan el acogida y tratamiento.” Hasta aquí son palabras de Vuestra Majestad; de donde infiero que, atento que la dicha publicación que, como condición, pide la cláusula referida, se había hecho un año antes que las malocas dichas, no hay que dudar, sino que los indios e indias que en ellas se cogieron, deben ser tenidos por libres: demás que estas piezas se cogieron al enemigo en guerra defensiva, pues dice el Gobernador fueron necesarias para la defensa de la tierra y con este color se intentaron; y si a estos tales da Vuestra

Majestad por libres, ¿qué manera de libertad es venderlos por cien pesos, cosa que en sólo la guerra ofensiva se permitía? qué buen tratamiento se le podrá hacer al indio, como Vuestra Majestad manda, si es vendido como esclavo? Injusticia es, señor, ésta muy clara y que pide apresurado remedio, cuanto y más que estas malocas no fueron necesarias para defender la tierra, sino para irritar a los indios y desbaratar los intentos de Vuestra Majestad, que más conformes a ellos hubiera sido reducir a los indios, como el Padre Luis de Valdivia muchas veces lo pidió al Gobernador.

Y el tercero medio, que fué ir el Padre Luis de Valdivia con la mano y la autoridad necesaria para que a él acudiesen los indios y con el cumplimiento de lo que el dicho Padre les ofreciese, se les hiciese creible lo que se les ofrecía, apenas ha tenido efecto, en razón de lo cual proveyó a Vuestra Majestad lo siguiente, como consta de la carta arriba citada para los indios: "Y al dicho Padre Luis de Valdivia he ordenado que vuelva a ese reino para en mi nombre y de mi parte trate con vosotros los dichos medios muy en particular, y os ruego y encargo le oigáis muy atentamente y déis entero crédito a lo que dijere cerca de esto, que todo lo que él os tratare y ofreciere de mi parte, tocante a vuestro buen tratamiento y alivio del servicio personal de las demás vejaciones, se os guardará y cumplirá puntualmente; de manera que conozcáis cuán bien os está el vivir quietos y pacíficos en vuestras tierras, debajo de mi corona y protección real." Hasta aquí son palabras formales de Vuestra Majestad donde se ha de ponderar muy atentamente que con el cumplimiento puntual de lo que el Padre Luis de Valdivia en nombre de Vuestra Majestad les ofreciese, quiere, y con razón Vuestra Majestad, que conozcan los indios cuán bien les está la paz. Y para que este orden tuviese el debido efecto, en la misma carta, más abajo, están las palabras siguientes:

"Y para el cumplimiento del buen asiento que deseo de todo ese reino, he mandado dar al Padre Luis de Valdivia, la mano y autoridad necesaria para que podáis acudir a él con toda con-

fianza." Esto supuesto, no cumpliéndose lo que el Padre Luis de Valdivia, en nombre de Vuestra Majestad, ofreció a los indios, ni teniendo mano para ayudarlos, bien claro se ve que este medio ha quedado manco y frustrados los fines que con él se pretendían. Pidióles el Padre Luis de Valdivia a los indios de Catiray, cuando se vió con ellos en Ñamen entre quinientas lanzas, con manifiesto riesgo de su persona, que se viniesen de paz y quietasen, porque, haciéndolo así, Vuestra Majestad los recibiría por vasallos suyos; y con ser verdad que de debajo de esta palabra se pacificaron los dichos indios y dejaron sus tierras y se pasaron de esta parte del río de Biobio al amparo de los españoles por mucho que han intentado el Padre Luis de Valdivia los pusiese el Gobernador en cabeza de Vuestra Majestad, no ha sido posible alcanzarlo. Y habiendo dado el Virrey del Perú, en nombre de Vuestra Majestad, por libres de encomenderos a todos los indios que están al abrigo de los fuertes de la una y otra parte del río de Biobio, y ofreciéndolo así el Padre Luis de Valdivia a los dichos indios, no se ha cumplido con los de Colcura ni con los de Andalicán, ni con los de las lagunas que están de la otra parte del dicho río, sino que hoy acuden a servir a sus encomenderos como de antes. Y habiéndose quejado al dicho Padre Luis de Valdivia una y muchas veces los indios recién pacificados de Arauco, porque les hacían venir a trabajar a la ciudad de la Concepción contra su voluntad, y lo que se les había ofrecido en nombre de Vuestra Majestad, por más que ha instado el Padre Luis de Valdivia al Gobernador para que condescendiese con los indios en negocio tan justo y debido, no lo ha podido recabar. Con lo cual los intentos de Vuestra Majestad han padecido no pequeño detrimento, pues no han tenido los dichos indios motivos para creer lo que el Padre Luis de Valdivia les ofrecía, ni menos han hallado mano en el dicho Padre Luis de Valdivia para acudir a él con la confianza que Vuestra Majestad dice en su carta.

6º Digan los que son de contrario parecer qué sucesos obligan, no digo a mudar de resolución, pero ni a sentir menos bien

de lo que se sintió, cuando al principio se resolvieron estos medios con tan riguroso examen y juicio contradictorio de los Consejos de Vuestra Majestad de Indias, Guerra y Estado. Y es muy para advertir la determinada resolución que en las materias de Chile, después de consultas de catorce meses tuvo Vuestra Majestad como consta por la carta arriba citada para el Virrey del Perú. Y que una determinación tan clara, prudente y cristiana que se tomaba en contraposición de una experiencia tan larga y lastimosa como la de la guerra ofensiva, haya quien se persuada que sin nuevos sucesos que obliguen a ello se deba dejar. ¿Y si no, muestren los contradictores qué ciudades se han rebelado con la guerra defensiva, qué estancias se han despoblado, en qué aprieto se ha visto el reino? ¿qué españoles nos han muerto? Verdad es que han recibido algún daño los indios de paz, y esto ha sido por no estar reducidos a poblaciones, como se ha pedido; y en contrapeso de esto, también se les han hecho otros daños a los indios enemigos, como dije en la razón tercera, sin poner en cuenta los que con las malocas dichas en el número quinto, se les han hecho. Porque éstas ni eran necesarias, ni les pedía la defensa, ni se hubiera echado mano de otros medios proporcionados a la mente de Vuestra Majestad, pues las malocas no se pudieron hacer sin salir en la raya señalada, ofendiendo a los enemigos y rompiendo con la guerra defensiva. Esto supuesto, ¿qué razón hay que obligue a desacreditar estos medios? Daños presentes no los vemos ni se pueden alegar, sino es muchos bienes. Los futuros que el Gobernador teme son meramente contingentes y se evitan de cierto sin volver a la guerra ofensiva, como él pretende, reduciendo a los indios de paz, como está dicho y más a la larga se dirá abajo. Luego, la eficacia de estos medios aun está en pie y sola la defectuosa ejecución se las podría hacer perder; ejecútense con entereza, que ellos dirán lo que son.

7º Dado que sea así, que estos indios por estos medios que se les ofrecen no hayan de venir de paz, que es todo lo que se puede admitir más en favor del Gobernador y de los de su

opinión, aun en tal caso tienen su eficacia estos medios, proporcionados a los fines de Vuestra Majestad, cuya real voluntad no es, como el Gobernador entiende, de conquistar nuevas tierras en aquel reino, pues las que hay de paz son demasiadas, no sólo para la gente que en él hoy hay, pero para veinte mil españoles que fueren de nuevo; y que ésta sea clara y expresa voluntad de Vuestra Majestad, sólo de un capítulo de cartas del Virrey del Perú que en nombre de Vuestra Majestad escribió a los indios, fecha en la ciudad de los Reyes, a veintiséis de Marzo de mil seiscientos doce, cuyas palabras formales son éstas:

“Que supuesto que Dios, Nuestro Señor, no quiere ni permite que su santa ley evangélica que se introduzca con fuerza de armas, ni yo tampoco me agrado de tener vasallos forzados ni descontentos, habiendo sido éste el principal propósito con que hasta aquí se os ha hecho la guerra, procurando entrar adentro, ganando las tierras y provincias que habitáis, visto que de vuestra voluntad no queréis entregaros para los dichos efectos, tengo por bien de dejaros en vuestras tierras para que las gocéis libremente, sin que en ellas se os haga daño, ni inquieten ninguno de mis vasallos y ministros.” Hasta aquí las palabras de Vuestra Majestad tan claras y llanas que no necesitan de interpretación. “Tengo por bien de dejaros en vuestras tierras”, dice Vuestra Majestad, que es decir gozadlas muy enhorabuena, que para el fin que yo pretendo de vosotros no me son de servicio alguno. Siendo esto así, ¿qué necesidad hay de guerra ofensiva, pues ésta tiene por fin y blanco ganar nuevas tierras y sujetar enemigos, atento que Vuestra Majestad no quiere que se le rindan si no es de grado y buena voluntad, ni menos quieren sus tierras ni las ha menester. Luego bien se ve que, admitiendo que los indios enemigos no se pacificasen por este medio de guerra defensiva, aun está en pie la fuerza y eficacia de ella, pues el intento de Vuestra Majestad es conservar y asegurar lo ganado. Cuanto y más que este modo de guerra, asegurando lo de paz, como Vuestra Majestad prudentísimamente dice en una de sus

cartas para el Virrey del Perú, de treinta de Marzo de seiscientos ocho, cuyas palabras son las que siguen:

"Y asimismo (quiere) que los vecinos moradores de ese reino descansen, quietando sus ánimos y reduciéndolos a las ocupaciones y ministerios de la paz, cultura de la tierra y crianza de ganados, con bastante comodidad de la tierra que hoy poseen, sin tener necesidad de la que actualmente está de guerra, y que, andando el tiempo, creciendo y propagando la gente española, podrían ir continuándose las poblaciones; medio que por experiencia se ha visto ser el más a propósito en las provincias de las Indias." Hasta aquí son palabras de Vuestra Majestad que confirman todo lo que tengo dicho en esta séptima razón. Pluguiera a Dios, señor, que desde el punto que los enemigos se llevaron aquellas cinco ciudades hubiera dado Vuestra Majestad este arbitrio de guerra defensiva, que los gastos de su real hacienda hubieran sido mucho menos y las muertes de los españoles también y el fruto de la predicación evangélica mayor y se hubieran evitado innumerables pecados, pues vemos que desde aquella pérdida hasta hoy, que han pasado más de catorce años de guerra ofensiva, no se ha podido restaurar una sola de las dichas ciudades que se perdieron, y quiere el maestre de campo Pedro Cortés persuadir a Vuestra Majestad se edifiquen ocho. Y al vano temor que alegan que no conquistándose las tierras del enemigo, quedan los puertos de mar que en ellas hay expuestos a que los holandeses les ocupen y se apoderen de la tierra, digo que ya esa dificultad se vió en el Consejo de Guerra de Vuestra Majestad, y por las razones tan eficaces y fundadas que el Padre Luis de Valdivia trae en el tratado que compuso de las materias de Chile, juzgó Vuestra Majestad no deben temer el dicho inconveniente. De manera que concluyo este punto con que la guerra defensiva es más proporcionado medio para conservar lo ganado, que es lo que Vuestra Majestad pretende, pues más fácil será conservar lo que se posee, que no, a título de ganar nuevas tierras, poner a riesgo lo ganado, con esperanzas inciertas y muy dudosas de nuevas conquistas.

8º Ni estos medios perdieron su eficacia por la gloriosa muerte de tres de la Compañía, que por servicio a Vuestra Majestad en negocios tan importantes y de que había de resultar tanta gloria a Dios, la sufrieron de los bárbaros constantemente en el valle de Elicura. Para prueba de esto supongo una verdad, y es que el Padre Luis de Valdivia procedió en este negocio con toda la circunspección y prudencia que negocio tan grave pedía, teniendo el dicho Padre, en primer lugar, recurso a Dios, como a supremo consejero, encomendándolo muy de veras a Su Divina Majestad y aprovechándose para este intento de las oraciones de muchos siervos de Dios; y en segundo lugar, acudió a las personas que tenía junto a sí y le podían dar su parecer, como fué el Gobernador Alonso de Ribera y otros maestros de campo y capitanes que a la sazón se hallaban en el fuerte de Paicaví. Y no hay que dudar sino que, vistas las circunstancias que precedieron el caso y oído los caciques que vinieron por los Padres, juzgó el Gobernador que entrasen en la tierra de guerra, y que ésta fuese entonces su voluntad, sin que pueda ni deba admitirse cosa en contrario, consta por una relación original que tengo en mi poder, con firmas de muchos capitanes que se hallaron presentes, y autorizada por el mismo secretario del Gobernador y por el que el Padre Luis de Valdivia tenía nombrado por el Virrey del Perú para la visita general del reino. Demás que si el Gobernador hubiera hecho lo que el dicho Padre le aconsejó, es muy probable que no hubiera sucedido la dicha muerte, y fué que, como el Padre Luis de Valdivia vió a los tres Padres en manos de los indios con sola la seguridad de sus palabras, previno al Gobernador pidiéndole no despoblase el fuerte de Paicaví mientras que los Padres estuviesen en la tierra de guerra, por ser éste el más próximo a ella, para que les causase algún temor y no se atreviesen a lo que después se atrevieron; y que esto no parecía ser contra la voluntad del Virrey que mandaba se despoblase el dicho fuerte, pues las circunstancias presentes de la entrada de los Padres obligaban a conservarlo, y quien había dejado de ejecutar el orden del dicho Virrey, más de seis meses, bien podía suspender la ejecu-

ción con tan justa causa otro mes. Y visto por el dicho Padre que no salía el Gobernador a esto, le pidió no levantase el campo de aquel sitio hasta que los Padres volviesen de la tierra de guerra, o por lo menos, hubiese entera satisfacción y seguridad de su entrada; ni esto quiso hacer el dicho Gobernador, sino que al punto que entraron los Padres, desmanteló el fuerte y se retiró con su campo a Arauco, y el Virrey del Perú, luego que supo el suceso de la muerte, escribió una carta al Gobernador (que yo he visto originalmente), en que le dice que cuando los buenos Padres tuvieran tan buen ánimo de ser mártires, como el que tuvieron, hiciera que lo fueran por fuerza, pues estaba visto que entrando al enemigo los dichos Padres, se debía haber conservado el fuerte de Paicaví hasta que volviesen, o, por lo menos, les había de hacer espaldas el campo español, sin retirarlo con tanta brevedad.

De donde se echa de ver la mucha prevención del Padre Luis de Valdivia y la prudencia y circunspección con que procedió en este caso. El cual, dado como es así, que fué accidental y ocasionado de las mujeres que se le huyeron a Anganamón, bien claro está que en las resoluciones de Vuestra Majestad no se pudo prevenir, ni ellas pierden un punto de su eficacia por esto, pues es muy averiguado que en materias de gobierno y prudencia humana no se puede salvar y prevenir los sucesos accidentales, que tal fué el que tratamos. Ni se puede decir que los indios fingieron aquella paz por matar a los Padres, porque, si quisieran, muy a su salvo lo pudieran haber hecho antes cuando el mismo Anganamón, que después lo hizo, tuvo a los que mató y al Padre Luis de Valdivia de la otra parte del río de Paicaví; pero no lo hizo entonces porque traía buen corazón y no estaba incitado con la huída de sus mujeres. Y, finalmente, si él tuviera entonces tal ánimo, no dejara perder la ocasión que se le ofrecía cuando el Padre Luis de Valdivia le dijo que llevase consigo a su tierra los dichos Padres, y no quiso hacerlo, no como algunos piensan, porque no habían rescatado a su capitán llamado Turelipi, pues ya entonces se lo habían entregado en

trueque de don Alonso de Quesada, sino porque procedía con verdad y llaneza y sin la ficción que algunos piensan, como se averiguó de los indios que vinieron de la tierra de guerra (y yo hablé), que todos ellos dijeron haber sido la total causa de la muerte de los tres Padres, la huída de las mujeres de Anganamón.

De manera que habemos de confesar que esta muerte fué meramente accidental e independiente de los medios de guerra defensiva, sin poder ser ocasionada de ellos, y, según esto, no les desacredita en cosa alguna, pues en la elección de ellos no se pudo prevenir suceso tan inopinado. Demás de que estos medios no tienen conexión alguna con la dicha muerte, ni hay razón que convenza que la guerra defensiva fué la causa de ella, pues ni sucedió dentro de la raya, ni por defender lo de paz: y qué mucho que entrando los dichos Padres en tierra de enemigos de sesenta años, sin fe, ni cabeza a quien reconozcan, con la ocasión dicha de las mujeres huídas (que para indios que las aman tanto y son su honra y hacienda, fué muy grande) los maten, pues caminando por España, tierra pacífica y donde hay tanta cristiandad y un rey y señor nuestro, a quien todos reconocemos, suceden cada día muertes muy desastradas e injustas.

Y cuando queramos apurar mucho este negocio, lo más que en él hallaremos, será haber sido los indios infieles a la palabra que dieron y paces que admitieron, y de esta calumnia están muy libres los indios de Elicura, que fueron los que llevaron los dichos Padres, pues ellos padecieron los mismos daños de muertes y cautiverio de los que mataron a los Padres de la Compañía.

Finalmente, señor, negocio tan grave y de que dependía la pacificación de un reino, ¿qué mucho que tenga estas dificultades y encuentros? Y sin duda, ahora mejor que nunca debe prometerse Vuestra Majestad los felices sucesos que desea, que sangre de tres siervos de Dios derramada en prosecución de causas tan injustificadas y del servicio de Nuestro Señor Dios y Vuestra Majestad, nos dará cosechas muy colmadas. De manera que está tan lejos este suceso de desacreditar estos medios, que antes los acredita, y también a los de la Compañía, que somos

instrumentos de su ejecución, pues se ve claro que quiso fiar Vuestra Majestad negocio de tanto peso, de personas que no dudasen, cuando fuere necesario, como esta ocasión se juzgó, de dar la vida en servicio de Vuestra Majestad.

9º La firmeza y buen acierto de estos medios suponía en los órdenes de Vuestra Majestad una cosa que les ha faltado, y era sin duda la que más podía ayudar a la suave y entera ejecución de ellos. Ésta es, que estuviesen los indios reducidos al amparo de los fuertes y de los campos que en Arauco y Yumbel militan, y que ésta fuese la mente de Vuestra Majestad, sacóse sin duda de la carta para los indios arriba citada. Y el Virrey del Perú declaró ser así en otra que escribió a los dichos indios, fecha en Lima, a veintiséis de Mayo de seiscientos doce, y en el placarte que el dicho Virrey envió al reino de Chile: pues si cuando llegó el Padre Luis de Valdivia al dicho reino y comenzó a poner en ejecución los órdenes de Vuestra Majestad, no halló indios reducidos, sino levantados de los de paz, ni después en la prosecución de los dichos medios, ha querido el Gobernador reducirlos, por mucho que ha instado el dicho Padre, visto está que ha faltado a la guerra defensiva la mejor y más cierta ayuda que podía tener. Y cuando los contradictores alegan inconvenientes para la ejecución de la dicha guerra defensiva, todos los fundan en los daños que los indios amigos han recibido, y sería bien considerar no deberse atribuir a la dicha guerra defensiva, sino a la falta de lo que esto suponía, que eran las reducciones dichas. Y si el Gobernador siente dificultad en reducir estos indios, no sé yo en qué la funda, pues las conveniencias y útiles de esta reducción son tan grandes en cualquier género de guerra defensiva y ofensiva, que ellos por sí sueltan todas las dificultades que en contrario podría haber.

Porque, primeramente, reducidos los indios, pongo ejemplo en los de Arauco, a un puesto señalado, a la sombra del campo que allí existe, ya no tiene el dicho campo que guardar, como antes, los indios de Lebo ni los de Quiapo, ni los de Quidico, ni los de Lavapié, ni los de Millarapue, ni los de Penguereguén, ni

los de Longonabal, ni los de Colcura, que todos éstos son del estado de Arauco y están esparcidos en distancias de once leguas; y se sabe que ya el enemigo no tiene tantos blancos donde hacer a su salvo tiro, sino es uno sólo; y cuando aquí viniese, ése y no más tiene que guardar el campo español, sin recelo de que el enemigo con diferentes tropas podrá dañar en otras partes. Y es cosa de lástima ver, como yo he visto, que apunta el enemigo con alguna caballería en Longonabal, con que llama al campo español y le entretiene, y con lo restante de su fuerza da en Lebo o en Quiapo o en otra parte, y muy a su salvo y cautiva, sin que nuestro campo pueda remediar estos daños, pues cuando viene el enemigo no es posible que cuatrocientos hombres que allí militan se puedan dividir en la distancia dicha de once leguas, sin gran riesgo de ser desbaratados y perdidos, ni saben en qué parte ha de dar la fuerza del enemigo, y así andan de una parte a otra, cansando los caballos y a los pobres infantes, sin remediar los daños que los miserables indios amigos nuestros, estando así esparcidos, reciben.

Todo lo cual se evita recogiéndolos en parte segura y fuerte, donde ellos todos juntos con el campo español, fácilmente se defenderán y ofenderán a sus enemigos. Y este medio de reducciones ayuda mucho al principal intento de Vuestra Majestad, de que éstos indios reciban la fe de Cristo, Nuestro Señor, porque así los ministros del Evangelio los hallan juntos y con asistencia los instruyen en las cosas de nuestra santa fe, y con seguridad también, porque ya no han de andar por los montes a buscarlos, y de esta suerte hay mayor ocasión de ejercitar con los dichos indios obras de caridad en sus enfermedades y hambres, cosa que les aficiona mucho a nuestra santa ley.

Ítem, así juntos, se crían en policía, son gobernados en justicia, hacen república, entran en comercio con los españoles, y con el trato ordinario, olvidan aquella ferocidad y braveza antigua; y, finalmente, con el buen agasajo y obras que reciben, cobran amor a Vuestra Majestad y le reconocen por su rey y señor.

Ítem, estando así juntos, se ataja un grande mal, que, estando diviso es imposible evitarlo, y es que no será tan fácil el trato y comunicación de muchos traidores que de ordinario hay entre los indios de paz con los indios de guerra, ni se atreverán a irse cada día al enemigo, como ahora lo hacen, porque así reducidos, con minutas que se podrán tener del número de indios que cada cacique tiene, será fácil visitarlos cada semana, de manera que se sepa las ausencias que hacen y se eviten estos inconvenientes.

Todos estos provechos encierran en sí estas reducciones, y no he visto alegar a los de contrario parecer cosa que haga fuerza, sino es un vano temor fundado en un futuro contingente, y es que estos indios si se les obligase a reducirse, podría ser que se alzasen, por el mucho amor que tienen a sus tierras, de las cuales reduciéndose, sería forzoso saliesen. A lo cual respondo que este daño que temen ya lo halló el Padre Luis de Valdivia en el reino y con las mercedes que en nombre de Vuestra Majestad les ofreció, se pacificaron, como está dicho, los de Arauco, Tucapel y Catiray, y éstos dejaron sus tierras, como dije arriba, y se pasaron, por gozar de mayor seguridad, de esta parte del río de Biobio al amparo de los españoles: y pues estos indios de Catiray son de la misma masa y condición que los restantes de paz y guerra, ni aman menos sus tierras que éstos, y con todo eso las dejaron por su bien, sin peligro de alzamiento, de que es testigo el maestre de campo Pedro Cortés, que al presente está en esta corte, también las dejaron los de Arauco, Tucapel, Cayugano, Santa Fe y Nacimiento y se pondrán en parte segura. Demás (y es una razón muy para ponderar) que este mismo año de alzamiento que temen los contradictores, con mucha más razón y fundamento se debe temer, ora la guerra sea defensiva, ora ofensiva, no reduciendo los indios, porque así esparcidos, con ninguna de las dos guerras pueden ser defendidos, como se vió arriba.

De manera, que viendo el indio amigo, por una parte, que es vasallo de Vuestra Majestad, y, por otra, que está indefenso, sin poder gozar de su tierra con quietud se ha de ver obligado a irse a la del enemigo, y esto por más ocasión lo podrá hacer por

los daños que recibe en su tierra, sin ser defendido, que no porque le saquen de ella para reducirle y defenderle: pues sin comparación es menos daño para el indio dejar su tierra por ampararse junto al español, que estar en ella con los sobresaltos que hoy está y sin ver remediados sus daños y obligado a irse con el enemigo. Por todo lo cual suplico a Vuestra Majestad mande se mire mucho este punto, porque es el más substancial y a propósito para que la guerra defensiva tenga la debida ejecución. Y cuando Vuestra Majestad resolvió se cortase la ofensiva, supuso, como está dicho, las dichas reducciones, en las cuales, para que se esté con entera seguridad, está claro que conviene que el ejecutor sea recatado y cuidadoso y no podrá serlo largo tiempo quien sintiese lo contrario de lo que le mandase ejecutar.

10º Sea una razón cristiana, que no debe tener menos fuerza entre cristianos que obramos con la luz de la fe, que pacificación de indios, conversión de gentilidad y hacer un corazón y una voluntad, corazones y voluntades tan desunidas con sesenta años de enemistad, ha de ser principalmente obra de Dios, porque fuerzas humanas, aunque se junten en una todas las del mundo, son muy limitadas y sin proporción para altos fines. Esto supuesto, ¿por qué medios nos debemos prometer con más certeza el auxilio de Dios para conseguir negocio tan arduo? ¿por guerra ofensiva, que es seminario de gravísimas ofensas contra la Majestad de Dios, de muertes, de adulterios, ladronicios y blasfemias? ¿o por la guerra defensiva, que evita todo esto en gran parte? Bien claro se ve que con lo uno se halla Dios obligado a favorecer intentos tan piadosos como los de Vuestra Majestad, que todos ellos los encierra la guerra defensiva, y con los otros se provoca su ira, que tanto más se debe temer cuanto más se multiplican los pecados y ocasiones de pecar, los cuales parecen que están vinculadas a la guerra ofensiva. Y cierto, señor, que no me atrevería a parecer ante los ojos de Vuestra Majestad pidiendo y apoyando la dicha guerra ofensiva, que por ser religioso y sacerdote siendo que debía inclinarme a la piedad, que cuando conviniese la guerra ofensiva, más propio es sin duda de soldados

el pedirla que de religiosos, cuyo oficio es pacificar reinos sin derramamientos de sangre. Y estoy persuadido que esto es más conforme a la condición de Dios, que no quiere la muerte del hombre, sino que se convierta y viva.

11<sup>o</sup> La eficacia de los arbitrios de Vuestra Majestad, es cosa muy cierta, no depende de que los indios enemigos vengan o no vengan a nuestras tierras a buscarnos, haciéndonos o dejándonos de hacer guerra; porque, si así fuese, medios y motivos de un rey tan prudente y poderoso como Vuestra Majestad, tenían, de verdad, muy flacos fundamentos, pues dependerían totalmente en su firmeza y estabilidad de voluntades de bárbaros sin ley, ni rey, ni evangelio. De manera que, siendo esto así, como de verdad lo es, hemos de reducir la fuerza de estos medios a dos puntos fundamentales: el primero, de una entera y firme ejecución de todo cuanto Vuestra Majestad dispone y ordena en estas materias, sin faltar, si es posible, ni en una tilde de ellas. Y esta ejecución no basta sin el otro punto fundamental, y es que ha de haber de nuestra parte una grande constancia y magnanimidad, con la cual debemos sufrir al enemigo esperándole a pie quedo, persuadiéndonos que éste no es negocio de un día, sino de muchos, y siendo, como es, cosa tan grande, ha de tener en el tiempo que se concierta la unión de tantos bárbaros, algunos accidentes, de que ha de hacer poco caso la paciencia y prudencia nuestra, la cual ha de servir de principal cabeza, supliendo para unirnos la que a ellos les falta, previniendo la guarda de nuestra raya y ayudando con la industria y sagacidad a ganar a estos indios, que con el tiempo, gozando de las mercedes que Vuestra Majestad les hace, se desengañarán y darán entero crédito a lo que de palabra se les dice, y serviría también para que con la experiencia se vea lo que estos medios en sí encierran. Todo lo cual tiene así entendido el Virrey del Perú, como quien mira el negocio de más cerca y constará por sus cartas y relaciones. De donde se infiere que todas las razones que el Gobernador y los de su opinión multiplican, fundadas en que los indios enemigos nos vinieron a buscar y pasaron de la raya señalada una y muchas

veces, son débiles, pues estas entradas del enemigo ya las previó Vuestra Majestad y se altercó de ellas en su Consejo de Guerra y previno el remedio mandando se ejecutase puntualmente su real voluntad, no entrando en las tierras del enemigo, sino esperándole en las nuestras con la magnanimidad dicha, a fin de que experimentase que de nuestra parte no había más guerra de la que pedía la defensa mera.

12º De todo lo dicho en este discurso resulta, señor, ser muy conveniente no alterar cosa alguna de lo resuelto cerca de la guerra defensiva y demás arbitrios concernientes a ella, atento que los motivos que Vuestra Majestad tuvo para elegirla como medio más proporcionado para la paz del reino de Chile y conversión de aquellos indios, están en pie. Y para que mejor conste del acierto de estos medios, suplico a Vuestra Majestad se sirva mandar se vea muy atentamente lo ordenado y dispuesto por el Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, para que se provea, según y como la corta experiencia que se ha tenido de ellos pidiese. Y lo cierto es que sola una cosa hallará Vuestra Majestad que pide urgente remedio, y es la entera ejecución, y mientras que esta faltase, ni los arbitrios dichos han de ser de provecho, ni los de la Compañía que por orden de Vuestra Majestad fuimos (a) aquel reino tampoco, y mucho menos el Padre Luis de Valdivia, cuya entereza y celo que en todo ha demostrado, como fiel ejecutor de lo que Vuestra Majestad le encargó, el Gobernador llama pasión, aunque, si pasión es padecer algo, mucho es lo que el dicho Padre ha padecido en aquel reino, de afrentas y falsos testimonios, sin otra defensa que la de su buena conciencia; y siendo Vuestra Majestad servido, convendrá se me dé traslado de las razones que el Gobernador en sus cartas y el maestre de campo Pedro Cortés en sus memoriales, en contra de lo arriba dicho alegasen, para que, satisfaciendo a ellas, conste de la verdad y con más acierto se pueda elegir lo que más conviniese a gloria de Dios, Nuestro Señor, y servicio de Vuestra Majestad.

CARTAS PARA LA BEATIFICACIÓN DE LOS PADRES  
HORACIO VECCHI, MARTÍN DE ARANDA  
Y HERMANO DIEGO DE MONTALBÁN. VE. (1)

(Arch. Stato, Roma. Fondo Jesuítico. Cajón  
15. Canonizaciones núm. 2.)

Smo. Padre:

En este reino de Chile padecieron glorioso martirio predicando la fe católica a los infieles de la provincia de Elicura los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la sagrada Compañía de Jesús, cuyo martirio es notorio en este reino por pública voz y fama, y de él se ha hecho información ante el Gobernador de este Obispado, por donde constará a Vuestra Santidad cuán dignos son de los que los declare por mártires, para que toda la cristiandad goce de su patrocinio y singularmente esta ciudad, que por gran dicha merece tener sus preciosas reliquias, alcance de Dios muchos favores por medio de su culto. Y porque esto redundará en grande gloria de Nuestro Señor, honra de los Santos, consuelo de esta nueva cristiandad y aliento de los predicadores evangélicos, que viendo honrados a los que les precedieron, entrarán con fervor por estas tierras de infieles a dilatar nuestra santa fe católica y dar la vida en confirmación de ella.

Este Cabildo Eclesiástico de la ciudad de la Concepción de este reino de Chile, con el mayor rendimiento que puede, postroado a los pies de Vuestra Santidad, le suplica humildemente se digne de declarar por mártires a los dichos venerables Padres, para que la ciudad se goce con tan rico tesoro de sus reliquias y las dé el culto y veneración debida; y las Indias Occidentales

(1) Con in un piccolo brano di carta annesso al pacchetto formato delle seguenti cinque lettere che tutte hanno i loro sigilli.

tengan algunos santos mártires de quien valerse por intercesores para con Dios, como los tienen las Indias Orientales, pues no menos se ha extendido la fe en éstas que en aquéllas a costa de la sangre de muchos mártires. Y no esperan menores favores de Vuestra Santidad estos sus humildes hijos, y con igual mano repartirá las gracias y dones de sus apostólicas bendiciones para que a todos nos alcancen.

Guarde Dios a Vuestra Beatitud como todos se lo suplicamos y la Iglesia toda necesita.

Concepción y Febrero 8 de 1665.

Stmo. Padre. Besan el pie de Vuestra Beatitud.

*Juan de Castro*, Secretario del Cabildo.

*Don Raymondo Arias de Humaña*.

*Don Pedro Moyano Cornejo*.

*El Doctor don Alonso Suárez Maldonado*.

(fuori) A Nro. SSmo. Padre Alejandro VII, Pontífice Sumo que Nro. Señor guarde. Roma.

Cabildo Eclesiástico de la  
Concepción de Chile.

Smo. Padre:

Este Cabildo de la Ilustre Ciudad de la Concepción del reino de Chile, postrado humildemente a los pies de Vuestra Santidad con la mayor reverencia que puede, le suplica se sirva de ver el Proceso de la santa vida y glorioso martirio de los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, de la ilustre religión de la Compañía de Jesús, que de él constará cuán dignos son de que Vuestra Santidad los declare por mártires; pues es pública voz y fama en todo este reino que murieron en odio de la fe, predicando el santo Evangelio a los indios infieles de Elicura; y por cuanto esta ciudad goza del tesoro de sus preciosas reliquias, son muy ansiosos los deseos que tiene de darles culto y veneración debida,

y por ese medio alcanzar grandes favores de Nuestro Señor con tan poderosos patronos y haciendo Vuestra Santidad esta gracia y favor tan grandes a estas Indias Occidentales, sosegarán la pena y dolor que tienen de ver que hayan merecido más con la Santa Sede Apostólica de las Indias Orientales, pues les ha declarado por mártires algunos santos varones, que por haber derramado su sangre por la fe tan dignamente lo merecieron; y teniendo estas Indias Occidentales muchos que con el mismo fervor y santo celo han extendido la fe y derramado su sangre en confirmación de ella, llegan a tener una santa envidia y deseos de que Vuestra Santidad honre por igual a unas y otras Indias, para que a vista del premio, se animen los predicadores evangélicos a dilatar la fe y a derramar su sangre en confirmación de ella, y los cristianos se gocen de ver honrados de la liberal mano de Vuestra Santidad a los que los encaminaron para el cielo y enseñaron la fe. Y confiada esta ciudad de alcanzar de la benignidad de Vuestra Beatitud este favor rendida a sus pies, quedará siempre con el agradecimiento y rendimiento debido.

Guarde Dios Vuestra Santidad como sus humildes hijos deseamos y la Iglesia necesita para su mayor aumento.

Santiago y Concepción de Chile, 2 de Marzo de 1665.

*Don Juan Carretero.*

*Fernando de Mieres.*

*Don Juan de la Barra.*

*Don Fernando de la Cea.*

*Don Domingo Losa.*

*Don Pedro del Campo.*

Por mandado del Cabildo Just.<sup>o</sup> y [sic] resimt.<sup>o</sup>.

*Alonso de Robles*, Notario público y de Cabildo.

(fuori) A Nro. SSmo. Padre Alejandro VII, Pontífice Romano.

Roma.

Cabildo de la Concepción.

Smo. Padre:

Cuando llegué a gobernar este reino de Chile le hallé rebelados todos los indios, perdida la obediencia a Nuestra Santa Madre Iglesia, y la lealtad a mi Rey Felipe Cuarto: y con el esfuerzo que puse los he sujetado a esa santa Sede Apostólica y a la obediencia a mi Rey. Sólo faltan predicadores para tantos millares de infieles: y aunque los religiosos de la Compañía de Jesús acuden a su enseñanza, son pocos para tanta mies como Clanque y está dispuesta para la siega.

Tengo por cierto que la pacificación de estos indios y la buena disposición que tienen para recibir el santo Evangelio, son efectos de la intercesión del santo Padre Horacio Vecchi, que con su sangre regó esta inculta tierra ahora cincuenta y dos años, muriendo en odio de la fe a sus manos y que la venganza que su sangre pide delante de Dios en la tierra es su conversión. Porque desde que este santo Padre les predicó el Evangelio y murió con sus compañeros, el Padre Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Diego de Montalbán, todos tres de la Compañía de Jesús, ha estado cerrada la puerta al santo evangelio: y ahora que se abre, se conoce todo este reino de Chile que son afectos de la intercesión de estos santos mártires, que por tales los venera y los conoce la voz común y la pública fama.

Y así con todo el rendimiento de mi alma, postrado a los santos pies de Vuestra Beatitud, le suplico declare por mártires a estos venerables Padres, visto el proceso y las maravillas que acompañaron su martirio, que todo este reino lo pide y lo desea, para que Nuestro Señor sea alabado en sus santos para fomento de esta nueva cristiandad y emulación de los predicadores del Evangelio, que se esforzaron a predicar y emprender tantos trabajos como entre estos bárbaros pasan, viendo honrados de la Santa Iglesia a los que con tan fuerte ejemplo les convidan al mismo premio. Esto pido a Vuestra Santidad de mi parte y de la de todo este reino, que está a mi cargo, y lo espero de

la magnificencia de Vuestra Santidad, cuya vida prospere el cielo para bien de su Iglesia.

Concepción de Chile y Marzo 15 de 1665.

Besan el pie de Vuestra Santidad.

(autogr.) *Francisco Meneses.*

A nuestro SSmo. Padre Alejandro, Papa VII, Pontífice Romano.

Gobernador de Chile y Presidente.

Smo. Padre:

Deseoso este Cabildo de esta Ilustre Ciudad de Santiago del reino de Chile, de que la Majestad de Dios, Nuestro Señor, sea engrandecida y honrada en sus mártires y que su santa fe se extienda en estas Indias Occidentales, con la mayor reverencia que puede, se postra a los beatísimos pies de Vuestra Santidad, y con toda humildad le suplica se digne de favorecer este reino y alentar la cristiandad de él, declarando por mártires, para que con el culto debido los reverenciamos, a los venerables Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Hermano Diego de Montalbán, religiosos de la ilustre religión de la Compañía de Jesús, que en este reino trabaja gloriosamente en el cultivo de las almas y en la conversión de los infieles; y habiendo venido de esa santa ciudad de Roma el venerable Padre Horacio Vecchi, con ardientes deseos de emplearse en la conversión de los infieles, fué enviado con sus compañeros por obediencia a la provincia de Elicura; y sembrando la palabra del Santo Evangelio entre los infieles alcanzó la palma del martirio que de tan distantes tierras vino a buscar, derramando con gran fortaleza su sangre a manos de los bárbaros, que en odio de la fe que predicaba le quitaron la vida a él y a sus compañeros. Y porque del Proceso constará su santo martirio, los prodigios que en él sucedieron, y ser pública voz y fama que murieron en odio de nuestra santa fe, como también lo publican varios escritores, como el Padre Eusebio

Nieremberg, Padre Alonso de Ovalle, en su Historia de Chile y otros autores; y pues las Indias Orientales han tenido dicha de que la Santa Sede Apostólica haya declarado por mártires a algunos santos varones que, con celo apostólico predicaron en ella el Santo Evangelio y en confirmación de él derramaron su sangre, habiendo en estas Indias Occidentales hecho lo mismo algunos santos varones, es justo que Vuestra Santidad, inclinándose a los ruegos de estas Indias Occidentales, las honre y conceda con su paternal liberalidad este consuelo, para que se aumente el fervor de los fieles, y los infieles se conviertan a nuestra santa fe, y para que los predicadores evangélicos se animen a predicar el santo Evangelio hasta derramar la sangre, con la esperanza del premio y a vista de las honras que esperamos recibirán estos venerables mártires de la larga Mano de Vuestra Santidad, con que ellos quedarán honrados y este Cabildo reconocido y siempre postrado a los pies de Vuestra Santidad, cuya vida prospere Nuestro Señor como prospere y necesita su Santa Iglesia para su bien y aumento.

Santiago de Chile y Mayo 22 de 1665.

*Juan Harva y Alisarabia* <sup>(1)</sup>.

*Don José de Guzmán.*

*Don Antonio Martínez de Vergara.*

*Don Tránsito de Castro.*

*Don Francisco Perajas.*

*Don Martín de Zabala.*

*Don Antonio Rojasvalle.*

*Don Domingo Serano.*

Por mandado del Cabildo, Just.<sup>o</sup> y resim.<sup>o</sup>.

*Jerónimo de Vargas, Notario Público y de Cabildo.*

(fuori) A nuestro Santo Padre Alejandro VII, Pontífice Romano, Roma.

Cabildo de Santiago de Chile.

---

(1) Questa prima firma e di dubia lettura.

Smo. Padre:

El Cabildo Eclesiástico de la ciudad de Santiago del reino de Chile, deseoso de que Nuestro Señor Dios sea glorificado en sus santos, de que la cristiandad se aumente, crezca la religión cristiana y los infieles de estas Indias Occidentales se conviertan y reciban nuestra santa fe católica, postrado con toda humildad y reverencia a los pies de Vuestra Santidad, le suplica se sirva de declarar por mártires a los venerables Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y el Hermano Diego de Montalbán, de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, que en este reino de Chile padecieron glorioso martirio en la provincia de Elicura, donde siendo enviados de la santa obediencia a predicar a los infieles, y predicándoles con encendido deseo de derramar la sangre por la fe que predicaban, fueron muertos en odio de la misma fe, como constará del Proceso de su martirio y de la pública voz y fama de este reino, que extendida por la cristiandad, celebran su martirio varios escritores y principalmente el Padre Juan Eusebio Nieremberg, en "Los Varones Ilustres" de su religión, y el Padre Alonso de Ovalle en la Historia de Chile y Juan de Rho. Y pues el Padre Horacio Vecchi vino a padecer martirio y a convertir los infieles, enviado de esa Santa Sede a estas Indias Occidentales, reciban de esa misma Santa Sede otro segundo favor, de que puedan dar el culto debido a sus reliquias y a las de sus compañeros, y valerse de su patrocinio en sus trabajos, para que con eso les alienten los predicadores evangélicos, a vista del premio a trabajar en esa viña del Señor; y los nuevos cristianos se llenen de gozo espiritual y los infieles se conviertan a nuestra santa fe, que todos serán efectos de la paternal providencia de Vuestra Santidad y del amor y piedad con que llena de bendiciones a sus hijos, de cuya liberal mano esperamos esta gracia y su larga bendición.

Prospera Nuestro Señor la vida de Vuestra Santidad, co-

mo sus hijos lo deseamos y pedimos para bien de su Santa Iglesia.

Santiago de Chile y Marzo 29 de 1665.

*Dr. Don P. Canangallosu* <sup>(1)</sup>.

*Dr. Don Franciscus Ramírez León.*

*El B. Bº Alcasojo de Córdoba.*

*B. B. Cristóforo Sánchez Abarca.*

*Don Diego Garar, Secretario de Cabildo.*

(fuori) A Nuestro SSmo. Padre Alejandro VII, Sumo Pontífice. Roma.

Cabildo Eclesiástico de Santiago.

---

(1) Parola assai dubia.

## CARTA DE D. LUIS DE ARANDA VALDIVIA AL REY

(Archivo de Indias, Sevilla. Audiencia de Chile, legajo 33.)

El Rey, nuestro señor don Felipe II, de buena memoria, abuelo de Vuestra Majestad, mandó favorecer con R. Cédula al Cap. Pedro de Aranda Valdivia casado con María Caracol Marmolejo, mis padres, para que fuesen premiados sus muchos y leales servicios; y nunca los Gobernadores han cumplido, aunque yo les he requerido con ella, como hijo legítimo de dichos mis padres y les he propuesto los muchos que yo he hecho desde edad de 15 años, como consta de Información que he enviado a Vuestra Reverencia, Consejo de Indias, y por estar pobre y con mujer principal e hijos no he podido ir personalmente a ponerme a los pies de Vuestra Majestad y pues soy caballero hijodalgo y he derramado mi sangre y puesto a peligro de la vida muchas veces por el aumento de vuestra Corona, como lo han hecho también mis hermanos, especialmente Martín de Aranda Valdivia, que después de haber fundado la ciudad de Riobamba, en el distrito de Quito, dejó al mundo y entró a la Compañía de Jesús donde habiendo sido enviado por sus superiores a predicar a los indios y a confesar y a consolar a los cautivos de las ciudades de este Reyno murió alanceado de Anganamón que con una escuadra de indios vino a impedirle la predicación del Evangelio y a otros religiosos de su Orden que murieron con él.

Suplico a Vuestra Majestad que se sirva de mandar eficazmente que vistas mis informaciones se me premien mis servicios para poder servir a Vuestra Majestad lo que me queda de vida y sustentar mi casa con algún descanso. Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad largos años para feliz prosperidad y general alegría y protección de los Reynos.

De Santiago, 10 de Abril de 1625.

(Firmado): *Luis de Aranda Valdivia*

## ÍNDICE GENERAL

### HISTORIA

INTRODUCCIÓN . . . . .	7
I. — La conquista . . . . .	11
II. — La Compañía de Jesús en el Reino de Chile (1593-1613) . . . . .	35
III. — El servicio personal y la guerra defensiva . . . . .	71
IV. — Camino del martirio . . . . .	101
V. — Padre Martín de Aranda Valdivia . . . . .	121
VI. — Padre Horacio Vecchi y Hermano Diego de Montalbán . . . . .	141
VII. — Los misioneros (1608-1612) . . . . .	153
VIII. — El martirio . . . . .	187
IX. — Señales de gloria . . . . .	215
X. — Sepultura de las sagradas reliquias . . . . .	231
XI. — La contradicción . . . . .	243
XII. — El martirio formal . . . . .	271
Conclusión . . . . .	301
Bibliografía . . . . .	305

### DOCUMENTACIÓN

Información del glorioso martirio que padecieron a manos de los indios bárbaros de Chile los Venerables Padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán, hecha en el Obispado de Santiago de Chile . . . . .	313
Información hecha en el Obispado de la Concepción de Chile . . . . .	357
Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614):	
Carta del Padre Diego de Torres (Córdoba, mayo 17 de 1609) . . . . .	435
Carta del Padre Diego de Torres (junio 6 de 1610) . . . . .	457
Carta del Padre Diego de Torres (abril 5 de 1611) . . . . .	465
Carta del Padre Diego de Torres (Santiago de Chile, febrero 13 de 1613) . . . . .	473

## Otros documentos:

Carta del Padre Luis de Valdivia (Lebu, diciembre 16 de 1612)	523
Relación de la muerte de los Padres escrita por el Padre Valdivia al Padre Provincial de Lima (diciembre 24 de 1612)	535
Carta del Padre Pedro Torrelas al Padre Juan Pastor, de la Compañía de Jesús (diciembre 22 de 1612)	539
Carta del Padre Valdivia a Su Majestad (septiembre 1º de 1613)	541
Carta del Padre Luis de Valdivia a Su Majestad (Fuerte de la Esperanza, febrero 20 de 1613)	551
Memorial al Rey del Padre Luis de Valdivia sobre la guerra de Chile (septiembre 7 de 1613)	563
Copia de una carta del Padre Vecchi estando en la misión de Arauco, al Padre Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús	567
Ex Catalogis Provinciae Romanae	571
Ex Registro Novitiorum S. Andreae	571
Relación de lo que sucedió en el Reino de Chile, después que el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, entró en él con sus ocho compañeros, sacerdotes de la misma Compañía, el año de 1612	573
Memorial al Rey del Padre Gaspar Sobrino (1615)	615
Cartas para la beatificación de los Padres Horacio Vecchi, Martín de Aranda y Hermano Diego de Montalbán	641
Carta de don Luis de Aranda Valdivia al Rey	649

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- ABEL:** 513.  
**Aconcagua:** 10, 13, 15, 129.  
**Acuña, Dr.:** 53.  
**Adelantado:** 12.  
**Adernau:** 558.  
**África:** 507.  
**Agicalleud:** 115, 603.  
**Aguardo Gastañasa, Juan:** 432.  
**Aguilera, Alonso de:** 26.  
**Aguilera, Hernando:** 36, 37, 41, 42, 44.  
**Ahumada, Valeriano:** 69.  
**Ainavillo:** 231.  
**Ainavilu:** 486, 523.  
**Alba, Duque de:** 125.  
**Alcalá:** 124.  
**Alcazojo de Córdoba:** 648.  
**Alderete, Jerónimo:** 20, 23, 25, 121.  
**Aldonza:** 608.  
**Alé, Nuestra Sra. de:** 55, 60.  
**Alegambe, Felipe:** 7, 305, 308.  
**Alejandro VII:** 378, 643, 645, 646, 648.  
**Alemania:** 125.  
**Alhueco:** 546.  
**Alhuepillán:** 196.  
**Alican, Lenvutogui:** 546.  
**Almagro, Diego de:** 10, 12, 14.  
**Altamirano, P.:** 37.  
**Alvarado, Juan:** 389.  
**Alvarez, Juan de (P.):** 150, 203, 212, 228, 297, 299, 322, 328.  
**Alvarez de Toledo Alonso, Pbro.:** 118, 613.  
**Alvarez de Toledo, Francisco:** 79.  
**Ambenamón:** 542.  
**Ampallante:** 180, 469.  
**Ampuero Barba, Pedro:** 432.  
**Amunátegui:** 7, 243, 305.  
**Andalicán:** 627.  
**Andrade, Alonso:** 309.  
**Andrés, Noviciado de S.:** 9.  
**Anganamón:** 44, 48, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 187, 192, 197, 201, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 231, 244, 247, 248, 249, 250, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 266, 267, 268, 269, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 303, 304, 318, 320, 323, 324, 327, 330, 331, 334, 335, 338, 339, 341, 342, 345, 348, 354, 363, 364, 365, 366, 369, 374, 375, 376, 379, 381, 382, 385, 388, 394, 397, 398, 400, 401, 404, 407, 410, 413, 416, 417, 418, 419, 421, 422, 425, 427, 429, 430, 486, 487, 489, 494, 495, 497, 498, 501, 502, 505, 508, 523, 528, 535, 536, 537, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 553, 554, 555, 563, 600, 601, 604, 605, 607, 632.  
**Angol:** 28, 29, 43, 44, 45, 98, 123, 127, 234, 240, 526, 528, 600.  
**Angolmo:** 578.  
**Antehuenú:** 221.  
**Antenanco:** 231, 523.  
**Antequempu:** 127, 128.  
**Aparicio, Antonio (P.):** 107, 223, 368.  
**Aquaviva, Claudio:** 46, 49, 71, 72, 101, 102, 142, 191, 215.  
**Arancoy:** 57.  
**Aranda, Hernando de:** 125.  
**Aranda, Martín:** 124, 126, 129.  
**Aranda Valdivia, Cristóbal:** 127, 130.  
**Aranda Valdivia, Jorge:** 128.  
**Aranda Valdivia, Luis:** 127.

- Aranda Valdivia, Martín Alonso (P.): 7, 9, 109, 110, 117, 118, 121, 124, 127, 129, 130, 131, 132, 135, 138, 140, 151, 154, 155, 159, 160, 162, 163, 164, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 180, 181, 182, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 196, 197, 198, 202, 205, 207, 209, 210, 212, 216, 219, 220, 222, 224, 234, 244, 245, 249, 257, 271, 272, 273, 286, 289, 299, 301, 303, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 337, 338, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351, 353, 354, 355, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 368, 371, 372, 373, 376, 378, 380, 381, 384, 387, 390, 393, 396, 397, 399, 400, 402, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 424, 427, 429, 431, 435, 436, 448, 449, 451, 452, 453, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 465, 468, 469, 470, 471, 473, 476, 488, 490, 491, 492, 493, 499, 501, 504, 505, 508, 510, 512, 525, 528, 530, 536, 539, 540, 542, 554, 568, 569, 607, 608, 609, 641, 642, 644, 645, 647.
- Aranda Valdivia, Micaela: 128.
- Aranda Valdivia, Pedro: 126, 129.
- Araucanía: 7, 187.
- Arauco: 21, 25, 29, 43, 50, 55, 56, 59, 60, 98, 101, 102, 104, 108, 126, 146, 150, 155, 162, 163, 171, 173, 174, 176, 178, 179, 185, 189, 197, 198, 232, 233, 245, 246, 250, 254, 256, 258, 284, 290, 301, 303, 328, 330, 351, 352, 446, 447, 448, 450, 451, 454, 457, 459, 461, 462, 464, 465, 466, 468, 473, 475, 476, 477, 478, 482, 484, 486, 488, 491, 492, 493, 494, 495, 497, 498, 509, 512, 516, 524, 525, 527, 530, 531, 532, 544, 545, 546, 548, 550, 551, 552, 553, 555, 556, 558, 559, 561, 567, 568, 569, 573, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 592, 594, 595, 598, 601, 603, 605, 609, 616, 617, 627, 628, 632, 634, 635, 636.
- Areco: 584.
- Arias de Humafía, Raymondo: 642.
- Arias de Saavedra, Alonso: 126.
- Armero: 12.
- Arroyo, Beatriz de: 124.
- Asme de Casanovas, Guillen: 233.
- Astrain, Antonio: 7, 41, 305.
- Asunción: 154, 435, 443.
- Atacama, desierto de: 10.
- Atienza, P.: 133, 134.
- Audiencia: 76, 84, 85, 99, 121.
- Avalos y Aranda, Beatriz de: 128.
- Avila, Pedro de: 124.
- Azoca, López de: 82.
- BARACOLDO: 129.
- Barra, Jerónimo de la (P.): 208, 360, 361, 366, 367, 372, 378, 384, 387, 389, 393, 396, 399, 403, 406, 409, 411, 415, 418, 420, 424, 426, 428, 431.
- Barra, Juan de la: 643.
- Barros Arana: 292, 295, 296, 305.
- Barrueta, Marcos de: 78.
- Basurto, Isabel de: 255, 552, 608.
- Bejarano, Antonio Francisco: 315, 316, 321, 328, 332, 337, 339, 343, 346, 350, 353, 356, 359, 360, 432.
- Bélez, Pedro: 432.
- Beliche: 435.
- Benavides, Marcos de: 78.
- Benegas, Alfonso: 224.
- Berbería: 125.
- Bijma, Pedro de: 95.
- Biobío: 20, 24, 41, 49, 65, 155, 254, 462, 471, 486, 531, 542, 551, 558, 559, 573, 586, 627, 636.
- Boquilemo: 542.
- Brasil: 435.
- Bravo de Saravia: 125, 126, 547.
- Briceño, Agustín: 40.
- Buena Esperanza (fuerte): 561, 620.
- Buenos Aires: 63, 123.
- CABILDO: 13, 18, 37, 38.
- Cabos (fuerte): 556, 558.
- Cabredo (Provincial de Lima): 45.

- Cabtena: 26.  
 Cacuimo: 600.  
 Cádiz: 124.  
 Caionnavi: 251.  
 Calcoimo: 541, 545.  
 Calcuyuni: 557.  
 Calunhueno: 584.  
 Calchaquí: 192, 503, 510.  
 Callao: 36, 93, 101.  
 Calluhuala: 59.  
 Camargo, Alfonso: 10.  
 Camarinos, Duque de: 125.  
 Camarinos, Octavio: 125.  
 Camata: 138.  
 Campo, Francisco del: 128.  
 Campo, Pedro del: 643.  
 Canangallosa (P.): 648.  
 Candelaria: 127.  
 Caniu Mahuida: 59.  
 Cañete: 45, 126.  
 Cañete, Marqués de: 131, 132.  
 Cañimari, Juan: 381.  
 Caracol, Francisco: 126.  
 Carampague: 105, 248, 481, 584, 585, 588, 589, 590, 591.  
 Carlos III: 230.  
 Cartagena: 144, 145.  
 Carvallo y Goyeneche, Vicente: 7, 305.  
 Carretero, Juan: 643.  
 Casanova, Guillen de: 176, 182, 227, 471.  
 Castellano, Mariano: 241.  
 Castilla: 105, 480, 585, 586, 587.  
 Castillo, Pedro del: 271, 275, 277, 328, 332.  
 Castro: 35, 94, 128, 646.  
 Castro, Diego Félix: 383.  
 Catalina, Santa: 141.  
 Catálogos triennales: 9, 142, 145.  
 Catillanca: 595.  
 Catiray: 55, 56, 59, 60, 98, 103, 104, 113, 246, 247, 254, 258, 290, 476, 477, 478, 479, 482, 491, 495, 527, 541, 542, 548, 550, 551, 552, 555, 556, 559, 573, 576, 577, 578, 580, 581, 583, 591, 592, 599, 601, 602, 603, 609, 616, 617, 627, 636.  
 Catirayes: 604.  
 Caullibui: 114, 602.  
 Caupolican: 28.  
 Cayomarigues: 231, 232, 523.  
 Cayomarini: 524.  
 Cayucupil: 578, 625.  
 Cayugvano: 59, 113, 367, 593, 600, 636.  
 Cayumari, Juan: 199, 200.  
 Cea, Fernando de la: 643.  
 Cegarra, Pedro: 69.  
 Celada, Alonso: 69.  
 Celantaro, Agustín de: 206, 207, 211, 426.  
 Centeno de Chaves, Diego (P.): 399.  
 Cerelo Luisa de Sierra: 225.  
 Cid Maldonado, Alonso: 233, 525, 530, 612.  
 Claiva: 557.  
 Clanque: 644.  
 Clarva: 541, 600, 625.  
 Coello, Francisco: 53.  
 Coipué: 542.  
 Colcurá: 558, 578, 595, 627, 635.  
 Colchagua: 129.  
 Colegio de Córdoba: 228.  
 Colegio de Lima: 51.  
 Colegio de San Miguel: 40, 64.  
 Colegio de Santiago: 38, 107, 161, 191.  
 Colegio Máximo: 64.  
 Coleyebeuni: 543.  
 Combemanqui: 114, 602.  
 Compañía de Jesús: 35, 36, 38, 50, 66, 68, 84, 98.  
 Concepción: 8, 19, 26, 27, 29, 42, 43, 46, 94, 101, 102, 107, 119, 162, 181, 203, 208, 221, 225, 237, 238, 239, 241, 242, 245, 271, 272, 274, 287, 289, 346, 348, 349, 359, 360, 361, 366, 367, 372, 377, 384, 387, 389, 393, 396, 399, 403, 406, 409, 411, 415, 418, 420, 424, 426, 430, 432, 447, 454, 471, 476, 481, 482, 483, 500, 513, 516, 531, 546, 547, 550, 553, 568, 569, 573, 575, 577, 579, 580, 592, 593, 595, 609, 610, 616, 621, 641, 642, 643, 645.  
 Concepción del Nuevo Extremo: 25.

- Congregación Mariana: 39.  
 Congregación Provincial: 45, 63, 71, 81.  
 Consejo de Indias: 91.  
 Contreras, Pedro: 59.  
 Convictorio Edmundo Campiano: 65, 66, 68.  
 Coñul, Manquez: 523.  
 Copiapó: 13.  
 Coquimbo: 36, 550.  
 Cordillera Nevada: 593, 595, 600, 603, 609.  
 Córdoba: 64, 65, 123, 161, 228, 319, 320, 325, 326, 327, 365, 371, 386, 389, 435, 447, 568.  
 Córdoba, Alonso: 322, 608.  
 Córdoba, Ambrosio de: 69.  
 Córdoba, Luis de: 144.  
 Córdoba, Pedro: 69.  
 Córdoba de Tucumán: 320, 381, 386, 417.  
 Córdoba y Figueroa: 7, 305.  
 Corpus Christi: 18.  
 Cortés, Juan: 234, 525.  
 Cortés, Pedro: 59, 277, 245, 287, 288, 290, 352, 547, 575, 618, 630, 636, 639.  
 Coyunco: 546.  
 Coyuncos: 583, 593.  
 Crespo, Francisco (P.): 309.  
 Crespo, Fray Miguel: 277.  
 Crexane, Ramón: 241.  
 Criscuello (P.): 144, 510.  
 Culaereo: 585.  
 Culamanque: 197.  
 Culanterau: 197.  
 Cullianca: 196.  
 Cupais: 17.  
 Curcio, Luis: 309.  
 Curilemu: 195.  
 Curuhupunñanco: 115, 603.  
 Curulaba: 44, 584.  
 Cutemo: 542.  
 Cuyo: 63, 435, 444, 445.  
 Cuyupie: 201.  
 Cuzco: 12.  
  
 CHANCO: 471.  
 Chaparro, Juan González: 68, 69.  
  
 Chichaco: 542.  
 Chigi, Agustín: 141.  
 Chile: 8, 10, 13, 30, 35, 36, 49, 50, 52, 54, 55, 85, 86, 93, 96, 97, 98, 99, 153, 259, 270, 272, 301, 315, 316, 317, 320, 321, 322, 325, 326, 328, 329, 333, 337, 338, 341, 343, 345, 349, 350, 355, 361, 362, 365, 367, 373, 376, 377, 378, 380, 381, 382, 384, 390, 391, 392, 396, 398, 400, 409, 415, 418, 420, 421, 424, 435, 437, 438, 439, 442, 443, 444, 445, 446, 451, 454, 457, 473, 476, 480, 496, 506, 510, 511, 515, 517, 519, 561, 563, 573, 577, 585, 591, 596, 598, 611, 612, 613, 615, 616, 617, 619, 623, 628, 630, 634, 639, 641, 642, 643, 644, 647.  
 Chile del Tucumán: 385.  
 Chilgue: 226, 345, 355.  
 Chiloé: 43, 45, 94, 128, 155, 162, 171, 446, 454, 459, 477, 549, 550, 561, 568, 569, 593.  
 Chillán: 49, 94, 181, 471, 531, 547, 549, 550, 593, 604, 616.  
 China: 494, 508.  
 Chipimo: 583.  
 Chirinos, María: 608.  
 Chirva: 352.  
  
 DAMIÁN, Jacobo: 309.  
 Delgado, Diego: 74.  
 Díaz de Arroyo, Ana: 124.  
 Domínguez, Juan: 234, 525.  
 Domínicos (PP.): 455.  
 Duarte, Baltasar (P.): 337, 339.  
  
 ELICURA, Ilicura o Yalicura: 48, 113, 114, 116, 117, 129, 155, 191, 195, 196, 197, 198, 208, 202, 203, 204, 208, 215, 217, 223, 224, 225, 231, 232, 244, 251, 252, 257, 258, 259, 260, 266, 271, 272, 273, 274, 276, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 290, 297, 298, 304, 308, 317, 318, 319, 320, 323, 325, 327, 329, 330, 331, 333, 335, 336, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 345, 348, 351, 354, 355, 362, 363, 364, 365, 368, 369, 371, 373,

- 374, 375, 376, 380, 381, 385, 388, 391, 393, 394, 395, 397, 400, 401, 403, 404, 405, 406, 407, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 419, 420, 422, 424, 427, 428, 429, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 504, 505, 506, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 530, 531, 532, 535, 537, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 549, 554, 555, 557, 563, 576, 578, 600, 601, 602, 604, 605, 606, 611, 625, 631, 633, 641, 642, 645, 647.
- Elulue: 594.
- Emperegué: 462.
- Enrich: 488.
- Enrich, Francisco, s. j.: 305.
- Epucahuin: 196.
- Epuhualca: 196.
- Epulenvu: 546.
- Eraso, Antonio de: 130.
- Ercilla: 125.
- Errázuriz, Crescente: 7, 81, 305.
- Escabias Dábalos, Catalina de: 126.
- Esrich: 7.
- España: 271, 285, 327, 329, 340, 343, 399, 403, 437, 439, 506, 547, 560, 561, 587, 594, 633.
- Espinosa Rueda, Juan: 126, 323.
- Esquilache: 287.
- Estella, Luis de: 36.
- Eunelemu: 114, 602.
- Europa: 506.
- Evora: 213, 327.
- Exaten: 129.
- FALCÓN, Juan (Fray): 309.
- Felipe II: 36, 125.
- Felipe III: 30, 88, 90, 272, 371, 329, 338, 340, 343, 347, 351, 353, 362, 387, 390, 396, 400.
- Felipe IV: 644.
- Fernández, Francisco: 618.
- Fernández, Jorge: 171, 359.
- Fernández de Córdoba, Alonso: 315, 316, 321, 328, 332, 333, 337, 339, 343, 346, 350, 353, 356, 359, 360.
- Ferreira, Francisco (P.): 359.
- Ferrés, Juan: 343, 346.
- Ferrufino, Bautista (P.): 155, 159, 171, 452, 459.
- Figueroa y Córdoba: 7.
- Figueroa y Mendoza, Francisco: 128, 308.
- Flores de León, Diego: 547.
- Fontalba, Angulo Juan: 411.
- Fontecilla Larrain, Alberto: 124.
- Fressa: 141.
- Frías, Herrán: 45, 49, 71.
- Fris, Francisco: 234, 525.
- Fuenzalida, Juan (P.): 561, 591, 621.
- GALIANO: Ascensio: 69.
- Gamboa, Juan de: 69.
- Gamboa, Martín Ruiz de: 79, 80, 81, 82, 83, 84, 125.
- Garar, Diego: 648.
- García, Ramón Alonso: 32, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 92, 93, 620, 621, 624.
- Gasca, Presidente de la: 18.
- Gaucurúes: 503.
- Gavironda, Santos: 155, 159, 169.
- Gay, Claudio: 7, 9, 305.
- Genche: 583.
- Geñodechue: 546.
- Gil Bolches: 352.
- Gil Negrete, Francisco: 612.
- Gine, José: 241, 242.
- Girón, Florián: 612.
- Gómez, Francisco (P.): 183, 465, 473.
- Góngora, Luis de: 116, 606.
- Góngora Marmolejo, Luis: 612, 613.
- Gonzaga, Fernando de: 125.
- González, Fray Gil: 76.
- Goyeneche y Carvallo: 7.
- Granada: 92.
- Guadaba: 44, 59, 60, 61, 98.
- Guadala: 56.
- Guadalquivir: 26.
- Guaiquimilla: 104, 479.
- Gualter, Jacobo: 309.
- Guanchi: 250.
- Guarambaré: 510.
- Guarpes: 445.
- Guechuntureo: 127.

- Guillen Asme de Casanova: 525, 531.  
 Guillen de Casanova: 352, 463.  
 Guirá: 510.  
 Gulliangue, Domingo: 205, 211, 281, 418.  
 Guzmán, Alonso Pérez: 249.  
 Guzmán, José: 646.  
 Guzmán, Pedro: 525.
- HARVA y Alisarabia, Juan: 647.**  
 Hernández, Marcos: 608.  
 Hernández, Pablo (P.): 238, 239, 241, 242, 306.  
 Herodes: 383.  
 Herrera, Martín: 127.  
 Herrera, Pedro: 74.  
 Huaiquimilla: 583, 584.  
 Huanquehué: 546.  
 Huanquintaru: 196.  
 Huencke, Juan: 256, 553.  
 Huercehué: 542.  
 Huichalicán: 114, 117, 197, 546, 602, 607.
- DOA, Antonio: 17.**  
 Imago Vecchiana: 306.  
 Imenante: 546.  
 Impangui: 246.  
 Imperial: 29, 41, 43, 45, 61, 76, 80, 98, 108, 113, 116, 126, 165, 190, 254, 256, 257, 258, 262, 282, 296, 322, 360, 361, 400, 431, 486, 487, 488, 492, 536, 543, 545, 546, 552, 553, 556, 592, 598, 600, 601, 604, 605.  
 Inavilu: 554.  
 Inavillo: 115, 197, 216, 257, 505, 540, 600, 604.  
 Inés: 47, 48.  
 Indias: 450, 486, 487, 488, 492, 536, 543.  
 Indias Occidentales: 643, 646, 647.  
 Indias Orientales: 643, 646.  
 Ingas, Ovejas de: 20.  
 Inglaterra: 494.  
 Inigo de Ayala: 619.  
 Isabel, Doña: 92.  
 Italia: 343, 350, 506, 510.  
 Itata: 20.
- JAEN: 124, 125, 126.**  
 Jaldañes, Francisco: 547.  
 Japón: 494.  
 Jardejuela: 612.  
 Jeremías: 263.  
 Jerusalén: 263.  
 Jesuítas: 36, 37.  
 Jesús (fuerte de): 29.  
 Jiménez de Herrera, Francisco: 224, 276, 277, 403, 406.  
 Jiménez Lobillo, Francisco: 273, 276, 393, 395.  
 Jorquera, María de: 111, 202, 250, 536.  
 Juan Agustín, Capitán: 59.  
 Juli: 135, 138.  
 Juvensi, Joseph: 309.
- LAGOS, Natividad: 239.**  
 La Laja: 558.  
 Lapidé: 59.  
 Lapomocho: 12.  
 Laraquete: 588, 617.  
 Lautaro: 29.  
 Lavapie: 578, 634.  
 Lebeulla, Pablo: 172.  
 Lebeuya, Pablo: 460.  
 Lebiante: 196.  
 Lebo o Lebu: 8, 55, 57, 58, 119, 162, 164, 166, 197, 198, 199, 200, 203, 216, 217, 233, 234, 237, 246, 248, 447, 448, 450, 500, 505, 506, 524, 525, 526, 531, 537, 540, 568, 578, 584, 586, 594, 597, 598, 599, 610, 611, 634, 635.  
 Lederna, Pedro: 288.  
 Lemos, Conde de: 50.  
 Leocadia, Santa: 118, 191.  
 Lepuante: 588.  
 Leubo: 115, 603.  
 Leubulicán: 113, 117, 187, 188, 599, 600, 601, 605, 607, 608.  
 Levipangui: 160, 169, 170, 173, 457, 458, 583, 584.  
 Licura: 523, 584.  
 Liempichu: 115.  
 Ligua: 37.  
 Lima: 9, 49, 54, 61, 63, 102, 105, 128, 150, 245, 287, 438, 480, 491,

- 509, 511, 535, 560, 577, 578, 582,  
585, 587, 599, 607, 634.
- Linco: 115, 603.
- Lincoya: 58, 578, 599.
- Loanco: 181, 471.
- Lobos (fuerte): 542, 544, 545, 546.
- Lombardía: 125.
- Longobal: 556.
- Longonabal: 544, 580, 581, 582, 584,  
591, 618, 635.
- Lonyuncavi: 625.
- López de Castro, Diego: 360, 361,  
367, 372, 377, 387, 389, 393, 395,  
399, 402, 406, 408, 411, 414, 418,  
420, 423, 426, 428, 430, 431.
- Loreto, Ntra. Sra. de: 159.
- Losa, Domingo: 643.
- Losada, Juan (P.): 150, 384, 387.
- Loyola, Fray Ignacio de: 44, 68.
- Loyola, Martín García Oñez de: 40,  
42, 44, 84, 91.
- Lozano, Pedro (P.): 7, 8, 68, 129,  
130, 144, 150, 195, 198, 220, 221,  
236, 237, 306.
- Lucar, San: 144.
- Lunadoro, Jerónimo: 310.
- LLANCAGUENO: 381, 428.
- Llancalaguil: 115, 603.
- Llancalicán: 197.
- Llancamilla: 104, 478, 583.
- Llancanague: 113, 600.
- Llanquemo: 222.
- Llenbulzán, 529.
- Lleulleu: 600.
- Llolleo: 541, 557.
- MAGALLANES (estrecho): 26, 43.
- Mahuida: 59.
- Majestad V: 12, 13, 14, 15, 16, 17,  
18, 19, 21, 23, 26, 27, 32, 50, 52,  
53, 54, 61, 62, 74.
- Madrid: 100.
- Manga, Inga: 12.
- Mallohuevquen: 121.
- Mallaraupue: 180.
- Mallorca: 227, 352.
- Mapocho: 10, 586.
- Marafión, Mencia de: 126.
- Marmolejo, María de: 126.
- Marmolejo, Rodrigo González: 126.
- Mariñán, Marqués de: 125.
- Manricheque: 59.
- Mariño de Lovera, Pedro: 73, 75.
- Martínez, Fabián: 36.
- Manquez, Coñul: 232.
- Mazalquivir: 125.
- Maule: 57, 155, 573.
- Machado, Fernando: 288.
- Maestro Gil, González Dávila: 310.
- Malorca: 352.
- Malloco: 542, 603.
- Maputuel: 542.
- Maquehua: 546.
- Mariante: 545.
- Marihuenu: 585.
- Marinas: 608.
- Martínez de Vergara, Antonio: 646.
- Mayuregue: 583.
- Medellín. Obispo de Santiago: 81,  
82, 83, 85.
- Medina, Diego: 259.
- Medina, José Toribio: 7, 9, 37, 50,  
306, 308, 309, 535.
- Mejía Reinoso, Jerónimo: 396.
- Mejías, Jerónimo: 608.
- Méjico: 150, 322, 340, 350, 353, 362,  
378, 384, 390, 396, 551.
- Meléndez, Francisco: 272, 329.
- Meléndez, Pedro: 108, 109, 111, 192,  
250, 255, 259, 262, 266, 267, 269,  
295, 296, 487, 488, 494, 501, 552.
- Melillanca: 589, 590.
- Melipilla: 129.
- Melligen: 585.
- Mellihueyen: 59.
- Mendoza: 63, 445, 446.
- Mendoza (ciudad): 445, 446.
- Mendoza, García Hurtado de: 79,  
124, 125, 126, 129, 132.
- Mendoza, Hernando de (P.): 150,  
222, 279, 333, 337.
- Mendoza Monteagudo, Juan de: 226,  
340, 343.
- Meneses, Andrés: 224, 409, 411.
- Merced: 36, 121.
- Merlo, Alonso: 69.
- Merlo de la Fuente: 92.

- Metz de Lorena: 125.  
 Michimalonco: 10, 73.  
 Mieres, Fernando: 643.  
 Mieres y Arce, Fernando: 387, 389.  
 Millachihue: 583.  
 Millarapue: 469, 578, 634.  
 Milliaanta: 197.  
 Miranda, Alonso de: 126.  
 Miranda, Bartolina de: 125.  
 Modoller, Vicente (P.): 223, 367, 368, 485.  
 Mogica, Antonio de: 249.  
 Molchen: 542.  
 Molhuilli: 578.  
 Molina, (P.): 608.  
 Molina, Antonio de: 69.  
 Molina, Pedro de: 69.  
 Molloco: 113, 115, 600.  
 Monroy, Alonso: 13, 14, 15, 16, 17.  
 Montalván, Diego de: 7, 119, 150, 202, 205, 207, 209, 210, 212, 216, 219, 222, 224, 234, 257, 271, 272, 273, 282, 299, 299, 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 324, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 337, 338, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351, 353, 354, 355, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 368, 371, 372, 373, 375, 376, 378, 381, 384, 387, 390, 393, 396, 397, 399, 400, 402, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 424, 427, 429, 430, 431, 500, 504, 505, 514, 526, 528, 530, 536, 539, 542, 554, 609, 641, 642, 644, 645, 647.  
 Monte de Sotomayor, Luis: 612.  
 Montenegro, Juan de: 81.  
 Monterrey, Conde de: 50, 51, 57.  
 Monterrey, fuerte de: 223, 279, 367, 368, 369, 371, 439, 477, 482, 485, 586, 616.  
 Montesclaros, Marqués de: 93, 100, 105, 118, 243, 244, 249, 254, 257, 285, 286, 287, 307, 308, 528, 532, 545, 548, 554, 575, 639.  
 Morales, Cristóbal: 612.  
 Morla, Vicuña: 231, 307, 308, 539.  
 Moscoso, Juan de: 68.  
 Moyano Cornejo, Pedro: 642.  
 Muñoz, Francisco: 612.  
 Muñoz, Juan: 68.  
 Muñoz Olave, Reginaldo (Obispo): 306.  
 NACIMIENTO (fuerte): 259, 558, 586, 636.  
 Nadasi, Juan Eusebio: 310.  
 Nájera: 293.  
 Nanquelicán: 114, 602.  
 Nápoles: 125.  
 Nathan (Profeta): 268.  
 Navalhué: 196.  
 Nideregua: 541.  
 Nieremberg, Juan Eusebio, s. J.: 306, 310, 375, 378, 646, 647.  
 Nivequeten: 20, 21.  
 Nuestra Señora de Ales: 586.  
 Nueva España: 24, 28.  
 Núñez de Pineda, Alonso: 575.  
 Núñez de Pineda, Alvaro: 182, 195, 233, 236, 471, 525, 528, 547, 576, 580, 959, 603, 612, 617, 618.  
 Núñez de Pineda y Bascañán, Francisco: 259, 260, 269, 291, 293, 295, 296, 297, 299, 300.  
 Núñez de Valdivia, Alonso: 616.  
 Nurcules: 542.  
 ÑAMEN: 627.  
 Ñancú: 104, 478, 583, 584.  
 OGALDE, Juan de: 233, 525, 530, 531, 532.  
 Olavarría, Miguel: 28, 293.  
 Olivares: 7, 39, 46, 293, 306.  
 Olivares, Juan de: 36.  
 Orán: 125.  
 Orquera, María: 608.  
 Ortiz de Gaete, Marina: 124.  
 Ortiz de Gatica, Rodrigo: 128.  
 Osorio, Cristóbal: 389.  
 Osorno: 29, 43, 44, 78, 80, 81, 98, 110, 113, 126, 128, 282, 350, 353, 378, 488, 541, 549, 553, 560, 604.  
 Ovalle: 7, 150, 306, 341, 398, 646, 647.  
 Ovando, Cristóbal (P.): 561.

- PACHACAMA:** 12.  
**Pacheco, Alonso:** 124.  
**Páez, Esteban:** 45, 46, 51, 71.  
**Paicaví:** 55, 57, 58, 59, 111, 112, 114, 115, 162, 166, 189, 190, 191, 196, 215, 234, 244, 250, 251, 256, 257, 261, 264, 266, 267, 271, 272, 273, 282, 283, 284, 285, 290, 295, 303, 317, 318, 319, 320, 329, 330, 333, 334, 338, 340, 341, 342, 344, 345, 354, 362, 363, 365, 373, 374, 381, 391, 397, 400, 404, 405, 406, 409, 410, 415, 416, 420, 424, 429, 447, 450, 487, 488, 489, 492, 494, 496, 497, 504, 525, 526, 528, 529, 530, 532, 535, 539, 541, 553, 554, 557, 568, 578, 586, 594, 598, 599, 601, 602, 604, 611, 612, 631.  
**Pailguala:** 259.  
**Paillamén:** 546.  
**Paineculi:** 114, 602.  
**Painechuilli:** 195, 542.  
**Paineguille:** 495.  
**Pallahuala:** 546.  
**Panchulli:** 611.  
**Panganagua:** 464.  
**Pangue:** 599.  
**Pañeguile:** 602.  
**Pañenangue:** 602.  
**Paraguay:** 63, 85, 153, 373, 435, 438, 442, 443, 506, 517.  
**Paraguay, Provincia del:** 8.  
**Paraguay del Tucumán:** 446, 455.  
**Parissi, Antonio P.:** 482, 485, 486, 542.  
**Parma:** 125.  
**Parra, Domingo:** 420, 423.  
**Parra, Juan Sebastián de la:** 36.  
**Pastene, Juan Bautista de:** 17, 22, 25.  
**Pastor, Juan (P.):** 8, 150, 310, 436, 539.  
**Paula Juárez, Francisco:** 533.  
**Paulallicán:** 115, 603.  
**Payalahuala:** 625.  
**Payllantur:** 199, 200, 221, 231.  
**Payllapoco:** 59, 585.  
**Paynechuli:** 607.  
**Paynibali:** 611.  
**Pelantaro:** 44.  
**Pellahuen:** 115, 197, 203, 256, 257, 258, 281, 535, 537, 540, 542, 543, 553, 554, 555, 557, 560, 563, 600, 604, 611.  
**Penco:** 155, 159, 238, 622.  
**Pengerehue:** 173, 463, 578, 634.  
**Penosa, Jerónimo:** 547.  
**Peñafuerte:** 586.  
**Peñeguile:** 113.  
**Peñenanque:** 114.  
**Perangua:** 175, 176.  
**Peralta, Pedro D.:** 310.  
**Peraza, Jerónimo:** 612.  
**Pérez, Pedro:** 356.  
**Pérez Menacho, Juan:** 135.  
**Pérez Quesada y Guzmán, Alonso:** 552.  
**Perojas, Francisco:** 646.  
**Perú:** 360, 435, 437, 441, 442, 450, 455, 463, 464, 519, 530, 565.  
**Petegelen:** 585.  
**Peteguelen:** 583.  
**Peteregue:** 583.  
**Pianecue:** 545.  
**Pichalícam:** 602.  
**Pidilmo:** 542.  
**Pietas:** 293.  
**Pilantaru:** 114, 602.  
**Pilmayquén:** 578.  
**Pillantur:** 523.  
**Pillolco,** 542.  
**Pillumalín:** 546.  
**Pinto, Juan Bautista:** 116, 259, 606, 613.  
**Piñas, Baltasar:** 36, 37, 38, 39, 40.  
**Pirenmahuyda:** 584.  
**Pizarro:** 12, 14.  
**Plasencia:** 125.  
**Pliego, Baltasar (P.):** 381.  
**Polanc, Julio:** 547.  
**Pones Salcedo, Gonzalo:** 525.  
**Porcuna:** 125, 126.  
**Porrás Salcedo, Juan de:** 118, 234, 612, 613.  
**Pozo, Juan del:** 68, 69, 372, 377.  
**Pranecul:** 585.  
**Prieto, Luis Francisco:** 306.  
**Puillaicu:** 115, 603.

- Pulicu: 114, 602.  
 Purén: 29, 30, 44, 59, 61, 98, 108,  
 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117,  
 119, 189, 190, 195, 197, 203, 231,  
 244, 246, 250, 251, 252, 254, 256,  
 257, 258, 276, 303, 304, 388, 416,  
 422, 486, 487, 489, 490, 491, 492,  
 493, 495, 496, 497, 500, 505, 529,  
 535, 537, 539, 540, 541, 544, 549,  
 552, 553, 554, 555, 557, 559, 560,  
 576, 578, 580, 583, 592, 594, 595,  
 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604,  
 605, 606, 607, 609, 611, 619.
- QUALQUIS: 604.  
 Quatequegue: 115, 603.  
 Quempu: 199.  
 Quenchulanca: 604.  
 Queracalu: 114, 602.  
 Quesada, Alonso de: 108, 109, 110,  
 255, 284, 486, 488, 552, 608, 618,  
 633.  
 Quevedo, Antonio de: 128.  
 Quiapo: 200, 578, 612, 613, 634,  
 635.  
 Quichirigua: 259.  
 Quidico: 634.  
 Quido: 578.  
 Quiechireguos: 98.  
 Quilaco: 542.  
 Quilacura: 546.  
 Quilini: 584.  
 Quillota: 129.  
 Quiroga, Rodrigo de: 75, 76, 125,  
 126.  
 Quiroga Losada, Alvaro: 612.
- RALOMMO: 600.  
 Ramírez, León, 468.  
 Ramón García Alonso: 32, 50, 51,  
 52, 53, 54, 59, 92.  
 Rangaloe: 541.  
 Ranguel o Rangel:, Alonso: 225,  
 226, 227, 228, 229, 319, 320, 325,  
 332, 335, 342, 349, 351, 352, 355,  
 364, 365, 370, 371, 375, 376, 380,  
 381, 386, 389, 398, 401, 405, 417,  
 422, 423, 425, 426.  
 Rayllanca: 59.
- Real Audiencia: 66.  
 Real Consejo: 54.  
 Reguetún: 460.  
 Relamo: 541.  
 Relmoante: 583, 591.  
 Repocura: 400.  
 Rengaloe: 557.  
 Rhó, Juan: 310, 647.  
 Riluogo: 141.  
 Riobamba: 130, 131, 139, 511.  
 Ríos, Gonzalo de los: 74.  
 Rivadeneira, Juan de: 69.  
 Rivera o Ribera, Alonso de: 8, 29,  
 46, 48, 55, 56, 57, 101, 107, 115,  
 118, 195, 231, 232, 234, 244, 245,  
 254, 256, 259, 269, 276, 277, 278,  
 279, 282, 283, 285, 286, 287, 288,  
 289, 290, 291, 308, 309, 318, 334,  
 338, 340, 344, 345, 363, 369, 373,  
 390, 394, 397, 407, 409, 413, 416,  
 481, 494, 525, 531, 551, 553, 573,  
 579, 586, 598, 612, 616, 617, 620,  
 622, 623, 624, 631.  
 Rivero de Bibio: 181.  
 Riveros, Fray Francisco: 37.  
 Rocheles, Gil de: 227.  
 Rodrigo: 161, 399.  
 Rodríguez, Manuel: 310.  
 Roelas Sandobal, Juan de las: 360,  
 361, 366, 367, 372, 377, 383, 387,  
 389, 393, 395, 399, 402, 406, 408,  
 411, 414, 418, 420, 423, 426, 428,  
 430, 431.  
 Rojasvalle, Antonio: 646.  
 Roma: 63, 142, 181, 365, 371, 376,  
 470, 509.  
 Romay, Domingo: 273, 406, 408.  
 Rosales: 7, 8, 31, 44, 76, 121, 128,  
 282, 293, 295, 304, 307, 315, 316,  
 321, 372, 378.  
 Rubio, Antonio: 65.  
 Rubio, Fray Francisco: 222, 223, 225,  
 272, 278, 367, 372, 400.  
 Rucaalhué: 542.  
 Ruiz de Valdivia, Diego: 124.
- SALAMANCA: 74.  
 Salazar, Francisco de: 129.  
 San Andrés: 142, 143.

- San Ambrosio: 263.  
 San Crisóstomo: 263.  
 San Felipe: 177, 466.  
 San Francisco: 36, 122, 383, 574, 593, 621.  
 San Francisco Javier: 218, 508.  
 San Gregorio: 218, 507.  
 San Ignacio: 483, 516, 574, 575.  
 San Ildefonso: 233, 525.  
 San Jerónimo (fuerte): 106, 162, 447, 481, 529, 568, 588, 592, 599.  
 San Juan Bautista: 212, 327, 382, 474.  
 San Juan Nepomuceno: 298.  
 San Lúcar (España): 432.  
 San Luis de Quito: 129, 138.  
 San Martín: 444.  
 San Miguel (Obispo): 76, 83.  
 San Pablo: 55, 380, 493.  
 San Paulino: 218, 507.  
 San Pedro: 586, 616, 617.  
 San Remigio: 268.  
 Sánchez, Alonso: 222, 273, 276, 415, 418.  
 Sánchez Abarca, Cristóforo: 648.  
 Sánchez de Hoz, Pedro: 10.  
 Sangüesa, Diego: 259.  
 Santa Cruz: 29, 43, 45, 435.  
 Santa Fe: 636.  
 Santa Leocadia: 499, 500, 609.  
 Santa María: 145, 162, 167, 171, 176, 177, 178, 447, 452, 459, 465, 466, 467, 548, 568.  
 Santiago Apóstol: 24.  
 Santiago de Chile: 10, 11, 18, 19, 20, 29, 37, 43, 44, 57, 88, 126, 154, 203, 221, 225, 271, 274, 298, 305, 316, 321, 327, 328, 333, 337, 339, 343, 344, 346, 350, 353, 354, 360, 372, 374, 385, 432, 447, 451, 455, 457, 462, 463, 473, 476, 481, 501, 516, 525, 531.  
 Santiago de Tucumán: 154.  
 Santiago del Estero: 442.  
 Santo Domingo: 36, 38, 122, 383  
 Sarmiento, Antonio Félix (P.): 150, 225, 237, 298, 299, 378, 383.  
 Savala, Domingo: 208, 426, 428.  
 Sciliceo (Cardenal): 517.  
 Sena de Toscana: 141, 142, 322, 333, 337, 353, 362, 378, 384, 390, 396, 509.  
 Serano, Domingo: 646.  
 Serena, La: 11, 35, 36.  
 Silva Cotapos, Carlos (Obispo): 307, Simancas: 231.  
 Sinopsis histórica: 7.  
 Sierra Carrillo, Luisa: 411.  
 Sevilla: 25, 532.  
 Sobrino, Gaspar (P.): 8, 110, 189, 282, 285, 287, 288, 308, 485, 575, 579, 580, 615.  
 Solier: 10.  
 Solorzano, Alonso: 308.  
 Sosa, Fray Pedro de: 245, 287, 288, 290, 308.  
 Suárez, Francisco: 64, 212, 213, 321, 326, 327, 336, 355, 366, 377, 382, 386, 392.  
 Suárez Maldonado, Alonso: 642.  
 TABALAMES: 415.  
 Tablamí: 325, 330.  
 Talcamáhuída: 273, 524, 544, 584, 589, 591, 592, 599, 608, 617.  
 Talvuñameu: 543.  
 Tarandué: 460.  
 Taraucán: 469.  
 Tarubán: 584.  
 Tarcuan: 683.  
 Tarmandé, Pedro: 172.  
 Taslebo: 584.  
 Taulero: 578.  
 Tavolebo: 59.  
 Tebulicán: 491.  
 Techo, Nicolás, s. J.: 307, 310.  
 Teleña, Miguel: 36.  
 Temocuicui: 542.  
 Tesillo, Santiago: 225, 229, 389, 393.  
 Teuselipi: 553, 554.  
 Thanner, Mathías: 310.  
 Thayer, Ojeda: 121, 127, 129, 307.  
 Tiroa: 541.  
 Tirua: 600.  
 Tiruay: 604.  
 Tisua: 557.  
 Toledo: 64, 611.

- Toledo, Juan de: 204, 324.  
 Toledo, Mejías: 612.  
 Toledo, Pedro de: 125.  
 Toledo Navarrete, Luis: 612.  
 Tolten: 121, 258, 556.  
 Tomé: 46.  
 Tomelmo: 578.  
 Toñuemanque: 543.  
 Toqui: 281, 297, 418, 528, 602.  
 Toro Mayote, Andrés: 612.  
 Torquemada, Andrés de: 40.  
 Torre, Luis de la: 52.  
 Torre y Portugal, Fernando de la: 130.  
 Torrellas, Pedro: 8, 539.  
 Torres, Sargento: 255, 552, 608, 618.  
 Torres, Juan de: 259, 295, 296.  
 Torres Bollo, Diego de: 8, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 72, 85, 89, 90, 101, 102, 107, 110, 111, 129, 138, 142, 143, 145, 153, 159, 163, 182, 183, 187, 189, 212, 215, 228, 229, 274, 321, 322, 326, 327, 362, 366, 373, 376, 380, 382, 390, 392, 396, 400, 403, 409, 412, 415, 421, 424, 435, 446, 457, 465, 473, 567, 622.  
 Traucan: 185, 475.  
 Tribaldos de Toledo, Luis: 307.  
 Trinidad, Convento de la Santísima: 239.  
 Trinitarias. 239.  
 Tris, Francisco: 259.  
 Tucapel: 49, 55, 56, 60, 98, 101, 103, 113, 124, 254, 476, 477, 541, 550, 551, 558, 573, 576, 578, 598, 601, 602, 603, 605, 616, 617, 636.  
 Tucumán: 317, 326, 355, 362, 365, 370, 371, 373, 376, 380, 386, 389, 390, 392, 396, 398, 400, 403, 409, 415, 421, 424, 435, 438, 451, 517, 551, 573.  
 Turaupe: 542.  
 Tureulipi: 108, 110, 111, 116, 192, 197, 216, 231, 248, 249, 255, 256, 257, 258, 282, 284, 486, 488, 495, 501, 505, 552, 553, 555, 595, 600, 601, 605, 619, 632.  
 Turili: 523.  
 Tuyunco: 542.  
 ÚLMENES: 479.  
 Umansoro, Diego (Fray): 322, 359.  
 Unabilo: 592.  
 Uncheurbe: 541.  
 Unión, La: 238.  
 Unumiuganq: 114.  
 Uñodauel: 542.  
 Ureña, Tomás: 68.  
 Ureta, Reinaga: 129.  
 Urrea, Miguel de: 135, 138.  
 Utaflamme o Utablamme: 113, 114, 116, 117, 119, 191, 195, 272, 282, 285, 291, 302, 329, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613.  
 Utanlebo: 191.  
 Uтуриy, Juan: 424, 426.  
 VALDIVIA, Alonso Núñez de: 50.  
 Valdivia, Luis de (P.): 8, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 63, 86, 90, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 138, 147, 150, 151, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 203, 207, 210, 215, 217, 218, 219, 222, 223, 224, 234, 235, 243, 244, 245, 246, 248, 250, 251, 259, 262, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 301, 302, 304, 307, 308, 309, 317, 318, 320, 323, 329, 330, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 350, 351, 353, 354, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 371, 373, 374, 376, 378, 381, 387, 388, 390, 391, 394, 396, 397, 400, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 413, 414, 415, 416, 419, 420, 421, 423, 424, 427, 429, 430, 439, 444, 476, 477, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500,

- 501, 504, 506, 507, 509, 511, 513, 514, 515, 516, 518, 523, 525, 526, 527, 528, 530, 531, 535, 539, 540, 541, 550, 551, 561, 563, 565, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 580, 581, 583, 584, 588, 589, 590, 591, 593, 595, 596, 597, 598, 612, 613, 615, 616, 617, 618, 620, 626, 627, 630, 631, 632, 634, 636, 639.
- Valdivia, Pedro de: 10, 17, 18, 26, 29, 73, 74, 124, 125, 126, 236, 250, 307.
- Valdivia (ciudad-región): 28, 45, 76, 80, 98, 110, 113, 115, 127, 256, 257, 282, 488, 541, 549, 553, 592, 603.
- Valdivia (río): 27.
- Valparaíso: 78, 454.
- Valladolid: 125.
- Vargas, Jerónimo: 356, 432, 646.
- Vázquez, Francisco: 64.
- Vázquez, Gabriel: 64.
- Vázquez (P.): 457.
- Vázquez de Acuña, Juan: 78.
- Vázquez Trujillo, Francisco: 155, 160, 169.
- Vecchi, P. Horacio: 7, 9, 107, 109, 110, 117, 118, 140, 141, 144, 146, 147, 151, 155, 159, 160, 162, 166, 175, 182, 187, 189, 190, 192, 195, 196, 198, 199, 201, 202, 205, 207, 209, 210, 212, 216, 219, 220, 222, 224, 233, 234, 244, 245, 249, 257, 271, 272, 273, 286, 289, 299, 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 337, 338, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351, 353, 354, 355, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 368, 371, 372, 373, 376, 378, 380, 381, 384, 387, 390, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 402, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 424, 427, 429, 431, 446, 457, 464, 465, 482, 491, 499, 504, 530, 535, 539, 542, 554, 567, 569, 594, 607, 608, 609, 610, 641, 642, 644, 645, 647.
- Vega, Gabriel de la: 36, 39, 41, 43, 46.
- Vega, Miguel Jerónimo de la: 205, 419, 420.
- Velasco, D. Luis de: 52, 53.
- Velasco, Pedro: 233, 525.
- Velázquez de Cobarrubias, Juan: 346, 350.
- Vella Vivos, Hércules: 234.
- Venecia: 516.
- Venegas, Alonso: 353, 356.
- Venegas Egas: 76.
- Venegas, Melchor: 155, 159, 171, 459.
- Ventosilla: 90, 92.
- Veychalabguen: 593.
- Viana, Juan de: 212, 213, 327.
- Vicuña Mackenna: 307, 308, 309, 541.
- Videngua: 557.
- Videregica: 545.
- Videregua: 600.
- Viedma, Hernando de: 128.
- Vilela, Juan: 53.
- Villa Gómez, Pedro: 360, 431.
- Villafranca: 125.
- Villagra, Francisco: 18, 29, 76, 125, 126.
- Villagra, Pedro: 125, 126.
- Villagram: 114.
- Villagrán: 595, 602, 612, 613, 617, 618.
- Villarrica: 28, 29, 45, 80, 98, 121, 122, 123, 126, 127, 129, 138, 250, 256, 541, 542, 546, 549, 553, 592, 604.
- Villaseca: 379, 380.
- Villaza, Agustín (P.): 225, 226, 321, 342, 345, 346, 349, 355, 366, 371, 377, 382, 386, 392, 395, 398, 399, 402, 405, 408, 411, 414, 418, 423, 426.
- Villegas, Francisco: 46.
- Virguén: 546.
- Virrey de Lima: 480, 585.
- Virrey del Perú: 547, 563, 575, 586, 617, 618, 619, 620, 624, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 634, 638, 639.

Vivos, Ercules de la Villa: 525.

Vizcarre, Pedro de: 29.

Vizcaya: 612.

Vrasandi: 249.

WENCESLAO IV: 298, 299.

YUMBEL: 59, 60, 246, 360, 586, 634.

Yunquempo: 114, 602.

ZARAGOZA: 517.

Zenteno, Diego: 402.

Zupinar: 136.

EL 4 DE OCTUBRE DE 1937  
SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE LIBRO  
EN LOS TALLERES GRÁFICOS  
DE SEBASTIÁN DE AMORRORTU E HIJOS  
CALLE AYACUCHO, 774  
BUENOS AIRES

